



**IES MERINDADES DE CASTILLA**

**FAMILIA**

**ECONOMÍA, EMPRESA Y ADMINISTRACIÓN**

**CURSO 2024-2025**

## ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	<b>4</b>
<b>2. MARCO LEGISLATIVO</b>	<b>7</b>
<b>3.COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO</b>	<b>9</b>
<b>4.DISTRIBUCIÓN DE MATERIAS Y CURSOS.</b>	<b>9</b>
<b>5.PARTICIPACIÓN DEL DEPARTAMENTO EN LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO</b>	<b>10</b>
<b>6.FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO.</b>	<b>10</b>
<b>7.PROGRAMACIÓN DE LOS MÓDULOS.</b>	<b>10</b>
<b>8. FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO.</b>	<b>11</b>
<b>9.ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.</b>	<b>12</b>
<b>10.FOMENTO DE LA LECTURA</b>	<b>13</b>
<b>11.PLANES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN.</b>	<b>14</b>
<b>12. PROGRAMACIONES</b>	<b>1</b>
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL 3º ESO	2
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL DE 4º DE ESO	1
ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO	1
EDUCACIÓN FINANCIERA 4ºESO	45
ECONOMÍA 1º BACHILLERATO	36
EMPRESA Y DISEÑO DE MODELO DE NEGOCIOS	24
<b>FAG</b>	<b>21</b>
OPERACIONES AUXILIARES DE ALMACENAJE	15
TÉCNICAS BÁSICAS DE MERCHANDISING	4
TRATAMIENTO INFORMÁTICO DE DATOS	17
	2

PREPARACIÓN DE PEDIDOS Y VENTA DE PRODUCTOS 2º FPB _____	16
APLICACIONES BÁSICAS DE OFIMÁTICA 2ºFPB _____	16
ATENCIÓN AL CLIENTE 2ºFPB _____	18
OPERACIONES ADMINISTRATIVAS DE COMPRAVENTA 1ºGM _____	4
TÉCNICA CONTABLE 1º GM _____	18
COMUNICACIÓN EMPRESARIAL Y ATENCIÓN AL CLIENTE 1º GM _____	17
TRATAMIENTO INFORMÁTICO DE LA INFORMACIÓN 1ºGM _____	18
EMPRESA Y ADMINISTRACIÓN 2ºGM _____	17
EMPRESA EN EL AULA 2ºGM _____	16
TRATAMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN CONTABLE 2ºGM _____	14
OPERACIONES DE TESORERÍA _____	1
OPERACIONES ADMINISTRATIVAS DE RR.HH. _____	1
OFIMÁTICA Y PROCESO DE LA INFORMACIÓN AS1 _____	18
PROCESO INTEGRAL DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL AS1 _____	19
GESTIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN JURÍDICA Y EMPRESARIAL AS1 _____	21
RECURSOS HUMANOS Y RESPONSABILIDAD SOCIAL AS1 _____	19
SIMULACIÓN EMPRESARIAL AS1 _____	19
GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS AS2 _____	16
GESTIÓN FINANCIERA AS2 _____	6
GESTIÓN LOGÍSTICA Y COMERCIAL _____	6

CONTABILIDAD Y FISCALIDAD AS2	4
ITINERARIO PARA LA EMPLEABILIDAD 1º FPB	21
ITINERARIO PARA LA EMPLEABILIDAD 1º FPB	1
EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA 2º GM	6

## 1. INTRODUCCIÓN

---

La finalidad del Sistema de Formación Profesional, tal y como se señala en el artículo 2 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional persigue:

- a) La apertura de la Formación Profesional a toda la población, incluyendo la preparación para el primer acceso al mundo laboral, la formación profesional continua y la readaptación profesional, con la orientación profesional y acompañamiento que cada persona precise.
- b) La aportación, mediante ofertas formativas ordenadas, acumulables y acreditables, los conocimientos y las habilidades profesionales necesarios para una actividad profesional cualificada en un mundo laboral cambiante.
- c) Garantizar la formación profesional de personas trabajadoras, incluida la dirigida a la adaptación a las modificaciones operadas en el puesto de trabajo, así como al desarrollo de planes y acciones formativas tendentes a favorecer la empleabilidad, de acuerdo con el artículo 4.2.b) del Estatuto de los Trabajadores.
- d) La adquisición, mantenimiento, adaptación o ampliación de las habilidades y competencias profesionales y el progreso en la carrera profesional.
- e) La reconversión profesional y la reconducción del itinerario profesional a un sector de actividad distinto de aquellas personas trabajadoras que necesiten o deseen dirigirse hacia otro sector profesional.
- f) El reconocimiento y acreditación de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral u otras vías no formales o informales.
- g) La promoción de la cooperación y gestión coordinada de las distintas administraciones públicas responsables de las políticas formativas de jóvenes y de personas trabajadoras, ocupadas o desempleadas, y la colaboración de la iniciativa privada.

En cumplimiento de los principios prescritos en el artículo 3 y de la función legal prevista en el artículo 5, apartados 1 y 2, de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, es función del Sistema de Formación Profesional el desarrollo personal y profesional de la persona, la mejora continuada de su cualificación



a lo largo de toda la vida y la garantía de la satisfacción de las necesidades formativas del sistema productivo y del empleo. Son objetivos del Sistema de Formación Profesional:

a) Garantizar a todas las personas, en condiciones de equidad y a lo largo de la vida, una Formación Profesional de calidad, en diferentes modalidades, significativa personal y socialmente, que satisfaga tanto el desarrollo de la personalidad como las necesidades individuales de cualificación y recualificación permanentes con arreglo a itinerarios diversificados, y de respuesta a sus necesidades formativas a medida que se producen, atendiendo a sus circunstancias personales, sociales y laborales.

b) Cualificar a las personas para el ejercicio de actividades profesionales, promoviendo la adquisición, consolidación y ampliación de competencias profesionales básicas con la polivalencia y funcionalidad necesarias para el acceso al empleo, la continuidad en el mismo y la progresión y el desarrollo profesionales, así como la rápida adaptación a los retos de futuro derivados de entornos de trabajo complejos, todo ello orientado a la promoción y formación profesional dirigida a su adaptación a las modificaciones operadas en el puesto de trabajo, así como al desarrollo de planes y acciones formativas tendentes a favorecer su mayor empleabilidad,

c) Desarrollar, en el marco del Sistema de Formación Profesional, el derecho a la formación de las personas trabajadoras ocupadas o en situación de desempleo, de acuerdo con el artículo 4.2.b) del Estatuto de los Trabajadores.

d) Proveer a las empresas y los sectores productivos con los perfiles profesionales necesarios en cada momento, con su participación efectiva en el Sistema de Formación Profesional, teniendo en cuenta el carácter determinante y la creación sostenida de valor para las personas y las empresas, de la cualificación de las personas trabajadoras, su flexibilidad, rapidez de adaptación, polivalencia y transversalidad, desde el obligado respeto al medioambiente.

e) Observar de manera continua la evolución de la demanda y la oferta de profesiones, ocupaciones y perfiles en el mercado de trabajo para la prospección e identificación de las necesidades de cualificación.

f) Ofertar formación actualizada y suficiente, que incorpore de manera proactiva y ágil tanto las competencias profesionales emergentes, como la innovación, la investigación aplicada, el emprendimiento, incluyendo el emprendimiento colectivo en economía social, la digitalización, la sostenibilidad y la emergencia climática, en tanto que factores estructurales de éxito en el nuevo modelo económico.

g) Configurar la Formación Profesional de manera flexible, modular y acorde con los planteamientos a escala de la Unión Europea, sobre la base de itinerarios formativos accesibles, progresivos, acumulables y adaptados a las necesidades individuales y colectivas, teniendo en cuenta la edad, el sexo, la discapacidad en su caso, y la situación personal, familiar o laboral, y dirigidos a un abanico de perfiles profesionales comprensivo, desde los generalistas hasta los altamente especializados.

h) Impulsar la dimensión dual de la Formación Profesional y de sus vínculos con el sistema productivo en un marco de colaboración público-privada entre administraciones, centros,

empresas u organismos equiparados, organizaciones empresariales y sindicales, entidades y tercer sector para la creación conjunta de valor, el alineamiento de los objetivos y proyectos estratégicos comunes, la superación de la brecha urbano/rural a través de una adecuada adaptación territorial, y el uso eficaz de los recursos en entornos formativos y profesionales.

i) Operar con arreglo a un modelo de gobernanza que, respetando las competencias de las administraciones concernidas, incorpore el papel de las organizaciones empresariales y sindicales más representativas y su participación y cooperación con los poderes públicos en las políticas del Sistema de Formación Profesional.

j) Facilitar la acreditación y el reconocimiento de las competencias profesionales vinculadas al Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales, adquiridas mediante la experiencia laboral u otras vías no formales o informales. k) Proveer orientación profesional que facilite a las personas, a lo largo de la vida, la toma de decisiones en la elección y gestión de sus carreras formativas y profesionales, combatiendo los estereotipos de género, los relacionados con la discapacidad o con las necesidades específicas de apoyo educativo o formativo, y colaborando en la construcción de una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social, y favoreciendo el conocimiento de las oportunidades existentes o emergentes en los entornos rurales y las zonas en declive demográfico.

l) Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre las personas en el acceso y desarrollo de su proceso de formación profesional para todo tipo de opciones profesionales, y la eliminación del sesgo formativo existente entre mujeres y hombres. m) Promover la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y, en general, de personas y colectivos con dificultades de inserción socio-laboral en el acceso y el proceso de formación profesional habilitante y facilitadora de la inserción en el mercado laboral.

n) Incrementar la presencia social de la formación profesional como opción de valor para el empleo y la progresión académica, tanto reforzando la relación y cooperación entre los sistemas de formación profesional y universitario, como contribuyendo a la erradicación del abandono temprano sin una cualificación profesional que garantice una empleabilidad sostenida.

ñ) Impulsar la participación de las personas adultas, para su cualificación o recualificación, en acciones de formación profesional como elemento integrado en el desempeño profesional y la vida laboral y única forma de lograr el mayor grado de especialización que demandan ámbitos cada vez más complejos.

o) Promover la planificación integrada en cada territorio de una oferta de formación profesional a lo largo de la vida, así como de la complementariedad de las redes de centros del Sistema de Formación Profesional y el uso compartido de sus instalaciones y recursos.

p) Generar circuitos inter-autonómicos y transnacionales de transferencia de conocimiento entre centros, empresas u organismos equiparados, entidades, docentes, y personas en formación, promoviendo proyectos de movilidad.

q) Extender el conocimiento de lenguas extranjeras en el ámbito profesional.

r) Actualizar permanentemente las competencias del personal docente y formador que les permitan diseñar y adecuar los procesos formativos de acuerdo con las nuevas necesidades productivas y sectoriales, así como las propias del alumnado, especialmente el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo o formativo.

s) Poner en marcha y mantener un proceso de evaluación y mejora continua de la calidad del Sistema de Formación Profesional, en particular su carácter dual, que proporcione información sobre su funcionamiento y adecuación a las necesidades formativas individuales y del sistema productivo, y promueva la investigación sobre el modelo de formación profesional, así como su impacto sobre las dimensiones de mejora del empleo y de la productividad.

t) Impulsar una oferta pública suficiente y adaptada a las necesidades y demandas de los sectores productivos.

## **2. MARCO LEGISLATIVO**

---

Ante la situación de incertidumbre normativa para el desarrollo de un sistema único e integrado de Formación Profesional regulado por la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, las programaciones se han desarrollado teniendo en cuenta la normativa vigente de los distintos niveles de Grado D. Ciclo formativo de grado básico, grado medio o grado superior (niveles 1, 2 o 3 respectivamente).

Las programaciones de los módulos de 2º grado superior de Administración y Finanzas se han realizado siguiendo las directrices del Real Decreto 1584/2011, de 4 de noviembre, complementado por el Decreto 55/2013, de 22 de agosto por el que se establece el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Administración y Finanzas en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León.

Las programaciones del ciclo de 2º Grado Medio de Administración y Gestión se han reelaborado, debido a la implantación del nuevo diseño de este ciclo, con las normas del Real Decreto 1631/2009, de 30 de octubre, complementado por el Decreto 32/2019, de 19 de agosto (BOCyL de 21 de agosto), por el que se establece el currículo correspondiente al título de Técnico en Gestión Administrativa en la Comunidad de Castilla y León.

Las programaciones de los módulos de Formación Profesional Básica de 2º curso se han generado de acuerdo El Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, que regula aspectos específicos de la Formación Profesional Básica, y la Orden EDU/518/2014, de 18 de junio, que establece el currículo correspondiente al título profesional básico en Servicios Comerciales, en la Comunidad de Castilla y León.

Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

La Orden EDU/2169/2008, por la que se regula el proceso de evaluación y la acreditación académica de los alumnos que cursan enseñanzas de formación profesional en la Comunidad de Castilla y León, que se incorporarán en los proyectos curriculares de ciclo respectivos.

Los primeros cursos de los tres ciclos se ha regido por la legislación vigente, en aquellos términos, donde la legislación no ha elaborado ninguna normativa específica se ha mantenido la legislación anterior tal y como se señala en:

- PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE EL CURRÍCULO DE LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE GRADO D Y NIVEL 3 DEL SISTEMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL, CONDUCENTES A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR, EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN.
- PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE EL CURRÍCULO DE LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE GRADO D Y NIVEL 2 DEL SISTEMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL, CONDUCENTES A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE TÉCNICO, EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN.

La nueva legislación a tener en cuenta ha sido:

- Ley orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- Real Decreto 278/2023, de 11 de abril, por el que se establece el calendario de implantación del Sistema de Formación Profesional establecido por la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- Real Decreto 497/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen, en el ámbito de la Formación Profesional, cursos de especialización de grado medio y superior y se fijan sus enseñanzas mínimas
- Real Decreto 498/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado básico y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Real Decreto 499/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado medio y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Además del Reglamento Interno del I.E.S. Merindades de Castilla y las decisiones adoptadas en el departamento de Administración de Empresas y Economía.

### 3.COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

---

<b>PROFESOR/A</b>	<b>ESPECIALIDAD</b>
Silvia Mesa Aguado	Jefa de departamento. Procesos de Gestión Administrativa.
Luis Miguel Santillán Ibáñez	Procesos de Gestión Administrativa.
Natalia Manaeva	Procesos de Gestión Administrativa.
Elisabeth Pérez Vallinas	Procesos de Gestión Administrativa.
María Moreta García	Procesos de Gestión Administrativa.
Alejandro Obeja González	Procesos de Gestión Administrativa.
María Zorrilla Díez	Administración de empresas
Elena Cristina López Fernández	Administración de empresas
Milagros Pérez Bustillo	Administración de empresas
Yolanda Izquierdo Moreno	Administración de empresas
Alicia Gil San Miguel	Economía

### 4.DISTRIBUCIÓN DE MATERIAS Y CURSOS.

---

El departamento se compone de toda la familia de Administración Y gestión de empresas de Formación Profesional. Se divide en los ciclos de:

- Grado Superior Administración y Finanzas, cursos 1º y 2º.
- Grado Medio Gestión Administrativa, cursos 1º y 2º.
- Formación Profesional Básica Servicios Comerciales , cursos 1º y 2º.

Teniendo en cuenta la nueva nomenclatura se refiere

Imparte las siguientes asignaturas en la E.S.O.

- Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial de 3º E.S.O.
- “Formación y Orientación Personal y Profesional” , “Educación Financiera” y “Economía y Emprendimiento” de E.S.O.

Imparte las siguientes asignaturas en Bachillerato.

- Economía DE 1º Bachillerato.
- Empresa y Diseño de Modelos de Negocio y Fundamentos de Administración y Gestión de 2º de Bachillerato.

## 5.PARTICIPACIÓN DEL DEPARTAMENTO EN LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO

---

El departamento de Administración y Gestión de empresas colabora en todas las actividades promovidas por el centro. Además, realiza actividades interdisciplinarias con otros departamentos y resto de familias profesionales. Fomenta el uso de las instalaciones del centro como son: la biblioteca, el huerto escolar, la sala de escucha, sala de audio visuales... Colaborará asistiendo a la CCP, claustros y cuantas actividades comunes promueva el centro.

## 6.FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO.

---

La información recogida en la CCP se trasladada de forma inmediata al departamento por medio de un correo informativo. Aquellos puntos, que se requieran, se tratarán en la reunión de departamento destinada a ello. La reunión podrá ser convocada a petición de cualquier miembro del departamento que así lo requiera.

Se convocará reunión de manera extraordinaria ante situaciones de urgencia, reestructuración de la programación o desarrollo de actividades.

Se continuará desarrollando el programa REACTIVA (programa de simulación de de una empresa virtual, con todos sus departamentos en el aula).

## 7.PROGRAMACIÓN DE LOS MÓDULOS.

---

Al final de esta programación (ANEXO 1) aparece la de cada uno de los módulos y asignaturas.

Cuestiones aplicable a todas las programaciones:

En todas se recoge el uso de las **TIC**, con los programas que se utilizan. También se explican las diferentes metodologías activas aplicadas para conseguir los diferentes resultados de aprendizaje.

Todos los módulos se evaluarán en función de la ponderación que el o la docente otorgue a los criterios de evaluación seleccionando para ello diferentes instrumentos de evaluación.

Se fomenta **la cultura emprendedora**, ya que los módulos y asignaturas versan sobre la creación de empresas o elementos necesarios para desarrollarlos.

**La ortografía**, será evaluada en todos los instrumentos que se emplean para aplicar los criterios de evaluación, minorando 0.1 puntos por falta en los ciclos de grado medio y superior, con el límite de 1 punto.

La pérdida de la evaluación continua se producirá cuando el número de faltas no justificadas sea superior al 20% de las clases programadas.

Para su cómputo se seguirán las siguientes reglas:

**Falta:** No asistir o hacer la entrada a clase cuando se ha comenzado a pasar lista de asistentes por parte del profesor. Queda a discreción del profesor admitir o no la entrada del alumno al aula una vez iniciada la clase.

**Retraso:** entrada a clase con posterioridad a la del profesor. Tres retrasos son una falta.

Las faltas se justificarán únicamente si están respaldadas por un documento administrativo oficial concordante con la sesión lectiva y no se computarán para la pérdida de la evaluación continua. El plazo para presentar el justificante será el primero que el alumno se incorpore de nuevo al aula. El tutor, recibida la justificación, procederá a anotar la falta como justificada en todos los módulos en los que sea necesario, en el programa de gestión. Los alumnos/as que tengan faltas de asistencia justificadas, por motivos laborales, tendrán derecho a evaluación continua, pero sin asignarle la puntuación por la participación en las actividades de clase propuestas por el profesor. (Aprobado y recogido en la CCP de 6 de marzo de 2001).

Las situaciones extraordinarias del alumnado, enfermedad o accidente propio o de familiares, asistencia y cuidados de éstos, relación laboral con contrato, o cualquier otra de suficiente gravedad que impidan la asistencia con regularidad a las clases, serán estudiadas por el equipo docente del curso, que determinará las reglas de actuación, siempre con el más estricto respeto de la legalidad vigente.

Notificación de la pérdida del derecho a la evaluación continua: Esta notificación se hará por escrito y el alumno/a, con independencia de su situación, deberá examinarse del 100% del contenido del módulo, al final del 2º o 3º trimestre dependiendo de cuando finalice el curso.

## **8. FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO.**

---

La finalidad de este módulo es:

- Completar la adquisición de las competencias profesionales previstas en el ciclo formativo que se esté cursando.
- Adquirir conocimientos de la organización productiva.
- Contribuir al logro de las finalidades generales de la FP relacionadas con la integración en entornos de trabajo.
- Evaluar la competencia profesional del alumno/a, en especial aquellos aspectos que no pueden comprobarse en el centro educativo por exigir situaciones reales de trabajo.

Tiene la misma estructura que el resto de módulos que componen los ciclos.

Las actividades que realizarás son propias del perfil profesional del título de FP que se está cursando y están incluidas en un **programa formativo** (documento donde se especifica cómo se va a desarrollar y evaluar el módulo de FCT).

Hay un/a **Tutor/a del Centro Educativo** y un/a **Tutor/a del Centro de Trabajo** que definirán previamente el programa formativo, coordinarán su desarrollo, fijarán las fechas de las visitas y evaluarán la realización del mismo, emitiendo los oportunos informes.

**Evaluación:** La realiza el tutor/a del centro educativo que haya hecho el seguimiento. Se determinará si has adquirido o no la competencia general del título, a partir de la superación de los resultados de aprendizaje del módulo profesional. Tiene **sólo dos convocatorias de evaluación**.

La duración es: En primero de PFB se ha decidido que no realizarán prácticas en la empresa. En FP Básica es de 240 horas. 1º de Grado Medio 90 horas 2º Grado Medio 380 horas, 1º Grado Superior 180 horas y Grado Superior 380 horas.

El Tutor de FPB es Luis Miguel Santillán Ibáñez. La tutora de 1º y 2º de Grado Medio es Silvia Mesa Aguado y la tutora del Grado Superior María Zorrilla Díez. Tutoras: GS Administración Finanzas: Mª Mercedes Díez-Andino; GM Gestión Administrativa : Silvia Mesa , en este primer trimestre está tutorizando a dos alumnas.

Nuestros alumnos/as pueden hacer la FCT con el programa ERASMUS ya que pertenecemos a dos consorcios de Grado medio y Grado Superior de Erasmus+ Consorcio y además disponemos de la carta ECHE.

También realizamos FP Dual, disponemos de un proyecto aprobado para Grado Medio y estamos realizando otro para el Grado Superior. En este curso 2024/2025 no se llevará a cabo.

## **9.ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.**

El departamento de Administración y Economía propone las siguientes actividades complementarias y extraescolares para una mayor comprensión del entorno empresarial, enriquecimiento del currículo y desarrollo de competencias técnicas y personales. Además, se muestra interesado en participar en otras actividades del centro e interdepartamentales fomentando las relaciones sociales entre el alumnado. Pendiente de determinar las fechas:



- Visita a distintas empresas (industriales, comerciales o de transportes) que dispongan de centro logístico o de interés para el desarrollo del contenido impartido en el aula. Pendiente confirmación de la plataforma logística de Amazon en Madrid.
- Visitas a centros de trabajo próximos para que el alumnado conozca de primera mano a los empresarios de la zona y sus empresas.
- Visitas a los comercios para valorar las técnicas de merchandising puestas en práctica en los escaparates.
- Visitas a instituciones como la Fábrica de La Moneda y Timbre de Burgos, Banco de España y otros complejos públicos. También instituciones locales como el Juzgado de Villarcayo, el Ayuntamiento, Registro de la Propiedad...
- Charlas concertadas con personal de Universidades, Bancos, Cámaras de Comercio, emprendedores...
- Visitas a salones o ferias monográficas.
- Visita al Centro de Desarrollo Rural Merindades (CEDER Merindades)
- Charla del SEPE, enfocada a los alumnos de FPB.
- Charla de antiguos alumnos de FP y que tengan ya una trayectoria profesional o hayan creado su propio negocio.
- Charlas de distintas entidades financieras sobre diversos temas (bolsa de valores, macroeconomía...)

Todas las actividades extraescolares y complementarias mencionadas se realizarán siempre y cuando el proceso de enseñanza-aprendizaje y el cumplimiento de la temporalización de los contenidos, lo permitan.

## **10.FOMENTO DE LA LECTURA**

---

Desde el Departamento de Administración de Empresas y Economía consideramos que el fomento de la lectura es fundamental para despertar la actitud crítica, la capacidad de análisis para la toma de decisiones y generar hábito de mantener la información actualizada. Además, permite estimular el pensamiento creativo y mejora las habilidades sociales con un enriquecimiento del vocabulario y capacidad de expresión. De este modo llevamos a cabo las siguientes prácticas:

- Resolución de casos prácticos con noticias y sucesos reales.

- Técnicas de comprensión de las fuentes legislativas, así como su consulta para confirmar su actualización.
- Consulta de diversos diarios digitales para contrastar información.
- Recomendación de libros de apoyo y lecturas.
- Consulta de webs de distintas empresas para conocer su historia, misión, visión y valores, código ético, responsabilidad social corporativa, productos, ofertas de empleo, etc.

## 11.PLANES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN.

---

<b>PLAN DE TRABAJO PARA EL CURSO:</b> 2024/2025	<b>MATERIA:</b> Economía de 1º de Bachillerato
<i>(Criterios de evaluación y contenidos, metodología didáctica, medidas organizativas, generalidades sobre el desarrollo de actividades y tareas, procedimiento para la evaluación de los aprendizajes del alumnado...)</i>	

## 1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación de la asignatura de Economía son:

### Competencia específica 1

1.1 Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas. (CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CE2, CCEC3.2)

1.2 Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo. (CCL2, STEM2, CC3, CE1, CE2, CCEC3.2)

1.3 Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva por los agentes económicos, analizando el impacto que tienen en la sociedad. (STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CCEC3.2)

### Competencia específica 2

2.1 Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo. (CCL2, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1)

2.2 Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social. (STEM1, STEM2, CPSAA4, CC3, CE2)

2.3 Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones. (CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1)

### Competencia específica 3

3.1 Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta. (CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2)

3.2 Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo de la renta, para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social. (CCL2, STEM1, CC4, CE1)

### Competencia específica 4

4.1 Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación. (CCL2, CP1, CPSAA4, CC2, CE1, CE2)

4.2 Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estos pueden provocar en la economía real. (CCL3, STEM4, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1)

4.3 Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él, estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana. (CCL2, CCL3, CP2, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CC2)

### Competencia específica 5

5.1 Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD5, CPSAA1.2, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC3.2)

5.2 Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos. (CCL2, CCL3, CP2, CD1, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1)

### Competencia específica 6

6.1 Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía. (CCL3, CCL5, STEM2, STEM5, CD1,

## 2. CONTENIDOS Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Los contenidos de la asignatura son:

A. Las decisiones económicas.

- La economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas.
- El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad. El coste de oportunidad. Los costes irreversibles. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre.

- La organización económica y los sistemas económicos; valoración y comparación.

- Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Dinero y transacciones.

- Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y éticas.

- Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.

B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica.

- Agentes económicos y flujo circular de la renta. La empresa y la actividad productiva.

- Intercambio y mercado. Tipos y funcionamiento de los mercados. Representación gráfica.

- La elasticidad. Los fallos de mercado. El análisis coste-beneficio.

C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica.

- La macroeconomía. Agregados macroeconómicos básicos. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento.

- Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta y la acumulación del capital. Relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social.

- Bienestar y calidad de vida.

- Economía laboral. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. Tipos de desempleo. Efectos y medidas correctoras. La brecha salarial.

- El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Evolución del panorama financiero. El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación. Funciones del dinero y formas de dinero.

- Riesgo y beneficio. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros.

- El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio. La Unión Europea y Monetaria. El mercado de divisas y los tipos de cambio.

D. Las políticas económicas.

- Economía positiva y economía normativa. La intervención del Estado y su justificación. La política económica y sus efectos.

- La política fiscal. El estado del bienestar y su financiación. El principio de solidaridad y los impuestos. El déficit público, la deuda pública y sus efectos. La economía sumergida.

- La política monetaria y la estabilidad de precios. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: teorías explicativas. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.

- Políticas de rentas.

E. Los retos de la economía española en un contexto globalizado.

- La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La reducción de las desigualdades. Pobreza relativa y pobreza absoluta en un mundo global.

- Los recursos naturales y los efectos de la producción y el consumo en la sostenibilidad ambiental. La economía ecológica y la economía circular.

- La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital.

- Democracia y estado del bienestar. El futuro del estado del bienestar y su relación con la democracia. Sostenibilidad de las pensiones. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas.

- Teorías sobre el decrecimiento económico.

- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos. Se les mandará una situación de aprendizaje que se titulará "La economía, la ciencia de la escasez"

y la elección”.

### **3. METODOLOGÍA DIDÁCTICA**

La enseñanza de la asignatura de Economía en primero de bachillerato se basa en una metodología que fomenta el aprendizaje por competencias, siguiendo las recomendaciones de la Unión Europea. Este enfoque se centra en tres pilares: la actuación autónoma del alumnado, la interacción con grupos heterogéneos y el uso interactivo de herramientas tecnológicas y conceptuales.

Para asegurar un aprendizaje inclusivo, se adoptan principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), que permite personalizar el proceso y atender a la diversidad del alumnado. Se plantearán situaciones de aprendizaje interdisciplinarias, usando diversas estrategias, actividades y materiales para involucrar activamente a los estudiantes, asegurando que todos puedan acceder y progresar.

El objetivo es que el aprendizaje sea significativo, partiendo del nivel competencial del alumno y conectando nuevos conceptos con sus conocimientos previos, evitando la memorización sin comprensión. Además, se fomentará un aprendizaje contextualizado y práctico, basado en la investigación y la reflexión, permitiendo que los estudiantes desarrollen creatividad, pensamiento crítico y habilidades adaptativas para su vida adulta.

El trabajo en equipo, tanto entre el alumnado como entre el profesorado, será clave para lograr una enseñanza coordinada y garantizar una continuidad en el aprendizaje.

### **4. MEDIDAS ORGANIZATIVAS**

Las medidas que se han llevado a cabo a la hora de impartir la asignatura son:

En la asignatura de Economía en primero de bachillerato, el trabajo en grupo es fundamental para fomentar el aprendizaje y el desarrollo social y emocional del alumnado. Se combinarán estrategias de trabajo individual con dinámicas cooperativas, ya sea en parejas o grupos más amplios, para facilitar la adquisición de competencias y fortalecer la interacción entre los estudiantes. Este enfoque no solo potencia el aprendizaje, sino también la motivación y la convivencia.

Las sesiones serán flexibles en cuanto a la distribución del espacio y el tiempo. Se crearán ambientes de aprendizaje adaptables, favoreciendo el trabajo autónomo y en equipo. Estos espacios no serán rígidos, sino organizados de forma que permitan la cooperación, la investigación y la creatividad del alumnado. En la medida de lo posible, se intentará que el entorno sea atractivo y motivador para facilitar un clima de aprendizaje positivo.

La planificación temporal de las sesiones será variada, permitiendo que los estudiantes participen activamente durante la mayor parte del tiempo. Se utilizarán diferentes enfoques, desde clases invertidas, donde parte del trabajo se realiza fuera del aula, hasta sesiones tradicionales que culminen con la presentación y discusión de los resultados. Siempre se considerarán los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado, adaptando las actividades para asegurar una participación equitativa.

### **5. GENERALIDADES SOBRE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y TAREAS**

Las actividades y tareas en la asignatura de Economía se diseñarán para promover un aprendizaje activo, basado en la resolución de problemas y el análisis crítico de situaciones económicas reales. El desarrollo de las tareas incluirá una combinación de actividades prácticas, teóricas y colaborativas que permitan al alumnado aplicar los conceptos aprendidos a contextos del mundo real.

Las actividades estarán organizadas de manera que se fomente la autonomía del alumno, proporcionando tiempo para la reflexión individual antes de pasar a trabajos en grupo o proyectos colaborativos. A través de estudios de caso, debates, simulaciones y actividades interactivas, se buscará que los estudiantes desarrollen competencias clave como el análisis financiero, la gestión de recursos y la toma de decisiones.

Se tendrá en cuenta la diversidad en los ritmos de aprendizaje, ofreciendo tareas adaptadas al nivel de cada estudiante y asegurando que todos dispongan de oportunidades para mejorar sus competencias. Además, se fomentará la creatividad, el trabajo en equipo y la capacidad de autoevaluación mediante rúbricas claras y criterios de evaluación previamente establecidos.

El uso de recursos digitales y tecnológicos será habitual, tanto para la investigación como para la presentación de resultados, incentivando a los alumnos a ser activos en su propio proceso de aprendizaje. Por último, se procurará que las tareas sean interdisciplinarias cuando sea posible, conectando la Economía con otras áreas de conocimiento.

### **6. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES**

Los aprendizajes se evaluarán a través de los siguientes instrumentos:

- **Pruebas escritas:** Se realizarán pruebas para evaluar los criterios de evaluación de la asignatura, valorando tanto los contenidos como la capacidad de aplicarlos.
- **Actividades evaluables:** Las actividades propuestas serán similares a las trabajadas durante el curso y estarán basadas en los contenidos y criterios de evaluación que se han visto previamente.
- **Proyecto o situación de aprendizaje:** La alumna deberá leer y desarrollar un proyecto propuesto por el profesor, que permitirá evaluar su capacidad de análisis y aplicación de los conocimientos adquiridos.

## **7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Los criterios de calificación de cada instrumento para la asignatura son:

- 60% pruebas escritas.
- 30% actividades evaluables.
- 10% situación de aprendizaje.

**Nombre:** Fabiola Fernández Guisado

## **INFORMACIÓN POR MATERIAS OBJETO DE RECUPERACIÓN**

En Villarcayo a **26** de Septiembre de 2024

EL/LA PROFESOR/A

Fdo.: .....Alicia Gil San Miguel

pág. 3/

**Nombre:** Paola San Millán Pinero

## **INFORMACIÓN POR MATERIAS OBJETO DE RECUPERACIÓN:**

<b>PLAN DE TRABAJO PARA EL CURSO:</b> 2024/2025	<b>MATERIA:</b> Economía de 1º de Bachillerato
<i>(Criterios de evaluación y contenidos, metodología didáctica, medidas organizativas, generalidades sobre el desarrollo de actividades y tareas, procedimiento para la evaluación de los aprendizajes del alumnado...)</i>	
<b>8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b> Los criterios de evaluación de la asignatura de Economía son: Competencia específica 1 1.1 Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas. (CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CE2, CCEC3.2) 1.2 Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo. (CCL2, STEM2, CC3, CE1, CE2, CCEC3.2) 1.3 Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva por los agentes económicos, analizando el impacto que tienen en la sociedad. (STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CCEC3.2) Competencia específica 2 2.1 Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo. (CCL2, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1) 2.2 Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social. (STEM1, STEM2, CPSAA4, CC3, CE2) 2.3 Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones. (CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1) Competencia específica 3 3.1 Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta. (CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2) 3.2 Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo de la renta, para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social. (CCL2, STEM1, CC4, CE1) Competencia específica 4 4.1 Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación. (CCL2, CP1, CPSAA4, CC2, CE1, CE2) 4.2 Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estos pueden provocar en la economía real. (CCL3, STEM4, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1) 4.3 Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él, estableciendo conexiones entre	

estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana. (CCL2, CCL3, CP2, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CC2)

Competencia específica 5

5.1 Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD5, CPSAA1.2, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC3.2)

5.2 Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos. (CCL2, CCL3, CP2, CD1, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1)

Competencia específica 6

6.1 Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía. (CCL3, CCL5, STEM2, STEM5, CD1, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3)

## 9. CONTENIDOS Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Los contenidos de la asignatura son:

A. Las decisiones económicas.

- La economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas.

- El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad. El coste de oportunidad. Los costes irreversibles. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre.

- La organización económica y los sistemas económicos; valoración y comparación.

- Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Dinero y transacciones.

- Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y éticas.

- Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.

B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica.

- Agentes económicos y flujo circular de la renta. La empresa y la actividad productiva.

- Intercambio y mercado. Tipos y funcionamiento de los mercados. Representación gráfica.

- La elasticidad. Los fallos de mercado. El análisis coste-beneficio.

C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica.

- La macroeconomía. Agregados macroeconómicos básicos. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento.

- Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta y la acumulación del capital. Relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida.

- Economía laboral. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. Tipos de desempleo. Efectos y medidas correctoras. La brecha salarial.

- El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Evolución del panorama financiero. El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación. Funciones del dinero y formas de dinero. Riesgo y beneficio. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros.

- El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio. La Unión Europea y Monetaria. El mercado de divisas y los tipos de cambio.

D. Las políticas económicas.

- Economía positiva y economía normativa. La intervención del Estado y su justificación. La política económica y sus efectos.

- La política fiscal. El estado del bienestar y su financiación. El principio de solidaridad y los impuestos. El déficit público, la deuda pública y sus efectos. La economía sumergida.

- La política monetaria y la estabilidad de precios. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: teorías explicativas. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y



el bienestar.

- Políticas de rentas.

E. Los retos de la economía española en un contexto globalizado.

- La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La reducción de las desigualdades. Pobreza relativa y pobreza absoluta en un mundo global.

- Los recursos naturales y los efectos de la producción y el consumo en la sostenibilidad ambiental. La economía ecológica y la economía circular.

- La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital.

- Democracia y estado del bienestar. El futuro del estado del bienestar y su relación con la democracia. Sostenibilidad de las pensiones. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas.

- Teorías sobre el decrecimiento económico.

- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos.

Se les mandará una situación de aprendizaje que se titulará "La economía, la ciencia de la escasez y la elección".

## **10. METODOLOGÍA DIDÁCTICA**

La enseñanza de la asignatura de Economía en primero de bachillerato se basa en una metodología que fomenta el aprendizaje por competencias, siguiendo las recomendaciones de la Unión Europea. Este enfoque se centra en tres pilares: la actuación autónoma del alumnado, la interacción con grupos heterogéneos y el uso interactivo de herramientas tecnológicas y conceptuales.

Para asegurar un aprendizaje inclusivo, se adoptan principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), que permite personalizar el proceso y atender a la diversidad del alumnado. Se plantearán situaciones de aprendizaje interdisciplinares, usando diversas estrategias, actividades y materiales para involucrar activamente a los estudiantes, asegurando que todos puedan acceder y progresar.

El objetivo es que el aprendizaje sea significativo, partiendo del nivel competencial del alumno y conectando nuevos conceptos con sus conocimientos previos, evitando la memorización sin comprensión. Además, se fomentará un aprendizaje contextualizado y práctico, basado en la investigación y la reflexión, permitiendo que los estudiantes desarrollen creatividad, pensamiento crítico y habilidades adaptativas para su vida adulta.

El trabajo en equipo, tanto entre el alumnado como entre el profesorado, será clave para lograr una enseñanza coordinada y garantizar una continuidad en el aprendizaje.

## **11. MEDIDAS ORGANIZATIVAS**

Las medidas que se han llevado a cabo a la hora de impartir la asignatura son:

En la asignatura de Economía en primero de bachillerato, el trabajo en grupo es fundamental para fomentar el aprendizaje y el desarrollo social y emocional del alumnado. Se combinarán estrategias de trabajo individual con dinámicas cooperativas, ya sea en parejas o grupos más amplios, para facilitar la adquisición de competencias y fortalecer la interacción entre los estudiantes. Este enfoque no solo potencia el aprendizaje, sino también la motivación y la convivencia.

Las sesiones serán flexibles en cuanto a la distribución del espacio y el tiempo. Se crearán ambientes de aprendizaje adaptables, favoreciendo el trabajo autónomo y en equipo. Estos espacios no serán rígidos, sino organizados de forma que permitan la cooperación, la investigación y la creatividad del alumnado. En la medida de lo posible, se intentará que el entorno sea atractivo y motivador para facilitar un clima de aprendizaje positivo.

La planificación temporal de las sesiones será variada, permitiendo que los estudiantes participen activamente durante la mayor parte del tiempo. Se utilizarán diferentes enfoques, desde clases invertidas, donde parte del trabajo se realiza fuera del aula, hasta sesiones tradicionales que culminen con la presentación y discusión de los resultados. Siempre se considerarán los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado, adaptando las actividades para asegurar una participación equitativa.

## **12. GENERALIDADES SOBRE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y TAREAS**

Las actividades y tareas en la asignatura de Economía se diseñarán para promover un aprendizaje activo, basado en la resolución de problemas y el análisis crítico de situaciones económicas reales.

El desarrollo de las tareas incluirá una combinación de actividades prácticas, teóricas y colaborativas que permitan al alumnado aplicar los conceptos aprendidos a contextos del mundo

real.

Las actividades estarán organizadas de manera que se fomente la autonomía del alumno, proporcionando tiempo para la reflexión individual antes de pasar a trabajos en grupo o proyectos colaborativos. A través de estudios de caso, debates, simulaciones y actividades interactivas, se buscará que los estudiantes desarrollen competencias clave como el análisis financiero, la gestión de recursos y la toma de decisiones.

Se tendrá en cuenta la diversidad en los ritmos de aprendizaje, ofreciendo tareas adaptadas al nivel de cada estudiante y asegurando que todos dispongan de oportunidades para mejorar sus competencias. Además, se fomentará la creatividad, el trabajo en equipo y la capacidad de autoevaluación mediante rúbricas claras y criterios de evaluación previamente establecidos.

El uso de recursos digitales y tecnológicos será habitual, tanto para la investigación como para la presentación de resultados, incentivando a los alumnos a ser activos en su propio proceso de aprendizaje. Por último, se procurará que las tareas sean interdisciplinarias cuando sea posible, conectando la Economía con otras áreas de conocimiento.

### **13. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES**

Los aprendizajes se evaluarán a través de los siguientes instrumentos:

- **Pruebas escritas:** Se realizarán pruebas para evaluar los criterios de evaluación de la asignatura, valorando tanto los contenidos como la capacidad de aplicarlos.
- **Actividades evaluables:** Las actividades propuestas serán similares a las trabajadas durante el curso y estarán basadas en los contenidos y criterios de evaluación que se han visto previamente.

### **14. Proyecto o situación de aprendizaje:** La alumna deberá leer y desarrollar un proyecto propuesto por el profesor, que permitirá evaluar su capacidad de análisis y aplicación de los conocimientos adquiridos. **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Los criterios de calificación de cada instrumento para la asignatura son:

- 60% pruebas escritas.
- 30% actividades evaluables.
- 10% situación de aprendizaje.

En Villarcayo a **26** de Septiembre de 2024

EL/LA PROFESOR/A

Fdo.: .....Alicia Gil San Miguel

## ANEXO VII

### PLAN ESPECÍFICO DE RECUPERACIÓN

PARA EL ALUMNADO QUE PROMOCIONA SIN HABER SUPERADO TODAS LAS MATERIAS

INFORMACIÓN GENERAL:

DATOS DEL ALUMNO			
Apellidos: López Rodríguez		Nombre: Gaizka	Fecha Nacimiento: 08/06/2016
Teléfono: 611 028400	Tutores legales: Mayor de edad	Curso:2024_/2025_	Tutor: Luis Miguel Santillán
TRAYECTORIA ACADÉMICA DEL ALUMNO			
Cursos repetidos: 4º ESO			
Materias que le ofrecen dificultad: Matemáticas			
CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNO (resultados, intereses, motivaciones, etc.)			
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Asistencia: Irregular</li><li>2. Participación: Buena</li><li>3. Motivación para aprender: Media</li><li>4. Nivel de atención: Media</li><li>5. Grado de autonomía; Alto</li><li>6. Responsabilidad: Buena</li><li>7. Colaboración con los compañeros: Buena</li><li>8. Relación con los adultos: Regular</li><li>9. Implicación de la familia: Media</li><li>10. Necesidades específicas: No</li></ol>			

CIRCUNSTANCIAS PERSONALES Y FAMILIARES QUE PUDIERA INFLUIR EN SU  
TRAYECTORIA ACADÉMICA

Muy mala o nula relación con el padre.
OTRA INFORMACIÓN EXTRAIDA DEL INFORME DEL CURSO ANTERIOR
Nada reseñable
MATERIAS OBJETO DE RECUPERACIÓN
Operaciones Auxiliares de Almacenaje
SEGUIMIENTO DEL PLAN

En Villarcayo a 27 de Septiembre de 2024

Fdo.: Luis Miguel Santillán Ibáñez

PLAN DE TRABAJO PARA EL CURSO: 2024/2025	MATERIA:  OPERACIONES  AUXILIARES DE
--	--

Plan de trabajo para el alumno Giazka López Rodríguez

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua puesto que se realiza a lo largo de todo el proceso de aprendizaje y se centra más en describir e interpretar que en medir y clasificar. Será diferenciada en el sentido en que permitirá valorar, desde cada una de las materias, la consecución de los objetivos y la adecuación en la adquisición de las competencias clave. Y, será formativa puesto que proporciona la posibilidad de reorientar los diferentes elementos que intervienen a lo largo del proceso, contribuyendo a la mejora del proceso educativo, adaptando el proceso de enseñanza para maximizar el logro de las competencias previstas.

Y, además, la información proporcionada y la valoración que se haga de ella deberá atender a dos ámbitos del aprendizaje que son complementarios y han de estar integrados de acuerdo con los principios del modelo competencial que es imperativo: el grado de desarrollo de las competencias clave y de los aprendizajes específicos de cada una de las materias. Un enfoque en habilidades para la vida en el que lo que importa es aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser. Por tanto, la evaluación no debe entenderse como un sistema independiente y ajeno al sistema enseñanza-aprendizaje, sino integrado en él. La finalidad de la evaluación alude a la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, otorgando un enfoque constructivista.

### 1. CONTENIDOS Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Los contenidos trabajados serán los contenidos propios del módulo de la fp Básica y que queda desarrollado en la Programación Didáctica de la FP Básica del Departamento de administración de empresas. Se pueden consultar en dicha programación.

El material utilizado será el texto utilizado en el curso anterior y en el actual para así poder dar continuidad al aprendizaje.



## METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Teniendo en cuenta la evaluación inicial y los informes de la evaluación final del curso anterior se prepararán diferentes materiales para trabajar el módulo de almacenaje.

Se propondrán actividades, que fomenten la autonomía del alumno y se les facilitará recursos utilizando distintos medios (libro de texto, páginas web, etc.). Además, se hará un seguimiento del trabajo del alumno y se fomentará que consulte todas las dudas que tenga.

## MEDIDAS ORGANIZATIVAS

Las medidas adoptadas para la recuperación del módulo de técnicas básicas de Operaciones auxiliares de almacenaje, son las siguientes:

- Se propondrá al alumnado una hora y día a la semana para poder realizar las consultas pertinentes tanto sobre los trabajos que tiene que realizar como sobre la teoría que tiene que adquirir
- La fecha para la realización de la prueba escrita será el 29 de noviembre de 2024.
- La entrega de los trabajos serán, el primero antes del 29 de noviembre de 2024 y el segundo antes del 31 de enero de 2025
- Si el alumnado no recupera el módulo con lo anteriormente expuesto, tendrá la posibilidad de realizar un examen global del módulo el 14 de febrero.

## GENERALIDADES SOBRE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y TAREAS

Se pedirá la entrega de un trabajo. Práctico para que la alumna de muestre los conocimientos adquiridos de la parte práctica de la asignatura.

-Se realizará un examen de los contenidos impartidos durante el curso.

-El alumno tendrá unas tutorías con el profesor que imparte el módulo en los días previamente fijados, donde podrá realizar consultas tanto sobre la teoría como sobre la práctica a recuperar

## PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Durante el presente curso escolar se realizará la recuperación de los contenidos no superados a través de los siguientes procedimientos:

El profesor del presente curso hará un seguimiento del alumnado tomando como referencia aquellas tareas o actividades donde se repasen los objetivos y los contenidos trabajados durante el curso anterior.

- El alumno tendrá que realizar un examen el 29 de Noviembre y entregar dos trabajos, el primero antes del 29 de noviembre y el segundo antes del 31 de enero de 2025. Si calculada la nota final de la materia pendiente obtuvieran un resultado negativo (menos de un 5), tendrían otra convocatoria el 14 de Febrero en la que tendrán que hacer un examen global de la materia pendiente.
- El alumno será informado en su clase de lo anteriormente expuesto, así como de la estructura de las pruebas. Además, se le informará del trabajo que tiene que realizar para superar el módulo y que tendrá que entregar a finales de enero.

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El examen tendrá un valor del 40% de la calificación final. Los correspondientes trabajos tendrán una valoración del 30% cada uno. Si calculada la nota final de la materia pendiente obtuvieran un resultado negativo (menos de un 5), tendrían otra convocatoria en Febrero en la que tendrán que hacer un examen global de la materia pendiente. Este examen sería el 100% de la calificación final.

•

En Villarcayo a 27 de Septiembre de 2024









**Junta de  
Castilla y León**  
Consejería de Educación

## **12. PROGRAMACIONES**

---



**Junta de  
Castilla y León**  
Consejería de Educación

# **MODELO PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL DE 3º ESO**



**Junta de  
Castilla y León**  
Consejería de Educación

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y  
EMPRESARIAL 3º ESO**

**CURSO ESCOLAR 2024-2025**

**PROFESOR: MILAGROS PÉREZ BUSTILLO**



**a) Introducción: conceptualización y características de la materia.**

La conceptualización y características de la materia Iniciación a la Actividad emprendedora y empresarial se establecen en el *Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.*

*La materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:*

*La materia permite al alumnado conocer los derechos y deberes desde la óptica de consumidor y emprendedor, de forma que contribuye a que asuma responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas. Así mismo, con el acercamiento a los retos de la ciudadanía global se pretende que los alumnos practiquen la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.*

*Igualmente, desarrolla y consolida hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo, aprendiendo a colaborar y respetando democráticamente el valor del trabajo del resto de compañeros.*

*Permite que los alumnos fortalezcan, mediante la puesta en práctica de los contenidos de la materia, las capacidades personales y las destrezas funcionales esenciales para entender la realidad utilizando las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos que permitan entender la problemática de la ciudadanía global.*

*Por otra parte, se trabaja la expresión oral, escrita y visual para presentar soluciones emprendedoras que permite a los alumnos comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos.*

*En último lugar, aunque no por ello menos importante, la materia actúa como palanca clave para que el alumnado desarrolle el espíritu emprendedor y movilice conocimientos y competencias para tomar decisiones de forma correcta y ser capaces de asumir las responsabilidades que la ciudadanía global implica.*

**b) Diseño de la evaluación inicial.**

*En el módulo de Iniciativa a la Actividad Emprendedora y Empresarial no se lleva a cabo una evaluación inicial cuantitativa ni cualitativa de los criterios de evaluación, debido a que se inicia por primera vez y se entienden que no parten de previos conocimientos.*

**c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.**

Las competencias específicas de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial son las establecidas en el anexo del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

*Las competencias clave son las siguientes: (art. 7 Decreto 39/2022 y anexo I)*

- a. *Competencia en comunicación lingüística (CCL)*
- b. *Competencia plurilingüe (CP)*
- c. *Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)*
- d. *Competencia digital (CD)*
- e. *Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)*
- f. *Competencia ciudadana (CC)*
- g. *Competencia emprendedora (CE)*
- h. *Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)*

*El nivel de desarrollo de las competencias clave que el alumnado debe lograr al finalizar la etapa de educación secundaria obligatoria se identifica a partir de una serie de descriptores operativos que concretan y contextualizan la adquisición de cada una de estas.*

*Estos descriptores operativos fundamentan el resto de las decisiones curriculares, conectan las competencias clave con las competencias específicas, justifican las decisiones metodológicas de los docentes, fijan el diseño de situaciones de aprendizaje y referencian la evaluación de los aprendizajes del alumnado.*

*Las competencias y los objetivos de la etapa están íntimamente relacionados. Se entiende que el dominio de cada una de ellas contribuye al logro de los objetivos y viceversa.*

*En el anexo I se definen cada una de las competencias clave, se identifican sus descriptores operativos y se determina la relación de estos con los objetivos de la etapa.*

*La materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el perfil de salida en la siguiente medida:*

- **Competencia en comunicación lingüística.** La materia contribuye a alcanzar la competencia en comunicación lingüística (CCL) trabajando la comunicación oral y escrita y aportando situaciones y contextos que impliquen la comunicación efectiva y solvente.
- **Competencia plurilingüe.** Relacionada con la competencia en comunicación lingüística, la materia trabajará la competencia plurilingüe (CP). En algunos casos se pondrán ejemplos o aparecerán conceptos que implican trabajar terminología básica en otros idiomas.
- **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.** Del mismo modo que con la competencia lingüística, la materia contribuye especialmente a fortalecer la competencia matemática y en competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM). El alumnado aprenderá conceptos básicos de matemática financiera o tasas y porcentajes.
- **Competencia digital.** El emprendimiento capacitará a los alumnos en competencia digital (CD). Se podrán trabajar problemas actuales que supongan mejoras ciudadanas haciendo uso de las nuevas tecnologías.



- **Competencia personal, social y aprender a aprender.** *Emprender implica ser capaz de resolver situaciones ordinarias de una forma extraordinaria, por lo que la materia contribuye especialmente al desarrollo de la competencia personal, social y de aprender a aprender*
- **Competencia ciudadana.** *A partir de un contexto, se analizarán problemas globales con repercusión local que contribuirán a crear una sociedad civil transformadora.*
- **Competencia emprendedora.** *El alumnado debe ser el actor principal del proceso de enseñanza-aprendizaje. Debe facilitarse y favorecerse el trabajo cooperativo y la capacidad de aprender a aprender, así como la necesaria observación, comprensión e interiorización del entorno social y de la problemática ciudadana a la que debe contribuir desde la materia.*
- **Competencia en conciencia y expresión culturales.** *Ser un ciudadano con autonomía y capacidad para tomar decisiones de forma apropiada implica el desarrollo de la competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC). Los alumnos deben adquirir una formación conectada con la realidad en la que se van a desenvolver como ciudadanos críticos y conscientes. Las necesidades humanas y la forma de satisfacerlas cambian con el tiempo, por lo que desde esta materia se les presentará a los alumnos herramientas financieras que les permitan entender el mundo y responder de forma correcta a la satisfacción de dichas necesidades.*

Los descriptores operativos que identifican el perfil de salida al término de la enseñanza básica para la competencia emprendedora, que es la que nos ocupa en esta materia, son:

- CE1. *Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valores en el ámbito personal, social, educativo y profesional.*
- CE2. *Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.*
- CE3. *Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma de decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.*

Las competencias y los objetivos de la etapa están íntimamente relacionados. Se entiende que el dominio de cada una de ellas contribuye al logro de los objetivos y viceversa.

Competencia en comunicación lingüística	
Competencia específica 1	CCL2, CCL3
Competencia específica 2	CCL2, CCL3



Competencia específica 3	CCL2, CCL3
Competencia específica 4	CCL2, CCL3
Competencia específica 5	CCL2, CCL3
Competencia específica 6	CCL1, CCL3
Competencia específica 7	CCL1, CCL2, CCL3
Competencia específica 8	CCL1, CCL2

**Competencia plurilingüe**

Competencia específica 1	
Competencia específica 2	CP1
Competencia específica 3	
Competencia específica 4	
Competencia específica 5	CP1
Competencia específica 6	CP3
Competencia específica 7	CP2

<b>Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería</b>	
Competencia específica 1	
Competencia específica 2	STEM1, STEM2, STEM4
Competencia específica 3	
Competencia específica 4	STEM3, STEM4
Competencia específica 5	STEM1, STEM2, STEM4
Competencia específica 6	
Competencia específica 7	STEM4
Competencia específica 8	STEM2, STEM3





<b>Competencia digital</b>	
Competencia específica 1	CD1
Competencia específica 2	CD1, CD2, CD3
Competencia específica 3	CD1
Competencia específica 4	CD1, CD5
Competencia específica 5	CD1, CD2, CD3
Competencia específica 6	CD1, CD3
Competencia específica 7	CD1
Competencia específica 8	CD1, CD3, CD5

<b>Competencia personal, social y de aprender a aprender</b>	
Competencia específica 1	CPSAA1, CPSAA4
Competencia específica 2	CPSAA4
Competencia específica 3	CPSAA2, CPSAA4
Competencia específica 4	CPSAA1, CPSAA5
Competencia específica 5	CPSAA4
Competencia específica 6	CPSAA3, CPSAA5
Competencia específica 7	CPSAA2, CPSAA5
Competencia específica 8	CPSAA3

<b>Competencia ciudadana</b>	
Competencia específica 1	CC3, CC4
Competencia específica 2	
Competencia específica 3	CC3, CC4
Competencia específica 4	
Competencia específica 5	
Competencia específica 6	CC3



Competencia específica 7	CC2, CC3, CC4
Competencia específica 8	CC1, CC3

<b>Competencia emprendedora</b>	
Competencia específica 1	
Competencia específica 2	
Competencia específica 3	
Competencia específica 4	CE3
Competencia específica 5	
Competencia específica 6	CE1
Competencia específica 7	CE1, CE2
Competencia específica 8	CE1, CE3

<b>Competencia en conciencia y expresión culturales</b>	
Competencia específica 1	CCEC3
Competencia específica 2	CCEC3
Competencia específica 3	CCEC3
Competencia específica 4	CCEC3
Competencia específica 5	CCEC3
Competencia específica 6	CCEC3
Competencia específica 7	CCEC1
Competencia específica 8	CCEC1, CCEC3, CCEC4

**d) Metodología didáctica.**

*Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):*

*En cuanto a los estilos de enseñanza, entendidos estos como las relaciones que se establecen entre el docente y el alumnado durante el acto docente, se deberán emplear aquellos en los que el*



*alumnado tenga un rol activo y participativo y que se refleje en la toma de decisiones referidas tanto a la organización de las actividades, como a su desarrollo, e incluso a la propia evaluación. Los principios metodológicos adecuados para estos objetivos deben reservar para el alumnado un desempeño activo y participativo que potencie la capacidad reflexiva y de aprender por sí mismos y la capacidad de búsqueda selectiva y el tratamiento de la información a través de diferentes soportes, de forma que sean capaces de crear, organizar y comunicar su propio conocimiento.*

*Como complemento, el docente desempeñará la función de mediador o facilitador, acompañante o guía del alumno, cuyas principales funciones serán:*

- *El diseño de situaciones de aprendizaje en las que se propondrán tareas que permitan al alumnado resolver problemas aplicando los conocimientos o saberes de manera interdisciplinar. De esa manera se potenciará la autonomía progresiva de los alumnos en el desarrollo de su aprendizaje.*
- *Presentar los contenidos con una estructuración clara en sus relaciones, diseñar secuencias de aprendizaje integradas que planteen la interrelación entre distintos saberes de una materia o de diferentes materias y planificar tareas y actividades que estimulen el interés y el hábito de la expresión oral y la comunicación.*
- *Mediar para la comunicación entre todos los integrantes de la comunidad educativa tanto para el desarrollo de actividades interdisciplinares como en la incorporación de la transversalidad temática requerida por normativa en el aprendizaje competencial.*

*Se fomentará el trabajo en equipo del profesorado y la coordinación de todos los miembros del equipo docente de cada grupo para diseñar, planificar y aplicar con eficacia las propuestas metodológicas con criterios comunes y consensuados.*

*En cuanto a las técnicas de enseñanza a emplear por el profesorado se potenciarán aquellas que fomenten la individualización del aprendizaje, la progresiva promoción de la autonomía del alumno y el trabajo en equipo:*

- *Para respetar el ritmo individual del aprendizaje del alumnado (necesidades educativas especiales, altas capacidades intelectuales, casos de integración tardía o dificultades específicas de aprendizaje) se diseñarán situaciones de aprendizaje que utilicen procedimientos como el trabajo por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas o retos.*
- *Para potenciar el trabajo autónomo del alumnado y el trabajo en equipo se usarán metodologías activas, con técnicas muy variadas, como la expositiva, la argumentación, el estudio biográfico, el diálogo, la discusión o el debate, el seminario, el estudio de casos, la resolución de problemas, la demostración, la experimentación, la investigación, la interacción o el descubrimiento para realizar las tareas encomendadas de manera creativa y colaborativa.*

*En cuanto a las estrategias más relevantes para promover el aprendizaje del alumnado se utilizará el aprendizaje interactivo, el aprendizaje cooperativo y el autoaprendizaje. Las técnicas a emplear*

para implementar las estrategias serán motivadoras, activas, participativas y adecuadas al tipo de alumnado y contexto, al contenido a trabajar y a la distribución de espacios y tiempos. Estas técnicas serán de muy diversa índole, se utilizarán: la exposición oral, la técnica del diálogo, debate o interacción, de representación de roles, así como la resolución de problemas, la investigación y el descubrimiento a través de actividades lúdicas, la clase invertida, la gamificación o el aprendizaje por proyectos.

**Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:**

En cuanto a los tipos de agrupamientos, serán variados dependiendo de las actividades, tareas, que se vayan a desarrollar: individuales, ya que reforzarán el trabajo autónomo y la autorregulación del aprendizaje; en parejas o en pequeño grupo, ya que facilitarán el desarrollo de situaciones comunicativas en la lengua extranjera y fomentarán el trabajo cooperativo y colaborativo, además de actitudes de respeto hacia los demás; en gran grupo, para fomentar el respeto e interés por opiniones diferentes y el respeto del turno de palabra.

En cuanto a la organización de tiempos y espacios, será flexible, dinámica y atenderá al tipo de actividad a desarrollar, al alumnado de 3º ESO y a la estrategia que se quiera trabajar. El entorno de aprendizaje favorecerá la confianza personal para que aumenten las garantías de adquisición de las competencias del alumnado. Además, los espacios serán diversos y enriquecedores y favorecerán el aprendizaje de la lengua extranjera por parte del alumnado. En cuanto a los espacios serán tanto físicos como digitales. Los espacios físicos favorecerán la interacción, investigación, experimentación... haciendo uso de la lengua extranjera. Los espacios digitales se utilizarán para comunicarse, creación de productos tales como revistas o periódicos digitales..., búsqueda de información. Por otra parte, los tiempos respetarán la diversidad del aula y los diferentes ritmos de aprendizaje y ajustarse a las diferentes actividades, tareas o situaciones de aprendizaje.

**e) Secuencia de unidades temporales de programación.**

	<b>Título</b>	<b>Fechas y sesiones</b>
<b>PRIMER TRIMESTRE</b>	SA 1: .....ME CONOZCO, LA CREATIVIDAD Y EL EQUIPO	6
	SA 2: ..... LIDERAZGO Y COMUNICACIÓN	6
	SA 3: ..... EMPRENDEDOR Y EMPRESARIO, LA EMPRESA	6
	SA 4: ..... MI PROYECTO DE NEGOCIO	6
<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>	SA 5: ..... DINERO Y TRANSACCIONES	10
	SA 6: ..... COMPRENDO MIS FINANZAS	9
	SA 7: ..... INDICADORES FINANCIEROS BÁSICOS	9
<b>TERCER TRIMESTRE</b>	SA 8: .....ECONOMIA SOCIAL	9
	SA 9: .....EMPRENDIMIENTO SOCIAL	9

**f) En su caso, concreción de proyectos significativos.**



<i>Título</i>	<i>Temporalización por trimestres</i>	<i>Tipo de aprendizaje</i>	<i>Materia / Materias</i>
Trabajo de investigación	<b>3º trimestre</b>	Disciplinar	IAEE

**g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.**

	<i>Materiales</i>	<i>Recursos</i>
<i>Impresos</i>	<b>Casos prácticos, material elaborado por el departamento</b>	<b>PRENSA</b>
<i>Digitales e informáticos</i>	<b>Plataforma Educacyl para la comunicación e intercambio de documentos</b>	<b>TEAMS</b>
<i>Medios audiovisuales y multimedia</i>	<b>Videos complementarios al contenido Webs interés</b>	<b>Ordenador, proyector, pizarra digital, páginas web</b>
<i>Manipulativos</i>		

**h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.**

<i>Planes, programas y proyectos</i>	<i>Implicaciones de carácter general desde la materia</i>	<i>Temporalización (indicar la SA donde se trabaja)</i>
Plan TIC	Trabajos de investigación de empresas utilizando las TIC del aula	SA3 SA4

**i) Actividades complementarias y extraescolares.**

Establecidas en la programación general del departamento

**j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.**

1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

*En el artículo 27 del Decreto de currículo (DECRETO 29/2022, de 29 de septiembre) se indica que el conjunto de diferencias individuales, tales como capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado hace que los centros educativos y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos. No obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad adecuada a sus características y necesidades.*

*Por ello, y sin perjuicio del principio de educación común al que se refiere el artículo 5.3 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, los principios pedagógicos de atención al alumnado y a sus diferencias individuales, a los que se refiere el artículo 12 del Decreto de currículo, constituirán la pauta ordinaria de la acción educativa de los docentes.*

“Artículo 12. Principios pedagógicos.

1. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y como concreción de los principios generales establecidos en el artículo 4 de este decreto, se determinan los siguientes principios pedagógicos que identifican el conjunto de normas que deben orientar la vida del centro educativo, al objeto de articular la respuesta más adecuada posible al alumnado de educación secundaria obligatoria:

a) La atención individualizada.

b) La atención y el respeto a las diferencias individuales.

c) La respuesta ante las dificultades de aprendizaje identificadas previamente o a las que vayan surgiendo a lo largo de la etapa.

d) La potenciación de la autoestima del alumnado.

e) La actuación preventiva y compensatoria que evite desigualdades derivadas de factores de cualquier índole, en especial de los personales, sociales, económicos o culturales.

f) La promoción, en colaboración con las familias, del desarrollo integral del alumnado, atendiendo a su bienestar psicofísico, emocional y social, desde la perspectiva del respeto a sus derechos y al desarrollo de todas sus potencialidades.

g) El trabajo en equipo, favoreciendo la coordinación de los diferentes profesionales que desarrollan su labor en el centro.

h) La continuidad del proceso educativo del alumnado, al objeto de que la transición de la etapa de educación primaria a la de educación secundaria obligatoria sea positiva.

2. Para la elaboración de la programación docente y de los materiales didácticos se utilizarán modelos abiertos que atiendan a las distintas necesidades del alumnado bajo los tres principios en torno a los que se construye la teoría y la práctica del Diseño Universal para el Aprendizaje:

- a) Proporcionar múltiples formas de implicación, al objeto de incentivar y motivar al alumnado en su proceso de aprendizaje.
- b) Proporcionar múltiples formas de representación de la información y del contenido, al objeto de aportar al alumnado un espectro de opciones de acceso real al aprendizaje lo más amplio y variado posible.
- c) Proporcionar múltiples formas de acción y expresión, al objeto de permitir al alumnado interactuar con la información, así como demostrar el aprendizaje realizado, de acuerdo siempre a sus preferencias o capacidades."

*Los centros educativos adoptarán las medidas necesarias a fin de responder a las necesidades educativas concretas de su alumnado, teniendo en cuenta el conjunto de diferencias individuales que les caracteriza. La consejería competente en materia de educación establecerá la regulación que permita a los centros la adopción de dichas medidas.*

*Dichas medidas buscarán desarrollar el máximo potencial posible del alumnado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, estarán orientadas a permitir a todo el alumnado el desarrollo de las competencias previsto en el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la educación secundaria obligatoria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se benefician de ellas obtener la titulación correspondiente.*

*Para adecuar la respuesta educativa a las necesidades y diferencias de todo su alumnado, los centros diseñarán un plan de atención a la diversidad, que formará parte del proyecto educativo, y cuya estructura será determinada por parte de la consejería competente en materia de educación.*

*El apartado 18.5.1 de las Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo recoge que la programación didáctica contendrá generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo; planes específicos de refuerzo, de recuperación y de enriquecimiento curricular y adaptaciones curriculares de acceso, no significativas y significativas.*

2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

<b>Alumnado</b>	<b>Medidas/ Planes / Adaptación curricular significativa</b>	<b>Observaciones</b>
A	Medidas de Refuerzo Educativo	Trastorno autista
B	Medidas de Refuerzo Educativo	Dificultades de aprendizaje : dislexia

**k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.**

**l) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.**



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

<b><i>Indicadores de logro</i></b>	<b><i>Instrumentos de evaluación</i></b>	<b><i>Momentos en los que se realizará la evaluación</i></b>	<b><i>Personas que llevarán a cabo la evaluación</i></b>
Seguimiento de la secuenciación de las sesiones	Rúbrica	Cada mes	Profesora y el departamento de administración



Los criterios de evaluación y los contenidos de Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

<b>Criterios de evaluación</b>	<b>P e s o C E</b>	<b>Contenidos de materia</b>	<b>P e s o I L</b>	<b>Instrumento de evaluación</b>	<b>Agente evaluador</b>	<b>SA</b>
1.1 Ser capaz de entender y reconocer las cualidades personales y sociales del emprendedor, así como la capacidad de poner en práctica dichas cualidades, aplicándolas al desarrollo de uno mismo. (CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC)	5	<b>El perfil de la persona emprendedora y creadora</b>	3	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	1
			1	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Heteroevaluación</i>	1
			1	<i>Prueba práctica</i>	<i>Autoevaluación</i>	1
1.2 Realizar un análisis DAFO personal, analizando las cualidades personales del alumnado. (CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4)	5	Autoconocimiento y confianza creativa. Análisis DAFO personal.	3	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	1
			1	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Heteroevaluación</i>	1
			1	<i>Prueba práctica</i>	<i>Coevaluación</i>	1
1.3 Comprender la importancia de trabajar en equipo, desarrollando las habilidades sociales, las personales, la comunicación y la inteligencia emocional de una manera proactiva. (CCL2, CCL3, CD1, CC3, CC4, CCEC3)	5	El trabajo en equipo. Claves y dinámicas básicas	3	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	1
			1	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Heteroevaluación</i>	1
			1	<i>Prueba práctica</i>	<i>Heteroevaluación</i>	1
1.4 Reconocer la realidad emprendedora local valorando las cualidades emprendedoras de sus promotores. (CCL2, CCL3, CC3, CC4)	5	Las dimensiones del emprendimiento (personal, social y productiva) y los tipos	3	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	1
			1	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Heteroevaluación</i>	1
			1	<i>Prueba práctica</i>	<i>Autoevaluación</i>	1
2.1 Consolidar el desarrollo de las cualidades del emprendedor como fuente de cambios sociales y medioambientales, valorando el impacto que tienen en el desarrollo de uno mismo y del entorno (CP1, CPSAA4)	5	El pensamiento creativo y la capacidad de emprende	3	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	2
			1	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Heteroevaluación</i>	2
			1	<i>Prueba oral</i>	<i>Coevaluación</i>	2
2.2 Reconocer el valor sistémico de la empresa, interrelacionando entorno y empresa como una relación bidireccional. (CCEC3)	5	Inteligencia emocional y empatía a la hora de emprender.	3	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	2
			1	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Heteroevaluación</i>	2
			1	<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	2



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

2.3 Analizar casos de proyectos emprendedores, proponiendo acciones de mejora, basadas en la innovación, que resuelvan problemas cercanos al alumnado. (CCL2, CCL3, CP1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3)	5	La creatividad y la innovación al servicio de la sociedad.	3	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	4
			1	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Heteroevaluación</i>	4
			1	<i>Prueba práctica</i>	<i>Coevaluación</i>	4
2.4 Extraer conocimientos de acciones emprendedoras personales y sociales del entorno cercano y concretar reflexiones personales sobre las mismas, contactando con emprendedores y/o analizando sus emprendimientos. (CPSAA4, CCEC3)	5	Comunicación y oratoria: La expresión oral, escrita y visual para presentar soluciones emprendedoras.	3	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	4
			1	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Heteroevaluación</i>	4
			1	<i>Prueba oral</i>	<i>Coevaluación</i>	4
3.1 Explicar, mediante un caso concreto, las relaciones económicas entre hogares, empresas y administraciones públicas en el entorno próximo, representando y analizando la importancia de dichas relaciones. (CCL2, CCL3, CC3, CC4)	5	Gestión finanzas personales a corto plazo y a largo plazo.	3	<i>Prueba práctica</i>	<i>Heteroevaluación</i>	6
			1	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Heteroevaluación</i>	6
			1	<i>Prueba oral</i>	<i>Coevaluación</i>	6
3.2 Describir el dinero y sus diferentes formas, representando sus usos en la satisfacción de las necesidades personales y valorando el papel del sistema financiero como canalizador del elevado número de transacciones económicas a nivel global. (CCL2, CCL3, CD1, CCEC3)	5	Derechos y deberes del consumidor. Claves para ejercer de forma segura la ciudadanía global.	3	<i>Prueba práctica</i>	<i>Heteroevaluación</i>	5
			1	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Heteroevaluación</i>	5
			1	<i>Prueba oral</i>	<i>Coevaluación</i>	5
3.3 Conocer el proceso de emisión del dinero, distinguiendo dinero en efectivo de dinero en depósitos, así como los medios más habituales de pago. (CCL2, CCL3, CD1, CPSAA2, CPSAA4)	5	El dinero y su evolución a lo largo del tiempo. del dinero. Medios de pago.	3	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	5
			1	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Heteroevaluación</i>	5
			1	<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	5



3.4 Reflexionar sobre las diversas formas de utilización del dinero y sobre la utilidad, ventajas y riesgos de los productos financieros, expresando una actitud positiva hacia el ahorro y analizando las formas de pago y financiación más habituales. (CD1, CPSAA4, CC3, CC4,CCEC3)	5	Entidades financieras. Finanzas éticas	3	<i>Prueba oral</i>	<i>Coevaluación</i>	7
			1	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Heteroevaluación</i>	7
			1	<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	7
4.1 Diferenciar entre los principales productos financieros, razonando por qué se pagan o reciben intereses y valorando las ventajas e inconvenientes para cada una de las alternativas. (CCL2, CCL3, CE3, CCEC3) (CCL1, CP1, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CE3)	5	Productos de ahorro, préstamos e inversión. Seguros.	3	<i>Prueba oral</i>	<i>Coevaluación</i>	6
			1	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Heteroevaluación</i>	6
			1	<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	6
4.2 Elaborar y utilizar el presupuesto personal como instrumento para mejorar las finanzas personales utilizando plantillas o aplicaciones y recopilando información sobre los principales gastos e ingresos de las personas. (STEM 3, STEM 4, CD1, CD5)	5	Las finanzas personales. Emprendimiento en finanzas personales básicas.	3	<i>Prueba práctica</i>	<i>Heteroevaluación</i>	6
			1	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Heteroevaluación</i>	6
			1	<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	6
4.3 Establecer un plan de ahorro y de previsión, así como reflexionar sobre necesidad y la capacidad de endeudamiento, analizando los gastos e ingresos previstos en el futuro. (STEM 3, STEM 4, CD1, CD5, CPSAA1, CPSAA4).	5	Las decisiones financieras básicas.	3	<i>Prueba oral</i>	<i>Coevaluación</i>	6
			1	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Heteroevaluación</i>	6
			1	<i>Prueba práctica</i>	<i>Heteroevaluación</i>	6
	5		3	<i>Prueba práctica</i>	<i>Heteroevaluación</i>	6



4.4 Resolver, a modo de caso de estudio, situaciones hipotéticas de presupuestos familiares y toma racional de decisiones financieras, simulando diferentes situaciones en el ámbito familiar. (STEM 3, STEM 4, CD1, CD5, CE3)		Planificación financiera a corto plazo y a largo plazo: El presupuesto familiar	1	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Heteroevaluación</i>	6
			1	<i>Prueba oral</i>	<i>Coevaluación</i>	6
5.1 Conocer el concepto de ciudadanía global, lo que conlleva el ejercicio de libertades y derechos humanos, así como tener una visión mundial de los problemas ecológicos, económicos y sociales, aprovechando este conocimiento para un mejor ejercicio de los derechos y libertades. (CCL2, CCL3, CD3, CCEC3)	4	Derechos y deberes del consumidor Claves para ejercer de forma segura la ciudadanía global.	3	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	8
			1	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Heteroevaluación</i>	8
			1	<i>Prueba oral</i>	<i>Coevaluación</i>	8
5.2 Analizar casos de empresas locales que sirvan como ejemplo para que el alumnado desarrolle códigos de responsabilidad social, estableciendo comparaciones entre distintas formas de actuación. (CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4).	4	La economía social en el marco de una ciudadanía global	3	<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Autoevaluación</i>	8
			1	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Heteroevaluación</i>	8
			1	<i>Prueba oral</i>	<i>Coevaluación</i>	8
5.3 Conocer plataformas ciudadanas de tipo colaborativo en algún producto/recurso local, valorando su importancia en el máximo aprovechamiento de los recursos de su entorno. (CP1,CD1, CD2, CPSAA4, CCEC3)	4	Emprendimiento en consumo y producción responsable. Beneficios individuales y sociales.	3	<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	8
			1	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Heteroevaluación</i>	8
			1	<i>Prueba oral</i>	<i>Coevaluación</i>	8
5.4 Relacionar la realidad empresarial autonómica, entendiendo las actuales preocupaciones sociales y medioambientales y estudiando el impacto de la actividad	4	Emprendimiento para la toma en consideración de los recursos naturales, el medio ambiente y la sostenibilidad	3	<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	8
			1	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Heteroevaluación</i>	8
			1	<i>Prueba oral</i>	<i>Coevaluación</i>	8



económica sobre la sociedad y el medioambiente. (CCL2, CCL3, CD1).						
6.1 Valorar positivamente el consumo responsable o consciente como una herramienta para atajar el cambio climático o la desigualdad social, analizando los patrones de consumo de la ciudadanía global. (CCL1, CCL3, CC3, CE1)	4	Ciudadanía global: responsabilidad social y mecanismos de colaboración	3	<i>Prueba práctica</i>	<i>Heteroevaluación</i>	8
			1	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Heteroevaluación</i>	9
			1	<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	9
6.2 Interiorizar la responsabilidad ciudadana a la hora de cuidar y mejorar el entorno, los recursos naturales locales, la biodiversidad local o la calidad de vida de la colectividad, valorando el impacto de las acciones individuales en el contexto global. (CPSAA3, CPSAA5)	4	Emprendimiento para la toma en consideración de los recursos naturales, el medio ambiente y la sostenibilidad	1	<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	9
			1	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Heteroevaluación</i>	9
			1	<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	9
6.3 Entender el consumo como un acto consciente y crítico sujeto a la influencia de la publicidad, analizando los motivos que justifican las decisiones de consumo. (CP3, CD1, CD3)	4	Emprendimiento en consumo y producción responsable	3	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	9
			1	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Heteroevaluación</i>	9
			1	<i>Prueba oral</i>	<i>Heteroevaluación</i>	9
6.4 Reconocer problemas vinculados al entorno real, proponiendo soluciones sostenibles mediante actuaciones individuales o colectivas que se traduzcan en mejoras para la sociedad. (CP3, CE1, CCEC3).	4	Emprendimiento para educar en la lucha contra la pobreza.	1	<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	9
			1	<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	9
			1	<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	9
7.1 Conocer y aplicar a un caso concreto de producto local el concepto de economía circular, valorando los	3	Emprendimiento en consumo y producción responsable	1	<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	8



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

impactos ambientales de todas las etapas del ciclo de vida del producto, siendo consciente de la importancia de evolucionar hacia dicho sistema. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM4, CD1, CCEC1).			1	Trabajo de investigación	Heteroevaluación	8
			1	Trabajo de investigación	Heteroevaluación	8
7.2 Valorar la necesidad de una transición energética, identificando sus principales retos tanto en el entorno cercano como a nivel internacional, reconociendo las repercusiones globales de los actos individuales. (CCL1, CCL2, CCL3, CC2, CC3, CC4, CE1, CE2).	3	Las 7R del consumo ecológico.	1	Trabajo de investigación	Heteroevaluación	8
			1	Trabajo de investigación	Heteroevaluación	8
			1	Trabajo de investigación	Heteroevaluación	8
7.3 Conocer los derechos de las personas consumidoras analizando las diferentes instituciones que se encargan de su defensa en la comunidad autónoma. (CC2, CC3, CC4, CE1, CE2).	3	Emprendimiento para educar en la lucha contra la pobreza	1	Trabajo de investigación	Heteroevaluación	9
			1	Trabajo de investigación	Heteroevaluación	9
			1	Trabajo de investigación	Heteroevaluación	9
8.1 Resolver retos tangibles y reales desarrollando, de una forma creativa, las diversas fases del método científico aplicado a un problema real y cercano. (STEM2, STEM3, CEC1, CEC3, CCEC4).	2	Emprendimiento para revertir la despoblación: el reto demográfico y sostenibilidad.	1	Trabajo de investigación	Heteroevaluación	2
			1	Trabajo de investigación	Heteroevaluación	2
			1	Trabajo de investigación	Heteroevaluación	2
8.2 Reflexionar sobre los grandes retos de la ciudadanía global, conociendo su contenido y vislumbrando las	2	Ciudadanía global: responsabilidad social y mecanismos de colaboración.	1	Trabajo de investigación	Heteroevaluación	2



implicaciones que tiene en el mundo actual. (CCL1, CCL2, CC1, CC3).			1	<i>Trabajo de Heteroevaluación</i>	9
			1	<i>Trabajo de Heteroevaluación</i>	9
8.3 Aplicar los contenidos a la resolución de retos proponiendo soluciones viables. (CD1, CD3, CD5, CPSAA3, CE1, CE3)	2	Beneficios individuales y sociales.	1	<i>Trabajo de Heteroevaluación</i>	9
			1	<i>Trabajo de Heteroevaluación</i>	9
			1	<i>Trabajo de Heteroevaluación</i>	9

# **MODELO PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL DE 4º ESO**

**Profesora: Silvia Mesa Aguado**

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y  
PROFESIONAL DE 4º DE ESO**



## **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL DE 4º DE ESO**

### **a) Introducción: conceptualización y características de la materia.**

La conceptualización y características de la materia Formación y Orientación Personal y Profesional se establecen en el anexo III del *Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León*.

La materia Formación y Orientación Personal y Profesional es una materia de cuarto de Educación Secundaria Obligatoria y propone una aproximación al conocimiento de lo humano a partir de disciplinas que lo analizan desde el conocimiento de los procesos biológicos, psicológicos e intelectuales que regulan la conducta, la cognición y el aprendizaje; por la necesidad de afrontar los retos contemporáneos y por los requerimientos de adaptación del proceso formativo a las características de cada persona a través de la orientación personal y profesional en la culminación de la educación básica desde el conocimiento del individuo como parte de una construcción social y cultural; y desde el análisis de los elementos que definen las organizaciones sociales y los grupos humanos, por la necesidad de afrontar los retos contemporáneos y por los requerimientos de adaptación del proceso formativo a las características de cada persona a través de la orientación personal y profesional en la culminación de la educación básica.

Esta aproximación va a permitir despertar la curiosidad por el conocimiento de la propia persona, de su proceso de aprendizaje y del entorno sociocultural en el que se encuentra, de modo que incremente su autonomía y su confianza en su propio logro, y facilite su aprendizaje a lo largo de la vida y su desempeño académico y profesional.

La finalidad educativa de la materia es la necesidad de ayudar a las personas a adquirir las competencias necesarias para el desarrollo personal, la promoción de la salud, la empleabilidad y la inclusión social.

Esta materia ha sido diseñada tomando como referentes los descriptores operativos del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, así como los objetivos fijados para la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria que contribuyen a desarrollar en el alumnado el «espíritu

emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación y el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

Formación y Orientación Personal y Profesional forma parte del grupo de materias de opción de cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria y ofrece al alumnado la posibilidad de profundizar en el conocimiento de sí mismo, descubriendo sus cualidades personales como potencial de valor, y aproximarse al ámbito de las ciencias relacionadas con el estudio de los comportamientos humanos, sociales y culturales.

Se le facilita, además, el acercamiento a las distintas opciones formativas y de empleo que le proporciona el entorno para favorecer, desde el conocimiento de la realidad, el proceso de toma de decisiones sobre su vocación y su itinerario académico con una futura proyección profesional.

La materia trata de despertar en el alumnado la curiosidad por entenderse no solo como individuos aislados, sino como sujetos sociales y culturales, tratando que consigan un camino al conocimiento, a la reflexión crítica y al análisis, partiendo de planteamientos, saberes y estrategias propios de disciplinas como la psicología, la sociología o la antropología.

La materia está alineada con el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, principalmente con el ODS 4 -Educación de calidad-, el ODS 5, -Igualdad de género- y el ODS 8, -Trabajo decente y crecimiento económico-. Por otra parte, la orientación educativa y profesional de los estudiantes está considerada en el modelo educativo de Castilla y León como un medio necesario para alcanzar una formación personalizada y ajustada a cada individuo.

Se pretende que el alumnado conozca y aprenda las habilidades personales y sociales necesarias para participar, crear y desarrollarse en los grupos humanos con los que interactúa dentro del ámbito personal, social, académico y profesional.

Realizaremos esta materia desde una perspectiva teórico-práctica, planteando los saberes de manera gradual e iterativa de modo que el alumnado profundice en ellos, refuerce su adquisición

progresivamente y los utilice para elaborar los tres planes que forman el proyecto personal, académico-profesional y de aproximación a la búsqueda activa de empleo.

### **b) Diseño de la evaluación inicial.**

En el módulo de Formación y Orientación personal y profesional no se lleva a cabo una evaluación inicial cuantitativa ni cualitativa de los criterios de evaluación, debido a que se inicia por primera vez y se entienden que no parten de previos conocimientos.

### **c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.**

Las competencias específicas de Formación y Orientación Personal y Profesional son las establecidas en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

### **Competencias clave**

<b>Competencia en comunicación lingüística.</b>	La competencia en comunicación lingüística es la habilidad de identificar, comprender, expresar, crear e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral (escuchar y hablar), escrita (leer y escribir) o signada, mediante materiales visuales, sonoros o de audio y digitales en las distintas disciplinas y contextos.
<b>Competencia Plurilingüe</b>	La competencia en comunicación plurilingüe es la habilidad de utilizar distintas lenguas de forma adecuada y efectiva para el aprendizaje y la comunicación. En líneas generales, comparte las principales capacidades de la competencia en comunicación lingüística, es decir, identificar, comprender, expresar, crear e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral, escrita y signada en diversos contextos sociales y culturales de acuerdo con los deseos o las necesidades de cada cual.
<b>Competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología</b>	la competencia STEM integra la comprensión del mundo, junto a los cambios causados por la actividad humana, utilizando el pensamiento y la representación matemática, los métodos científicos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno a partir de la responsabilidad de cada individuo como ciudadano.
<b>Competencia digital.</b>	La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, seguro, crítico, saludable, sostenible y responsable de las tecnologías digitales



	<p>para el aprendizaje, en el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la alfabetización mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la propiedad intelectual, la privacidad, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico</p>
<b>Competencia personal, social y de aprender a aprender.</b>	<p>La competencia personal, social y de aprender a aprender es la habilidad de reflexionar sobre uno mismo, gestionar el tiempo y la información eficazmente, colaborar con otros de forma constructiva, mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje y la carrera propios. Incluye la habilidad de hacer frente a la incertidumbre y la complejidad, adaptarse a los cambios, iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, contribuir al propio bienestar físico y emocional, conservar la salud física y mental, y ser capaz de llevar una vida saludable y orientada al futuro, expresar empatía y gestionar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo</p>
<b>Competencia ciudadana</b>	<p>La competencia ciudadana es la habilidad de actuar como ciudadanos responsables y participar plenamente de forma responsable y constructiva en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y fenómenos básicos relativos al individuo, a la organización del trabajo, a las estructuras sociales, económicas, culturales, jurídicas y políticas, así como al conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso con la sostenibilidad, en especial con el cambio demográfico y climático en el contexto mundial.</p>
<b>Competencia emprendedora</b>	<p>La competencia emprendedora es la habilidad de la persona para actuar con arreglo a oportunidades e ideas que aparecen en diferentes contextos, y transformarlas en actividades personales, sociales y profesionales que generen resultados de valor para otros. Se basa en la innovación, la creatividad, el pensamiento crítico y la resolución de problemas, en tomar la iniciativa, la perseverancia, la asunción de riesgos y la habilidad de trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa en la planificación y gestión de proyectos de valor financiero, social o cultural adoptando planteamientos éticos.</p>
<b>Competencia en conciencia y expresión culturales.</b>	<p>La competencia en conciencia y expresión culturales implica comprender y respetar diferentes formas en que las ideas, las emociones y el significado se expresan de forma creativa y se comunican en las distintas culturas, así como a través de una serie de artes y otras manifestaciones culturales. Implica esforzarse por comprender desarrollar y expresar las ideas propias y un sentido de pertenencia a la sociedad o de desempeñar una función en esta en distintas formas y contextos.</p>





## **Principios metodológicos de la etapa**

La educación secundaria obligatoria es una etapa esencial en la formación de la persona, ya que en ella se afianzan las bases para el aprendizaje adquiridas en la etapa anterior, se refuerzan para etapas educativas posteriores y se consolidan hábitos de trabajo, habilidades y valores que se mantendrán toda la vida; en definitiva, se busca que el alumnado se encuentre preparado para afrontar con una perspectiva de adecuación, proacción y sostenibilidad, su realidad y los retos del siglo XXI como personas, ciudadanos y futuros profesionales, en un mundo interconectado, global y cambiante.

Al término de la educación básica todo el alumnado, sin excepción, debe haber adquirido y desarrollado las competencias clave identificadas en el Perfil de salida. Dicho Perfil de salida, que se concreta y desarrolla a través de las competencias específicas de cada materia y los criterios de evaluación, constituye el marco de referencia que permite dar respuesta a qué debe saber o conocer el alumnado, qué debe saber hacer, además de cómo y para qué, elementos que deben servir para fundamentar las decisiones en torno a las estrategias y orientaciones metodológicas que, partiendo de temas de interés del alumnado, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. La práctica docente garantizará la personalización del aprendizaje, la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa a través de la puesta en práctica de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

En cuanto al desarrollo de las competencias clave, el alumnado será competente en la medida en que sea capaz de seleccionar y movilizar, entre los aprendizajes adquiridos, aquellos que le permitan dar respuestas apropiadas en situaciones diversas. Por ese motivo, se hace necesario que se planteen en el aula estrategias metodológicas que, tomando como punto de partida tanto el nivel competencia inicial del alumnado como su la realidad y contemplando una amplia diversidad de contextos de aprendizaje, aseguren que serán capaces de transferir los aprendizajes a contextos diferentes, a lo largo del tiempo, para resolver problemas en entornos reales.

Entre los fundamentos teóricos del modelo de educación por competencias desarrollados durante las últimas décadas por DeSeCo (el proyecto de estudio encargado por la OCDE, que se encuentra en el origen de todas las Recomendaciones de la Unión Europea en torno a la formulación del modelo de educación por competencias), destaca que las competencias clave se asientan sobre tres pilares: la actuación autónoma (en situaciones personales y sociales, simples y complejas), la interacción con grupos heterogéneos (para relacionarse, cooperar y resolver situaciones) y el uso interactivo de herramientas (desde el lenguaje hablado y escrito y otros lenguajes formales hasta las más variadas tecnologías de la información y de la comunicación). Esos tres pilares explican las consecuencias que se proyectan sobre el estilo de enseñanza, las estrategias metodológicas y el resto de elementos curriculares.

Por ejemplo, un planteamiento del aprendizaje de este tipo implica una metodología específica y una selección y uso de materiales y recursos didácticos determinada, entre los cuales las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) constituyen un recurso metodológico indispensable en las aulas, puesto que en su uso convergen aspectos relacionados con la facilitación, la integración, la asociación y la motivación de los aprendizajes.

### **Estilos de enseñanza**

Los principios metodológicos adecuados para estos objetivos deben reservar para el alumnado un desempeño activo y participativo que potencie la capacidad reflexiva y de aprender por sí mismos y la capacidad de búsqueda selectiva y el tratamiento de la información a través de diferentes soportes, de forma que sean capaces de crear, organizar y comunicar su propio conocimiento.

Como complemento, el docente desempeñará la función de mediador o facilitador, acompañante o guía del alumno, en especial a través del diseño de situaciones de aprendizaje en las que se propondrán tareas que permitan al alumnado resolver problemas aplicando los conocimientos o



saberes de manera interdisciplinar. De esa manera se potenciará la autonomía progresiva de los alumnos en el desarrollo de su aprendizaje.

Así mismo, el papel del docente será determinante a la hora de presentar los contenidos con una estructuración clara en sus relaciones, de diseñar secuencias de aprendizaje integradas que planteen la interrelación entre distintos saberes de una materia o de diferentes materias y de planificar tareas y actividades que estimulen el interés y el hábito de la expresión oral y la comunicación. También será el mediador que facilite la comunicación entre todos los integrantes de la comunidad educativa tanto para el desarrollo de actividades interdisciplinares como en la incorporación de la transversalidad temática requerida por normativa en el aprendizaje competencial.

Para abordar estos objetivos y enfoque del aprendizaje es imprescindible el trabajo en equipo del profesorado, ya que esta metodología conlleva necesariamente la coordinación de todos los miembros del equipo docente de cada grupo, que, a través de la reflexión común y compartida, deben diseñar, planificar y aplicar con eficacia las propuestas metodológicas con criterios comunes y consensuados.

### **Métodos pedagógicos: estilo, estrategias y técnicas de enseñanza.**

En la selección de metodologías adecuadas al estilo de enseñanza primarán, como consecuencia, los principios de individualización del aprendizaje, de progresiva promoción de la autonomía del alumno y de aprovechamiento del trabajo en equipo. Principios

Los ritmos individuales de aprendizaje del alumnado se respetarán por medio del diseño de situaciones de aprendizaje, en cuya selección y planificación se considerará la importancia que deben tener procedimientos como el trabajo por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas o retos, que son excelentes vías para potenciar la adquisición de las competencias clave por parte del alumnado. Dicho diseño tendrá en cuenta que en su desarrollo puedan adaptarse, además de a los distintos ritmos de aprendizaje del



alumnado, a las posibles necesidades educativas especiales, altas capacidades intelectuales, casos de integración tardía o dificultades específicas de aprendizaje.

El trabajo autónomo del alumnado y el trabajo en equipo se aúnan en el uso de las metodologías activas, con las que el alumnado se familiarizará, monitorizado por su profesorado, con técnicas muy variadas, como la expositiva, la argumentación, el estudio biográfico, el diálogo, la discusión o el debate, el seminario, el estudio de casos, la resolución de problemas, la demostración, la experimentación, la investigación, la interacción o el descubrimiento para realizar las tareas encomendadas de manera creativa y colaborativa. Ambos elementos, la autonomía del alumno y el trabajo en equipo, constituyen constantes que marcarán la gradación en el proceso de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida de la enseñanza básica. Además, ambos deben promover la reflexión sobre el aprendizaje, que de este modo se hará visible por medio de la metacognición a través de diferentes técnicas y procedimientos.

### ***Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:***

En la etapa de educación secundaria obligatoria, al igual que en otras etapas, la variable grupo puede ser clave en el logro académico. El grupo es determinante en varias facetas: es fuente estímulos que impacta en los niveles de ajuste afectivo de cada uno de sus integrantes, determina el clima de convivencia, marca la madurez en el desarrollo de las relaciones sociales y agrupa al alumnado según sus incipientes intereses profesionales y académicos.

Teniendo en cuenta dichos aspectos, la variable grupo admite diversas consideraciones como recurso metodológico. El trabajo individual debe alternar con el trabajo cooperativo y en equipo (ya sea en parejas, pequeño o gran grupo), adecuadamente planificado, puesto que este es una vía de primer nivel para la adquisición de ciertos aprendizajes, independientemente de sus aportaciones en el desarrollo emocional, social y de otro tipo. Ese trabajo colaborativo y en

equipo lleva asociada habitualmente la incorporación de actividades y tareas de naturaleza diversa en su presentación, desarrollo, ejecución y formato, que contribuyen a fomentar las relaciones entre aprendizajes, facilitar oportunidades de logro a todos y mejora la motivación. De esta manera, estos agrupamientos se realizarán de manera flexible adaptados al desarrollo de las actuaciones previstas.

La variedad en la estructura de la sesión de clase, la flexibilidad en el uso de los espacios y la diversidad en los agrupamientos potencian la comunicación real entre alumnado y profesorado. El enfoque competencial precisa de ambientes no jerarquizados y de espacios flexibles para que, después de procesos de entrenamiento en el trabajo colaborativo en etapas y niveles anteriores, los distintos agrupamientos lleguen a producirse y desarrollarse de manera natural, particularmente en bachillerato. Por tanto, los diversos espacios físicos deberán permitir estar organizados de manera variable y adaptable para favorecer tanto la interacción y cooperación, la comunicación, la investigación, la experimentación y la creación y el trabajo autónomo del alumnado. Además, se requiere que los espacios sean creativos y, en la medida de lo posible, estéticamente agradables, que posibiliten generar circunstancias motivantes para el aprendizaje. Esto quiere decir que las zonas de aprendizaje de un espacio creativo no han de ser concebidas de forma rígida, sino flexible y adaptable a cada necesidad y teniendo en cuenta los recursos de los que se disponen, incluidos los tecnológicos.

En cuanto a la gestión temporal de la estructura de la sesión, debe partirse de la premisa de que el alumnado debe asumir un desempeño activo durante la mayor parte del tiempo. Para ello las estructuras de la sesión podrán ser muy variadas: desde el sistema clásico de inicio de clase para el abordaje de los aspectos teóricos que da paso al resto de la sesión de trabajo, a la generalización de la fase final de la sesión con carácter conclusivo en la que se presenta el resultado de la sesión de trabajo por parte del alumnado, o las conocidas como clases invertidas, en las que el trabajo individual o algunos procesos de aprendizaje se transfieren fuera del aula y se reserva el tiempo en el aula para dinamizar el intercambio y trabajo de aplicación y colaborativo. En todo caso, deberán tenerse en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del

alumnado para adaptar las actividades o tareas a su capacidad de atención y trabajo. La secuenciación temporal flexible recogerá tiempos diferenciados para el trabajo individual, para el trabajo en grupo, o, en su caso, para el intercambio y debate.

**e) Secuencia de unidades temporales de programación.**

	<b>Título</b>	<b>Fechas y sesiones</b>
<b>PRIMER TRIMESTRE</b>	SA 1: Psicología y Desarrollo de la Personalidad	1ºTRIMESTRE 20
	SA 2: El ser humano: visión antropológica y social	1ºTRIMESTRE 18
<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>	SA 3: Formación para la vida adulta	2ºTRIMESTRE 21
	SA 4: Orientación Personal y Laboral	2ºTRIMESTRE 15
<b>TERCER TRIMESTRE</b>	SA 5: Proyecto Personal y académico-profesional	3ºTRIMESTRE 10
	SA 6: Búsqueda activa de empleo	3ºTRIMESTRE 11

**f) En su caso, concreción de proyectos significativos.**

<b>Título</b>	<b>Temporalización por trimestres</b>	<b>Tipo de aprendizaje</b>	<b>Materia / Materias</b>
Proyecto Profesional Personal	3º trimestre	Disciplinar	FOPP

**g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.**

En su caso, <b>Libros de texto</b>	<b>Editorial</b>	<b>Edición/ Proyecto</b>	<b>ISBN</b>
	McGrawHill		9788448638764

	<b>Materiales</b>	<b>Recursos</b>
<b>Impresos</b>	Noticias y esquemas.	Noticias y esquemas.
<b>Digitales e informáticos</b>	Fichas elaboradas por la docente.	Fichas elaboradas por la docente.
<b>Medios audiovisuales y multimedia</b>	Videos y películas.	Videos y películas.

<b>Manipulativos</b>		
----------------------	--	--

**h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.**

<b>Planes, programas y proyectos</b>	<b>Implicaciones de carácter general desde la materia</b>	<b>Temporalización</b> <i>(indicar la SA donde se trabaja)</i>
Plan TIC	Elaboración del proyecto utilizando las TIC en el aula y la metodología.	S.A.5 S.A.6
Plan de Fomento de la Igualdad entre Hombres y Mujeres	Visión de la perspectiva de género en las oportunidades laborales.	S.A.4

**i) Actividades complementarias y extraescolares.**

Establecidas en la programación general del departamento.

**j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.**

El alumnado que cursa la siguiente asignatura no presenta necesidades específicas de apoyo educativo.

**k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos. (Pag.5)**

**l) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.**

<b>Indicadores de logro</b>	<b>Instrumentos de evaluación</b>	<b>Momentos en los que se realizará la evaluación</b>	<b>Personas que llevarán a cabo la evaluación</b>
Seguimiento de la secuenciación de las sesiones.	Rúbrica	Cada mes	Profesora y el departamento de admón.

Los criterios de evaluación y los contenidos de Formación y Orientación Personal y Profesional son los

establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

<i>Crterios de evaluaci3n</i>	<i>Peso CE</i>	<i>Contenidos de materia</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>Indicadores de logro</i>	<i>Peso o IL</i>	<i>Instrumento de evaluaci3n</i>	<i>Agente evaluador</i>	<i>SA</i>
1.1 Mejorar el desempe1o personal, social y acad3mico aplicando estrategias de aprendizaje y gesti3n emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias. (CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5)	4	Visi3n y conocimiento del ser humano desde las perspectivas psicol3gica, antropol3gica y sociol3gica	El fomento del esp3ritu cr3tico y cient3fico	1.1.1 Aplica alguna estrategia en el 3mbito acad3mico.	1	Prueba oral	Heteroevaluaci3n	1
				1.1.2 Aplica alguna estrategia en el 3mbito acad3mico y personal.	2,5	Prueba oral	Heteroevaluaci3n	1
				1.1.3 Aplica alguna estrategia en el 3mbito acad3mico y personal y social.	4	Prueba oral	Heteroevaluaci3n	1
1.2 Conocer los procesos que interviene en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisici3n de conocimientos, destrezas y actitudes. (CPSAA4, CPSAA5)	3	Psicolog3a. Neurociencia, conducta y cognici3n. Sistema nervioso central y sistema nervioso perif3rico. Neuronas y estructura funcional del cerebro. Circuitos de recompensa y su relaci3n con las adicciones. Bienestar y h3bitos saludables. Fundamentos biol3gicos de la conducta. La adolescencia desde el punto de vista psicol3gico. Desarrollo cognitivo y desarrollo de la personalidad durante la adolescencia. Reconocimiento y control de las emociones. Desarrollo personal dentro del grupo. Influencia del grupo en el individuo.	La educaci3n emocional y en valores.  La educaci3n para la salud.	1.2.1 Conoce los procesos que intervienen en el aprendizaje.	1	Prueba pr3ctica	Heteroevaluaci3n	1
				1.2.2 Conoce y analiza sus implicaciones	2	Prueba pr3ctica	Heteroevaluaci3n	1
				1.2.3 Conoce los procesos y desarrolla las estrategias para favorecer sus conocimientos, destrezas y actitudes.	3	Prueba pr3ctica	Heteroevaluaci3n	1

1.3 Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que lo mejoren. (CPSAA1, CPSAA4, CC3)	4	Antropología. El ser humano como ser cultural. Concepto antropológico de cultura. El ser humano como construcción cultural. Humanización y cultura. Diversidad cultural	La educación emocional y en valores.	1.3.1 Analiza la importancia del componente emocional	1	<i>Prueba práctica</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>1</i>
			Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.	1.3.2 Toma conciencia de su repercusión en el aprendizaje,	2,5	<i>Prueba práctica</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>1</i>
				1.3.2. Analiza, toma conciencia y desarrolla estrategia que lo mejore.	4	<i>Prueba práctica</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>1</i>
1.4 Conocer las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en la cognición, la motivación, el aprendizaje y la gestión emocional, analizando la relación de estos con la conducta. (CPSAA1)	2	Sociología. El ser humano como ser social. Concepto de Sociedad. Estrategias de inclusión y cohesión social para mejorar la calidad de vida de las personas. El adolescente y sus relaciones. Búsqueda de la autonomía y asunción progresiva de responsabilidades. Conductas prosociales y antisociales. Normas, roles y estereotipos. Igualdad de género. Diversidad y convivencia positiva dentro de los grupos. Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada.	La educación para la salud.	1.4.1 Conoce las bases teóricas y fundamentales	0,25	<i>Prueba práctica</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>1</i>
				1.4.2 Analiza las relaciones de estas bases teóricas.	1	<i>Prueba práctica</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>1</i>
				1.4.3. Relaciona con la conducta con los procesos de cognición, la motivación, el aprendizaje y la gestión emocional,	2	<i>Prueba práctica</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>1</i>
1.5 Conocer los principales conceptos relacionados con la	3	Inteligencia artificial: sistemas expertos, aprendizaje		1.5.1 Relaciona la IA con aspectos académicos.	1	<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>1</i>

Inteligencia artificial señalando sus principales aplicaciones al mundo académico y laboral. (CC3)		automático, código abierto, robótica, redes neuronales, predicciones. Big data y cadena de bloques.	Comunicación audiovisual	1.5.2 Relaciona la IA con aspectos laborales.	2	<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	1
				1.5.3. Relaciona y aplica la IA con aspectos académicos y laborales	3	<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	1
1.6 Gestionar de forma autónoma las emociones, aplicando estrategias conductuales, fisiológicas y cognitivas. (CPSAA1, CPSAA4)	2	Inteligencia emocional: Estrategias conductuales, fisiológicas y cognitivas. Percepción, comprensión y regulación emocional. Autogestión emocional.	La educación para la salud.	1.6.1 Conoce las emociones y las estrategias.	0,5	<i>Prueba práctica</i>	<i>Autoevaluación</i>	1
				1.6.2 Gestiona de forma autónoma y alguna estrategia.	1	<i>Prueba práctica</i>	<i>Autoevaluación</i>	1
				1.6.3 Gestiona de forma autónoma y aplica estrategias.	2	<i>Prueba práctica</i>	<i>Autoevaluación</i>	1
1.7 Reconocer los propios procesos de aprendizaje, mediante el estudio y la valoración de su actividad mental. (CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5)	3	Aprendizaje y ser humano: Procesos implicados en el aprendizaje: atención, percepción, razonamiento motivación y memoria.	Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.	1.7.1 Reconoce los procesos de aprendizaje: la atención.	1	<i>Prueba práctica</i>	<i>Coevaluación</i>	1
				1.7.2 Reconoce los procesos de aprendizaje: la atención y razonamiento.	2	<i>Prueba práctica</i>	<i>Coevaluación</i>	1
				1.7.3 Reconoce los procesos de aprendizaje: la atención, razonamiento motivación y memoria.	3	<i>Prueba práctica</i>	<i>Coevaluación</i>	1
2.1 Afrontar de forma eficaz y, con progresiva autonomía, nuevos retos, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo. (CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE2)	6	Estrategias de aprendizaje y estudio. Inteligencia emocional e inteligencia ejecutiva.	La educación emocional y en valores.	2.1.1 Identifica las cualidades personales y sociales.	2	<i>Prueba práctica</i>	<i>Heteroevaluación</i>	2
				2.1.2 Identifica las cualidades personales y sociales analizando los elementos que condicionan los comportamientos.	4	<i>Prueba práctica</i>	<i>Heteroevaluación</i>	2
				2.1.3 Identifica y analiza el impacto de las cualidades	6	<i>Prueba práctica</i>	<i>Heteroevaluación</i>	2



				en el comportamiento y desarrollo evolutivo.				
2.2 Conocer el desarrollo evolutivo de las personas analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: cognitivo, social, emocional y sexual. (CPSAA3, CC1)	5	Lo heredado y lo aprendido: biología y cultura. Proceso de socialización. Agentes de socialización. Aprendizaje formal e informal. Metacognición.	Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.	2.2.1 Conocer el desarrollo evolutivo del ser humano.	2	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	2
				2.2.2 Conocer el desarrollo madurativo en algunos planos.	3	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	2
				2.2.3 Conocer el desarrollo madurativo en algunos planos: cognitivo, social, emocional y sexual.	5	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	2
2.3 Identificar cualidades personales y de los demás reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta. (CPSAA3, CPSAA4, CC1, CE2)	4	Conocimiento de los procesos del propio aprendizaje. Derechos y deberes del consumidor. Claves para ejercer de forma segura la ciudadanía global	Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.	2.3.1 Identifica cualidades personales para afrontar la adolescencia.	1	<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	2
				2.3.2 Identifica cualidades personales y de los demás para entender la transición adolescente.	2	<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	2
				2.3.3 Identifica cualidades para afrontar eficazmente la adolescencia.	4	<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	2
2.4 Conocer las principales habilidades relacionadas con el liderazgo, la gestión y la toma de decisiones, aplicándolas al mundo laboral. (CC1, CE2, CE3)	5	Relaciones e interacciones con los demás. - Habilidades sociales. Empatía. - Habilidades comunicativas. Barreras en la comunicación y estrategias para superarlas. - Habilidades de organización y gestión Herramientas digitales para la interacción con los demás. Huella y reputación digital.	Expresión oral, educación moral y en valores,	2.4.1 Conoce algunas habilidades.	2	<i>Prueba práctica</i>	<i>Coevaluación</i>	2
				2.4.2 Conoce varias habilidades y las aplica.	3	<i>Prueba práctica</i>	<i>Coevaluación</i>	2
				2.4.3 Conoce las principales habilidades y las aplica al mundo laboral.	5	<i>Prueba práctica</i>	<i>Coevaluación</i>	2

		Gestión de identidades digitales: personal y profesional. - Habilidades de participación y dirección: Liderazgo, delegación, gestión y organización. Toma de decisiones y habilidad negociadora. - Soft Skills: Resiliencia, pensamiento crítico, creatividad, flexibilidad y compromiso.						
3.1 Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales. (CPSAA3, CC1, CC3, CE2)	4	-Autoconocimiento. Autonomía personal y autopercepción. Estilo atribucional. Capacidad autocrítica. Iniciativa personal. Pensamiento creativo. Confianza y seguridad en uno mismo. Perseverancia.	El fomento del espíritu crítico y científico.	3.1.1 Reflexión de manera crítica sobre la condición humana.	2	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Autoevaluación</i>	3
				3.1.2 Reflexión de manera crítica sobre la condición humana y la sociedad	3	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Autoevaluación</i>	3
				3.1.3 Reflexión de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura.	4	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Autoevaluación</i>	3
3.2 Analizar la diversidad personal, social y cultural desde distintas perspectivas a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valorando la equidad y la no discriminación. (CPSAA3, CC1, CC2, CC3)	4	Estrategias para enfrentarse al fracaso y a la frustración.	Comprensión lectora.	3.2.1 Analizar la diversidad personal, social y cultural.	2	<i>Prueba práctica</i>	<i>Coevaluación</i>	3
				3.2.2 Analizar la diversidad mostrando respeto y empatía.	3	<i>Prueba práctica</i>	<i>Coevaluación</i>	3
				3.2.3 Analizar la diversidad mostrando respeto y empatía y valorando la equidad y no discriminación.	4	<i>Prueba práctica</i>	<i>Coevaluación</i>	3
4.1 Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y	4	Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno	El emprendimie	4.1.1 Conocer las estrategias que facilitan la adaptación al grupo.	2	<i>Prueba práctica</i>	<i>Heteroevaluación</i>	4

contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano. (CPSAA3, CC1, CE2)		Profesional. Programas, oportunidades y ayudas para la formación. Servicios de orientación académica y profesional. Formación permanente a lo largo de la vida.	nto social y empresarial.	4.1.2 Desarrollar al menos una estrategia de adaptación a nuevos grupos.	3	<i>Prueba práctica</i>	<i>Heteroevaluación</i>	4
				4.1.3 Desarrolla estrategias y habilidades que faciliten la adaptación al grupo.	4	<i>Prueba práctica</i>	<i>Heteroevaluación</i>	4
4.2 Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano. (CC3)	2	- Conocimiento del proceso de toma de decisiones sobre itinerarios de formación (career counselling). Desarrollo de competencias para autogestionar su trayectoria formativa y profesional (career education). Información y exploración sobre estudios, profesiones y mercado laboral (career information).	El emprendimiento social y empresarial.	4.2.1 Analizar factores personales que permitan determinar una carrera profesional.	0,5	<i>Prueba práctica</i>	<i>Heteroevaluación</i>	4
				4.2.2 Analizar los factores personales y competencias para ver una trayectoria profesional.	1	<i>Prueba práctica</i>	<i>Heteroevaluación</i>	4
				4.2.3 Analizar los factores personales y competencias para ver una trayectoria profesional y personal.	2	<i>Prueba práctica</i>	<i>Heteroevaluación</i>	4
4.3 Valorar la diversidad, desde el respeto, la inclusión y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor a nivel personal, social y cultural. (CC1, CC2, CC3)	4	Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: Las relaciones laborales y demandas del mercado. Retos de la revolución digital. Emprendimiento e intraemprendimiento. Participación social activa. El ser humano como homo oeconomicus. Teorías críticas. Colaboración y voluntariado.	El emprendimiento social y empresarial.	4.3.1 Valorar la diversidad y la igualdad.	1	<i>Prueba práctica</i>	<i>Autoevaluación</i>	4
				4.3.2 Valorar la diversidad, la inclusión y la igualdad.	2	<i>Prueba práctica</i>	<i>Autoevaluación</i>	4
				4.3.3 Valorar la diversidad, la inclusión y la igualdad como elemento enriquecedor.	4	<i>Prueba práctica</i>	<i>Autoevaluación</i>	4
4.4 Desarrollar estrategias facilitadoras de la comunicación y la gestión de grupos	4	Orientación Académica y Profesional con perspectiva de género. Estereotipos de género.	El respeto mutuo y la cooperación	4.4.1 Conocer las estrategias que permiten el trabajo en equipo.	1	<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	4

potenciando los recursos que permitan el trabajo en equipo. (CPSAA3, CC1, CC2, CE2)		Igualdad jurídica e igualdad efectiva. Discriminación por razón de sexo. Corresponsabilidad. Conciliación de la vida personal y laboral.	entre iguales.	4.4.2 Desarrollar alguna estrategia que permita el trabajo en equipo.	2	<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	4
				4.4.3 Desarrollar estrategias y potenciar recursos que permiten el trabajo en equipo.	4	<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	4
5.1 Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno presencial y virtual, y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones. (CCL1, CCL3, STEM2, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3)	10	Proyecto personal, académico-profesional y aproximación a la búsqueda activa de empleo. Orientación Académica y Profesional. Contenidos de la Orientación Profesional: Autoconocimiento y conocimiento del entorno (oportunidades de aprendizaje formativas y laborales). Transiciones entre etapas formativas	El emprendimiento social y empresarial.	5.1.1 Realizar un proyecto académico y profesional descubriendo algunos intereses personales.	5	<i>Proyecto</i>	<i>Heteroevaluación</i>	5
				5.1.2 Realizar un proyecto académico y profesional descubriendo algunos intereses personales y vocacionales.	8	<i>Proyecto</i>	<i>Heteroevaluación</i>	5
				5.1.3 Realizar un proyecto académico y profesional descubriendo algunos intereses personales y vocacionales desarrollando las destrezas necesarias.	10	<i>Proyecto</i>	<i>Heteroevaluación</i>	5
5.2 Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de iniciativa y superación. (CCL3, STEM2,	7	Acceso al primer empleo. Períodos de rotación empleo-paro-formación y de reorientación de la carrera profesional.	El emprendimiento social y empresarial.	5.2.1 Identificar oportunidades que hay en el entorno que mejor se adaptan.	3	<i>Proyecto</i>	<i>Heteroevaluación</i>	5
				5.2.2 Identificar oportunidades y amenazas que afectan personalmente.	5	<i>Proyecto</i>	<i>Heteroevaluación</i>	5
				5.2.3 Identificar oportunidades y amenazas	7	<i>Proyecto</i>	<i>Heteroevaluación</i>	5

CD1, CD3, CPSAA4, CE1, CE2, CE3)				potenciando la iniciativa y superación.				
5.3 Practicar el proceso de toma de decisiones sobre itinerarios de formación y empleo, explorando distintas opciones de estudios y profesiones. (CCL3, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3)	8	Toma de decisiones vocacionales. TIC y Orientación Académica y Profesional. PPP (Proyecto Profesional Personal).	Comprensión lectora.	5.3.1 Conocer itinerarios de formación y empleo.	3	Proyecto	Heteroevaluación	5
				5.3.2 Conocer itinerarios de formación y empleo. Explorando distintas opciones de estudio y profesiones.	5	Proyecto	Heteroevaluación	5
				5.3.3 Practicar itinerarios de formación y empleo. Explorando distintas opciones de estudio y profesiones.	8	Proyecto	Heteroevaluación	5
5.4 Aplicar la perspectiva de género al proceso de orientación Académica y Profesional identificando los estereotipos de género en su vida personal y laboral y proponiendo mejoras y soluciones. (CCL3, CC3)	4	Factores de la desigualdad laboral. Estereotipos de género y trato diferencial. La división sexual del trabajo, el techo de cristal y la brecha salarial.	El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.	5.4.1 Conocer los factores que generan desigualdad.	1	Proyecto	Heteroevaluación	
				5.4.2 Aplicar la perspectiva de género identificando los estereotipos en la vida.	2	Proyecto	Heteroevaluación	5
				5.4.3 Aplicar la perspectiva de género identificando los estereotipos en la vida y profesionales.	4	Proyecto	Heteroevaluación	5
5.5 Incorporar los contenidos de la Orientación Profesional a su Proyecto Profesional Personal y su proceso de toma de decisiones vocacionales utilizando las TIC. (CCL3, CD1, CD3, CE3)	4	Planes de autoconocimiento y de formación académica y profesional. Cualidades personales. Fortalezas y debilidades. La diversidad como elemento enriquecedor. Fases del plan: exploración, diagnóstico, perfiles académicos y profesionales, toma de decisiones. Aspiraciones y metas. Ayudas y recursos para	El emprendimiento social y empresarial.	5.5.1 Crea un plan profesional utilizando las TIC.	1	Proyecto	Heteroevaluación	5
				5.5.2 Crea un plan profesional utilizando las TIC de una forma diferenciada y creativa.	2	Proyecto	Heteroevaluación	5
				5.5.3 Crea un plan profesional y personal utilizando las TIC de	4	Proyecto	Heteroevaluación	5

		superar carencias y afrontar retos personales y profesionales.		manera creativa, diferenciada y vocacional.				
5.6 Identificar los factores de la desigualdad laboral 4entre hombres y mujeres analizando los estereotipos de género y la división sexual del trabajo. CCL3, CC3)	4	Aproximación a un plan de búsqueda activa de empleo con proyección hacia el futuro. Estrategias de búsqueda de empleo. Instrumentos de búsqueda de empleo.	El emprendimiento social y empresarial.	5.6.1 Activar el plan de búsqueda de empleo teniendo en cuenta los factores de desigualdad.	1	<i>Proyecto</i>	<i>Heteroevaluación</i>	5
				5.6.2 Activar el plan de búsqueda de empleo analizando los estereotipos de género.	2	<i>Proyecto</i>	<i>Heteroevaluación</i>	5
				5.6.3 Activar el plan de búsqueda de empleo analizando los estereotipos de género y la división sexual en el trabajo.	4	<i>Proyecto</i>	<i>Heteroevaluación</i>	5

## ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO

### ÍNDICE

<b>1.INTRODUCCIÓN</b>	<b>3</b>
1.1 Título y justificación.	3
1.2. Contextualización.	4
1.3. Objetivos.	4
1.3.1 Objetivos de etapa.	5
1.3.2 Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa	8
<b>2. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL.</b>	<b>9</b>
<b>3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES.</b>	<b>10</b>
3.1 COMPETENCIAS	10
3.1.1 Competencias clave.	10
3.1.2 Contribución de las competencias clave.	11
3.1.3. Competencias específicas.	13
3.1.4. Relación de competencias y descriptores operativos.	19
3.2 CONTENIDOS.	20
3.2.1 Contenidos transversales e interdisciplinariedad.	23
<b>4. METODOLOGÍA</b>	<b>28</b>
4.1. Principios metodológicos.	28

4.1.1 Principios metodológicos de la etapa. _____	28
4.1.2. Estilos de enseñanza. _____	30
4.2. Métodos pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza. _____	31
4.2.1. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios. _____	32
<b>5. SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN _____</b>	<b>33</b>
<b>6. CONCRECIÓN DE LOS PROYECTOS SIGNIFICATIVOS. _____</b>	<b>34</b>
<b>7. MATERIALES Y RECURSOS _____</b>	<b>34</b>
7.1 Actividades _____	35
<b>8. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA. _____</b>	<b>37</b>
<b>9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES _____</b>	<b>39</b>
<b>10.10. ATENCIÓN A LAS NECESIDADES INDIVIDUALES. _____</b>	<b>39</b>
10.1. Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. _____	41
10.2 Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales: _____	43
<b>11. EVALUACIÓN. _____</b>	<b>45</b>
11.1. Proceso de aprendizaje. _____	45
11.1.1. Criterios de evaluación. _____	45
11.1.2. Criterios de calificación. Instrumentos y herramientas de evaluación. _____	50
11.2. Proceso de enseñanza. _____	1
11.3 Criterios de calificación en la evaluación final y la extraordinaria _____	1
<b>12. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. 2</b>	



<b>13. ANEXOS.</b>	<b>3</b>
ANEXO 1. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: TUS AHORROS.	3
ANEXO 2. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: MI CANAL.	17
ANEXO 3. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: JUNTOS MEJOR	31

## **1.INTRODUCCIÓN**

---

### **1.1 Título y justificación.**

La Economía está presente en todos los aspectos de la vida, de ahí la importancia de que el alumnado adquiera conocimientos económicos y financieros que le permitan estar informado y realizar una adecuada gestión de los recursos individuales y colectivos contribuyendo a fomentar la mejora en su calidad de vida, el progreso y el bienestar social.

En la actualidad, la economía y las finanzas además de dar a conocer los elementos y las reglas que explican los acontecimientos económicos y las consecuencias que se derivan de las decisiones financieras, proyectan valores relacionados con, entre otros, la solidaridad entre personas, la importancia de la sostenibilidad, la desigualdad y la gestión de los recursos. Esta reflexión supone integrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la materia Economía y Emprendimiento para poder enfrentarse a los desafíos del futuro.

En este sentido, juega un papel importante la presencia de la persona emprendedora que integra, por un lado, una formación económica y financiera y, por otro, una visión que la anima a buscar oportunidades e ideas que contribuyan a satisfacer las necesidades detectadas

en el entorno, desarrollando estrategias para llevar esas ideas a la acción. Así, genera valor para los demás, innova y contribuye a mejorar el bienestar personal, social y cultural.

La finalidad educativa de la materia Economía y Emprendimiento está en consonancia con la Recomendación del Consejo Europeo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que refiere la necesidad de introducir en la educación herramientas que permitan lograr que lo aprendido se pueda aplicar en tiempo real, y que genere nuevas ideas, nuevas teorías, nuevos productos y nuevos conocimientos.

## **1.2. Contextualización.**

El I.E.S. Merindades de Castilla se ubica en una zona rural, en Villarcayo. El centro tiene una capacidad de 250 300 alumnos (2/3 líneas en la E.S.O.) (2 líneas en la etapa de Bachillerato.) además de los 60 80 alumnos de FP. La gran mayoría de los alumnos del centro se incorporan en el primer curso de la etapa de la E.S.O y continúan hasta el bachillerato o por la FP. En la etapa de bachillerato este centro recibe los alumnos de Espinosa de los Monteros ya que no dispone de la etapa de Bachillerato. Las familias son muy variadas, clase media-baja y clase medias. Podemos encontrarnos con un pequeño porcentaje de alumnos venidos de distintas partes del mundo y que poco a poco se incorporan al instituto (alumnado heterogéneo).

En concreto, el grupo de 4º de E.S.O. está formado por 14 alumnos. De esto 14 alumnos ninguno es repetidor.

## **1.3. Objetivos.**

Según el artículo 2 del Real Decreto 217/2022 de 29 de marzo se entiende por “objetivos” *los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado para finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de competencias clave.*

La materia de Economía y Emprendimiento persigue un objetivo principal: proporcionar al alumnado conocimientos económicos y financieros, además de una visión para la búsqueda de oportunidades para satisfacer necesidades del entorno, generando valor y contribuyendo al bienestar personal, social y cultural.

La conceptualización y características de la materia ECONOMÍA y Emprendimiento se establecen en el anexo III del *Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.*

### 1.3.1 Objetivos de etapa.

La materia Economía y Emprendimiento permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos. El listado de los mismos que aparece a continuación, se extraen del Real Decreto 217/2022 de 29 de marzo, artículo 7.

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los

seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además en el artículo 7 del y en el Decreto 29/2022 de 29 de septiembre de **Castilla y León**, además se añaden los siguientes **objetivos de etapa**:

a) Conocer, analizar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.

La materia contribuye a este objetivo de etapa a partir del análisis que se hace de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León para poder planear un proyecto emprendedor que tenga capacidad de salir adelante y ser viable.

b) Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo, y apreciando su valor y diversidad.

No pasa desapercibido para cualquier emprendedor que el patrimonio natural de Castilla y León es un activo fundamental para la Comunidad y se encuentran oportunidades de negocio y emprendimiento gracias a él.

c) Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación y mejora de su sociedad, de manera que fomente la iniciativa en investigaciones, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno.

Es esencial conocer el desarrollo cultural, científico y tecnológico que tiene la Comunidad para poder plantear un proyecto empresarial que vaya acorde con la realidad del entorno en el que la empresa va a desarrollarse y competir. Sin esta necesaria adecuación del

proyecto al entorno y su estado y evolución científico - tecnológico, el proyecto no podría prosperar en ningún caso.

### 1.3.2 Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa

La materia Economía y Emprendimiento permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

Economía y Emprendimiento trata de que los alumnos se conozcan a sí mismos y lleven a cabo actividades en grupo, por lo que con ello se contribuirá a que asuman sus deberes, conozcan y ejerzan sus derechos y pongan en práctica la cooperación y solidaridad con otras personas. Del mismo se pretende que practiquen la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y los grupos, practicando para mantener un buen diálogo y afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural.

Desde esta materia se potencia el trabajo colaborativo lo que a su vez permite desarrollar las capacidades relacionadas con el trabajo tanto individual como en grupo. En el desarrollo de este proceso, el alumnado interactúa y aporta sus capacidades, conocimientos y esfuerzo.

Del mismo modo el análisis del entorno económico y los proyectos de emprendimiento existentes en él, va a permitir que el alumnado reconozca las diferencias existentes entre hombres y mujeres y la igualdad de derechos que les asisten.

Se trata de una materia que pretende conseguir que el alumnado conozca el funcionamiento de la economía, descubra con ella las oportunidades en su entorno, y contribuya a que los alumnos desarrollen capacidades para obtener y valorar información por diferentes medios.

De forma muy clara con esta materia se trata de desarrollar la capacidad de emprendimiento del alumnado que, a su vez, va a implicar el desarrollo de capacidades relacionadas con la comunicación, utilizando distintos medios, de sus logros a diferentes colectivos.

Al estar integrado el alumnado en un entorno determinado se pretende que conozca y valore el patrimonio que le rodea como fuente de ideas y oportunidades.

## 2. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

---

Debido a que esta materia no es continuación de ninguna otra, y muchos alumnos es la primera vez que imparten algún conocimiento de Economía y emprendimiento, no se incluye una evaluación inicial de la asignatura. Aunque es posible que muchos de los alumnos no hayan estudiado ninguna asignatura relacionada con la Economía y el Emprendimiento antes, pues esta materia no es continuación de ninguna otra, que se plantea como evaluación inicial el debate de unas viñetas relacionadas con los contenidos que se van a ver a lo largo del curso.

Criterios de evaluación	Instrumento de evaluación	Número de sesiones	Agente evaluador	Observaciones
2.2 Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, motivación, liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo.	Viñetas y cuaderno del docente	1	Profesor	Evaluación inicial para medir la comprensión

### 3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES.

---

#### 3.1 COMPETENCIAS

##### 3.1.1 Competencias clave.

Las competencias clave son las siguientes: (art. 7 Decreto 39/2022 y anexo I)

- a) Competencia en comunicación lingüística (CCL)
- b) Competencia plurilingüe (CP)
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)
- d) Competencia digital (CD)
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)
- f) Competencia ciudadana (CC)
- g) Competencia emprendedora (CE)
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

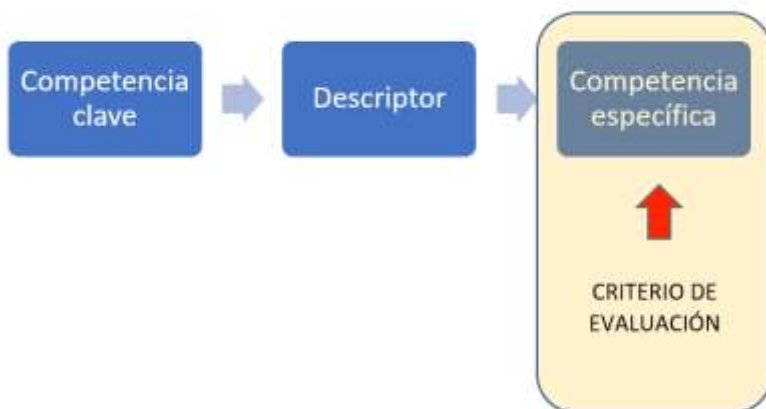
El nivel de desarrollo de las competencias clave que el alumnado debe lograr al finalizar la etapa de educación secundaria obligatoria se identifica a partir de una serie de descriptores operativos que concretan y contextualizan la adquisición de cada una de estas.

Estos descriptores operativos fundamentan el resto de las decisiones curriculares, conectan las competencias clave con las competencias específicas, justifican las decisiones metodológicas de los docentes, fijan el diseño de situaciones de aprendizaje y referencian la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

Las competencias y los objetivos de la etapa están íntimamente relacionados. Se entiende que el dominio de cada una de ellas contribuye al logro de los objetivos y viceversa.

En el anexo I se definen cada una de las competencias clave, se identifican sus descriptores operativos y se determina la relación de estos con los objetivos de la etapa.





*Figura 1. Competencias y criterios de evaluación LOMLOE.*

### 3.1.2 Contribución de las competencias clave.

La materia Economía y Emprendimiento contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

### **Competencia en comunicación lingüística**

Se logra al obtener y seleccionar información para alcanzar las competencias específicas de la materia. Esto implica la comprensión e interpretación de los datos obtenidos para posteriormente exponerlos de forma oral y escrita.

### **Competencia plurilingüe**

Se desarrolla del mismo modo que la competencia lingüística a través de la obtención y análisis de información en una lengua distinta a la oficial y de transmisión de información en dicha lengua.

### **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería**

La materia contribuye al desarrollo de esta competencia a través de la ideación, fabricación, desarrollo de proyectos y prototipos y la utilización tanto de medios inductivos como deductivos de razonamiento matemático para valorar y validar dichos proyectos.

### **Competencia digital**

Se desarrolla esta competencia, porque, tanto para obtención de información, como para la presentación de proyectos, el uso de medios digitales en diversos formatos es de gran utilidad.

### **Competencia personal, social y aprender a aprender**

La materia contribuye al desarrollo de esta competencia, al tener que analizar el alumnado sus propias aptitudes para conocerlas y a partir de ellas, ayudarle a superar los retos por sí mismo o en colaboración de sus compañeros. Asimismo, el trabajo en grupo permitirá aprender de los demás y junto a ellos mejorar personalmente.

### **Competencia ciudadana**

Se alcanza a través del análisis del entorno económico y productivo que permite descubrir posibilidades de emprendimiento que sean respetuosas con los objetivos de desarrollo sostenible y hace ver las interrelaciones existentes entre decisiones y actuaciones tomadas en el ámbito local y global.

### **Competencia emprendedora**

Esta competencia debido a la propia concepción de la materia se desarrolla a partir de todas las competencias específicas y contenidos.

### **Competencia en conciencia y expresión culturales**

Se puede alcanzar con el reconocimiento de la importancia del entorno natural, social, cultural y artístico y su puesta en valor a través de iniciativas emprendedoras.

#### **3.1.3. Competencias específicas.**

1. *Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal único que genere valor para los demás.*

El autoconocimiento permite al alumnado indagar en sus aspiraciones, necesidades y deseos personales, descubrir sus aptitudes, distinguir sus tipos de inteligencia y, así, reflexionar sobre sus fortalezas y debilidades y aprender a valorarlas como fuente de crecimiento personal. También implica reconocer y gestionar emociones para adaptarse a contextos cambiantes y globalizados y situaciones inciertas que puedan generar un conflicto cognitivo y emocional, con el objetivo de poner en marcha y llevar a cabo un proyecto personal con una propuesta de valor única, que garantice nuevas oportunidades en todos los ámbitos y situaciones de la vida (personales, sociales, académicas y profesionales).

Es importante afrontar el proyecto con una actitud emprendedora, resolutiva, innovadora y sostenible que permita la adecuación a distintos entornos, así como comprender la importancia de desarrollar el hábito de actuar con creatividad, tanto individual como colectivamente, mediante el entrenamiento de la capacidad creadora, aplicándola en diferentes escenarios para lograr avances personales, sociales, culturales, artísticos y económicos de valor.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CC1, CE2, CCEC3.

2. *Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.*

Reconocer y valorar rasgos característicos y cualidades personales propias y de los demás resulta indispensable para afrontar con éxito un proyecto. Una correcta identificación de las potencialidades de las personas permite la constitución de un equipo de trabajo equilibrado, eficaz, cooperativo, motivado y responsable, que compense las debilidades y potencie las fortalezas de unos y otros, adecuándose así a las necesidades del proyecto que se pretende abordar. Se requiere la puesta en marcha de diferentes estrategias para constituir los equipos de trabajo, definiendo objetivos, normas, roles y responsabilidades de manera equitativa y favoreciendo la diversidad entre sus integrantes. Así se consiguen equipos multidimensionales, inclusivos, capaces de generar, a través del diálogo, una inteligencia colectiva que les permita funcionar con autonomía y contribuir a la innovación ágil.

Un correcto desarrollo y uso de las habilidades sociales como la empatía, la asertividad, la negociación, el liderazgo y el respeto hacia los intereses, elecciones e ideas de los demás, así como el conocimiento de distintas lenguas y uso de habilidades de comunicación, permite responder a las distintas necesidades comunicativas de los miembros del equipo, facilita una

visión compartida, un buen clima de trabajo y la construcción de vínculos de cooperación que redunden en el crecimiento personal y colectivo e intensifiquen valores de respeto, equidad e igualdad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP1, CP2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2.

*3. Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del entorno natural, social, cultural y artístico.*

Para afrontar los desafíos actuales resulta imprescindible dotar a las personas de las herramientas necesarias para que, con iniciativa y desde una visión emprendedora, busquen, promuevan y desarrollen eficazmente ideas y soluciones innovadoras y sostenibles a problemas y necesidades de su entorno, que den respuesta a retos a nivel local que podrían trasladarse a contextos más amplios, incluso globales. Para lograr esto, es fundamental entrenar la generación de ideas y someterlas a procesos de validación a través del uso de metodologías ágiles, analizando el impacto que la materialización de esas ideas pudiera provocar en los distintos contextos y ámbitos vitales y sectoriales.

Este proceso de búsqueda de respuestas a los desafíos actuales está inevitablemente ligado a los valores sociales y personales. Por ello, que en el proceso de ideación y diseño de las ideas y soluciones es necesario tener presentes los Objetivos de Desarrollo Sostenible y actuar a partir de principios éticos considerando la perspectiva de género. Esto implica conocer y tomar conciencia de las distintas realidades, valorar las oportunidades de nuestro mundo y de nuestra sociedad con una actitud proactiva y comprometida con su cuidado, protección y preservación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC1, CCEC3.

4. *Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y aplicando estrategias de captación de los mismos, para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora.*

Dentro del proceso que conlleva transformar las ideas en prototipos de valor es obligado contemplar una fase dirigida a conseguir y gestionar los recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales disponibles, reuniendo y seleccionando aquellos que de manera ética, eficiente y sostenible puedan hacer realidad una idea o solución emprendedora. Esta perspectiva debe considerar la movilización y optimización de los recursos como parte del plan de acción requiere, además, hacerlo desde planteamientos éticos y ofreciendo de este modo, un modelo de buenas prácticas que impacte positivamente en el contexto hacia el que va dirigida la idea. La ética subyace desde los momentos iniciales del proceso creador en las iniciativas que se emprenden, orientadas al desarrollo sostenible y al bienestar para todos. Asimismo, impregna también la protección de las ideas y soluciones, lo que requiere de un conocimiento específico para garantizar el respeto a las creaciones de los demás y los derechos sobre las ideas y soluciones propias.

Por otro lado, poner en marcha una idea viable supone asumir el reto con responsabilidad y que la persona emprendedora y los equipos posean conocimientos económicos, financieros, legales y técnicos entendidos también como recursos propios adquiridos a través de la formación, que los orienten en la búsqueda de financiación y el uso de herramientas digitales que den difusión y proyección a las ideas y soluciones en el proceso de realización de las mismas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CD1, CD2, CE1, CE2.

5. *Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas.*

El mundo global y complejo en el que vivimos exige formación para mejorar la competencia comunicativa de las personas. Es importante entender que las estrategias de comunicación son elementos que cobran especial importancia para que una persona emprendedora interactúe con otras de manera efectiva y positiva. Compartir los conocimientos y las experiencias con los demás permite idear soluciones contrastadas e innovadoras, motivar, convencer, tomar decisiones y generar oportunidades. En este sentido, la utilización de estrategias de comunicación ágil facilita la tarea de explicar una idea original transmitiendo, con claridad y rapidez, sus puntos fuertes y débiles. Asimismo, permite que los equipos compartan las ideas creativas generadas, se validen o se descarten con rapidez y se tomen decisiones sobre las soluciones que finalmente se elijan para afrontar los retos propuestos.

Por otro lado, también es necesario que las personas adquieran las herramientas para presentar y exponer, de manera clara, atractiva y convincente, la idea o solución que se va a desarrollar en el proyecto emprendedor, con objeto de reunir los recursos necesarios para llevarla a cabo o para difundirla.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CD3, CPSAA1, CC1, CE1, CE2.

6. *Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea*

*o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficiente, equitativa y sostenible.*

Actualmente conocer y comprender desde un enfoque económico el entorno y la sociedad es fundamental. En estos contextos es donde surgen las necesidades y oportunidades a las que hay que atender ofreciendo soluciones realistas, eficientes y sostenibles que den respuesta a los nuevos retos que se plantean.

Existen cuatro elementos que deben ser abordados, promoviendo en el alumnado una reflexión crítica. El primero alude al problema económico que condiciona la toma de decisiones de las personas en función del grado de escasez percibido para cubrir las necesidades individuales y colectivas. De ello se deriva la importancia de saber interpretar indicadores y aprender a encontrar tendencias en los mercados y en la propia sociedad desde un punto de vista económico. El segundo se refiere a la necesidad de adquirir una educación financiera que aporte los conocimientos necesarios para guiar las decisiones personales de manera responsable y ayude en la obtención de recursos para emprender. El tercero es relativo al análisis del entorno económico y social desde un punto de vista tanto macroeconómico como microeconómico. Esta comprensión es el punto de partida para detectar necesidades no cubiertas y generar ideas innovadoras que den solución a los retos actuales, de manera eficaz y eficiente, equitativa y sostenible. Por último, la puesta en marcha de un proyecto emprendedor implica situarlo dentro de su entorno económico que, en gran parte, va a determinar su viabilidad, para prever si el entorno y el sector objeto de la iniciativa concreta es favorable.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM4, CC1, CE1, CE2, CE3.

*7. Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y ágil prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando*



*todas las fases del proceso de manera crítica y ética, y validando los resultados obtenidos, para mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y colectivo.*

El objeto de un proyecto emprendedor es la solución innovadora convertida en un prototipo final, en un bien o servicio que se utiliza en el contexto al que va dirigido.

Este prototipo final es el resultado de un proceso constructivo que se lleva a cabo de manera cooperativa e implica el paso por distintas fases que han de ser evaluadas de manera continua con una actitud crítica y ética. Así, en el proceso creativo de ideación se plantean hipótesis de solución que deben transformarse en aprendizajes validados. Para ello se recurre a la construcción de prototipos como representación tangible de la solución o de la parte de la solución que queremos validar. Tras la elección del prototipo que recoge la solución innovadora, se diseña, gestiona y ejecuta el proyecto, para lo cual es necesario conocer y saber elegir las estrategias de gestión de los recursos, el modelo organizativo o de negocio, el plan de ejecución, así como las técnicas y herramientas de prototipado. Es necesario aprender a tomar decisiones adecuadas y con progresiva autonomía, para llevar a cabo el proyecto de forma viable y sostenible, considerando que lo verdaderamente importante es el aprendizaje validado. Para evaluar y testar prototipos ya generados es fundamental conocer metodologías, técnicas y herramientas de modo que se produzca el desarrollo ágil, iterativo e incremental del prototipo final. Esto exige programar periodos de trabajo cortos en los que se puedan comprobar los aprendizajes experimentados y validados y ofrecer soluciones óptimas y sostenibles en entornos cambiantes.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CD5, CPSAA3, CPSAA5, CE2, CE3.

#### 3.1.4. Relación de competencias y descriptores operativos.

### 3.2

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC							
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4					
Competencia Específica 1																																							
Competencia Específica 2	✓					✓	✓									✓				✓												✓							
Competencia Específica 3											✓																	✓	✓	✓	✓	✓							
Competencia Específica 4											✓			✓	✓													✓	✓										
Competencia Específica 5	✓	✓	✓													✓				✓								✓	✓										
Competencia Específica 6										✓		✓																✓	✓	✓									
Competencia Específica 7											✓							✓														✓	✓						

### CONTENIDOS.

#### A. El perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad.

- El Perfil de la persona emprendedora. Autoconfianza, autoconocimiento, empatía, perseverancia, iniciativa y resiliencia. Técnicas de diagnóstico de debilidades y fortalezas.
- Creatividad, ideas y soluciones. Pensamiento de diseño o *Design thinking* y otras metodologías de innovación ágil.
- Comunicación, motivación, negociación y liderazgo. Habilidades sociales.

- Gestión de emociones. Estrategias de gestión de la incertidumbre y toma de decisiones en contextos cambiantes. El error y la validación como oportunidades para aprender.

## **B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades.**

- La perspectiva económica del entorno. El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir. La elección en economía: costes, análisis marginal, incentivos. El comportamiento de las personas en las decisiones. Comercio, bienestar y desigualdades.

- El entorno económico-empresarial. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. El funcionamiento de los mercados. El sistema financiero. La empresa y su responsabilidad social. La decisión empresarial y la innovación como fuente de transformación social. El mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macroentorno; análisis del entorno específico o microentorno.

- El entorno social, cultural y ambiental desde una perspectiva económica. La economía colaborativa. La huella ecológica y la economía circular. La economía social y solidaria. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el desarrollo local.

- Sectores productivos, y géneros del entorno cultural y artístico. Agentes que apoyan la creación de proyectos culturales emprendedores.

- Economía regional y el entorno de Castilla y León. Análisis sectorial. El tejido empresarial de Castilla y León. Análisis del contexto: recursos naturales, tradiciones y otras manifestaciones culturales castellanoleonesas con valor para el emprendedor.

- Estrategias de exploración del entorno. Búsqueda y gestión de la información.

- La visión emprendedora.

- La realidad económico-empresarial de Castilla y León. La visión emprendedora en Castilla y León. Índice GEM. Perfil del emprendedor, grado de emprendimiento regional.

### **C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor.**

- Misión, visión y valores de la empresa o entidad. La organización y gestión de las entidades emprendedoras. Funciones de la empresa.

- Los equipos en las empresas y organizaciones. Estrategias ágiles de trabajo en equipo. Formación y funcionamiento de equipos de trabajo.

- Las finanzas personales y del proyecto emprendedor: control y gestión del dinero. Fuentes y control de ingresos y gastos. Recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero. El endeudamiento. Fuentes de financiación y captación de recursos financieros. La gestión del riesgo financiero y los seguros.

### **D. La realización del proyecto emprendedor.**

- El reto o desafío como objetivo. Del reto a la idea de un proyecto emprendedor. Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor.

- El usuario como destinatario final del prototipo. La toma de decisiones de los usuarios. El usuario como consumidor.

- Del reto al prototipo. Desarrollo ágil de producto. Técnicas y herramientas de prototipado rápido.

- Métodos de análisis de la competencia.

- Validación y testado de prototipos. Valoración del proceso de trabajo. Innovación ágil.
- Presentación e introducción del prototipo en el entorno. Estrategias de difusión.
- Derechos y obligaciones de los consumidores. Derechos sobre el prototipo: la propiedad intelectual e industrial.

### 3.2.1 Contenidos transversales e interdisciplinariedad.

1. Además de los establecidos en artículo 6.5 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en todas las materias y ámbitos de la etapa se trabajarán las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

2. Igualmente, desde todas las materias y ámbitos se trabajará la educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

3. Los centros educativos fomentarán la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia.

4. Asimismo, garantizarán la transmisión al alumnado de los valores y las oportunidades de la Comunidad de Castilla y León, como una opción favorable para su desarrollo personal y profesional.

Todas las programaciones didácticas deberán incorporar, según lo establecido en el DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, los siguientes contenidos de carácter transversal:

### **a) Comprensión lectora.**

Capacidad para extraer el significado global de un texto a través de la identificación de las ideas más importantes. Para trabajar la comprensión lectora se podrán realizar tareas vinculadas a la jerarquización de ideas en las materias del currículo, el lenguaje técnico de cada materia y los distintos registros idiomáticos de la lengua como instrumento vehicular.

### **b) Expresión oral.**

Conjunto de técnicas que se utilizan para comunicar mediante el habla pensamientos, datos u opiniones con efectividad, con el fin de que el interlocutor comprenda de lo que pretende comunicar. Para trabajar la expresión oral se podrán realizar tareas vinculadas a diálogos, debates, exposiciones multimodales, estados de la cuestión, etc.

### **c) Expresión escrita.**

Conjunto de técnicas necesarias para la elaboración de textos escritos (estructura, coherencia, gramática u ortografía) que permitan que el interlocutor entienda el mensaje. Para trabajar la expresión escrita se podrán realizar tareas vinculadas a la realización de resúmenes, esquemas, exposiciones, informes, disertaciones, trabajos de investigación, redacción de mensajes electrónicos y otros textos digitales, redacción de textos de creación literaria, etc.

### **d) Comunicación audiovisual.**

Transmisión de mensajes mediante el uso de la imagen, sonido o ambos. Para trabajar la comunicación audiovisual se podrán realizar tareas vinculadas a la realización de videos y de exposiciones multimodales, etc.

### **e) El emprendimiento social y empresarial.**

Transmisión del espíritu empresarial y establecer como prioridad el satisfacer las necesidades de la sociedad de su entorno. El emprendimiento social hace referencia a una empresa cuya prioridad es la de satisfacer las necesidades de la sociedad de su entorno a través de una figura empresarial. Su objetivo tiene un gran carácter social, por lo que la obtención de máximos beneficios pasa a un segundo plano. Para trabajarla, se realizarán estudios de mercado de la zona y se contactará con el sector productivo de las Merindades. Además, todo el centro colaborará con el proyecto de centro del Aula de Emprendimiento y potenciará el voluntariado.

### **f) El fomento del espíritu crítico y científico.**

Para trabajar el espíritu crítico, en todas las áreas se plantearán metodologías activas, que planteen retos, promover preguntas para pensar y dar tiempo para reflexionar, favorecer un clima relajado donde sea posible la discrepancia, explicar sin dar respuesta y propiciando preguntas, fomentar el aprendizaje autónomo, debates, dilemas morales, análisis y comparación de preguntas, role-playing... Para trabajar el espíritu científico, se plantearán problemas en situaciones reales, se fomentará la investigación y la capacidad deductiva, así como las relaciones con el entorno, etc.

### **g) La educación emocional y en valores.**

Para trabajarlo se propiciará el análisis de las emociones y los valores, los círculos de diálogo, la resolución pacífica de conflictos, la realización de proyectos que tengan en cuenta el entorno...

#### **h) La igualdad de género.**

Para trabajar la igualdad de género se reflexionará sobre los usos sexistas del lenguaje, comentar textos con perspectiva de género, revisión de los cánones literarios, artísticos y culturales, estudio de las aportaciones de la mujer a la historia del pensamiento y de la ciencia, análisis de las situaciones de discriminación de la mujer en las distintas épocas y culturas, etc.

#### **i) La creatividad.**

Para trabajar la creatividad, se dedicará tiempo a pensar e imaginar, se utilizarán juegos y se plantearán hipótesis, se potenciará la lectura de obras fantásticas y la curiosidad, se dejará libertad eliminando tabúes, se plantearán actividades que requieran de soluciones imaginativas e innovadoras, etc.

#### **j) Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.**

Para fomentar su uso, se planteará trabajar con ellas desde todas las áreas, utilizando las herramientas corporativas del PORTAL DE EDUCACIÓN e incentivar la ciberseguridad y el uso de las TIC de modo responsable.

#### **k) Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.**

Para ello, se promoverá la mediación y la resolución pacífica de conflictos, el fomento del respeto, el uso de las prácticas restaurativas.

#### **l) La educación para la salud.**



Para ello, se fomentará desde todas las áreas la alimentación sana y los buenos hábitos, así como el conocimiento de la legislación en lo relativo a la salud.

**m) La formación estética.**

Para ello, desde todas las áreas, se fomentará la realización de actividades de tipo artístico y literario, la participación en concursos, etc.

**n) La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.**

Se fomentará la participación en actividades de reciclaje, el consumo sostenible, la reflexión sobre el desarrollo sostenible y el cambio climático, la participación en campañas para el cuidado del medio ambiente y el uso responsable de los recursos naturales...

**o) El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.**

Para ello, se fomentará el trabajo en equipo y valores como el respeto.

**Interdisciplinariedad**

La interdisciplinariedad puede entenderse como una estrategia pedagógica que implica la interacción de varias disciplinas. El aprendizaje interdisciplinar proporciona al alumnado oportunidades para utilizar conocimientos y destrezas relacionadas con dos o más materias. A su vez, le permite aplicar capacidades en un contexto significativo, desarrollando su habilidad para pensar, razonar y transferir conocimientos, procedimientos y actitudes de una materia a otra.

Las situaciones de aprendizaje planteadas, así como el desarrollo de las competencias específicas de esta materia, le permiten un carácter interdisciplinar muy enriquecedor. La materia Economía y Emprendimiento, por la transversalidad de sus contenidos, guarda una especial relación con Geografía, Historia del Mundo Contemporáneo y Matemáticas para las Ciencias Sociales, pero también con Filosofía, Lengua Castellana y Literatura y cualquier otra con la que se puedan plantear proyectos pedagógicos. Así, como veremos más adelante, vamos a realizar actividades con otros departamentos.

## **4. METODOLOGÍA**

---

### **4.1. Principios metodológicos.**

En atención a los principios pedagógicos, y como concreción de estos, en el anexo II.A se fijan los principios metodológicos comunes a toda la etapa. Estos principios guiarán a los docentes en la selección de metodologías que integren estilos, estrategias y técnicas de enseñanza, tipos de agrupamientos y formas de organización del espacio y el tiempo, y recursos y materiales de desarrollo curricular adecuados, a fin de que el diseño y puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje permitan al alumnado movilizar los contenidos y alcanzar los aprendizajes esenciales.

#### **4.1.1 Principios metodológicos de la etapa.**

La educación secundaria obligatoria es una etapa esencial en la formación de la persona, ya que en ella se afianzan las bases para el aprendizaje adquiridas en la etapa anterior, se refuerzan para etapas educativas posteriores y se consolidan hábitos de trabajo, habilidades y valores que se mantendrán toda la vida; en definitiva, se busca que el alumnado se encuentre preparado para afrontar con una perspectiva de adecuación, proacción y

sostenibilidad, su realidad y los retos del siglo XXI como personas, ciudadanos y futuros profesionales, en un mundo interconectado, global y cambiante.

Al término de la educación básica todo el alumnado, sin excepción, debe haber adquirido y desarrollado las competencias clave identificadas en el Perfil de salida. Dicho Perfil de salida, que se concreta y desarrolla a través de las competencias específicas de cada materia y los criterios de evaluación, constituye el marco de referencia que permite dar respuesta a qué debe saber o conocer el alumnado, qué debe saber hacer, además de cómo y para qué, elementos que deben servir para fundamentar las decisiones en torno a las estrategias y orientaciones metodológicas que, partiendo de temas de interés del alumnado, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. La práctica docente garantizará la personalización del aprendizaje, la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa a través de la puesta en práctica de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

En cuanto al desarrollo de las competencias clave, el alumnado será competente en la medida en que sea capaz de seleccionar y movilizar, entre los aprendizajes adquiridos, aquellos que le permitan dar respuestas apropiadas en situaciones diversas. Por ese motivo, se hace necesario que se planteen en el aula estrategias metodológicas que, tomando como punto de partida tanto el nivel competencia inicial del alumnado como su la realidad y contemplando una amplia diversidad de contextos de aprendizaje, aseguren que serán capaces de transferir los aprendizajes a contextos diferentes, a lo largo del tiempo, para resolver problemas en entornos reales.

Entre los fundamentos teóricos del modelo de educación por competencias desarrollados durante las últimas décadas por DeSeCo (el proyecto de estudio encargado por la OCDE, que se encuentra en el origen de todas las Recomendaciones de la Unión Europea en torno a la formulación del modelo de educación por competencias), destaca que las competencias clave se asientan sobre tres pilares: la actuación autónoma (en situaciones personales y sociales, simples y complejas), la interacción con grupos heterogéneos (para relacionarse, cooperar y resolver situaciones) y el uso interactivo de herramientas (desde el lenguaje hablado y escrito y otros lenguajes formales hasta las más variadas tecnologías de la

información y de la comunicación). Esos tres pilares explican las consecuencias que se proyectan sobre el estilo de enseñanza, las estrategias metodológicas y el resto de elementos curriculares.

Por ejemplo, un planteamiento del aprendizaje de este tipo implica una metodología específica y una selección y uso de materiales y recursos didácticos determinada, entre los cuales las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) constituyen un recurso metodológico indispensable en las aulas, puesto que en su uso convergen aspectos relacionados con la facilitación, la integración, la asociación y la motivación de los aprendizajes.

#### 4.1.2. Estilos de enseñanza.

Los principios metodológicos adecuados para estos objetivos deben reservar para el alumnado un desempeño activo y participativo que potencie la capacidad reflexiva y de aprender por sí mismos y la capacidad de búsqueda selectiva y el tratamiento de la información a través de diferentes soportes, de forma que sean capaces de crear, organizar y comunicar su propio conocimiento.

Como complemento, el docente desempeñará la función de mediador o facilitador, acompañante o guía del alumno, en especial a través del diseño de situaciones de aprendizaje en las que se propondrán tareas que permitan al alumnado resolver problemas aplicando los conocimientos o saberes de manera interdisciplinar. De esa manera se potenciará la autonomía progresiva de los alumnos en el desarrollo de su aprendizaje.

Así mismo, el papel del docente será determinante a la hora de presentar los contenidos con una estructuración clara en sus relaciones, de diseñar secuencias de aprendizaje integradas que planteen la interrelación entre distintos saberes de una materia o de diferentes materias y de planificar tareas y actividades que estimulen el interés y el hábito de la expresión oral y la comunicación. También será el mediador que facilite la comunicación entre todos los integrantes de la comunidad educativa tanto para el desarrollo de actividades interdisciplinares

como en la incorporación de la transversalidad temática requerida por normativa en el aprendizaje competencial.

Para abordar estos objetivos y enfoque del aprendizaje es imprescindible el trabajo en equipo del profesorado, ya que esta metodología conlleva necesariamente la coordinación de todos los miembros del equipo docente de cada grupo, que, a través de la reflexión común y compartida, deben diseñar, planificar y aplicar con eficacia las propuestas metodológicas con criterios comunes y consensuados.

#### **4.2. Métodos pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.**

En la selección de metodologías adecuadas al estilo de enseñanza primarán, como consecuencia, los principios de individualización del aprendizaje, de progresiva promoción de la autonomía del alumno y de aprovechamiento del trabajo en equipo. Principios

Los ritmos individuales de aprendizaje del alumnado se respetarán por medio del diseño de situaciones de aprendizaje, en cuya selección y planificación se considerará la importancia que deben tener procedimientos como el trabajo por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas o retos, que son excelentes vías para potenciar la adquisición de las competencias clave por parte del alumnado. Dicho diseño tendrá en cuenta que en su desarrollo puedan adaptarse, además de a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado, a las posibles necesidades educativas especiales, altas capacidades intelectuales, casos de integración tardía o dificultades específicas de aprendizaje.

El trabajo autónomo del alumnado y el trabajo en equipo se aúnan en el uso de las metodologías activas, con las que el alumnado se familiarizará, monitorizado por su profesorado, con técnicas muy variadas, como la expositiva, la argumentación, el estudio biográfico, el diálogo, la discusión o el debate, el seminario, el estudio de casos, la resolución de problemas, la demostración, la experimentación, la investigación, la interacción o el

descubrimiento para realizar las tareas encomendadas de manera creativa y colaborativa. Ambos elementos, la autonomía del alumno y el trabajo en equipo, constituyen constantes que marcarán la gradación en el proceso de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida de la enseñanza básica. Además, ambos deben promover la reflexión sobre el aprendizaje, que de este modo se hará visible por medio de la metacognición a través de diferentes técnicas y procedimientos.

#### 4.2.1. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios.

En la etapa de educación secundaria obligatoria, al igual que en otras etapas, la variable grupo puede ser clave en el logro académico. El grupo es determinante en varias facetas: es fuente estímulos que impacta en los niveles de ajuste afectivo de cada uno de sus integrantes, determina el clima de convivencia, marca la madurez en el desarrollo de las relaciones sociales y agrupa al alumnado según sus incipientes intereses profesionales y académicos.

Teniendo en cuenta dichos aspectos, la variable grupo admite diversas consideraciones como recurso metodológico. El trabajo individual debe alternar con el trabajo cooperativo y en equipo (ya sea en parejas, pequeño o gran grupo), adecuadamente planificado, puesto que este es una vía de primer nivel para la adquisición de ciertos aprendizajes, independientemente de sus aportaciones en el desarrollo emocional, social y de otro tipo. Ese trabajo colaborativo y en equipo lleva asociada habitualmente la incorporación de actividades y tareas de naturaleza diversa en su presentación, desarrollo, ejecución y formato, que contribuyen a fomentar las relaciones entre aprendizajes, facilitar oportunidades de logro a todos y mejora la motivación. De esta manera, estos agrupamientos se realizarán de manera flexible adaptados al desarrollo de las actuaciones previstas.

La variedad en la estructura de la sesión de clase, la flexibilidad en el uso de los espacios y la diversidad en los agrupamientos potencian la comunicación real entre alumnado y profesorado. El enfoque competencial precisa de ambientes no jerarquizados y de espacios

flexibles para que, después de procesos de entrenamiento en el trabajo colaborativo en etapas y niveles anteriores, los distintos agrupamientos lleguen a producirse y desarrollarse de manera natural, particularmente en bachillerato. Por tanto, los diversos espacios físicos deberán permitir estar organizados de manera variable y adaptable para favorecer tanto la interacción y cooperación, la comunicación, la investigación, la experimentación y la creación y el trabajo autónomo del alumnado. Además, se requiere que los espacios sean creativos y, en la medida de lo posible, estéticamente agradables, que posibiliten generar circunstancias motivantes para el aprendizaje. Esto quiere decir que las zonas de aprendizaje de un espacio creativo no han de ser concebidas de forma rígida, sino flexible y adaptable a cada necesidad y teniendo en cuenta los recursos de los que se disponen, incluidos los tecnológicos.

En cuanto a la gestión temporal de la estructura de la sesión, debe partirse de la premisa de que el alumnado debe asumir un desempeño activo durante la mayor parte del tiempo. Para ello las estructuras de la sesión podrán ser muy variadas: desde el sistema clásico de inicio de clase para el abordaje de los aspectos teóricos que da paso al resto de la sesión de trabajo, a la generalización de la fase final de la sesión con carácter conclusivo en la que se presenta el resultado de la sesión de trabajo por parte del alumnado, o las conocidas como clases invertidas, en las que el trabajo individual o algunos procesos de aprendizaje se transfieren fuera del aula y se reserva el tiempo en el aula para dinamizar el intercambio y trabajo de aplicación y colaborativo. En todo caso, deberán tenerse en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado para adaptar las actividades o tareas a su capacidad de atención y trabajo. La secuenciación temporal flexible recogerá tiempos diferenciados para el trabajo individual, para el trabajo en grupo, o, en su caso, para el intercambio y debate.

## **5. SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN**

---

La distribución de las unidades didácticas a lo largo del curso escolar es la recogida en la tabla que aparece a continuación. No obstante, se adaptará siempre al ritmo de aprendizaje del alumnado.

**PRIMER TRIMESTRE**

<b>Unidades temporales de trabajo</b>	<b>S.A.</b>
1.La economía de las personas. 2. Producción, renta y comercio. 3. Planificación financiera. 4. Salud financiera. 5. La función de las empresas.	S.A. UD4: TUS AHORROS (anexo I)
<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>	
6.La organización empresarial. 7. Entorno social, ambiental y cultural. 8. El Emprendimiento.	S.A.UD6: (anexo)
<b>TERCER TRIMESTRE</b>	
9. El trabajo en equipo. 10. Creando tu negocio. 11. La puesta en marcha de nuestro negocio.	S.A.UD9: (anexo)

## 6. CONCRECIÓN DE LOS PROYECTOS SIGNIFICATIVOS.

---

En el anexo se incluyen los distintos proyectos significativos o situaciones de aprendizaje que se plantean para realizar a lo largo del curso escolar.

## 7. MATERIALES Y RECURSOS

---

Los recursos y materiales didácticos tienen como función principal facilitar el proceso de aprendizaje puesto que, en coherencia con el resto de los elementos curriculares, permiten guiar los aprendizajes del alumnado, les proporcionan información, posibilitan el entrenamiento de habilidades y deben poseer un carácter motivador intrínseco.



La selección y el uso de dichos recursos y materiales didácticos, realizados con criterios precisos de coordinación docente, constituyen aspectos esenciales del diseño de la práctica docente para enriquecer el proceso educativo, para lo cual debe tenerse en cuenta, además de la relación con el objetivo del aprendizaje, características tales como su adecuación al contexto de aprendizaje, la flexibilidad durante el proceso de enseñanza, el grado de adaptabilidad a la diversidad y al ritmo de trabajo del alumnado, la facilidad de uso y disponibilidad, su capacidad para generar motivación, así como su potencial para estimular habilidades metacognitivas y de pensamiento crítico.

Se hará uso, por tanto, de material, tanto tradicional como innovador, en diferentes soportes, tales como materiales impresos (murales, libros, prensa, diccionarios...), audiovisuales, multimedia e informáticos, que aseguren la accesibilidad a la diversidad del mismo. Además, se proporcionarán múltiples formas de representación de la información y del contenido, aportando al alumnado variedad de opciones de acceso real al aprendizaje.

Los avances tecnológicos de la sociedad actual justifican el carácter imprescindible del uso de las Tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) tanto en lo que se refiere al equipamiento (ordenadores, tabletas, pizarra digital, panel interactivo, dispositivos personales, móviles inteligentes...) como a herramientas y programas (robots, realidad aumentada y apps de usos muy diferenciados). Se trata de un recurso metodológico indispensable en las aulas, en el que convergen aspectos relacionados con la facilitación, la integración, la asociación y la motivación de los aprendizajes y que favorece la alfabetización informacional integrándola y utilizándola de manera creativa en el proceso de aprendizaje.

En este curso, se utilizará como manual de referencia el libro de Texto de Mc Graw Hill Economía y Emprendimiento, tal y cómo está recogido en la web del centro, dentro del apartado de Libros de Texto, aunque se realizarán complementaciones para adaptarse al currículo.

## **7.1 Actividades**

En el desarrollo de las unidades didácticas se irán viendo con más detalle las actividades, pero quizá convenga hacer aquí una pequeña explicación de los distintos tipos de

actividades que se realizarán durante el curso . Las actividades de cada unidad didáctica se suelen dividir en varios tipos, pero esto no quiere decir que en cada una de las unidades haya que desarrollar todos los tipos distintos de actividades. Por otra parte, algunas actividades pueden mezclar varios tipos. A continuación, vamos a explicar en qué consisten estas actividades:

#### **a) Actividades de motivación-introducción y búsqueda de conocimientos previos.**

Son aquellas actividades que realizamos al principio de cada unidad didáctica con la intención de motivar a los alumnos y que tengan interés por los contenidos que se van a tratar. También nos sirven para detectar el nivel de conocimientos previos que poseen y recordar los contenidos de la clase anterior, donde suele ser muy útil utilizar dinámicas por parejas basándonos en el aprendizaje cooperativo o rutinas de pensamiento.

#### **b) Actividades de adquisición de conocimientos o desarrollo**

A partir de diferentes materiales, desde textos a cortometrajes, pasando por entrevistas online, el libro de texto o elaboración de esquemas y resúmenes, los alumnos deben convertirse en los protagonistas de su propio aprendizaje y adquirir conocimientos. Se trata de actividades propiamente de adquisición de conocimientos para iniciarse en los contenidos y en el desarrollo de las competencias con actividades individuales, en parejas y en grupos.

#### **c) Actividades de consolidación.**

Todas las unidades didácticas de la programación incluyen la realización de una batería de actividades en las que se consolidan y aplican los conocimientos adquiridos. Se consigue con ellas que el alumnado practique, organice y utilice los conocimientos adquiridos. También pueden ser trabajos individuales o en grupo o comentarios de noticias relacionadas con la unidad.

#### **d) Actividades de creación y ampliación.**

Todas las unidades deben incluir actividades que ayuden a descubrir el aspecto lúdico y formativo de la materia favoreciendo la creatividad de los alumnos.

Se persiguen diferentes objetivos en este tipo de actividad, como que aprendan a trabajar individualmente o en grupo, consensuando sus opiniones y criterios, a buscar en fuentes de información diversas los datos con los cuales debían informar y convencer a los demás, a expresarse sin temor y libremente y a respetar los juicios de otros; también, refiriéndonos al plano estrictamente lingüístico, a que conozcan y empleen correctamente la gramática, el léxico y los contenidos correspondientes.

Sirven para saber más y saber mejor y permiten a los alumnos que superan los objetivos de carácter común profundizar en ellos.

#### **e) Actividades de refuerzo.**

Este modelo de actividades permite atender de forma individualizada las diferentes demandas a lo largo del proceso enseñanza-aprendizaje y responden a los distintos estilos de aprendizaje que presentan los alumnos. Reforzar no es sinónimo de reiterar o repetir, sino que con ellas se intenta alcanzar los objetivos y trabajar los contenidos mediante estrategias y actividades alternativas.

#### **f) Actividades de evaluación.**

Se realizarán de manera continua en el aula dentro de cada unidad. Los alumnos pueden realizar ejercicios de autoevaluación con la ayuda del profesor y gracias a los cuales puedan darse cuenta de sus propios errores y mejorar su aprendizaje. También se realizarán actividades de evaluación mediante preguntas cortas, trabajos y comentarios de noticias.

## **8. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.**

---

A continuación, se incluyen los planes, proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

<b>Planes, programas y proyectos</b>	<b>Implicaciones de carácter general desde la materia</b>	<b>Temporalización</b> <i>(indicar la SA donde se trabaja)</i>
Plan de lectura	<p>En todas las unidades se trabaja la lectura tanto dirigida como autónoma, pues se leen noticias de actualidad relacionados con los contenidos a estudiar.</p> <p>Consulta de webs de distintas empresas para conocer su historia, misión, visión y valores, código ético, responsabilidad social corporativa, productos, ofertas de empleo, etc.</p>	Todo el curso
Proyecto de fomento de la igualdad entre hombres y mujeres	Se plantean viñetas y debates en las que se analiza de forma crítica roles de género. También se estudian conceptos como la brecha salarial o el techo de cristal.	Todo el curso
Plan TIC	Se fomentará el uso de las TIC con la utilización de kahoots, y otras páginas similares para repasar conceptos. El uso del teams, tanto para comunicaciones con el alumnado, como para compartir recursos, diapositivas o apuntes. Además, se pedirán trabajos que deberán subir al mismo teams que deberán realizarse en los	Todo el curso

	dispositivos electrónicos tanto del centro como los particulares.	
Plan de atención a la diversidad	Ver el apartado “atención de las diferencias individuales del alumno”.	

## 9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

---

El departamento tiene prevista la visita realización de las siguientes actividades extraescolares:

- Charlas de expertos.
- Salida a una localidad cercana (dentro de la Comunidad Autónoma de Castilla y León o dada la localización del centro, alguna de las colindantes como Euskadi, Navarra o Cantabria) donde visitar empresas y/o instituciones para conocer la realidad económica de la zona.
- Salida a Madrid, donde visitar alguna empresa y/o instituciones como Banco de España, Bolsa, Casa de la Moneda o similares.
- A su vez, podrá sumarse a las de otros departamentos si estas son adecuadas a los objetivos de la materia.
- Actividades complementarias

El departamento de Administrativo organizará alguna actividad dirigida a conocer el funcionamiento de alguna entidad administrativa Estatal, Autonómica o Local y, en su caso, de alguno de sus organismos, ya sean meramente administrativos o judiciales.

Por otro lado, podrá sumarse a las propuestas por otros departamentos cuando estas sean adecuadas y contemplen actividades que estén relacionados con los objetivos de la materia.

## 10. ATENCIÓN A LAS NECESIDADES INDIVIDUALES.

---

En este curso escolar 2024/ 2025 hay tres alumnos con necesidades específicas dentro de mi aula, por lo que tendré en cuenta el **II Plan de Atención a la diversidad en la Educación de Castilla y León y las aportaciones del Decreto 39/2022 de 29 de septiembre.**

Este apartado no puede entenderse si no es junto al aspecto metodológico. En el apartado de la metodología no solo explicábamos las **actuaciones DUA** para atender a la diversidad del aula, sino que, también, se han planteado **metodologías que favorecen la interacción, la creación, la metacognición y el compromiso** como principal herramienta para ello.

Además, se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos propios del centro:

- Desarrollo de una **enseñanza activa, vivencial y participativa** del alumnado.
- **Partir de los conocimientos previos del alumnado**, así como de su nivel competencial
  
- Se atenderá a los **diferentes ritmos de aprendizaje** de los alumnos en función de sus necesidades educativas.
- Se procurará un **conocimiento sólido de los contenidos curriculares.**
- Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos. El análisis de los textos, la realización de proyectos de investigación, la realización de exposiciones multimodales, la creación de textos literarios, etc. son ejemplos de algunas de estas actividades.
- Se utilizarán las **TIC y los recursos audiovisuales** como herramientas de trabajo para realizar las investigaciones y presentaciones, que servirán también de evaluación de los aprendizajes.
- Diseño de al menos una **situación de aprendizaje** por trimestre.

Es imprescindible que se detecten los **conocimientos previos** para así crear un conflicto cognitivo en el alumnado, o sea, que le sirvan como punto de partida e instrumento de interpretación de la nueva información que le llega. Para asegurar un **aprendizaje significativo** deben cumplirse una serie de condiciones:

En primer lugar, el contenido debe ser **potencialmente significativo**, tanto desde el punto de vista de la estructura lógica de la disciplina o área que se esté trabajando, como desde el punto de vista de la estructura psicológica del alumnado.

Una segunda condición se refiere a la necesidad de que el alumnado tenga una actitud favorable para aprender significativamente, es decir, que esté motivado para **conectar lo nuevo que está aprendiendo con lo que ya sabe**. De esto se deduce que los nuevos aprendizajes deben de tener en cuenta los conocimientos previos que posee el alumnado y, a partir de ellos, reestructurar sus esquemas mentales.

La significatividad del aprendizaje está muy vinculada a su funcionalidad. El **aprendizaje funcional** es aquel que puede ser aplicado y generalizado a contextos y situaciones distintas de aquellas que se originó. Se trata de que el alumnado sea capaz de **aprender a aprender**. Por tanto, hay que prestar especial atención a la adquisición de estrategias cognitivas de planificación y regulación de la propia actividad de aprendizaje. Todo aprendizaje significativo supone memorización comprensiva: la memoria no es solo el recuerdo de lo aprendido, sino el punto de partida para realizar nuevos aprendizajes.

### 10.1. Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

<b><i>Formas de representación</i></b>	<b><i>Formas de acción y expresión</i></b>	<b><i>Formas de implicación</i></b>
Dado que no todos los estudiantes aprenden de la misma manera, se proporcionará la información en diversos formatos: texto, presentaciones multimodales, vídeos,	Se ofrecerán diversas opciones a los alumnos para presentar sus trabajos, ya que no todos poseen las mismas habilidades para expresarse. Aplicando los principios del DUA, se promoverá una	Se buscará involucrar tanto emocional como cognitivamente al alumnado con el contenido, asegurando que los estudiantes lo perciban como relevante y significativo. En literatura,

<p>audios, infografías, entre otros. Además del uso del libro de texto, estos recursos estarán disponibles en TEAMS. Este enfoque beneficiará no solo a los alumnos con necesidades específicas, sino a todos los estudiantes, ya que se adaptará a sus preferencias individuales. Las TIC juegan un papel crucial para atender estas diferencias personales.</p> <p>El centro sigue una metodología que integra el uso de las TIC en todas las áreas, fundamentándose en principios de aprendizaje activo y los principios del DUA. Las TIC permiten respetar el ritmo de aprendizaje de cada alumno. Además, empleando diversos medios de representación, se podrán superar barreras relacionadas con limitaciones sensoriales</p>	<p>participación más inclusiva, donde los estudiantes serán protagonistas activos de su propio aprendizaje, impulsando su autonomía. Para lograrlo, se utilizarán:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Actividades interactivas.</li> <li>-Uso de herramientas tecnológicas.</li> <li>-Actividades que impliquen la aplicación práctica de los contenidos.</li> <li>-Trabajo cooperativo y colaborativo.</li> </ul> <p>Al fomentar la participación activa, se incrementa el compromiso y la autonomía de los alumnos en su proceso de aprendizaje. También se ofrecerán múltiples maneras de demostrar lo aprendido, como redactar ensayos, elaborar presentaciones, crear vídeos, desarrollar proyectos colaborativos o realizar exposiciones orales. Las situaciones de</p>	<p>es fácil usar los temas de los textos para conectar con sus intereses personales, enlazando el aprendizaje con situaciones reales o aplicando los conceptos a casos prácticos que les resulten atractivos. Por ello, se publicarán los trabajos en un blog y se realizarán críticas literarias en redes sociales.</p> <p>Para mantener la atención del alumnado, se utilizarán estrategias como la gamificación, la incorporación de retos creativos o el establecimiento de metas a corto plazo, que les permitan ver avances constantes. Además, será clave alternar entre distintos tipos de actividades y ajustar el ritmo para evitar que pierdan interés o se sientan abrumados.</p>
--	--	---



(visuales o auditivas), trastornos del aprendizaje (como la dislexia), diferencias culturales, barreras idiomáticas o preferencias personales en el proceso de aprendizaje.	aprendizaje productos adaptados a las capacidades y estilos de aprendizaje de cada estudiante.	incluirán finales
--	---	----------------------

## 10.2 Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Las medidas especializadas y extraordinarias de atención a la diversidad pueden modificar los elementos curriculares y organizativos, siempre que con ello se favorezca el desarrollo personal del alumnado y le permita alcanzar con el máximo éxito su progresión de aprendizaje.

Las medidas especializadas de atención a la diversidad son aquellas que pueden implicar, entre otras, la modificación significativa de los elementos del currículo para su adecuación a las necesidades de los alumnos.

Entre las medidas especializadas de atención a la diversidad se encuentran:

- Adaptaciones de accesibilidad de los elementos del currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales, así como los recursos de apoyo que les permitan acceder al currículo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.
- Tutorías individualizadas para aquellos casos en los que el alumnado así lo requiera, bien por su situación personal y emocional o de orientación académica y profesional.

Las medidas extraordinarias de atención a la diversidad son aquellas que inciden principalmente en la temporalidad del desarrollo curricular, al objeto de posibilitar la mejor

consecución de los objetivos educativos y personales, así como el desarrollo de las competencias propias de la etapa.

Entre otras, como medida extraordinaria de atención a la diversidad se considera la aceleración y ampliación parcial del currículo que permita al alumnado con altas capacidades la evaluación con referencia a los elementos del currículo del curso superior al que está escolarizado.

Estas medidas generales u ordinarias de atención a la diversidad podrán ser:

#### **Acceso a los contenidos:**

- Presentar los contenidos de manera organizada y coherente.
- Utilizar esquemas y gráficos para mejorar la comprensión y atención.
- Fraccionar el trabajo en tareas cortas y secuenciales.
- Adaptar el tiempo de las tareas (más tiempo, realizar en dos sesiones).

#### **En clase:**

- Sentar al alumno en las primeras filas para evitar distracciones.
- Permitir que se levante para ir a la mesa del profesor o realizar “recados” para descargar tensiones.
- Comprobar frecuentemente si está atendiendo y entendiendo las explicaciones.
- Potenciar clases dinámicas con ayudas visuales y cambios de actividad.
- Ayudar en la organización de sus materiales y tareas.

#### **Tareas:**

- Proporcionar directrices claras y explícitas para la realización y presentación de actividades.
- Comprobar que el alumno comprende y anota las tareas a realizar.
- Posibilidad de tiempo extra para completar las tareas.
- Comentar personalmente la corrección de los ejercicios.

#### **Motivación:**

- Mostrar interés y confianza en el alumno y sus aprendizajes.
- Reforzar su seguridad y autoestima, proporcionando experiencias de éxito.
- Evaluar sus progresos en comparación consigo mismo.

#### **Evaluación:**

- Planificar exámenes con antelación para evitar más de uno por día.
- Practicar en clase el mismo tipo de examen.
- Flexibilizar el tiempo de realización de exámenes o reducir el número de preguntas.
- Imprimir los exámenes en letra grande y con espacio suficiente para contestar.
- Ofrecer pautas durante el examen para asegurar que el alumno sabe qué hacer.

Los alumnos que presentan necesidades específicas de apoyo educativo pueden requerir en algún momento de su escolaridad diferentes medidas especializadas y/o extraordinarias de atención a la diversidad, las cuales se deben aplicar progresiva y gradualmente, siempre y cuando no se pueda ofrecer una atención personalizada con las medidas generales u ordinarias.

## **11. EVALUACIÓN.**

---

### **11.1. Proceso de aprendizaje.**

La evaluación es uno de los ejes principales de la programación de aula ya que permite evaluar el proceso de aprendizaje del alumno.

Los criterios de evaluación y los contenidos de Economía y emprendimiento son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

#### **11.1.1. Criterios de evaluación.**

#### ***Competencia específica 1***

1.1 Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones. (CC1, CE2, CCEC3)

1.2 Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás. (CPSAA1, CE2)

1.3 Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas. (CPSAA1, CE2)

### ***Competencia específica 2***

2.1 Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto. (CPSAA3, CC1, CE2)

2.2 Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, motivación, liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo. (CCL1, CP1, CP2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2)

2.3 Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva. (CPSAA3, CC1, CE2)

### ***Competencia específica 3***

3.1 Preservar y cuidar el medio natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible, con visión creativa, emprendedora y comprometida generando retornos sobre la economía de Castilla y León. (STEM3, CC4, CE1, CE3, CCEC1, CCEC3)

3.2 Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como, el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el contexto al que van dirigidas. (STEM3, CC4, CE1, CE2, CE3)

3.3 Aplicar metodologías ágiles siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos

planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario. (STEM3, CC4, CE1, CE3)

#### ***Competencia específica 4***

4.1 Poner en marcha un proyecto viable que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa. (STEM3, CD1, CD2, CE1, CE2)

4.2 Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones. (CD1, CD2, CE1)

4.3 Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización. (CD1, CD2, CE2)

#### ***Competencia específica 5***

5.1 Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adaptadas a cada situación comunicativa. (CCL1, CCL2, CCL3, CC1, CE1, CE2)

5.2 Presentar y exponer, con claridad y coherencia, las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso. (CCL1, CCL2, CCL3, CD3, CPSAA1)

#### ***Competencia específica 6***

6.1 Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permiten su desarrollo. (CC1, CE1, CE2, CE3)

6.2 Conocer de manera amplia y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos. (STEM1, STEM4, CC1)

6.3 Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios. (CE1, CE2)

6.4 Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos. (STEM1, STEM4, CC1)

### ***Competencia específica 7***

7.1 Valorar la contribución del prototipo final, tanto al aprendizaje como al desarrollo personal y colectivo, evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del mismo. (STEM3, CD5, CPSAA3, CPSAA5, CE2)

7.2 Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados, estableciendo comparaciones entre la efectividad, la viabilidad y la adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos. (STEM3, CPSAA3, CPSAA5, CE3)

7.3 Utilizar estrategias eficaces de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final de manera ágil, cooperativa y autónoma. (STEM3, CE3)

### **a) Momentos de la evaluación**

Debe atenderse a tres tipos de evaluación de acuerdo con el momento temporal en que se realiza: inicial o diagnóstica, continua y final.

La evaluación inicial y diagnóstica permite conocer el punto de partida del alumnado en cuanto a conocimientos, expectativas, experiencias previas y competencias ya adquiridas; además, aporta información para diseñar la intervención a lo largo del proceso, ajustarlo a la zona de desarrollo individual del alumnado y contextualizarlo. Dicha evaluación es el paso inicial necesario para personalizar el entorno de aprendizaje para cada alumno o alumna.

La evaluación continua y formativa ofrecerá información acerca de los logros y limitaciones que se presentan durante el proceso de aprendizaje. Los resultados de la evaluación continua deben servir para replantear los diferentes elementos del proceso con el fin de adaptarlo a las características del alumnado y potenciar y mejorar sus aprendizajes. Téngase en cuenta que la finalidad de la evaluación continua no es calificar.

La evaluación final será la que permita al terminar el curso escolar que el equipo docente, de manera colegiada, establezca el grado de consecución de los objetivos y el grado de adquisición de competencias clave descritas en el Perfil de salida de la etapa.

### **b) Agentes evaluadores.**

La evaluación por competencias impone un cambio notable en la ponderación diferente entre los métodos de evaluación que atienden al agente evaluador: heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación.

De acuerdo con dicho enfoque la heteroevaluación, método tradicional que prioriza la evaluación por parte del docente, cede en importancia ante el resto de métodos, pues se

impone la necesidad de incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros (autoevaluación) y la evaluación entre iguales (coevaluación).

En este modelo competencial toma especial relevancia la evaluación en la que el alumnado es el principal implicado y protagonista, puesto que genera un fuerte estímulo para el aprendizaje, y favorece el aprendizaje desde la reflexión y valoración sobre las propias dificultades y fortalezas y la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

### 11.1.2. Criterios de calificación. Instrumentos y herramientas de evaluación.

Los criterios de evaluación serán ponderados según el criterio de la profesora. Se evaluarán los criterios de evaluación, que se considere, hasta un cómputo del 50% utilizando como instrumento principal la prueba objetiva. Y el resto de criterios de evaluación serán valorados hasta alcanzar el 50% restante a través de instrumentos variados como: cuaderno, trabajos grupales, debates, resolución de casos, etc.

Instrumentos de evaluación		A1	A2	A3	A4
Porcentaje de cada instrumento en la calificación		PRUEBA OBJETIVA	PORFOLIO INDIVIDUAL	CUADERNO Y PARTICIPACIÓN	PORFOLIO I GRUPAL
Número del criterio esp.	Número del criterio de evaluación	50%	20%	10%	20%
ComEs1	CEva 1.1	1,79	0,7	0,36	0,6
	CEva 1.2	3,57	1,35	0,71	1,65
	CEva 1.3	1,79	0,75	0,36	0,6
ComEs2	CEva 2.1	1,79	0,8	0,36	0,6
	CEva 2.2	1,79	0,8	0,36	0,6
	CEva 2.3	1,79	0,8	0,36	0,6
ComEs3	CEva 3.1	1,79	0,8	0,36	0,6
	CEva 3.2	3,57	1,3	0,71	1,65
	CEva 3.3	5,36	1,7	1,07	2,65
ComEs4	CEva 4.1	1,79	0,8	0,36	0,6
	CEva 4.2	3,57	1,35	0,71	1,65
	CEva 4.3	3,57	1,35	0,71	1,65



<b>ComEs5</b>	<b>CEva 5.1</b>	1,79	0,75	0,36	0,6
	<b>CEva 5.2</b>	1,79	0,8	0,36	0,6
<b>ComEs6</b>	<b>CEva 6.1</b>	1,79	0,8	0,36	0,6
	<b>CEva 6.2</b>	1,79	0,75	0,36	0,6
	<b>CEva 6.3</b>	1,79	0,8	0,36	0,6
	<b>CEva 6.4</b>	1,79	0,8	0,36	0,6
<b>ComEs7</b>	<b>CEva 7.1</b>	1,79	0,8	0,36	0,6
	<b>CEva 7.2</b>	1,79	0,75	0,36	0,6
	<b>CEva 7.3</b>	3,57	1,3	0,71	1,65

<b><i>Criterios de evaluación</i></b>	<b><i>Peso CE</i></b>	<b><i>Contenidos de materia</i></b>	<b><i>Indicadores de logro</i></b>	<b><i>Instrumento de evaluación</i></b>	<b><i>SA</i></b>
1.1 Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones. (CC1, CE2, CCEC3)	3,45	- Perfil de la persona emprendedora. Autoconfianza, autoconocimiento, empatía, perseverancia. Técnicas de diagnóstico de debilidades y fortalezas.	1.1.1 Identifica y valora críticamente sus propias aptitudes y habilidades, destacando fortalezas y debilidades.	-Prueba objetiva  -Porfolio individual  -Cuaderno del alumno  -Porfolio Grupal	Las SA planteadas vienen reflejadas en anexos.
		- Creatividad, ideas y soluciones. Pensamiento de diseño (Design thinking) y otras metodologías de innovación ágil.	1.1.2 Analiza de manera crítica las iniciativas y creatividad de los demás, identificando fortalezas y debilidades.	-Prueba objetiva  -Porfolio individual  -Cuaderno del alumno  -Porfolio Grupal	

1.2 Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás. (CPSAA1, CE2)	7,28	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estrategias de gestión de la incertidumbre y toma de decisiones en contextos cambiantes.</li> <li>- Creatividad, ideas y soluciones. Habilidades sociales.</li> </ul>	<p>1.2.1 <b>Aplica estrategias de análisis razonado para evaluar la iniciativa y creatividad propia.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Prueba objetiva</li> <li>-Portfolio individual</li> <li>-Cuaderno del alumno</li> <li>-Portfolio Grupal</li> </ul>	<p><i>Las SA planteadas vienen reflejadas en anexos.</i></p>
			<p>1.2.2 <b>Analiza de manera crítica las iniciativas y creatividad de los demás, identificando fortalezas y debilidades.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Prueba objetiva</li> <li>-Portfolio individual</li> <li>-Cuaderno del alumno</li> <li>-Portfolio Grupal</li> </ul>	<p><i>Las SA planteadas vienen reflejadas en anexos.</i></p>
1.3 Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales,	3,5	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión de emociones. Estrategias de gestión de la incertidumbre y</li> </ul>	<p>1.3.1 <b>Gestiona eficazmente sus emociones en el</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Prueba objetiva</li> </ul>	<p><i>Las SA planteadas vienen</i></p>

promoviendo y desarrollando actitudes creativas. (CPSAA1, CE2)		toma de decisiones en contextos cambiantes.  - Creatividad, ideas y soluciones. Habilidades sociales.	proceso creativo y emprendedor.	-Porfolio individual  -Cuaderno del alumno  -Porfolio Grupal	<i>reflejadas en anexos.</i>
			1.3.2 Desarrolla actitudes creativas en la resolución de problemas y toma de decisiones.	-Prueba objetiva  -Porfolio individual  -Cuaderno del alumno  -Porfolio Grupal	<i>Las SA planteadas vienen reflejadas en anexos.</i>
2.1 Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud	3,55	- Los equipos en las empresas y organizaciones.	2.1.1 Forma equipos de trabajo con base en principios de	-Prueba objetiva  -Porfolio individual	<i>Las SA planteadas vienen</i>

participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto. (CPSAA3, CC1, CE2)		Estrategias ágiles de trabajo en equipo.	equidad e igualdad.	-Cuaderno del alumno  -Porfolio  Grupal	<i>reflejadas en anexos.</i>
		- Estrategias de exploración del entorno. Búsqueda y gestión de la información.	2.1.2 Utiliza estrategias para identificar y optimizar los recursos humanos necesarios.	-Prueba objetiva  -Porfolio individual  -Cuaderno del alumno  -Porfolio  Grupal	<i>Las SA planteadas vienen reflejadas en anexos.</i>
2.2 Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, motivación, liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de	3,55	- Comunicación, motivación, negociación y liderazgo. Habilidades sociales.	2.2.1 Demuestra habilidades de comunicación abierta y motivación en entornos	-Prueba objetiva  -Porfolio individual  -Cuaderno del alumno	<i>Las SA planteadas vienen reflejadas en anexos.</i>

trabajo en equipo. (CCL1, CP1, CP2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2)		- Estrategias ágiles de trabajo en equipo.	presenciales y virtuales.	-Porfolio Grupal	
			2.2.2 Ejerce liderazgo efectivo y fomenta la cooperación e innovación ágil en equipos de trabajo.	-Prueba objetiva -Porfolio individual -Cuaderno del alumno -Porfolio Grupal	Las SA planteadas vienen reflejadas en anexos.
2.3 Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva. (CPSAA3, CC1, CE2)	3,55	- Los equipos en las empresas y organizaciones. Estrategias ágiles de trabajo en equipo. - Estrategias de exploración del entorno.	2.3.1 Valora y respeta las aportaciones de los demás en dinámicas de trabajo colaborativas.	-Prueba objetiva -Porfolio individual -Cuaderno del alumno -Porfolio Grupal	Las SA planteadas vienen reflejadas en anexos.

		Búsqueda y gestión de la información.	2.3.2 Respetar las decisiones tomadas de forma colectiva durante el proceso emprendedor.	-Prueba objetiva -Portfolio individual -Cuaderno del alumno -Portfolio Grupal	Las SA planteadas vienen reflejadas en anexos.
3.1 Preservar y cuidar el medio natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible, con visión creativa, emprendedora y comprometida generando retornos sobre la economía de Castilla y León. (STEM3, CC4, CE1, CE3, CCEC1, CCEC3)	3,55	- El entorno social, cultural y ambiental desde una perspectiva económica.  - Economía regional y el entorno de Castilla y León. Análisis sectorial.	3.1.1 Diseña propuestas que promuevan el desarrollo sostenible, considerando el entorno local y global.	-Prueba objetiva -Portfolio individual -Cuaderno del alumno -Portfolio Grupal	Las SA planteadas vienen reflejadas en anexos.
			3.1.2 Evalúa el impacto económico de	-Prueba objetiva	Las SA planteadas vienen

			<p>las propuestas y actuaciones en la economía de Castilla y León.</p>	<p>-Portfolio individual</p> <p>-Cuaderno del alumno</p> <p>-Portfolio Grupal</p>	<p><i>reflejadas en anexos.</i></p>
<p>3.2 Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como, el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el contexto al que van dirigidas. (STEM3, CC4, CE1, CE2, CE3)</p>	<p>7,23</p>	<p>- Del reto al prototipo. Desarrollo ágil de producto. Técnicas y herramientas de prototipado rápido.</p> <p>- Validación y testado de prototipos. Innovación ágil.</p>	<p><b>3.2.1 Propone soluciones innovadoras y sostenibles para superar retos específicos.</b></p>	<p>-Prueba objetiva</p> <p>-Portfolio individual</p> <p>-Cuaderno del alumno</p> <p>-Portfolio Grupal</p>	<p><i>Las SA planteadas vienen reflejadas en anexos.</i></p>
			<p><b>3.2.2 Evalúa críticamente las ventajas, inconvenientes</b></p>	<p>-Prueba objetiva</p> <p>-Portfolio individual</p>	<p><i>Las SA planteadas vienen</i></p>



			e impacto personal y contextual de las soluciones propuestas.	-Cuaderno del alumno -Portfolio Grupal	<i>reflejadas en anexos.</i>
3.3 Aplicar metodologías ágiles siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario. (STEM3, CC4, CE1, CE3)	10,78	- Estrategias eficaces de diseño y ejecución. Métodos de análisis de la competencia.  - La realidad económico-empresarial de Castilla y León. La visión emprendedora en Castilla y León. Índice GEM.	3.3.1 Aplica metodologías ágiles de manera efectiva en la construcción de ideas creativas y sostenibles.	-Prueba objetiva  -Portfolio individual  -Cuaderno del alumno  -Portfolio  Grupal	<i>Las SA planteadas vienen reflejadas en anexos.</i>
			3.3.2 Demuestra sentido ético y solidario en la obtención de soluciones a necesidades detectadas.	-Prueba objetiva  -Portfolio individual  -Cuaderno del alumno	<i>Las SA planteadas vienen reflejadas en anexos.</i>

				-Porfolio Grupal	
4.1 Poner en marcha un proyecto viable que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa. (STEM3, CD1, CD2, CE1, CE2)	3,55	<p>- El reto o desafío como objetivo. Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor.</p> <p>- Los equipos en las empresas y organizaciones.</p> <p>Recursos financieros a corto y largo plazo.</p>	4.1.1 Lleva a cabo un proyecto viable que implemente una solución emprendedora.	-Prueba objetiva  -Porfolio individual  -Cuaderno del alumno  -Porfolio Grupal	<i>Las SA planteadas vienen reflejadas en anexos.</i>
			4.1.2 Selecciona y reúne de manera efectiva los recursos necesarios para la implementación del proyecto.	-Prueba objetiva  -Porfolio individual  -Cuaderno del alumno  -Porfolio Grupal	<i>Las SA planteadas vienen reflejadas en anexos.</i>

<p>4.2 Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones. (CD1, CD2, CE1)</p>	<p>7,28</p>	<p>- Las finanzas personales y del proyecto emprendedor. Fuentes y control de ingresos y gastos.</p>	<p>4.2.1 <b>Aplica estrategias de captación y gestión de recursos con autonomía.</b></p>	<p>-Prueba objetiva -Portfolio individual -Cuaderno del alumno -Portfolio Grupal</p>	<p><i>Las SA planteadas vienen reflejadas en anexos.</i></p>
<p>4.3 Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización. (CD1, CD2, CE2)</p>	<p>7,28</p>	<p>- La organización y gestión de las entidades emprendedoras. Funciones de la empresa.</p>	<p>4.3.1 <b>Reúne, analiza y selecciona recursos con criterios propios, planificando su organización y optimización.</b></p>	<p>-Prueba objetiva -Portfolio individual -Cuaderno del alumno -Portfolio Grupal</p>	<p><i>Las SA planteadas vienen reflejadas en anexos.</i></p>
<p>5.1 Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al</p>	<p>3,5</p>	<p>- Estrategias de exploración del entorno.</p>	<p>5.1.1 <b>Presenta mensajes convincentes y</b></p>	<p>-Prueba objetiva</p>	<p><i>Las SA planteadas vienen</i></p>

contexto y objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adaptadas a cada situación comunicativa. (CCL1, CCL2, CCL3, CC1, CE1, CE2)		Búsqueda y gestión de la información. - Estrategias eficaces de diseño y ejecución.	<b>adecuados para validar ideas y soluciones.</b>	-Portfolio individual -Cuaderno del alumno -Portfolio Grupal	<i>reflejadas en anexos.</i>
			<b>5.1.2 Utiliza estrategias comunicativas ágiles adaptadas a diversas situaciones comunicativas.</b>	-Prueba objetiva -Portfolio individual -Cuaderno del alumno -Portfolio Grupal	<i>Las SA planteadas vienen reflejadas en anexos.</i>
5.2 Presentar y exponer, con claridad y coherencia, las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación	3,55	- Presentación e introducción del prototipo en el entorno.	<b>5.2.1 Presenta ideas y soluciones de</b>	-Prueba objetiva -Portfolio individual	<i>Las SA planteadas vienen</i>

<p>eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso. (CCL1, CCL2, CCL3, CD3, CPSAA1)</p>		<p>-Estrategias de difusión.</p>	<p>de manera clara y coherente.</p>	<p>-Cuaderno del alumno</p> <p>-Porfolio Grupal</p>	<p>reflejadas en anexos.</p>
			<p>5.2.2 Valora la importancia de la comunicación eficaz y respetuosa a lo largo del proceso emprendedor.</p>	<p>-Prueba objetiva</p> <p>-Porfolio individual</p> <p>-Cuaderno del alumno</p> <p>-Porfolio Grupal</p>	<p>Las SA planteadas vienen reflejadas en anexos.</p>
<p>6.1 Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que</p>	<p>3,55</p>	<p>- El reto o desafío como objetivo. Del reto a la idea de un proyecto emprendedor.</p>	<p>6.1.1 Desarrolla una idea emprendedora integrando conocimientos de economía y finanzas.</p>	<p>-Prueba objetiva</p> <p>-Porfolio individual</p> <p>-Cuaderno del alumno</p>	<p>Las SA planteadas vienen reflejadas en anexos.</p>

<p>permiten su desarrollo. (CC1, CE1, CE2, CE3)</p>		<p>- La realidad económico-empresarial de Castilla y León.</p>	<p>6.1.2 Relaciona los conocimientos, destrezas y actitudes del ámbito económico y financiero con los recursos necesarios para el desarrollo de la idea.</p>	<p>-Porfolio Grupal -Prueba objetiva -Porfolio individual -Cuaderno del alumno -Porfolio Grupal</p>	<p><i>Las SA planteadas vienen reflejadas en anexos.</i></p>
<p>6.2 Conocer de manera amplia y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos. (STEM1, STEM4, CC1)</p>	<p>3,5</p>	<p>- El entorno económico-empresarial. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta.</p>	<p>6.2.1 Demuestra conocimiento amplio y comprensión precisa del ámbito económico y financiero.</p>	<p>-Prueba objetiva -Porfolio individual -Cuaderno del alumno</p>	<p><i>Las SA planteadas vienen reflejadas en anexos.</i></p>

				-Porfolio Grupal	
6.3 Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios. (CE1, CE2)	3,55	- La visión emprendedora en Castilla y León. Índice GEM.	6.3.1 Afronta retos de manera eficaz y sostenible, aplicando saberes económicos y financieros.	-Prueba objetiva  -Porfolio individual  -Cuaderno del alumno  -Porfolio Grupal	<i>Las SA planteadas vienen reflejadas en anexos.</i>
6.4 Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos. (STEM1, STEM4, CC1)	3,55	- La perspectiva económica del entorno. El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir.	6.4.1 Valora críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir.	-Prueba objetiva  -Porfolio individual  -Cuaderno del alumno  -Porfolio Grupal	<i>Las SA planteadas vienen reflejadas en anexos.</i>

<p>7.1 Valorar la contribución del prototipo final, tanto al aprendizaje como al desarrollo personal y colectivo, evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del mismo. (STEM3, CD5, CPSAA3, CPSAA5, CE2)</p>	<p>3,55</p>	<p>- El usuario como destinatario final del prototipo.</p> <p>- Derechos y obligaciones de los consumidores.</p>	<p>7.1.1 <b>Evalúa críticamente la contribución del prototipo final al aprendizaje y desarrollo personal y colectivo.</b></p> <p>7.1.2 <b>Valora éticamente todas las fases del proceso y la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del prototipo.</b></p>	<p>-Prueba objetiva</p> <p>-Porfolio individual</p> <p>-Cuaderno del alumno</p> <p>-Porfolio Grupal</p>	<p><i>Las SA planteadas vienen reflejadas en anexos.</i></p>
<p>7.2 Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados, estableciendo comparaciones entre la efectividad, la viabilidad y la adecuación lograda</p>	<p>3,5</p>	<p>- Métodos de análisis de la competencia.</p>	<p>7.2.1 <b>Analiza críticamente el proceso de diseño y ejecución de los prototipos,</b></p>	<p>-Prueba objetiva</p> <p>-Porfolio individual</p>	<p><i>Las SA planteadas vienen reflejadas en anexos.</i></p>



<p>en los procesos y los resultados obtenidos. (STEM3, CPSAA3, CPSAA5, CE3)</p>			<p>comparando efectividad, viabilidad y adecuación.</p>	<p>-Cuaderno del alumno -Porfolio Grupal</p>	
<p>7.3 Utilizar estrategias eficaces de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final de manera ágil, cooperativa y autónoma. (STEM3, CE3)</p>	<p>7,23</p>	<p>- Estrategias eficaces de diseño y ejecución. Métodos de análisis de la competencia.</p>	<p>7.3.1 Selecciona estrategias eficaces de diseño y ejecución para construir el prototipo final de manera ágil y cooperativa.</p>	<p>-Prueba objetiva -Porfolio individual -Cuaderno del alumno -Porfolio Grupal</p>	<p><i>Las SA planteadas vienen reflejadas en anexos.</i></p>

## 11.2. Proceso de enseñanza.

El profesor llevará a cabo la evaluación de los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de objetivos educativos del currículo y con los resultados del alumnado, con el objetivo de contribuir a mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Se analizará el estado de cada grupo mensualmente teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

	1	2	3	4	5
Cumplimiento de los objetivos seleccionados					
Validez de la selección de contenidos					
Adecuación de la secuenciación de contenidos					
Idoneidad de la metodología					
Idoneidad del sistema de evaluación utilizado					

## 11.3 Criterios de calificación en la evaluación final y la extraordinaria

La calificación final surgirá de la media de la nota obtenida en las tres evaluaciones obtenida tal y como viene en el apartado de arriba. Si los alumnos no llegaran al 5 en esa media, tendrán opción a una prueba final que consistirá en la entrega de los trabajos no realizados y una prueba objetiva escrita de carácter competencial en la que se examinarán de los criterios de evaluación no superados.

En el caso de obtener una evaluación negativa en esa prueba final, el alumno tendrá opción de realizar una prueba extraordinaria que consistirá en la realización de un proyecto (40%) y una prueba objetiva escrita de carácter competencial (60%). La prueba se realizará en el momento que determine la administración.

En caso de que, excepcionalmente, a algún alumno se le libere de parte de la materia, el profesor lo dejará por escrito en el Departamento para que lo conozcan todos los miembros del mismo y se lo dará a conocer a los alumnos en el Plan de Refuerzo y Recuperación que, preceptivamente, se entregará a todos los alumnos.

## **12. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.**

---

La evaluación y seguimiento de la programación será continua y permanente, permitiendo la introducción de correcciones o modificaciones para lograr los objetivos propuestos.

Diferentes circunstancias pueden motivar ajustes en la programación didáctica, como por ejemplo la evolución del grupo y la forma en que aborda los diferentes aprendizajes. Por lo tanto, la programación didáctica debe ser un documento flexible que permita reajustar la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje. Para evaluar la programación se han tenido en cuenta los siguientes ítems:

**A) Adecuación de lo planificado:** se trata de valorar el grado de adecuación de todos los elementos previstos en la programación a las características del grupo de alumnos. Hay que valorar si la información que teníamos antes de empezar sobre su grado de conocimientos previos era suficiente.

**B) Valoración sobre los objetivos de aprendizaje alcanzados:** detectar los problemas en el desarrollo de las unidades para poder resolverlos en el curso académico.

**C) Propuesta de modificación:** se trata de adecuar la labor docente a las conclusiones que podemos sacar de los apartados anteriores.

Para llevar a la práctica los anteriores puntos se utilizará la siguiente tabla:

<b>CUESTIONES</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
1. ¿Se ha aplicado la metodología didáctica programada?			
2. ¿Se han tenido en cuenta los conocimientos y aprendizajes básicos necesarios para aprobar el módulo?			
3. ¿Se ha respetado la distribución temporal de los contenidos?			
4. ¿Se han aplicado los procedimientos de evaluación y se han ajustado a los criterios de calificación?			
5. ¿Se han aplicado las medidas de atención a la diversidad a los alumnos que lo hayan necesitado?			
6. ¿Se han utilizado los recursos y materiales didácticos programados?			

1. No se ha contemplado;

2. Se ha desarrollado según lo previsto, pero es preciso completar, actualizar o precisar

3. Se ha desarrollado adecuadamente a lo programado.

## **13. ANEXOS.**

---

### **ANEXO 1. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: TUS AHORROS.**

---

## Unidad Temporal de trabajo 4: SALUD FINANCIERA.

S.A.: TUS AHORROS.

PRODUCTO FINAL: REPRESENTACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO.

---

### FASE DE MOTIVACIÓN

#### PARTE 1. CONOCIMIENTOS PREVIOS.

#### ¿QUÉ ES EL SISTEMA FINANCIERO?

Antes de ver el vídeo responderemos a las siguientes preguntas:

- 1) ¿Es necesario ahorrar?
- 2) Si una unidad familiar no tiene dinero ahorrado, y tiene una urgencia en casa como la compra de una lavadora, ¿qué opciones tiene?

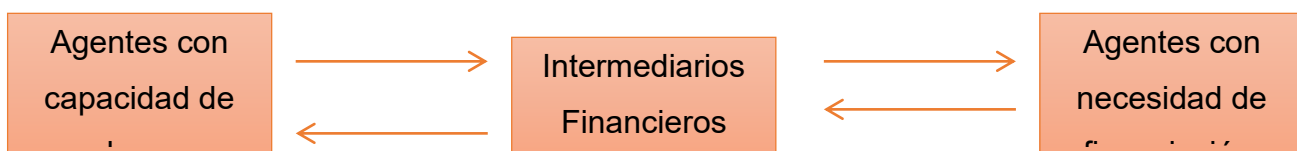
3) Juan, ha sido siempre una hormiguita con su dinero, ha guardado un poco mes a mes, al cabo de unos años tiene una cantidad de dinero ahorrada que no necesitará hasta dentro de un tiempo. ¿qué opciones tiene?

<https://www.youtube.com/watch?v=Fw7LBIDiSQ8>

Una vez que hayan visto el video, haremos un coloquio sobre si la idea que tenían de los ahorros y de la inversión es la que misma que antes de ver el video. Analizaremos si es necesario un sistema financiero y los elementos que lo componen.

## FASE DE DESARROLLO

### PARTE 2. SISTEMA FINANCIERO.



Explicaré las partes de un sistema financiero y sus relaciones.

### **Actividad 2.1.**

Cada alumno hará un **esquema**, de manera rápida tendrán una vista de la relación que existe entre los intermediarios financieros, los agentes con capacidad de ahorro y los agentes con necesidad de financiación.

### **Actividad 2.2.**

Búsqueda de información sobre los intermediarios financieros bancarios y no bancarios, ventajas e inconvenientes de contratar servicios con un tipo de intermediario financiero de un tipo u otro.

Realizar una **lista** de características de uno y otro, con la finalidad de utilizar con tu grupo y decidir que tipo desarrollaran en la exposición.

### **Actividad 2.3.**

**Listado** de intermediarios financieros no bancarios que existen, con su finalidad y su funcionamiento.

Esta lista deberán de utilizarla para el producto final en el caso de escoger un intermediario financiero no bancario.

### PARTE 3. LAS INVERSIONES.

<https://www.youtube.com/watch?v=MRf3cCXL6WU>

Con este video los alumnos tendrán una idea clara del concepto de ahorro e inversión.

#### Actividad 3.1.

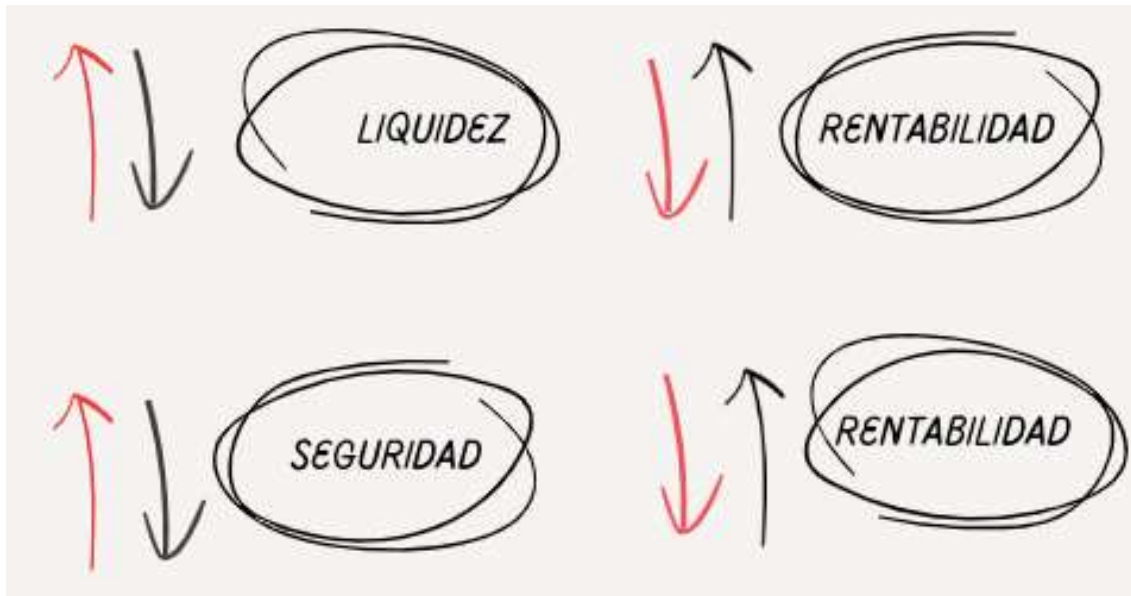
Después de ver el vídeo los alumnos deben de realizar **por parejas** una **tabla** donde podrán comparar las ventajas y los inconvenientes del ahorro y la inversión.

	Ahorro.	Inversión.
Objetivo.		
Ventaja.		
Inconveniente.		

#### Actividad 3.2.

En gran grupo hablaremos de las características de la inversión y razonaremos su relación.





<https://www.youtube.com/watch?v=LzkFgw3WmN8>

Con el video anterior el alumno podrá observar las diferencias que existen entre los productos de inversión de renta fija y de renta variable.

### Actividad 3.3.

Una vez visto el video, de manera individual los alumnos tendrán que hacer un listado de productos de renta fija, y de renta variable que conozcan.

Además deben buscar diferentes tipos de productos de renta fija y variable para completar el producto final.

#### **PARTE 4. LAS DEUDAS.**

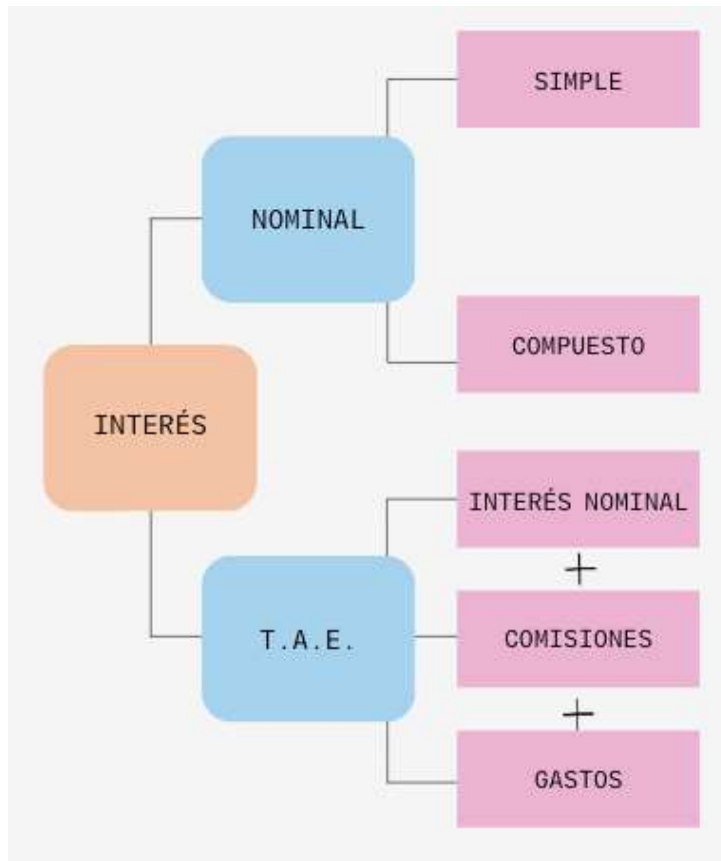
<https://www.youtube.com/watch?v=whSBha6EX0I>

En la misma línea de las inversiones con el vídeo podrán conocer la definición de las deudas, ventajas y desventajas de endeudarse. Las opciones correctas por las que se deben endeudar y por las que no.

##### **Actividad 4.1.**

Cada uno de los miembros del grupo debe redactar una definición de DEUDA, y luego entre todos a través de la metodología de la estrategia de la sustancia deben de sacar lo mejor de cada definición para hacer una única.

##### **Actividad 4.2.**



Deben de buscar diferentes productos en las diferentes entidades bancarias y clasificar la información de los intereses ya sean nominales o T.A.E.

### Actividad 4.3.

Los miembros del grupo deben elaborar con ayuda del libro y las diferentes páginas web de entidades bancarias y no bancarias, una tabla con las lista de productos más habituales a los que los ciudadanos deben optar.

DEUDAS	DESCRIPCIÓN	COSTE
.....		
.....		

**PARTE 6. EL CONTRATO DE SEGURO.**

<https://www.youtube.com/watch?v=CRfQhOLEzml>

**Actividad 6.1.**

A través de la técnica del folio giratorio, los miembros del grupo pondrán que consideran un seguro.

En gran grupo debatiremos las diferentes definiciones que han salido de la actividad para llegar a determinar entre todos y con mi ayuda la definición de SEGURO.

### Actividad 6.2.

Los alumnos deberán de simular la contratación de un seguro e identificar cada uno de los elementos.

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN
<b>CONTRATO SEGURO</b>	
Prima	
Póliza	
Asegurado	
Tomador	
Beneficiario	
Suma asegurada	
Contingencias o siniestro	
Cobertura	

Los alumnos deberán de simular la contratación de un seguro e identificar cada uno de los elementos.

### **Actividad 6.3.**

Elaborar una tabla con diferentes tipos de seguros según sean de personas o de daños

## **FASE PRODUCTO FINAL Y SU DIFUSIÓN.**

### **PARTE 7. PRODUCTO FINAL.**

Cada grupo formados por 4 alumnos deben de repartirse los papeles entre los diferentes componentes del sistema financiero:

- Ahorradores. Deben de decidir la edad, los ahorros de los que disponen y el perfil ( conservador o de riesgo)
- Intermediario financiero. En este caso deben decidir entre un intermediario financiero bancario o no bancario.
- Agente que necesita financiación. Deben de decidir la edad, lo que les provoca la necesidad de endeudarse y la capacidad de pago.

A lo largo de todo la S.A. los alumnos han ido recabando información que ahora deben plasmar en una representación para crear un sistema financiero.

El intermediario financiero debe tener un listado de productos tanto de inversión como de ahorro para sus clientes. Ya sean de renta fija o variable, y con intereses fijos o variables.

El producto final consistirá en una representación de 10 minutos donde expondrán las diferentes opciones.

Los grupos que no expongan, evaluarán a los compañeros que lo hacen, fomentando así la coevaluación.

---

## ACTIVIDADES DE REFUERZO

---

### Actividad refuerzo 1.

Responde las siguientes cuestiones:

¿Cuál es la función principal del sistema financiero?

¿Qué ventajas presenta el ahorro sobre la inversión? ¿E inconveniente?

Compara renta fija y renta variable en términos de liquidez, seguridad y rentabilidad.

¿Cuáles son las ventajas e inconvenientes del endeudamiento?

¿Cómo ayudan las compañías de seguros a reducir los riesgos para las personas?

---

## ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN

---

### Actividad ampliación 1.

Claudia ha pagado en el supermercado con su tarjeta de crédito. Siempre pone la mano izquierda encima del datafono mientras marca el PIN con la derecha. Como numero personal, utiliza el año de nacimiento de su hijo y no lo lleva apuntado en ningún sitio. Ya de vuelta a casa, ha parado en la gasolinera para repostar y allí también ha pagado con la tarjeta y ha guardado el comprobante en la guantera, donde ha acumulado los de los últimos meses. En casa, ha vuelto a utilizar su tarjeta par comprar una secadora por Internet. Como era la primera vez que compraba en esa web, ha esperado a que apareciera el candado y la dirección empezara por https://.

- Señala qué tipos de tarjeta ha usado Claudia.
- Comenta, para cada uno de los casos, si Claudia ha seguido prácticas seguras en el uso de sus tarjetas.
- ¿Qué aspectos podría mejorar Claudia para aumentar la seguridad con la que utiliza sus tarjetas?

### Actividad ampliación 2.



Hace doce meses, Amalia constituyó una cartera de inversión que combinaba renta fija, renta variable y fondos de inversión, de acuerdo con lo que puedes ver en la tabla siguiente en la actualidad, Amalia desea conocer la rentabilidad que le han proporcionado las distintas inversiones.

	Invertido	Intereses	Dividendos	Venta	Obtenido	Solución
<b>Renta fija</b>	1.000€	70€	-	-	70€	
<b>Acciones</b>	2.000€	-	100€	-	100€	
<b>A</b>						
<b>Acciones</b>	2.300€	-	-	2.116€	-184€	
<b>B</b>						
<b>Acciones</b>	3.000€	-	-	3.180€	180€	
<b>C</b>						
<b>Fondo renta fija</b>	1.000€	90€	-	-	90€	
<b>Fondo renta variable.</b>	2.000€	-	-	1.920€	-80€	

## **ANEXO 2. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: MI CANAL.**

---

**Unidad Temporal de trabajo 6: LA ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL**

**S.A.: MI CANAL.**

**PRODUCTO FINAL: VIDEO PROMOCIÓN DE SU CANAL.**

---

**FASE DE MOTIVACIÓN**

**PARTE 1. CONOCIMIENTOS PREVIOS.**

### TikTok te espera

Pilar y Andrea son dos chicas que acaban de conocerse en un albergue juvenil y cuando ellas se van a dormir ellas hacen interrail. Sentadas en la habitación, charlan entre ellas.

—Vale, Pilar, ya te he contado mi historia, ¿me cuentas ahora la tuya?

—Lo intentaré —respondió Pilar—. Mi historia comienza cuando tenía quince años y salí de Pilas, un pueblecito de Sevilla, para ver a mi hermano, que estaba en Londres. Allí descubrí un mundo lleno de gente de muchos países. Todo era diferente y tan emocionante... Me fascinó. Solo había un problema...

—¿Cuál?

—Pues el inglés. Así que, al volver, me dije: «Tengo que aprender», y me puse a ver películas y series en inglés como una loca apuntando lo que no sabía.

—¿Y aprendiste? ¿Te gustaba?

—Al principio pensé que no me gustaba, pero, cuando me puse en serio, descubrí que sí. Y, claro, igual que lo que no te importa no lo aprendes por mucho que lo estudies, cuando algo te importa de verdad, lo aprendes muy deprisa.

—¿Y qué hiciste después?

—Volví a mi instituto. Estudiaba mientras trabajaba de camarera o de modelo y acabé con buenas notas para poder matricularme en la que creía que era la carrera de mis sueños: Traducción e Interpretación.

—Genial, ¿no? ¿La terminaste?

—¡Qué val, llegué a cuarto curso con una crisis total, preguntándome qué hacía allí y si los trabajos que conseguiría me gustarían. Les dije a mis padres que dejaba la carrera y que abriría un canal de TikTok para enseñar inglés a mi manera. Menos mal que ellos creyeron en mí y me apoyaron. Así que lo dejé todo y me tiré a la piscina. Me dije que, al menos con el canal, conseguiría alumnos para dar clases particulares. Pero la cosa fue mucho más lejos.

—¡Y ahora eres Pippil i@pippi.english!

—Es que mi mejor amiga me llama Pepe, y en inglés suena Pippi. Y como lo que quería seguir haciendo era viajar y conocer cosas nuevas, me apunté de voluntaria en Worldpackers. Pasé el año con ellos y ahora, ya ves, me he ido de interrail y nos hemos conocido las dos.

—Oye, Pippi, a mí también me gustaría abrir un canal para enseñar a los demás las cosas que me gustan. ¿Me ayudarías?

—¡Claro!

A través de este texto comprendemos como de una necesidad en un momento dado sale una idea de negocio.

Reflexiona a las siguientes cuestiones:

- ¿Qué es TikTok?
- ¿Cómo nace?

- ¿Consideras que TikTok es una empresa? ¿Por qué?

## FASE DE DESARROLLO

### PARTE 2. TIPOS DE EMPRESAS.

Con ayuda del libro de texto veremos las diferentes clasificaciones de las empresas: por actividad, por propiedad y según la forma jurídica.

#### Actividad 2.1.

Los alumnos deben elaborar de manera individual una tabla con la clasificación según la forma jurídica.

TIPOS	APORTACIONES	RESPON. LEGAL	CAPIAL DIVIDIDO
....			
.....			
.....			

Los miembros del grupo deben decidir que forma jurídica escoger para su empresa. Dependerá de las necesidades de los socios.

### Actividad 2.2.

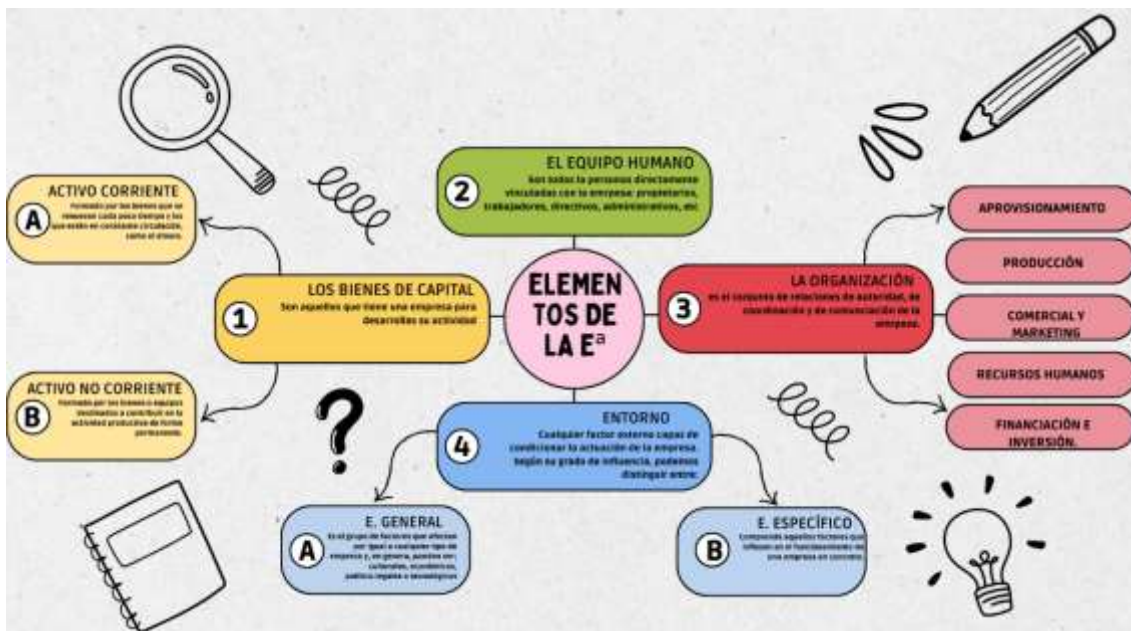
Determina qué tipo de empresa, en función de la forma jurídica, es la más conveniente para cada uno de los casos que se citan en la columna de la izquierda.

TIPOS DE EMPRESAS	FORMA JURÍDICA
E <sup>a</sup> de tipo on-line con pocos recursos, pocos beneficios al ppio y donde interesa dejar la vivienda al margen del negocio.	
E <sup>a</sup> familiar donde se prevén beneficios altos desde el principio.	
E <sup>a</sup> de maquinaria con grandes necesidades de capita, donde no es relevante quiénes sean los socios y se prevén beneficios altos.	
E <sup>a</sup> donde lo relevante es que todos tengan el mismo poder de decisión y donde la obtención de beneficios no es importante	

### PARTE 3.

#### ELEMENTOS DE LA EMPRESA.

A través de una infografía en Canva se mostrarán los diferentes elementos de la empresa.



### Actividad 3.1.

Los alumnos se imaginan una “FRUTERIA” gestionada por toda una familia en la que deben de identificar:

- Las funciones de cada miembro de la familia.
- Los bienes de capital que se necesitan para el desarrollo.
- Organigrama.
- Factores que le pueden afectar ( externos, internos)

# Este punto les servirá para poder elegir las figuras que necesitan para crear su canal. El capital que necesitan para empezar y desarrollarlo además de los diferentes agentes del entorno que puedan afectarles.

#### **PARTE 4. FINANCIACIÓN EMPRESARIAL.**

¿De donde sacamos los recursos?



**Actividad 4.1.**

RECURSOS INTERNOS		
RECURSO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA
Reservas		
Amortizaciones		
Provisiones		

Una vez cubierta la tabla el alumno debe realizar un listado de las ventajas e inconvenientes de este tipo de financiación.



VENTAJAS	INCONVENIENTES

**Actividad 4.2.**

RECURSOS EXTERNOS	
RECURSO SIN COSTE	DESCRIPCIÓN
	Ampliación de capital
Business angels	
Sociedades de capital riesgo	
Fondos espontáneos	
Crédito comercial	
RECURSO CON COSTE	
Recursos bancarios	
Recursos público.	

Una vez cubierta la tabla el alumno debe realizar un listado de las ventajas e inconvenientes de este tipo de financiación.

VENTAJAS	INCONVENIENTES
----------	----------------

---

---

### **Actividad 4.3.**

Una vez elaboradas las tablas deben de elegir que financiación es la mas apropiada para el desarrollo de su canal, deben elegirla y explicar el porque de su elección.

## **PARTE 6. OBLIGACIONES DE LA EMPRESA.**

OBLIGACIONES FISCALES:

<https://www.youtube.com/watch?v=T-mNfl0jpzo>

OBLIGACIONES SOCIALES:

<https://www.youtube.com/watch?v=gQBJfYIDovA>

### **Actividad 6.1.**

Clasifica las obligaciones empresariales siguientes según el tipo de obligación y el tipo de impuesto de que se trata: IS, IVA, IRPF, cotización de los trabajadores y cotización de los empresarios a la Seguridad Social.

	OBLIGACIONES			TIPOS DE IMPUESTO		
	NM PROPIO	TERCEROS	DIRECTO	INDIRECTO	PROGRESIVO	PROPORCIONAL
IS						
IVA						
IRPF						
Cotización trabajadores						
Cotización empresarios						

## Actividad 6.2.

Investiga sobre los diferentes ODS, elige una empresa que conozcas y explica que ODS lleva a cabo o cual podría desarrollar.



## FASE PRODUCTO FINAL Y SU DIFUSIÓN.

### PARTE 7. PRODUCTO FINAL.

Entre los miembros del grupo deben ponerse de acuerdo en:

- Tema del canal.
- Tik Tok o Youtube.
- Tipo de empresa, según su forma jurídica, elegirán.
- Estructura de la empresa.
- Financiación elegida.
- Obligaciones tanto fiscales como sociales.

---

## ACTIVIDADES DE REFUERZO

---

### Actividad refuerzo 1.

Responde a la siguientes cuestiones:

- ¿Por qué la forma jurídica es la clasificación mas importante?
- ¿Qué es un organigrama? Dibuja el de tu instituto.
- ¿En qué se parecen y diferencias las amortizaciones y las provisiones.?

---

## ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN

---

### Actividad ampliación 1.

El crowdfunding en España.

Los proyectos para los que se utiliza el crowdfunding como fuente de financiación pueden ser muy variados: desde proyecto musicales o artísticos (conseguir dinero para una película o un corto ) hasta campañas políticas, financiación de deudas, creación de escuelas o nacimiento de empresas, entre otros. Con el tiempo, las plataformas de

Internet que ofrecen servicios de crowdfunding se han especializado según el tipo de proyecto.

Busca cinco plataformas exitosas de crowdfunding en España, así como el tipo de proyectos o inversiones en las que se han especializado, las ventajas que ofrecen y las tarifas que cobran a los promotores de los proyectos.

## **ANEXO 3. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: JUNTOS MEJOR**

---

**Unidad Temporal de trabajo 9: EL TRABAJO EN EQUIPO.**

**S.A.: JUNTOS MEJOR.**

**PRODUCTO FINAL: INFOGRAFÍA PARA UN MEJOR TRABAJO EN EQUIPO.**

---

---

### **ACTIVIDAD INTERDISCIPLINAR**

El profesor de “Formación y orientación personal y profesional” nos facilitará un guión con las cosas importantes y destacables a la hora de tener en cuenta lo que tendremos que desarrollar para trabajar adecuadamente en equipo.

**FASE DE MOTIVACIÓN**



## PARTE 1. CONOCIMIENTOS PREVIOS.

### CAMPEONAS DEL MUNDO

<https://elpais.com/deportes/mundial-futbol-femenino/2023-08-19/video-asi-entrena-la-seleccion-espanola-antes-de-la-gran-final.html>

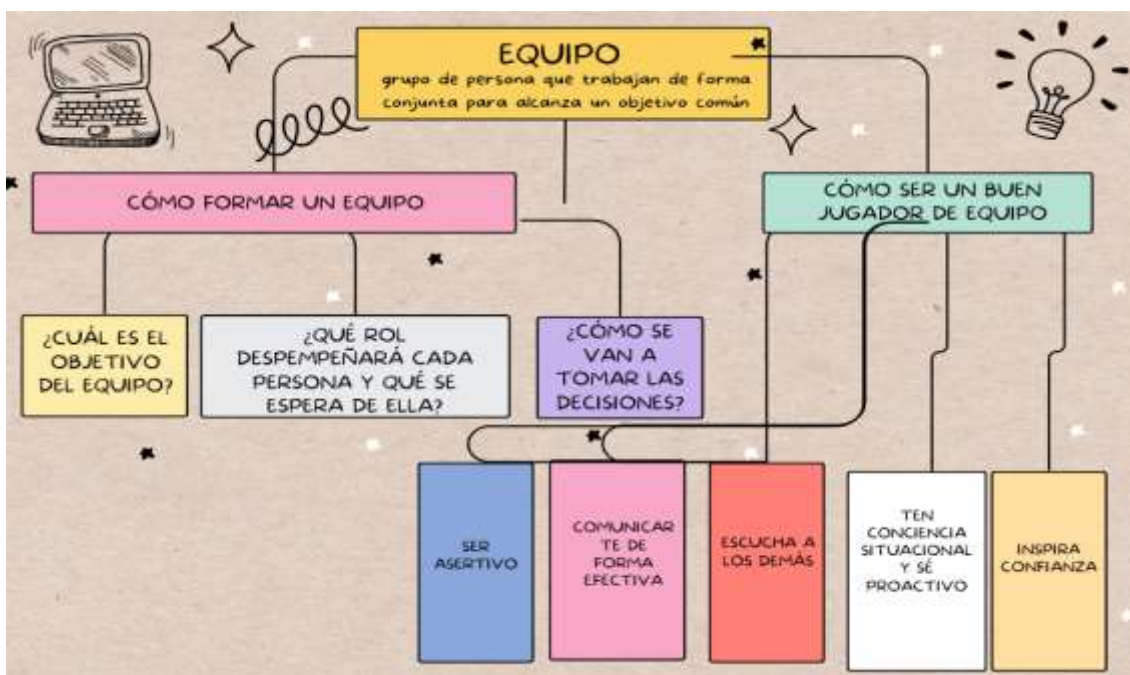


Preguntas:

1. ¿Quién dirías que es líder de este equipo? ¿Por qué?
2. ¿Crees que podrían haber ganado si no existen estrategias de juego? ¿Por qué?

## FASE DE DESARROLLO

### PARTE 2. EL VALOR DE UN EQUIPO.



#### Actividad 2.1.

Imagina una "SITUACIÓN DE CRISIS" donde por equipos de 3 debéis resolver [ataque zombi, terremoto, invasión de una tribu salvaje....] y :

- Responde la preguntas clave de un buen equipo.
- 10 objetos que debáis conseguir.
- Salir airosos de la situación complicada.

## **Actividad 2.2.**

Juntaos en grupos de 3 a 5. Recortad 5 papeles e indicad en casa uno de ellos una de las 5 reglas para ser un buen jugador en equipo. Repartídselos en secreto. Ahora, poneos en la situación siguiente: queréis planear una fiesta sorpresa de bienvenida para un nuevo alumno japonés que va a llegar a la clase. Mientras diseñáis en equipo esta fiesta, cada uno de vosotros ha de incumplir la condición para ser buen jugador de equipo que le haga tocado en su papel. Una vez terminada la negociación, intentad adivinar qué regla ha incumplido cada uno de vuestros compañeros.

### PARTE 3. EL LIDERAZGO.

Greta Thunberg: las 10 frases más impactantes de la adolescente sueca que planta cara a los líderes mundiales



<https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-49825855>

### **Actividad 3.1.**

Identifica en el siguiente texto las competencias de liderazgo de Ernest Shackleton, el famoso explorador, en su expedición transantártica.

*Transcurría el año 1913 y Ernest Shackleton comenzó a planear su viaje para ser el primer hombre en atravesar la Antártida. Se cuenta que, para reclutar a su equipo, publicó un anuncio en el periódico que rezaba así:*

*Se buscan hombres par viaje peligros. Salario bajo, frio penetrante, largos meses en la más completa oscuridad, peligro constantes y escasas posibilidades de regresar con vidas. Honor y reconocimiento en caso de éxito.*

*Zarparon a bordo del Endurance rumbo a la Antártida el 8 de agosto de 1914 y llegaron a sus cercanías en enero de 1915. Pronto empezaron a ver a su alrededor una cantidad creciente de icebergs y, en febrero, la banquisa de hielo acabó por dejar atrapado el barco. Por la noche se escuchaba el crepitar del barco aplastado por el hielo.*

*Se acercaba el invierno y pronto las temperaturas serían de 40 grados bajo cero. Shackleton se esforzó por mantener a sus marineros siempre ocupados, les hizo creer en la salvación y compartió con ellos sus penalidades sin privilegios. Supo mantener la disciplina, pero también premiarlos cuando conseguían un progreso.*

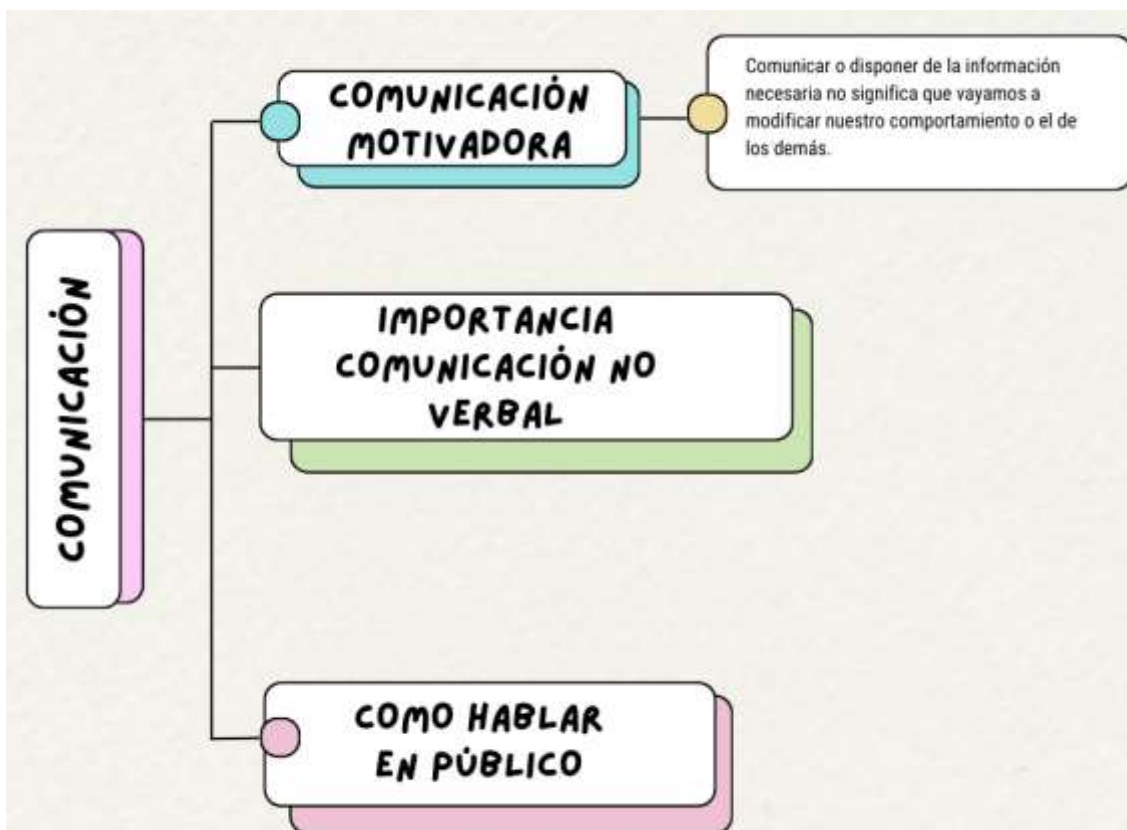
### **Actividad 3.2.**

Problemas en los equipos y como gestionarlos.

Video: [bit.ly/ud09\\_KanBan](https://bit.ly/ud09_KanBan)

Elabora una lista de las opciones que nos aporta la metodología de Kanban.

#### PARTE 4. LA COMUNICACIÓN.



#### Actividad 4.1.

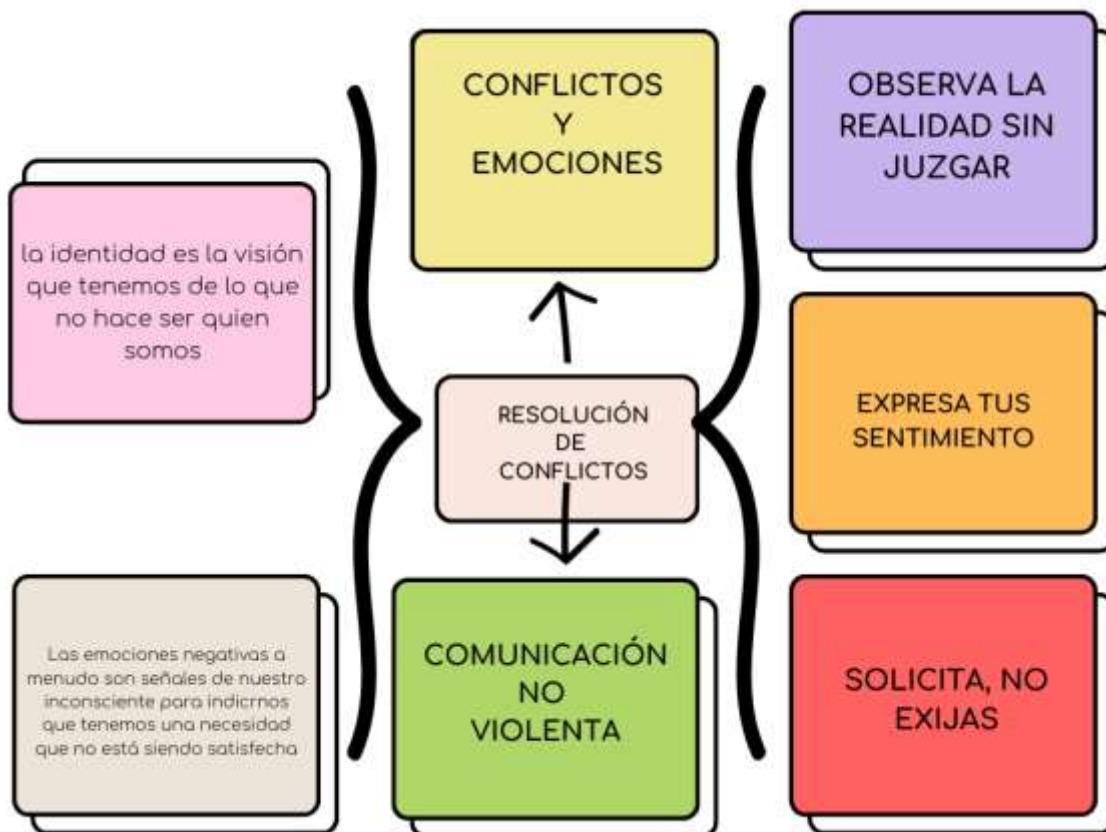
De manera individual harás una lista con la importancia de una buena comunicación; gestos, posturas que consideres importantes a la hora de comunicar, a la hora de exponer en pública.

Estas listas se pondrán en común para ver cuales son las que más repetidas, para ver cuales son las mas importantes y ponerlas en práctica cuando ellos expongan su guía.

#### **Actividad 4.2.**

En grupos de tres o cuatro estudiantes. Elegid a suertes a uno, que tendrá que confesaros algún defecto que le gustaría mejorar. Ahora, animadlo a mejorar utilizando una comunicación motivadora.

### **PARTE 5. LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.**



<https://www.youtube.com/watch?v=qgtVce1gWeM>

### Actividad 5.1.

Los alumnos por parejas plantearan un conflicto, como puede ser una pelea entre hermanos, entre primos o incluso puede ser como compañeros de clase. Y tienen que plantear una serie de pasos o de pautas a seguir para resolverlo de una manera no violenta.

### Actividad 5.2.



Indica las emociones y reafirmaciones de la propia identidad que aparecen en la historia de Carlos:

*Carlos lleva un mal día, ha suspendido el examen de Economía que pensaba haber aprobado. Para relajarse, al llegar a casa se puso a escuchar reguetón, pero su padre entró en la habitación y le dijo que, escuchando esa música, era normal que el cerebro se estropeará y que suspendiera y que tenía que escuchara punk de los ochenta, como él. Muy enfadado, Carlos se conectó a una red social, donde acabó discutiendo sobre política con un desconocido. Para colmo, llamó a un amigo y se irritó muchísimo porque negaba que aquella patada del jugador del Oviedo al del Sporting hubiera sido penalti.*

## FASE PRODUCTO FINAL Y SU DIFUSIÓN.

### PARTE 7. PRODUCTO FINAL.

Los alumnos por equipos deben elaborar una infografía a través de cualquier aplicación de las que conocen como puede ser el CANVA o PP. En esta infografía deben tener en cuenta todo lo visto durante la unidad de trabajo y además las recomendaciones que nos facilita el profesor de la asignatura **“Formación y orientación personal y profesional”**.

Además como apoyo a esta infografía los alumnos deben poner un ejemplo o representar un ejemplo para ver que a aplicación de lo que han hecho es posibles

---

## ACTIVIDADES DE REFUERZO

---

### Actividad refuerzo 1. 1

Busca una banda de música que te guste y trata de contestar a las cinco preguntas de “cómo formar un equipo”. Busca la información que necesites en internet.

### Actividad refuerzo 1. 2

¿A qué consejos para un buen jugador de equipo corresponden las situaciones siguientes?

- a) Tengo que andar detrás de él diciéndole lo que tiene que hacer.
- b) Al final, es que solo habla él.
- c) Si no lo dices, yo no puedo saber.
- d) Si dices que lo haces, hazlo.
- e) No estás respondiendo a mi argumento.

### Actividad refuerzo 1. 3

El historiador Jenofonte escribió sobre el Emperador persa Ciro “en las acciones, el jefe se ha de mostrar más resistente al sol si es en verano y al frío si es en invierno”.

- a) ¿Quién eran Jenofonte y Ciro?
- b) ¿A qué competencia social está haciendo referencia el texto de Jenofonte?

---

## ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN

---

### Actividad ampliación 1.

Un equipo de 5 compañeros son los últimos supervivientes de la expedición del Pánfilo de Narváez. Un miembro del equipo deberá representa a Alvar Núñez Cabeza de Vaca. Otros miembros del equipo serán Alonso del Castillo, que era hijo de un médico, Esteban , que era africano, musulmán llegado de Marruecos, aventurero y habilidoso; y Andrés Dorantes, gran amigo de Esteban y buen explorador. Vuestra misión es formar un equipa con el objeto de cruzar media América hasta encontrar a otros españoles. Ahora mismo, os encontráis prisioneros de los indios carancauas atados con una cuerda al tronco de un árbol.

Formad vuestro equipo y estableced los acuerdos necesarios, tal y como se indica en la unidad. En particular, debéis decidir **como tomareis las decisiones**.

### Reto 1. Conseguir escaparse.

La primera misión de vuestro equipo es conseguir escapar de los indios carancauas. Superad la siguiente prueba:

- Colocaos unos frente a otro en círculo tal que así: cada estudiante debe coger con la mano derecha otra mano de un compañero que se encuentre frente a él o a su izquierda.

Una vez que lo hayáis hecho, cogeos también con la otra mano, pero a un compañero diferente.

Ahora tenéis que coordinaros para desenredaros y formar un círculo perfecto, pero sin soltar las manos.

## **Reto 2. Conseguir escaparse.**

Habéis conseguido escapar. A los pocos días, os habéis encontrado con la tribu de los coahuiltecos, quienes, naturalmente, también os esclavizan.

- Uno de los indios llega hasta vosotros. Tiene una herida infectada en el tobillo con muy mala pinta. Os mira y os pide que lo curéis. Decidid quien de vosotros va a intentar curarlo y cómo.
  1. Chuparle la herida para quitar el pus, santiguamos y rezamos un padre nuestro.
  2. Cogemos gusanos y hormigas, los aplastamos con piedras y hacemos una pasta para cubrir la herida.

## **Reto 3. Conseguir algo de dinero para comprar vuestra libertad.**

- Gracias a vuestra dotes curativas, habéis conseguido un mejor trato. Muchos indios os aprecian y habéis aprendido innumerables cosas de ellos: su sabiduría, sus costumbres y hasta sus idiomas. Para conseguir vuestra libertad, deberéis ahora conseguir algo de riqueza gracias al comercio.

Esta actividad debéis hacerla todos los equipos de clase a la vez.

Cada equipo ha de escoger si quiere ser vendedor o comprador. Es mejor si hay una cantidad parecida de ambos. El juego consiste en conseguir el mejor precio, ya seas comprador o vendedor.

## **CUESTIONES**

1. ¿Qué prueba os ha costado más superar y cuál menos? ¿Por qué?
2. ¿Qué aspectos de vuestro equipo han funcionado mejor y cuáles peor.

Util

## EDUCACIÓN FINANCIERA 4ºESO

### ÍNDICE

<b>1 INTRODUCCIÓN.</b>	<b>48</b>
<b>1.1 Título y justificación.</b>	<b>48</b>
<b>1.2.Contextualización.</b>	<b>49</b>
1.3. Objetivos.	50
1.3.1 Objetivos de etapa.	50
1.3.2 Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa	53
<b>2. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL.</b>	<b>54</b>
<b>3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES.</b>	<b>55</b>
3.1 COMPETENCIAS	55
3.1.1 Competencias clave	55
3.1.2 Contribución de las competencias clave.	57
3.1.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.	59
3.1.4. Relación de competencias y descriptores operativos.	63
3.2. CONTENIDOS	63
3.2.1 Contenidos transversales e interdisciplinariedad.	65
<b>4. METODOLOGÍA</b>	<b>71</b>
4.1. Principios metodológicos.	71
4.1.1 Principios metodológicos de la etapa.	72

4.1.2. Estilos de enseñanza. _____	73
4.2. Métodos pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza. _____	74
4.2.1. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios. _____	75
<b>5. SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN _____</b>	<b>77</b>
<b>6. CONCRECIÓN DE LOS PROYECTOS SIGNIFICATIVOS. _____</b>	<b>78</b>
<b>7. MATERIALES Y RECURSOS _____</b>	<b>78</b>
7.1. ACTIVIDADES. _____	79
<b>8. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA. _____</b>	<b>82</b>
<b>9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. _____</b>	<b>83</b>
<b>10. ATENCIÓN A LAS NECESIDADES INDIVIDUALES. _____</b>	<b>84</b>
10.1. Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. _____	86
10.2 Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales: _____	87
<b>11 EVALUACIÓN. _____</b>	<b>89</b>
11.1. Proceso de aprendizaje. _____	89
11.1.1. Criterios de evaluación. _____	90
11.1.2. Criterios de calificación. Instrumentos y herramientas de evaluación. _____	93
11.2. Proceso de enseñanza. _____	104
11.3 Criterios de calificación en la evaluación final y la extraordinaria _____	104
<b>12. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. _____</b>	<b>105</b>
<b>10.ANEXO. _____</b>	<b>1</b>

ANEXO 1. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: PRESUPUESTA. \_\_\_\_\_ 1

ANEXO 2. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: MI BANCO. \_\_\_\_\_ 12

ANEXO 3. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: CREA TU TARJETA. \_\_\_\_\_ 25



## 1 INTRODUCCIÓN.

### 1.1 Título y justificación.

---

La Educación Financiera está presente en todos los aspectos de la vida, de ahí la importancia de que el alumnado adquiera conocimientos financieros que le permitan estar informado y realizar una adecuada gestión de los recursos individuales y colectivos contribuyendo a fomentar la mejora en su calidad de vida, el progreso y el bienestar social.

La educación financiera hace referencia a la enseñanza de habilidades, prácticas y conocimientos con los que afrontar en una mejor posición los retos básicos de índole financiero.

Una adecuada educación financiera es cada vez más necesaria para toda la sociedad en el desenvolvimiento de la vida diaria, obligando a los individuos a conocer términos y adquirir conocimientos de carácter económico-financiero.

En las tareas cotidianas, las familias tienen que tomar determinadas decisiones que pueden afectar a su salud financiera como, por ejemplo, abrir cuentas bancarias, comprar a plazos, utilizar tarjetas para efectuar compras, sacar dinero de los cajeros automáticos, solicitar préstamos, etc.

La educación financiera debe fomentar la educación en valores, proporcionar conocimientos que permitan a las personas realizar transacciones financieras bien informadas y desarrollar actitudes positivas hacia la actividad empresarial. Este comportamiento es fundamental en la actividad económica que se desarrolla en nuestro país y en nuestro entorno internacional.

## 1.2.Contextualización.

---

El I.E.S. Merindades de Castilla se ubica en una zona rural, en Villarcayo. El centro tiene una capacidad de 250 300 alumnos (2/3 líneas en la E.S.O.O) (2 líneas en la etapa de Bachillerato.) además de los 60 80 alumnos de FP. La gran mayoría de los alumnos del centro se incorporan en el primer cursos de la etapa de la E.S.O y continúan hasta el bachillerato o por la FP. En la etapa de bachillerato este centro recibe los alumnos de Espinosa de los Monteros ya que no dispone de la etapa de Bachillerato. Las familias son muy variadas, clase media-baja y clase medias. Podemos encontrarnos con un pequeño porcentaje de alumnos venidos de distintas partes del mundo y que poco a poco se incorporan al instituto (alumnado heterogéneo).

En concreto, el grupo de 4º de E.S.O. está formado por 7 alumnos. De estos 7 alumnos ninguno es repetidor.

### 1.3. Objetivos.

Según el artículo 2 del Real Decreto 217/2022 de 29 de marzo se entiende por “objetivos” *los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado para finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de competencias clave.*

La materia de Educación financiera persigue un objetivo principal: proporcionar al alumnado conocimientos económicos y financieros, además de una visión para la búsqueda de oportunidades para satisfacer necesidades del entorno, generando valor y contribuyendo al bienestar personal, social y cultural. (Decreto 29/2022 de 29 de septiembre).

La conceptualización y características de la materia Educación financiera se establecen en el anexo III del *Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.*

#### 1.3.1 Objetivos de etapa.

La materia Educación financiera permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos. El listado de los mismos que aparece a continuación, se extraen del Real Decreto 217/2022 de 29 de marzo, artículo 7.

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además, en el artículo 7 del y en el Decreto 29/2022 de 29 de septiembre de **Castilla y León**, además se añaden los siguientes objetivos de etapa:

a) Conocer, analizar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.

La materia contribuye a este objetivo de etapa a partir del análisis que se hace de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León para poder planear un proyecto emprendedor que tenga capacidad de salir adelante y ser viable.

b) Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo, y apreciando su valor y diversidad.

No pasa desapercibido para cualquier emprendedor que el patrimonio natural de Castilla y León es un activo fundamental para la Comunidad y se encuentran oportunidades de negocio y emprendimiento gracias a él.

c) Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación y mejora de su sociedad, de manera que fomente la iniciativa en investigaciones, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno.

Es esencial conocer el desarrollo cultural, científico y tecnológico que tiene la Comunidad para poder plantear un proyecto empresarial que vaya acorde con la realidad del entorno en el que la empresa va a desarrollarse y competir. Sin esta necesaria adecuación del proyecto al entorno y su estado y evolución científico - tecnológico, el proyecto no podría prosperar en ningún caso.

### **1.3.2 Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa**

La materia Educación Financiera permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

La materia Educación Financiera ayudará a fomentar en el alumnado patrones y habilidades financieras básicas para entender y responder de manera autónoma al mundo que les rodea. En este sentido, y de manera especial, la materia contribuye a que el alumnado aprenda a asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas.

Igualmente, desarrolla y consolida hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo, aprendiendo a colaborar y respetando democráticamente el valor del trabajo del resto de compañeros.

Así mismo permite que los alumnos fortalezcan, mediante la puesta en práctica de los contenidos de la materia, las capacidades personales y las destrezas funcionales esenciales para entender la realidad accediendo y comprendiendo fuentes de información que permitan entender la problemática de las finanzas personales en un mundo global.

En último lugar, la materia actuará como palanca clave para que el alumnado desarrolle el espíritu emprendedor y movilice conocimientos y competencias para tomar decisiones económico-financieras de forma correcta y ser capaz de asumir las responsabilidades que la ciudadanía global implica.

## **2. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL.**

---

Debido a que esta materia no es continuación de ninguna otra, y muchos alumnos es la primera vez que imparten algún conocimiento de Educación financiera, no se incluye una evaluación inicial de la asignatura. Aunque es posible que muchos de los alumnos no hayan estudiado ninguna asignatura relacionada con la Educación financiera antes, pues esta materia no es continuación de ninguna otra, que se plantea como evaluación inicial el debate de unas viñetas relacionadas con los contenidos que se van a ver a lo largo del curso.

Criterios de evaluación	Instrumento de evaluación	Número de sesiones	Agente evaluador	Observaciones
<p>1.4 Reconocer la importancia del dinero analizando sus funciones y valorando su importancia como bien que favorece el desarrollo y la riqueza.</p> <p>2.1 Analizar con espíritu crítico el comportamiento individual en las decisiones de consumo, identificando las repercusiones que pueden tener sobre la situación financiera personal.</p>	Viñetas, debates y cuaderno del docente	1	Profesor	Evaluación inicial para medir la comprensión

### 3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES.

---

#### 3.1 COMPETENCIAS

##### 3.1.1 Competencias clave

Las competencias clave son las siguientes: (art. 7 Decreto 39/2022 y anexo I):

- a) Competencia en comunicación lingüística (CCL)
- b) Competencia plurilingüe (CP)



- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)
- d) Competencia digital (CD)
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)
- f) Competencia ciudadana (CC)
- g) Competencia emprendedora (CE)
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

El nivel de desarrollo de las competencias clave que el alumnado debe lograr al finalizar la etapa de educación secundaria obligatoria se identifica a partir de una serie de descriptores operativos que concretan y contextualizan la adquisición de cada una de estas.

Estos descriptores operativos fundamentan el resto de las decisiones curriculares, conectan las competencias clave con las competencias específicas, justifican las decisiones metodológicas de los docentes, fijan el diseño de situaciones de aprendizaje y referencian la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

Las competencias y los objetivos de la etapa están íntimamente relacionados. Se entiende que el dominio de cada una de ellas contribuye al logro de los objetivos y viceversa.

En el anexo I se definen cada una de las competencias clave, se identifican sus descriptores operativos y se determina la relación de estos con los objetivos de la etapa.

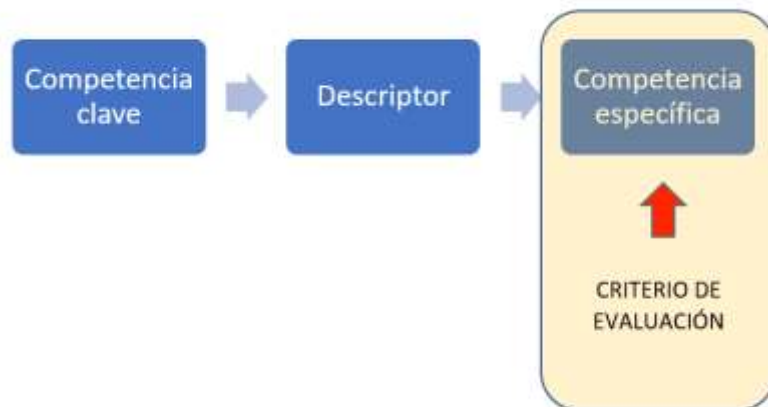


Figura 1. Competencias y criterios de evaluación LOMLOE.

### 3.1.2 Contribución de las competencias clave.

La materia Educación Financiera contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

#### **Competencia en comunicación lingüística**

De forma descriptiva, la materia contribuye a alcanzar la competencia en comunicación lingüística (CCL) trabajando la comunicación oral y escrita y aportando situaciones y contextos que impliquen la comunicación efectiva y solvente.

#### **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería**

La materia Educación Financiera capacitará al alumnado en competencia matemática, en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM). Los alumnos aprenderán conceptos básicos de

matemática financiera o tasas y porcentajes que les permitirán construir aprendizajes significativos para actuar como consumidores responsables de productos financieros sencillos.

### **Competencia digital**

La competencia digital (CD) estará muy presente en el dominio de herramientas digitales que permitan entender la evolución de los productos financieros y elaborar pequeños presupuestos domésticos.

### **Competencia personal, social y aprender a aprender**

Ser un ciudadano con autonomía y capacidad para tomar decisiones de forma apropiada implica el desarrollo de la competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA). Los alumnos deben adquirir una formación conectada con la realidad en la que se van a desenvolver como ciudadanos críticos y conscientes. Las necesidades humanas y la forma de satisfacerlas cambian con el tiempo, por lo que desde esta materia se le presentará al alumnado herramientas financieras que les permitan entender el mundo y responder de forma correcta a la satisfacción de dichas necesidades.

### **Competencia ciudadana**

A partir de un contexto, se analizarán usos, costumbres y se fortalecerán los nexos de unión y pertenencia del individuo en la sociedad. Se contribuirá a lograr la mentalidad de crecimiento como ciudadano responsable con autonomía en sus actos de consumo.

### **Competencia emprendedora**

El alumnado debe ser el actor principal del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ello se debe facilitar el trabajo cooperativo y la capacidad de aprender a aprender, así como la necesaria observación, comprensión e interiorización del entorno social y de la problemática ciudadana a la que se debe contribuir desde la materia.

### 3.1.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

1. *Reconocer las claves de los problemas básicos de toda actividad económica, analizando los criterios y las consecuencias de las decisiones individuales, para valorar con sentido crítico cómo se resuelven a través de la dinámica del mercado.*

Es necesario que el alumnado adquiriera una formación económica básica para conocer y entender su realidad socioeconómica más cercana y así poder adoptar posturas de participación y compromiso en su mejora. Si conoce los fundamentos más elementales sobre la naturaleza de la economía, así como el funcionamiento de los mercados, podrá valorar, cuestionar e implicarse en la forma en que se trata de solucionar los problemas económicos y financieros de su entorno.

Es por tanto necesario que el alumnado conozca los aspectos básicos de la economía para poder participar y contribuir en la mejora de la sociedad en la que viven.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CPSAA1, CC3, CE1.

2. *Comprender la problemática de las relaciones financieras, promoviendo la cultura financiera entre nuestros alumnos, para tomar decisiones críticas y responsables que repercutan favorablemente en su economía familiar, y ejercer la toma diaria de decisiones económicas como ciudadanos libres y formados.*

Los ciudadanos realizamos a diario transacciones financieras, como abrir una cuenta corriente, asegurar la vivienda o el vehículo, realizar una transferencia bancaria o contratar una tarjeta de débito o de crédito.

Es fundamental que el alumnado tenga conocimientos financieros porque va a enfrentarse a lo largo de toda su vida a decisiones como contratar un préstamo personal o hipotecario, adquirir un vehículo, comprar una vivienda de precio tasado o planificar su presupuesto familiar, cuestiones que van a repercutir en su economía familiar. Por ello es importante que esté formado ante cuestiones de la vida real a la que se va a enfrentar con seguridad y que pueda tomar decisiones con sentido crítico y responsable.

El alumnado podrá disponer de herramientas y estrategias para llevar a cabo las decisiones personales como planificar el ahorro familiar presente y futuro, conocer fondos sostenibles y las posibilidades de la banca ética, así como estar formado ante operaciones de alto riesgo y así evitar posibles situaciones de fraude.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CPSAA1, CPSAA2, CC4, CE2 y CE3.

*3. Conocer las principales variables macroeconómicas analizando sencillos casos de diferentes países o regiones para aplicar lo aprendido al análisis crítico del propio país o región.*

La ciencia económica debe aspirar a hacer entender el mundo que rodea al alumnado que se aproxima a su estudio. Para ello, es imprescindible abordar la realidad económica desde distintos enfoques. Tras haberse introducido en el estudio microeconómico y en las principales cuestiones de las finanzas personales, el alumnado podrá ampliar su visión hacia los principales indicadores del bienestar y del desarrollo de una economía en su conjunto valorando sus implicaciones en las finanzas personales y globales.

Un conocimiento básico de las variables y de los conceptos macroeconómicos proporcionará al alumnado las herramientas necesarias para poder analizar y entender

situaciones económicas de regiones o países. Este conocimiento de variables macroeconómicas será la base para que los estudiantes las interrelacionen con variables financieras, fiscales o laborales y así llegar a un conocimiento más completo de las motivaciones y comportamientos humanos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3.

*4. Analizar la realidad socioeconómica de Castilla y León, reconociendo su importancia dentro de España y Europa, para valorar el impacto de las políticas europeas en su economía.*

Una vez que los alumnos han visto los fundamentos básicos de la economía y las finanzas, es importante que conozcan la realidad socioeconómica más cercana, con sus características peculiares, sus potencialidades y debilidades. Deben ser conscientes de las oportunidades que ofrece la región de Castilla y León, los sectores económicos más relevantes en su economía y deben actuar como protagonistas en los aspectos financieros, sociales y económicos de la región.

Conocer esta realidad va a propiciar en el alumnado actitudes de responsabilidad e implicación con la sociedad y economía de Castilla y León a la que pertenece.

La pertenencia de España a la Unión Europea hace que una parte importante de las decisiones financieras se adopten a nivel europeo, y siendo Castilla y León la región más grande de Europa, resulta imprescindible que el alumnado se familiarice con los fondos europeos y su impacto en la región.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores; CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

5. *Promover actitudes de compromiso y participación, valorando la necesidad de introducir acciones sostenibles y respetuosas de carácter financiero a nivel personal, local o global, para promover sociedades más justas y equitativas.*

Adquirir conocimiento implica conectar información con entendimiento y para lograr esta tarea es fundamental que el alumnado utilice fuentes estadísticas, datos primarios, o informes. Además, es importante que entienda el significado de los datos y así comprender la realidad en la que vive. Estas evidencias permitirán al alumnado asumir comportamientos éticos, responsables y solidarios reflexionando sobre las causas y las consecuencias de cada una de las decisiones que adopte.

La iniciación al estudio de la ciencia económica desde su perspectiva financiera, y su contextualización regional, será el marco adecuado para que el alumnado ponga en práctica estos contenidos, proponiendo iniciativas ante situaciones de finanzas personales, para, desde una perspectiva local, entender los problemas globales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL5, CD1, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

### 3.1.4. Relación de competencias y descriptores operativos.

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC				
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4		
Competencia Específica 1																			✓					✓												✓
Competencia Específica 2	✓					✓	✓									✓			✓		✓			✓					✓							
Competencia Específica 3											✓																✓	✓	✓	✓	✓					✓
Competencia Específica 4											✓			✓	✓													✓	✓							
Competencia Específica 5	✓	✓	✓													✓			✓					✓				✓	✓							
Competencia Específica 6									✓			✓												✓				✓	✓	✓						
Competencia Específica 7											✓							✓			✓		✓						✓	✓						

3.2.

## CONTENIDOS

### A. La economía y las finanzas personales

- Aspectos básicos de la economía.
- El objeto de la economía. Necesidades y escasez.
- El flujo circular de la renta.



- El funcionamiento de los mercados.
- El dinero. Funciones y clases. Monedas sociales.
- Finanzas personales.
- La educación financiera y su importancia.
- Motivaciones para el consumo. Consumo inteligente.
- Presupuesto familiar. Ingresos y gastos. Planificación.
- El ahorro y la inversión.
- Entidades financieras. Bancos, cooperativas de crédito, aseguradoras.
- Servicios bancarios básicos: Cuentas bancarias, productos de financiación e inversión familiar y empresarial. La banca ética.
- Herramientas de pago tradicionales y virtuales; tarjetas de crédito, débito, virtuales, monedero virtual.
- Monedas digitales; criptomonedas y monedas virtuales.

## **B. La Macroeconomía y las finanzas en un mundo global.**

- Conceptos básicos de macroeconomía.
- Macromagnitudes e indicadores: El Producto Interior Bruto.
- El dinero, su precio y su repercusión en la economía.
- La inflación y el IPC como medidor de la evolución de precios.

- El mercado de trabajo: tasas de empleo y desempleo, temporalidad y salario mínimo.
- El sector público y los indicadores básicos de la política fiscal. Déficit y Deuda Pública.
- La distribución de la renta, su medición e implicaciones.
- Importancia de la Educación Financiera en los ODS.

### **C. Aspectos financieros de la economía regional en el contexto global.**

- La Unión Europea y su impacto sobre la economía nacional, regional y local.
- Indicadores económicos básicos de Castilla y León. La gestión de los fondos europeos en Castilla y León. El sector financiero.

#### **3.2.1 Contenidos transversales e interdisciplinariedad.**

1. Además de los establecidos en artículo 6.5 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en todas las materias y ámbitos de la etapa se trabajarán las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

2. Igualmente, desde todas las materias y ámbitos se trabajará la educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

3. Los centros educativos fomentarán la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como los valores que sustentan

la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia.

4. Asimismo, garantizarán la transmisión al alumnado de los valores y las oportunidades de la Comunidad de Castilla y León, como una opción favorable para su desarrollo personal y profesional.

Todas las programaciones didácticas deberán incorporar, según lo establecido en el DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, los siguientes contenidos de carácter transversal:

#### **a) Comprensión lectora.**

Capacidad para extraer el significado global de un texto a través de la identificación de las ideas más importantes. Para trabajar la comprensión lectora se podrán realizar tareas vinculadas a la jerarquización de ideas en las materias del currículo, el lenguaje técnico de cada materia y los distintos registros idiomáticos de la lengua como instrumento vehicular.

#### **b) Expresión oral.**

Conjunto de técnicas que se utilizan para comunicar mediante el habla pensamientos, datos u opiniones con efectividad, con el fin de que el interlocutor comprenda de lo que pretende comunicar. Para trabajar la expresión oral se podrán realizar tareas vinculadas a diálogos, debates, exposiciones multimodales, estados de la cuestión, etc.

### **c) Expresión escrita.**

Conjunto de técnicas necesarias para la elaboración de textos escritos (estructura, coherencia, gramática u ortografía) que permitan que el interlocutor entienda el mensaje. Para trabajar la expresión escrita se podrán realizar tareas vinculadas a la realización de resúmenes, esquemas, exposiciones, informes, disertaciones, trabajos de investigación, redacción de mensajes electrónicos y otros textos digitales, redacción de textos de creación literaria, etc.

### **d) Comunicación audiovisual.**

Transmisión de mensajes mediante el uso de la imagen, sonido o ambos. Para trabajar la comunicación audiovisual se podrán realizar tareas vinculadas a la realización de videos y de exposiciones multimodales, etc.

### **e) El emprendimiento social y empresarial.**

Transmisión del espíritu empresarial y establecer como prioridad el satisfacer las necesidades de la sociedad de su entorno. El emprendimiento social hace referencia a una empresa cuya prioridad es la de satisfacer las necesidades de la sociedad de su entorno a través de una figura empresarial. Su objetivo tiene un gran carácter social, por lo que la obtención de máximos beneficios pasa a un segundo plano. Para trabajarla, se realizarán estudios de mercado de la zona y se contactará con el sector productivo de las Merindades.

Además, todo el centro colaborará con el proyecto de centro del Aula de Emprendimiento y potenciará el voluntariado.

#### **f) El fomento del espíritu crítico y científico.**

Para trabajar el espíritu crítico, en todas las áreas se plantearán metodologías activas, que planteen retos, promover preguntas para pensar y dar tiempo para reflexionar, favorecer un clima relajado donde sea posible la discrepancia, explicar sin dar respuesta y propiciando preguntas, fomentar el aprendizaje autónomo, debates, dilemas morales, análisis y comparación de preguntas, role-playing... Para trabajar el espíritu científico, se plantearán problemas en situaciones reales, se fomentará la investigación y la capacidad deductiva, así como las relaciones con el entorno, etc.

#### **g) La educación emocional y en valores.**

Para trabajarlo se propiciará el análisis de las emociones y los valores, los círculos de diálogo, la resolución pacífica de conflictos, la realización de proyectos que tengan en cuenta el entorno...

#### **h) La igualdad de género.**

Para trabajar la igualdad de género se reflexionará sobre los usos sexistas del lenguaje, comentar textos con perspectiva de género, revisión de los cánones literarios, artísticos y culturales, estudio de las aportaciones de la mujer a la historia del pensamiento y de la ciencia, análisis de las situaciones de discriminación de la mujer en las distintas épocas y culturas, etc.

### **i) La creatividad.**

Para trabajar la creatividad, se dedicará tiempo a pensar e imaginar, se utilizarán juegos y se plantearán hipótesis, se potenciará la lectura de obras fantásticas y la curiosidad, se dejará libertad eliminando tabúes, se plantearán actividades que requieran de soluciones imaginativas e innovadoras, etc.

### **j) Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.**

Para fomentar su uso, se planteará trabajar con ellas desde todas las áreas, utilizando las herramientas corporativas del PORTAL DE EDUCACIÓN e incentivar la ciberseguridad y el uso de las TIC de modo responsable.

### **k) Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.**

Para ello, se promoverá la mediación y la resolución pacífica de conflictos, el fomento del respeto, el uso de las prácticas restaurativas.

**l) La educación para la salud.**

Para ello, se fomentará desde todas las áreas la alimentación sana y los buenos hábitos, así como el conocimiento de la legislación en lo relativo a la salud.

**m) La formación estética.**

Para ello, desde todas las áreas, se fomentará la realización de actividades de tipo artístico y literario, la participación en concursos, etc.

**n) La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.**

Se fomentará la participación en actividades de reciclaje, el consumo sostenible, la reflexión sobre el desarrollo sostenible y el cambio climático, la participación en campañas para el cuidado del medio ambiente y el uso responsable de los recursos naturales...

**o) El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.**

Para ello, se fomentará el trabajo en equipo y valores como el respeto.

## **Interdisciplinariedad**

La interdisciplinariedad puede entenderse como una estrategia pedagógica que implica la interacción de varias disciplinas. El aprendizaje interdisciplinar proporciona al alumnado oportunidades para utilizar conocimientos y destrezas relacionadas con dos o más materias. A su vez, le permite aplicar capacidades en un contexto significativo, desarrollando su habilidad para pensar, razonar y transferir conocimientos, procedimientos y actitudes de una materia a otra.

Las situaciones de aprendizaje planteadas, así como el desarrollo de las competencias específicas de esta materia, le permiten un carácter interdisciplinar muy enriquecedor. La materia Educación Financiera, por la transversalidad de sus contenidos, guarda una especial relación con Geografía, Historia del Mundo Contemporáneo y Matemáticas para las Ciencias Sociales, pero también con Filosofía, Lengua Castellana y Literatura y cualquier otra con la que se puedan plantear proyectos pedagógicos. Así, como veremos más adelante, vamos a realizar actividades con otros departamentos.

## **4. METODOLOGÍA**

---

### **4.1. Principios metodológicos.**

En atención a los principios pedagógicos, y como concreción de estos, en el anexo II.A se fijan los principios metodológicos comunes a toda la etapa. Estos principios guiarán a los docentes en la selección de metodologías que integren estilos, estrategias y técnicas de enseñanza, tipos de agrupamientos y formas de organización del espacio y el tiempo, y



recursos y materiales de desarrollo curricular adecuados, a fin de que el diseño y puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje permitan al alumnado movilizar los contenidos y alcanzar los aprendizajes esenciales.

#### 4.1.1 Principios metodológicos de la etapa.

La educación secundaria obligatoria es una etapa esencial en la formación de la persona, ya que en ella se afianzan las bases para el aprendizaje adquiridas en la etapa anterior, se refuerzan para etapas educativas posteriores y se consolidan hábitos de trabajo, habilidades y valores que se mantendrán toda la vida; en definitiva, se busca que el alumnado se encuentre preparado para afrontar con una prospectiva de adecuación, proacción y sostenibilidad, su realidad y los retos del siglo XXI como personas, ciudadanos y futuros profesionales, en un mundo interconectado, global y cambiante.

Al término de la educación básica todo el alumnado, sin excepción, debe haber adquirido y desarrollado las competencias clave identificadas en el Perfil de salida. Dicho Perfil de salida, que se concreta y desarrolla a través de las competencias específicas de cada materia y los criterios de evaluación, constituye el marco de referencia que permite dar respuesta a qué debe saber o conocer el alumnado, qué debe saber hacer, además de cómo y para qué, elementos que deben servir para fundamentar las decisiones en torno a las estrategias y orientaciones metodológicas que, partiendo de temas de interés del alumnado, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. La práctica docente garantizará la personalización del aprendizaje, la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa a través de la puesta en práctica de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

En cuanto al desarrollo de las competencias clave, el alumnado será competente en la medida en que sea capaz de seleccionar y movilizar, entre los aprendizajes adquiridos, aquellos que le permitan dar respuestas apropiadas en situaciones diversas. Por ese motivo,

se hace necesario que se planteen en el aula estrategias metodológicas que, tomando como punto de partida tanto el nivel competencia inicial del alumnado como su la realidad y contemplando una amplia diversidad de contextos de aprendizaje, aseguren que serán capaces de transferir los aprendizajes a contextos diferentes, a lo largo del tiempo, para resolver problemas en entornos reales.

Entre los fundamentos teóricos del modelo de educación por competencias desarrollados durante las últimas décadas por DeSeCo (el proyecto de estudio encargado por la OCDE, que se encuentra en el origen de todas las Recomendaciones de la Unión Europea en torno a la formulación del modelo de educación por competencias), destaca que las competencias clave se asientan sobre tres pilares: la actuación autónoma (en situaciones personales y sociales, simples y complejas), la interacción con grupos heterogéneos (para relacionarse, cooperar y resolver situaciones) y el uso interactivo de herramientas (desde el lenguaje hablado y escrito y otros lenguajes formales hasta las más variadas tecnologías de la información y de la comunicación). Esos tres pilares explican las consecuencias que se proyectan sobre el estilo de enseñanza, las estrategias metodológicas y el resto de elementos curriculares.

Por ejemplo, un planteamiento del aprendizaje de este tipo implica una metodología específica y una selección y uso de materiales y recursos didácticos determinada, entre los cuales las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) constituyen un recurso metodológico indispensable en las aulas, puesto que en su uso convergen aspectos relacionados con la facilitación, la integración, la asociación y la motivación de los aprendizajes.

#### 4.1.2. Estilos de enseñanza.

Los principios metodológicos adecuados para estos objetivos deben reservar para el alumnado un desempeño activo y participativo que potencie la capacidad reflexiva y de aprender por sí mismos y la capacidad de búsqueda selectiva y el tratamiento de la información

a través de diferentes soportes, de forma que sean capaces de crear, organizar y comunicar su propio conocimiento.

Como complemento, el docente desempeñará la función de mediador o facilitador, acompañante o guía del alumno, en especial a través del diseño de situaciones de aprendizaje en las que se propondrán tareas que permitan al alumnado resolver problemas aplicando los conocimientos o saberes de manera interdisciplinar. De esa manera se potenciará la autonomía progresiva de los alumnos en el desarrollo de su aprendizaje.

Así mismo, el papel del docente será determinante a la hora de presentar los contenidos con una estructuración clara en sus relaciones, de diseñar secuencias de aprendizaje integradas que planteen la interrelación entre distintos saberes de una materia o de diferentes materias y de planificar tareas y actividades que estimulen el interés y el hábito de la expresión oral y la comunicación. También será el mediador que facilite la comunicación entre todos los integrantes de la comunidad educativa tanto para el desarrollo de actividades interdisciplinarias como en la incorporación de la transversalidad temática requerida por normativa en el aprendizaje competencial.

Para abordar estos objetivos y enfoque del aprendizaje es imprescindible el trabajo en equipo del profesorado, ya que esta metodología conlleva necesariamente la coordinación de todos los miembros del equipo docente de cada grupo, que, a través de la reflexión común y compartida, deben diseñar, planificar y aplicar con eficacia las propuestas metodológicas con criterios comunes y consensuados.

#### **4.2. Métodos pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.**

En la selección de metodologías adecuadas al estilo de enseñanza primarán, como consecuencia, los principios de individualización del aprendizaje, de progresiva promoción de la autonomía del alumno y de aprovechamiento del trabajo en equipo. Principios

Los ritmos individuales de aprendizaje del alumnado se respetarán por medio del diseño de situaciones de aprendizaje, en cuya selección y planificación se considerará la importancia que deben tener procedimientos como el trabajo por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas o retos, que son excelentes vías para potenciar la adquisición de las competencias clave por parte del alumnado. Dicho diseño tendrá en cuenta que en su desarrollo puedan adaptarse, además de a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado, a las posibles necesidades educativas especiales, altas capacidades intelectuales, casos de integración tardía o dificultades específicas de aprendizaje.

El trabajo autónomo del alumnado y el trabajo en equipo se aúnan en el uso de las metodologías activas, con las que el alumnado se familiarizará, monitorizado por su profesorado, con técnicas muy variadas, como la expositiva, la argumentación, el estudio biográfico, el diálogo, la discusión o el debate, el seminario, el estudio de casos, la resolución de problemas, la demostración, la experimentación, la investigación, la interacción o el descubrimiento para realizar las tareas encomendadas de manera creativa y colaborativa. Ambos elementos, la autonomía del alumno y el trabajo en equipo, constituyen constantes que marcarán la gradación en el proceso de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida de la enseñanza básica. Además, ambos deben promover la reflexión sobre el aprendizaje, que de este modo se hará visible por medio de la metacognición a través de diferentes técnicas y procedimientos.

#### 4.2.1. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios.

En la etapa de educación secundaria obligatoria, al igual que en otras etapas, la variable grupo puede ser clave en el logro académico. El grupo es determinante en varias facetas: es fuente estímulos que impacta en los niveles de ajuste afectivo de cada uno de sus integrantes, determina el clima de convivencia, marca la madurez en el desarrollo de las relaciones sociales y agrupa al alumnado según sus incipientes intereses profesionales y académicos.

Teniendo en cuenta dichos aspectos, la variable grupo admite diversas consideraciones como recurso metodológico. El trabajo individual debe alternar con el trabajo cooperativo y en equipo (ya sea en parejas, pequeño o gran grupo), adecuadamente planificado, puesto que este es una vía de primer nivel para la adquisición de ciertos aprendizajes, independientemente de sus aportaciones en el desarrollo emocional, social y de otro tipo. Ese trabajo colaborativo y en equipo lleva asociada habitualmente la incorporación de actividades y tareas de naturaleza diversa en su presentación, desarrollo, ejecución y formato, que contribuyen a fomentar las relaciones entre aprendizajes, facilitar oportunidades de logro a todos y mejora la motivación. De esta manera, estos agrupamientos se realizarán de manera flexible adaptados al desarrollo de las actuaciones previstas.

La variedad en la estructura de la sesión de clase, la flexibilidad en el uso de los espacios y la diversidad en los agrupamientos potencian la comunicación real entre alumnado y profesorado. El enfoque competencial precisa de ambientes no jerarquizados y de espacios flexibles para que, después de procesos de entrenamiento en el trabajo colaborativo en etapas y niveles anteriores, los distintos agrupamientos lleguen a producirse y desarrollarse de manera natural, particularmente en bachillerato. Por tanto, los diversos espacios físicos deberán permitir estar organizados de manera variable y adaptable para favorecer tanto la interacción y cooperación, la comunicación, la investigación, la experimentación y la creación y el trabajo autónomo del alumnado. Además, se requiere que los espacios sean creativos y, en la medida de lo posible, estéticamente agradables, que posibiliten generar circunstancias motivantes para el aprendizaje. Esto quiere decir que las zonas de aprendizaje de un espacio creativo no han de ser concebidas de forma rígida, sino flexible y adaptable a cada necesidad y teniendo en cuenta los recursos de los que se disponen, incluidos los tecnológicos.

En cuanto a la gestión temporal de la estructura de la sesión, debe partirse de la premisa de que el alumnado debe asumir un desempeño activo durante la mayor parte del tiempo. Para ello las estructuras de la sesión podrán ser muy variadas: desde el sistema clásico de inicio de clase para al abordaje de los aspectos teóricos que da paso al resto de la sesión de trabajo, a la generalización de la fase final de la sesión con carácter conclusivo en la que se presenta el resultado de la sesión de trabajo por parte del alumnado, o las conocidas como clases invertidas, en las que el trabajo individual o algunos procesos de aprendizaje se transfieren

fuera del aula y se reserva el tiempo en el aula para dinamizar el intercambio y trabajo de aplicación y colaborativo. En todo caso, deberán tenerse en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado para adaptar las actividades o tareas a su capacidad de atención y trabajo. La secuenciación temporal flexible recogerá tiempos diferenciados para el trabajo individual, para el trabajo en grupo, o, en su caso, para el intercambio y debate.

## 5. SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN

La distribución de las unidades didácticas a lo largo del curso escolar es la recogida en la tabla que aparece a continuación. No obstante, se adaptará siempre al ritmo de aprendizaje del alumnado.

PRIMER TRIMESTRE	
Unidades temporales de trabajo	S.A.
1. Mi dinero, mi vida, mi futuro. 2. Ahorro, yo me lo merezco. 3. ¡Controla tu vida! ¡Controla tu dinero!. 4. Crédito: usar sin abusar.	S..A: PRESUPUESTO (anexo i)

SEGUNDO TRIMESTRE	
5. ¿Eres un consumidor inteligente? 6. Mi banco y yo. 7. ¿Como lo vas a pagar?.	S.A.: MI BANCO. (Anexo II)

TERCER TRIMESTRE	
8. Las tarjetas, ¿amigas o enemigas?. 9. ¡Haz crecer tu dinero!. 10. Protege tu dinero.	S.A.: LAS TARJETAS (Anexo III)

## 6. CONCRECIÓN DE LOS PROYECTOS SIGNIFICATIVOS.

---

En el anexo se incluyen los distintos proyectos significativos o situaciones de aprendizaje que se plantean para realizar a lo largo del curso escolar.

## 7. MATERIALES Y RECURSOS

---

Los recursos y materiales didácticos tienen como función principal facilitar el proceso de aprendizaje puesto que, en coherencia con el resto de los elementos curriculares, permiten guiar los aprendizajes del alumnado, les proporcionan información, posibilitan el entrenamiento de habilidades y deben poseer un carácter motivador intrínseco.

La selección y el uso de dichos recursos y materiales didácticos, realizados con criterios precisos de coordinación docente, constituyen aspectos esenciales del diseño de la práctica docente para enriquecer el proceso educativo, para lo cual debe tenerse en cuenta, además de la relación con el objetivo del aprendizaje, características tales como su adecuación al contexto de aprendizaje, la flexibilidad durante el proceso de enseñanza, el grado de adaptabilidad a la diversidad y al ritmo de trabajo del alumnado, la facilidad de uso y disponibilidad, su capacidad para generar motivación, así como su potencial para estimular habilidades metacognitivas y de pensamiento crítico.

Se hará uso, por tanto, de material, tanto tradicional como innovador, en diferentes soportes, tales como materiales impresos (murales, libros, prensa, diccionarios...), audiovisuales, multimedia e informáticos, que aseguren la accesibilidad a la diversidad del mismo. Además, se proporcionarán múltiples formas de representación de la información y del contenido, aportando al alumnado variedad de opciones de acceso real al aprendizaje.

Los avances tecnológicos de la sociedad actual justifican el carácter imprescindible del uso de las Tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) tanto en lo que se refiere al equipamiento (ordenadores, tabletas, pizarra digital, panel interactivo, dispositivos personales, móviles inteligentes...) como a herramientas y programas (robots, realidad

aumentada y apps de usos muy diferenciados). Se trata de un recurso metodológico indispensable en las aulas, en el que convergen aspectos relacionados con la facilitación, la integración, la asociación y la motivación de los aprendizajes y que favorece la alfabetización informacional integrándola y utilizándola de manera creativa en el proceso de aprendizaje.

En este curso, se utilizará como manual de referencia manual “finanzas para todos” elaborado por la CNMV y el Bando de España, aunque se realizarán complementaciones para adaptarse al currículo.

## **7.1. ACTIVIDADES.**

En el desarrollo de las unidades didácticas se irán viendo con más detalle las actividades, pero quizá convenga hacer aquí una pequeña explicación de los distintos tipos de actividades que se realizarán durante el curso. Las actividades de cada unidad didáctica se suelen dividir en varios tipos, pero esto no quiere decir que en cada una de las unidades haya que desarrollar todos los tipos distintos de actividades. Por otra parte, algunas actividades pueden mezclar varios tipos. A continuación, vamos a explicar en qué consisten estas actividades:

### **a) Actividades de motivación-introducción y búsqueda de conocimientos previos.**

Son aquellas actividades que realizamos al principio de cada unidad didáctica con la intención de motivar a los alumnos y que tengan interés por los contenidos que se van a tratar. También nos sirven para detectar el nivel de conocimientos previos que poseen y recordar los contenidos de la clase anterior, donde suele ser muy útil utilizar dinámicas por parejas basándonos en el aprendizaje cooperativo o rutinas de pensamiento.

### **b) Actividades de adquisición de conocimientos o desarrollo**



A partir de diferentes materiales, desde textos a cortometrajes, pasando por entrevistas online, el libro de texto o elaboración de esquemas y resúmenes, los alumnos deben convertirse en los protagonistas de su propio aprendizaje y adquirir conocimientos. Se trata de actividades propiamente de adquisición de conocimientos para iniciarse en los contenidos y en el desarrollo de las competencias con actividades individuales, en parejas y en grupos.

### **c) Actividades de consolidación.**

Todas las unidades didácticas de la programación incluyen la realización de una batería de actividades en las que se consolidan y aplican los conocimientos adquiridos. Se consigue con ellas que el alumnado practique, organice y utilice los conocimientos adquiridos. También pueden ser trabajos individuales o en grupo o comentarios de noticias relacionadas con la unidad.

### **c) Actividades de creación y ampliación.**

Todas las unidades deben incluir actividades que ayuden a descubrir el aspecto lúdico y formativo de la materia favoreciendo la creatividad de los alumnos.

Se persiguen diferentes objetivos en este tipo de actividad, como que aprendan a trabajar individualmente o en grupo, consensuando sus opiniones y criterios, a buscar en fuentes de información diversas los datos con los cuales debían informar y convencer a los demás, a expresarse sin temor y libremente y a respetar los juicios de otros; también, refiriéndonos al plano estrictamente lingüístico, a que conozcan y empleen correctamente la gramática, el léxico y los contenidos correspondientes.

Sirven para saber más y saber mejor y permiten a los alumnos que superan los objetivos de carácter común profundizar en ellos.

Finalmente, me gustaría destacar que dentro de la programación hemos incluido la realización de un proyecto anual, basado en la metodología aprendizaje-servicio que consiste en combinar procesos de aprendizaje y de servicio a la comunidad en un proyecto único y bien articulado. Los beneficios de esta metodología son varios: el alumno como protagonista, dirigido a atender necesidades reales y sentidas de una comunidad y, además se les implica activamente en la solución.

#### **e) Actividades de refuerzo.**

Este modelo de actividades permite atender de forma individualizada las diferentes demandas a lo largo del proceso enseñanza-aprendizaje y responden a los distintos estilos de aprendizaje que presentan los alumnos. Reforzar no es sinónimo de reiterar o repetir, sino que con ellas se intenta alcanzar los objetivos y trabajar los contenidos mediante estrategias y actividades alternativas.

#### **f) Actividades de evaluación.**

Se realizarán de manera continua en el aula dentro de cada unidad. Los alumnos pueden realizar ejercicios de autoevaluación con la ayuda del profesor y gracias a los cuales puedan darse cuenta de sus propios errores y mejorar su aprendizaje. También se realizarán actividades de evaluación mediante preguntas cortas, trabajos y comentarios de noticias.

## 8. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.

A continuación, se incluyen los planes, proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

<b><i>Planes, programas y proyectos</i></b>	<b><i>Implicaciones de carácter general desde la materia</i></b>	<b><i>Temporalización</i></b> <i>(indicar la SA donde se trabaja)</i>
Plan de lectura	<p>En todas las unidades se trabaja la lectura tanto dirigida como autónoma, pues se leen noticias de actualidad relacionados con los contenidos a estudiar.</p> <p>Consulta de webs de distintas empresas para conocer su historia, misión, visión y valores, código ético, responsabilidad social corporativa, productos, ofertas de empleo, etc.</p>	Todo el curso
Proyecto de fomento de la igualdad entre hombres y mujeres	Se plantean viñetas y debates en las que se analiza de forma crítica roles de género. También se estudian conceptos como la brecha salarial o el techo de cristal.	Todo el curso
Plan TIC	Se fomentará el uso de las TIC con la utilización de kahoots, y otras páginas similares para repasar conceptos. El uso del teams, tanto para comunicaciones con el	Todo el curso

	alumnado, como para compartir recursos, diapositivas o apuntes. Además, se pedirán trabajos que deberán subir al mismo teams que deberán realizarse en los dispositivos electrónicos tanto del centro como los particulares.	
Plan de atención a la diversidad	Ver el apartado “atención de las diferencias individuales del alumno”.	

## 9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

---

El departamento tiene prevista la visita realización de las siguientes **actividades extraescolares**:

- Charlas de expertos.
  
- Salida a una localidad cercana (dentro de la Comunidad Autónoma de Castilla y León o dada la localización del centro, alguna de las colindantes como Euskadi, Navarra o Cantabria) donde visitar empresas y/o instituciones para conocer la realidad económica de la zona.
  
- Salida a Madrid, donde visitar alguna empresa y/o instituciones como Banco de España, Bolsa, Casa de la Moneda o similares.
  
- A su vez, podrá sumarse a las de otros departamentos si estas son adecuadas a los objetivos de la materia.

## Actividades complementarias

El departamento de Administrativo organizará alguna actividad dirigida a conocer el funcionamiento de alguna entidad administrativa Estatal, Autonómica o Local y, en su caso, de alguno de sus organismos, ya sean meramente administrativos o judiciales.

Por otro lado, podrá sumarse a las propuestas por otros departamentos cuando estas sean adecuadas y contemplen actividades que estén relacionados con los objetivos de la materia.

## 10. ATENCIÓN A LAS NECESIDADES INDIVIDUALES.

---

En este curso escolar 2024/ 2025 hay una alumna con necesidades específicas dentro de mi aula, por lo que tendré en cuenta el **II Plan de Atención a la diversidad en la Educación de Castilla y León y las aportaciones del Decreto 39/2022 de 29 de septiembre.**

Este apartado no puede entenderse si no es junto al aspecto metodológico. En el apartado de la metodología no solo explicábamos las **actuaciones DUA** para atender a la diversidad del aula, sino que, también, se han planteado **metodologías que favorecen la interacción, la creación, la metacognición y el compromiso** como principal herramienta para ello.

Además, se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos propios del centro:

- Desarrollo de una **enseñanza activa, vivencial y participativa** del alumnado.
- **Partir de los conocimientos previos del alumnado**, así como de su nivel competencial

- se atenderá a los **diferentes ritmos de aprendizaje** de los alumnos en función de sus necesidades educativas.
- Se procurará un **conocimiento sólido de los contenidos curriculares**.
- Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos. El análisis de los textos, la realización de proyectos de investigación, la realización de exposiciones multimodales, la creación de textos literarios, etc. son ejemplos de algunas de estas actividades.
- Se utilizarán las **TIC y los recursos audiovisuales** como herramientas de trabajo para realizar las investigaciones y presentaciones, que servirán también de evaluación de los aprendizajes.
- Diseño de al menos una **situación de aprendizaje** por trimestre.

Es imprescindible que se detecten los **conocimientos previos** para así crear un conflicto cognitivo en el alumnado, o sea, que le sirvan como punto de partida e instrumento de interpretación de la nueva información que le llega. Para asegurar un **aprendizaje significativo** deben cumplirse una serie de condiciones:

En primer lugar, el contenido debe ser **potencialmente significativo**, tanto desde el punto de vista de la estructura lógica de la disciplina o área que se esté trabajando, como desde el punto de vista de la estructura psicológica del alumnado.

Una segunda condición se refiere a la necesidad de que el alumnado tenga una actitud favorable para aprender significativamente, es decir, que esté motivado para **conectar lo nuevo que está aprendiendo con lo que ya sabe**. De esto se deduce que los nuevos aprendizajes deben de tener en cuenta los conocimientos previos que posee el alumnado y, a partir de ellos, reestructurar sus esquemas mentales.

La significatividad del aprendizaje está muy vinculada a su funcionalidad. El **aprendizaje funcional** es aquel que puede ser aplicado y generalizado a contextos y situaciones distintas de aquellas que se originó. Se trata de que el alumnado sea capaz de **aprender a aprender**. Por tanto, hay que prestar especial atención a la adquisición de estrategias cognitivas de planificación y regulación de la propia actividad de aprendizaje. Todo aprendizaje significativo supone memorización comprensiva: la memoria no es solo el recuerdo de lo aprendido, sino el punto de partida para realizar nuevos aprendizajes.

## 10.1. Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

<b>Formas de representación</b>	<b>Formas de acción y expresión</b>	<b>Formas de implicación</b>
<p>Dado que no todos los estudiantes aprenden de la misma manera, se proporcionará la información en diversos formatos: texto, presentaciones multimodales, vídeos, audios, infografías, entre otros. Además del uso del libro de texto, estos recursos estarán disponibles en TEAMS. Este enfoque beneficiará no solo a los alumnos con necesidades específicas, sino a todos los estudiantes, ya que se adaptará a sus preferencias individuales. Las TIC juegan un papel crucial para atender estas diferencias personales.</p>	<p>Se ofrecerán diversas opciones a los alumnos para presentar sus trabajos, ya que no todos poseen las mismas habilidades para expresarse. Aplicando los principios del DUA, se promoverá una participación más inclusiva, donde los estudiantes serán protagonistas activos de su propio aprendizaje, impulsando su autonomía. Para lograrlo, se utilizarán:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Actividades interactivas.</li> <li>-Uso de herramientas tecnológicas.</li> <li>-Actividades que impliquen la aplicación práctica de los contenidos.</li> </ul>	<p>Se buscará involucrar tanto emocional como cognitivamente al alumnado con el contenido, asegurando que los estudiantes lo perciban como relevante y significativo. En literatura, es fácil usar los temas de los textos para conectar con sus intereses personales, enlazando el aprendizaje con situaciones reales o aplicando los conceptos a casos prácticos que les resulten atractivos. Por ello, se publicarán los trabajos en un blog y se realizarán críticas literarias en redes sociales.</p> <p>Para mantener la atención del alumnado, se utilizarán estrategias como la gamificación, la</p>

<p>El centro sigue una metodología que integra el uso de las TIC en todas las áreas, fundamentándose en principios de aprendizaje activo y los principios del DUA. Las TIC permiten respetar el ritmo de aprendizaje de cada alumno. Además, empleando diversos medios de representación, se podrán superar barreras relacionadas con limitaciones sensoriales (visuales o auditivas), trastornos del aprendizaje (como la dislexia), diferencias culturales, barreras idiomáticas o preferencias personales en el proceso de aprendizaje.</p>	<p>-Trabajo cooperativo y colaborativo.</p> <p>Al fomentar la participación activa, se incrementa el compromiso y la autonomía de los alumnos en su proceso de aprendizaje. También se ofrecerán múltiples maneras de demostrar lo aprendido, como redactar ensayos, elaborar presentaciones, crear vídeos, desarrollar proyectos colaborativos o realizar exposiciones orales. Las situaciones de aprendizaje incluirán productos finales adaptados a las capacidades y estilos de aprendizaje de cada estudiante.</p>	<p>incorporación de retos creativos o el establecimiento de metas a corto plazo, que les permitan ver avances constantes. Además, será clave alternar entre distintos tipos de actividades y ajustar el ritmo para evitar que pierdan interés o se sientan abrumados.</p>
--	---	---

## 10.2 Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Las medidas especializadas y extraordinarias de atención a la diversidad pueden modificar los elementos curriculares y organizativos, siempre que con ello se favorezca el desarrollo personal del alumnado y le permita alcanzar con el máximo éxito su progresión de aprendizaje.



Las medidas especializadas de atención a la diversidad son aquellas que pueden implicar, entre otras, la modificación significativa de los elementos del currículo para su adecuación a las necesidades de los alumnos.

Entre las medidas especializadas de atención a la diversidad se encuentran:

- Adaptaciones de accesibilidad de los elementos del currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales, así como los recursos de apoyo que les permitan acceder al currículo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.
- Tutorías individualizadas para aquellos casos en los que el alumnado así lo requiera, bien por su situación personal y emocional o de orientación académica y profesional.

Las medidas extraordinarias de atención a la diversidad son aquellas que inciden principalmente en la temporalidad del desarrollo curricular, al objeto de posibilitar la mejor consecución de los objetivos educativos y personales, así como el desarrollo de las competencias propias de la etapa.

Entre otras, como medida extraordinaria de atención a la diversidad se considera la aceleración y ampliación parcial del currículo que permita al alumnado con altas capacidades la evaluación con referencia a los elementos del currículo del curso superior al que está escolarizado.

Estas medidas generales u ordinarias de atención a la diversidad podrán ser:

#### **Acceso a los contenidos:**

- Presentar los contenidos de manera organizada y coherente.
- Utilizar esquemas y gráficos para mejorar la comprensión y atención.
- Fraccionar el trabajo en tareas cortas y secuenciales.
- Adaptar el tiempo de las tareas (más tiempo, realizar en dos sesiones).

#### **En clase:**

- Sentar al alumno en las primeras filas para evitar distracciones.
- Permitir que se levante para ir a la mesa del profesor o realizar “recados” para descargar tensiones.
- Comprobar frecuentemente si está atendiendo y entendiendo las explicaciones.
- Potenciar clases dinámicas con ayudas visuales y cambios de actividad.
- Ayudar en la organización de sus materiales y tareas.

### **Tareas:**

- Proporcionar directrices claras y explícitas para la realización y presentación de actividades.
- Comprobar que el alumno comprende y anota las tareas a realizar.
- Posibilidad de tiempo extra para completar las tareas.
- Comentar personalmente la corrección de los ejercicios.

### **Motivación:**

- Mostrar interés y confianza en el alumno y sus aprendizajes.
- Reforzar su seguridad y autoestima, proporcionando experiencias de éxito.
- Evaluar sus progresos en comparación consigo mismo.

### **Evaluación:**

- Planificar exámenes con antelación para evitar más de uno por día.
- Practicar en clase el mismo tipo de examen.
- Flexibilizar el tiempo de realización de exámenes o reducir el número de preguntas.
- Imprimir los exámenes en letra grande y con espacio suficiente para contestar.
- Ofrecer pautas durante el examen para asegurar que el alumno sabe qué hacer.

Los alumnos que presentan necesidades específicas de apoyo educativo pueden requerir en algún momento de su escolaridad diferentes medidas especializadas y/o extraordinarias de atención a la diversidad, las cuales se deben aplicar progresiva y gradualmente, siempre y cuando no se pueda ofrecer una atención personalizada con las medidas generales u ordinarias.

## **11 EVALUACIÓN.**

---

### **11.1. Proceso de aprendizaje.**

La evaluación es uno de los ejes principales de la programación de aula ya que permite evaluar el proceso de aprendizaje del alumno.

Los criterios de evaluación y los contenidos de Educación financiera son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

### 11.1.1. Criterios de evaluación.

#### **Competencia específica 1**

1.1 Comprender el problema de la escasez, identificando sus características y sus causas. (CCL2, CCL3, CD1, CPSAA1, CC3, CE1).

1.2 Conocer los criterios que intervienen en la toma de decisiones económicas de manera individual, evaluando las consecuencias en la sociedad. (CCL1, CC3, CE1).

1.3 Entender el funcionamiento de los mercados, analizando la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en ellos. (CCL2, CCL3, STEM1, CD1).

1.4 Reconocer la importancia del dinero analizando sus funciones y valorando su importancia como bien que favorece el desarrollo y la riqueza. (CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CPSAA1, CC3).

#### **Competencia específica 2**

2.1 Analizar con espíritu crítico el comportamiento individual en las decisiones de consumo, identificando las repercusiones que pueden tener sobre la situación financiera personal. (CCL2, CPSAA1, CPSAA2, CC4).

2.2 Planificar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales, formulando un presupuesto aplicable al ámbito familiar (CCL3, STEM1, CD1, CPSAA1, CE2, CE3).

2.3 Proponer diferentes posibilidades de ahorro y de inversión familiar, adaptadas a contextos sociales distintos, aplicando los conocimientos financieros adquiridos. (CCL3, STEM1, CD1, CPSAA1, CE2, CE3).

2.4 Conocer los principales intermediarios financieros y la banca ética, valorando las acciones financieras más habituales, para planificar las propias finanzas y tomar decisiones financieras con sentido crítico y responsabilidad. (CCL2, CCL3, CD1, CC4, CE2).

### **Competencia específica 3**

3.1 Conocer e interpretar los diferentes indicadores macroeconómicos de una economía estableciendo relaciones entre ellas para determinar sus repercusiones financieras personales y globales. (CCL1, CCL3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3).

3.2 Valorar la intervención del Estado y las implicaciones financieras de sus decisiones, analizando con sentido crítico las consecuencias que tienen sus actuaciones en beneficio de una sociedad más justa y equitativa. (CCL1, CCL3, CD1, CPSAA4, CC3)

3.3 Reflexionar sobre la importancia de unas finanzas personales y globales responsables, planteando soluciones de naturaleza financiera que respondan a necesidades individuales y colectivas. (CCL1, STEM2, CCEC3)

### **Competencia específica 4**

4.1 Valorar la importancia de las políticas europeas en nuestra región identificando los diferentes fondos europeos y las oportunidades que ofrecen para su desarrollo económico y social. (CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1)

4.2 Comprender las principales características de la economía regional y/o local, analizando con sentido crítico textos recogidos de diferentes fuentes primarias o secundarias, de la prensa física o virtual. (CCL2, CCL3, CD1, CC1, CC2, CC3, CC4)

### **Competencia específica 5**

5.1 Proponer iniciativas de carácter financiero que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad. partiendo de los retos que plantea la economía regional o local. (CCL2, CCL5, CD1, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1)

#### ***d) Momentos de la evaluación***

Debe atenderse a tres tipos de evaluación de acuerdo con el momento temporal en que se realiza: inicial o diagnóstica, continua y final.

La evaluación inicial y diagnóstica permite conocer el punto de partida del alumnado en cuanto a conocimientos, expectativas, experiencias previas y competencias ya adquiridas; además, aporta información para diseñar la intervención a lo largo del proceso, ajustarlo a la zona de desarrollo individual del alumnado y contextualizarlo. Dicha evaluación es el paso inicial necesario para personalizar el entorno de aprendizaje para cada alumno o alumna.

La evaluación continua y formativa ofrecerá información acerca de los logros y limitaciones que se presentan durante el proceso de aprendizaje. Los resultados de la evaluación continua deben servir para replantear los diferentes elementos del proceso con el fin de adaptarlo a las características del alumnado y potenciar y mejorar sus aprendizajes. Téngase en cuenta que la finalidad de la evaluación continua no es calificar.

La evaluación final será la que permita al terminar el curso escolar que el equipo docente, de manera colegiada, establezca el grado de consecución de los objetivos y el grado de adquisición de competencias clave descritas en el Perfil de salida de la etapa.

#### **e) Agentes evaluadores.**

La evaluación por competencias impone un cambio notable en la ponderación diferente entre los métodos de evaluación que atienden al agente evaluador: heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación.

De acuerdo con dicho enfoque la heteroevaluación, método tradicional que prioriza la evaluación por parte del docente, cede en importancia ante el resto de métodos, pues se impone la necesidad de incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros (autoevaluación) y la evaluación entre iguales (coevaluación).

En este modelo competencial toma especial relevancia la evaluación en la que el alumnado es el principal implicado y protagonista, puesto que genera un fuerte estímulo para el aprendizaje, y favorece el aprendizaje desde la reflexión y valoración sobre las propias dificultades y fortalezas y la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

#### **11.1.2. Criterios de calificación. Instrumentos y herramientas de evaluación.**

Los criterios de evaluación serán ponderados según el criterio de la profesora. Se evaluarán los criterios de evaluación, que se considere, hasta un cómputo del 50% utilizando como instrumento principal la prueba objetiva. Y el resto de criterios de evaluación serán valorados hasta alcanzar el 50% restante a través de instrumentos variados como: cuaderno, trabajos grupales, debates, resolución de casos, etc.

Instrumentos de evaluación		A1	A2	A3	A4
Porcentaje de cada instrumento en la calificación		PRUEBA OBJETIVA	PORTAFOLIO INDIVIDUAL	TEXTOS Y PARTICIPACIÓN	PORFOLIO GRUPAL
Número del criterio esp.	Número del criterio de evaluación	50%	15%	10%	25%
ComEs1	CEva 1.1	1,39	0,42	0,28	0,69
	CEva 1.2	1,39	0,42	0,28	0,69
	CEva 1.3	1,39	0,42	0,28	0,69
	CEva 1.4	1,39	0,42	0,28	0,69
ComEs2	CEva 2.1	2,78	0,83	0,56	1,39
	CEva 2.2	1,39	0,42	0,28	0,69
	CEva 2.3	2,78	0,83	0,56	1,39
	CEva 2.4	2,78	0,83	0,56	1,39
ComEs3	CEva 3.1	4,17	1,25	0,83	2,08
	CEva 3.2	4,17	1,25	0,83	2,08
	CEva 3.3	4,17	1,25	0,83	2,08
ComEs4	CEva 4.1	4,17	1,25	0,83	2,08
	CEva 4.2	4,17	1,25	0,83	2,08
ComEs5	CEva 5.1	13,89	4,17	2,78	6,94

<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Peso CE</b>	<b>Contenidos de materia</b>	<b>Indicadores de logro</b>	<b>Instrumento de evaluación</b>	<b>SA</b>
1.1 Comprender el problema de la escasez, identificando sus características y sus causas. (CCL2, CCL3, CD1, CPSAA1, CC3, CE1).	2,78	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aspectos básicos de la economía.</li> <li>- El objeto de la economía. Necesidades y escasez.</li> <li>- El flujo circular de la renta.</li> <li>- El funcionamiento de los mercados.</li> <li>- El dinero. Funciones y clases. Monedas sociales.</li> </ul>	1.1.1. Valora el problema de la escasez y explica sus características y causas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Prueba objetiva</li> <li>-Porfolio individual</li> <li>-Cuaderno del alumno</li> <li>-Porfolio Grupal</li> </ul>	<i>Las SA planteadas vienen reflejadas en anexos.</i>
1.2 Conocer los criterios que intervienen en la toma de decisiones económicas de manera individual, evaluando las	2,78	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aspectos básicos de la economía.</li> </ul>	1.2.1. Explica los criterios más habituales de elección en el	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Prueba objetiva</li> </ul>	<i>Las SA planteadas vienen</i>



consecuencias en la sociedad. (CCL1, CC3, CE1).		<ul style="list-style-type: none"> <li>- El objeto de la economía. Necesidades y escasez.</li> <li>- El flujo circular de la renta.</li> <li>- El funcionamiento de los mercados.</li> <li>- El dinero. Funciones y clases. Monedas sociales.</li> </ul>	ámbito económico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Portfolio individual</li> <li>-Cuaderno del alumno</li> <li>-Portfolio Grupal</li> </ul>	<i>reflejadas en anexos.</i>
1.3 Entender el funcionamiento de los mercados, analizando la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en ellos. (CCL2, CCL3, STEM1, CD1).	2,78	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aspectos básicos de la economía.</li> <li>- El objeto de la economía. Necesidades y escasez.</li> </ul>	1.3.1. Comprende el funcionamiento de los mercados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Prueba objetiva</li> <li>-Portfolio individual</li> <li>-Cuaderno del alumno</li> <li>-Portfolio</li> </ul>	<i>Las SA planteadas vienen reflejadas en anexos.</i>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- El flujo circular de la renta.</li> <li>- El funcionamiento de los mercados.</li> <li>- El dinero. Funciones y clases. Monedas sociales.</li> </ul>		Grupal	
1.4 Reconocer la importancia del dinero analizando sus funciones y valorando su importancia como bien que favorece el desarrollo y la riqueza. (CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CPSAA1, CC3).	5,56	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aspectos básicos de la economía.</li> <li>- El objeto de la economía. Necesidades y escasez.</li> <li>- El flujo circular de la renta.</li> <li>- El funcionamiento de los mercados.</li> </ul>	1.4.1. Es capaz de enumerar y explicar las funciones básicas del dinero.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Prueba objetiva</li> <li>-Porfolio individual</li> <li>-Cuaderno del alumno</li> <li>-Porfolio Grupal</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><i>Las SA planteadas vienen reflejadas en anexos.</i></p>

		- El dinero. Funciones y clases. Monedas sociales.			
2.1 Analizar con espíritu crítico el comportamiento individual en las decisiones de consumo, identificando las repercusiones que pueden tener sobre la situación financiera personal. (CCL2, CPSAA1, CPSAA2, CC4).	5,56	- Finanzas personales.  - La educación financiera y su importancia.  - Motivaciones para el consumo. Consumo inteligente.  - Presupuesto familiar. Ingresos y gastos. Planificación.	2.1.1. <b>Adopta hábitos de consumo responsable.</b>	-Prueba objetiva  -Porfolio individual  -Cuaderno del alumno  -Porfolio Grupal	<i>Las SA planteadas vienen reflejadas en anexos.</i>
2.2 Planificar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales, formulando un presupuesto aplicable al ámbito familiar (CCL3, STEM1, CD1, CPSAA1, CE2, CE3).	2,78	- El ahorro y la inversión.  - Entidades financieras. Bancos, cooperativas	2.2.1. <b>Elabora presupuestos de forma razonable y útil.</b>	-Prueba objetiva  -Porfolio individual  -Cuaderno del alumno  -Porfolio	<i>Las SA planteadas vienen reflejadas en anexos.</i>

		de crédito, aseguradoras.		Grupal	
2.3 Proponer diferentes posibilidades de ahorro y de inversión familiar, adaptadas a contextos sociales distintos, aplicando los conocimientos financieros adquiridos. (CCL3, STEM1, CD1, CPSAA1, CE2, CE3).	5,56	- Servicios bancarios básicos: Cuentas bancarias, productos de financiación e inversión familiar y empresarial. La banca ética.  - Herramientas de pago tradicionales y virtuales; tarjetas de crédito, débito, virtuales, monedero virtual.	2.3.1. Identifica las distintas posibilidades de ahorro.	-Prueba objetiva  -Porfolio individual  -Cuaderno del alumno  -Porfolio Grupal	<i>Las SA planteadas vienen reflejadas en anexos.</i>
2.4 Conocer los principales intermediarios financieros y la banca ética, valorando las acciones financieras más habituales, para planificar las propias finanzas y tomar decisiones financieras con sentido crítico y responsabilidad. (CCL2, CCL3, CD1, CC4, CE2).	5,56	- Monedas digitales; criptomonedas y monedas virtuales.	2.4.1. Conoce los principales productos financieros bancarios, identificando sus características más relevantes.	-Prueba objetiva  -Porfolio individual  -Cuaderno del alumno  -Porfolio Grupal	<i>Las SA planteadas vienen reflejadas en anexos.</i>

3.1 Conocer e interpretar los diferentes indicadores macroeconómicos de una economía estableciendo relaciones entre ellas para determinar sus repercusiones financieras personales y globales. (CCL1, CCL3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3)	8,33	- Conceptos básicos de macroeconomía.	3.1.1. Identifica e interpreta los principales indicadores económicos y financieros.	-Prueba objetiva -Porfolio individual -Cuaderno del alumno -Porfolio Grupal	<i>Las SA planteadas vienen reflejadas en anexos.</i>
3.2 Valorar la intervención del Estado y las implicaciones financieras de sus decisiones, analizando con sentido crítico las consecuencias que tienen sus actuaciones en beneficio de una sociedad más	8,33	- Macromagnitudes e indicadores: El Producto Interior Bruto. - El dinero, su precio y su repercusión en la economía.	3.2.1. Conoce los procedimientos de intervención estatal y sus consecuencias financieras.	-Prueba objetiva -Porfolio individual -Cuaderno del alumno -Porfolio	<i>Las SA planteadas vienen reflejadas en anexos.</i>

justa y equitativa. (CCL1, CCL3, CD1, CPSAA4, CC3)		- La inflación y el IPC como medidor de la evolución de precios.		Grupal	
3.3 Reflexionar sobre la importancia de unas finanzas personales y globales responsables, planteando soluciones de naturaleza financiera que respondan a necesidades individuales y colectivas. (CCL1, STEM2, CCEC3)	8,33	- El mercado de trabajo: tasas de empleo y desempleo, temporalidad y salario mínimo.	3.3.1. Valora la necesidad de adoptar hábitos financieros y de consumo responsables.	-Prueba objetiva  -Porfolio individual  -Cuaderno del alumno  -Porfolio  Grupal	<i>Las SA planteadas vienen reflejadas en anexos.</i>
4.1 Valorar la importancia de las políticas europeas en nuestra región identificando los diferentes fondos europeos y las oportunidades que ofrecen para su desarrollo económico y social. (CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1)	8,33	-El sector público y los indicadores básicos de la política fiscal. Déficit y Deuda Pública.	4.1.1. Conoce y valora la importancia de las políticas y fondos europeos en el desarrollo económico y social de Castilla y León.	-Prueba objetiva  -Porfolio individual  -Cuaderno del alumno  -Porfolio  Grupal	<i>Las SA planteadas vienen reflejadas en anexos.</i>

<p>4.2 Comprender las principales características de la economía regional y/o local, analizando con sentido crítico textos recogidos de diferentes fuentes primarias o secundarias, de la prensa física o virtual. (CCL2, CCL3, CD1, CC1, CC2, CC3, CC4)</p>	<p>8,33</p>	<p>- La distribución de la renta, su medición e implicaciones.</p> <p>- Importancia de la Educación Financiera en los ODS.</p>	<p>4.2.1. Conoce las características básicas de la economía castellana y leonesa.</p>	<p>-Prueba objetiva</p> <p>-Porfolio individual</p> <p>-Cuaderno del alumno</p> <p>-Porfolio Grupal</p>	<p><i>Las SA planteadas vienen reflejadas en anexos.</i></p>
<p>5.1 Proponer iniciativas de carácter financiero que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad. partiendo de los retos que plantea la economía regional o local. (CCL2, CCL5, CD1, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1)</p>	<p>27,78</p>	<p>La Unión Europea y su impacto sobre la economía nacional, regional y local.</p> <p>- Indicadores económicos básicos de Castilla y León. La gestión de los fondos</p>	<p>5.1.1. Genera iniciativas financieras que promuevan la justicia y sostenibilidad a nivel regional, nacional e internacional.</p>	<p>-Prueba objetiva</p> <p>-Porfolio individual</p> <p>-Cuaderno del alumno</p> <p>-Porfolio Grupal</p>	<p><i>Las SA planteadas vienen reflejadas en anexos.</i></p>
				<p>-Prueba objetiva</p>	<p><i>Las SA planteadas</i></p>

|

		europeos en Castilla y León. El sector financiero.		-Porfolio individual  -Cuaderno del alumno  -Porfolio Grupal	<i>viene reflejadas en anexos.</i>
--	--	--	--	--	------------------------------------



## 11.2. Proceso de enseñanza.

El profesor llevará a cabo la evaluación de los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de objetivos educativos del currículo y con los resultados del alumnado, con el objetivo de contribuir a mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Se analizará el estado de cada grupo mensualmente teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

	1	2	3	4	5
Cumplimiento de los objetivos seleccionados					
Validez de la selección de contenidos					
Adecuación de la secuenciación de contenidos					
Idoneidad de la metodología					
Idoneidad del sistema de evaluación utilizado					

## 11.3 Criterios de calificación en la evaluación final y la extraordinaria

La calificación final surgirá de la media de la nota obtenida en las tres evaluaciones. Si los alumnos no llegaran al 5 en esa media, tendrán opción a una prueba final que consistirá en la entrega de los trabajos no realizados y una prueba objetiva escrita de carácter competencial en la que se examinarán de los criterios de evaluación no superados.

En el caso de obtener una evaluación negativa en esa prueba final, el alumno tendrá opción de realizar una prueba extraordinaria que consistirá en la realización de un proyecto (40%) y una prueba objetiva escrita de carácter competencial (60%). La prueba se realizará en el momento que determine la administración.

En caso de que, excepcionalmente, a algún alumno se le libere de parte de la materia, el profesor lo dejará por escrito en el Departamento para que lo conozcan todos los miembros del mismo y se lo dará a conocer a los alumnos en el Plan de Refuerzo y Recuperación que, preceptivamente, se entregará a todos los alumnos.

## **12. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.**

---

La evaluación y seguimiento de la programación será continua y permanente, permitiendo la introducción de correcciones o modificaciones para lograr los objetivos propuestos. Diferentes circunstancias pueden motivar ajustes en la programación didáctica, como por ejemplo la evolución del grupo y la forma en que aborda los diferentes aprendizajes. Por lo tanto, la programación didáctica debe ser un documento flexible que permita reajustar la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje. Para evaluar la programación se ha mantenido en cuenta los siguientes ítems:

**D) Adecuación de lo planificado:** se trata de valorar el grado de adecuación de todos los elementos previstos en la programación a las características del grupo de alumnos. Hay que valorar si la información que teníamos antes de empezar sobre su grado de conocimientos previos era suficiente.

**E) Valoración sobre los objetivos de aprendizaje alcanzados:** detectar los problemas en el desarrollo de las unidades para poder resolverlos en el

curso académico.

**f) Propuesta de modificación:** se trata de adecuar la labor docente a las conclusiones que podemos sacar de los apartados anteriores.

Para llevar a la práctica los anteriores puntos se utilizará la siguiente tabla:

<b>CUESTIONES</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
1. ¿Se ha aplicado la metodología didáctica programada?			
2. ¿Se han tenido en cuenta los conocimientos y aprendizajes básicos necesarios para aprobar el módulo?			
3. ¿Se ha respetado la distribución temporal de los contenidos?			
4. ¿Se han aplicado los procedimientos de evaluación y se han ajustado a los criterios de calificación?			
5. ¿Se han aplicado las medidas de atención a la diversidad a los alumnos que lo hayan necesitado?			
6. ¿Se han utilizado los recursos y materiales didácticos programados?			

1. No se ha contemplado;
2. Se ha desarrollado según lo previsto, pero es preciso completar, actualizar o precisar
3. Se ha desarrollado adecuadamente a lo programado.

## 10.ANEXO.

---

### ANEXO 1. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: PRESUPUESTA.

---

Unidad Temporal de trabajo 1 2 Y 3.

S.A.: PRESUPUESTA.

PRODUCTO FINAL: UN PRESUPUESTO FAMILIAR.

---

FASE DE MOTIVACIÓN

### PARTE 1. CONOCIMIENTOS PREVIOS.

# Distribución del patrimonio de las familias

En porcentaje.



Expansión

Fuente: Bestinver | IESE

A través de una rutina de pensamiento, 3 2 1 puente, los alumnos deben analizar los conceptos de la foto.

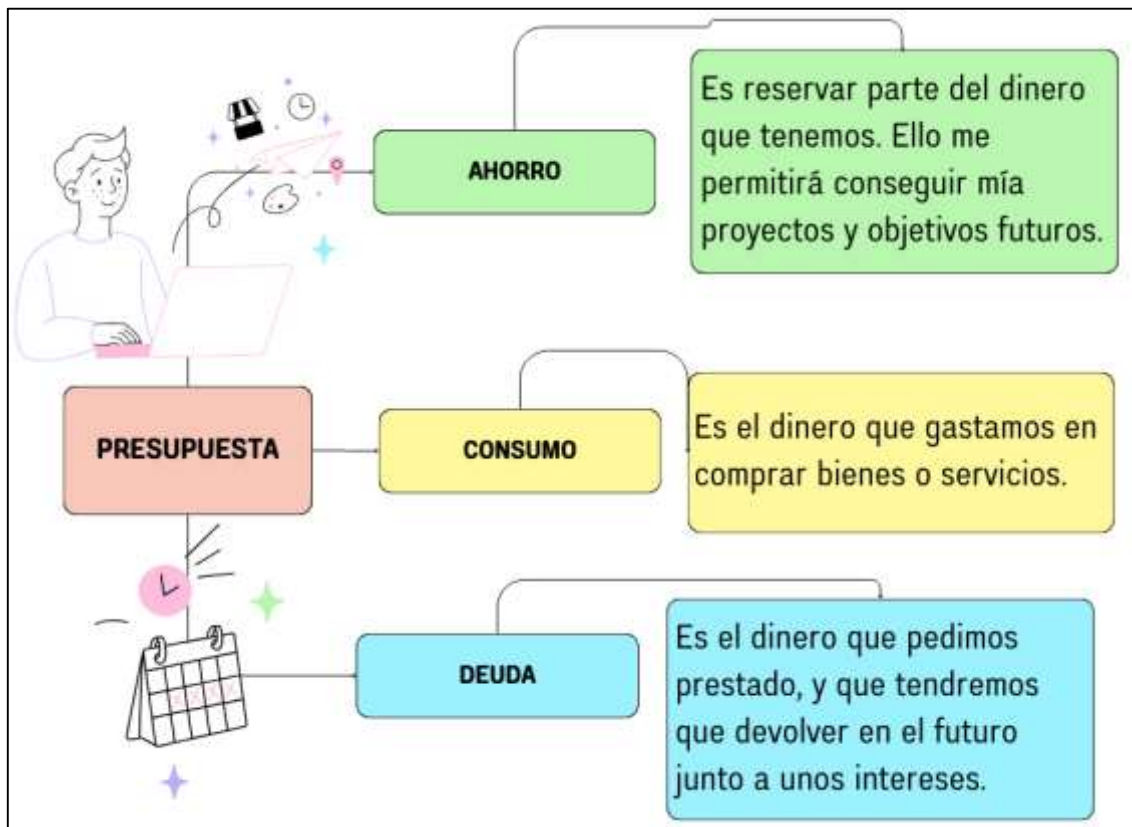
A continuación verán un video de la importancia de presupuestar.

<https://www.youtube.com/watch?v=cN1c8J3sXyA>

Y rellenar la parte derecha de la rutina de pensamiento.

**FASE DE DESARROLLO**

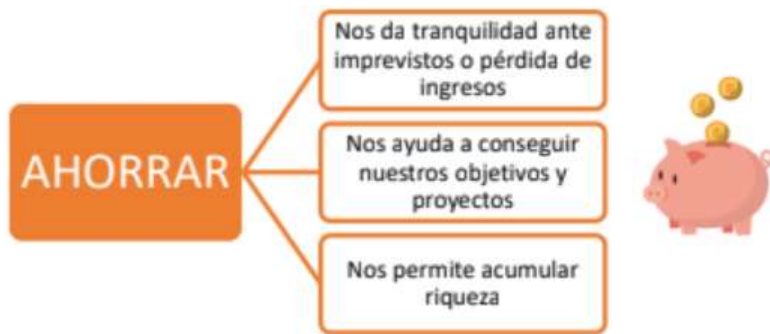
## PARTE 2. AHORRO.



Deben hacer una lista de gastos del día a día que supongan un ahorro, un consumo y una deuda.

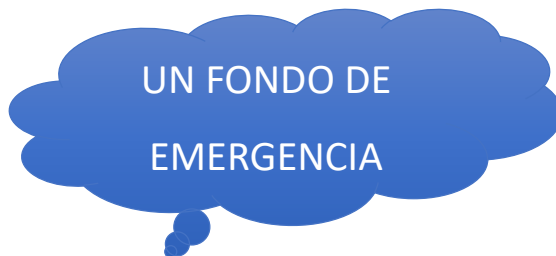
AHORRO	CONSUMO	DEUDA
.....	.....	.....
.....	.....	.....

### Actividad 2.1. Motivos para ahorrar



En gran grupo expondrán diferentes motivos para ahorrar.

### PARTE 3. FONDO DE EMERGENCIA.



es una cantidad de dinero ahorrado que tenemos guardado para posibles situaciones imprevistas o de emergencia.

Busca en internet diferentes productos donde puedes invertir el fondo de emergencia para poder obtener rentabilidad mientras no lo necesitas.

#### **PARTE 4. ¿CÓMO ELABORAR UN PRESUPUESTO?**

<https://www.youtube.com/watch?v=rZqHMX8faPw>





#### Actividad 4.1.

Lucía tiene un sueldo de 900 euros al mes como trabajadora en una tienda. Además, tiene una cuenta bancaria que le da 100 euros de intereses todos los meses.

Por otra parte, sus gastos son: gimnasio 20 €, consumo de móvil 25 €, luz 40 €, devolver un préstamo 50 €, compra de comida 185 €, salir con los amigos 40 €, alquiler vivienda 450 € y otros gastos 10 €. Además, Lucía calcula que este año hará regalos por valor de 600 euros (en todo el año).

A. ¿Cuál debería ser el ahorro obligatorio que fija Lucía?

B. Elabora un presupuesto en dónde se reflejen los gastos e ingresos de Lucía. Separa los gastos en obligatorios, variables necesarios y discrecionales. No olvides incluir el ahorro obligatorio.

C. ¿Es posible para Lucía alcanzar su ahorro obligatorio o debe recortar?.

D. Si de repente Lucía se encuentra con un gasto mensual extra de 100 euro al mes, ¿qué debería hacer si quiere mantener su ahorro obligatorio?

## FASE PRODUCTO FINAL Y SU DIFUSIÓN.

### PARTE 7. PRODUCTO FINAL.

Ángel y Yaiza se acaban de casar y tienen un poco de lío con esto de manejar el dinero. Ángel ingresa 1000 euros al mes y Yaiza 1500. Sus gastos al mes son los siguientes: Pago de la hipoteca 600 euros al mes. Devolución de préstamo para el coche 300 euros. Seguros 100 euros. Luz 40 euros. Agua 20 euros. Gimnasio de ambos: 60 euros. Compra mensual del supermercado 300 euros. Gasto en ocio 100 euros. Gasto en restaurantes 200 euros. Internet 30 euros. Ropa 150 euros. Gasolina para ir a trabajar 100 euros. Peluquería 30 euros. Cine y teatro 80 euros. Otros gastos discrecionales 100. Además, Ángel y Yaiza quieren tener un ahorro planificado del 10% de sus ingresos



PRESUPUESTO MENSUAL					
INGRESOS		GASTOS			
		GASTOS FIJOS OBLIGATORIOS			
		GASTOS VARIABLES NECESARIOS			
		GASTOS DISCRECIONALES			
		AHORRO PLANIFICADO			
		TOTAL INGRESOS		TOTAL GASTOS	
		AHORRO ADICIONAL			

**A) Ayúdales a elaborar su presupuesto personal, diferenciando entre gastos fijos obligatorios, variables necesarios y discrecionales. No olvides poner el ahorro planificado.**

**B) Ángel y Yaiza están pensando en tener un niño, pero les han dicho que los gastos mensuales pueden ser de unos 600 euros. Ajusta el presupuesto con este nuevo gasto para que puedan llegar a fin de mes y seguir ahorrando el 10%**



187

---

## ACTIVIDADES DE REFUERZO

---

### Actividad refuerzo 1. GASTOS HORMIGA

- A. ¿Qué son los gastos hormiga?
- B. ¿Por qué crees que la gente tiene estos gastos? ¿Es fácil evitarlo?
- C. Haz una lista de todos los gastos de este tipo que crees que tenéis en tu familia al cabo de un mes. ¿Cuánto dinero ahorraríais en un año?

---

## ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN

---

### Actividad ampliación 1.

- A. De los 5 motivos que hemos visto para explicar la importancia del presupuesto, ¿cuál es para ti el más importante?
- B. ¿Por qué es importante priorizar los gastos? ¿Qué consecuencias tiene sino pagamos los gastos fijos obligatorios? ¿Cuál es para ti la peor?

C. Haz una lista con todos los gastos que tienes en un mes. ¿Cuáles serían más prescindibles?

D. Calcula cuanto ahorrarías en un año si gastaras la mitad de esos gastos prescindibles

GASTOS	CANTIDAD

## **ANEXO 2. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: MI BANCO.**

---

**Unidad Temporal de trabajo 5 6 Y 7.**

**S.A.:MI BANCO.**

**PRODUCTO FINAL: REPRESENTACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO.**

---

**FASE DE MOTIVACIÓN**

### **PARTE 1. CONOCIMIENTOS PREVIOS.**

**¿QUÉ ES EL SISTEMA FINANCIERO?**

Antes de ver el vídeo responderemos a las siguientes preguntas:

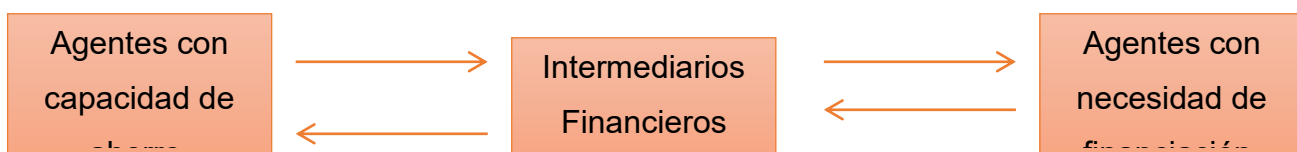
- 4) ¿Es necesario ahorrar?
- 5) Si una unidad familiar no tiene dinero ahorrado, y tiene una urgencia en casa como la compra de una lavadora, ¿qué opciones tiene?
- 6) Juan, ha sido siempre una hormiguita con su dinero, ha guardado un poco mes a mes, al cabo de unos años tiene una cantidad de dinero ahorrada que no necesitará hasta dentro de un tiempo. ¿qué opciones tiene?

<https://www.youtube.com/watch?v=Fw7LBIDiSQ8>

Una vez que hayan visto el video, haremos un coloquio sobre si la idea que tenían de los ahorros y de la inversión es la que misma que antes de ver el video. Analizaremos si es necesario un sistema financiero y los elementos que lo componen.

## FASE DE DESARROLLO

### PARTE 2. SISTEMA FINANCIERO.



Explicaré las partes de un sistema financiero y sus relaciones.



### **Actividad 2.1.**

Cada alumno hará un **esquema**, de manera rápida tendrán una vista de la relación que existe entre los intermediarios financieros, los agentes con capacidad de ahorro y los agentes con necesidad de financiación.

### **Actividad 2.2.**

Búsqueda de información sobre los intermediarios financieros bancarios y no bancarios, ventajas e inconvenientes de contratar servicios con un tipo de intermediario financiero de un tipo u otro.

Realizar una **lista** de características de uno y otro, con la finalidad de utilizar con tu grupo y decidir que tipo desarrollaran en la exposición.

### **Actividad 2.3.**

**Listado** de intermediarios financieros no bancarios que existen, con su finalidad y su funcionamiento.

Esta lista deberán de utilizarla para el producto final en el caso de escoger un intermediario financiero no bancario.

### PARTE 3. LAS INVERSIONES.

<https://www.youtube.com/watch?v=MRf3cCXL6WU>

Con este video los alumnos tendrán una idea clara del concepto de ahorro e inversión.

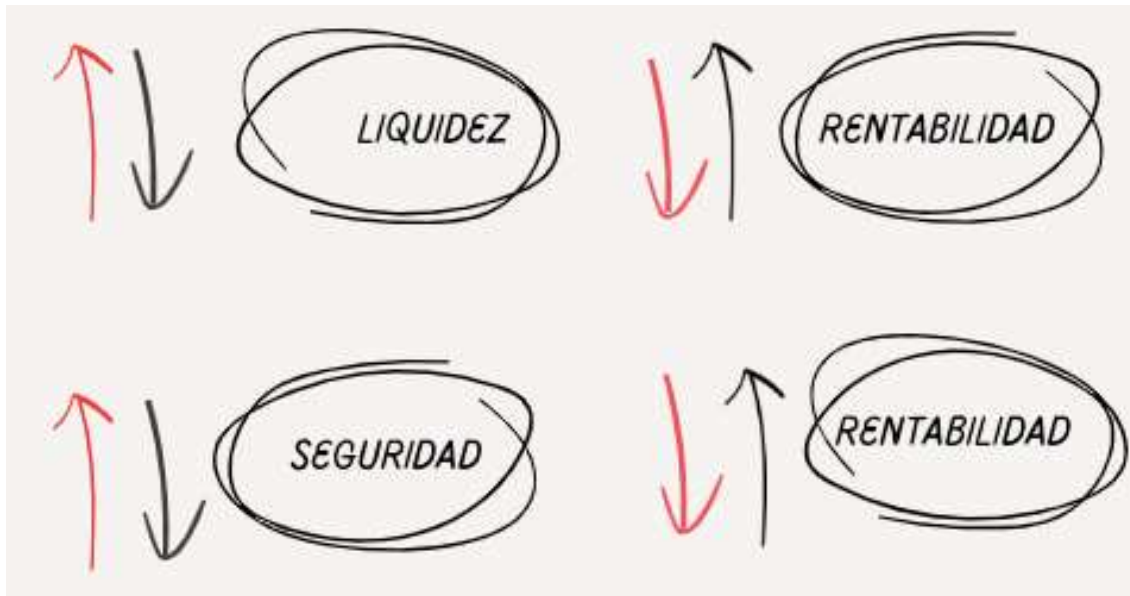
#### Actividad 3.1.

Después de ver el vídeo los alumnos deben de realizar **por parejas** una **tabla** donde podrán comparar las ventajas y los inconvenientes del ahorro y la inversión.

	Ahorro.	Inversión.
Objetivo.		
Ventaja.		
Inconveniente.		

#### Actividad 3.2.

En gran grupo hablaremos de las características de la inversión y razonaremos su relación.



<https://www.youtube.com/watch?v=LzkFgw3WmN8>

Con el video anterior el alumno podrá observar las diferencias que existen entre los productos de inversión de renta fija y de renta variable.

### **Actividad 3.3.**

Una vez visto el video, de manera individual los alumnos tendrán que hacer un listado de productos de renta fija, y de renta variable que conozcan.

Además deben buscar diferentes tipos de productos de renta fija y variable para completar el producto final.

## **PARTE 4. LAS DEUDAS.**

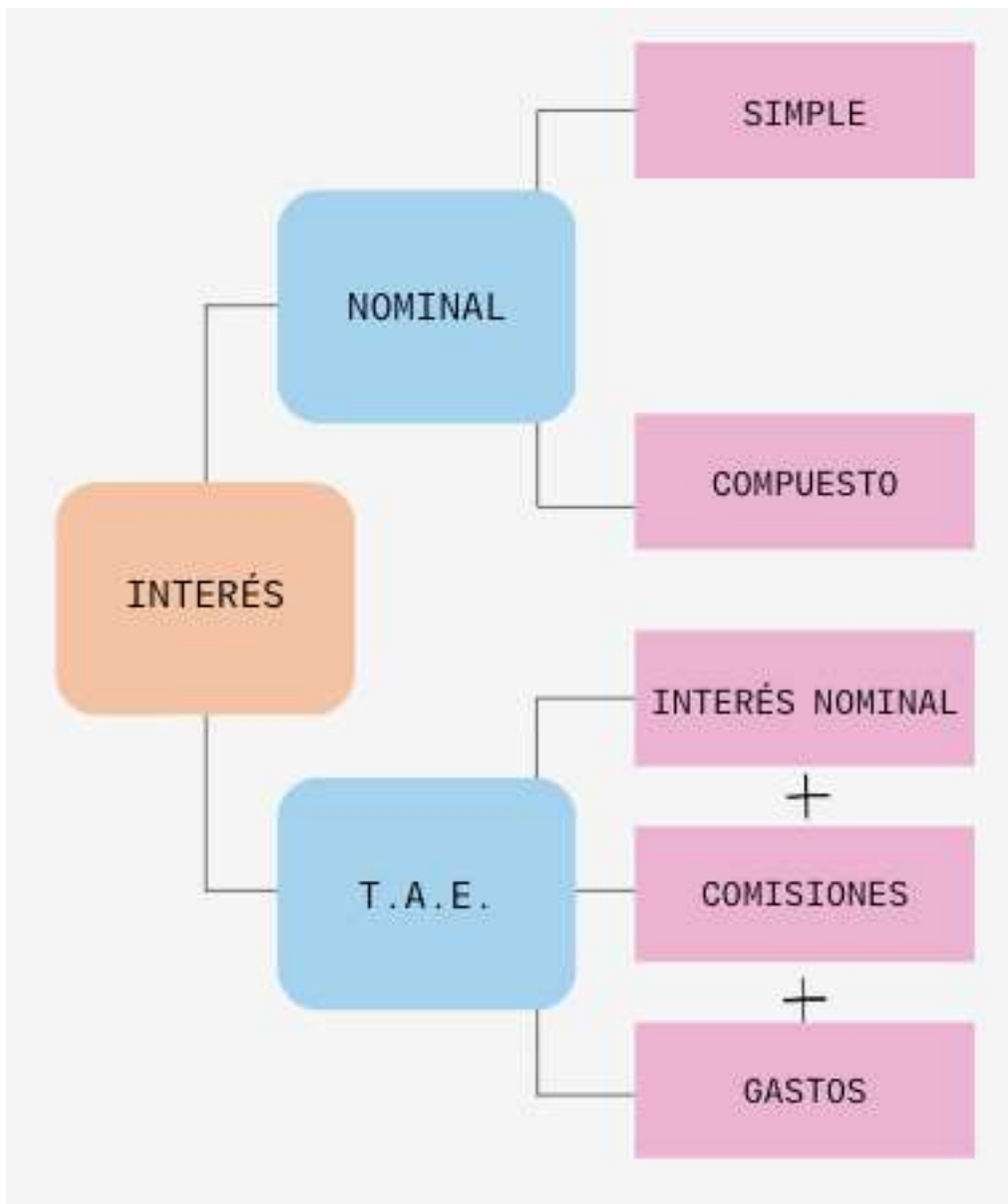
<https://www.youtube.com/watch?v=whSBha6EX0I>

En la misma línea de las inversiones con el vídeo podrán conocer la definición de las deudas, ventajas y desventajas de endeudarse. Las opciones correctas por las que se deben endeudar y por las que no.

### **Actividad 4.1.**

Cada uno de los miembros del grupo debe redactar una definición de DEUDA, y luego entre todos a través de la metodología de la estrategia de la sustancia deben de sacar lo mejor de cada definición para hacer una única.

### **Actividad 4.2.**



Deben de buscar diferentes productos en las diferentes entidades bancarias y clasificar la información de los intereses ya sean nominales o T.A.E.

### Actividad 4.3.

Los miembros del grupo deben elaborar con ayuda del libro y las diferentes páginas web de entidades bancarias y no bancarias, una tabla con las lista de productos más habituales a los que los ciudadanos deben optar.

DEUDAS	DESCRIPCIÓN	COSTE
.....		
.....		

## PARTE 6. EL CONTRATO DE SEGURO.

<https://www.youtube.com/watch?v=CRfQhOLEzml>

### Actividad 6.1.

A través de la técnica del folio giratorio, los miembros del grupo pondrán que consideran un seguro.

En gran grupo debatiremos las diferentes definiciones que han salido de la actividad para llegar a determinar entre todos y con mi ayuda la definición de SEGURO.

### Actividad 6.2.

Los alumnos deberán de simular la contratación de un seguro e identificar cada uno de los elementos.

<b>ELEMENTO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>CONTRATO SEGURO</b>	
Prima	
Póliza	
Asegurado	
Tomador	
Beneficiario	
Suma asegurada	
Contingencias o siniestro	
Cobertura	

Los alumnos deberán de simular la contratación de un seguro e identificar cada uno de los elementos.

### Actividad 6.3.

Elaborar una tabla con diferentes tipos de seguros según sean de personas o de daños

## FASE PRODUCTO FINAL Y SU DIFUSIÓN.

### PARTE 7. PRODUCTO FINAL.

Cada grupo formados por 4 alumnos deben de repartirse los papeles entre los diferentes componentes del sistema financiero:

- Ahorradores. Deben de decidir la edad, los ahorros de los que disponen y el perfil ( conservador o de riesgo)
- Intermediario financiero. En este caso deben decidir entre un intermediario financiero bancario o no bancario.
- Agente que necesita financiación. Deben de decidir la edad, lo que les provoca la necesidad de endeudarse y la capacidad de pago.

A lo largo de todo la S.A. los alumnos han ido recabando información que ahora deben plasmar en una representación para crear un sistema financiero.



El intermediario financiero debe tener un listado de productos tanto de inversión como de ahorro para sus clientes. Ya sean de renta fija o variable, y con intereses fijos o variables.

El producto final consistirá en una representación de 10 minutos donde expondrán las diferentes opciones.

Los grupos que no expongan, evaluarán a los compañeros que lo hacen, fomentando así la coevaluación.

---

## ACTIVIDADES DE REFUERZO

---

### Actividad refuerzo 1.

Responde las siguientes cuestiones:

¿Cuál es la función principal del sistema financiero?

¿Qué ventajas presenta el ahorro sobre la inversión? ¿E inconveniente?

Compara renta fija y renta variable en términos de liquidez, seguridad y rentabilidad.

¿Cuáles son las ventajas e inconvenientes del endeudamiento?

¿Cómo ayudan las compañías de seguros a reducir los riesgos para las personas?

---

## ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN

---

### Actividad ampliación 1.

Claudia ha pagado en el supermercado con su tarjeta de crédito. Siempre pone la mano izquierda encima del datafono mientras marca el PIN con la derecha. Como numero personal, utiliza el año de nacimiento de su hijo y no lo lleva apuntado en ningún sitio. Ya de vuelta a casa, ha parado en la gasolinera para repostar y allí también ha pagado con la tarjeta y ha guardado el comprobante en la guantera, donde ha acumulado los de los últimos meses. En casa, ha vuelto a utilizar su tarjeta par comprar una secadora por Internet. Como era la primera vez que compraba en esa web, ha esperado a que apareciera el candado y la dirección empezara por https://.

- Señala qué tipos de tarjeta ha usado Claudia.
- Comenta, para cada uno de los casos, si Claudia ha seguido prácticas seguras en el uso de sus tarjetas.
- ¿Qué aspectos podría mejorar Claudia para aumentar la seguridad con la que utiliza sus tarjetas?

### Actividad ampliación 2.

Hace doce meses, Amalia constituyó una cartera de inversión que combinaba renta fija, renta variable y fondos de inversión, de acuerdo con lo que puedes ver en la tabla siguiente en la actualidad, Amalia desea conocer la rentabilidad que le han proporcionado las distintas inversiones.

	Invertido	Intereses	Dividendos	Venta	Obtenido	Solución
<b>Renta fija</b>	1.000€	70€	-	-	70€	
<b>Acciones</b>	2.000€	-	100€	-	100€	
<b>A</b>						
<b>Acciones</b>	2.300€	-	-	2.116€	-184€	
<b>B</b>						
<b>Acciones</b>	3.000€	-	-	3.180€	180€	
<b>C</b>						
<b>Fondo renta fija</b>	1.000€	90€	-	-	90€	
<b>Fondo renta variable.</b>	2.000€	-	-	1.920€	-80€	

## ANEXO 3. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: CREA TU TARJETA.

---

Unidad Temporal de trabajo 1 2 Y 3.

S.A.: LAS TARJETAS.

PRODUCTO FINAL: CREA TU TARJETA PERFECTA.

---

FASE DE MOTIVACIÓN

### PARTE 1. CONOCIMIENTOS PREVIOS.

¿QUÉ ES UNA TARJETA DE PAGO?

<https://www.bbva.com/es/salud-financiera/que-tipos-de-tarjetas-bancarias-existen-y-en-que-se-diferencian/>

Una vez leído el artículo, en el grupo analizaremos que tarjetas conocían.

## FASE DE DESARROLLO

Detalles de la tarjeta:



Número:

Nombre del propietario:

Válido hasta:

CVV

### PARTE 2. TARJETAS BANCARIA Y NO BANCARIAS.

#### Actividad 2.1.

Leer el artículo:

<https://www.elblogsalmon.com/economia/el-sistema-financiero-no-son-unicamente-bancos-estos-son-los-actores-que-lo-componen>



## Intermediario financiero Bancario



Los intermediarios financieros bancarios lo forman la banca privada, las cajas de ahorro y las cooperativas de crédito. Estos tienen capacidad para crear dinero a través de los depósitos de sus clientes. La ganancia de estos es la diferencia entre los intereses que cobra y los que paga a unos y otros.

## Intermediario financiero NO Bancario



Los intermediarios financieros no bancarios lo forman la Bolsa de valores, el Instituto de Crédito Oficial (ICO), las compañías aseguradoras, los fondos de pensiones privados, las sociedades y fondos de inversión, las empresas de leasing, las empresas de factoring, otras empresas de servicios de inversión y las sociedades de garantía recíproca, entre otras.



### PARTE 3. TARJETAS DÉBITO.

<https://www.youtube.com/watch?v=KbSIUyhpPHg>

#### Actividad 3.1.

Una vez visto el video el alumno debe elaborar una tabla con las ventajas y desventajas de una tarjeta de débito.

Ventajas	Desventajas
.....	.....

### PARTE 4. TARJETAS CRÉDITO.

<https://www.youtube.com/watch?v=KbSIUyhpPHg>

**Actividad 4.1.**

Ventajas	Desventajas
.....	.....

**Actividad 4.2.**

Haz una lista de cuando es recomendable utilizar una tarjeta de débito y cuando se debe utilizar una tarjeta de crédito.

**PARTE 5. OTROS TIPOS DE MÉTODOS DE PAGO.**

- Prepago o Monedero.
- BIZUM.
- PAYPAL.



### **Actividad 5.1.**

Busca información sobre tarjetas que no sean bancarias, fuera de las tarjetas de crédito y débito clásicas. Haz un listado de ellas y sus usos más recomendados

## FASE PRODUCTO FINAL Y SU DIFUSIÓN.

### PARTE 6. PRODUCTO FINAL.

En parejas inventa y diseña una tarjeta. Debes indicar si es bancaria o no bancaria, las características que tiene, los usos para los que estaría destinada y ventajas de contratarla. Especifica los requisitos para poder tenerla y el coste de contratarla.

---

### ACTIVIDADES DE REFUERZO

---

#### Actividad refuerzo 1.



Jugaremos al famoso ahorcado con el vocabulario que hemos aprendido a lo largo del tema.

En parejas, uno de vosotros debe pensar o buscar una palabra propia del tema y el otro debe

adivinarla diciendo letra a letra.

Mucha suerte!!!

Ganta en que acierte 5 palabras.

---

## ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN

---

### **Actividad ampliación 1.**

Irene acaba de cumplir 18 años y va a empezar la carrera de medicina. Tiene unos ahorros en el banco y quiere sacar una tarjeta para poder hacer sus pagos tranquilamente. Irene viene muy apurada del banco, porque la chica que trabajaba allí le ha contado un montón de cosas

que no entiende. Irene ha tenido mala suerte porque en el bachillerato de ciencias no ha podido escoger economía. Es una pena, que economía no se dé en todos los bachilleratos, porque sabrá mucha anatomía pero va a gestionar malamente sus finanzas. Menos mal que tiene a ti para echarle una mano.

La chica del banco le ha dado tres opciones.

OPCIÓN A. Una tarjeta que le permite pagar al instante y que directamente le resta el dinero de la cuenta corriente.

OPCIÓN B Otra tarjeta, con la que se aplaza el pago a los primeros días del mes siguiente.

OPCIÓN C Una última tarjeta, con la que el plazo se aplaza y ella va tranquilamente pagando una cuota fija mes a mes.

### **CONTESTA LAS PREGUNTAS**

**1 ¿Qué tipo de tarjeta es cada una?**

**2 ¿Qué intereses (ningunos, bajos o altos) va a pagar con cada tarjeta?**

**3. Dada la situación de Irene, estudiante y con unos cuantos ahorros, ¿qué tarjeta le recomiendas?**

**4. ¿Qué tarjeta es más segura si te las quieres llevar a un viaje de fin de curso?**

## Actividad ampliación 2. ¿Qué es la banca online?

<https://www.youtube.com/watch?v=XAI2Oo8ERyE>

### **CONTESTA LAS PREGUNTAS**

1. ¿Qué es la banca online?
  2. ¿Cuáles son las ventajas y los inconvenientes de la banca online?
  3. ¿Qué características tiene que tener una buena clave de banca online?
  4. De todas reglas de seguridad que dice el vídeo, ¿cuáles te parecen más importantes?
  5. ¿Qué hacer si te roban las claves privadas?
-

## ÍNDICE

---

<b>1.INTRODUCCIÓN</b>	<b>39</b>
1.1 Título y justificación.	39
1.2. Contextualización.	40
1.3 Objetivos.	40
1.3.1 Objetivos de etapa.	41
1.3.2 Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa.	42
<b>2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES.</b>	<b>43</b>
2.1 COMPETENCIAS	43
2.1.1 Competencias clave.	43
2.1.2 Contribución de las competencias clave.	45
2.1.3. Competencias específicas.	51
2.1.4. Relación de competencias y descriptores operativos.	55
2.2. CONTENIDOS	57
2.2.1 Contenidos transversales e interdisciplinariedad.	60
<b>3. METODOLOGÍA</b>	<b>61</b>
3.1. Principios metodológicos.	61
3.1.1 Principios metodológicos de la etapa.	62

3.1.2. Estilos de enseñanza. _____	63
3.2. Métodos pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza. _____	64
3.2.1. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios. _____	65
<b>4. SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN _____</b>	<b>67</b>
<b>5. MATERIALES Y RECURSOS _____</b>	<b>68</b>
5.1 Actividades _____	69
<b>6. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA. _____</b>	<b>71</b>
<b>7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES _____</b>	<b>72</b>
<b>8. ATENCIÓN A LAS NECESIDADES INDIVIDUALES _____</b>	<b>74</b>
8.1. Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. _____	75
8.2. Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales: _____	77
<b>9. EVALUACIÓN. _____</b>	<b>79</b>
9.1. Proceso de aprendizaje. _____	79
9.1.1. Criterios de evaluación. _____	79
9.1.2. Criterios de calificación. Instrumentos y herramientas de evaluación. _____	83
9.2. Proceso de enseñanza. _____	1
9.3 Criterios de calificación en la evaluación final y la extraordinaria _____	1
<b>10. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. _____</b>	<b>2</b>
<b>11. ANEXOS. _____</b>	<b>4</b>
ANEXO 1. Situación de aprendizaje: La erupción del volcán de Palma _____	4



ANEXO 2. Situación de aprendizaje: La transición proteica\_\_\_\_\_ 12

ANEXO 3. Situación de aprendizaje. Isla desierta \_\_\_\_\_ 21

# 1.INTRODUCCIÓN

---

## 1.1 Título y justificación.

La importancia creciente que tienen los asuntos económicos en los distintos ámbitos de nuestra sociedad y la forma tan directa en que nos afectan individual y colectivamente plantean la necesidad de una formación específica que proporcione al alumnado las claves necesarias para comprender la economía como aspecto básico de la realidad actual, y para promover actitudes críticas y éticas orientadas a tomar decisiones financieras y económicas informadas.

Esta reflexión ha dado como fruto el compromiso que suponen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como intento de enfrentarse conjuntamente a los principales desafíos del futuro.

El fundamento del estudio de esta materia lo constituyen los procesos por los cuales cada sociedad busca el bienestar material de sus miembros. La producción como actividad mediante la cual los bienes naturales se transforman para servir a las necesidades humanas, el crecimiento como proceso que permite aumentar en el tiempo la cantidad y calidad de los bienes, y la distribución de lo producido entre quienes han contribuido en el proceso.

La materia Economía persigue un objetivo principal: proporcionar al alumnado conocimientos económicos necesarios para entender el contexto en el que vive, despertar su interés y promover iniciativas dirigidas a actuar sobre la propia realidad, tras un análisis crítico de la misma, y tomar sus propias decisiones con repercusión económica y financiera de manera razonada y responsable.

Todo ello servirá de base no solo a aquellos alumnos que estudien Empresa y Diseño de Modelos de Negocio en segundo de bachillerato, sino también para quienes orienten su itinerario académico en otra dirección y deseen adquirir una cultura económica general necesaria para ser ciudadanos activos, formados e informados en este ámbito.

La conceptualización y características de la materia ECONOMÍA se establecen en el anexo III del *Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León*.

## **1.2. Contextualización.**

El I.E.S. Merindades de Castilla se ubica en una zona rural, en Villarcayo. El centro tiene una capacidad de 250 300 alumnos (2/3 líneas en la E.S.O.O) (2 líneas en la etapa de Bachillerato.) además de los 60 80 alumnos de FP. La gran mayoría de los alumnos del centro se incorporan en el primer curso de la etapa de la E.S.O y continúan hasta el bachillerato o por la FP. En la etapa de bachillerato este centro recibe los alumnos de Espinosa de los Monteros ya que no dispone de la etapa de Bachillerato. Las familias son muy variadas, clase media-baja y clase medias. Podemos encontrarnos con un pequeño porcentaje de alumnos venidos de distintas partes del mundo y que poco a poco se incorporan al instituto (alumnado heterogéneo).

En concreto, el grupo de 1º de Bachillerato de humanidades y ciencias está formado por 15 alumnos. De estos 15 alumnos ninguno es repetidor.

## **1.3 Objetivos.**

Según el artículo 2 del Real Decreto 243/2022 de 5 de abril se entiende por “objetivos” los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado para finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de competencias clave.

La materia de Economía persigue un objetivo principal: proporcionar al alumnado conocimientos económicos necesarios para entender el contexto en el que vive, despertar su

interés y promover iniciativas dirigidas a actuar sobre la propia realidad, tras un análisis crítico de la misma, y tomar sus propias decisiones con repercusión económica y financiera de manera razonada y responsable (Decreto 40/2022 de 29 de septiembre).

### 1.3.1 Objetivos de etapa.

La materia Economía permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los **objetivos de la etapa** de bachillerato, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos. El listado de los mismos que aparece a continuación, se extraen del Real Decreto 243/2022 del 5 abril, artículo 7.

- A. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- B. Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- C. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- D. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- E. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- F. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- G. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- H. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- I. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- J. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- K. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

- L. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- M. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- N. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- O. Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

Además en el **artículo 7 del** y en el Decreto 40/2022 de 29 de septiembre de **Castilla y León**, además se añaden los siguientes **objetivos de etapa**:

- A. Investigar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.
- B. Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo y mejorándolo, y apreciando su valor y diversidad.
- C. Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación, mejora y evolución de su sociedad, de manera que fomente la investigación, eficiencia, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno.

### 1.3.2 Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa.

La materia Economía permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de bachillerato, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

La trascendencia que tiene la actividad económica, los diferentes sistemas económicos o el papel del sector público a través de sus políticas económicas permitirán afianzar en el alumnado una conciencia cívica responsable y el ejercicio de una ciudadanía democrática.

El estudio del funcionamiento de los mercados, en especial el mercado de trabajo, observando las diferencias existentes en el empleo y en los salarios por razón de género, edad, nacimiento u otras existentes, o el estudio de las aportaciones de los economistas relevantes tanto de hombres como mujeres, permitirá valorar críticamente las desigualdades existentes entre sus derechos y oportunidades.

La referencia constante a la actualidad a través de los diferentes medios de comunicación como herramienta de conocimiento y como fuente de información con sentido crítico y responsable, además de fomentar el hábito lector permitirá en el alumnado desarrollar la expresión oral y escrita y el uso adecuado y responsable de las tecnologías de la información y la comunicación.

Estudiar desde un punto de vista económico los grandes retos contemporáneos ayuda al alumnado a comprender mejor el comportamiento individual y colectivo y a promover actitudes críticas y éticas orientadas a tomar decisiones financieras, económicas y ambientales informadas.

La aplicación del método científico en ciencias sociales, a través de pequeñas investigaciones de ámbito local, permitirá la aplicación práctica de los conocimientos de la materia, así como el desarrollo de la sensibilidad artística y literaria a través de diferentes creaciones y/o presentaciones.

Por las características, contenido y metodología de la materia Economía, es significativa su aportación al fomento del espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

## **2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES.**

---

### **2.1 COMPETENCIAS**

#### **2.1.1 Competencias clave.**

Las competencias clave son las siguientes: (art. 7 Decreto 40/2022 y anexo I):

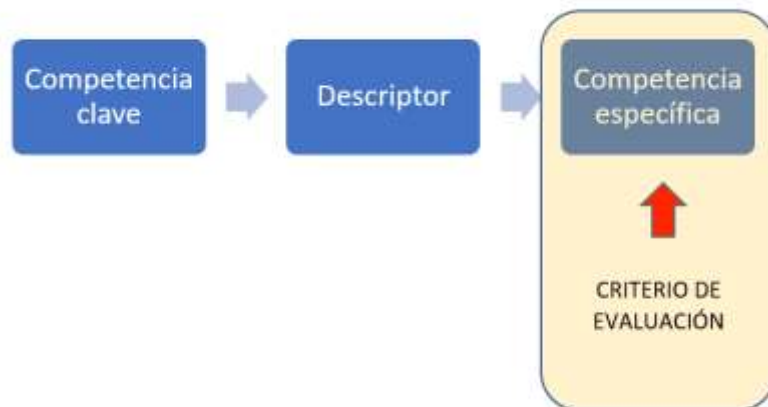
- a) **Competencia en comunicación lingüística (CCL)**
- b) **Competencia plurilingüe (CP)**
- c) **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)**
- d) **Competencia digital (CD)**
- e) **Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)**
- f) **Competencia ciudadana (CC)**
- g) **Competencia emprendedora (CE)**
- h) **Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).**

El nivel de desarrollo de las competencias clave que el alumnado debe lograr al finalizar la etapa de bachillerato se identifica a partir de una serie de descriptores operativos que concretan y contextualizan la adquisición de cada una de estas.

Estos descriptores operativos fundamentan el resto de las decisiones curriculares, conectan las competencias clave con las competencias específicas, justifican las decisiones metodológicas de los docentes, fijan el diseño de situaciones de aprendizaje y referencian la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

Las competencias y los objetivos de la etapa están íntimamente relacionados. Se entiende que el dominio de cada una de ellas contribuye al logro de los objetivos y viceversa.

En el anexo I se definen cada una de las competencias clave, se identifican sus descriptores operativos y se determina la relación de estos con los objetivos de la etapa.



*Figura 1. Competencias y criterios de evaluación LOMLOE.*

### 2.1.2 Contribución de las competencias clave.

La finalidad más importante de todo sistema educativo es lograr que los jóvenes alcancen su máximo desarrollo integral, en un contexto de igualdad de oportunidades, adquiriendo las competencias que les permitan desenvolverse con garantías en la sociedad global de las próximas décadas.

De acuerdo con los principios rectores que inspiran la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, la educación se concibe como un aprendizaje permanente que se desarrolla a lo largo de la vida. Durante la enseñanza básica se ha procurado que el alumnado adquiriera un grado de desarrollo adecuado de las competencias clave, de acuerdo con el Perfil de salida.

En consecuencia, el bachillerato, como enseñanza postobligatoria, representa la continuidad en ese proceso de adquisición de las competencias clave para el aprendizaje permanente que aparecen recogidas en los artículos 7 y 8, según lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto, 243/2022, de 5 de abril, a partir de las enunciadas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias para el aprendizaje permanente.



Como **rasgos más importantes** de estas competencias, en relación con lo expresado en la citada Recomendación, podemos señalar que:

- No hay límites diferenciados entre las distintas competencias, sino que se solapan y entrelazan entre sí. Determinados aspectos en un ámbito apoyan la competencia en otro.
- No existe jerarquía alguna entre las competencias. Todas ellas se consideran igualmente importantes ya que cada una contribuye a una vida exitosa en la sociedad del conocimiento.
- Ninguna competencia se corresponde directa ni unívocamente con una única área. Las competencias pueden aplicarse en ámbitos muy distintos y en diversas combinaciones.
- Todas las competencias se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, y, a su vez, se desarrollan a partir de los aprendizajes que se produzcan en las mismas.
- Hay una serie de cuestiones que intervienen en las ocho competencias clave: el pensamiento crítico, la creatividad, la capacidad de iniciativa, la resolución de problemas, la evaluación del riesgo, la toma de decisiones y la gestión constructiva de los sentimientos.

Cada competencia clave integra tres dimensiones, la cognitiva, la instrumental y la actitudinal. La dimensión cognitiva de la competencia alude a conocimientos en forma de hechos y cifras, datos, ideas, teorías o conceptos ya establecidos que constituyen la información que el ser humano debe integrar y asimilar. Esta dimensión se identifica con el “saber”.

La dimensión instrumental de la competencia supone la habilidad para aplicar esos conocimientos en un quehacer concreto a través de operaciones que requieren ser interiorizadas mediante el entrenamiento. Esta dimensión se identifica con el “hacer”.

Por último, la dimensión actitudinal de la competencia, que integra valores, emociones, hábitos y principios, incorpora la mentalidad y disposición positiva para actuar o reaccionar en el desarrollo de las operaciones. Esta dimensión se identifica con el “querer”.

Existe, por tanto, una fuerte interrelación entre las tres dimensiones que integran cada competencia. Tal es así que los conceptos, los principios, los hechos (es decir, los conocimientos) no se aprenden al margen de su uso, de su utilización y su aplicación (es decir, las destrezas). Al igual que tampoco se adquieren determinadas destrezas de no existir un

conocimiento base. Tanto unos como otros aprendizajes estarán siempre condicionados por la influencia social y cultural, que determinarán el tercer componente, las creencias y valores del aprendiz. En la economía del conocimiento, memorizar hechos y procedimientos es importante, aunque no suficiente para el progreso y el éxito.

Las capacidades, como la resolución de problemas, el pensamiento crítico, la habilidad para cooperar, la creatividad, el pensamiento computacional o la autorregulación, son más esenciales que nunca en nuestra sociedad. Se trata de herramientas para lograr que lo que se ha aprendido funcione en tiempo real, para generar nuevas ideas, nuevas teorías, nuevos productos y nuevos conocimientos.

A partir del Marco de Referencia Europeo establecido en el anexo de la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018, y teniendo en cuenta el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, establecemos la siguiente conceptualización de las competencias clave para el aprendizaje permanente:

### **Competencia en comunicación lingüística (CCL).**

La competencia en comunicación lingüística es la habilidad de identificar, comprender, expresar, crear e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. hechos y opiniones de forma oral (escuchar y hablar), escrita (leer y escribir) o signada, mediante materiales visuales, sonoros o de audio y digitales en las distintas disciplinas y contextos. Esto implica interactuar eficazmente con otras personas, de manera respetuosa, ética, adecuada y creativa en todos los posibles ámbitos y contextos sociales y culturales, tales como la educación y la formación, la vida privada, el ocio o la vida profesional.

El desarrollo de esta competencia constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del aprendizaje posterior en todos los ámbitos del saber, y está vinculado a la reflexión acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos de cada área del conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la asignación para pensar y para aprender, además de hacer posible la dimensión estética del lenguaje y el disfrute de la cultura literaria.

### **Competencia plurilingüe (CP).**

La competencia en comunicación plurilingüe es la habilidad de utilizar distintas lenguas de forma adecuada y efectiva para el aprendizaje y la comunicación. En líneas generales, comparte las principales capacidades de la competencia en comunicación lingüística, es decir, identificar, comprender, expresar, crear e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral, escrita y signada en diversos contextos sociales y culturales de acuerdo con los deseos o las necesidades de cada cual.

Además, esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales. También implica aprovechar las experiencias propias para desarrollar que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la(s) lengua(s) materna(s), así como en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

### **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).**

De sus siglas en inglés “Science, Technology, Engineering & Mathematics”, la competencia STEM integra la comprensión del mundo, junto a los cambios causados por la actividad humana, utilizando el pensamiento y la representación matemática, los métodos

científicos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno a partir de la responsabilidad de cada individuo como ciudadano.

Así, la competencia matemática es la habilidad de desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos, junto a sus herramientas de pensamiento y representación, al objeto de describir, interpretar y predecir distintos fenómenos que permitan resolver problemas en situaciones cotidianas.

La competencia en ciencia es la habilidad de comprender y explicar el mundo natural y social utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación, la experimentación y la contrastación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para así poder interpretar, conservar y mejorar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias en respuesta a lo que se percibe como deseos o necesidades humanas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

### **Competencia digital (CD).**

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, seguro, crítico, saludable, sostenible y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, en el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la alfabetización mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la propiedad intelectual, la privacidad, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

### **Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).**

La competencia personal, social y de aprender a aprender es la habilidad de reflexionar sobre uno mismo, gestionar el tiempo y la información eficazmente, colaborar con otros de forma constructiva, mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje y la carrera propios. Incluye la habilidad de hacer frente a la incertidumbre y la complejidad, adaptarse a los cambios, iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, contribuir al propio bienestar físico y emocional, conservar la salud física y mental, y ser capaz de llevar una vida saludable y orientada al futuro, expresar empatía y gestionar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

### **Competencia ciudadana (CC).**

La competencia ciudadana es la habilidad de actuar como ciudadanos responsables y participar plenamente de forma responsable y constructiva en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y fenómenos básicos relativos al individuo, a la organización del trabajo, a las estructuras sociales, económicas, culturales, jurídicas y políticas, así como al conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso con la sostenibilidad, en especial con el cambio demográfico y climático en el contexto mundial.

### **Competencia emprendedora (CE).**

La competencia emprendedora es la habilidad de la persona para actuar con arreglo a oportunidades e ideas que aparecen en diferentes contextos, y transformarlas en actividades personales, sociales y profesionales que generen resultados de valor para otros. Se basa en la innovación, la creatividad, el pensamiento crítico y la resolución de problemas, en tomar la iniciativa, la perseverancia, la asunción de riesgos y la habilidad de trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa en la planificación y gestión de proyectos de valor financiero, social o cultural adoptando planteamientos éticos.

## **Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).**

La competencia en conciencia y expresión culturales implica comprender y respetar diferentes formas en que las ideas, las emociones y el significado se expresan de forma creativa y se comunican en las distintas culturas, así como a través de una serie de artes y otras manifestaciones culturales. Implica esforzarse por comprender, desarrollar y expresar las ideas propias y un sentido de pertenencia a la sociedad o de desempeñar una función en esta en distintas formas y contextos.

### **2.1.3. Competencias específicas.**

*1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica.*

Es preciso estudiar en toda su extensión el problema económico de la escasez y analizar cómo afecta a los diferentes sectores, así como las soluciones alternativas al mismo que proponen los distintos sistemas económicos, aprendiendo a valorar con espíritu crítico las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos.

Ser conscientes de la realidad actual desde una perspectiva económica permite comprender mejor nuestro comportamiento a la hora de tomar decisiones responsables, ya sea en la búsqueda de la satisfacción de necesidades propias como en la distribución equitativa de los recursos.

Así mismo, es necesario reflexionar sobre cómo la globalización y los procesos de cooperación e integración económica están modificando no sólo la estructura productiva global, sino también la estructura económica y la propia sociedad en su conjunto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CE2, CCEC3.2.

*2. Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.*

El funcionamiento de las diferentes estructuras de mercado así de como los distintos modelos de competencia, son aspectos que el alumnado debe comprender para interpretar y prever las consecuencias derivadas de cambios en la oferta y la demanda y actuar en consecuencia. Por otro lado, es necesario que detecte y analice con espíritu crítico los fallos y límites del mercado, que explican la necesidad de intervenir en el funcionamiento de la economía a través de diversas medidas de política económica. Todo ello conducirá al alumnado a reconocer el papel regulador del sector público y las medidas de política económica que lleva a cabo, y a reflexionar sobre los efectos que esas políticas tienen en la igualdad de oportunidades, el crecimiento y la redistribución de la renta.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1, CE2.

*3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.*

Para entender la realidad económica desde un punto de vista macroeconómico es preciso analizar el papel de los distintos agentes económicos que juegan un papel en el desarrollo económico y en el bienestar de la sociedad. Cada uno de ellos, con su participación,

colabora en este desarrollo, ya sea a través del trabajo, el ahorro, el gasto, las políticas fiscales o las subvenciones, entre otros.

El crecimiento derivado del flujo de la renta genera beneficios, pero también algunos desequilibrios como el desempleo y sus costes, los flujos migratorios como consecuencia de la concentración empresarial, la economía sumergida o la sostenibilidad ambiental. Que el alumnado conozca y valore estos elementos le permitirá adquirir los contenidos necesarios para explicar cómo se produce el desarrollo económico y para plantear alternativas a situaciones problemáticas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2.

*4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos personales y adoptar decisiones financieras fundamentadas.*

Teniendo en cuenta que las necesidades económicas son distintas a lo largo de la vida será necesario que el alumnado conozca el funcionamiento del sistema financiero y los productos que ofrece relacionados con la inversión, el ahorro, el endeudamiento, los seguros, para mejorar su competencia a la hora de adoptar decisiones financieras y planificar y gestionar con autonomía los gastos personales. Así mismo, es importante que comprenda hacia dónde se dirige y evoluciona el sistema financiero en relación con los cambios sociales y tecnológicos y los retos que se plantean actualmente.

Además, es preciso que el alumnado conozca herramientas que le permitan analizar y valorar las políticas monetarias y entender sus efectos sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar, dentro del marco financiero actual.



Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM4, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE1, CE2.

*5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.*

La economía actual se enfrenta a retos y desafíos importantes dentro de un contexto globalizado donde las relaciones económicas son cada vez más complejas. En este nuevo contexto es necesario reconocer la repercusión de la nueva economía y la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta.

El alumnado debe valorar de forma crítica su comportamiento como consumidor, usuario y posible generador de renta, para lo cual es necesario que conozca la globalización y sus problemas asociados. Este conocimiento puede estimular la generación de iniciativas en su entorno más próximo participando activamente en la economía a través de acciones que propicien la igualdad, el consumo responsable, la mejora continua y el bienestar social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM4, CD1, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC3.2.

*6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.*

El estudio de la realidad socioeconómica es complejo. De ahí la importancia de disponer de diversos métodos de análisis que permitan una comprensión más profunda de la realidad y supongan una ayuda para intervenir en ella, ofreciendo propuestas y soluciones de valor que contribuyan a la mejora y al bienestar de la sociedad.

Es importante que el alumnado aprenda a utilizar herramientas propias de la economía experimental, por ejemplo, diseñando y poniendo en marcha experimentos económicos sencillos sobre cuestiones cercanas, analizando el coste-beneficio en un proyecto de carácter económico-empresarial básico o haciendo un estudio de casos sobre la realidad económica aplicando el método científico.

Por otra parte, es interesante que analice la realidad desde la perspectiva de la economía del comportamiento, observando además de los aspectos económicos, otros factores de carácter cognitivo, psicológico, sociológico, emocional y ambiental para ofrecer respuestas a problemas actuales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CCL5, STEM2, STEM5, CD1, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.

#### 2.1.4. Relación de competencias y descriptores operativos.

Economía

	CCL					CP			STEM					CD					GPSAA						CC				CE			CCEC											
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2					
Competencia Especifica 1		✓																																									
Competencia Especifica 2		✓	✓						✓	✓														✓																			
Competencia Especifica 3		✓	✓						✓															✓	✓																		
Competencia Especifica 4		✓	✓			✓	✓					✓					✓			✓				✓	✓																		
Competencia Especifica 5	✓	✓	✓				✓					✓		✓					✓					✓	✓																✓		
Competencia Especifica 6			✓		✓				✓				✓											✓																			

## 2.2. CONTENIDOS

### A. Las decisiones económicas.

- La economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas.
- El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad. El coste de oportunidad. Los costes irrecuperables. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre.
- La organización económica y los sistemas económicos; valoración y comparación.
- Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Dinero y transacciones.
- Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica.

Decisiones económicas y éticas.

- Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.

### B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica.

- Agentes económicos y flujo circular de la renta. La empresa y la actividad productiva.
- Intercambio y mercado. Tipos y funcionamiento de los mercados.

Representación gráfica.

- La elasticidad. Los fallos de mercado. El análisis coste-beneficio.

### **C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica.**

- La macroeconomía. Agregados macroeconómicos básicos. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento.
- Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta y la acumulación del capital. Relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida.
- Economía laboral. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. Tipos de desempleo. Efectos y medidas correctoras. La brecha salarial.
- El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Evolución del panorama financiero. El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación. Funciones del dinero y formas de dinero. Riesgo y beneficio. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros.
- El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio. La Unión Europea y Monetaria. El mercado de divisas y los tipos de cambio.

### **D. Las políticas económicas.**

- Economía positiva y economía normativa. La intervención del Estado y su justificación. La política económica y sus efectos.
- La política fiscal. El estado del bienestar y su financiación. El principio de solidaridad y los impuestos. El déficit público, la deuda pública y sus efectos. La economía sumergida.

- La política monetaria y la estabilidad de precios. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: teorías explicativas. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.

- Políticas de rentas.

### **E. Los retos de la economía española en un contexto globalizado.**

- La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La reducción de las desigualdades. Pobreza relativa y pobreza absoluta en un mundo global.

- Los recursos naturales y los efectos de la producción y el consumo en la sostenibilidad ambiental. La economía ecológica y la economía circular.

- La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital.

- Democracia y estado del bienestar. El futuro del estado del bienestar y su relación con la democracia. Sostenibilidad de las pensiones. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas.

- Teorías sobre el decrecimiento económico.

- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales.

Estudio de casos.

### 2.2.1 Contenidos transversales e interdisciplinariedad.

En Castilla y León tenemos en el art. 5 del Decreto 40/2022 recogidos los contenidos de carácter transversal:

1. En todas las materias de la etapa se trabajarán las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso responsable, así como la educación para la convivencia escolar proactiva orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza. *Nosotros lo haremos desde el uso de las TICs para buscar información y realizar actividades.*
2. Igualmente, desde todas las materias se trabajarán las técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales. Asimismo, se desarrollarán actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura, así como destrezas para una correcta expresión escrita. *Se recomendará la lectura de un libro a elección de varios, lo cual ayudará a los alumnos a mejorar su calificación.*
3. Los centros educativos fomentarán la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia. *Durante diferentes temas realizamos debates y diálogos para mejorar su competitividad.*
4. Asimismo, garantizarán la transmisión al alumnado de los valores y oportunidades de la Comunidad de Castilla y León como una opción favorable para su desarrollo personal y profesional.

## **Interdisciplinariedad**

La interdisciplinariedad puede entenderse como una estrategia pedagógica que implica la interacción de varias disciplinas. El aprendizaje interdisciplinar proporciona al alumnado oportunidades para utilizar conocimientos y destrezas relacionadas con dos o más materias. A su vez, le permite aplicar capacidades en un contexto significativo, desarrollando su habilidad para pensar, razonar y transferir conocimientos, procedimientos y actitudes de una materia a otra.

Las situaciones de aprendizaje planteadas, así como el desarrollo de las competencias específicas de esta materia, le permiten un carácter interdisciplinar muy enriquecedor. La materia Economía, por la transversalidad de sus contenidos, guarda una especial relación con Geografía, Historia del Mundo Contemporáneo y Matemáticas para las Ciencias Sociales, pero también con Filosofía, Lengua Castellana y Literatura y cualquier otra con la que se puedan plantear proyectos pedagógicos. Así, como veremos más adelante, vamos a realizar actividades con otros departamentos.

## **3. METODOLOGÍA**

---

### **3.1. Principios metodológicos.**

En atención a los principios pedagógicos, y como concreción de estos, en el anexo II.A se fijan los principios metodológicos comunes a toda la etapa. Estos principios guiarán a los docentes en la selección de metodologías que integren estilos, estrategias y técnicas de enseñanza, tipos de agrupamientos y formas de organización del espacio y el tiempo, y recursos y materiales de desarrollo curricular adecuados, a fin de que el diseño y puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje permitan al alumnado movilizar los contenidos y alcanzar los aprendizajes esenciales.



### 3.1.1 Principios metodológicos de la etapa.

La etapa de bachillerato supone una fase más en la formación de la persona tras la culminación de la educación secundaria obligatoria, que aporta al estudiante una formación que le acompañará en su camino a la madurez y a la iniciación al tránsito a la vida adulta. Para el logro de la finalidad y los objetivos de la etapa de bachillerato se requiere una metodología didáctica que deberá estar fundamentada, como en el resto de las etapas educativas, en principios básicos del aprendizaje por competencias. Dicho modelo de educación por competencias tiene como fuentes últimas las Recomendaciones de la Unión Europea y las propias competencias clave, a su vez, se asientan en tres principios comunes para desarrollar en el alumnado: la actuación autónoma, la interacción con grupos heterogéneos y el uso interactivo de herramientas.

Por medio de una perspectiva inclusiva que tenga en cuenta la diversidad del alumnado se garantizará la personalización del aprendizaje que asegure la igualdad de oportunidades. Para ello, se dará respuesta a las dificultades que pudieran surgir y se facilitará el acceso al aprendizaje a través del diseño de situaciones de aprendizaje interdisciplinares que desplieguen en el aula un amplio abanico de estrategias, actividades, materiales y agrupamientos, favorezcan la implicación del alumnado y respeten y den respuesta a las necesidades a través de la aplicación de los principios de Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), consiguiendo el máximo desarrollo personal de todo el alumnado.

Los procesos de enseñanza-aprendizaje deben facilitar la construcción de aprendizajes significativos y funcionales. Es importante que cualquiera de las metodologías seleccionadas por los docentes se ajuste al nivel competencial inicial del alumnado y se planifique la enseñanza de nuevos aprendizajes a partir de lo que el alumno sabe y es capaz de hacer, creando las condiciones para incorporarlos en la estructura mental del alumno, lo que permitirá que sean aprendizajes consolidados y no aprendizajes mera o esencialmente memorísticos.

El desarrollo del currículo requiere un enfoque globalizador e interdisciplinar que en la medida de lo posible tome como punto de partida temas de interés del alumnado, en torno a los cuales se articulen el conjunto de saberes curriculares, evitando de este modo la segmentación del aprendizaje y el conocimiento. En este sentido, se proporcionarán experiencias de aprendizaje basadas en la investigación, la reflexión y la comunicación, que favorezcan el desarrollo de la creatividad. Además, se favorecerá un aprendizaje contextualizado, que implique la participación de la comunidad educativa y el establecimiento de una comunicación activa con el contexto social, cultural y profesional.

Por otro lado, el proceso de aprendizaje favorecerá la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, la autonomía personal y el desarrollo de procesos de metacognición. En este sentido, se potenciará la resiliencia, la capacidad de adaptación, aprendiendo a afrontar situaciones de frustración, desarrollando la confianza en sí mismo, la gestión emocional, la escucha activa y el respeto de distintos puntos de vista o creencias de los demás.

El trabajo en equipo y la colaboración serán principios esenciales en el aprendizaje, que favorezcan en el alumnado el desarrollo de habilidades sociales para afrontar su preparación al ámbito profesional.

Del mismo modo, para abordar estos principios y enfoque de aprendizaje tiene especial trascendencia el trabajo en equipo del profesorado que garantice la coordinación entre los docentes de la misma etapa y facilite el aprendizaje interdisciplinar, así como la coordinación con los docentes de la etapa educativa anterior, favoreciendo la continuidad del proceso educativo del alumnado y una transición positiva.

### 3.1.2. Estilos de enseñanza.

Uno de los elementos clave en el modelo de enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación del alumnado, lo que implica un planteamiento del papel del alumnado, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje. La motivación se relaciona directamente con el rendimiento académico del alumnado, por lo que

el profesorado deberá plantear actividades y tareas que fomenten esa motivación e implicación.

Por ello, conviene hacer explícita la utilidad del nuevo aprendizaje, tanto desde un punto de vista propedéutico como práctico y, en la medida de lo posible, el profesorado, más allá de ser mero transmisor de conocimiento, será el motor y la guía para crear condiciones que extrapolen y transfieran dicha utilidad a contextos diferenciados. También el profesorado fomentará el interés como paso inicial para conseguir una motivación plena.

Además, el profesorado potenciará la realización de tareas cuya resolución suponga un reto y desafío intelectual para el alumnado, de manera que permitan movilizar su potencial cognitivo, incrementar su autonomía, su autoconcepto académico y la consideración positiva frente al esfuerzo.

### **3.2. Métodos pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.**

En el diseño del proceso de enseñanza-aprendizaje es conveniente que el docente organice su práctica en torno a una serie de técnicas y estrategias metodológicas, que deben adaptarse tanto al grado de madurez del alumnado como al tipo de materia, el tiempo, los espacios y los recursos didácticos disponibles.

Deben combinarse dentro del aula diversas estrategias metodológicas, que responderán a características muy definidas en su selección: en primer lugar, se adaptarán a las diferentes capacidades y estilos de aprendizaje del alumnado. En segundo lugar, deberán promover la motivación, para lo cual se optará por las que convierten al alumnado en protagonista, lo más autónomo posible, del proceso de aprendizaje. En tercer lugar, deberán potenciar la interacción entre los estudiantes, ayudando a generar un ambiente favorable dentro del aula que favorezca las estructuras de aprendizaje cooperativo, en las que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo compartan y construyan el conocimiento mediante el intercambio de ideas. Finalmente, las estrategias adoptadas deberán

contribuir a que el alumnado transmita lo aprendido, como medio para favorecer la funcionalidad del aprendizaje adquirido.

La transferibilidad y funcionalidad de los aprendizajes se asegura con sistemas de trabajo que potencian la participación activa del alumnado y el desarrollo de competencias, como la búsqueda de información, la planificación previa, la elaboración de hipótesis, la tarea investigadora y la experimentación o, entre otras, la capacidad de síntesis para transmitir conclusiones. Entre la variedad de técnicas susceptibles de ser empleadas por los docentes se encuentran algunas como la técnica de la discusión o el debate, el estudio de casos, la investigación, el descubrimiento, el estudio dirigido, la técnica de laboratorio o la representación de roles.

La coordinación de los equipos docentes tiene que plantearse una reflexión común y compartida sobre la eficacia de las diferentes propuestas metodológicas y la actuación con criterios comunes y consensuados. Debe observarse que en la etapa de bachillerato el nivel de reflexión sobre el propio aprendizaje (metacognición) por parte del alumnado ha de elevarse y ser más exigente puesto que su madurez y su nivel de desarrollo así lo exigen.

### 3.2.1. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios.

En la etapa de bachillerato, al igual que en otras etapas, la variable grupo puede ser clave en el logro académico. El grupo es determinante en varias facetas: es fuente estímulos que impacta en los niveles de ajuste afectivo de cada uno de sus integrantes, determina el clima de convivencia, marca la madurez en el desarrollo de las relaciones sociales y agrupa al alumnado según sus incipientes intereses profesionales y académicos.

Teniendo en cuenta dichos aspectos, la variable grupo admite diversas consideraciones como recurso metodológico. El trabajo individual debe alternar con el trabajo cooperativo y en equipo (ya sea en parejas, pequeño o gran grupo), adecuadamente planificado, puesto que este es una vía de primer nivel para la adquisición de ciertos aprendizajes, independientemente

de sus aportaciones en el desarrollo emocional, social y de otro tipo. Ese trabajo colaborativo y en equipo lleva asociada habitualmente la incorporación de actividades y tareas de naturaleza diversa en su presentación, desarrollo, ejecución y formato, que contribuyen a fomentar las relaciones entre aprendizajes, facilitar oportunidades de logro a todos y mejora la motivación. De esta manera, estos agrupamientos se realizarán de manera flexible adaptados al desarrollo de las actuaciones previstas.

La variedad en la estructura de la sesión de clase, la flexibilidad en el uso de los espacios y la diversidad en los agrupamientos potencian la comunicación real entre alumnado y profesorado. El enfoque competencial precisa de ambientes no jerarquizados y de espacios flexibles para que, después de procesos de entrenamiento en el trabajo colaborativo en etapas y niveles anteriores, los distintos agrupamientos lleguen a producirse y desarrollarse de manera natural, particularmente en bachillerato. Por tanto, los diversos espacios físicos deberán permitir estar organizados de manera variable y adaptable para favorecer tanto la interacción y cooperación, la comunicación, la investigación, la experimentación y la creación y el trabajo autónomo del alumnado. Además, se requiere que los espacios sean creativos y, en la medida de lo posible, estéticamente agradables, que posibiliten generar circunstancias motivantes para el aprendizaje. Esto quiere decir que las zonas de aprendizaje de un espacio creativo no han de ser concebidas de forma rígida, sino flexible y adaptable a cada necesidad y teniendo en cuenta los recursos de los que se disponen, incluidos los tecnológicos.

En cuanto a la gestión temporal de la estructura de la sesión, debe partirse de la premisa de que el alumnado debe asumir un desempeño activo durante la mayor parte del tiempo. Para ello las estructuras de la sesión podrán ser muy variadas: desde el sistema clásico de inicio de clase para el abordaje de los aspectos teóricos que da paso al resto de la sesión de trabajo, a la generalización de la fase final de la sesión con carácter conclusivo en la que se presenta el resultado de la sesión de trabajo por parte del alumnado, o las conocidas como clases invertidas, en las que el trabajo individual o algunos procesos de aprendizaje se transfieren fuera del aula y se reserva el tiempo en el aula para dinamizar el intercambio y trabajo de aplicación y colaborativo. En todo caso, deberán tenerse en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado para adaptar las actividades o tareas a su capacidad de atención y

trabajo. La secuenciación temporal flexible recogerá tiempos diferenciados para el trabajo individual, para el trabajo en grupo, o, en su caso, para el intercambio y debate.

#### 4. SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN

La distribución de las unidades didácticas a lo largo del curso escolar es la recogida en la tabla que aparece a continuación. No obstante, se adaptará siempre al ritmo de aprendizaje del alumnado.

PRIMER TRIMESTRE	
Unidades temporales de trabajo	S.A.
1.Los principios básicos de la economía. 2.La producción y el crecimiento económico. 3.Agentes y sistemas económicos. 4.La empresa y sus funciones. 5.La oferta, la demanda y el equilibrio de mercado.	S.A: La erupción del volcán de Palma (anexo I)
SEGUNDO TRIMESTRE	
6.Modelos de mercado. 7.El mercado de trabajo y el empleo. 8.Los indicadores económicos. 9.La intervención del Estado en la economía. 10.El equilibrio y los cambios de la economía.	S.A.: La transición proteica (Anexo II)
TERCER TRIMESTRE	
11.Las cuentas públicas y el política fiscal. 12.El dinero y la política monetaria. 13.El sistema financiera. 14.El comercio internacional y la balanza	S.A.: Isla desierta (Anexo III)

de	pagos.	
15.Integración y globalización de la		
economía.		

## 5. MATERIALES Y RECURSOS

---

Los recursos y materiales didácticos tienen como función principal facilitar el proceso de aprendizaje puesto que, en coherencia con el resto de los elementos curriculares, permiten guiar los aprendizajes del alumnado, les proporcionan información, posibilitan el entrenamiento de habilidades y deben poseer un carácter motivador intrínseco.

La selección y el uso de dichos recursos y materiales didácticos, realizados con criterios precisos de coordinación docente, constituyen aspectos esenciales del diseño de la práctica docente para enriquecer el proceso educativo, para lo cual debe tenerse en cuenta, además de la relación con el objetivo del aprendizaje, características tales como su adecuación al contexto de aprendizaje, la flexibilidad durante el proceso de enseñanza, el grado de adaptabilidad a la diversidad y al ritmo de trabajo del alumnado, la facilidad de uso y disponibilidad, su capacidad para generar motivación, así como su potencial para estimular habilidades metacognitivas y de pensamiento crítico.

Se hará uso, por tanto, de material, tanto tradicional como innovador, en diferentes soportes, tales como materiales impresos (murales, libros, prensa, diccionarios...), audiovisuales, multimedia e informáticos, que aseguren la accesibilidad a la diversidad del mismo. Además, se proporcionarán múltiples formas de representación de la información y del contenido, aportando al alumnado variedad de opciones de acceso real al aprendizaje.

Los avances tecnológicos de la sociedad actual justifican el carácter imprescindible del uso de las Tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) tanto en lo que se refiere al equipamiento (ordenadores, tabletas, pizarra digital, panel interactivo, dispositivos personales, móviles inteligentes...) como a herramientas y programas (robots, realidad aumentada y apps de usos muy diferenciados). Se trata de un recurso metodológico indispensable en las aulas, en el que convergen aspectos relacionados con la facilitación, la

integración, la asociación y la motivación de los aprendizajes y que favorece la alfabetización informacional integrándola y utilizándola de manera creativa en el proceso de aprendizaje.

En este curso, se utilizará como manual de referencia el libro de Texto de SM de Economía de Primero de Bachillerato, tal y cómo está recogido en la web del centro, dentro del apartado de Libros de Texto, aunque se realizarán complementaciones para adaptarse al currículo.

## **5.1 Actividades**

En el desarrollo de las unidades didácticas se irán viendo con más detalle las actividades, pero quizá convenga hacer aquí una pequeña explicación de los distintos tipos de actividades que se realizarán durante el curso. Las actividades de cada unidad didáctica se suelen dividir en varios tipos, pero esto no quiere decir que en cada una de las unidades haya que desarrollar todos los tipos distintos de actividades. Por otra parte, algunas actividades pueden mezclar varios tipos. A continuación, vamos a explicar en qué consisten estas actividades:

### a) **Actividades de motivación-introducción y búsqueda de conocimientos**

#### **previos.**

Son aquellas actividades que realizamos al principio de cada unidad didáctica con la intención de motivar a los alumnos y que tengan interés por los contenidos que se van a tratar. También nos sirven para detectar el nivel de conocimientos previos que poseen y recordar los contenidos de la clase anterior, donde suele ser muy útil utilizar dinámicas por parejas basándonos en el aprendizaje cooperativo o rutinas de pensamiento.

### b) **Actividades de adquisición de conocimientos o desarrollo**



A partir de diferentes materiales, desde textos a cortometrajes, pasando por entrevistas online, el libro de texto o elaboración de esquemas y resúmenes, los alumnos deben convertirse en los protagonistas de su propio aprendizaje y adquirir conocimientos. Se trata de actividades propiamente de adquisición de conocimientos para iniciarse en los contenidos y en el desarrollo de las competencias con actividades individuales, en parejas y en grupos.

### c) **Actividades de consolidación.**

Todas las unidades didácticas de la programación incluyen la realización de una batería de actividades en las que se consolidan y aplican los conocimientos adquiridos. Se consigue con ellas que el alumnado practique, organice y utilice los conocimientos adquiridos. También pueden ser trabajos individuales o en grupo o comentarios de noticias relacionadas con la unidad.

### d) **Actividades de creación y ampliación.**

Todas las unidades deben incluir actividades que ayuden a descubrir el aspecto lúdico y formativo de la materia favoreciendo la creatividad de los alumnos.

Se persiguen diferentes objetivos en este tipo de actividad, como que aprendan a trabajar individualmente o en grupo, consensuando sus opiniones y criterios, a buscar en fuentes de información diversas los datos con los cuales debían informar y convencer a los demás, a expresarse sin temor y libremente y a respetar los juicios de otros; también, refiriéndonos al plano estrictamente lingüístico, a que conozcan y empleen correctamente la gramática, el léxico y los contenidos correspondientes.

Sirven para saber más y saber mejor y permiten a los alumnos que superan los objetivos de carácter común profundizar en ellos.

### **e) Actividades de refuerzo.**

Este modelo de actividades permite atender de forma individualizada las diferentes demandas a lo largo del proceso enseñanza-aprendizaje y responden a los distintos estilos de aprendizaje que presentan los alumnos. Reforzar no es sinónimo de reiterar o repetir, sino que con ellas se intenta alcanzar los objetivos y trabajar los contenidos mediante estrategias y actividades alternativas.

### **f) Actividades de evaluación.**

Se realizarán de manera continua en el aula dentro de cada unidad. Los alumnos pueden realizar ejercicios de autoevaluación con la ayuda del profesor y gracias a los cuales puedan darse cuenta de sus propios errores y mejorar su aprendizaje. También se realizarán actividades de evaluación mediante preguntas cortas, trabajos y comentarios de noticias.

## **6. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.**

---

A continuación, se incluyen los planes, proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

<b><i>Planes, programas y proyectos</i></b>	<b><i>Implicaciones de carácter general desde la materia</i></b>	<b><i>Temporalización</i></b> <i>(indicar la SA donde se trabaja)</i>
Plan de lectura	En todas las unidades se trabaja la lectura tanto dirigida como autónoma, pues se leen noticias de actualidad relacionados con los contenidos a estudiar.	Todo el curso

	Consulta de webs de distintas empresas para conocer su historia, misión, visión y valores, código ético, responsabilidad social corporativa, productos, ofertas de empleo, etc.	
Proyecto de fomento de la igualdad entre hombres y mujeres	Se plantean viñetas y debates en las que se analiza de forma crítica roles de género. También se estudian conceptos como la brecha salarial o el techo de cristal.	Todo el curso
Plan TIC	Se fomentará el uso de las TIC con la utilización de kahoots, y otras páginas similares para repasar conceptos. El uso del teams, tanto para comunicaciones con el alumnado, como para compartir recursos, diapositivas o apuntes. Además, se pedirán trabajos que deberán subir al mismo teams que deberán realizarse en los dispositivos electrónicos tanto del centro como los particulares.	Todo el curso
Plan de atención a la diversidad	Ver el apartado “atención de las diferencias individuales del alumno”.	

## 7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

---

El departamento de Administración, al cual pertenece esta asignatura, propone la realización de actividades extraescolares, aunque también podrá sumarse a las de otros departamentos si estas son adecuadas a los objetivos de la asignatura. Como actividades extraescolares, para este curso académico proponemos para realizar en los diferentes cursos y materias de este departamento:

- Visita a distintas empresas (industriales, comerciales, de transportes) que dispongan de centro logístico, departamento de logística y/o almacenes centrales, en especial empresas de Castilla y León, museos, bodegas, exposiciones, realización del aula en el exterior, mercadillo solidario en el mercado de Villarcayo, etc.

- Visitas a centros de trabajo próximos para que el alumnado conozca de primera mano a los empresarios de la zona y sus empresas.

- Charlas concertadas con personal de Universidades, Bancos, Cámaras de Comercio...

- Visita al Banco de España en Bilbao, junto a otras empresas en posible colaboración con el Departamento de Geografía e Historia o con compañeros del propio departamento de Administración.

- Visita a la plataforma logística de Amazon en Madrid o Valladolid, complementando el viaje visitando otras empresas.

- Talleres de consumo, comercio justo, análisis de publicidad, reciclaje, etc. organizados por administraciones públicas locales y/o provinciales.

- Conferencias de interés relacionadas con la materia.

- Visitas a registros.

- Visitas a salones o ferias monográficas, etc.

## 8. ATENCIÓN A LAS NECESIDADES INDIVIDUALES

---

Aunque en mi grupo no hay ningún alumno ACNEAE para atender a las necesidades de mi aula tendré en cuenta el **II Plan de Atención a la diversidad en la Educación de Castilla y León y las aportaciones del Decreto 40/2022 de 29 de septiembre.**

Este apartado no puede entenderse si no es junto al aspecto metodológico. En el apartado anterior no solo explicábamos las **actuaciones DUA** para atender a la diversidad del aula, sino que, también, se han planteado **metodologías que favorecen la interacción, la creación, la metacognición y el compromiso** como principal herramienta para ello.

Además, se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos propios del centro:

- Desarrollo de una **enseñanza activa, vivencial y participativa** del alumnado.
- **Partir de los conocimientos previos del alumnado**, así como de su nivel competencial
- Se atenderá a los **diferentes ritmos de aprendizaje** de los alumnos en función de sus necesidades educativas.
- Se procurará un **conocimiento sólido de los contenidos curriculares.**
- Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos. El análisis de los textos, la realización de proyectos de investigación, la realización de exposiciones multimodales, la creación de textos literarios, etc. son ejemplos de algunas de estas actividades.
- Se utilizarán las **TIC y los recursos audiovisuales** como herramientas de trabajo para realizar las investigaciones y presentaciones, que servirán también de evaluación de los aprendizajes.
- Diseño de al menos una **situación de aprendizaje** por trimestre.

Es imprescindible que se detecten los **conocimientos previos** para así crear un conflicto cognitivo en el alumnado, o sea, que le sirvan como punto de partida e instrumento de interpretación de la nueva información que le llega. Para asegurar un **aprendizaje significativo** deben cumplirse una serie de condiciones:

En primer lugar, el contenido debe ser **potencialmente significativo**, tanto desde el punto de vista de la estructura lógica de la disciplina o área que se esté trabajando, como desde el punto de vista de la estructura psicológica del alumnado.

Una segunda condición se refiere a la necesidad de que el alumnado tenga una actitud favorable para aprender significativamente, es decir, que esté motivado para **conectar lo nuevo que está aprendiendo con lo que ya sabe**. De esto se deduce que los nuevos aprendizajes deben de tener en cuenta los conocimientos previos que posee el alumnado y, a partir de ellos, reestructurar sus esquemas mentales.

La significatividad del aprendizaje está muy vinculada a su funcionalidad. El **aprendizaje funcional** es aquel que puede ser aplicado y generalizado a contextos y situaciones distintas de aquellas que se originó. Se trata de que el alumnado sea capaz de **aprender a aprender**. Por tanto, hay que prestar especial atención a la adquisición de estrategias cognitivas de planificación y regulación de la propia actividad de aprendizaje. Todo aprendizaje significativo supone memorización comprensiva: la memoria no es solo el recuerdo de lo aprendido, sino el punto de partida para realizar nuevos aprendizajes.

### 8.1. Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

<b><i>Formas de representación</i></b>	<b><i>Formas de acción y expresión</i></b>	<b><i>Formas de implicación</i></b>
Dado que no todos los estudiantes aprenden de la misma manera, se proporcionará la información en diversos formatos: texto, presentaciones multimodales, vídeos,	Se ofrecerán diversas opciones a los alumnos para presentar sus trabajos, ya que no todos poseen las mismas habilidades para expresarse. Aplicando los principios del DUA, se promoverá una	Se buscará involucrar tanto emocional como cognitivamente al alumnado con el contenido, asegurando que los estudiantes lo perciban como relevante y significativo. En literatura,

<p>audios, infografías, entre otros. Además del uso del libro de texto, estos recursos estarán disponibles en TEAMS. Este enfoque beneficiará no solo a los alumnos con necesidades específicas, sino a todos los estudiantes, ya que se adaptará a sus preferencias individuales. Las TIC juegan un papel crucial para atender estas diferencias personales.</p> <p>El centro sigue una metodología que integra el uso de las TIC en todas las áreas, fundamentándose en principios de aprendizaje activo y los principios del DUA. Las TIC permiten respetar el ritmo de aprendizaje de cada alumno. Además, empleando diversos medios de representación, se podrán superar barreras relacionadas con limitaciones sensoriales</p>	<p>participación más inclusiva, donde los estudiantes serán protagonistas activos de su propio aprendizaje, impulsando su autonomía. Para lograrlo, se utilizarán:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Actividades interactivas.</li> <li>-Uso de herramientas tecnológicas.</li> <li>-Actividades que impliquen la aplicación práctica de los contenidos.</li> <li>-Trabajo cooperativo y colaborativo.</li> </ul> <p>Al fomentar la participación activa, se incrementa el compromiso y la autonomía de los alumnos en su proceso de aprendizaje. También se ofrecerán múltiples maneras de demostrar lo aprendido, como redactar ensayos, elaborar presentaciones, crear vídeos, desarrollar proyectos colaborativos o realizar exposiciones orales. Las situaciones de</p>	<p>es fácil usar los temas de los textos para conectar con sus intereses personales, enlazando el aprendizaje con situaciones reales o aplicando los conceptos a casos prácticos que les resulten atractivos. Por ello, se publicarán los trabajos en un blog y se realizarán críticas literarias en redes sociales.</p> <p>Para mantener la atención del alumnado, se utilizarán estrategias como la gamificación, la incorporación de retos creativos o el establecimiento de metas a corto plazo, que les permitan ver avances constantes. Además, será clave alternar entre distintos tipos de actividades y ajustar el ritmo para evitar que pierdan interés o se sientan abrumados.</p>
--	--	---

(visuales o auditivas), trastornos del aprendizaje (como la dislexia), diferencias culturales, barreras idiomáticas o preferencias personales en el proceso de aprendizaje.	aprendizaje productos adaptados a las capacidades y estilos de aprendizaje de cada estudiante.	incluirán finales
--	---	----------------------

## 8.2. Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Las medidas especializadas y extraordinarias de atención a la diversidad pueden modificar los elementos curriculares y organizativos, siempre que con ello se favorezca el desarrollo personal del alumnado y le permita alcanzar con el máximo éxito su progresión de aprendizaje.

Las medidas especializadas de atención a la diversidad son aquellas que pueden implicar, entre otras, la modificación significativa de los elementos del currículo para su adecuación a las necesidades de los alumnos.

Entre las medidas especializadas de atención a la diversidad se encuentran:

- Adaptaciones de accesibilidad de los elementos del currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales, así como los recursos de apoyo que les permitan acceder al currículo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.
- Tutorías individualizadas para aquellos casos en los que el alumnado así lo requiera, bien por su situación personal y emocional o de orientación académica y profesional.

Las medidas extraordinarias de atención a la diversidad son aquellas que inciden principalmente en la temporalidad del desarrollo curricular, al objeto de posibilitar la mejor



consecución de los objetivos educativos y personales, así como el desarrollo de las competencias propias de la etapa.

Entre otras, como medida extraordinaria de atención a la diversidad se considera la aceleración y ampliación parcial del currículo que permita al alumnado con altas capacidades la evaluación con referencia a los elementos del currículo del curso superior al que está escolarizado.

**En cuanto a los alumnos de Bachillerato, las medidas generales u ordinarias de atención a la diversidad que el departamento podrá adoptar serán en la metodología didáctica y de evaluación, no modificando el resto de los elementos del currículo, estando, por tanto, referidas a las diferentes estrategias organizativas y metodológicas que permitan la adecuación de los diferentes elementos del currículo a todo el alumnado para finalizar con éxito la etapa.**

Estas medidas generales u ordinarias de atención a la diversidad podrán ser:

- La orientación educativa y académica-profesional.
- Adaptaciones curriculares que afecten únicamente a la metodología didáctica.
- La orientación de las materias e itinerarios.
- Personalización del aprendizaje a través de las tecnologías de la información y la comunicación.

Los alumnos que presentan necesidades específicas de apoyo educativo pueden requerir en algún momento de su escolaridad diferentes medidas especializadas y/o extraordinarias de atención a la diversidad, las cuales se deben aplicar progresiva y gradualmente, siempre y cuando no se pueda ofrecer una atención personalizada con las medidas generales u ordinarias.

## 9. EVALUACIÓN.

---

### 9.1. Proceso de aprendizaje.

La evaluación es uno de los ejes principales de la programación de aula ya que permite evaluar el proceso de aprendizaje del alumno.

#### 9.1.1. Criterios de evaluación.

##### ***Competencia específica 1***

1.1 Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas. (CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CE2, CCEC3.2)

1.2 Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo. (CCL2, STEM2, CC3, CE1, CE2, CCEC3.2)

1.3 Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva por los agentes económicos, analizando el impacto que tienen en la sociedad. (STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CCEC3.2)

##### ***Competencia específica 2***

2.1 Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo. (CCL2, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1)

2.2 Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social. (STEM1, STEM2, CPSAA4, CC3, CE2)

2.3 Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones. (CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1)

### ***Competencia específica 3***

3.1 Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta. (CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2)

3.2 Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo de la renta, para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social. (CCL2, STEM1, CC4, CE1)

### ***Competencia específica 4***

4.1 Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación. (CCL2, CP1, CPSAA4, CC2, CE1, CE2)

4.2 Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estos pueden provocar en la economía real. (CCL3, STEM4, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1)

4.3 Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él, estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana. (CCL2, CCL3, CP2, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CC2)

### ***Competencia específica 5***

5.1 Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD5, CPSAA1.2, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC3.2)

5.2 Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos. (CCL2, CCL3, CP2, CD1, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1)

### ***Competencia específica 6***

6.1 Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía. (CCL3, CCL5, STEM2, STEM5, CD1, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3)

### **a) Momentos de la evaluación**

Debe atenderse a tres tipos de evaluación de acuerdo con el momento temporal en que se realiza: inicial o diagnóstica, continua y final.

La evaluación inicial y diagnóstica permite conocer el punto de partida del alumnado en cuanto a conocimientos, expectativas, experiencias previas y competencias ya adquiridas; además, aporta información para diseñar la intervención a lo largo del proceso, ajustarlo a la zona de desarrollo individual del alumnado y contextualizarlo. Dicha evaluación es el paso inicial necesario para personalizar el entorno de aprendizaje para cada alumno o alumna.

La evaluación continua y formativa ofrecerá información acerca de los logros y limitaciones que se presentan durante el proceso de aprendizaje. Los resultados de la evaluación continua deben servir para replantear los diferentes elementos del proceso con el fin de adaptarlo a las características del alumnado y potenciar y mejorar sus aprendizajes. Téngase en cuenta que la finalidad de la evaluación continua no es calificar.

La evaluación final será la que permita al terminar el curso escolar que el equipo docente, de manera colegiada, establezca el grado de consecución de los objetivos y el grado de adquisición de competencias clave descritas en el Perfil de salida de la etapa.

### **b) Agentes evaluadores.**

La evaluación por competencias impone un cambio notable en la ponderación diferente entre los métodos de evaluación que atienden al agente evaluador: heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación.

De acuerdo con dicho enfoque la heteroevaluación, método tradicional que prioriza la evaluación por parte del docente, cede en importancia ante el resto de métodos, pues se impone la necesidad de incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros (autoevaluación) y la evaluación entre iguales (coevaluación).

En este modelo competencial toma especial relevancia la evaluación en la que el alumnado es el principal implicado y protagonista, puesto que genera un fuerte estímulo para el aprendizaje, y favorece el aprendizaje desde la reflexión y valoración sobre las propias dificultades y fortalezas y la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

#### 9.1.2. Criterios de calificación. Instrumentos y herramientas de evaluación.

		Instrumentos de evaluación				
		A1	A2	A3	A4	
<b>ECONOMÍA</b>	<b>Porcentaje de cada instrumento en la calificación</b>	PRUEBA OBJETIVA	Portfolio individual	Participación y cuaderno	Trabajos	
	Número del criterio esp.	Número del criterio de evaluación	60%	10%	10%	20%
	<b>ComEs1</b>	<b>CEva 1.1</b>	1,5	0,2	0,21	0,3

	<b>CEva 1.2</b>	3	0,5	0,43	1
	<b>CEva 1.3</b>	3	0,5	0,43	1
<b>ComEs2</b>	<b>CEva 2.1</b>	3	0,5	0,43	1
	<b>CEva 2.2</b>	3,5	0,5	0,64	1
	<b>CEva 2.3</b>	3,5	0,5	0,64	1
<b>ComEs3</b>	<b>CEva 3.1</b>	3,5	0,6	0,64	1,3
	<b>CEva 3.2</b>	7	1	1,28	2,9
<b>ComEs4</b>	<b>CEva 4.1</b>	1,5	0,2	0,21	0,3
	<b>CEva 4.2</b>	3	0,5	0,43	0,5
	<b>CEva 4.3</b>	3	0,5	0,43	0,5
<b>ComEs5</b>	<b>CEva 5.1</b>	3,5	0,5	0,64	1,4
	<b>CEva 5.2</b>	7	1	1,06	2
<b>ComEs6</b>	<b>CEva 6.1</b>	14	3	2,53	5,8
<b>TOTALES</b>		<b>50,00</b>	<b>60</b>	<b>10</b>	<b>10</b>

<b><i>Criterios de evaluación</i></b>	<b><i>Pesos CE</i></b>	<b><i>Contenidos de materia</i></b>	<b><i>Instrumento de evaluación</i></b>	<b><i>SA</i></b>
1.1 Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas. (CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CE2, CCEC3.2)	2,21	- Perfil de la persona emprendedora. Autoconfianza, autoconocimiento, empatía, perseverancia. Técnicas de diagnóstico de debilidades y fortalezas.  - Creatividad, ideas y soluciones. Pensamiento de diseño (Design thinking) y otras metodologías de innovación ágil.	-Prueba objetiva  -Porfolio individual  -Cuaderno del alumno  -Porfolio Grupal	<i>Las SA planteadas vienen reflejadas en anexos.</i>
	4,93	- Estrategias de gestión de la incertidumbre y	-Prueba objetiva	<i>Las SA planteadas</i>



<p>1.2 Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo. (CCL2, STEM2, CC3, CE1, CE2, CCEC3.2)</p>		<p>toma de decisiones en contextos cambiantes.</p> <p>- Creatividad, ideas y soluciones. Habilidades sociales.</p>	<p>-Porfolio individual</p> <p>-Cuaderno del alumno</p> <p>-Porfolio Grupal</p>	<p><i>vienen reflejadas en anexos.</i></p>
<p>1.3 Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva por los agentes económicos, analizando el impacto que tienen en la sociedad. (STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CCEC3.2)</p>	<p>4,93</p>	<p>- Gestión de emociones. Estrategias de gestión de la incertidumbre y toma de decisiones en contextos cambiantes.</p> <p>- Creatividad, ideas y soluciones. Habilidades sociales.</p>	<p>-Prueba objetiva</p> <p>-Porfolio individual</p> <p>-Cuaderno del alumno</p> <p>-Porfolio Grupal</p>	<p><i>Las SA planteadas vienen reflejadas en anexos.</i></p>

<p>2.1 Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo. (CCL2, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1)</p>	<p>4,93</p>	<p>- Los equipos en las empresas y organizaciones. Estrategias ágiles de trabajo en equipo.</p> <p>- Estrategias de exploración del entorno. Búsqueda y gestión de la información.</p>	<p>-Prueba objetiva</p> <p>-Porfolio individual</p> <p>-Cuaderno del alumno</p> <p>-Porfolio Grupal</p>	<p><i>Las SA planteadas vienen reflejadas en anexos.</i></p>
<p>2.2 Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes</p>	<p>5,64</p>	<p>- Comunicación, motivación, negociación y liderazgo. Habilidades sociales.</p>	<p>-Prueba objetiva</p> <p>-Porfolio individual</p>	<p><i>Las SA planteadas vienen reflejadas en anexos.</i></p>

implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social. (STEM1, STEM2, CPSAA4, CC3, CE2)		- Estrategias ágiles de trabajo en equipo.	-Cuaderno del alumno  -Porfolio  Grupal	
2.3 Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones. (CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1)	5,64	- Los equipos en las empresas y organizaciones. Estrategias ágiles de trabajo en equipo.  - Estrategias de exploración del entorno. Búsqueda y gestión de la información.	-Prueba objetiva  -Porfolio individual  -Cuaderno del alumno  -Porfolio  Grupal	<i>Las SA planteadas vienen reflejadas en anexos.</i>
3.1 Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con	6,04	- El entorno social, cultural y ambiental	-Prueba objetiva	<i>Las SA planteadas vienen</i>

sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta. (CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2)		desde una perspectiva económica.  - Economía regional y el entorno de Castilla y León. Análisis sectorial.	-Porfolio individual  -Cuaderno del alumno  -Porfolio Grupal	<i>reflejadas en anexos.</i>
3.2 Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo de la renta, para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social. (CCL2, STEM1, CC4, CE1)	12,18	- Del reto al prototipo. Desarrollo ágil de producto. Técnicas y herramientas de prototipado rápido.  - Validación y testado de prototipos. Innovación ágil.	-Prueba objetiva  -Porfolio individual  -Cuaderno del alumno  -Porfolio Grupal	<i>Las SA planteadas vienen reflejadas en anexos.</i>
4.1 Conocer y comprender el funcionamiento del sistema	2,21	- Estrategias eficaces de diseño y ejecución.	-Prueba objetiva	<i>Las SA planteadas</i>

<p>financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación. (CCL2, CP1, CPSAA4, CC2, CE1, CE2)</p>		<p>Métodos de análisis de la competencia.</p> <p>- La realidad económico-empresarial de Castilla y León. La visión emprendedora en Castilla y León. Índice GEM.</p>	<p>-Porfolio individual</p> <p>-Cuaderno del alumno</p> <p>-Porfolio Grupal</p>	<p><i>vienen reflejadas en anexos.</i></p>
<p>4.2 Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando</p>	<p>4,43</p>	<p>- El reto o desafío como objetivo. Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor.</p> <p>- Los equipos en las empresas y organizaciones.</p>	<p>-Prueba objetiva</p> <p>-Porfolio individual</p> <p>-Cuaderno del alumno</p> <p>-Porfolio Grupal</p>	<p><i>Las SA planteadas vienen reflejadas en anexos.</i></p>

<p>los efectos que estos pueden provocar en la economía real. (CCL3, STEM4, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1)</p>		<p>Recursos financieros a corto y largo plazo.</p>		
<p>4.3 Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él, estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana. (CCL2, CCL3, CP2, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CC2)</p>	<p>4,43</p>	<p>- Las finanzas personales y del proyecto emprendedor. Fuentes y control de ingresos y gastos.</p>	<p>-Prueba objetiva -Porfolio individual -Cuaderno del alumno -Porfolio Grupal</p>	<p><i>Las SA planteadas vienen reflejadas en anexos.</i></p>

5.1 Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD5, CPSAA1.2, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC3.2)	6,04	- La organización y gestión de las entidades emprendedoras. Funciones de la empresa.	-Prueba objetiva  -Porfolio individual  -Cuaderno del alumno  -Porfolio Grupal	<i>Las SA planteadas vienen reflejadas en anexos.</i>

<p>5.2 Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos. (CCL2, CCL3, CP2, CD1, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1)</p>	<p>11,06</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estrategias de exploración del entorno. Búsqueda y gestión de la información.</li> <li>- Estrategias eficaces de diseño y ejecución.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Prueba objetiva</li> <li>-Porfolio individual</li> <li>-Cuaderno del alumno</li> <li>-Porfolio Grupal</li> </ul>	<p><i>Las SA planteadas vienen reflejadas en anexos.</i></p>
<p>6.1 Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos</p>	<p>25,33</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentación e introducción del prototipo en el entorno.</li> <li>-Estrategias de difusión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Prueba objetiva</li> <li>-Porfolio individual</li> </ul>	<p><i>Las SA planteadas vienen reflejadas en anexos.</i></p>



factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía. (CCL3, CCL5, STEM2, STEM5, CD1, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3)			-Cuaderno del alumno -Portfolio Grupal	
---	--	--	--	--

## 9.2. Proceso de enseñanza.

El profesor llevará a cabo la evaluación de los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de objetivos educativos del currículo y con los resultados del alumnado, con el objetivo de contribuir a mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Se analizará el estado de cada grupo mensualmente teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

	1	2	3	4	5
Cumplimiento de los objetivos seleccionados					
Validez de la selección de contenidos					
Adecuación de la secuenciación de contenidos					
Idoneidad de la metodología					
Idoneidad del sistema de evaluación utilizado					
Adecuación del libro de texto					

## 9.3 Criterios de calificación en la evaluación final y la extraordinaria

La calificación final surgirá de la media de la nota obtenida en las tres evaluaciones. Si los alumnos no llegaran al 5 en esa media, tendrán opción a una prueba final que consistirá en la entrega de los trabajos no realizados y una prueba objetiva escrita de carácter competencial en la que se examinarán de los criterios de evaluación no superados.

En el caso de obtener una evaluación negativa en esa prueba final, el alumno tendrá opción de realizar una prueba extraordinaria que consistirá en la realización de un proyecto (40%) y una prueba objetiva escrita de carácter competencial (60%). La prueba se realizará en el momento que determine la administración.

En caso de que, excepcionalmente, a algún alumno se le libere de parte de la materia, el profesor lo dejará por escrito en el Departamento para que lo conozcan todos los miembros del mismo y se lo dará a conocer a los alumnos en el Plan de Refuerzo y Recuperación que, preceptivamente, se entregará a todos los alumnos.

## 10. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

---

La evaluación y seguimiento de la programación será continua y permanente, permitiendo la introducción de correcciones o modificaciones para lograr los objetivos propuestos.

Diferentes circunstancias pueden motivar ajustes en la programación didáctica, como por ejemplo la evolución del grupo y la forma en que aborda los diferentes aprendizajes. Por lo tanto, la programación didáctica debe ser un documento flexible que permita reajustar la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje. Para evaluar la programación se ha tenido en cuenta los siguientes ítems:

**g) Adecuación de lo planificado**: se trata de valorar el grado de adecuación de todos los elementos previstos en la programación a las características del grupo de alumnos. Hay que valorar si la información que teníamos antes de empezar sobre su grado de conocimientos previos era suficiente.

**h) Valoración sobre los objetivos de aprendizaje alcanzados**: detectar los problemas en el desarrollo de las unidades para poder resolverlos en el curso académico.

i) **Propuesta de modificación:** se trata de adecuar la labor docente a las conclusiones que podemos sacar de los apartados anteriores.

Para llevar a la práctica los anteriores puntos se utilizará la siguiente tabla:

<b>CUESTIONES</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
1. ¿Se ha aplicado la metodología didáctica programada?			
2. ¿Se han tenido en cuenta los conocimientos y aprendizajes básicos necesarios para aprobar el módulo?			
3. ¿Se ha respetado la distribución temporal de los contenidos?			
4. ¿Se han aplicado los procedimientos de evaluación y se han ajustado a los criterios de calificación?			
5. ¿Se han aplicado las medidas de atención a la diversidad a los alumnos que lo hayan necesitado?			
6. ¿Se han utilizado los recursos y materiales didácticos programados?			

1. No se ha contemplado;

2. Se ha desarrollado según lo previsto, pero es preciso completar, actualizar o precisar

3. Se ha desarrollado adecuadamente a lo programado.

## **11. ANEXOS.**

---

### **ANEXO 1. Situación de aprendizaje: La erupción del volcán de Palma**

#### **Sesiones**

##### **Sesión 1**

Exposición docente de los principales conceptos 10 minutos

Lectura individual del caso práctico 5 minutos

Exploración conocimientos previos daños volcán 5 minutos

RETO individual “Identificar daños y agentes económicos” 10 minutos

RETO en grupos de 4 “Establecer prioridades” 20 minutos

##### **Sesión 2**

RETO en grupos de 4, exposición de “Establecer prioridades” 40 minutos

Puesta en común FPP e identificación agentes económicos 10 minutos

##### **Sesión 3**

Lectura individual “La otra clase de Economía” capítulo 13 “Desplumando al ganso”  
10 minutos

RETO en parejas “Rescate” 15 minutos

Puesta en común y debate 25 minutos

#### **Sesión 4**

Lectura individual “La otra clase de Economía” capítulo 17 “El cambio climático” 10 minutos

RETO individual “Efectos medioambientales de la erupción” 20 minutos

Puesta en común y debate 20 minutos

#### **Caso práctico**

##### **La erupción del volcán de Palma**

---

La erupción volcánica de La Palma de 2021 se inició el 19 de septiembre en el paraje de Cabeza de Vaca, cercano a la localidad de El Paraíso del municipio de El Paso, en la isla española de La Palma. La erupción se detuvo el 13 de diciembre tras 85 días de actividad, siendo la erupción histórica más larga registrada en la isla.



## Daños producidos

Sin víctimas mortales confirmadas, pero numerosos daños provocados en infraestructuras, edificaciones, vehículos, agricultura y medio ambiente. El balance total de daños ascendió a 842,33 millones de euros.



### [Enlace vídeo](#)

#### - Infraestructuras

73,8 km de carreteras resultaron sepultadas por la lava. La pérdida económica se estima en 228 millones de euros. Además, también arrasó con redes de suministro hidráulico y eléctrico.

La presencia de cenizas, en diversos momentos a lo largo del periodo de duración del fenómeno, hizo que en el aeropuerto de la isla se cancelaran 500 operaciones de aterrizaje y despegue.

#### - Edificaciones

2988 edificaciones habían resultado destruidas y 1219 hectáreas arrasadas. El importe de estos daños se estimaron en 165 millones de euros.

#### - Agricultura y ganadería

Alrededor de 300 explotaciones agrícolas y ganaderas habían quedado arrasadas hasta el 21 de septiembre de 2021.<sup>92</sup> Los agricultores evacuados de la zona afectada prevén unas pérdidas de 1,3 millones de kilos de fruta, arrasada por la lava o sin poder ser recogida, cada semana.

Muchos animales de compañía o ganado doméstico tuvieron que ser rescatados por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, bomberos y protección civil y llevados a refugios para animales o reubicados en otros municipios. Sin embargo, otros muchos tuvieron que ponerse en libertad para que huyeran de la lava.

El balance final fue de 370 ha de cultivo arrasadas por un valor estimado de 200 millones de euros.

#### - Medio ambiente

La emisión a la atmósfera de dióxido de azufre (SO<sub>2</sub>) se estima entre 6140 y 11 500 toneladas diarias. Esta masa de SO<sub>2</sub> podría llegar incluso hasta el mar Mediterráneo a través del norte de África, según los expertos.

Asimismo, la expulsión de cenizas y polvo, hasta alturas de 6000 metros, originó una nube que se desplazaba hacia el sur-este cayendo, en forma de fina arena, sobre la parte oriental de la isla y sobre otras islas como El Hierro o La Gomera y en alguna ocasión sobre Tenerife y Gran Canaria obligando a cerrar los aeropuertos de La Palma, y puntualmente El Hierro, La Gomera y Tenerife Norte, y las instalaciones del Observatorio del Roque de los Muchachos.

Con la llegada de la colada al mar el 29 de septiembre, se produjo una nube de gases tóxicos formada fundamentalmente por ácido sulfúrico (H<sub>2</sub>SO<sub>4</sub>), ácido clorhídrico (HCl) y ácido fluorhídrico (HF). También se produjo una elevación de la temperatura del agua, al recibir la lava a más de 1000°C.



Se produjeron dos fajas: una de 5,05 ha al norte de la montaña de Todoque y otra de 43,46 ha al sur de la misma, uniéndose, esta última, a la formada en 1949 por la erupción del Volcán San Juan.

Hasta el 17 de noviembre, el volcán había emitido tanto SO<sub>2</sub> como los 28 países de la UE durante 2019 además, toda la energía liberada sería la equivalente a la electricidad consumida en todo el archipiélago durante 36 años.

Durante la erupción se registraron dos episodios de lluvia ácida en la isla, siendo la primera vez que se registra este fenómeno en las Islas Canarias. Uno de ellos ocurrió en un pinar de la Montaña Quemada y otro a varios kilómetros al sur del cono volcánico. La lluvia afectó a los pinos al secar los extremos de sus hojas.

### **Tres mil toneladas diarias de CO<sub>2</sub>**

Desde la isla de Tenerife, la científica Omaira García observó un pico de CO<sub>2</sub> durante la erupción.

"Se han incrementado de forma muy significativa las concentraciones de dióxido de carbono. Pero también hay que resaltar que de una forma muy puntual en espacios de tiempo muy pequeños".

En los momentos de mayor erupción, el volcán de Cumbre Vieja lanzaba unas tres mil toneladas de CO<sub>2</sub> al día.

Puede parecer mucho, pero es una cantidad diminuta en comparación con las emisiones humanas.

### **Efecto mínimo en comparación con el tráfico aéreo**

"Si comparamos este valor con, por ejemplo, las emisiones que produce el transporte aéreo, que suponen 330 mil toneladas al día, las emisiones de un volcán tan pequeño o mediano como puede ser el de La Palma suponen una centésima parte de las emisiones sólo del sector aeronáutico. Es absolutamente inapreciable".

De hecho, el CO2 expulsado por la combinación de volcanes de todo el planeta es inferior al 1% del total de emisiones procedentes de las actividades humanas.

"Los volcanes han existido desde hace más tiempo que nosotros. Y el cambio climático no ha comenzado hasta la revolución industrial. Por lo que no creo que podamos culparlos de este cambio climático", concluye Ana Pardo.

### **Las ayudas anunciadas por el Gobierno**

El primer paquete de ayudas lo anunció el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, el 24 de septiembre. El Plan Especial para la Reconstrucción de La Palma declaró La Palma como zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil (ZAEPC) e incluyó ayudas de 10,5 millones para cofinanciar la compra de viviendas y enseres para los damnificados.

El Ejecutivo ratificó dos días después medidas extraordinarias de la Seguridad Social para autónomos, para que puedan percibir cinco meses de prestación por cese de actividad, y aprobó el 30 de septiembre un paquete de medidas tributarias, organizativas y gestión como consecuencia de la erupción volcánica.

El mayor paquete de ayudas para La Palma, por valor de 214 millones, llegó el 5 de octubre, con subvenciones y ayudas directas para paliar daños y actuaciones para la reconstrucción económica, laboral y social de la isla. Este paquete incluye un Plan de Empleo de 63 millones, ayudas por daños en viviendas de hasta 30.240 euros y 20,8 millones para paliar daños en explotaciones agrícolas y ganaderas. También contempla 500.000 euros de subvención al Cabildo de La Palma para obras de emergencia en la red viaria, 500.000 euros para atención a víctimas de violencia de género y 500.000 euros para servicios sociales.

El siguiente paquete de ayudas fue aprobado en Consejo de Ministros el 23 de noviembre, con 4 millones para actuaciones para el suministro de agua para regadío, y el 30 de noviembre destinó 9 millones en ayudas a entidades locales, familias e instituciones afectadas por la

erupción. En el plano de la investigación, el Ejecutivo ratificó en diciembre 2,5 millones de euros en subvenciones a investigaciones científicas relacionadas con la erupción.

El último paquete de ayudas anunciadas llega en el Consejo de Ministros del 17 de diciembre, con 17,5 millones para apoyar a autónomos y pymes y 12 millones para compensar daños sufridos por agricultores y ganaderos. El plan incluye una subvención de 17,6 millones a Canarias para financiar actuaciones de turismo (4,6 millones) y para apoyar a pequeñas y medianas empresas (13 millones). Contempla destinar 1,5 millones anuales para financiar el Consorcio de la Plataforma Oceánica de Canarias (PLOCAN) de 2022 a 2028 y eleva de 30.000 a 60.480 euros las ayudas por pérdida de vivienda.

### **La erupción del volcán disparó la violencia de género en la isla**

La erupción del volcán de La Palma disparó la violencia de género en la isla. Solo en septiembre, el total de llamadas de socorro por este tipo de agresiones se disparó casi un 60%. Por ello, el Ministerio de Igualdad alertó este jueves sobre esta realidad y anunció una subvención directa de 500.000 euros para frenar y prevenir ese incremento.

Las llamadas al 112 por violencia machista en septiembre en La Palma crecen un 84%

La violencia machista se dispara en La Palma después de la erupción del volcán

"En momentos de crisis como estos se incrementan las posibilidades de sufrir violencia de género. Las cifras del Instituto Canario de Igualdad y del Gobierno de Canarias nos indican un incremento del 57,2% en las llamadas al servicio de atención a víctimas de violencia 112 en La Palma solo por violencia de género", declaró Victoria Rosell, delegada del Gobierno contra la Violencia de Género, quien acudió a la isla para reunirse con la directora del Instituto Canario de Igualdad, Kika Fumero, y la consejera de Acción Social del Cabildo de la Palma, Nieves Hernández.

Preguntada por un plan de intervención más a largo plazo, sobre todo para paliar con los posibles casos de estrés postraumático, Rosell reconoció que, "tras la pandemia, y tras esta

crisis, sin duda la salud mental va a tener que ser uno de los grandes focos de atención del Gobierno y de todos los poderes institucionales".

"La violencia de género nunca se trata de un suceso en la vida de una mujer, nunca son hechos aislados. Siempre es un continuo de violencias que se desarrolla durante años y que, además, forman parte de nuestro sistema", recordó. "Lo trataremos siempre como una intervención de largo alcance y de largo recorrido", concluyó.

Fuentes:

[https://es.wikipedia.org/wiki/Erupci%C3%B3n\\_volc%C3%A1nica\\_de\\_La\\_Palma\\_de\\_2021](https://es.wikipedia.org/wiki/Erupci%C3%B3n_volc%C3%A1nica_de_La_Palma_de_2021)

<https://www.20minutos.es/noticia/4879425/0/igualdad-refuerza-apoyo-la-palma-violencia-genero-erupcion/?autoref=true>

<https://www.youtube.com/watch?v=4oylcbrFHMw>

## **ANEXO 2. Situación de aprendizaje: La transición proteica**

### **Sesiones**

#### **Sesión 1**

Exposición docente de los principales conceptos (10 minutos)

Lectura individual del caso práctico (10 minutos)

Exploración conocimientos previos impacto medioambiental industria cárnica (5 minutos)

RETO individual “Representación procesos de producción” (10 minutos)

RETO en grupos de 4 “Comparación procesos” (15 minutos)

#### **Sesión 2**

RETO en grupos de 4, exposición de “Comparación procesos” (40 minutos)

Puesta en común de la representación de los procesos (10 minutos)

#### **Sesión 3**

Vídeo “Heura Foods, liderando la revolución alimenticia” (28 minutos)

RETO en parejas “Planteamiento del conflicto” (10 minutos)

Puesta en común y debate (12 minutos)

## Sesión 4

Vídeo “Heura Foods, liderando la revolución alimenticia” (20 minutos)

RETO individual “Del activismo a la emprendimiento social” 15 minutos

Puesta en común y debate 15 minutos

## Caso práctico

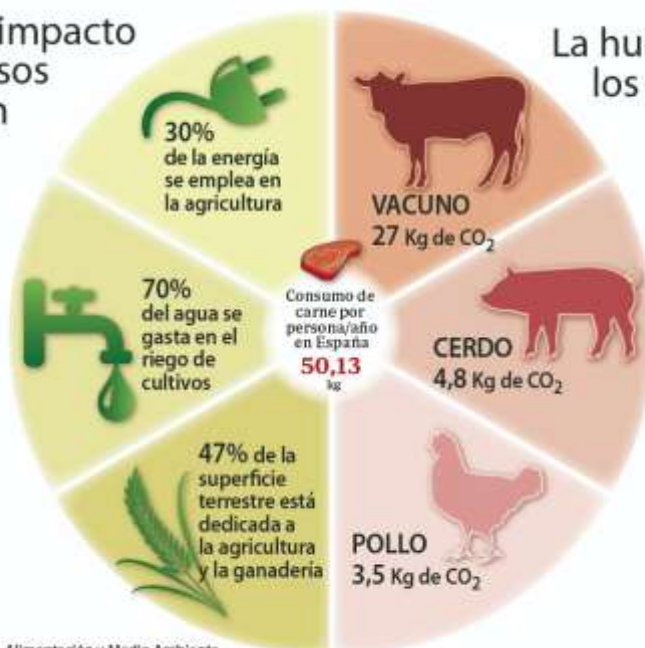
### La transición proteica

---

Nuestra dieta está devorando el planeta a gran velocidad. El sistema alimentario lleva tiempo en el punto de mira, pues muchos lo consideran insostenible y clave en el deterioro de nuestros recursos naturales. Desde hace ya un tiempo el consumo excesivo de carne va ganando detractores, tanto desde el punto de vista de la salud como de los impactos en el planeta, y el propio Parlamento Europeo fue el escenario para una conferencia sobre este asunto el año pasado.

Ahora, las conclusiones de un estudio que publica la revista «Nature» son claras al respecto: si los estadounidenses redujeran a la mitad su consumo semanal de carne de vaca, la industria estadounidense de carne de res podría llegar a ser ambientalmente sostenible, ayudando a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Reducción del impacto sobre los recursos del planeta con una dieta sostenible  
En %



La huella de CO<sub>2</sub> de los distintos tipos de carne  
Por cada kilo de carne

Fuente: Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente

ABC

El consumo de vegetales ha aumentado un 40% respecto al último año, mientras que el de carne cayó un 12%. De hecho, los españoles han pasado de consumir 52 a 45 kilos de carne por persona al año. Pero eso no es todo. Se prevé que para 2040 el 60 por ciento de la carne que consumamos será vegetal. Se espera que el sector vegetal en su conjunto alcance la cifra de 480.430 millones de dólares en todo el mundo en 2024.

La forma en que producimos y consumimos alimentos también se está transformando, apostando por métodos más sostenibles. Tanto es así que 1 de cada 3 consumidores cree que, con la pandemia, es aún más importante optar por empresas y productos responsables con el medio ambiente y la sociedad y el 14% asegura que ha reducido el desperdicio de alimentos.



Se estima que una de cada 10 personas en España es vegetariana o casi ya no come carne.

La carne vegetal despierta cada vez un mayor interés por parte de los consumidores y ocupa un mayor hueco en los lineales de los supermercados. En España, su máximo exponente es Heura Foods, la startup barcelonesa de alternativas veganas a la carne que ya está presente en 20 países.

Fundada en 2017 por los activistas alimentarios Marc Coloma y Bernat Añaños, Heura también se enorgullece del **impacto positivo que ha tenido tanto en el medio ambiente como en el bienestar de los animales**. En 2021, la empresa ahorró 634,4 millones de litros de agua, 1,4 millones de kilogramos de emisiones de CO<sub>2</sub>, y 80.280 vidas de animales.





Se fundó en un coworking ubicado en el centro de Barcelona, en pleno Mediterráneo, para ser una misión social convertida en empresa y empoderar a las personas a cambiar el actual sistema alimentario por uno más sostenible, saludable y nutritivo.



Heura es una planta que se expande rápidamente llenando el mundo de vida, naturales y color. Eso es lo que buscaron cuando crearon la marca.

Coloma habla no sólo de beneficios en la lucha contra el cambio climático si sustituyésemos la proteína animal por la vegetal, sino también para nuestra salud y para los animales. “Solo con sustituir una hamburguesa de ternera por una de Heura salvamos 1.739 litros de agua (los que una persona promedio usa para ducharse 28 días) y evitamos 6,4 kg de emisiones de Co2 (lo mismo que conducir más de 26km en coche), nos cuenta Marc”. ¿Más datos? “Cada paquete de hamburguesas Heura frente a dos hamburguesas de carne salva 3.478 litros de agua (los que una persona promedio usa para ducharse 56 días) y las mismas emisiones de Co2 que al dar 52 km en coche en Montmeló. Cuatro personas cenando con una hamburguesa Heura ahorran más de 112 duchas de agua y las emisiones de Co2 de un coche que recorre 105 Km”. Como subraya Coloma, “con la misma cantidad de recursos, puedes alimentar con ternera a 1 persona frente a las 50 personas que puedes alimentar con el pollo de Heura”.

El “pollo” de Heura está hecho a partir de soja, agua, aceite de oliva, sal y especias y tiene el mismo aporte proteico que el pollo animal y solo un tercio de la grasa, con lo cual es una opción más que recomendable nutricionalmente. Como explica Marc, todo el rango de productos de Heura tiene un alto contenido en proteínas, fibra, bajo contenido en grasas saturadas y están fortificados con vitamina B12 y hierro. La Burguer Original de Heura, por ejemplo, tiene un 33% de la cantidad de proteína que se recomienda de ingesta diaria y solo un 10% de la grasa. Además, es tan tierna y jugosa que es difícil creer que sea exclusivamente vegetal.

Como continúa Marc, “todos queremos cuidar del Planeta pero aún hay mucho desconocimiento acerca del impacto medioambiental que tiene la carne de ternera”. “Muchas veces me sorprende que la sociedad piense mucho en la compra de un coche y las opciones eléctricas, pero se olvidan de decisiones como lo que comemos, e imagínate lo que podemos ahorrar cada día en mini decisiones”, dice.

Sus cifras del ejercicio 2021 son impresionantes, duplicando su llegada a los hogares en comparación con el año anterior. Gracias a estas ventas, la empresa ha cerrado el año con 17,7 millones de euros de facturación, frente a los ocho millones de euros de 2020.

Respecto a sus objetivos para 2022, la empresa seguirá centrándose en el desarrollo de innovaciones que se extiendan a toda la línea de productos para crear las carnes vegetales. Su exclusivo análogo de grasa, compuesta 100% por aceite de oliva virgen extra, seguirá siendo el centro de atención, mientras que su compromiso con las etiquetas limpias y los altos perfiles nutricionales impulsará hasta 10 nuevos lanzamientos de productos en 2022.

### **Activismo social a través del emprendimiento**

Marc se considera “un inconformista cuyo objetivo es la justicia”. “Creo que la tecnología traerá las soluciones a todos los problemas actuales; llevo el espíritu emprendedor en la sangre ya que a los 16 años ya lideraba el bar del instituto para financiar actividades del movimiento estudiantil”, algo que nos remite directamente a la importancia de la tecnología ecológica.

Heura se compromete también a continuar su expansión internacional llegando así a más mercados y personas. Asimismo, continuará priorizando la consecución de la paridad de precios, para ayudar a que los alimentos de origen vegetal sean más accesibles para todos.

«El conjunto de talentos que hemos adquirido en nuestro equipo de I+D cuenta con más de 30 patentes de ciencia y tecnología alimentaria en su haber. La tecnología patentada que pondremos en marcha en 2022 será la clave para liderar el potencial del movimiento plant-based y dar la vuelta a la industria alimentaria», ha afirmado Coloma.

Quien además ha añadido que «el crecimiento exponencial que estamos experimentando demuestra que el futuro será vegetal. Estamos comprometidos a acelerar la transición de las proteínas con una gran inversión en tecnología y nuestro activismo a través del emprendimiento».

La forma en que producimos y consumimos alimentos también se está transformando, apostando por métodos más sostenibles. Tanto es así que 1 de cada 3 consumidores cree que, con la pandemia, es aún más importante optar por empresas y productos responsables con el medio ambiente y la sociedad y el 14% asegura que ha reducido el desperdicio de alimentos.

Otra cifra: cada paquete de hamburguesas de Heura, si lo compramos con dos hamburguesas de ternera, implica un ahorro de 3.478 litros de agua y cerca de 13 kilos de emisiones de CO2. En definitiva, hay un dato que todavía lo resume mejor: Con los mismos recursos que se utilizan para alimentar una persona con carne de ternera se pueden alimentar a nueve personas con carne vegetal.

## **Cambio de hábitos**

Coloma tiene claro que la transición proteica va a suceder: «la transición proteica es una transición que va a ocurrir, del mismo modo que ha pasado con el mundo de la energía. La industria cárnica necesita una transición y España está en disposición de ser líder mundial; somos referentes en carne de origen animal y podemos serlo también en carne de origen vegetal. Además, tenemos los mejores paladares del mundo, amamos la carne, y ya estamos en el top 5 de países del mundo que lanza productos vegetales. Así que si estamos seguros de que el cambio va a ocurrir, España está ante una oportunidad increíble de liderar esta transición proteica hacia una carne más sostenible, más verde y más ética».

Como recalca Coloma, “el uso de los animales como fuente de proteína es una maquinaria, además de poco ética, tremendamente ineficiente”. “Si queremos cuidar de nuestro planeta, de nuestra salud y de los animales; es necesario un cambio de paradigma y entender que el cuerpo necesita proteína y que esta puede ser vegetal”, subraya.

Según este activista alimentario, “la forma más eficiente de reducir nuestra huella medioambiental es reducir el consumo de carne, ya que la ganadería es la industria que más contamina en el planeta según la FAO, un 18% concretamente; más que todo el transporte junto”. Como subraya Coloma, “la transición proteica es condición sine qua non si queremos solventar todos los grandes retos que tiene la humanidad en estos momentos”.

Fuentes:

Heura Foods, liderando la revolución alimenticia - Podcast 228

[https://www.youtube.com/watch?v=5\\_ZnG3dxGTs](https://www.youtube.com/watch?v=5_ZnG3dxGTs)

Index:

00:00:00 Sobre este episodio

00:03:05 ¿Qué es Heura Foods?

00:15:35 ¿Cómo entra en conflicto con la industria cárnica?

00:22:33 ¿Por qué inicia este proyecto?

00:31:28 La clave del mensaje "revolucionario" con el que posicionan la marca

00:35:59 ¿Cómo se financian inicialmente?

00:41:01 Sobre el primer producto desarrollado

00:45:35 ¿Cómo evolucionaron las ventas?

00:55:03 Acerca de su estrategia comunicacional

01:00:51 ¿Cómo han evolucionado los economics?

01:03:30 Sobre la inversión que ha recibido y la manera en que lo ha logrado

01:13:32 ¿Cuál es realmente el CORE de Heura?

01:18:40 El futuro de Heura

<https://heurafoods.com/es/food-activism>

[https://www.abc.es/sociedad/abci-reducir-mitad-consumo-carne-para-salvar-planeta-y-salud-201712042137\\_noticia.html](https://www.abc.es/sociedad/abci-reducir-mitad-consumo-carne-para-salvar-planeta-y-salud-201712042137_noticia.html)

<https://financialfood.es/heura-duplica-su-facturacion-en-2021/>

<https://www.businessinsider.es/carne-vegetal-navaja-suiza-transicion-proteica-heura-902577>

<https://www.menshealth.com/es/nutricion-dietetica/a35793420/transicion-proteica-espana-heura-carne-vegetal/>

<https://www.monempresarial.com/2020/12/28/entrevista-a-marc-coloma-activista-y-co-fundador-de-heura-foods/>

<https://www.elle.com/es/belleza/salud-fitness/a34480380/heura-que-es-como-se-cocina/>

### **ANEXO 3. Situación de aprendizaje. Isla desierta**

**Se realizará entera en una sola sesión.**

Llega el 3 de agosto, un día muy esperado porque te vas con un grupo de amigos de vacaciones a unas islas del océano Pacífico. Aterrizáis en vuestra isla y vais hacia el puerto, pues teníais reservado un barco en el que pensabais pasar 5 días maravillosos. Estáis navegando tranquilamente en vuestro barco durante horas y, de repente, una tormenta comienza a remover bruscamente el mar. Empieza a entrar agua en el barco y veis que la única solución es saltar y nadar hacia una pequeña isla que parece desierta y que se encuentra a escasos metros. Los bienes que se encuentran en vuestro barco son:

- Una cuerda.
- Un machete.

- Cien rollos de papel higiénico.
- Una brújula.
- Dos mochilas.
- Diez botellas de bebidas alcohólicas.
- Una linterna.
- Tres mecheros.
- Diez cajas de cerillas.
- Veinte libros.
- Veinte latas de potaje en conserva.
- Una caña de pescar.
- Ropa de verano.
- Ropa de invierno.
- Dos mantas.
- Un móvil con su cargador.
- Tres botes de champú.
- Una pistola y 50 balas.
- Un hacha.
- Un botiquín con medicamentos.
- Doscientos folios y treinta bolis.

- Treinta litros de agua.
- Diez tijeras.
- La cura contra el cáncer.
- Una sartén y dos cazuelas.
- Dos arcos y 30 flechas.
- Diez balones de fútbol.
- Semillas variadas.

Responde las siguientes preguntas.

**A.** Por parejas tenéis 5 minutos para decidir qué 10 bienes de los que tenéis en el barco os lleváis hacia la isla desierta, ordenándolas de mayor a menor importancia y justificando dicho orden.

**B.** Ahora agruparos las parejas de 3 en 3 (es decir, grupo de 6 alumnos) y decidid de los objetos que pusisteis en el apartado anterior, qué 5 bienes os lleváis finalmente (os tenéis que poner de acuerdo todos los integrantes del grupo, convenciéndoos unos a otros).

**C.** Imagina que podéis llevaros un bien extra (por grupo) que no estuviera en vuestro barco. Reflexionad sobre qué bien elegiríais, ¿por qué?

**D.** Compartid todos los grupos los resultados, incluyendo los bienes del apartado B y del C, y debatid hasta llegar a una lista común entre toda la clase de los 4 bienes que finalmente os llevaríais.

**E.** ¿Qué necesidad satisface cada uno de los bienes escogidos?





ÍNDICE

<b>1.INTRODUCCIÓN.</b>	<b>27</b>
1.1 Título y justificación.	27
1.2 .Contextualización.	27
1.3 Objetivos	28
1.3.1 Objetivos de etapa.	28
1.3.2 Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa	30
<b>2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES.</b>	<b>31</b>
2.1 COMPETENCIAS	31
2.1.1 Competencias clave.	31
2.1.2 Contribución de las competencias clave.	32
2.1.3. Competencias específicas.	38
2.1.4. Relación de competencias y descriptores operativos.	42
2.2. CONTENIDOS.	43
2.2.1 Contenidos transversales e interdisciplinariedad.	46
<b>3. METODOLOGÍA</b>	<b>48</b>
3.1. Principios metodológicos.	48

3.1.1 Principios metodológicos de la etapa. _____	48
3.1.2. Estilos de enseñanza. _____	50
3.2. Métodos pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza. _____	50
3.2.1. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios. _____	51
<b>4.SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN _____</b>	<b>53</b>
<b>5. MATERIALES Y RECURSOS _____</b>	<b>54</b>
5.1. Actividades. _____	55
<b>6. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA. _____</b>	<b>58</b>
<b>7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES _____</b>	<b>59</b>
<b>8. ATENCIÓN A LAS NECESIDADES INDIVIDUALES _____</b>	<b>60</b>
8.1. Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. _____	62
8.2. Adaptaciones curriculares: de acceso y no significativas. _____	64
<b>9 EVALUACIÓN. _____</b>	<b>65</b>
9.1. Proceso de aprendizaje. _____	65
9.1.1. Criterios de evaluación. _____	65
9.1.2. Criterios de calificación. Instrumentos y herramientas de evaluación. _____	69
9.2 Proceso de enseñanza. _____	1
9.3 Criterios de calificación en la evaluación final y la extraordinaria _____	1
<b>10. ANEXOS _____</b>	<b>3</b>

ANEXO I. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: MI EMPRESA. \_\_\_\_\_ 3

ANEXO II. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: R.R.H.H. \_\_\_\_\_ 19

# 1.INTRODUCCIÓN.

---

## 1.1 Título y justificación.

El mundo de la empresa está presente a diario en los medios de comunicación, forma parte de la vida de millones de personas y repercute en todos los hogares. Todos los ciudadanos a lo largo de su vida participan en diferentes organizaciones.

El conocimiento sobre la empresa es un paso esencial para entender el funcionamiento del conjunto de la economía por la interrelación que existe entre la empresa y el entorno en el que lleva a cabo su actividad. También es esencial para aprender a participar activamente en cualquier institución a lo largo de la vida.

La materia Empresa y Diseño de Modelos de Negocio tiene como finalidad que el alumnado estudie y analice las respuestas a los problemas que se plantean en el seno de las empresas y conozca sus nuevas formas de administración y gestión, con un enfoque actualizado y adaptado a la realidad, considerando que la innovación es un factor clave de su actividad y que, en muchos casos, determina su supervivencia. Lo anterior está en consonancia con lo recogido en la Recomendación del Consejo Europeo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, donde se recoge que las personas deben comprender la economía y las oportunidades sociales y económicas, así como las dificultades a las que se enfrenta una empresa, una organización o la sociedad.

## 1.2 .Contextualización.

El I.E.S. Merindades de Castilla se ubica en una zona rural, en Villarcayo. El centro tiene una capacidad de 250 300 alumnos (2/3 líneas en la E.S.O.O) (2 líneas en la etapa de Bachillerato.) además de los 60 80 alumnos de FP. La gran mayoría de los alumnos del centro se incorporan en el primer curso de la etapa de la E.S.O y continúan hasta el bachillerato o por la FP. En la etapa de bachillerato este centro recibe los alumnos de Espinosa de los Monteros

ya que no dispone de la etapa de Bachillerato. Las familias son muy variadas, clase media-baja y clase medias. Podemos encontrarnos con un pequeño porcentaje de alumnos venidos de distintas partes del mundo y que poco a poco se incorporan al instituto (alumnado heterogéneo).

En concreto, el grupo de 2º de Bachillerato de humanidades está formado por 19 alumnos. De esto 19 alumnos ninguno es repetidor.

### 1.3 Objetivos

Según el artículo 2 del Real Decreto 243/2022 de 5 de abril se entiende por “objetivos” *los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado para finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de competencias clave.*

La materia de Empresa y diseño de modelos de negocio persigue un objetivo principal: proporcionar al alumnado conocimientos económicos necesarios para entender el contexto en el que vive, despertar su interés y promover iniciativas dirigidas a actuar sobre la propia realidad, tras un análisis crítico de la misma, y tomar sus propias decisiones con repercusión económica y financiera de manera razonada y responsable (Decreto 40/2022 de 29 de septiembre).

La conceptualización y características de la materia EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO se establecen en el anexo III del *Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.*

#### 1.3.1 Objetivos de etapa.

La materia Economía permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los **objetivos de la etapa** de bachillerato, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos. El listado de los mismos que aparece a continuación, se extraen del Real Decreto 243/2022 del 5 abril, artículo 7.

P. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

Q. Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

R. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

S. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

T. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

U. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

V. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

W. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

X. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

Y. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

Z. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

AA. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

BB. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

CC. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

DD. Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

Además en el **artículo 7 del** y en el Decreto 40/2022 de 29 de septiembre de **Castilla y León**, además se añaden los siguientes **objetivos de etapa**:

D. Investigar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.

E. Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo y mejorándolo, y apreciando su valor y diversidad.

F. Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación, mejora y evolución de su sociedad, de manera que fomente la investigación, eficiencia, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno.

### 1.3.2 Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa

La materia empresa y diseño de modelos de negocio permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de bachillerato, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

La trascendencia que tiene la actividad económica, los diferentes sistemas económicos o el papel del sector público a través de sus políticas económicas permitirán afianzar en el alumnado una conciencia cívica responsable y el ejercicio de una ciudadanía democrática.

El estudio del funcionamiento de los mercados, en especial el mercado de trabajo, observando las diferencias existentes en el empleo y en los salarios por razón de género, edad, nacimiento u otras existentes, o el estudio de las aportaciones de los economistas relevantes tanto de hombres como mujeres, permitirá valorar críticamente las desigualdades existentes entre sus derechos y oportunidades.

La referencia constante a la actualidad a través de los diferentes medios de comunicación como herramienta de conocimiento y como fuente de información con sentido crítico y responsable, además de fomentar el hábito lector permitirá en el alumnado desarrollar la expresión oral y escrita y el uso adecuado y responsable de las tecnologías de la información y la comunicación.

Estudiar desde un punto de vista económico los grandes retos contemporáneos ayuda al alumnado a comprender mejor el comportamiento individual y colectivo y a promover

actitudes críticas y éticas orientadas a tomar decisiones financieras, económicas y ambientales informadas.

La aplicación del método científico en ciencias sociales, a través de pequeñas investigaciones de ámbito local, permitirá la aplicación práctica de los conocimientos de la materia, así como el desarrollo de la sensibilidad artística y literaria a través de diferentes creaciones y/o presentaciones.

Por las características, contenido y metodología de la materia Economía, es significativa su aportación al fomento del espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

## **2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES.**

---

### **2.1 COMPETENCIAS**

#### **2.1.1 Competencias clave.**

Las competencias clave son las siguientes: (art. 7 Decreto 40/2022 y anexo I):

- a) **Competencia en comunicación lingüística (CCL)**
- b) **Competencia plurilingüe (CP)**
- c) **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)**
- d) **Competencia digital (CD)**
- e) **Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)**
- f) **Competencia ciudadana (CC)**
- g) **Competencia emprendedora (CE)**
- h) **Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)**

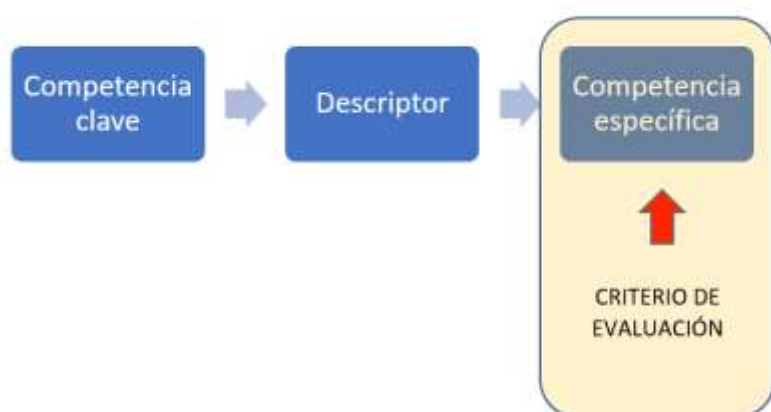


El nivel de desarrollo de las competencias clave que el alumnado debe lograr al finalizar la etapa de bachillerato se identifica a partir de una serie de descriptores operativos que concretan y contextualizan la adquisición de cada una de estas.

Estos descriptores operativos fundamentan el resto de las decisiones curriculares, conectan las competencias clave con las competencias específicas, justifican las decisiones metodológicas de los docentes, fijan el diseño de situaciones de aprendizaje y referencian la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

Las competencias y los objetivos de la etapa están íntimamente relacionados. Se entiende que el dominio de cada una de ellas contribuye al logro de los objetivos y viceversa.

En el anexo I se definen cada una de las competencias clave, se identifican sus descriptores operativos y se determina la relación de estos con los objetivos de la etapa.



*Figura 1. Competencias y criterios de evaluación LOMLOE.*

### 2.1.2 Contribución de las competencias clave.

La finalidad más importante de todo sistema educativo es lograr que los jóvenes alcancen su máximo desarrollo integral, en un contexto de igualdad de oportunidades, adquiriendo las competencias que les permitan desenvolverse con garantías en la sociedad global de las próximas décadas.

De acuerdo con los principios rectores que inspiran la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, la educación se concibe como un aprendizaje permanente que se desarrolla a lo largo de la vida. Durante la enseñanza básica se ha procurado que el alumnado adquiriera un grado de desarrollo adecuado de las competencias clave, de acuerdo con el Perfil de salida.

En consecuencia, el bachillerato, como enseñanza postobligatoria, representa la continuidad en ese proceso de adquisición de las competencias clave para el aprendizaje permanente que aparecen recogidas en los artículos 7 y 8, según lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto, 243/2022, de 5 de abril, a partir de las enunciadas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias para el aprendizaje permanente.

Como **rasgos más importantes** de estas competencias, en relación con lo expresado en la citada Recomendación, podemos señalar que:

- No hay límites diferenciados entre las distintas competencias, sino que se solapan y entrelazan entre sí. Determinados aspectos en un ámbito apoyan la competencia en otro.
- No existe jerarquía alguna entre las competencias. Todas ellas se consideran igualmente importantes ya que cada una contribuye a una vida exitosa en la sociedad del conocimiento.
- Ninguna competencia se corresponde directa ni unívocamente con una única área. Las competencias pueden aplicarse en ámbitos muy distintos y en diversas combinaciones.
- Todas las competencias se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, y, a su vez, se desarrollan a partir de los aprendizajes que se produzcan en las mismas.
- Hay una serie de cuestiones que intervienen en las ocho competencias clave: el pensamiento crítico, la creatividad, la capacidad de iniciativa, la resolución de problemas, la evaluación del riesgo, la toma de decisiones y la gestión constructiva de los sentimientos.

Cada competencia clave integra tres dimensiones, la cognitiva, la instrumental y la actitudinal. La dimensión cognitiva de la competencia alude a conocimientos en forma de hechos y cifras, datos, ideas, teorías o conceptos ya establecidos que constituyen la información que el ser humano debe integrar y asimilar. Esta dimensión se identifica con el “saber”.

La dimensión instrumental de la competencia supone la habilidad para aplicar esos conocimientos en un quehacer concreto a través de operaciones que requieren ser interiorizadas mediante el entrenamiento. Esta dimensión se identifica con el “hacer”.

Por último, la dimensión actitudinal de la competencia, que integra valores, emociones, hábitos y principios, incorpora la mentalidad y disposición positiva para actuar o reaccionar en el desarrollo de las operaciones. Esta dimensión se identifica con el “querer”.

Existe, por tanto, una fuerte interrelación entre las tres dimensiones que integran cada competencia. Tal es así que los conceptos, los principios, los hechos (es decir, los conocimientos) no se aprenden al margen de su uso, de su utilización y su aplicación (es decir, las destrezas). Al igual que tampoco se adquieren determinadas destrezas de no existir un conocimiento base. Tanto unos como otros aprendizajes estarán siempre condicionados por la influencia social y cultural, que determinarán el tercer componente, las creencias y valores del aprendiz. En la economía del conocimiento, memorizar hechos y procedimientos es importante, aunque no suficiente para el progreso y el éxito.

Las capacidades, como la resolución de problemas, el pensamiento crítico, la habilidad para cooperar, la creatividad, el pensamiento computacional o la autorregulación, son más esenciales que nunca en nuestra sociedad. Se trata de herramientas para lograr que lo que se ha aprendido funcione en tiempo real, para generar nuevas ideas, nuevas teorías, nuevos productos y nuevos conocimientos.

A partir del Marco de Referencia Europeo establecido en el anexo de la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018, y teniendo en cuenta el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, establecemos la siguiente conceptualización de las competencias clave para el aprendizaje permanente:

### **Competencia en comunicación lingüística (CCL).**

La competencia en comunicación lingüística es la habilidad de identificar, comprender, expresar, crear e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, conjunto de

conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. hechos y opiniones de forma oral (escuchar y hablar), escrita (leer y escribir) o signada, mediante materiales visuales, sonoros o de audio y digitales en las distintas disciplinas y contextos. Esto implica interactuar eficazmente con otras personas, de manera respetuosa, ética, adecuada y creativa en todos los posibles ámbitos y contextos sociales y culturales, tales como la educación y la formación, la vida privada, el ocio o la vida profesional.

El desarrollo de esta competencia constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del aprendizaje posterior en todos los ámbitos del saber, y está vinculado a la reflexión acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos de cada área del conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la asignación para pensar y para aprender, además de hacer posible la dimensión estética del lenguaje y el disfrute de la cultura literaria.

### **Competencia plurilingüe (CP).**

La competencia en comunicación plurilingüe es la habilidad de utilizar distintas lenguas de forma adecuada y efectiva para el aprendizaje y la comunicación. En líneas generales, comparte las principales capacidades de la competencia en comunicación lingüística, es decir, identificar, comprender, expresar, crear e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral, escrita y signada en diversos contextos sociales y culturales de acuerdo con los deseos o las necesidades de cada cual.

Además, esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales. También implica aprovechar las experiencias propias para desarrollar que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso,

mantener y adquirir destrezas en la(s) lengua(s) materna(s), así como en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

### **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).**

De sus siglas en inglés “Science, Technology, Engineering & Mathematics”, la competencia STEM integra la comprensión del mundo, junto a los cambios causados por la actividad humana, utilizando el pensamiento y la representación matemática, los métodos científicos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno a partir de la responsabilidad de cada individuo como ciudadano.

Así, la competencia matemática es la habilidad de desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos, junto a sus herramientas de pensamiento y representación, al objeto de describir, interpretar y predecir distintos fenómenos que permitan resolver problemas en situaciones cotidianas.

La competencia en ciencia es la habilidad de comprender y explicar el mundo natural y social utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación, la experimentación y la contrastación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para así poder interpretar, conservar y mejorar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias en respuesta a lo que se percibe como deseos o necesidades humanas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

### **Competencia digital (CD).**

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, seguro, crítico, saludable, sostenible y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, en el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la alfabetización mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la propiedad intelectual, la privacidad, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

### **Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).**

La competencia personal, social y de aprender a aprender es la habilidad de reflexionar sobre uno mismo, gestionar el tiempo y la información eficazmente, colaborar con otros de forma constructiva, mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje y la carrera propios. Incluye la habilidad de hacer frente a la incertidumbre y la complejidad, adaptarse a los cambios, iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, contribuir al propio bienestar físico y emocional, conservar la salud física y mental, y ser capaz de llevar una vida saludable y orientada al futuro, expresar empatía y gestionar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

### **Competencia ciudadana (CC).**

La competencia ciudadana es la habilidad de actuar como ciudadanos responsables y participar plenamente de forma responsable y constructiva en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y fenómenos básicos relativos al individuo, a la organización del trabajo, a las estructuras sociales, económicas, culturales, jurídicas y políticas, así como al conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso con la sostenibilidad, en especial con el cambio demográfico y climático en el contexto mundial.

### **Competencia emprendedora (CE).**

La competencia emprendedora es la habilidad de la persona para actuar con arreglo a oportunidades e ideas que aparecen en diferentes contextos, y transformarlas en actividades personales, sociales y profesionales que generen resultados de valor para otros. Se basa en la innovación, la creatividad, el pensamiento crítico y la resolución de problemas, en tomar la iniciativa, la perseverancia, la asunción de riesgos y la habilidad de trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa en la planificación y gestión de proyectos de valor financiero, social o cultural adoptando planteamientos éticos.

### **Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).**

La competencia en conciencia y expresión culturales implica comprender y respetar diferentes formas en que las ideas, las emociones y el significado se expresan de forma creativa y se comunican en las distintas culturas, así como a través de una serie de artes y otras manifestaciones culturales. Implica esforzarse por comprender, desarrollar y expresar las ideas propias y un sentido de pertenencia a la sociedad o de desempeñar una función en esta en distintas formas y contextos.

#### **2.1.3. Competencias específicas.**

Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual.

Entender la realidad desde una perspectiva económica es fundamental para comprender mejor nuestra sociedad, por eso es importante para el alumnado conocer el papel

que las personas emprendedoras y las empresas tienen como elementos transformadores del contexto actual, el cual se caracteriza por su gran dinamismo y por la rápida incorporación de las nuevas tecnologías y sus múltiples aplicaciones. Todo ello está cambiando no solo la estructura productiva global, sino también, la estructura económica y la sociedad en su conjunto, lo cual convierte la innovación en un elemento crucial para cualquier empresa.

Si el alumnado es capaz de comprender lo que ocurre a su alrededor podrá tomar decisiones que le permitan mejorar tanto su vida como la sociedad en la que se integra.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CD2, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CE1, CE2.

Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresa-entorno e identificando estrategias viables que partan de los criterios de responsabilidad social corporativa, de la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas.

El análisis de la realidad desde una perspectiva económica y social, permite que el alumnado tome conciencia, por un lado, de los efectos del entorno sobre la empresa, y por otro, de las consecuencias del funcionamiento empresarial sobre la propia sociedad o el ambiente, entre otros aspectos.

Las empresas no son organizaciones ajenas a lo que sucede en la sociedad, por ello es imprescindible comprender cómo los elementos, tanto del entorno general como del específico, van a influir en las decisiones que adopten.

Despertar la curiosidad y tener una visión abierta sobre la realidad es el punto de partida para la investigación del entorno socio-económico. Este conocimiento permitirá al alumnado identificar problemas a resolver y proponer soluciones empresariales que incrementen el bienestar social considerando que estas soluciones pueden producir agotamiento de recursos, precariedad, desigualdad y otros desajustes. Por ello es fundamental que el alumnado sepa valorar el esfuerzo que realizan las empresas al alinear sus objetivos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), integrando la Responsabilidad Social Corporativa (RSC)



contribuyendo así a disminuir estos desajustes y siendo capaz de generar una propuesta de valor orientada a alcanzar una sociedad más equitativa y sostenible, sin dejar por ello de adaptarse con rapidez al entorno y a las necesidades de los consumidores.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC4, CE1.

Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.

En la actualidad las empresas, desde las más tradicionales hasta las más tecnológicas conviven en entornos dinámicos. Estos se caracterizan por la rapidez con la que suceden los cambios y la complejidad de los problemas a afrontar, lo que genera una enorme incertidumbre sobre el futuro, y provoca un gran impacto en las decisiones estratégicas de las empresas.

Los nuevos modelos de negocio como, por ejemplo, long tail, freemium, multiplataforma y app, permiten que las empresas se enfrenten a estos entornos y actúen con agilidad. El alumnado debe conocer estos modelos y ser capaz de proponer y diseñar otros nuevos con creatividad y espíritu innovador.

Para generar modelos de negocio se propone el uso de la herramienta del lienzo CANVAS, con la que el alumnado podrá elaborar su propuesta de valor, así como las actividades, los recursos, las asociaciones clave, los canales y las relaciones con clientes, la estructura de costes y las fuentes de ingresos. Junto a esta herramienta pueden trabajarse otras complementarias, como, por ejemplo el mapa de empatía de clientes y el pensamiento visual entre otras.

Las empresas plantean como objetivos la generación de riqueza y, a la vez, la innovación y el afán de mejora continua y de adaptación al entorno, pero también satisfacer las necesidades e incrementar el bienestar social. Es necesario que el alumnado entienda que esta dualidad es complementaria desde el punto de vista empresarial.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1, CCEC4.1.

Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta transmisión.

La obtención de información en cualquier proceso de decisión y la comunicación eficaz es esencial para lograr objetivos en cualquier ámbito. De manera concreta, se observa en el ámbito empresarial donde el flujo de información es utilizado tanto por la empresa como por el resto de agentes que se relacionan con la misma. Todo esto se lleva a cabo a través del uso de estrategias comunicativas aplicables al mundo empresarial y muy ligadas a las nuevas tecnologías. Relacionado con ello, el alumnado debe conocer estrategias de comunicación eficaces y ágiles en la gestión e intercambio de información entre la empresa y los agentes de su entorno, y saber aplicar diferentes herramientas comunicativas como la narración de historias o storytelling y el discurso en el ascensor o elevator pitch. En este proceso es esencial que el alumnado desarrolle una actitud cooperativa y respetuosa en su manera de comunicarse, aprenda a argumentar, a escuchar y a transmitir de forma eficaz lo que pretende dar a conocer.

Por último, la globalización económica propia del siglo XXI implica que las empresas estén cada día más internacionalizadas y se comuniquen con mayor frecuencia utilizando otras lenguas. Para ello es fundamental que el alumnado aprenda y ejercite el uso de distintas lenguas para comunicarse con corrección y autonomía en diferentes situaciones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CP1, CP2, CD3, CPSAA4, CE2, CCEC4.1, CCEC4.2.

Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.

Las distintas herramientas de análisis empresarial aplicadas en diferentes momentos del proceso permiten obtener información para validar la propuesta del modelo de negocio. La validación se ha de hacer en un escenario simulado concreto ofreciendo al alumnado una visión global de todo el proceso y, al mismo tiempo, permitiendo la rectificación o replanteamiento de cualquier decisión adoptada hasta el momento.

Toda la información obtenida, las decisiones tomadas, incluyendo la justificación de las mismas y los resultados de las herramientas de análisis utilizadas, suponen la base para que el alumnado confeccione un plan de negocio básico.

De este modo, el objetivo va encaminado a que el alumnado empatice y se ponga en lugar de la persona emprendedora, adquiera una perspectiva integral de todo el proceso llevado a cabo y aprenda tanto de los aciertos como de los errores.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.

#### 2.1.4. Relación de competencias y descriptores operativos.

**Empresa y Diseño de Modelos de Negocio**

	OCL				CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC									
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	
Competencia Especifica 1	✓																																						
Competencia Especifica 2	✓	✓																																					
Competencia Especifica 3	✓	✓																																					
Competencia Especifica 4	✓	✓				✓	✓																																
Competencia Especifica 5									✓	✓								✓																					

## 2.2. CONTENIDOS.

Partiendo de los objetivos y de la relación con las competencias clave y específicas con sus descriptores, nos preguntaremos: ¿Qué se va a aprender en este curso?

### A. La empresa y su entorno

- El empresario o la empresaria. Perfiles.
- La empresa. Clasificación. Localización y dimensión de la empresa. Marco jurídico que regula la actividad empresarial.
- El entorno empresarial. Responsabilidad social corporativa. Mujer y emprendimiento. Inclusión y emprendimiento.
- Empresa, digitalización e innovación. I+D+i. Teorías de la innovación. Tipos de innovación. Tendencias emergentes. Estrategias de innovación.

## **B. El modelo de negocio y de gestión.**

- Empresa y modelo de negocio.
- La función comercial. Segmento de clientes. La propuesta de valor. Canales. Relaciones con clientes. Fuentes de ingresos. Estrategias de marketing.
- La función productiva. Proceso productivo. Eficiencia y productividad. Actividades clave. Recursos clave. Asociaciones clave. Estructura de costes: clasificación y cálculo de costes.
- La función de dirección. Estructuras organizativas. La gestión de los recursos humanos. Formación y funcionamiento de equipos ágiles. Habilidades que demanda el mercado de trabajo. La contratación y las relaciones laborales de la empresa. Las políticas de igualdad y de inclusión en las empresas.
- La función financiera. Estructura económica y financiera. Inversión. Valoración y selección de inversiones. Recursos financieros. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.
- La información en la empresa: obligaciones contables. Composición y valoración del patrimonio. Cuentas anuales e imagen fiel. Elaboración de balance y cuenta de pérdidas y ganancias.

## **C. Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.**

- La creatividad aplicada al desarrollo de una idea y al diseño de modelo de negocio y de gestión. El proceso de creatividad: divergencia y convergencia. Dinámicas de generación de nuevas ideas de modelos de negocio.
- Las herramientas de organización de ideas: Pensamiento Visual o Visual Thinking. Capacidad de síntesis. Ideación. Comunicación.

- El lienzo de modelo de negocio y de gestión: concepto, áreas, bloques, utilidad y patrones de modelos de negocio.
- El punto de vista de los clientes: mapa de empatía.
- El prototipado: concepto y utilidad. Posibilidades de prototipado: bienes, servicios y aplicaciones.
- Las herramientas de presentación de un proyecto o de una idea. Metodología: narración de historias o storytelling y el discurso en el ascensor o elevator pitch. Otras metodologías.
- Competencia y nichos de mercado.
- Los escenarios: exploración de ideas, escenarios futuros y nuevos modelos de negocio. Pivotado de la idea de negocio en base al estudio de escenarios.
- Otras herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.

#### **D. Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación.**

- El entorno del modelo de negocio. Previsión: tendencias clave. Macroeconomía: variables macroeconómicas. Análisis PEST. Competencia: fuerzas competitivas.
- La evaluación previa de modelos de negocio: análisis DAFO, análisis previsional de ingresos y costes, el umbral de rentabilidad.
- La validación del modelo de negocio. Lean Startup. Desarrollo de clientes.

Desarrollo de producto ágil.

- La protección de la idea, del producto y de la marca.

- La toma de decisiones. Estrategias. Simulación en hoja de cálculo. Redacción de un plan de negocios básico.
- El análisis de resultados: estudio de mercado, análisis e interpretación de la información contable y análisis de estados financieros.

### **2.2.1 Contenidos transversales e interdisciplinariedad.**

En Castilla y León tenemos en el art. 5 del Decreto 40/2022 recogidos los contenidos de carácter transversal:

1. En todas las materias de la etapa se trabajarán las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso responsable, así como la educación para la convivencia escolar proactiva orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza. Nosotros lo haremos desde el uso de las TICs para buscar información y realizar actividades.

2. Igualmente, desde todas las materias se trabajarán las técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales. Asimismo, se desarrollarán actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura, así como destrezas para una correcta expresión escrita. Se recomendará la lectura de un libro a elección de varios, lo cual ayudará a los alumnos a mejorar su calificación.

3. Los centros educativos fomentarán la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia. Durante diferentes temas realizamos debates y diálogos para mejorar su competitividad.

4. Asimismo, garantizarán la transmisión al alumnado de los valores y oportunidades de la Comunidad de Castilla y León como una opción favorable para su desarrollo personal y profesional.

### **Interdisciplinariedad**

La interdisciplinariedad puede entenderse como una estrategia pedagógica que implica la interacción de varias disciplinas. El aprendizaje interdisciplinar proporciona al alumnado oportunidades para utilizar conocimientos y destrezas relacionadas con dos o más materias. A su vez, le permite aplicar capacidades en un contexto significativo, desarrollando su habilidad para pensar, razonar y transferir conocimientos, procedimientos y actitudes de una materia a otra.

Las situaciones de aprendizaje planteadas, así como el desarrollo de las competencias específicas de esta materia, le permiten un carácter interdisciplinar muy enriquecedor. La materia Economía, por la transversalidad de sus contenidos, guarda una especial relación con Geografía, Historia del Mundo Contemporáneo y Matemáticas para las Ciencias Sociales, pero también con Filosofía, Lengua Castellana y Literatura y cualquier otra con la que se puedan plantear proyectos pedagógicos. Así, como veremos más adelante, vamos a realizar actividades con otros departamentos.



## 3. METODOLOGÍA

---

### 3.1. Principios metodológicos.

En atención a los principios pedagógicos, y como concreción de estos, en el anexo II.A se fijan los principios metodológicos comunes a toda la etapa. Estos principios guiarán a los docentes en la selección de metodologías que integren estilos, estrategias y técnicas de enseñanza, tipos de agrupamientos y formas de organización del espacio y el tiempo, y recursos y materiales de desarrollo curricular adecuados, a fin de que el diseño y puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje permitan al alumnado movilizar los contenidos y alcanzar los aprendizajes esenciales.

#### 3.1.1 Principios metodológicos de la etapa.

La etapa de bachillerato supone una fase más en la formación de la persona tras la culminación de la educación secundaria obligatoria, que aporta al estudiante una formación que le acompañará en su camino a la madurez y a la iniciación al tránsito a la vida adulta. Para el logro de la finalidad y los objetivos de la etapa de bachillerato se requiere una metodología didáctica que deberá estar fundamentada, como en el resto de las etapas educativas, en principios básicos del aprendizaje por competencias. Dicho modelo de educación por competencias tiene como fuentes últimas las Recomendaciones de la Unión Europea y las propias competencias clave, a su vez, se asientan en tres principios comunes para desarrollar en el alumnado: la actuación autónoma, la interacción con grupos heterogéneos y el uso interactivo de herramientas.

Por medio de una perspectiva inclusiva que tenga en cuenta la diversidad del alumnado se garantizará la personalización del aprendizaje que asegure la igualdad de oportunidades. Para ello, se dará respuesta a las dificultades que pudieran surgir y se facilitará el acceso al aprendizaje a través del diseño de situaciones de aprendizaje interdisciplinares que

desplieguen en el aula un amplio abanico de estrategias, actividades, materiales y agrupamientos, favorezcan la implicación del alumnado y respeten y den respuesta a las necesidades a través de la aplicación de los principios de Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), consiguiendo el máximo desarrollo personal de todo el alumnado.

Los procesos de enseñanza-aprendizaje deben facilitar la construcción de aprendizajes significativos y funcionales. Es importante que cualquiera de las metodologías seleccionadas por los docentes se ajuste al nivel competencial inicial del alumnado y se planifique la enseñanza de nuevos aprendizajes a partir de lo que el alumno sabe y es capaz de hacer, creando las condiciones para incorporarlos en la estructura mental del alumno, lo que permitirá que sean aprendizajes consolidados y no aprendizajes mera o esencialmente memorísticos.

El desarrollo del currículo requiere un enfoque globalizador e interdisciplinar que en la medida de lo posible tome como punto de partida temas de interés del alumnado, en torno a los cuales se articulen el conjunto de saberes curriculares, evitando de este modo la segmentación del aprendizaje y el conocimiento. En este sentido, se proporcionarán experiencias de aprendizaje basadas en la investigación, la reflexión y la comunicación, que favorezcan el desarrollo de la creatividad. Además, se favorecerá un aprendizaje contextualizado, que implique la participación de la comunidad educativa y el establecimiento de una comunicación activa con el contexto social, cultural y profesional.

Por otro lado, el proceso de aprendizaje favorecerá la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, la autonomía personal y el desarrollo de procesos de metacognición. En este sentido, se potenciará la resiliencia, la capacidad de adaptación, aprendiendo a afrontar situaciones de frustración, desarrollando la confianza en sí mismo, la gestión emocional, la escucha activa y el respeto de distintos puntos de vista o creencias de los demás.

El trabajo en equipo y la colaboración serán principios esenciales en el aprendizaje, que favorezcan en el alumnado el desarrollo de habilidades sociales para afrontar su preparación al ámbito profesional.

Del mismo modo, para abordar estos principios y enfoque de aprendizaje tiene especial trascendencia el trabajo en equipo del profesorado que garantice la coordinación entre los

docentes de la misma etapa y facilite el aprendizaje interdisciplinar, así como la coordinación con los docentes de la etapa educativa anterior, favoreciendo la continuidad del proceso educativo del alumnado y una transición positiva.

### **3.1.2. Estilos de enseñanza.**

Uno de los elementos clave en el modelo de enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación del alumnado, lo que implica un planteamiento del papel del alumnado, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje. La motivación se relaciona directamente con el rendimiento académico del alumnado, por lo que el profesorado deberá plantear actividades y tareas que fomenten esa motivación e implicación.

Por ello, conviene hacer explícita la utilidad del nuevo aprendizaje, tanto desde un punto de vista propedéutico como práctico y, en la medida de lo posible, el profesorado, más allá de ser mero transmisor de conocimiento, será el motor y la guía para crear condiciones que extrapolen y transfieran dicha utilidad a contextos diferenciados. También el profesorado fomentará el interés como paso inicial para conseguir una motivación plena.

Además, el profesorado potenciará la realización de tareas cuya resolución suponga un reto y desafío intelectual para el alumnado, de manera que permitan movilizar su potencial cognitivo, incrementar su autonomía, su auto concepto académico y la consideración positiva frente al esfuerzo.

### **3.2. Métodos pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.**

En el diseño del proceso de enseñanza-aprendizaje es conveniente que el docente organice su práctica en torno a una serie de técnicas y estrategias metodológicas, que deben adaptarse tanto al grado de madurez del alumnado como al tipo de materia, el tiempo, los espacios y los recursos didácticos disponibles.

Deben combinarse dentro del aula diversas estrategias metodológicas, que responderán a características muy definidas en su selección: en primer lugar, se adaptarán a las diferentes capacidades y estilos de aprendizaje del alumnado. En segundo lugar, deberán promover la motivación, para lo cual se optará por las que convierten al alumnado en protagonista, lo más autónomo posible, del proceso de aprendizaje. En tercer lugar, deberán potenciar la interacción entre los estudiantes, ayudando a generar un ambiente favorable dentro del aula que favorezca las estructuras de aprendizaje cooperativo, en las que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo compartan y construyan el conocimiento mediante el intercambio de ideas. Finalmente, las estrategias adoptadas deberán contribuir a que el alumnado transmita lo aprendido, como medio para favorecer la funcionalidad del aprendizaje adquirido.

La transferibilidad y funcionalidad de los aprendizajes se asegura con sistemas de trabajo que potencian la participación activa del alumnado y el desarrollo de competencias, como la búsqueda de información, la planificación previa, la elaboración de hipótesis, la tarea investigadora y la experimentación o, entre otras, la capacidad de síntesis para transmitir conclusiones. Entre la variedad de técnicas susceptibles de ser empleadas por los docentes se encuentran algunas como la técnica de la discusión o el debate, el estudio de casos, la investigación, el descubrimiento, el estudio dirigido, la técnica de laboratorio o la representación de roles.

La coordinación de los equipos docentes tiene que plantearse una reflexión común y compartida sobre la eficacia de las diferentes propuestas metodológicas y la actuación con criterios comunes y consensuados. Debe observarse que en la etapa de bachillerato el nivel de reflexión sobre el propio aprendizaje (metacognición) por parte del alumnado ha de elevarse y ser más exigente puesto que su madurez y su nivel de desarrollo así lo exigen.

### 3.2.1. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios.

En la etapa de bachillerato, al igual que en otras etapas, la variable grupo puede ser clave en el logro académico. El grupo es determinante en varias facetas: es fuente estímulos que impacta en los niveles de ajuste afectivo de cada uno de sus integrantes, determina el clima de convivencia, marca la madurez en el desarrollo de las relaciones sociales y agrupa al alumnado según sus incipientes intereses profesionales y académicos.

Teniendo en cuenta dichos aspectos, la variable grupo admite diversas consideraciones como recurso metodológico. El trabajo individual debe alternar con el trabajo cooperativo y en equipo (ya sea en parejas, pequeño o gran grupo), adecuadamente planificado, puesto que este es una vía de primer nivel para la adquisición de ciertos aprendizajes, independientemente de sus aportaciones en el desarrollo emocional, social y de otro tipo. Ese trabajo colaborativo y en equipo lleva asociada habitualmente la incorporación de actividades y tareas de naturaleza diversa en su presentación, desarrollo, ejecución y formato, que contribuyen a fomentar las relaciones entre aprendizajes, facilitar oportunidades de logro a todos y mejora la motivación. De esta manera, estos agrupamientos se realizarán de manera flexible adaptados al desarrollo de las actuaciones previstas.

La variedad en la estructura de la sesión de clase, la flexibilidad en el uso de los espacios y la diversidad en los agrupamientos potencian la comunicación real entre alumnado y profesorado. El enfoque competencial precisa de ambientes no jerarquizados y de espacios flexibles para que, después de procesos de entrenamiento en el trabajo colaborativo en etapas y niveles anteriores, los distintos agrupamientos lleguen a producirse y desarrollarse de manera natural, particularmente en bachillerato. Por tanto, los diversos espacios físicos deberán permitir estar organizados de manera variable y adaptable para favorecer tanto la interacción y cooperación, la comunicación, la investigación, la experimentación y la creación y el trabajo autónomo del alumnado. Además, se requiere que los espacios sean creativos y, en la medida de lo posible, estéticamente agradables, que posibiliten generar circunstancias motivantes para el aprendizaje. Esto quiere decir que las zonas de aprendizaje de un espacio creativo no han de ser concebidas de forma rígida, sino flexible y adaptable a cada necesidad y teniendo en cuenta los recursos de los que se disponen, incluidos los tecnológicos.

En cuanto a la gestión temporal de la estructura de la sesión, debe partirse de la premisa de que el alumnado debe asumir un desempeño activo durante la mayor parte del tiempo. Para ello las estructuras de la sesión podrán ser muy variadas: desde el sistema clásico de inicio de clase para el abordaje de los aspectos teóricos que da paso al resto de la sesión de trabajo, a la generalización de la fase final de la sesión con carácter conclusivo en la que se presenta el resultado de la sesión de trabajo por parte del alumnado, o las conocidas como clases invertidas, en las que el trabajo individual o algunos procesos de aprendizaje se transfieren fuera del aula y se reserva el tiempo en el aula para dinamizar el intercambio y trabajo de aplicación y colaborativo. En todo caso, deberán tenerse en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado para adaptar las actividades o tareas a su capacidad de atención y trabajo. La secuenciación temporal flexible recogerá tiempos diferenciados para el trabajo individual, para el trabajo en grupo, o, en su caso, para el intercambio y debate.

#### 4.SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN

La distribución de las unidades didácticas a lo largo del curso escolar es la recogida en la tabla que aparece a continuación. No obstante, se adaptará siempre al ritmo de aprendizaje del alumnado.

PRIMER TRIMESTRE	
Unidades temporales de trabajo	S.A.
1.La economía y la empresa. 2.El emprendimiento. 3.La organización de la empresa. 4.¿A quien voy a vender? la actividad comercial y el marketing. 5.¿cómo voy a producir y con quién? función de producción.	S..A: MI EMPRESA (anexo i)
SEGUNDO TRIMESTRE	
6.¿Cómo se organiza el personal de una empresas? la gestión de recursos humanos. 7.¿Cómo consigue la empresa el dinero	S.A.: (Anexo II)

<p>que necesita y a qué lo destina? función financiera e inversión.</p> <p>8.El patrimonio y las cuentas anuales de la empresa.</p> <p>9.La situación financiera de la empresa. el análisis y la interpretación de la información contable.</p>	
<b>TERCER TRIMESTRE</b>	
<p>10.La digitalización y los nuevo modelos de negocio.</p> <p>11.La innovación en los modelos de negocio.</p> <p>12.¿Qué es el plan de negocio? la estructura del PLAN DE EMPRESA.</p>	S.A.: (Anexo III)

## 5. MATERIALES Y RECURSOS

---

Los recursos y materiales didácticos tienen como función principal facilitar el proceso de aprendizaje puesto que, en coherencia con el resto de los elementos curriculares, permiten guiar los aprendizajes del alumnado, les proporcionan información, posibilitan el entrenamiento de habilidades y deben poseer un carácter motivador intrínseco.

La selección y el uso de dichos recursos y materiales didácticos, realizados con criterios precisos de coordinación docente, constituyen aspectos esenciales del diseño de la práctica docente para enriquecer el proceso educativo, para lo cual debe tenerse en cuenta, además de la relación con el objetivo del aprendizaje, características tales como su adecuación al contexto de aprendizaje, la flexibilidad durante el proceso de enseñanza, el grado de adaptabilidad a la diversidad y al ritmo de trabajo del alumnado, la facilidad de uso y

disponibilidad, su capacidad para generar motivación, así como su potencial para estimular habilidades metacognitivas y de pensamiento crítico.

Se hará uso, por tanto, de material, tanto tradicional como innovador, en diferentes soportes, tales como materiales impresos (murales, libros, prensa, diccionarios...), audiovisuales, multimedia e informáticos, que aseguren la accesibilidad a la diversidad del mismo. Además, se proporcionarán múltiples formas de representación de la información y del contenido, aportando al alumnado variedad de opciones de acceso real al aprendizaje.

Los avances tecnológicos de la sociedad actual justifican el carácter imprescindible del uso de las Tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) tanto en lo que se refiere al equipamiento (ordenadores, tabletas, pizarra digital, panel interactivo, dispositivos personales, móviles inteligentes...) como a herramientas y programas (robots, realidad aumentada y apps de usos muy diferenciados). Se trata de un recurso metodológico indispensable en las aulas, en el que convergen aspectos relacionados con la facilitación, la integración, la asociación y la motivación de los aprendizajes y que favorece la alfabetización informacional integrándola y utilizándola de manera creativa en el proceso de aprendizaje.

En este curso, se utilizará como manual de referencia el libro de Texto de McGrawHill de Empresa y Diseño de modelos de negocio de segundo de Bachillerato, tal y cómo está recogido en la web del centro, dentro del apartado de Libros de Texto, aunque se realizarán complementaciones para adaptarse al currículo.

### **5.1. Actividades.**

En el desarrollo de las unidades didácticas se irán viendo con más detalle las actividades, pero quizá convenga hacer aquí una pequeña explicación de los distintos tipos de actividades que se realizarán durante el curso . Las actividades de cada unidad didáctica se suelen dividir en varios tipos, pero esto no quiere decir que en cada una de las unidades haya que desarrollar todos los tipos distintos de actividades. Por otra parte, algunas actividades pueden mezclar varios tipos.



A continuación, vamos a explicar en qué consisten estas actividades:

#### **a) Actividades de motivación-introducción y búsqueda de conocimientos previos.**

Son aquellas actividades que realizamos al principio de cada unidad didáctica con la intención de motivar a los alumnos y que tengan interés por los contenidos que se van a tratar. También nos sirven para detectar el nivel de conocimientos previos que poseen y recordar los contenidos de la clase anterior, donde suele ser muy útil utilizar dinámicas por parejas basándonos en el aprendizaje cooperativo o rutinas de pensamiento.

#### **b) Actividades de adquisición de conocimientos o desarrollo**

A partir de diferentes materiales, desde textos a cortometrajes, pasando por entrevistas online, el libro de texto o elaboración de esquemas y resúmenes, los alumnos deben convertirse en los protagonistas de su propio aprendizaje y adquirir conocimientos. Se trata de actividades propiamente de adquisición de conocimientos para iniciarse en los contenidos y en el desarrollo de las competencias con actividades individuales, en parejas y en grupos.

#### **c) Actividades de consolidación.**

Todas las unidades didácticas de la programación incluyen la realización de una batería de actividades en las que se consolidan y aplican los conocimientos adquiridos. Se consigue con ellas que el alumnado practique, organice y utilice los conocimientos adquiridos. También pueden ser trabajos individuales o en grupo o comentarios de noticias relacionadas con la unidad.

#### **d) Actividades de creación y ampliación.**

Todas las unidades deben incluir actividades que ayuden a descubrir el aspecto lúdico y formativo de la materia favoreciendo la creatividad de los alumnos.

Se persiguen diferentes objetivos en este tipo de actividad, como que aprendan a trabajar individualmente o en grupo, consensuando sus opiniones y criterios, a buscar en fuentes de información diversas los datos con los cuales debían informar y convencer a los demás, a expresarse sin temor y libremente y a respetar los juicios de otros; también, refiriéndonos al plano estrictamente lingüístico, a que conozcan y empleen correctamente la gramática, el léxico y los contenidos correspondientes.

Sirven para saber más y saber mejor y permiten a los alumnos que superan los objetivos de carácter común profundizar en ellos.

#### **e) Actividades de refuerzo.**

Este modelo de actividades permite atender de forma individualizada las diferentes demandas a lo largo del proceso enseñanza-aprendizaje y responden a los distintos estilos de aprendizaje que presentan los alumnos. Reforzar no es sinónimo de reiterar o repetir, sino que con ellas se intenta alcanzar los objetivos y trabajar los contenidos mediante estrategias y actividades alternativas.

#### **f) Actividades de evaluación.**

Se realizarán de manera continua en el aula dentro de cada unidad. Los alumnos pueden realizar ejercicios de autoevaluación con la ayuda del profesor y gracias a los cuales puedan darse cuenta de sus propios errores y mejorar su aprendizaje. También se realizarán actividades de evaluación mediante preguntas cortas, trabajos y comentarios de noticias.

## 6. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.

---

A continuación, se incluyen los planes, proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

<b><i>Planes, programas y proyectos</i></b>	<b><i>Implicaciones de carácter general desde la materia</i></b>	<b><i>Temporalización</i></b> <i>(indicar la SA donde se trabaja)</i>
Plan de lectura	<p>En todas las unidades se trabaja la lectura tanto dirigida como autónoma, pues se leen noticias de actualidad relacionados con los contenidos a estudiar.</p> <p>Consulta de webs de distintas empresas para conocer su historia, misión, visión y valores, código ético, responsabilidad social corporativa, productos, ofertas de empleo, etc.</p>	Todo el curso
Proyecto de fomento de la igualdad entre hombres y mujeres	Se plantean viñetas y debates en las que se analiza de forma crítica roles de género. También se estudian conceptos como la brecha salarial o el techo de cristal.	Todo el curso
Plan TIC	Se fomentará el uso de las TIC con la utilización de kahoots, y otras páginas similares para repasar conceptos. El uso del teams, tanto para comunicaciones con el	Todo el curso

	alumnado, como para compartir recursos, diapositivas o apuntes. Además, se pedirán trabajos que deberán subir al mismo teams que deberán realizarse en los dispositivos electrónicos tanto del centro como los particulares.	
Plan de atención a la diversidad	Ver el apartado “atención de las diferencias individuales del alumno”.	

## 7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

---

El departamento de Administración, al cual pertenece esta asignatura, propone la realización de actividades extraescolares, aunque también podrá sumarse a las de otros departamentos si estas son adecuadas a los objetivos de la asignatura. Como actividades extraescolares, para este curso académico proponemos para realizar en los diferentes cursos y materias de este departamento:

- Visita a distintas empresas (industriales, comerciales, de transportes) que dispongan de centro logístico, departamento de logística y/o almacenes centrales, en especial empresas de Castilla y León, museos, bodegas, exposiciones, realización del aula en el exterior, mercadillo solidario en el mercado de Villarcayo, etc.

- Visitas a centros de trabajo próximos para que el alumnado conozca de primera mano a los empresarios de la zona y sus empresas.

- Charlas concertadas con personal de Universidades, Bancos, Cámaras de Comercio...

- Visita al Banco de España en Bilbao, junto a otras empresas en posible colaboración con el Departamento de Geografía e Historia o con compañeros del propio departamento de Administración.

- Visita a la plataforma logística de Amazon en Madrid o Valladolid, complementando el viaje visitando otras empresas.

- Talleres de consumo, comercio justo, análisis de publicidad, reciclaje, etc. organizados por administraciones públicas locales y/o provinciales.

- Conferencias de interés relacionadas con la materia.

- Visitas a registros.

- Visitas a salones o ferias monográficas, etc.

## 8. ATENCIÓN A LAS NECESIDADES INDIVIDUALES

---

En este curso escolar 2024/ 2025 hay un alumno con necesidades específicas dentro de mi aula, por lo que tendré en cuenta el **II Plan de Atención a la diversidad en la Educación de Castilla y León y las aportaciones del Decreto 40/2022 de 29 de septiembre**.

Este apartado no puede entenderse si no es junto al aspecto metodológico. En el apartado anterior no solo explicábamos las **actuaciones DUA** para atender a la diversidad del aula, sino que, también, se han planteado **metodologías que favorecen la interacción, la creación, la metacognición y el compromiso** como principal herramienta para ello.

Además, se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos propios del centro:

- Desarrollo de una **enseñanza activa, vivencial y participativa** del alumnado.
- **Partir de los conocimientos previos del alumnado**, así como de su nivel competencial
- Se atenderá a los **diferentes ritmos de aprendizaje** de los alumnos en función de sus necesidades educativas.

- Se procurará un **conocimiento sólido de los contenidos curriculares**.
- Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos. El análisis de los textos, la realización de proyectos de investigación, la realización de exposiciones multimodales, la creación de textos literarios, etc. son ejemplos de algunas de estas actividades.
- Se utilizarán las **TIC y los recursos audiovisuales** como herramientas de trabajo para realizar las investigaciones y presentaciones, que servirán también de evaluación de los aprendizajes.
- Diseño de al menos una **situación de aprendizaje** por trimestre.

Es imprescindible que se detecten los **conocimientos previos** para así crear un conflicto cognitivo en el alumnado, o sea, que le sirvan como punto de partida e instrumento de interpretación de la nueva información que le llega. Para asegurar un **aprendizaje significativo** deben cumplirse una serie de condiciones:

En primer lugar, el contenido debe ser **potencialmente significativo**, tanto desde el punto de vista de la estructura lógica de la disciplina o área que se esté trabajando, como desde el punto de vista de la estructura psicológica del alumnado.

Una segunda condición se refiere a la necesidad de que el alumnado tenga una actitud favorable para aprender significativamente, es decir, que esté motivado para **conectar lo nuevo que está aprendiendo con lo que ya sabe**. De esto se deduce que los nuevos aprendizajes deben de tener en cuenta los conocimientos previos que posee el alumnado y, a partir de ellos, reestructurar sus esquemas mentales.

La significatividad del aprendizaje está muy vinculada a su funcionalidad. El **aprendizaje funcional** es aquel que puede ser aplicado y generalizado a contextos y situaciones distintas de aquellas que se originó. Se trata de que el alumnado sea capaz de **aprender a aprender**. Por tanto, hay que prestar especial atención a la adquisición de estrategias cognitivas de planificación y regulación de la propia actividad de aprendizaje. Todo aprendizaje significativo supone memorización comprensiva: la memoria no es solo el recuerdo de lo aprendido, sino el punto de partida para realizar nuevos aprendizajes.

## 8.1. Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

<b>Formas de representación</b>	<b>Formas de acción y expresión</b>	<b>Formas de implicación</b>
<p>Dado que no todos los estudiantes aprenden de la misma manera, se proporcionará la información en diversos formatos: texto, presentaciones multimodales, vídeos, audios, infografías, entre otros. Además del uso del libro de texto, estos recursos estarán disponibles en TEAMS. Este enfoque beneficiará no solo a los alumnos con necesidades específicas, sino a todos los estudiantes, ya que se adaptará a sus preferencias individuales. Las TIC juegan un papel crucial</p>	<p>Se ofrecerán diversas opciones a los alumnos para presentar sus trabajos, ya que no todos poseen las mismas habilidades para expresarse. Aplicando los principios del DUA, se promoverá una participación más inclusiva, donde los estudiantes serán protagonistas activos de su propio aprendizaje, impulsando su autonomía. Para lograrlo, se utilizarán:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Actividades interactivas.</li> <li>-Uso de herramientas tecnológicas.</li> <li>-Actividades que impliquen la aplicación</li> </ul>	<p>Se buscará involucrar tanto emocional como cognitivamente al alumnado con el contenido, asegurando que los estudiantes lo perciban como relevante y significativo. En literatura, es fácil usar los temas de los textos para conectar con sus intereses personales, enlazando el aprendizaje con situaciones reales o aplicando los conceptos a casos prácticos que les resulten atractivos. Por ello, se publicarán los trabajos en un blog y se realizarán críticas literarias en redes sociales.</p>

<p>para atender estas diferencias personales.</p> <p>El centro sigue una metodología que integra el uso de las TIC en todas las áreas, fundamentándose en principios de aprendizaje activo y los principios del DUA. Las TIC permiten respetar el ritmo de aprendizaje de cada alumno. Además, empleando diversos medios de representación, se podrán superar barreras relacionadas con limitaciones sensoriales (visuales o auditivas), trastornos del aprendizaje (como la dislexia), diferencias culturales, barreras idiomáticas o preferencias personales en el proceso de aprendizaje.</p>	<p>práctica de los contenidos.</p> <p>-Trabajo cooperativo y colaborativo.</p> <p>Al fomentar la participación activa, se incrementa el compromiso y la autonomía de los alumnos en su proceso de aprendizaje. También se ofrecerán múltiples maneras de demostrar lo aprendido, como redactar ensayos, elaborar presentaciones, crear vídeos, desarrollar proyectos colaborativos o realizar exposiciones orales. Las situaciones de aprendizaje incluirán productos finales adaptados a las capacidades y estilos de aprendizaje de cada estudiante.</p>	<p>Para mantener la atención del alumnado, se utilizarán estrategias como la gamificación, la incorporación de retos creativos o el establecimiento de metas a corto plazo, que les permitan ver avances constantes. Además, será clave alternar entre distintos tipos de actividades y ajustar el ritmo para evitar que pierdan interés o se sientan abrumados.</p>
--	--	--



## 8.2. Adaptaciones curriculares: de acceso y no significativas.

Las medidas especializadas y extraordinarias de atención a la diversidad pueden modificar los elementos curriculares y organizativos, siempre que con ello se favorezca el desarrollo personal del alumnado y le permita alcanzar con el máximo éxito su progresión de aprendizaje.

Las medidas especializadas de atención a la diversidad son aquellas que pueden implicar, entre otras, la modificación significativa de los elementos del currículo para su adecuación a las necesidades de los alumnos.

Entre las medidas especializadas de atención a la diversidad se encuentran:

- Adaptaciones de accesibilidad de los elementos del currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales, así como los recursos de apoyo que les permitan acceder al currículo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.
- Tutorías individualizadas para aquellos casos en los que el alumnado así lo requiera, bien por su situación personal y emocional o de orientación académica y profesional.

Las medidas extraordinarias de atención a la diversidad son aquellas que inciden principalmente en la temporalidad del desarrollo curricular, al objeto de posibilitar la mejor consecución de los objetivos educativos y personales, así como el desarrollo de las competencias propias de la etapa.

Entre otras, como medida extraordinaria de atención a la diversidad se considera la aceleración y ampliación parcial del currículo que permita al alumnado con altas capacidades la evaluación con referencia a los elementos del currículo del curso superior al que está escolarizado.

## 9 EVALUACIÓN.

---

### 9.1. Proceso de aprendizaje.

La evaluación es uno de los ejes principales de la programación de aula ya que permite evaluar el proceso de aprendizaje del alumno.

#### 9.1.1. Criterios de evaluación.

##### **Competencia específica 1**

Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización. (CCL2, CD2 CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CE1, CE2)

Analizar el papel de la I+D+i en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía. (CCL2, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CE1, CE2)

##### **Competencia específica 2**

Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno y a las exigencias del mercado, investigando el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial. (CCL3, CPSAA5, CC4, CE1)

Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital. (CCL2, CCL3, CD1)

Identificar y analizar las características del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad, explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad. (CCL2, CCL3, STEM4, CPSAA2, CPSAA5, CC4, CE1)

### **Competencia específica 3**

Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades actuales, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo. (STEM2, STEM4, CC3, CE1, CCEC4.1)

Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, analizando a partir de ellas, las decisiones de planificación, gestión y optimización de actividades, recursos y asociaciones clave del modelo de negocio. (CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4)

Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, definiendo el soporte necesario para hacer realidad el modelo de negocio. (CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4)

Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y fuentes de ingresos del modelo de negocio. (CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CCEC4.1)

### **Competencia específica 4**

Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida, tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas. (CCL1, CCL3, CD3, CPSAA4, CE2)

Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la transmisión de la misma a otros. (CCL1, CCL3, CP1, CD3, CCEC4.1, CCEC4.2)

Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a los demás con la propuesta de valor presentada. (CCL1, CCL3, CP1, CP2, CD3, CCEC4.1, CCEC4.2)

### **Competencia específica 5**

Validar la propuesta del modelo de negocio diseñado dentro de un contexto determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, comprendiendo todo el proceso llevado a cabo y aplicando técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial. (STEM1, STEM2, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE1, CE2, CE3)

Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado. (STEM1, STEM2, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE2, CE3)

Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas. (STEM1, STEM2, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE2, CE3)

Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados. (STEM1, STEM2, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE2, CE3)

#### *a) Momentos de la evaluación.*

Debe atenderse a tres tipos de evaluación de acuerdo con el momento temporal en que se realiza: inicial o diagnóstica, continua y final.

La evaluación inicial y diagnóstica permite conocer el punto de partida del alumnado en cuanto a conocimientos, expectativas, experiencias previas y competencias ya adquiridas; además, aporta información para diseñar la intervención a lo largo del proceso, ajustarlo a la

zona de desarrollo individual del alumnado y contextualizarlo. Dicha evaluación es el paso inicial necesario para personalizar el entorno de aprendizaje para cada alumno o alumna.

La evaluación continua y formativa ofrecerá información acerca de los logros y limitaciones que se presentan durante el proceso de aprendizaje. Los resultados de la evaluación continua deben servir para replantear los diferentes elementos del proceso con el fin de adaptarlo a las características del alumnado y potenciar y mejorar sus aprendizajes. Téngase en cuenta que la finalidad de la evaluación continua no es calificar.

La evaluación final será la que permita al terminar el curso escolar que el equipo docente, de manera colegiada, establezca el grado de consecución de los objetivos y el grado de adquisición de competencias clave descritas en el Perfil de salida de la etapa.

#### *b) Agentes evaluadores.*

La evaluación por competencias impone un cambio notable en la ponderación diferente entre los métodos de evaluación que atienden al agente evaluador: heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación.

De acuerdo con dicho enfoque la heteroevaluación, método tradicional que prioriza la evaluación por parte del docente, cede en importancia ante el resto de métodos, pues se impone la necesidad de incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros (autoevaluación) y la evaluación entre iguales (coevaluación).

En este modelo competencial toma especial relevancia la evaluación en la que el alumnado es el principal implicado y protagonista, puesto que genera un fuerte estímulo para el aprendizaje, y favorece el aprendizaje desde la reflexión y valoración sobre las propias dificultades y fortalezas y la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

### 9.1.2. Criterios de calificación. Instrumentos y herramientas de evaluación.

E.D.M.N.		Instrumentos de evaluación	A1	A2	A3	A4
		Porcentaje de cada instrumento en la calificación	PRUEBA OBJETIVA	Participación y cuaderno	Portfolio individual	Práctica tipo EBAU
Número criterio esp.	Número del criterio de evaluación	60%	10%	10%	20%	
ComEs 1	C.Eva. 1.1	4	0,65	0,63	1,3	
	C.Eva. 1.2	2	0,25	0,31	0,3	
ComEs2	C.Eva. 2.1	2	0,25	0,31	0,3	
	C.Eva. 2.2	2	0,25	0,31	0,3	
	C.Eva. 2.3	4	0,65	0,63	1,4	
ComEs3	C.Eva. 3.1	5,3	0,95	0,94	2	
	C.Eva. 3.2	4	0,65	0,63	1,3	
	C.Eva. 3.3	2	0,25	0,31	0,3	
	C.Eva. 3.4	4	0,6	0,63	1,3	
ComEs4	C.Eva. 4.1	2	0,25	0,31	0,3	
	C.Eva. 4.2	5,3	0,95	0,94	2	
	C.Eva. 4.3	4	0,6	0,63	1,3	
ComEs5	C.Eva. 5.1	6,3	1,55	1,25	3	
	C.Eva. 5.2	5,1	0,95	0,94	2	
	C.Eva. 5.3	4	0,6	0,63	1,4	
	C.Eva. 5.4	4	0,6	0,63	1,5	
<b>TOTALES</b>		<b>60</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>20</b>	

<b><i>Crterios de evaluaci3n</i></b>	<b><i>Peso CE</i></b>	<b><i>Contenidos de materia</i></b>	<b><i>Instrumento de evaluaci3n</i></b>	<b><i>SA</i></b>
1.1 Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la econom3a actual, reconociendo el poder de transformaci3n que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovaci3n y la digitalizaci3n. (CCL2, CD2 CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CE1, CE2)	6,58	- Perfil de la persona emprendedora. Autoconfianza, autoconocimiento, empat3a, perseverancia. T3cnicas de diagn3stico de debilidades y fortalezas.  - Creatividad, ideas y soluciones. Pensamiento de dise1o (Design thinking) y otras metodolog3as de innovaci3n 3gil.	-Prueba escrita  -Participaci3n y cuaderno  -Portfolio individual  -Pr3ctica tipo EBAU	<i>Las SA planteadas vienen reflejadas en anexos.</i>
1.2 Analizar el papel de la I+D+i en el desarrollo social y empresarial,	2,86	- Estrategias de gesti3n de la incertidumbre y	-Prueba escrita	<i>Las SA planteadas</i>

identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía. (CCL2, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CE1, CE2)		toma de decisiones en contextos cambiantes.  - Creatividad, ideas y soluciones. Habilidades sociales.	-Participación y cuaderno  -Portfolio individual  -Práctica tipo EBAU	<i>vienen reflejadas en anexos.</i>
2.1 Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno y a las exigencias del mercado, investigando el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial. (CCL3, CPSAA5, CC4, CE1)	2,86	- Gestión de emociones. Estrategias de gestión de la incertidumbre y toma de decisiones en contextos cambiantes.  - Creatividad, ideas y soluciones. Habilidades sociales.	-Prueba escrita  -Participación y cuaderno  -Portfolio individual  -Práctica tipo EBAU	<i>Las SA planteadas vienen reflejadas en anexos.</i>
2.2 Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan, relacionando con cada una	2,86	- Los equipos en las empresas y organizaciones.	-Prueba escrita	<i>Las SA planteadas vienen</i>



de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital. (CCL2, CCL3, CD1)		Estrategias ágiles de trabajo en equipo.  - Estrategias de exploración del entorno. Búsqueda y gestión de la información.	-Participación y cuaderno  -Portfolio individual  -Práctica tipo EBAU	<i>reflejadas en anexos.</i>
2.3 Identificar y analizar las características del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad, explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad. (CCL2, CCL3, STEM4, CPSAA2, CPSAA5, CC4, CE1)	6,68	- Comunicación, motivación, negociación y liderazgo. Habilidades sociales.  - Estrategias ágiles de trabajo en equipo.	-Prueba escrita  -Participación y cuaderno  -Portfolio individual  -Práctica tipo EBAU	<i>Las SA planteadas vienen reflejadas en anexos.</i>
3.1 Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades	9,19	- Los equipos en las empresas y organizaciones.	-Prueba escrita	<i>Las SA planteadas vienen</i>

actuales, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo. (STEM2, STEM4, CC3, CE1, CCEC4.1)		<p>Estrategias ágiles de trabajo en equipo.</p> <p>- Estrategias de exploración del entorno. Búsqueda y gestión de la información.</p>	<p>-Participación y cuaderno</p> <p>-Portfolio individual</p> <p>-Práctica tipo EBAU</p>	<i>reflejadas en anexos.</i>
3.2 Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, analizando a partir de ellas, las decisiones de planificación, gestión y optimización de actividades, recursos y asociaciones clave del modelo de negocio. (CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4)	6,58	<p>- El entorno social, cultural y ambiental desde una perspectiva económica.</p> <p>- Economía regional y el entorno de Castilla y León. Análisis sectorial.</p>	<p>-Prueba escrita</p> <p>-Participación y cuaderno</p> <p>-Portfolio individual</p> <p>-Práctica tipo EBAU</p>	<i>Las SA planteadas vienen reflejadas en anexos.</i>
3.3 Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, definiendo el soporte necesario para hacer realidad el	2,86	- Del reto al prototipo. Desarrollo ágil de producto. Técnicas y	<p>-Prueba escrita</p> <p>-Participación y cuaderno</p>	<i>Las SA planteadas vienen reflejadas en anexos.</i>

modelo de negocio. (CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4)		<p>herramientas de prototipado rápido.</p> <p>- Validación y testado de prototipos. Innovación ágil.</p>	<p>-Portfolio individual</p> <p>-Práctica tipo EBAU</p>	
3.4 Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y fuentes de ingresos del modelo de negocio. (CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CCEC4.1)	6,53	<p>- Estrategias eficaces de diseño y ejecución. Métodos de análisis de la competencia.</p> <p>- La realidad económico-empresarial de Castilla y León. La visión emprendedora en Castilla y León. Índice GEM.</p>	<p>-Prueba escrita</p> <p>-Participación y cuaderno</p> <p>-Portfolio individual</p> <p>-Práctica tipo EBAU</p>	<p><i>Las SA planteadas vienen reflejadas en anexos.</i></p>
4.1 Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de	2,86	<p>- El reto o desafío como objetivo. Planificación,</p>	<p>-Prueba escrita</p>	<p><i>Las SA planteadas</i></p>

<p>toma de decisiones a partir de la información obtenida, tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas. (CCL1, CCL3, CD3, CPSAA4, CE2)</p>		<p>gestión y ejecución de un proyecto emprendedor.</p> <p>- Los equipos en las empresas y organizaciones.</p> <p>Recursos financieros a corto y largo plazo.</p>	<p>-Participación y cuaderno</p> <p>-Portfolio individual</p> <p>-Práctica tipo EBAU</p>	<p><i>vienen reflejadas en anexos.</i></p>
<p>4.2 Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la transmisión de la misma a otros. (CCL1, CCL3, CP1, CD3, CCEC4.1, CCEC4.2)</p>	<p>9,19</p>	<p>- Las finanzas personales y del proyecto emprendedor.</p> <p>Fuentes y control de ingresos y gastos.</p>	<p>-Prueba escrita</p> <p>-Participación y cuaderno</p> <p>-Portfolio individual</p> <p>-Práctica tipo EBAU</p>	<p><i>Las SA planteadas vienen reflejadas en anexos.</i></p>
<p>4.3 Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo utilizando</p>	<p>6,53</p>	<p>- La organización y gestión de las entidades</p>	<p>-Prueba escrita</p>	<p><i>Las SA planteadas</i></p>

<p>las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a los demás con la propuesta de valor presentada. (CCL1, CCL3, CP1, CP2, CD3, CCEC4.1, CCEC4.2)</p>		<p>emprendedoras. Funciones de la empresa.</p>	<p>-Participación y cuaderno  -Portfolio individual  -Práctica tipo EBAU</p>	<p><i>vienen reflejadas en anexos.</i></p>
<p>5.1 Validar la propuesta del modelo de negocio diseñado dentro de un contexto determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, comprendiendo todo el proceso llevado a cabo y aplicando técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial. (STEM1, STEM2, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE1, CE2, CE3)</p>	<p>12,1</p>	<p>- Estrategias de exploración del entorno. Búsqueda y gestión de la información.  - Estrategias eficaces de diseño y ejecución.</p>	<p>--Prueba escrita  -Participación y cuaderno  -Portfolio individual  -Práctica tipo EBAU</p>	<p><i>Las SA planteadas vienen reflejadas en anexos.</i></p>

<p>5.2 Determinar provisionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado. (STEM1, STEM2, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE2, CE3)</p>	<p>8,99</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentación e introducción del prototipo en el entorno.</li> <li>-Estrategias de difusión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Prueba escrita</li> <li>-Participación y cuaderno</li> <li>-Portfolio individual</li> <li>-Práctica tipo EBAU</li> </ul>	<p><i>Las SA planteadas vienen reflejadas en anexos.</i></p>
<p>5.3 Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas. (STEM1, STEM2, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE2, CE3)</p>	<p>6,63</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El reto o desafío como objetivo. Del reto a la idea de un proyecto emprendedor.</li> <li>- La realidad económico-empresarial de Castilla y León.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Prueba escrita</li> <li>-Participación y cuaderno</li> <li>-Portfolio individual</li> <li>-Práctica tipo EBAU</li> </ul>	<p><i>Las SA planteadas vienen reflejadas en anexos.</i></p>
<p>5.4 Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el</p>	<p>6,7</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El entorno económico-empresarial. Los agentes económicos y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Prueba escrita</li> </ul>	<p><i>Las SA planteadas vienen</i></p>

<p>balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados. (STEM1, STEM2, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE2, CE3)</p>		<p>el flujo circular de la renta.</p>	<p>-Participación y cuaderno</p> <p>-Portfolio individual</p> <p>-Práctica tipo EBAU</p>	<p><i>reflejadas en anexos.</i></p>
--	--	---------------------------------------	--	-------------------------------------

## 9.2 Proceso de enseñanza.

El profesor llevará a cabo la evaluación de los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de objetivos educativos del currículo y con los resultados del alumnado, con el objetivo de contribuir a mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Se analizará el estado de cada grupo mensualmente teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

	1	2	3	4	5
Cumplimiento de los objetivos seleccionados					
Validez de la selección de contenidos					
Adecuación de la secuenciación de contenidos					
Idoneidad de la metodología					
Idoneidad del sistema de evaluación utilizado					
Adecuación del libro de texto					

## 9.3 Criterios de calificación en la evaluación final y la extraordinaria

La calificación final surgirá de la media de la nota obtenida en las tres evaluaciones. Si los alumnos no llegaran al 5 en esa media, tendrán opción a una prueba final que consistirá en la entrega de los trabajos no realizados y una prueba objetiva escrita de carácter competencial en la que se examinarán de los criterios de evaluación no superados.



En el caso de obtener una evaluación negativa en esa prueba final, el alumno tendrá opción de realizar una prueba extraordinaria que consistirá en la realización de un proyecto (40%) y una prueba objetiva escrita de carácter competencial (60%). La prueba se realizará en el momento que determine la administración.

En caso de que, excepcionalmente, a algún alumno se le libere de parte de la materia, el profesor lo dejará por escrito en el Departamento para que lo conozcan todos los miembros del mismo y se lo dará a conocer a los alumnos en el Plan de Refuerzo y Recuperación que, preceptivamente, se entregará a todos los alumnos.

## 10. ANEXOS

---

### ANEXO I. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: MI EMPRESA.

---

Unidad Temporal de trabajo

S.A.: MI EMPRESA

PRODUCTO FINAL: PRESENTACIÓN

---

FASE DE MOTIVACIÓN

### PARTE 1. CONOCIMIENTOS PREVIOS.

## **Emprendimiento inclusivo**

Un grupo de jóvenes con diversidad funcional que residían en Valencia estaban cansados de sentirse excluidos del mercado laboral. A pesar de tener habilidades y talentos, encontraron que, a menudo, se les negaba la oportunidad de trabajar debido a prejuicios y barreras de accesibilidad.

Un día decidieron unirse para crear su propia empresa. Sabían que no sería fácil, pero estaban decididos a demostrar que las personas con distintas capacidades pueden ser empresarias exitosas.

Se unieron a una organización que se enfocaba en el emprendimiento inclusivo y que les brindó capacitación y apoyo técnico para el desarrollo de su empresa. A través de esta organización también recibieron financiamiento para adquirir los equipos y materiales necesarios para ponerla en marcha.

La empresa que fundaron se centró en la producción de tecnología asistencial para personas con diversidad funcional: desde productos de asistencia básicos, como bastones, hasta dispositivos de alta tecnología, como exoesqueletos y prótesis avanzadas. Además, decidieron incluir en su equipo de trabajo a otras personas con diversidad funcional, ofreciéndoles empleo y la oportunidad de desarrollar sus habilidades y talentos.

Con el tiempo, la empresa de tecnología asistencial se convirtió en un éxito rotundo. Los jóvenes no solo habían logrado establecer una empresa exitosa, sino que también habían demostrado que las personas con distintas capacidades pueden ser empresarias y contribuir al desarrollo económico y social.

Además, su empresa había mejorado significativamente la calidad de vida de muchas personas con diversidad funcional al proporcionarles dispositivos de alta tecnología que les permitían tener mayor independencia y autonomía. A través de su emprendimiento inclusivo, estos jóvenes no solo se habían empoderado a sí mismos, sino que también habían logrado mejorar la vida de muchas otras personas.

1. ¿Qué barrera crees que se encontraron estas personas a la hora de emprender?
2. ¿Piensas que pudieron entablar alianzas fácilmente?
3. ¿Por qué consideras que a la sociedad le cuesta tanto apostar en el mundo laboral por las personas con distintas capacidades?

## FASE DE DESARROLLO

### PARTE 2. LA PERSONA EMPRENDEDORA.

<https://www.youtube.com/watch?v=nnDOv0EHFBI>

#### Actividad 2.1.

Haz un esquema de las Dificultades del emprendimiento.



## **Actividad 2.2.**

1. ¿Podrías diferenciar la figura de la persona emprendedora de la knowmad?
2. ¿Qué ventajas e inconvenientes consideras que tienen las personas knowmads?

## **PARTE 3. MUJER, EMPRENDIMIENTO E INCLUSIÓN.**



### Actividad 3.1.

Debate en gran grupo sobre la dificultades de la mujer emprendedora, ¿Son reales? ¿Son conscientes de que son reales?

**Actividad 3.2.**

**Premio Nobel de economía a una**



**mujer**



## PARTE 4. EL EMPRESARIO Y LA EMPRESARIA.



#### **Actividad 4.1.**

1. ¿Identifica diferentes empresarios de tu entorno. ¿
2. ¿Ahora que los tienes identificados, sabrías decir que funciones cumple?

#### **Actividad 4.2.**

Elige un empresario de la zona para el trabajo final, analiza si realiza o no las funciones vistas en clase, destaca cual te llama mas la atención.

### **PARTE 5. EL ENTORNO DE LA EMPRESA.**

#### **5.1. ENTORNO ESPECÍFICO.**

## A. Entorno específico (microentorno)

El entorno específico, o microentorno, comprende aquellos factores que inciden de manera directa en el negocio y sobre los cuales la empresa puede llegar a tener cierto control.

A continuación, vemos algunos ejemplos:

### Clientes

Los clientes son quienes consumen los bienes o servicios ofrecidos por la empresa. Las condiciones de estos sobre la empresa están relacionadas con su número y características.

### Competidores

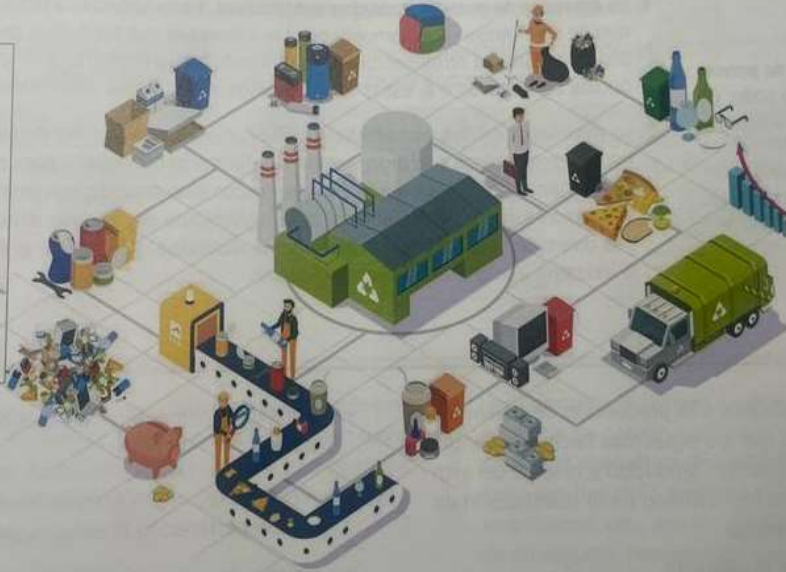
Para una empresa, es esencial conocer el número de competidores y su comportamiento, pues sus decisiones se pueden ver condicionadas por las actuaciones de la competencia.

### Entidades financieras

Es un elemento fundamental para el crecimiento de las empresas. En este ámbito, las entidades financieras tienen un poder sobre las empresas al que estas deben saber adaptarse.

### Mercado laboral

Es importante que la empresa tenga la capacidad para escoger el capital humano más adecuado para su organización basándose en la disponibilidad, la formación y el coste.



### Proveedores

Son los que aportan las materias primas y otros recursos necesarios para fabricar los productos. El poder de los proveedores es determinante para la empresa, ya que la capacidad de ellos de imponer unos precios más o menos elevados incide directamente en los resultados del negocio.

### Intermediarios o distribuidores

Se encargan de hacer llegar los productos desde los fabricantes hasta los minoristas. Son muy importantes, porque, por una mala gestión de su trabajo, como no cumplir con los plazos de entrega establecidos, se puede perder el cliente.

## Actividad 5.1.1.

Cinco fuerzas de Porter, elabora este esquema sobre la empresa de tu zona que has escogido.

## 5.2. ENTORNO GENERAL.

**B. Entorno general (macroentorno)**

Por otro lado, el entorno general, o macroentorno, se compone de los factores externos a la empresa y sobre los que no tiene control. Seguidamente, se muestran los diversos factores que inciden en el entorno macroeconómico:

**Políticos.** Los procedimientos y decisiones que toman los Gobiernos y que pueden afectar positiva o negativamente a la empresa.

**Económicos.** Comprende la situación general de la economía. Se contemplan indicadores macroeconómicos, como la inflación, los tipos de interés y el nivel de desarrollo del país, entre otros elementos.

**Socioculturales.** Elementos como el estilo de vida de la población, las costumbres y tradiciones, el nivel educativo o los hábitos de consumo.

**Tecnológicos.** Incluyen las innovaciones y avances tecnológicos que pueden influir en desarrollo de la actividad de una empresa.

**Ecológicos.** Los aspectos medioambientales en los que puede incidir la actividad de una empresa: los niveles de contaminación, las prácticas sostenibles, el cambio climático...

**Legales.** La localización de una empresa comporta una serie de leyes y normativas a las cuales se debe ceñir para desarrollar la actividad.



### Actividad 5.1.

Elabora un análisis PESTEL sobre la empresa elegida de la zona.

## 5.2. RESPONSABILIDAD SOCIAL.

### Actividad 5.2.1.

1. La siguiente imagen nos muestra los ODS de la agenda 20-30, tu empresa ¿ya trabaja en alguno?
2. ¿Podría trabajar en algún otro.?



FASE PRODUCTO FINAL Y SU DIFUSIÓN.

## **PARTE 6. PRODUCTO FINAL.**

Elabora en grupo de 4 una exposición donde se expliquen los 4 puntos tratados a lo largo de la unidad de trabajo.

Recuerda que los puntos 3 y 4 son sobre una empresa de tu zona.



## PRIMERA PARTE: Más teórico

- Características del emprendedor.  
Describe alguna de ellas, pon ejemplo de algún emprendedor que destaque con ella.
- Características del empresario.  
Describir las más significativas.
- + Comparación entre ambas figuras.
- + Descripción y ejemplos de nuevas figuras.

## SEGUNDA PARTE: Techo de cristal.

- Investigación sobre el concepto "Techo de Cristal".
- "Mujer emprendedora", dificultades, referentes,....
- Breve ejemplo de "Mujer Emprendedora".

# Emprendimiento

## TERCERA PARTE: Entorno.

- Escoge una de las empresas de tu zona, debes estudiar su entorno:
- Entorno específico (microentorno) , utiliza el gráfico de las cinco fuerzas de Porter, para conocerlo mejor.
  - Entorno general (macroentorno), en este caso debes analizarlo con el análisis PESTEL.

## CUARTA PARTE: Responsabilidad

- Social.** ¿La empresa elegida tiene un plan activo en cuanto a la responsabilidad social? ¿Cual?
- ¿Podría tomar alguna medida más, según tu punto de vista?
- Identifica alguna actuación que se identifique o se relacione con los ODS.

---

## ACTIVIDADES DE REFUERZO

---

### **Actividad refuerzo 1.**

1. De todas las características que debe poseer una persona emprendedora, ¿Cuál te parece más importante? Justifica tu respuesta.
2. Compara el concepto de empresario según las teorías de Schumpeter y de Knight. ¿Cómo justifican ambos las teorías del beneficio?

---

### **ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN**

---

### **Actividad ampliación 1.**



## ¿Hacia dónde va el mundo empresarial? ✱

A. Smith y D. Ricardo empezaron a hablar de la figura del empresario capitalista. Años más tarde, A. Marshall destacó la figura del empresario como figura organizativa y, posteriormente, J. A. Schumpeter destacó su función como persona innovadora. Hoy día, empezamos a hablar de empresarias y empresarios, pero, aun así, se observa que en la sociedad actual las empresarias siguen sufriendo lo que se conoce como **techo de cristal**.

A lo largo de los años, son muchas las personas que han ido emprendiendo y generando nuevas oportunidades de negocio, pero a otras les ha tocado emprender por accidente debido a su situación personal.

Otra de las figuras que está emergiendo con mucha fuerza en el mundo empresarial es la de los *knowmads*, que están generando un nuevo modo de comprender la articulación del mercado laboral.

Las preguntas que debe hacerse la sociedad actual es ¿en qué direcciones está cambiando el mundo laboral? ¿Todas las personas tienen las mismas oportunidades ahora? Son muchas las mujeres que encuentran dificultades para emprender y son muchos los colectivos que ven cómo las oportunidades de poner en marcha un negocio no son las mismas para ellos que para otras personas, de ahí que el trabajo del pensamiento crítico y la aparición de nuevas figuras en el mercado laboral resulte esencial para que este cambie y evolucione de forma constante para adaptarse a las necesidades de la sociedad de hoy.

Las empresas ya no buscan únicamente maximizar su beneficio económico, sino que también trabajan para maximizar el beneficio social. Para ello, utilizan como herramientas la RSC y el balance social y, gracias a ello, no solo pueden mejorar la imagen del empresario o de la empresaria, sino que logran mejorar la imagen de la empresa y consiguen ayudar a la sociedad en general.



### CUESTIONES

1. Según Schumpeter, ¿hasta cuándo deben inventar e innovar los empresarios? ¿Cómo puedes relacionar esto con lo que sostenía I. M. Kirzner al respecto de que el empresario es un descubridor de oportunidades?
2. ¿A qué se refiere la expresión «emprender por accidente»? ¿Qué dificultades pueden encontrarse las personas que emprenden de esta manera?
3. ¿Quiénes son los *knowmads*? ¿Qué características tienen? ¿Cómo están cambiando el mercado laboral?
4. ¿Qué significan las siglas RSC? ¿Cuáles son los elementos en los que debe centrarse la empresa para trabajar su RSC?

**ANEXO II. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: R.R.H.H.**

---

**Unidad Temporal de trabajo**

**S.A.: LOS R.R.H.H.**

**PRODUCTO FINAL: OFERTA DE TRABAJO**

---



## ¿Realmente vivimos en una sociedad inclusiva e igualitaria?

Daniel es una persona de 21 años con diversidad funcional intelectual. Estudió la Educación Secundaria Adaptada en un centro educativo que aplicaba **políticas de inclusión**, es decir, que facilitaba que pudiera ir a clase con el resto de sus amigos y amigas y que ponía a su disposición los medios necesarios para tener un buen proceso de aprendizaje.

Al terminar sus estudios de Secundaria, Daniel decidió seguir formándose y preparándose para trabajar, ya que quería acceder al mundo laboral, igual que habían hecho sus padres y su hermana para no tener que depender de nadie en el futuro. Gracias al apoyo de su familia y de su entorno, había desarrollado mucho su fuerza de voluntad y su capacidad de superación.

Decidió entonces apuntarse a todos los cursos de formación relacionados con el trabajo de auxiliar administrativo que ofrecía el Servicio Público de Empleo Estatal. Realizó varias prácticas asociadas a estos cursos de formación, pero no consiguió trabajo. No obstante, no se desanimó y siguió buscando empleo y acudiendo a nuevas ofertas de trabajo. A lo largo de ese tiempo de búsqueda, Daniel desarrolló muchas habilidades sociales y adquirió una gran capacidad de búsqueda de información por Internet, así como del uso de los programas informáticos más habituales.

Un día recibió una oferta para unas prácticas en una gran empresa dedicada a decoración y venta de muebles. Estuvo varios meses trabajando allí. Aunque los inicios fueron duros, los responsables del departamento de personal de la empresa comprobaron que, más allá de su diversidad, Daniel contaba con muchas capacidades, habilidades y competencias que había adquirido a lo largo de sus años de formación y búsqueda, y que esas destrezas eran las que podrían hacer de él un gran trabajador.

Actualmente, Daniel forma parte de la plantilla de esa empresa, donde se encarga de ayudar a los clientes de mayor edad, afectados por la brecha tecnológica, a realizar sus pagos en las cajas automáticas y en su proceso de compra.

REFLEXIONA:

1. ¿Qué crees que falla en la sociedad actual en relación con el tratamiento de la diversidad en el mundo laboral? ¿Qué harías para mejorarla?
2. ¿Has oído hablar alguna vez de campañas de sensibilización? ¿Para qué crees que sirven?
3. ¿Qué cualidades destacarías de Daniel? ¿Qué crees que puedes aprender de él?

## FASE DE DESARROLLO

## FAG

---

### ÍNDICE

**1.INTRODUCCIÓN.** \_\_\_\_\_ **27**

1.1 Título y justificación. \_\_\_\_\_ 27

1.2. Contextualización. _____	25
1.3. Objetivos. _____	25
1.3.1 Objetivos de etapa. _____	30
1.3.2 Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa _____	27
<b>2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES. _____</b>	<b>31</b>
2.1 COMPETENCIAS _____	31
2.1.1 Competencias clave. _____	31
2.1.2 Contribución de las competencias clave. _____	30
2.1.3. Competencias específicas. _____	36
2.1.4. Relación de competencias y descriptores operativos. _____	40
2.2. CONTENIDOS _____	40
2.2.1 Contenidos transversales e interdisciplinariedad. _____	43
<b>3. METODOLOGÍA _____</b>	<b>44</b>
3.1. Principios metodológicos. _____	44
3.1.1 Principios metodológicos de la etapa. _____	45
3.1.2. Estilos de enseñanza. _____	46
3.2. Métodos pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza. _____	47
3.2.1. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios. _____	48
<b>4. SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN _____</b>	<b>53</b>

<b>5. MATERIALES Y RECURSOS</b>	<b>54</b>
5.1. Actividades.	52
<b>6. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.</b>	<b>58</b>
<b>7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES</b>	<b>59</b>
<b>8. ATENCIÓN A LAS NECESIDADES INDIVIDUALES</b>	<b>57</b>
8.1. Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.	58
8.2. Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:	60
<b>9 EVALUACIÓN.</b>	<b>62</b>
9.1. Proceso de aprendizaje.	62
6.1.1. Criterios de evaluación.	62
9.1.2. Criterios de calificación. Instrumentos y herramientas de evaluación.	66
9.2. Proceso de enseñanza.	12
9.3. Criterios de calificación en la evaluación final y la extraordinaria	13
<b>10. ANEXOS</b>	<b>13</b>
ANEXO 1. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE.: PROYECTO DE EMPRESA.	13



# 1.INTRODUCCIÓN.

---

## 1.1 Título y justificación.

La sociedad actual, en constante cambio, requiere de ciudadanos competentes para desenvolverse en entornos líquidos y volátiles en los que el riesgo y el fallo siempre están presentes. Aprender a moverse con soltura y con la seguridad suficiente en entornos inciertos, permitirá al alumnado desarrollar su mentalidad de crecimiento y progresar como ciudadanos autónomos para enfocar su desarrollo personal y profesional. Además, los alumnos deben prepararse para el acceso al mundo laboral, siendo capaces de aplicar técnicas básicas de gestión empresarial.

La formación que esta materia aporta animará al alumnado a buscar oportunidades e ideas innovadoras, que contribuyan a satisfacer las necesidades que detecten en el entorno, y al desarrollo de proyectos emprendedores que mejoren el bienestar de la sociedad.

Fundamentos de Administración y Gestión es una materia optativa, totalmente práctica y competencial, que permite poner al alumnado ante retos vitales y profesionales como pueden ser: el autoconocimiento, el desarrollo de las habilidades blandas y la aproximación al mundo empresarial simulado, mediante el desarrollo de un proyecto emprendedor vinculado con la economía local que tenga en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

Esta materia se plantea como optativa para el alumnado matriculado en bachillerato. Dará respuesta educativa a quienes deseen seguir estudiando, tanto grados universitarios como ciclos formativos, ya que contribuirá a la consecución de los objetivos de etapa. También les capacitará para determinar y localizar las oportunidades de negocio, que les permitan desarrollar una idea emprendedora, diseñar un proyecto empresarial y ponerlo en marcha

creando empleo y contribuyendo al bienestar social desde el respeto a la ética empresarial y al entorno.

La conceptualización y características de la materia FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN se establecen en el anexo III del *Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León*.

## **1.2. Contextualización.**

El I.E.S. Merindades de Castilla se ubica en una zona rural, en Villarcayo. El centro tiene una capacidad de 250 300 alumnos (2/3 líneas en la E.S.O.O) (2 líneas en la etapa de Bachillerato.) además de los 60 80 alumnos de FP. La gran mayoría de los alumnos del centro se incorporan en el primer curso de la etapa de la E.S.O y continúan hasta el bachillerato o por la FP. En la etapa de bachillerato este centro recibe los alumnos de Espinosa de los Monteros ya que no dispone de la etapa de Bachillerato. Las familias son muy variadas, clase media-baja y clase medias. Podemos encontrarnos con un pequeño porcentaje de alumnos venidos de distintas partes del mundo y que poco a poco se incorporan al instituto (alumnado heterogéneo).

En concreto, el grupo de 2º de Bachillerato de Fundamentos de Administración y Gestión de humanidades está formado por 8 alumnos. De estos 10 alumnos ninguno es repetidor.

## **1.3. Objetivos.**

Según el artículo 2 del Real Decreto 243/2022 de 5 de abril se entiende por “objetivos” los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado para finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de competencias clave.



La materia de Fundamentos de administración y gestión persigue un objetivo principal: capacitará para determinar y localizar las oportunidades de negocio, que les permitan desarrollar una idea emprendedora, diseñar un proyecto empresarial y ponerlo en marcha creando empleo y contribuyendo al bienestar social desde el respeto a la ética empresarial y al entorno.

### 1.3.1 Objetivos de etapa.

La materia fundamentos de administración y gestión permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de bachillerato, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos. El listado de los mismos que aparece a continuación, se extraen del Real Decreto 243/2022 del 5 abril, artículo 7.

- EE. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- FF. Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- GG. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- HH. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- II. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- JJ. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- KK. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- LL. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- MM. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- NN. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la

ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

- OO. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- PP. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- QQ. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- RR. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- SS. Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

Además en el **artículo 7 del** y en el Decreto 40/2022 de 29 de septiembre de **Castilla y León**, además se añaden los siguientes **objetivos de etapa**:

- G. Investigar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.
- H. Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo y mejorándolo, y apreciando su valor y diversidad.
- I. Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación, mejora y evolución de su sociedad, de manera que fomente la investigación, eficiencia, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno.

### 1.3.2 Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa

La materia fundamentos de administración y gestión permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de bachillerato, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

La trascendencia que tiene la actividad económica, los diferentes sistemas económicos o el papel del sector público a través de sus políticas económicas permitirán afianzar en el alumnado una conciencia cívica responsable y el ejercicio de una ciudadanía democrática.

El estudio del funcionamiento de los mercados, en especial el mercado de trabajo, observando las diferencias existentes en el empleo y en los salarios por razón de género, edad,

nacimiento u otras existentes, o el estudio de las aportaciones de los economistas relevantes tanto de hombres como mujeres, permitirá valorar críticamente las desigualdades existentes entre sus derechos y oportunidades.

La referencia constante a la actualidad a través de los diferentes medios de comunicación como herramienta de conocimiento y como fuente de información con sentido crítico y responsable, además de fomentar el hábito lector permitirá en el alumnado desarrollar la expresión oral y escrita y el uso adecuado y responsable de las tecnologías de la información y la comunicación.

Estudiar desde un punto de vista económico los grandes retos contemporáneos ayuda al alumnado a comprender mejor el comportamiento individual y colectivo y a promover actitudes críticas y éticas orientadas a tomar decisiones financieras, económicas y ambientales informadas.

La aplicación del método científico en ciencias sociales, a través de pequeñas investigaciones de ámbito local, permitirá la aplicación práctica de los conocimientos de la materia, así como el desarrollo de la sensibilidad artística y literaria a través de diferentes creaciones y/o presentaciones.

Por las características, contenido y metodología de la materia Economía, es significativa su aportación al fomento del espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

## **2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES.**

---

### **2.1 COMPETENCIAS**

#### **2.1.1 Competencias clave.**

Las competencias clave son las siguientes: (art. 7 Decreto 40/2022 y anexo I)

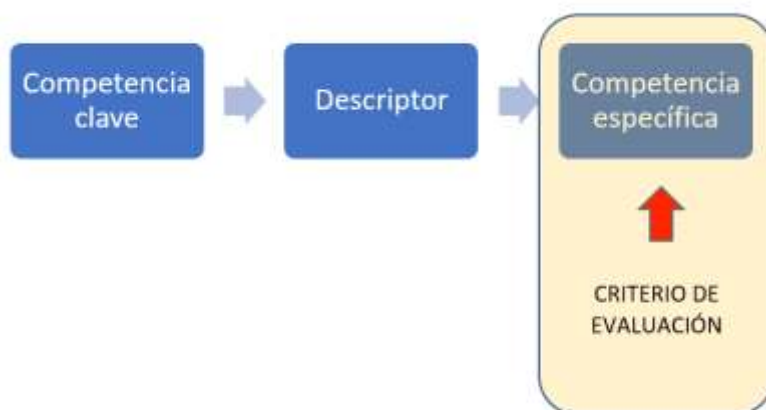
- a) Competencia en comunicación lingüística (CCL)**
- b) Competencia plurilingüe (CP)**
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)**
- d) Competencia digital (CD)**
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)**
- f) Competencia ciudadana (CC)**
- g) Competencia emprendedora (CE)**
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).**

El nivel de desarrollo de las competencias clave que el alumnado debe lograr al finalizar la etapa de bachillerato se identifica a partir de una serie de descriptores operativos que concretan y contextualizan la adquisición de cada una de estas.

Estos descriptores operativos fundamentan el resto de las decisiones curriculares, conectan las competencias clave con las competencias específicas, justifican las decisiones metodológicas de los docentes, fijan el diseño de situaciones de aprendizaje y referencian la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

Las competencias y los objetivos de la etapa están íntimamente relacionados. Se entiende que el dominio de cada una de ellas contribuye al logro de los objetivos y viceversa.

En el anexo I se definen cada una de las competencias clave, se identifican sus descriptores operativos y se determina la relación de estos con los objetivos de la etapa.



*Figura 1. Competencias y criterios de evaluación LOMLOE.*

### 2.1.2 Contribución de las competencias clave.

La finalidad más importante de todo sistema educativo es lograr que los jóvenes alcancen su máximo desarrollo integral, en un contexto de igualdad de oportunidades, adquiriendo las competencias que les permitan desenvolverse con garantías en la sociedad global de las próximas décadas.

De acuerdo con los principios rectores que inspiran la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, la educación se concibe como un aprendizaje permanente que se desarrolla a lo largo de la vida. Durante la enseñanza básica se ha procurado que el alumnado adquiera un grado de desarrollo adecuado de las competencias clave, de acuerdo con el Perfil de salida.

En consecuencia, el bachillerato, como enseñanza postobligatoria, representa la continuidad en ese proceso de adquisición de las competencias clave para el aprendizaje permanente que aparecen recogidas en los artículos 7 y 8, según lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto, 243/2022, de 5 de abril, a partir de las enunciadas en la Recomendación

del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias para el aprendizaje permanente.

Como **rasgos más importantes** de estas competencias, en relación con lo expresado en la citada Recomendación, podemos señalar que:

- No hay límites diferenciados entre las distintas competencias, sino que se solapan y entrelazan entre sí. Determinados aspectos en un ámbito apoyan la competencia en otro.
- No existe jerarquía alguna entre las competencias. Todas ellas se consideran igualmente importantes ya que cada una contribuye a una vida exitosa en la sociedad del conocimiento.
- Ninguna competencia se corresponde directa ni unívocamente con una única área. Las competencias pueden aplicarse en ámbitos muy distintos y en diversas combinaciones.
- Todas las competencias se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, y, a su vez, se desarrollan a partir de los aprendizajes que se produzcan en las mismas.
- Hay una serie de cuestiones que intervienen en las ocho competencias clave: el pensamiento crítico, la creatividad, la capacidad de iniciativa, la resolución de problemas, la evaluación del riesgo, la toma de decisiones y la gestión constructiva de los sentimientos.

Cada competencia clave integra tres dimensiones, la cognitiva, la instrumental y la actitudinal. La dimensión cognitiva de la competencia alude a conocimientos en forma de hechos y cifras, datos, ideas, teorías o conceptos ya establecidos que constituyen la información que el ser humano debe integrar y asimilar. Esta dimensión se identifica con el “saber”.

La dimensión instrumental de la competencia supone la habilidad para aplicar esos conocimientos en un quehacer concreto a través de operaciones que requieren ser interiorizadas mediante el entrenamiento. Esta dimensión se identifica con el “hacer”.

Por último, la dimensión actitudinal de la competencia, que integra valores, emociones, hábitos y principios, incorpora la mentalidad y disposición positiva para actuar o reaccionar en el desarrollo de las operaciones. Esta dimensión se identifica con el “querer”.

Existe, por tanto, una fuerte interrelación entre las tres dimensiones que integran cada competencia. Tal es así que los conceptos, los principios, los hechos (es decir, los

conocimientos) no se aprenden al margen de su uso, de su utilización y su aplicación (es decir, las destrezas). Al igual que tampoco se adquieren determinadas destrezas de no existir un conocimiento base. Tanto unos como otros aprendizajes estarán siempre condicionados por la influencia social y cultural, que determinarán el tercer componente, las creencias y valores del aprendiz. En la economía del conocimiento, memorizar hechos y procedimientos es importante, aunque no suficiente para el progreso y el éxito.

Las capacidades, como la resolución de problemas, el pensamiento crítico, la habilidad para cooperar, la creatividad, el pensamiento computacional o la autorregulación, son más esenciales que nunca en nuestra sociedad. Se trata de herramientas para lograr que lo que se ha aprendido funcione en tiempo real, para generar nuevas ideas, nuevas teorías, nuevos productos y nuevos conocimientos.

A partir del Marco de Referencia Europeo establecido en el anexo de la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018, y teniendo en cuenta el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, establecemos la siguiente conceptualización de las competencias clave para el aprendizaje permanente:

### **Competencia en comunicación lingüística (CCL).**

La competencia en comunicación lingüística es la habilidad de identificar, comprender, expresar, crear e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. hechos y opiniones de forma oral (escuchar y hablar), escrita (leer y escribir) o signada, mediante materiales visuales, sonoros o de audio y digitales en las distintas disciplinas y contextos. Esto implica interactuar eficazmente con otras personas, de manera respetuosa, ética, adecuada y creativa en todos los posibles ámbitos y contextos sociales y culturales, tales como la educación y la formación, la vida privada, el ocio o la vida profesional.

El desarrollo de esta competencia constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del aprendizaje posterior en todos los ámbitos del saber, y está vinculado a la reflexión acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos de cada área del conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la asignación para pensar y para aprender, además de hacer posible la dimensión estética del lenguaje y el disfrute de la cultura literaria.

### **Competencia plurilingüe (CP).**

La competencia en comunicación plurilingüe es la habilidad de utilizar distintas lenguas de forma adecuada y efectiva para el aprendizaje y la comunicación. En líneas generales, comparte las principales capacidades de la competencia en comunicación lingüística, es decir, identificar, comprender, expresar, crear e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral, escrita y signada en diversos contextos sociales y culturales de acuerdo con los deseos o las necesidades de cada cual.

Además, esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales. También implica aprovechar las experiencias propias para desarrollar que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la(s) lengua(s) materna(s), así como en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

### **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).**

De sus siglas en inglés “Science, Technology, Engineering & Mathematics”, la competencia STEM integra la comprensión del mundo, junto a los cambios causados por la actividad humana, utilizando el pensamiento y la representación matemática, los métodos



científicos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno a partir de la responsabilidad de cada individuo como ciudadano.

Así, la competencia matemática es la habilidad de desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos, junto a sus herramientas de pensamiento y representación, al objeto de describir, interpretar y predecir distintos fenómenos que permitan resolver problemas en situaciones cotidianas.

La competencia en ciencia es la habilidad de comprender y explicar el mundo natural y social utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación, la experimentación y la contrastación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para así poder interpretar, conservar y mejorar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias en respuesta a lo que se percibe como deseos o necesidades humanas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

### **Competencia digital (CD).**

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, seguro, crítico, saludable, sostenible y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, en el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la alfabetización mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la propiedad intelectual, la privacidad, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

### **Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).**

La competencia personal, social y de aprender a aprender es la habilidad de reflexionar sobre uno mismo, gestionar el tiempo y la información eficazmente, colaborar con otros de forma constructiva, mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje y la carrera propios. Incluye la habilidad de hacer frente a la incertidumbre y la complejidad, adaptarse a los cambios, iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, contribuir al propio bienestar físico y emocional, conservar la salud física y mental, y ser capaz de llevar una vida saludable y orientada al futuro, expresar empatía y gestionar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

### **Competencia ciudadana (CC).**

La competencia ciudadana es la habilidad de actuar como ciudadanos responsables y participar plenamente de forma responsable y constructiva en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y fenómenos básicos relativos al individuo, a la organización del trabajo, a las estructuras sociales, económicas, culturales, jurídicas y políticas, así como al conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso con la sostenibilidad, en especial con el cambio demográfico y climático en el contexto mundial.

### **Competencia emprendedora (CE).**

La competencia emprendedora es la habilidad de la persona para actuar con arreglo a oportunidades e ideas que aparecen en diferentes contextos, y transformarlas en actividades personales, sociales y profesionales que generen resultados de valor para otros. Se basa en la innovación, la creatividad, el pensamiento crítico y la resolución de problemas, en tomar la iniciativa, la perseverancia, la asunción de riesgos y la habilidad de trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa en la planificación y gestión de proyectos de valor financiero, social o cultural adoptando planteamientos éticos.

## **Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).**

La competencia en conciencia y expresión culturales implica comprender y respetar diferentes formas en que las ideas, las emociones y el significado se expresan de forma creativa y se comunican en las distintas culturas, así como a través de una serie de artes y otras manifestaciones culturales. Implica esforzarse por comprender, desarrollar y expresar las ideas propias y un sentido de pertenencia a la sociedad o de desempeñar una función en esta en distintas formas y contextos.

### **2.1.3. Competencias específicas.**

***1. Identificar los principales aspectos de la innovación, reconociendo el papel fundamental que desempeña en el proceso emprendedor y aplicando técnicas como la observación y la hibridación, para desarrollar un proyecto empresarial.***

Durante las últimas décadas ha ido creciendo el interés hacia la innovación como elemento fundamental de impulso al crecimiento. Tanto en el mundo académico como en el empresarial y político, se considera un elemento necesario para garantizar un crecimiento sostenible. Por ello, es imprescindible que el alumnado conozca su importancia en el conjunto de la economía, analice cuáles son los factores determinantes del grado de innovación, caracterice distintos tipos y reconozca diversas experiencias innovadoras, así como los riesgos que llevan aparejadas.

La innovación nace de una idea y se concreta a través de un proceso creativo en el proyecto emprendedor. Su origen puede ser variado, por ello es importante que el alumnado practique técnicas para generar y evaluar ideas.

Además, es relevante que los alumnos conozcan cómo desarrollar un proyecto de empresa, con repercusiones locales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CC4, CE1, CE3.

***2. Identificar y ser consciente de las principales decisiones que debe tomar el promotor de un proyecto empresarial, conociendo las posibles consecuencias de cada una de ellas, para aplicarlas a su propuesta de negocio.***

Hay una serie de estudios que el emprendedor debe hacer con anterioridad al momento de lanzarse a iniciar los numerosos y complicados trámites de puesta en marcha de un negocio. El más importante es la viabilidad económica.

El emprendedor debe tomar una serie de decisiones cruciales antes de comenzar con su proyecto de empresa: capacidad productiva, ubicación, recursos humanos a contratar, recursos materiales, intangibles, canales de distribución del producto o servicio, selección de las mejores herramientas de marketing y publicidad, o las fuentes de financiación más económicas y convenientes. Es necesario que el alumnado tenga en cuenta todas estas decisiones iniciales, y más importante aún, que sepa adoptar las más adecuadas en cada momento.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM1, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CC2, CE2, CE3.

***3. Reconocer e identificar las principales áreas funcionales del proyecto empresarial, analizando la organización interna de la empresa, la forma jurídica de su constitución, los recursos necesarios, los principales departamentos, así como el funcionamiento de los mismos, para tomar decisiones eficientes en todas ellas.***

Una vez que el alumnado ha tomado la decisión de llevar a cabo su proyecto empresarial, es momento de desarrollar su idea de negocio. Las empresas son sistemas formados y organizados por diferentes áreas departamentales relacionadas todas ellas y que buscan un fin último, la buena marcha del negocio.

Es necesario que los alumnos conozcan la estructura organizativa de la empresa, y que apliquen las herramientas y estrategias necesarias para su buen funcionamiento, y de esta forma conseguir el objetivo último de la misma. El alumnado desarrollará habilidades para

tomar decisiones en diferentes áreas y utilizará diferentes herramientas para llevar a cabo las principales funciones empresariales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM1, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CC2, CE3.

***4. Identificar y aplicar las principales normas básicas de fiscalidad y contabilidad empresarial, realizando supuestos básicos y reconociendo la responsabilidad de la empresa, para que el alumnado comprenda y sea capaz de realizar el proceso contable básico e integrar en él los tributos que afectan a las empresas.***

Una de las principales funciones de las empresas es facilitar información a diferentes agentes sociales como son los clientes, inversores, instituciones públicas y bancarias. Los alumnos deberán conocer y aplicar la legislación en materia contable. A través de sencillos supuestos de contabilidad aplicarán los conceptos básicos del Plan General de Contabilidad.

Debido a la trascendencia e importancia que la fiscalidad supone para la economía del país y de la región, es imprescindible que el alumnado tome conciencia de la responsabilidad fiscal que tienen los proyectos empresariales. Para ello es necesario que conozcan los principales impuestos que afectan a las empresas. Los alumnos serán capaces de reconocer la influencia de la tributación sobre la economía de su entorno.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CC2.

***5. Reconocer y desarrollar las habilidades básicas que debe tener un individuo en un proceso de comunicación escrita y oral, haciendo uso de ellas en presentaciones eficaces y de alto impacto, para dar a conocer sus propios proyectos de empresa.***

Los alumnos deben ser capaces de realizar presentaciones de sus proyectos de empresa, desarrollados delante de una audiencia, que les proporcione el feedback necesario para la primera valoración de los mismos. Para ello, conocerán las habilidades básicas de todo proceso de comunicación, trabajando los contenidos de manera práctica.

Se incluirán contenidos relacionados con nuevas formas de comunicación, adaptados a las necesidades del entorno, y en consonancia con lo que acontece en el mundo empresarial en la actualidad.

Además, se proporcionará al alumnado herramientas de presentación de proyectos, utilizando medios audiovisuales y tecnologías de la información y la comunicación, para realizar simulaciones reales que permitan alcanzar esta competencia esencial en su desarrollo personal y profesional.

Por último, se reflexionará sobre el uso de las redes sociales en el ámbito empresarial y se valorará la importancia de emplearlas de forma ética y responsable.

Esta competencia específica se relaciona con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA1.1, CE3, CCEC3.1

***6. Reflexionar sobre el sentido, alcance, diferenciación y efectos externos del proyecto emprendedor, concretando y analizando acciones locales de economía colaborativa y circular y empleando instrumentos de calidad diferenciada, como denominaciones de origen local e indicadores de calidad, para contribuir de la mejor manera posible al contexto global.***

Es fundamental presentar al alumnado la realidad local en la cual van a desarrollarse los proyectos emprendedores que puede poner en marcha en el futuro. Para ello debe reflexionar sobre el sentido, el alcance y la diferenciación de su proyecto.

Para encontrar encaje entre la idea y el contexto local, se presentará a los alumnos nuevos modelos de consumo/producción que les permitan aprovechar las oportunidades que ofrecen la economía colaborativa y la economía circular.

Enlazar una idea/proyecto con un territorio no es sencillo, para ello se insistirá en que los proyectos conecten con la singularidad del lugar, aprovechando instrumentos de calidad diferenciada disponibles en nuestro ordenamiento jurídico que permitan la retención del conocimiento y la fijación de la población.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM3, CD2, CPSAA4, CC4, CE1, CE2, CE3.

### 2.1.4. Relación de competencias y descriptores operativos.

## 2.2.

	Fundamentos de Administración y Gestión																																								
	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC			CE				CCEC										
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2			
Competencia Especifica 1			✓																																						
Competencia Especifica 2			✓						✓					✓													✓														
Competencia Especifica 3			✓						✓					✓													✓														
Competencia Especifica 4			✓						✓					✓													✓														
Competencia Especifica 5	✓		✓											✓	✓	✓	✓		✓																					✓	
Competencia Especifica 6			✓											✓																											

## CONTENIDOS

### A. La innovación e idea de negocio. El proyecto de empresa.

- El emprendedor. Habilidades blandas para emprender. Autodiagnóstico de actitudes emprendedoras.

- La innovación como fuente de desarrollo económico y generación de empleo. Importancia de la innovación. Factores determinantes de la innovación. La cultura de la innovación desde la perspectiva de la ciudadanía global.
- Técnicas de observación e investigación de necesidades no cubiertas en la localidad/región.
- Creatividad aplicada a la concreción de oportunidades de negocio en el contexto local. La búsqueda de soluciones creativas a las necesidades detectadas.
- La experiencia de usuario: comportamientos y valores esperados. Su influencia en el diseño de productos y servicios globales con valor local.
- Soluciones emprendedoras con valores de sostenibilidad: economía circular y/o economía colaborativa.
- El compromiso local del proyecto. Calidad diferenciada de los productos o servicios: denominación de origen e indicadores de calidad. Retornos en la economía local: consumo/producción responsable y consumo local y sostenible.
- Estructura y contenido del proyecto empresarial.

## **B. Decisiones para iniciar un proyecto emprendedor global en un contexto local.**

- El estudio del entorno y del mercado local. Mapa del entorno: tendencias, demanda y oferta. La curva de valor de la competencia en el contexto estudiado.
- La empresa global en el contexto local. Búsqueda de relevancia a nivel global y puesta en valor recursos locales.
- Elementos intangibles del proyecto emprendedor. El lienzo Misión-Visión- Valores y el código de responsabilidad social empresarial.
- Diseño de estrategia de marca sólida y concreción del nombre de la idea de negocio.



- Decisión de localización y diseño del punto de venta.
- Forma jurídica, principales trámites para iniciar un negocio. Los organismos de asesoramiento y ayuda para iniciar el proyecto emprendedor.

### **C. Estudio y diseño de las áreas funcionales de la empresa.**

- Área de aprovisionamiento: plan de compras y control de stocks. El pedido, albarán y factura. La hoja de cálculo como método de control de existencias.
- Área de fabricación. La cartera de productos con valor local. El diseño de productos de carácter circular.
- Área comercial y de marketing. Técnicas y aplicación de estudios de mercado. Comunicación comercial y atención al cliente. Responsabilidad en las acciones publicitarias. Análisis de anuncios publicitarios: plan de medios, publicidad en internet y redes sociales.
- Área de recursos humanos: búsqueda y selección de personal, trámites en la contratación, riesgos laborales y el organigrama interno.
- Área de contabilidad y fiscalidad: principales documentos contables, obligaciones contables y documentales de la empresa. El proceso contable básico. Liquidación de los impuestos básicos.
- Área de inversiones y financiación: evaluación de las diferentes inversiones que se pueden plantear. Selección de las fuentes de financiación más apropiadas. Finanzas sostenibles.

### **D. Comunicación y presentación del proyecto emprendedor.**

- Habilidades básicas de comunicación escrita, verbal y no verbal.
- La comunicación externa e interna en la empresa.

- Diseño de la narrativa del proyecto emprendedor.
- El diseño de un plan de comunicación en redes sociales como medio de comunicación empresarial con el mercado.
- Herramientas de presentación y defensa del proyecto empresarial.

### **2.2.1 Contenidos transversales e interdisciplinariedad.**

En Castilla y León tenemos en el art. 5 del Decreto 40/2022 recogidos los contenidos de carácter transversal:

1. En todas las materias de la etapa se trabajarán las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso responsable, así como la educación para la convivencia escolar proactiva orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza. *Nosotros lo haremos desde el uso de las TICs para buscar información y realizar actividades.*

2. Igualmente, desde todas las materias se trabajarán las técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales. Asimismo, se desarrollarán actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura, así como destrezas para una correcta expresión escrita. *Se recomendará la lectura de un libro a elección de varios, lo cual ayudará a los alumnos a mejorar su calificación.*

3. Los centros educativos fomentarán la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia. *Durante diferentes temas realizamos debates y diálogos para mejorar su competitividad.*

4. Asimismo, garantizarán la transmisión al alumnado de los valores y oportunidades de la Comunidad de Castilla y León como una opción favorable para su desarrollo personal y profesional.

## **Interdisciplinariedad**

La interdisciplinariedad puede entenderse como una estrategia pedagógica que implica la interacción de varias disciplinas. El aprendizaje interdisciplinar proporciona al alumnado oportunidades para utilizar conocimientos y destrezas relacionadas con dos o más materias. A su vez, le permite aplicar capacidades en un contexto significativo, desarrollando su habilidad para pensar, razonar y transferir conocimientos, procedimientos y actitudes de una materia a otra.

Las situaciones de aprendizaje planteadas, así como el desarrollo de las competencias específicas de esta materia, le permiten un carácter interdisciplinar muy enriquecedor. La materia Economía, por la transversalidad de sus contenidos, guarda una especial relación con Geografía, Historia del Mundo Contemporáneo y Matemáticas para las Ciencias Sociales, pero también con Filosofía, Lengua Castellana y Literatura y cualquier otra con la que se puedan plantear proyectos pedagógicos. Así, como veremos más adelante, vamos a realizar actividades con otros departamentos.

## **3. METODOLOGÍA**

---

### **3.1. Principios metodológicos.**

En atención a los principios pedagógicos, y como concreción de estos, en el anexo II.A se fijan los principios metodológicos comunes a toda la etapa. Estos principios guiarán a los docentes en la selección de metodologías que integren estilos, estrategias y técnicas de

enseñanza, tipos de agrupamientos y formas de organización del espacio y el tiempo, y recursos y materiales de desarrollo curricular adecuados, a fin de que el diseño y puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje permitan al alumnado movilizar los contenidos y alcanzar los aprendizajes esenciales.

### 3.1.1 Principios metodológicos de la etapa.

La etapa de bachillerato supone una fase más en la formación de la persona tras la culminación de la educación secundaria obligatoria, que aporta al estudiante una formación que le acompañará en su camino a la madurez y a la iniciación al tránsito a la vida adulta. Para el logro de la finalidad y los objetivos de la etapa de bachillerato se requiere una metodología didáctica que deberá estar fundamentada, como en el resto de las etapas educativas, en principios básicos del aprendizaje por competencias. Dicho modelo de educación por competencias tiene como fuentes últimas las Recomendaciones de la Unión Europea y las propias competencias clave, a su vez, se asientan en tres principios comunes para desarrollar en el alumnado: la actuación autónoma, la interacción con grupos heterogéneos y el uso interactivo de herramientas.

Por medio de una perspectiva inclusiva que tenga en cuenta la diversidad del alumnado se garantizará la personalización del aprendizaje que asegure la igualdad de oportunidades. Para ello, se dará respuesta a las dificultades que pudieran surgir y se facilitará el acceso al aprendizaje a través del diseño de situaciones de aprendizaje interdisciplinares que desplieguen en el aula un amplio abanico de estrategias, actividades, materiales y agrupamientos, favorezcan la implicación del alumnado y respeten y den respuesta a las necesidades a través de la aplicación de los principios de Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), consiguiendo el máximo desarrollo personal de todo el alumnado.

Los procesos de enseñanza-aprendizaje deben facilitar la construcción de aprendizajes significativos y funcionales. Es importante que cualquiera de las metodologías seleccionadas

por los docentes se ajuste al nivel competencial inicial del alumnado y se planifique la enseñanza de nuevos aprendizajes a partir de lo que el alumno sabe y es capaz de hacer, creando las condiciones para incorporarlos en la estructura mental del alumno, lo que permitirá que sean aprendizajes consolidados y no aprendizajes mera o esencialmente memorísticos.

El desarrollo del currículo requiere un enfoque globalizador e interdisciplinar que en la medida de lo posible tome como punto de partida temas de interés del alumnado, en torno a los cuales se articulen el conjunto de saberes curriculares, evitando de este modo la segmentación del aprendizaje y el conocimiento. En este sentido, se proporcionarán experiencias de aprendizaje basadas en la investigación, la reflexión y la comunicación, que favorezcan el desarrollo de la creatividad. Además, se favorecerá un aprendizaje contextualizado, que implique la participación de la comunidad educativa y el establecimiento de una comunicación activa con el contexto social, cultural y profesional.

Por otro lado, el proceso de aprendizaje favorecerá la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, la autonomía personal y el desarrollo de procesos de metacognición. En este sentido, se potenciará la resiliencia, la capacidad de adaptación, aprendiendo a afrontar situaciones de frustración, desarrollando la confianza en sí mismo, la gestión emocional, la escucha activa y el respeto de distintos puntos de vista o creencias de los demás.

El trabajo en equipo y la colaboración serán principios esenciales en el aprendizaje, que favorezcan en el alumnado el desarrollo de habilidades sociales para afrontar su preparación al ámbito profesional.

Del mismo modo, para abordar estos principios y enfoque de aprendizaje tiene especial trascendencia el trabajo en equipo del profesorado que garantice la coordinación entre los docentes de la misma etapa y facilite el aprendizaje interdisciplinar, así como la coordinación con los docentes de la etapa educativa anterior, favoreciendo la continuidad del proceso educativo del alumnado y una transición positiva.

### 3.1.2. Estilos de enseñanza.

Uno de los elementos clave en el modelo de enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación del alumnado, lo que implica un planteamiento del papel del alumnado, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje. La motivación se relaciona directamente con el rendimiento académico del alumnado, por lo que el profesorado deberá plantear actividades y tareas que fomenten esa motivación e implicación.

Por ello, conviene hacer explícita la utilidad del nuevo aprendizaje, tanto desde un punto de vista propedéutico como práctico y, en la medida de lo posible, el profesorado, más allá de ser mero transmisor de conocimiento, será el motor y la guía para crear condiciones que extrapolen y transfieran dicha utilidad a contextos diferenciados. También el profesorado fomentará el interés como paso inicial para conseguir una motivación plena.

Además, el profesorado potenciará la realización de tareas cuya resolución suponga un reto y desafío intelectual para el alumnado, de manera que permitan movilizar su potencial cognitivo, incrementar su autonomía, su autoconcepto académico y la consideración positiva frente al esfuerzo.

### **3.2. Métodos pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.**

En el diseño del proceso de enseñanza-aprendizaje es conveniente que el docente organice su práctica en torno a una serie de técnicas y estrategias metodológicas, que deben adaptarse tanto al grado de madurez del alumnado como al tipo de materia, el tiempo, los espacios y los recursos didácticos disponibles.

Deben combinarse dentro del aula diversas estrategias metodológicas, que responderán a características muy definidas en su selección: en primer lugar, se adaptarán a las diferentes capacidades y estilos de aprendizaje del alumnado. En segundo lugar, deberán promover la motivación, para lo cual se optará por las que convierten al alumnado en protagonista, lo más autónomo posible, del proceso de aprendizaje. En tercer lugar, deberán

potenciar la interacción entre los estudiantes, ayudando a generar un ambiente favorable dentro del aula que favorezca las estructuras de aprendizaje cooperativo, en las que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo compartan y construyan el conocimiento mediante el intercambio de ideas. Finalmente, las estrategias adoptadas deberán contribuir a que el alumnado transmita lo aprendido, como medio para favorecer la funcionalidad del aprendizaje adquirido.

La transferibilidad y funcionalidad de los aprendizajes se asegura con sistemas de trabajo que potencian la participación activa del alumnado y el desarrollo de competencias, como la búsqueda de información, la planificación previa, la elaboración de hipótesis, la tarea investigadora y la experimentación o, entre otras, la capacidad de síntesis para transmitir conclusiones. Entre la variedad de técnicas susceptibles de ser empleadas por los docentes se encuentran algunas como la técnica de la discusión o el debate, el estudio de casos, la investigación, el descubrimiento, el estudio dirigido, la técnica de laboratorio o la representación de roles.

La coordinación de los equipos docentes tiene que plantearse una reflexión común y compartida sobre la eficacia de las diferentes propuestas metodológicas y la actuación con criterios comunes y consensuados. Debe observarse que en la etapa de bachillerato el nivel de reflexión sobre el propio aprendizaje (metacognición) por parte del alumnado ha de elevarse y ser más exigente puesto que su madurez y su nivel de desarrollo así lo exigen.

### 3.2.1. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios.

En la etapa de bachillerato, al igual que en otras etapas, la variable grupo puede ser clave en el logro académico. El grupo es determinante en varias facetas: es fuente estímulos que impacta en los niveles de ajuste afectivo de cada uno de sus integrantes, determina el

clima de convivencia, marca la madurez en el desarrollo de las relaciones sociales y agrupa al alumnado según sus incipientes intereses profesionales y académicos.

Teniendo en cuenta dichos aspectos, la variable grupo admite diversas consideraciones como recurso metodológico. El trabajo individual debe alternar con el trabajo cooperativo y en equipo (ya sea en parejas, pequeño o gran grupo), adecuadamente planificado, puesto que este es una vía de primer nivel para la adquisición de ciertos aprendizajes, independientemente de sus aportaciones en el desarrollo emocional, social y de otro tipo. Ese trabajo colaborativo y en equipo lleva asociada habitualmente la incorporación de actividades y tareas de naturaleza diversa en su presentación, desarrollo, ejecución y formato, que contribuyen a fomentar las relaciones entre aprendizajes, facilitar oportunidades de logro a todos y mejora la motivación. De esta manera, estos agrupamientos se realizarán de manera flexible adaptados al desarrollo de las actuaciones previstas.

La variedad en la estructura de la sesión de clase, la flexibilidad en el uso de los espacios y la diversidad en los agrupamientos potencian la comunicación real entre alumnado y profesorado. El enfoque competencial precisa de ambientes no jerarquizados y de espacios flexibles para que, después de procesos de entrenamiento en el trabajo colaborativo en etapas y niveles anteriores, los distintos agrupamientos lleguen a producirse y desarrollarse de manera natural, particularmente en bachillerato. Por tanto, los diversos espacios físicos deberán permitir estar organizados de manera variable y adaptable para favorecer tanto la interacción y cooperación, la comunicación, la investigación, la experimentación y la creación y el trabajo autónomo del alumnado. Además, se requiere que los espacios sean creativos y, en la medida de lo posible, estéticamente agradables, que posibiliten generar circunstancias motivantes para el aprendizaje. Esto quiere decir que las zonas de aprendizaje de un espacio creativo no han de ser concebidas de forma rígida, sino flexible y adaptable a cada necesidad y teniendo en cuenta los recursos de los que se disponen, incluidos los tecnológicos.

En cuanto a la gestión temporal de la estructura de la sesión, debe partirse de la premisa de que el alumnado debe asumir un desempeño activo durante la mayor parte del tiempo. Para ello las estructuras de la sesión podrán ser muy variadas: desde el sistema clásico de inicio de clase para el abordaje de los aspectos teóricos que da paso al resto de la sesión de trabajo, a



la generalización de la fase final de la sesión con carácter conclusivo en la que se presenta el resultado de la sesión de trabajo por parte del alumnado, o las conocidas como clases invertidas, en las que el trabajo individual o algunos procesos de aprendizaje se transfieren fuera del aula y se reserva el tiempo en el aula para dinamizar el intercambio y trabajo de aplicación y colaborativo. En todo caso, deberán tenerse en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado para adaptar las actividades o tareas a su capacidad de atención y trabajo. La secuenciación temporal flexible recogerá tiempos diferenciados para el trabajo individual, para el trabajo en grupo, o, en su caso, para el intercambio y debate.

#### 4.SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN

La distribución de las unidades didácticas a lo largo del curso escolar es la recogida en la tabla que aparece a continuación. No obstante, se adaptará siempre al ritmo de aprendizaje del alumnado.

PRIMER TRIMESTRE	
Unidades temporales de trabajo	S.A.
1. Emprendedor. la idea y plan de empresa. 2. La empresa y su organización. 3. ¿Montamos nuestra empresa? 4. Plan de aprovisionamiento.	S.A:PROYECTO DE EMPRESA
SEGUNDO TRIMESTRE	
5. Plan de marketing. 6. Los recursos humanos. 7. Inversión y financiación.	S.A:PROYECTO DE EMPRESA
TERCER TRIMESTRE	
8. Inicio a la contabilidad. 9. Gestión de la contabilidad.	S.A:PROYECTO DE EMPRESA

## 5. MATERIALES Y RECURSOS

---

Los recursos y materiales didácticos tienen como función principal facilitar el proceso de aprendizaje puesto que, en coherencia con el resto de los elementos curriculares, permiten guiar los aprendizajes del alumnado, les proporcionan información, posibilitan el entrenamiento de habilidades y deben poseer un carácter motivador intrínseco.

La selección y el uso de dichos recursos y materiales didácticos, realizados con criterios precisos de coordinación docente, constituyen aspectos esenciales del diseño de la práctica docente para enriquecer el proceso educativo, para lo cual debe tenerse en cuenta, además de la relación con el objetivo del aprendizaje, características tales como su adecuación al contexto de aprendizaje, la flexibilidad durante el proceso de enseñanza, el grado de adaptabilidad a la diversidad y al ritmo de trabajo del alumnado, la facilidad de uso y disponibilidad, su capacidad para generar motivación, así como su potencial para estimular habilidades metacognitivas y de pensamiento crítico.

Se hará uso, por tanto, de material, tanto tradicional como innovador, en diferentes soportes, tales como materiales impresos (murales, libros, prensa, diccionarios...), audiovisuales, multimedia e informáticos, que aseguren la accesibilidad a la diversidad del mismo. Además, se proporcionarán múltiples formas de representación de la información y del contenido, aportando al alumnado variedad de opciones de acceso real al aprendizaje.

Los avances tecnológicos de la sociedad actual justifican el carácter imprescindible del uso de las Tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) tanto en lo que se refiere al equipamiento (ordenadores, tabletas, pizarra digital, panel interactivo, dispositivos personales, móviles inteligentes...) como a herramientas y programas (robots, realidad aumentada y apps de usos muy diferenciados). Se trata de un recurso metodológico indispensable en las aulas, en el que convergen aspectos relacionados con la facilitación, la integración, la asociación y la motivación de los aprendizajes y que favorece la alfabetización informacional integrándola y utilizándola de manera creativa en el proceso de aprendizaje.

En este curso, se utilizará como manual de referencia los apuntes de la web econsulime de segundo de Bachillerato, aunque se realizarán complementaciones para adaptarse al currículo.

## **5.1. Actividades.**

En el desarrollo de las unidades didácticas se irán viendo con más detalle las actividades, pero quizá convenga hacer aquí una pequeña explicación de los distintos tipos de actividades que se realizarán durante el curso . Las actividades de cada unidad didáctica se suelen dividir en varios tipos, pero esto no quiere decir que en cada una de las unidades haya que desarrollar todos los tipos distintos de actividades. Por otra parte, algunas actividades pueden mezclar varios tipos. A continuación, vamos a explicar en qué consisten estas actividades:

### a) **Actividades de motivación-introducción y búsqueda de conocimientos**

#### **previos.**

Son aquellas actividades que realizamos al principio de cada unidad didáctica con la intención de motivar a los alumnos y que tengan interés por los contenidos que se van a tratar. También nos sirven para detectar el nivel de conocimientos previos que poseen y recordar los contenidos de la clase anterior, donde suele ser muy útil utilizar dinámicas por parejas basándonos en el aprendizaje cooperativo o rutinas de pensamiento.

### b) **Actividades de adquisición de conocimientos o desarrollo**

A partir de diferentes materiales, desde textos a cortometrajes, pasando por entrevistas online, el libro de texto o elaboración de esquemas y resúmenes, los alumnos deben convertirse en los protagonistas de su propio aprendizaje y adquirir conocimientos. Se trata de

actividades propiamente de adquisición de conocimientos para iniciarse en los contenidos y en el desarrollo de las competencias con actividades individuales, en parejas y en grupos.

### **c) Actividades de consolidación.**

Todas las unidades didácticas de la programación incluyen la realización de una batería de actividades en las que se consolidan y aplican los conocimientos adquiridos. Se consigue con ellas que el alumnado practique, organice y utilice los conocimientos adquiridos. También pueden ser trabajos individuales o en grupo o comentarios de noticias relacionadas con la unidad.

### **d) Actividades de creación y ampliación.**

Todas las unidades deben incluir actividades que ayuden a descubrir el aspecto lúdico y formativo de la materia favoreciendo la creatividad de los alumnos.

Se persiguen diferentes objetivos en este tipo de actividad, como que aprendan a trabajar individualmente o en grupo, consensuando sus opiniones y criterios, a buscar en fuentes de información diversas los datos con los cuales debían informar y convencer a los demás, a expresarse sin temor y libremente y a respetar los juicios de otros; también, refiriéndonos al plano estrictamente lingüístico, a que conozcan y empleen correctamente la gramática, el léxico y los contenidos correspondientes.

Sirven para saber más y saber mejor y permiten a los alumnos que superan los objetivos de carácter común profundizar en ellos.

### **e) Actividades de refuerzo.**

Este modelo de actividades permite atender de forma individualizada las diferentes demandas a lo largo del proceso enseñanza-aprendizaje y responden a los distintos estilos de aprendizaje que presentan los alumnos. Reforzar no es sinónimo de reiterar o repetir, sino que con ellas se intenta alcanzar los objetivos y trabajar los contenidos mediante estrategias y actividades alternativas.

### **f) Actividades de evaluación.**

Se realizarán de manera continua en el aula dentro de cada unidad. Los alumnos pueden realizar ejercicios de autoevaluación con la ayuda del profesor y gracias a los cuales puedan darse cuenta de sus propios errores y mejorar su aprendizaje. También se realizarán actividades de evaluación mediante preguntas cortas, trabajos y comentarios de noticias.

## **6. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.**

---

A continuación, se incluyen los planes, proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

<b><i>Planes, programas y proyectos</i></b>	<b><i>Implicaciones de carácter general desde la materia</i></b>	<b><i>Temporalización</i></b> <i>(indicar la SA donde se trabaja)</i>
Plan de lectura	<p>En todas las unidades se trabaja la lectura tanto dirigida como autónoma, pues se leen noticias de actualidad relacionados con los contenidos a estudiar.</p> <p>Consulta de webs de distintas empresas para conocer su historia, misión, visión y valores,</p>	Todo el curso

	código ético, responsabilidad social corporativa, productos, ofertas de empleo, etc.	
Proyecto de fomento de la igualdad entre hombres y mujeres	Se plantean viñetas y debates en las que se analiza de forma crítica roles de género. También se estudian conceptos como la brecha salarial o el techo de cristal.	Todo el curso
Plan TIC	Se fomentará el uso de las TIC con la utilización de kahoots, y otras páginas similares para repasar conceptos. El uso del teams, tanto para comunicaciones con el alumnado, como para compartir recursos, diapositivas o apuntes. Además, se pedirán trabajos que deberán subir al mismo teams que deberán realizarse en los dispositivos electrónicos tanto del centro como los particulares.	Todo el curso
Plan de atención a la diversidad	Ver el apartado “atención de las diferencias individuales del alumno”.	

## 7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

---

El departamento de Administración, al cual pertenece esta asignatura, propone la realización de actividades extraescolares, aunque también podrá sumarse a las de otros departamentos si estas son adecuadas a los objetivos de la asignatura. Como actividades extraescolares, para este curso académico proponemos para realizar en los diferentes cursos y materias de este departamento:

- Visita a distintas empresas (industriales, comerciales, de transportes) que dispongan de centro logístico, departamento de logística y/o almacenes centrales, en especial empresas de Castilla y León, museos, bodegas, exposiciones, realización del aula en el exterior, mercadillo solidario en el mercado de Villarcayo, etc.

- Visitas a centros de trabajo próximos para que el alumnado conozca de primera mano a los empresarios de la zona y sus empresas.

- Charlas concertadas con personal de Universidades, Bancos, Cámaras de Comercio...

- Visita al Banco de España en Bilbao, junto a otras empresas en posible colaboración con el Departamento de Geografía e Historia o con compañeros del propio departamento de Administración.

- Visita a la plataforma logística de Amazon en Madrid o Valladolid, complementando el viaje visitando otras empresas.

- Talleres de consumo, comercio justo, análisis de publicidad, reciclaje, etc. organizados por administraciones públicas locales y/o provinciales.

- Conferencias de interés relacionadas con la materia.

- Visitas a registros.

- Visitas a salones o ferias monográficas, etc.

## 8. ATENCIÓN A LAS NECESIDADES INDIVIDUALES

---

En este curso escolar 2024/ 2025 hay un alumno con necesidades específicas dentro de mi aula, por lo que tendré en cuenta el el **II Plan de Atención a la diversidad en la Educación de Castilla y León y las aportaciones del Decreto 40/2022 de 29 de septiembre.**

Este apartado no puede entenderse si no es junto al aspecto metodológico. En el apartado anterior no solo explicábamos las **actuaciones DUA** para atender a la diversidad del aula, sino que, también, se han planteado **metodologías que favorecen la interacción, la creación, la metacognición y el compromiso** como principal herramienta para ello.

Además, se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos propios del centro:

- Desarrollo de una **enseñanza activa, vivencial y participativa** del alumnado.
- **Partir de los conocimientos previos del alumnado**, así como de su nivel competencial
- Se atenderá a los **diferentes ritmos de aprendizaje** de los alumnos en función de sus necesidades educativas.
- Se procurará un **conocimiento sólido de los contenidos curriculares.**
- Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos. El análisis de los textos, la realización de proyectos de investigación, la realización de exposiciones multimodales, la creación de textos literarios, etc. son ejemplos de algunas de estas actividades.
- Se utilizarán las **TIC y los recursos audiovisuales** como herramientas de trabajo para realizar las investigaciones y presentaciones, que servirán también de evaluación de los aprendizajes.
- Diseño de al menos una **situación de aprendizaje** por trimestre.

Es imprescindible que se detecten los **conocimientos previos** para así crear un conflicto cognitivo en el alumnado, o sea, que le sirvan como punto de partida e instrumento de interpretación de la nueva información que le llega. Para asegurar un **aprendizaje significativo** deben cumplirse una serie de condiciones:



En primer lugar, el contenido debe ser **potencialmente significativo**, tanto desde el punto de vista de la estructura lógica de la disciplina o área que se esté trabajando, como desde el punto de vista de la estructura psicológica del alumnado.

Una segunda condición se refiere a la necesidad de que el alumnado tenga una actitud favorable para aprender significativamente, es decir, que esté motivado para **conectar lo nuevo que está aprendiendo con lo que ya sabe**. De esto se deduce que los nuevos aprendizajes deben de tener en cuenta los conocimientos previos que posee el alumnado y, a partir de ellos, reestructurar sus esquemas mentales.

La significatividad del aprendizaje está muy vinculada a su funcionalidad. El **aprendizaje funcional** es aquel que puede ser aplicado y generalizado a contextos y situaciones distintas de aquellas que se originó. Se trata de que el alumnado sea capaz de **aprender a aprender**. Por tanto, hay que prestar especial atención a la adquisición de estrategias cognitivas de planificación y regulación de la propia actividad de aprendizaje. Todo aprendizaje significativo supone memorización comprensiva: la memoria no es solo el recuerdo de lo aprendido, sino el punto de partida para realizar nuevos aprendizajes.

### 8.1. Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

<b>Formas de representación</b>	<b>Formas de acción y expresión</b>	<b>Formas de implicación</b>
Dado que no todos los estudiantes aprenden de la misma manera, se proporcionará la información en diversos formatos: texto, presentaciones multimodales, vídeos, audios, infografías,	Se ofrecerán diversas opciones a los alumnos para presentar sus trabajos, ya que no todos poseen las mismas habilidades para expresarse. Aplicando los principios del DUA, se promoverá	Se buscará involucrar tanto emocional como cognitivamente al alumnado con el contenido, asegurando que los estudiantes lo perciban como relevante y significativo. En literatura, es fácil

<p>entre otros. Además del uso del libro de texto, estos recursos estarán disponibles en TEAMS. Este enfoque beneficiará no solo a los alumnos con necesidades específicas, sino a todos los estudiantes, ya que se adaptará a sus preferencias individuales. Las TIC juegan un papel crucial para atender estas diferencias personales.</p> <p>El centro sigue una metodología que integra el uso de las TIC en todas las áreas, fundamentándose en principios de aprendizaje activo y los principios del DUA. Las TIC permiten respetar el ritmo de aprendizaje de cada alumno. Además, empleando diversos medios de representación, se</p>	<p>una participación más inclusiva, donde los estudiantes serán protagonistas activos de su propio aprendizaje, impulsando su autonomía. Para lograrlo, se utilizarán:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Actividades interactivas.</li> <li>-Uso de herramientas tecnológicas.</li> <li>-Actividades que impliquen la aplicación práctica de los contenidos.</li> <li>-Trabajo cooperativo y colaborativo.</li> </ul> <p>Al fomentar la participación activa, se incrementa el compromiso y la autonomía de los alumnos en su proceso de aprendizaje. También se ofrecerán múltiples maneras de demostrar lo aprendido, como</p>	<p>usar los temas de los textos para conectar con sus intereses personales, enlazando el aprendizaje con situaciones reales o aplicando los conceptos a casos prácticos que les resulten atractivos. Por ello, se publicarán los trabajos en un blog y se realizarán críticas literarias en redes sociales.</p> <p>Para mantener la atención del alumnado, se utilizarán estrategias como la gamificación, la incorporación de retos creativos o el establecimiento de metas a corto plazo, que les permitan ver avances constantes. Además, será clave alternar entre distintos tipos de actividades y ajustar el ritmo para evitar que pierdan</p>
---	--	--

podrán superar barreras relacionadas con limitaciones sensoriales (visuales o auditivas), trastornos del aprendizaje (como la dislexia), diferencias culturales, barreras idiomáticas o preferencias personales en el proceso de aprendizaje.	redactar ensayos, elaborar presentaciones, crear vídeos, desarrollar proyectos colaborativos o realizar exposiciones orales. Las situaciones de aprendizaje incluirán productos finales adaptados a las capacidades y estilos de aprendizaje de cada estudiante.	interés o se sientan abrumados.
---	--	---------------------------------

## 8.2. Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Las medidas especializadas y extraordinarias de atención a la diversidad pueden modificar los elementos curriculares y organizativos, siempre que con ello se favorezca el desarrollo personal del alumnado y le permita alcanzar con el máximo éxito su progresión de aprendizaje.

Las medidas especializadas de atención a la diversidad son aquellas que pueden implicar, entre otras, la modificación significativa de los elementos del currículo para su adecuación a las necesidades de los alumnos.

Entre las medidas especializadas de atención a la diversidad se encuentran:

- Adaptaciones de accesibilidad de los elementos del currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales, así como los recursos de apoyo que les permitan acceder al currículo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.
- Tutorías individualizadas para aquellos casos en los que el alumnado así lo requiera, bien por su situación personal y emocional o de orientación académica y profesional.

Las medidas extraordinarias de atención a la diversidad son aquellas que inciden principalmente en la temporalidad del desarrollo curricular, al objeto de posibilitar la mejor consecución de los objetivos educativos y personales, así como el desarrollo de las competencias propias de la etapa.

Entre otras, como medida extraordinaria de atención a la diversidad se considera la aceleración y ampliación parcial del currículo que permita al alumnado con altas capacidades la evaluación con referencia a los elementos del currículo del curso superior al que está escolarizado.

**En cuanto a los alumnos de Bachillerato, las medidas generales u ordinarias de atención a la diversidad que el departamento podrá adoptar serán en la metodología didáctica y de evaluación, no modificando el resto de los elementos del currículo, estando, por tanto, referidas a las diferentes estrategias organizativas y metodológicas que permitan la adecuación de los diferentes elementos del currículo a todo el alumnado para finalizar con éxito la etapa.**

Estas medidas generales u ordinarias de atención a la diversidad podrán ser:

- La orientación educativa y académica-profesional.
- Adaptaciones curriculares que afecten únicamente a la metodología didáctica.
- La orientación de las materias e itinerarios.
- Personalización del aprendizaje a través de las tecnologías de la información y la comunicación.

Los alumnos que presentan necesidades específicas de apoyo educativo pueden requerir en algún momento de su escolaridad diferentes medidas especializadas y/o extraordinarias de atención a la diversidad, las cuales se deben aplicar progresiva y gradualmente, siempre y cuando no se pueda ofrecer una atención personalizada con las medidas generales u ordinarias.

## 9 EVALUACIÓN.

---

### 9.1. Proceso de aprendizaje.

La evaluación es uno de los ejes principales de la programación de aula ya que permite evaluar el proceso de aprendizaje del alumno.

#### 9.1.1. Criterios de evaluación.

##### **Competencia específica 1**

1.1 Relacionar distintos aspectos de la innovación con el desarrollo sostenible y la calidad de vida, proponiendo diferentes ideas de negocio. (CD3, CC4, CE1)

1.2 Analizar la información económica del sector empresarial en el que se situará la empresa partiendo de ella para iniciar su proyecto empresarial. (CCL3, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CE1)

1.3 Seleccionar una idea de negocio, valorando y argumentando de forma técnica la elección. (CCL3, CD3, CE1, CE3)

1.4 Identificar proyectos innovadores de emprendimiento social, analizando las consecuencias que tienen en el desarrollo de la economía local y en el bienestar de la sociedad. (CCL3, CD1, CD3, CPSAA4, CC4, CE1, CE3)

##### **Competencia específica 2**

2.1 Valorar las capacidades del promotor del proyecto, teniéndolas en cuenta para ser un buen emprendedor. (CD1, CE2)

2.2 Analizar la viabilidad económica del proyecto, poniéndola en práctica en su propio proyecto de empresa. (CCL3, STEM1, STEM4, CD3, CE2)

2.3 Decidir la ubicación y la dimensión ideal de la empresa estudiando el entorno local. (CD1, CD3, CPSAA4, CE3)

2.4 Ser conscientes de la responsabilidad social, de la empresa en la toma de decisiones, conociendo las consecuencias de llevar adelante el proyecto empresarial. (CD3, CPSAA4, CC2, CE3)

### ***Competencia específica 3***

3.1 Identificar las diferentes áreas funcionales del proyecto empresarial desarrollando la idea de negocio y valorando la importancia de cada una de ellas dentro de la empresa. (CE3)

3.2 Analizar estrategias de economía circular, aplicándolas al diseño de productos servicios a ofrecer como consecuencia de su proyecto empresarial. (CCL3, CD1, CD3, CPSAA4, CC2, CE3)

3.3 Aplicar diferentes herramientas administrativas y contables, realizando ejercicios prácticos relacionados con la empresa. (STEM1, STEM4)

3.4 Conocer las distintas fuentes de financiación empresarial, así como sus ventajas e inconvenientes, recabando información sobre las mismas. (CCL3, STEM1, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CE3)

### ***Competencia específica 4***

4.1 Conocer e identificar los conceptos básicos de los principales impuestos en la economía española profundizando en los que afectan a las empresas. (CD1, CPSAA4, CC2)

4.2 Valorar la importancia de la responsabilidad fiscal, observando y estudiando tanto las consecuencias positivas que tiene, como las negativas de su carencia. (CCL3, CD1, CD3, CPSAA4, CC2)

4.3 Analizar el impacto y la repercusión de la tributación empresarial valorando cómo influye en la economía de su entorno. (CCL3, CD1, CPSAA4, CC2)

4.4 Realizar supuestos prácticos sencillos del ciclo contable y de análisis de las cuentas anuales, aplicando la normativa contable y valorando la situación patrimonial, económica y financiera de la empresa. (STEM1)

### ***Competencia específica 5***

5.1 Identificar las partes del proceso de comunicación escrita y oral, reconociendo los elementos que aportan información al proceso. (CCL1)

5.2 Desarrollar habilidades básicas para realizar simulaciones de procesos de comunicación efectiva en una empresa, poniéndolas en práctica al desarrollar su proyecto empresarial. (CCL1, CCL3, CD2, CD4, CPSAA1.1, CCEC1)

5.3 Reconocer los elementos de la narrativa de un proyecto, aplicándolos a potenciar la imagen de marca la empresa. (CCL1, CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4)

5.4 Realizar presentaciones efectivas de una idea de negocio utilizando herramientas TIC. (CCL1, CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CE3, CCEC3.1)

### ***Competencia específica 6***

6.1 Analizar, de forma crítica y constructiva, el contexto local de una propuesta emprendedora, valorando los efectos de la transformación económica y social de su entorno

más cercano, y fomentando iniciativas socialmente responsables. (CCL3, CPSAA4, CC4, CE1, CE2, CE3)

6.2 Proponer alternativas y nuevas soluciones a retos que respondan al interés colectivo, reconociendo la importancia de la economía circular. (STEM3, CD2, CC4, CE1, CE3)

6.3 Generar actitudes sensibles y comportamientos responsables, estableciendo correspondencias entre la iniciativa emprendedora desarrollada y la economía local. (CD2, CPSAA4, CC4, CE1, CE2, CE3)

6.4 Comprender y aplicar formas de calidad diferenciada, desarrolladas por la administración pública, útiles para poner en valor iniciativas emprendedoras singulares y sostenibles unidas a un contexto local, aplicándolas al producto o servicio de su proyecto de empresa. (STEM3, CD2, CPSAA4, CE1, CE2)

*a) Momentos de la evaluación.*

Debe atenderse a tres tipos de evaluación de acuerdo con el momento temporal en que se realiza: inicial o diagnóstica, continua y final.

La evaluación inicial y diagnóstica permite conocer el punto de partida del alumnado en cuanto a conocimientos, expectativas, experiencias previas y competencias ya adquiridas; además, aporta información para diseñar la intervención a lo largo del proceso, ajustarlo a la zona de desarrollo individual del alumnado y contextualizarlo. Dicha evaluación es el paso inicial necesario para personalizar el entorno de aprendizaje para cada alumno o alumna.

La evaluación continua y formativa ofrecerá información acerca de los logros y limitaciones que se presentan durante el proceso de aprendizaje. Los resultados de la evaluación continua deben servir para replantear los diferentes elementos del proceso con el fin de adaptarlo a las características del alumnado y potenciar y mejorar sus aprendizajes. Téngase en cuenta que la finalidad de la evaluación continua no es calificar.



La evaluación final será la que permita al terminar el curso escolar que el equipo docente, de manera colegiada, establezca el grado de consecución de los objetivos y el grado de adquisición de competencias clave descritas en el Perfil de salida de la etapa.

*b) Agentes evaluadores.*

La evaluación por competencias impone un cambio notable en la ponderación diferente entre los métodos de evaluación que atienden al agente evaluador: heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación.

De acuerdo con dicho enfoque la heteroevaluación, método tradicional que prioriza la evaluación por parte del docente, cede en importancia ante el resto de métodos, pues se impone la necesidad de incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros (autoevaluación) y la evaluación entre iguales (coevaluación).

En este modelo competencial toma especial relevancia la evaluación en la que el alumnado es el principal implicado y protagonista, puesto que genera un fuerte estímulo para el aprendizaje, y favorece el aprendizaje desde la reflexión y valoración sobre las propias dificultades y fortalezas y la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

**9.1.2. Criterios de calificación. Instrumentos y herramientas de evaluación.**

Instrumentos de evaluación	A1	A2	A3	A4
Porcentaje de cada instrumento en la calificación	<b>Prueba objetiva</b>	<b>Portafolio grupal</b>	<b>Portafolio individual</b>	<b>Participación</b>

Número del criterio esp.	Número del criterio de evaluación	50%	25%	15%	10%
ComEs1	CEva1.1	2,94	1,6	1	0,59
	CEva1.2	2,94	1,6	1	0,59
	CEva1.3	1,47	0,7	0,4	0,29
	CEva1.4	2,94	1,6	1	0,59
ComEs2	CEva2.1	1,47	0,7	0,4	0,29
	CEva2.2	4,41	2	1,1	0,88
	CEva2.3	1,47	0,7	0,4	0,29
	CEva2.4	1,47	0,7	0,4	0,29
ComEs3	CEva 3.1	1,47	0,7	0,4	0,29
	CEva 3.2	2,94	1,5	1	0,59
	CEva 3.3	1,47	0,7	0,4	0,29
	CEva 3.4	1,47	0,7	0,4	0,29
ComEs4	CEva4.1	2,94	1,6	1	0,59
	CEva4.2	1,47	0,7	0,4	0,29
	CEva4.3	2,94	1,6	1	0,59
	CEva4.4	1,47	0,7	0,4	0,29
ComEs5	CEva 5.1	1,47	0,7	0,4	0,29
	CEva 5.2	2,94	1,5	1	0,59
	CEva 5.3	1,47	0,7	0,4	0,29
	CEva 5.4	1,47	0,7	0,4	0,29
ComEs6	CEva 6.1	2,94	1,5	1	0,59
	CEva 6.2	1,47	0,75	0,4	0,29
	CEva 6.3	1,47	0,7	0,4	0,29
	CEva 6.4	1,47	0,7	0,4	0,29



<b><i>Criterios de evaluación</i></b>	<b><i>Peso CE</i></b>	<b><i>Contenidos de materia</i></b>	<b><i>Instrumento de evaluación</i></b>	<b><i>SA</i></b>
1.1 Relacionar distintos aspectos de la innovación con el desarrollo sostenible y la calidad de vida, proponiendo diferentes ideas de negocio. (CD3, CC4, CE1)	6,13	<p>- Perfil de la persona emprendedora. Autoconfianza, autoconocimiento, empatía, perseverancia. Técnicas de diagnóstico de debilidades y fortalezas.</p> <p>- Creatividad, ideas y soluciones. Pensamiento de diseño (Design thinking) y otras metodologías de innovación ágil.</p>	<p>-Prueba objetiva</p> <p>-Porfolio individual</p> <p>-Cuaderno del alumno</p> <p>-Porfolio Grupal</p>	<p><i>Las SA planteadas vienen reflejadas en anexos.</i></p>
			<p>-Prueba objetiva</p> <p>-Porfolio individual</p> <p>-Cuaderno del alumno</p> <p>-Porfolio Grupal</p>	<p><i>Las SA planteadas vienen reflejadas en anexos.</i></p>
1.2 Analizar la información económica del sector empresarial en el que se situará la empresa partiendo de ella para iniciar su proyecto empresarial. (CCL3, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CE1)	6,13	<p>- Estrategias de gestión de la incertidumbre y toma de decisiones en contextos cambiantes.</p> <p>- Creatividad, ideas y soluciones. Habilidades sociales.</p>	<p>-Prueba objetiva</p> <p>-Porfolio individual</p> <p>-Cuaderno del alumno</p> <p>-Porfolio Grupal</p>	<p><i>Las SA planteadas vienen reflejadas en anexos.</i></p>
			<p>-Prueba objetiva</p>	<p><i>Las SA planteadas</i></p>

			-Porfolio individual -Cuaderno del alumno -Porfolio Grupal	<i>vienen reflejadas en anexos.</i>
1.3 Seleccionar una idea de negocio, valorando y argumentando de forma técnica la elección. (CCL3, CD3, CE1, CE3) )	2,86	- Gestión de emociones. Estrategias de gestión de la incertidumbre y toma de decisiones en contextos cambiantes.  - Creatividad, ideas y soluciones. Habilidades sociales.	-Prueba objetiva  -Porfolio individual -Cuaderno del alumno -Porfolio Grupal	<i>Las SA planteadas vienen reflejadas en anexos.</i>
			-Prueba objetiva  -Porfolio individual -Cuaderno del alumno -Porfolio Grupal	<i>Las SA planteadas vienen reflejadas en anexos.</i>
1.4 Identificar proyectos innovadores de emprendimiento social, analizando las consecuencias que tienen en el	6,13	- Los equipos en las empresas y organizaciones.	-Prueba objetiva  -Porfolio individual	<i>Las SA planteadas vienen reflejadas en anexos.</i>

<p>desarrollo de la economía local y en el bienestar de la sociedad. (CCL3, CD1, CD3, CPSAA4, CC4, CE1, CE3)</p>		<p>Estrategias ágiles de trabajo en equipo.</p> <p>- Estrategias de exploración del entorno. Búsqueda y gestión de la información.</p>	<p>-Cuaderno del alumno</p> <p>-Porfolio Grupal</p> <p>-Prueba objetiva</p> <p>-Porfolio individual</p> <p>-Cuaderno del alumno</p> <p>-Porfolio Grupal</p>	<p><i>Las SA planteadas vienen reflejadas en anexos.</i></p>
<p>2.1 Valorar las capacidades del promotor del proyecto, teniéndolas en cuenta para ser un buen emprendedor. (CD1, CE2)</p>	<p>2,86</p>	<p>- Comunicación, motivación, negociación y liderazgo. Habilidades sociales.</p> <p>- Estrategias ágiles de trabajo en equipo.</p>	<p>-Prueba objetiva</p> <p>-Porfolio individual</p> <p>-Cuaderno del alumno</p> <p>-Porfolio Grupal</p> <p>-Prueba objetiva</p> <p>-Porfolio individual</p> <p>-Cuaderno del alumno</p> <p>-Porfolio</p>	<p><i>Las SA planteadas vienen reflejadas en anexos.</i></p> <p><i>Las SA planteadas vienen reflejadas en anexos.</i></p>

			Grupal	
2.2 Analizar la viabilidad económica del proyecto, poniéndola en práctica en su propio proyecto de empresa. (CCL3, STEM1, STEM4, CD3, CE2)	8,39	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los equipos en las empresas y organizaciones. Estrategias ágiles de trabajo en equipo.</li> <li>- Estrategias de exploración del entorno. Búsqueda y gestión de la información.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Prueba objetiva</li> <li>-Porfolio individual</li> <li>-Cuaderno del alumno</li> <li>-Porfolio Grupal</li> </ul>	<i>Las SA planteadas vienen reflejadas en anexos.</i>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>-Prueba objetiva</li> <li>-Porfolio individual</li> <li>-Cuaderno del alumno</li> <li>-Porfolio Grupal</li> </ul>	<i>Las SA planteadas vienen reflejadas en anexos.</i>
2.3 Decidir la ubicación y la dimensión ideal de la empresa estudiando el entorno local. (CD1, CD3, CPSAA4, CE3)	2,86	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El entorno social, cultural y ambiental desde una perspectiva económica.</li> <li>- Economía regional y el entorno de Castilla y León. Análisis sectorial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Prueba objetiva</li> <li>-Porfolio individual</li> <li>-Cuaderno del alumno</li> <li>-Porfolio Grupal</li> </ul>	<i>Las SA planteadas vienen reflejadas en anexos.</i>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>-Prueba objetiva</li> </ul>	<i>Las SA planteadas</i>

			-Portolio individual  -Cuaderno del alumno  -Portolio Grupal	<i>vienen reflejadas en anexos.</i>
2.4 Ser conscientes de la responsabilidad social, de la empresa en la toma de decisiones, conociendo las consecuencias de llevar adelante el proyecto empresarial. (CD3, CPSAA4, CC2, CE3)	2,86	- Del reto al prototipo. Desarrollo ágil de producto. Técnicas y herramientas de prototipado rápido.  - Validación y testado de prototipos. Innovación ágil.	-Prueba objetiva  -Portolio individual  -Cuaderno del alumno  -Portolio Grupal	<i>Las SA planteadas vienen reflejadas en anexos.</i>
			-Prueba objetiva  -Portolio individual  -Cuaderno del alumno  -Portolio Grupal	<i>Las SA planteadas vienen reflejadas en anexos.</i>
3.1 Identificar las diferentes áreas funcionales del proyecto empresarial desarrollando la idea de negocio y valorando la	2,86	- Estrategias eficaces de diseño y ejecución. Métodos de análisis de la competencia.	-Prueba objetiva  -Portolio individual	<i>Las SA planteadas vienen reflejadas en anexos.</i>



<p>importancia de cada una de ellas dentro de la empresa. (CE3)</p>		<p>- La realidad económico-empresarial de Castilla y León. La visión emprendedora en Castilla y León. Índice GEM.</p>	<p>-Cuaderno del alumno -Porfolio Grupal</p>	
<p>3.2 Analizar estrategias de economía circular, aplicándolas al diseño de productos servicios a ofrecer como consecuencia de su proyecto empresarial. (CCL3, CD1, CD3, CPSAA4, CC2, CE3)</p>	<p>6,03</p>	<p>- El reto o desafío como objetivo. Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor.  - Los equipos en las empresas y organizaciones. Recursos financieros a corto y largo plazo.</p>	<p>-Prueba objetiva -Porfolio individual -Cuaderno del alumno -Porfolio Grupal</p>	<p><i>Las SA planteadas vienen reflejadas en anexos.</i></p>
			<p>-Prueba objetiva -Porfolio individual -Cuaderno del alumno -Porfolio</p>	<p><i>Las SA planteadas vienen reflejadas en anexos.</i></p>

			Grupal	
3.3 Aplicar diferentes herramientas administrativas y contables, realizando ejercicios prácticos relacionados con la empresa. (STEM1, STEM4)	2,86	- Las finanzas personales y del proyecto emprendedor. Fuentes y control de ingresos y gastos.	-Prueba objetiva  -Porfolio individual  -Cuaderno del alumno  -Porfolio  Grupal	<i>Las SA planteadas vienen reflejadas en anexos.</i>
3.4 Conocer las distintas fuentes de financiación empresarial, así como sus ventajas e inconvenientes, recabando información sobre las mismas. (CCL3, STEM1, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CE3)	2,86	- La organización y gestión de las entidades emprendedoras. Funciones de la empresa.	-Prueba objetiva  -Porfolio individual  -Cuaderno del alumno  -Porfolio  Grupal	<i>Las SA planteadas vienen reflejadas en anexos.</i>
4.1 Conocer e identificar los conceptos básicos de los principales impuestos en la economía española profundizando en los que afectan a las empresas. (CD1, CPSAA4, CC2)	6,13	- Estrategias de exploración del entorno. Búsqueda y gestión de la información.  - Estrategias eficaces de diseño y ejecución.	-Prueba objetiva  -Porfolio individual  -Cuaderno del alumno  -Porfolio  Grupal	<i>Las SA planteadas vienen reflejadas en anexos.</i>
			-Prueba objetiva	<i>Las SA planteadas vienen</i>

			-Porfolio individual  -Cuaderno del alumno  -Porfolio Grupal	<i>reflejadas en anexos.</i>
4.2 Valorar la importancia de la responsabilidad fiscal, observando y estudiando tanto las consecuencias positivas que tiene, como las negativas de su carencia. (CCL3, CD1, CD3, CPSAA4, CC2)	2,86	- Presentación e introducción del prototipo en el entorno.  -Estrategias de difusión.	-Prueba objetiva  -Porfolio individual  -Cuaderno del alumno  -Porfolio Grupal	<i>Las SA planteadas vienen reflejadas en anexos.</i>
			-Prueba objetiva  -Porfolio individual  -Cuaderno del alumno  -Porfolio Grupal	<i>Las SA planteadas vienen reflejadas en anexos.</i>
4.3 Analizar el impacto y la repercusión de la tributación empresarial valorando cómo influye en la economía de su	6,13	- El reto o desafío como objetivo. Del reto a la idea de un proyecto emprendedor.	-Prueba objetiva  -Porfolio individual	<i>Las SA planteadas vienen reflejadas en anexos.</i>

entorno. (CCL3, CD1, CPSAA4, CC2)		- La realidad económico-empresarial de Castilla y León.	-Cuaderno del alumno  -Porfolio Grupal	
			-Prueba objetiva  -Porfolio individual  -Cuaderno del alumno  -Porfolio Grupal	<i>Las SA planteadas vienen reflejadas en anexos.</i>
4.4 Realizar supuestos prácticos sencillos del ciclo contable y de análisis de las cuentas anuales, aplicando la normativa contable y valorando la situación patrimonial, económica y financiera de la empresa. (STEM1)	2,86	- El entorno económico-empresarial. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta.	-Prueba objetiva  -Porfolio individual  -Cuaderno del alumno  -Porfolio Grupal	<i>Las SA planteadas vienen reflejadas en anexos.</i>
5.1 Identificar las partes del proceso de comunicación escrita y oral, reconociendo los elementos que aportan información al proceso. (CCL1)	2,86	- La visión emprendedora en Castilla y León. Índice GEM.	-Prueba objetiva  -Porfolio individual  -Cuaderno del alumno	<i>Las SA planteadas vienen reflejadas en anexos.</i>

			-Porfolio Grupal	
5.2 Desarrollar habilidades básicas para realizar simulaciones de procesos de comunicación efectiva en una empresa, poniéndolas en práctica al desarrollar su proyecto empresarial. (CCL1, CCL3, CD2, CD4, CPSAA1.1, CCEC1)	6,03	- La perspectiva económica del entorno. El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir.	-Prueba objetiva  -Porfolio individual  -Cuaderno del alumno  -Porfolio Grupal	<i>Las SA planteadas vienen reflejadas en anexos.</i>
5.3 Reconocer los elementos de la narrativa de un proyecto, aplicándolos a potenciar la imagen de marca la empresa. (CCL1, CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4)	2,86	- El usuario como destinatario final del prototipo.  - Derechos y obligaciones de los consumidores.	-Prueba objetiva  -Porfolio individual  -Cuaderno del alumno  -Porfolio Grupal	<i>Las SA planteadas vienen reflejadas en anexos.</i>
5.4 Realizar presentaciones efectivas de una idea de negocio utilizando herramientas TIC. (CCL1, CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CE3, CCEC3.1)	2,86	- Métodos de análisis de la competencia.	-Prueba objetiva  -Porfolio individual  -Cuaderno del alumno  -Porfolio Grupal	<i>Las SA planteadas vienen reflejadas en anexos.</i>

<p>6.1 Analizar, de forma crítica y constructiva, el contexto local de una propuesta emprendedora, valorando los efectos de la transformación económica y social de su entorno más cercano, y fomentando iniciativas socialmente responsables. (CCL3, CPSAA4, CC4, CE1, CE2, CE3)</p>	<p>6,03</p>	<p>- Estrategias eficaces de diseño y ejecución. Métodos de análisis de la competencia.</p>	<p>-Prueba objetiva  -Porfolio individual  -Cuaderno del alumno  -Porfolio Grupal</p>	<p><i>Las SA planteadas vienen reflejadas en anexos.</i></p>
<p>6.2 Proponer alternativas y nuevas soluciones a retos que respondan al interés colectivo, reconociendo la importancia de la economía circular. (STEM3, CD2, CC4, CE1, CE3)</p>	<p>2,91</p>	<p>- Estrategias eficaces de diseño y ejecución. Métodos de análisis de la competencia.</p>	<p>-Prueba objetiva  -Porfolio individual  -Cuaderno del alumno  -Porfolio Grupal</p>	<p><i>Las SA planteadas vienen reflejadas en anexos.</i></p>
<p>6.3 Generar actitudes sensibles y comportamientos responsables, estableciendo correspondencias entre la iniciativa emprendedora desarrollada y la economía local. (CD2, CPSAA4, CC4, CE1, CE2, CE3)</p>	<p>2,86</p>	<p>- Estrategias eficaces de diseño y ejecución. Métodos de análisis de la competencia.</p>	<p>-Prueba objetiva  -Porfolio individual  -Cuaderno del alumno  -Porfolio Grupal</p>	<p><i>Las SA planteadas vienen reflejadas en anexos.</i></p>
<p>6.4 Comprender y aplicar formas de calidad diferenciada,</p>	<p>2,86</p>	<p>- Estrategias eficaces de diseño y ejecución.</p>	<p>-Prueba objetiva</p>	<p><i>Las SA planteadas vienen</i></p>

desarrolladas por la administración pública, útiles para poner en valor iniciativas emprendedoras singulares y sostenibles unidas a un contexto local, aplicándolas al producto o servicio de su proyecto de empresa. (STEM3, CD2, CPSAA4, CE1, CE2)	Métodos de análisis de la competencia.	-Porfolio individual  -Cuaderno del alumno  -Porfolio Grupal	<i>reflejadas en anexos.</i>
--	--	--	------------------------------

## 9.2. Proceso de enseñanza.

El profesor llevará a cabo la evaluación de los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de objetivos educativos del currículo y con los resultados del alumnado, con el objetivo de contribuir a mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Se analizará el estado de cada grupo mensualmente teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

	1	2	3	4	5
Cumplimiento de los objetivos seleccionados					
Validez de la selección de contenidos					
Adecuación de la secuenciación de contenidos					
Idoneidad de la metodología					
Idoneidad del sistema de evaluación utilizado					

### **9.3. Criterios de calificación en la evaluación final y la extraordinaria**

La calificación final surgirá de la media de la nota obtenida en las tres evaluaciones. Si los alumnos no llegaran al 5 en esa media, tendrán opción a una prueba final que consistirá en la entrega de los trabajos no realizados y una prueba objetiva escrita de carácter competencial en la que se examinarán de los criterios de evaluación no superados.

En el caso de obtener una evaluación negativa en esa prueba final, el alumno tendrá opción de realizar una prueba extraordinaria que consistirá en la realización de un proyecto (40%) y una prueba objetiva escrita de carácter competencial (60%). La prueba se realizará en el momento que determine la administración.

En caso de que, excepcionalmente, a algún alumno se le libere de parte de la materia, el profesor lo dejará por escrito en el Departamento para que lo conozcan todos los miembros del mismo y se lo dará a conocer a los alumnos en el Plan de Refuerzo y Recuperación que, preceptivamente, se entregará a todos los alumnos.

## **10. ANEXOS**

---

### **ANEXO 1. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE.: PROYECTO DE EMPRESA.**

---

**Unidad Temporal de trabajo**

---



---

## S.A.: PROYECTO DE EMPRESA

### PRODUCTO FINAL: PRESENTACIÓN.

---

Fase 1: El proyecto de empresa. Idea empresarial. Hipótesis de partida.

Fase 2: Análisis del sector y de la competencia

Fase 3: Estudio de mercado

Fase 4: Plan de marketing: el producto, la producción, Plan de aprovisionamiento

Fase 5: Plan de marketing: el mercado objetivo y de las estrategias de comunicación

Fase 6: Plan de marketing: Organización de la distribución. Política de precios. Organización y planificación de las ventas

Fase 7: Identificación de la empresa y de los productos. Localización de la empresa. Otros gastos generales

Fase 8: La organización funcional de la empresa. El departamento el personal.

Fase 9: La inversión y financiación. Análisis económico-financiero.

Fase 10: Planificación, documentación y presentación del proyecto.

VILLARCAYO (BURGOS)

**PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO**

# **OPERACIONES AUXILIARES DE ALMACENAJE**

**Año Académico:**2024/25

**Ciclo:** GRADO BÁSICO SERVICIOS COMERCIALES

**OPERACIONES AUXILIARES DE ALMACENAJE**

**Curso:** 1º

**Profesor:** Luis Miguel Santillán Ibáñez

# Índice

---

<b>1.- PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO</b>	<b>2</b>
Identificación del módulo	2
<b>2.- COMPETENCIA PROFESIONAL ASOCIADA</b>	<b>2</b>
<b>3.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS</b>	<b>1</b>
3.-1 Resultados de aprendizaje que pueden ser desarrollados por la empresa	1
<b>4.- SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO</b>	<b>1</b>
<b>5.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA</b>	<b>2</b>
<b>6. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO</b>	<b>5</b>
6.1 Instrumentos de evaluación y calificación de aprendizaje	5
6.2. Criterios de calificación	5
6.3. Procedimiento y plazo de reclamaciones	7
6.4. Recuperación de módulos pendientes	7
Evaluación de alumnos que promocionan con módulo pendiente.	8
6.5. Pérdida de evaluación continua.	8
6.6. Secuenciación por niveles de la competencia digital	10
<b>7.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>	<b>1</b>
<b>8.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS</b>	<b>1</b>
<b>9.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS</b>	<b>2</b>
Extraescolares.	2

## **1.- PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO**

---

### **Identificación del módulo**

<b>Nombre del módulo</b>	OPERACIONES AUXILIARES DE ALMACENAJE
<b>Código</b>	3070
<b>Curso</b>	1º
<b>Horas del módulo</b>	132
<b>Horas semanales</b>	4
<b>Familia Profesional</b>	Comercio y marketing

## **2.- COMPETENCIA PROFESIONAL ASOCIADA**

---

La competencia general del título consiste en realizar operaciones auxiliares de comercialización, «merchandising» y almacenaje de productos y mercancías, así como las operaciones de tratamiento de datos relacionadas, siguiendo protocolos establecidos, criterios comerciales y de imagen, operando con la calidad indicada, aplicando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y, en su caso, en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.

Las competencias profesionales asociadas:

- Realizar las operaciones auxiliares de recepción, colocación, mantenimiento y expedición de cargas en el almacén de forma integrada en el equipo.
- Manipular cargas con carretillas elevadoras.



### 3.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDO
<p>1. Recepciona mercancías relacionando sus características con las condiciones de almacenamiento previstas.</p>	<p>a) Se han relacionado etiquetas, embalajes y medios de transporte con la tipología de productos y destinos, para su correcta manipulación.                      b) Se han identificado distintos tipos de cargas y mercancías en función de sus características específicas de manipulación.                      c) Se ha verificado la correspondencia entre las mercancías recibidas y sus etiquetas y/o el contenido del albarán.                      d) Se han identificado los distintos tipos de documentos relacionados con la recepción: pedido, albarán, etiquetas, cartas de porte, acta e informe de recepción.                      e) Se han reconocido las discrepancias y anomalías más frecuentes de las cargas.                      f) Se ha extraído una muestra de una carga para su inspección.                      g) Se han clasificado mercancías conforme a sus características y condiciones de conservación.                      h) Se han descrito los procesos de desconsolidación y desembalaje de cargas manualmente o utilizando las herramientas adecuadas.                      i) Se han utilizado hojas de cálculo para cumplimentar fichas de almacén.</p>	<p>Recepción de mercancías y gestión de entradas:                      Los medios de transporte.                      Procedimientos de control de descargas.                      Concepto y clasificación de las mercancías. Documentos relacionados con la recepción de mercancías.                      Registro de mercancías</p>
<p>2. Etiqueta mercancías mediante aplicaciones informáticas específicas</p>	<p>a) Se han identificado diferentes sistemas de codificación de mercancías.                      b) Se han descrito los contenidos y significados de los códigos.</p>	<p>Etiquetado y codificación de mercancías:                      Sistemas de codificación                      Etiquetas: tipos y funciones.                      Herramientas de control del etiquetado</p>

<p>valorando el control de la trazabilidad que posibilita su registro y codificación.</p>	<p>c) Se ha consultado un índice de códigos en una base de datos de almacén.  d) Se han etiquetado mercancías con el código de forma visible.  e) Se han indicado condiciones de manipulación y conservación de los productos.  f) Se ha descrito la trazabilidad de las mercancías a partir de la etiqueta y documentos de control.  g) Se ha realizado el alta en el registro de “stocks” utilizando aplicaciones informáticas.  h) Se han respetado y aplicado las medidas de prevención y seguridad de riesgos laborales en el almacén.</p>	<p>El rotulado y las señales en los embalajes.  Medidas de prevención de riesgos laborales</p>
<p>3. Almacena productos y mercancías justificando su ubicación y condiciones de almacenamiento en función del espacio disponible</p>	<p>a) Se han clasificado distintos tipos de almacenes.  b) Se ha identificado la ubicación física de las distintas zonas del almacén.  c) Se han descrito sistemas básicos y reglas generales de ubicación de mercancías en el almacén para optimizar el espacio disponible.  d) Se han interpretado órdenes de movimiento de mercancías y productos para optimizar el espacio de almacenaje o proceder a su expedición o suministro.  e) Se ha descrito el funcionamiento de carretillas automotoras para la manipulación de cargas.  f) Se han colocado cargas o mercancías en el lugar indicado en la orden de trabajo, teniendo en cuenta las características de las mismas y sus condiciones de manipulación.  g) Se han utilizado medios informáticos para transmitir, con precisión, la información de los movimientos que se realizan de cargas y mercancías.</p>	<p>Almacenaje de productos y mercancías:  Tipos de almacenes.  Zonas del almacén.  Equipos mecánicos para la manipulación de mercancías.  Normas de seguridad e higiene que regulan la conservación y mantenimiento de mercancías.  Seguridad y prevención en las operaciones auxiliares de almacenaje.</p>

	<p>h) Se han aplicado y respetado las medidas de seguridad y prevención de riesgos en el almacén.</p> <p>i) Se ha mantenido el almacén limpio y ordenado.</p>	
<p>4. Colabora en la elaboración de inventarios de mercancías, realizando operaciones básicas de control de existencias mediante herramientas informáticas de control de almacenes.</p>	<p>a) Se ha descrito la documentación técnica relacionada con el almacén.</p> <p>b) Se ha relacionado el almacenaje mínimo con el tiempo de aprovisionamiento de proveedores y la demanda.</p> <p>c) Se han identificado los tipos de almacenajes así como de inventarios y sus variables.</p> <p>d) Se ha realizado inventario de productos existentes en un almacén, elaborando partes de incidencia si fuese necesario y comunicando necesidades de reaprovisionamiento y roturas de “stock”.</p> <p>e) Se han señalado los mecanismos que se emplean para asegurar la renovación de almacenajes y el mantenimiento del “stock” mínimo.</p> <p>f) Se ha identificado el sistema óptimo de reposición de “stocks” en función del tipo de almacén.</p> <p>g) Se han utilizado aplicaciones informáticas específicas de control de almacenes.</p> <p>h) Se ha elaborado la información asociada al control del almacén, de manera ordenada, estructurada, clara y precisa, utilizando procesadores de texto y hojas de cálculo.</p> <p>i) Se ha valorado la relevancia del control de almacén en la distribución comercial y en el proceso productivo.</p>	<p>Operaciones básicas de control de existencias: Sistemas de almacenaje. Sistemas de reposición de las mercancías.</p> <p>El inventario: finalidad y tipos.</p> <p>Proceso de elaboración de inventarios.</p> <p>Utilización de aplicaciones informáticas en las actividades auxiliares de control de existencias.</p> <p>Normas básicas de actuación en caso de emergencias</p>
<p>5. Prepara pedidos para su expedición relacionando las características, condiciones de manipulación y</p>	<p>a) Se ha interpretado la normativa que regula el embalaje y el etiquetado de las mercancías o productos.</p> <p>b) Se han relacionado las características de los distintos tipos de embalaje con las características</p>	<p>Preparación de pedidos y expedición de mercancías: La orden de pedido. Recepción y tratamiento de pedidos. Etiquetado y embalaje de expedición.</p>



<p>conservación de mercancías y productos con órdenes de trabajo y documentos de expedición</p>	<p>físicas y técnicas de los productos y mercancías, sus condiciones de manipulación y transporte.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>c) Se han descrito, a partir de la orden de pedido, las mercancías a expedir.</li><li>d) Se ha verificado, a partir de las fichas de almacén, que existe mercancía suficiente para cubrir el pedido.</li><li>e) Se han descrito los movimientos a realizar en el almacén hasta ubicar la mercancía en la zona de expedición y los equipos adecuados de manipulación.</li><li>f) Se han utilizado aplicaciones informáticas para cumplimentar notas de entrega.</li><li>g) Se han registrado salidas de mercancías en fichas de almacén y documentación técnica.</li><li>h) Se han creado etiquetas y se ha determinado el lugar que deben ocupar en el embalaje, así como las señales de protección de la mercancía.</li><li>i) Se han interpretado órdenes de carga, identificando el lugar de colocación de la mercancía en el medio de transporte en función de sus características físicas y su destino.</li><li>j) Se ha demostrado responsabilidad ante errores.</li></ul>	
---	---	--

3.-1 R

## Resultados de aprendizaje que pueden ser desarrollados por la empresa

Los alumnos de 1 de FP básica no realizarán este curso prácticas en empresas.

## 4.- SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

Secuenciación de las unidades de trabajo		
Trimestre	Unidades de trabajo	Nº sesiones
1º	TEMA 1. RECEPCIÓN DE MERCANCIAS Y GESTIÓN DE ENTRADAS	30
	TEMA 2. ETIQUETADO Y CODIFICACIÓN DE MERCANCÍAS	25
2º	TEMA 3. ALMACENAJE DE PRODUCTOS Y MERCANCÍAS	25
3º	TEMA 4. OPERACIONES BÁSICAS DE CONTROL DE EXISTENCIAS	25
	TEMA 5.- PREPARACIÓN DE PEDIDOS Y EXPEDICIÓN DE MERCANCÍAS	27

## 5.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA

---

La metodología tendrá carácter globalizador y tenderá a la integración de competencias y contenidos entre los distintos módulos profesionales. Se adaptará a las necesidades de los alumnos y a la adquisición progresiva de las competencias del aprendizaje permanente, para facilitarles la transición hacia la vida activa y ciudadana y su continuidad en el sistema educativo.

La metodología a utilizar será en todo momento activa, haciendo que los alumnos participen en su proceso de aprendizaje, el cual dependerá del contenido de cada una de las unidades didácticas,

Para ello serán aplicadas las actividades en función de la conveniencia de cada momento, pudiendo ser estas según la siguiente clasificación:

### ACTIVIDADES DE INICIO, DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN.

Son el vehículo, a través del cual, se trabajarán los contenidos que integran las unidades didácticas. Algunas de estas actividades serán susceptibles de ser evaluadas, y por tanto, calificadas. Pueden considerarse como técnicas e instrumentos de evaluación que permitirán valorar y medir los criterios de evaluación para la obtención de los resultados de aprendizaje y los objetivos perseguidos. Se clasificarán según el momento y contenido en:

*Actividades de Inicio y Motivación:* tienen la finalidad de introducir al alumnado en el objeto de estudio que nos ocupa, estas actividades permiten hacerlo de la manera más atractiva posible. Se mostrarán conocimientos previos, ideas generales, opiniones e intereses sobre los contenidos que vamos a desarrollar. Ejemplos: cronograma, cuestionarios de preguntas cortas a través de Genially o Kahoot, coloquio sobre una noticia relevante, clase invertida, videos e imágenes, dinámicas de grupo, debates o pruebas iniciales.

*Actividades de desarrollo:* A su vez vamos a distinguir entre:

*Actividades de demostración:* Éstas se llevarán a cabo para impartir y transmitir el bloque de contenidos. Se realizarán las clases magistrales, expositivas, videos de expertos en materia o incluso videoconferencias.

*Actividades de investigación:* Para fomentar la adquisición de contenidos de una forma más autónoma se realizarán a través del descubrimiento. Para ellos completarán conocimientos con búsquedas en internet, lecturas y análisis de artículos de prensa, visionado de entrevistas, técnicas de flipped classroom, etc.

*Actividades de aplicación:* Para que el alumnado se dé cuenta de la importancia de la materia e interiorice el contenido es importante la aplicación a la práctica de lo aprendido en el aula. Se pueden hacer de manera individual o colectiva. Algunas que se llevarán a cabo: simulaciones, escape room, desafíos y retos, talleres, proyectos, dossieres, informes, uso del aula de emprendimiento, etc.

*Actividades de refuerzo y ampliación:* Debido a la heterogeneidad del aula se van a contemplar actividades de refuerzo, que consisten en retomar actividades para trabajar aquellos criterios de evaluación no superados, a través de actividades nuevas o incluso adaptarlas para que sean asimiladas. Como resúmenes, mapas conceptuales, técnicas de estudio, repaso... Y por el contrario, para aquel alumnado que haya superado de forma holgada las actividades propuestas y quieran ampliar sus conocimientos sobre el tema tratado, se realizarán actividades con un nivel más profundo de elaboración o realizadas con mayor autonomía. Algunos ejemplos como: investigaciones, trabajos alternativos, conexión con otros módulos, charlas a niveles inferiores, etc.

*Actividades de consolidación y finales:* Son aquellas que permiten cerrar la unidad didáctica a partir de reflexiones y extrayendo conclusiones. Permiten contrastar las ideas previas con lo aprendido y nos puede servir para enlazar o introducir la siguiente unidad. Ejemplos: juegos de repaso, exposiciones, grupo de expertos, elaboración de resúmenes, visitas a empresas, video- informes, elaboración de catálogos, infografías y trípticos.

En general responderá al siguiente esquema:

1º. Explicaciones del profesor, presentando los contenidos y fomentando en todo momento la intervención del alumnado, dejando que sea éste quien plantee la mayor parte de interrogantes y también las soluciones.

2º. Búsqueda de información por parte del alumnado en aquellas unidades en que resulte procedente.

3º. Realización de actividades propuestas que además de complementar las explicaciones, sirvan para afianzar la comprensión de los contenidos y aporten dinamismo a las clases.

4º. Realización de actividades finales encaminadas a reforzar y ampliar lo aprendido, así como a conectar la teoría con la realidad, poniendo en práctica los conocimientos adquiridos.

5º. Trabajos individuales y en grupo sobre temas de actualidad relacionados con los contenidos, para valorar la aportación de ideas personales y el trabajo cooperativo.

### **Las actividades de enseñanza-aprendizaje**

En el desarrollo de las unidades didácticas se prevén los siguientes tipos de actividades:

- “Actividades propuestas”: se trata de una serie de actividades intercaladas a lo largo de las distintas unidades didácticas que complementan las explicaciones a la vez que aportan dinamismo a las clases y motivan al alumnado en su aprendizaje.

- “Mapas conceptuales”: son mapas conceptuales inacabados que tiene que completar el alumnado, demostrando así el grado de comprensión asimilación de los contenidos. Estos esquemas le sirven a su vez para estudiar los contenidos de cada unidad y la relación de unos con otros.

- “Actividades finales de comprobación, aplicación y ampliación”: son actividades que buscan verificar que se han entendido y asimilado los contenidos de cada unidad, contrastar lo alcanzado con los objetivos que se perseguían, reforzar los conocimientos estudiados y ampliar parte de esos conocimientos.

En la realización de todas las actividades se fomentará el uso por parte del alumnado de un lenguaje correcto, insistiendo especialmente en la importancia de la lectura atenta de todo tipo de instrucciones, constituyéndose esta en un criterio de evaluación añadido a los que evalúan los diversos contenidos.

## 6. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

---

### 6.1 Instrumentos de evaluación y calificación de aprendizaje

Las diferentes técnicas mediante las cuales se llevará a cabo el proceso de evaluación tendrán al fin de confirmar el nivel de logro de los resultados de aprendizaje que el alumnado está adquiriendo:

Pruebas escritas: Pruebas objetivas mediante preguntas tipo test, preguntas a desarrollar, realización de esquemas, resúmenes, mapas conceptuales y resolución de casos prácticos

Participación en el desarrollo de las unidades: A través de diferentes propuestas como debates, flipped classroom, role playing, entrevistas, etc

Realización de trabajos y proyectos propuestos, donde se trabajen no solo los contenidos si no la exposición y capacidad de comunicación de los mismos

Rúbricas, a utilizar también no solo por el profesor si no aplicables para la autoevaluación y la coevaluación

Observación directa

### 6.2. Criterios de calificación

La evaluación comprenderá la valoración de los aspectos que a continuación se expresan:

Presentación.

Limpieza.

Rapidez y precisión en la resolución de los ejercicios prácticos en clase.

La participación del alumno en clase, el interés que demuestre hacia el módulo.

La realización de tareas y ejercicios diarios propuestos por el profesor.

Cada trimestre se realizará una o varias pruebas objetivas teórico-prácticas.

La nota del Módulo se obtendrá de la siguiente forma:

- El 80% de la nota se calculará sobre las calificaciones obtenidas según las pruebas escritas propuestas sobre contenidos, presentación y orden.

Sobre realización y participación en los proyectos que se lleven a cabo y sobre actividades de enseñanza aprendizaje, entendiendo por tales actividades los trabajos, ejercicios, resúmenes, etc. realizados en clase o propuestos para realizar de un día para otro. Se valorará el orden y la limpieza en la realización de los trabajos y ejercicios.

Este 80% se dividirá en dos partes: 50% se corresponderá con la nota de las pruebas escritas, el otro 30%, realización de proyectos y trabajos, además de las actividades de enseñanza aprendizaje.

- Rendimiento, actitud y participación: Se valorará con un 20% de la calificación. Se valorará la actitud positiva hacia el módulo, así como el grado de participación en las actividades propuestas
- **REDONDEO:** La calificación se calculará mediante la media aritmética simple tomando la parte entera y las dos primeras cifras decimales, redondeando por exceso la cifra de las centésimas si la de las milésimas resultase ser igual o superior a 5.
- **CALIFICACIÓN MÍNIMA:** Las pruebas objetivas se entenderán superadas, siempre y cuando, el alumno alcance una calificación de 5 puntos. El resto de instrumentos no superados o no entregados en el plazo establecido no serán evaluados y por tanto, perderá la calificación asignada.
- **CALIFICACIÓN MÁXIMA:** Aquel alumnado que quiera presentarse a subir nota, podrá llevarlo a cabo con el perjuicio que se tendrá en cuenta la calificación más alta. Deberá asumir el riesgo de que si obtiene una nota inferior a la que ya tenía, mantendrá la nota original. En el caso de que suspenda, se le computará el suspenso y tendrá que ir a recuperación de la evaluación.
- **PLAZOS:** Las fechas de las pruebas o entrega de trabajos no se cambiarán, salvo causa de fuerza mayor. No se repetirán pruebas, salvo que el alumno aporte justificante oficial, y deberá presentarse el día que considere la profesora.
- **INFRACCIONES:** En caso de comprobarse que el alumnado está copiando (habla con otro compañero, utiliza medios electrónicos, papel o medios análogos para obtener soluciones o datos de la prueba o realiza algún movimiento sospechoso) será motivo de suspenso automático en esa prueba, no se corregirá el examen y se le asignará una nota de 0 puntos sobre 10. Del mismo modo, si se producen coincidencias importantes en los trabajos entre



compañeros o con un trabajo publicado, se aplicará el mismo criterio que en el caso de copiar en una prueba.

- **FALTAS DE ORTOGRAFÍA:** Las faltas de ortografía serán penalizadas en las pruebas objetivas y restos de instrumentos con un límite máximo de 1 punto reduciendo la calificación final.
- **RÚBRICAS:** Los instrumentos de evaluación, que así lo requieran, serán evaluados a través de rúbricas donde se considerarán aspectos como el lenguaje corporal, el trabajo previo realizado, la actitud ante la actividad, capacidad creativa e innovadora, etc.
- **EVALUACIÓN NO SUPERADA:** Aquel alumno, que llegado el momento de la evaluación del primer trimestre o segundo trimestre no lo haya superado, podrá realizar una recuperación de la evaluación. Se realizará en la fecha que considere el profesor, pudiendo realizarse incluso antes de la fecha oficial de evaluación. Se dará la posibilidad de que se presenten solo a la prueba objetiva no superada (calificación inferior a 5), manteniendo la calificación del resto de instrumentos que sí que se hayan superado a lo largo del trimestre.

### 6.3. Procedimiento y plazo de reclamaciones

Se procederá de acuerdo a lo indicado en el Reglamento de Régimen Interior (RRI) en sus artículos 92 y 93.

### 6.4. Recuperación de módulos pendientes

Sin perjuicio del carácter continuo de la evaluación, las actividades de recuperación se realizarán de la siguiente manera y en relación a los distintos tipos de alumnos  
ALUMNOS A LOS QUE SE LES APLICA LA EVALUACIÓN CONTINUA.

- No supera las evaluaciones trimestrales:
  - Se realizará una prueba escrita para recuperar la evaluación que no se haya superado. Si al final de curso y después de haber realizado las recuperaciones pertinentes, el alumno no ha superado algún trimestre, tendrá que realizar un examen que comprenderá aquella/s parte/s de temario del módulo que no hayan sido superadas.

ALUMNOS A LOS QUE NO SE LES PUEDE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA:

- Se comunica por escrito la pérdida de la evaluación continua

- Realización de una prueba final (100% de la nota), sobre todos los contenidos del Módulo recogidos en el libro de texto, con independencia de que hasta la fecha de pérdida de la evaluación continua haya aprobado alguna evaluación

### Evaluación de alumnos que promocionan con módulo pendiente.

Se realiza el plan específico de recuperación para el alumno Gaizka López

### 6.5. Pérdida de evaluación continua.

Los alumnos/as cuyo número de faltas de asistencia sea superior al 20% del total de las horas lectivas del módulo, perderán el derecho a evaluación continua en la evaluación correspondiente. Estos alumnos deberán realizar una prueba objetiva específica en el mes de junio y deberán aportar los trabajos realizados que el profesor les indique relacionados con el módulo. Los trabajos estarán relacionados con una relación de ejercicios de cada unidad didáctica.

Notificación de la pérdida del derecho a la evaluación continua:

Esta notificación se hará por escrito con acuse de recibo y el alumno, con independencia de su situación, deberá examinarse del 100% del contenido del módulo al final del 3º trimestre.

El procedimiento a seguir en el anterior caso para la evaluación del alumnado con pérdida de evaluación continua es el examen final de junio.

Cuando por motivos laborales los alumnos tienen faltas de asistencia justificadas al tutor, el alumno tiene derecho a evaluación continua pero sin asignarle la puntuación por asistencia a clase y participación en las actividades propuestas por el profesor. Para esta evaluación continua se tendrá en cuenta una asistencia a clase mínima del 50% del alumno durante el curso y las actividades que determine el profesor para cada evaluación.

Para su cómputo se seguirán las siguientes reglas:

- Falta: No asistir o hacer la entrada a clase cuando se ha comenzado a pasar lista de asistentes por parte del profesor. Queda a discreción del profesor admitir o no la entrada del alumno al aula una vez iniciada la clase.
- Retraso: entrada a clase con posterioridad a la del profesor. Tres retrasos son una falta.

Las faltas se justificarán únicamente si están respaldadas por un documento administrativo oficial concordante con la sesión lectiva y no se computarán para la pérdida de la evaluación continua. El plazo para presentar el justificante será en los 3 días siguientes a su incorporación.

## 6.6. Secuenciación por niveles de la competencia digital

NIVEL/INDICADORES	GRADO DE CONSECUCCIÓN			
	1	2	3	4
<b>1º FP BÁSICA</b>				
Conoce el manejo básico del <b>correo electrónico</b> .				
Maneja el DRAE.				
Realiza búsquedas selectivas de información, datos o contenidos digitales relevantes de forma autónoma y en función de sus necesidades a través de herramientas sencillas de filtrado, haciendo referencia a las fuentes consultadas.				
Sabe que los resultados de búsqueda obtenidos son diferentes en función del buscador utilizado.				
Es consciente de que cualquier persona puede publicar información en Internet sin que ésta tenga que ser verificada.				
Emplea estrategias de organización de la información buscada y la clasifica para facilitar la recuperación de la misma.				
Es consciente de la importancia de realizar copias de seguridad.				
Gestiona su aula virtual y su TEAMS sin dificultad.				
Guarda direcciones web en los favoritos del navegador.				
Abre, copia y mueve <i>entre carpetas</i> archivos en el ordenador.				
Son capaces de realizar trabajos colaborativos, utilizando distintas plataformas, como eTwinning.				
Interpreta sencillos escritos en distintos lenguajes de programación.				
Crea, utiliza y elabora diferentes tipos de contenidos digitales de manera individual y colectiva, seleccionando las herramientas digitales más adecuadas y respetando las licencias de uso que correspondan a cada paso.				
Conoce y tiene en cuenta los “códigos de buena conducta” socialmente aceptados en el uso de la Red (no utilizar mayúsculas, cuidar la ortografía,				

referirme a otros a través de sus nicks o apodos, usar emoticonos de refuerzo, horarios...).				
Sabe que hay diferentes formas de licenciar la producción de propiedad intelectual ( <i>Creative Commons...</i> ).				
Conoce cuáles son las principales vías por las que se infectan nuestros dispositivos.				
Es consciente de la importancia de las actualizaciones de seguridad y sabe ejecutar un antivirus.				
Conoce las pautas para crear y utilizar contraseñas seguras.				
Participa en espacios virtuales de comunicación restringidos, adaptando su comportamiento en línea a diferentes audiencias y respetando las aportaciones de los demás.				
Identifica comportamientos ilegales e inapropiados y analiza las posibles consecuencias de la actividad personal y social en entornos digitales para aplicar estrategias de gestión de la propia identidad digital.				
Es capaz de realizar cambios sencillos sobre los contenidos digitales producidos por terceros (presentaciones, documentos, hojas de cálculo, etc.), mediante suites ofimáticas de escritorio (Microsoft Office y LibreOffice) o en la nube (Google Drive, Office online).				
Conoce las pautas para crear y utilizar contraseñas seguras.				
Conocer el concepto Ciberseguridad.				
Mantiene el sistema operativo y el software actualizado para prevenir problemas de seguridad.				
Identifica qué es información personal y datos sensibles y reconoce la importancia de revisar los términos y condiciones de uso de los servicios digitales más comunes (privacidad, geolocalización, cookies...)				
Conoce formas de resolver problemas técnicos: búsqueda de ayuda en Internet (foros, videos, tutoriales, etc.)				

Actúa de manera ética y responsable al compartir datos personales propios y/o de terceros.				
Maneja con soltura y dominio adecuado distintos soportes digitales de programación para resolver tareas o situaciones de progresiva dificultad y variedad.				
Sabe elegir un dispositivo en función de las necesidades y el uso que se le va a dar.				
Conoce y utiliza aplicaciones informáticas para grabar vídeos y escribir.				
Conoce qué son los Códigos QR y para qué se usan.				

## **7.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

---

Se tendrá en cuenta las características de cada alumno en función de la edad y capacidades de los mismos, con la finalidad de que puedan superar el módulo satisfactoriamente. En cada unidad de trabajo se propondrá a aquellos alumnos que hayan alcanzado los objetivos, una serie de ejercicios o actividades de ampliación que servirán para alcanzar un mayor nivel en la consecución de los objetivos o capacidades.

Así mismo, para aquellos alumnos que no hayan alcanzado el nivel mínimo de consecución de los objetivos o capacidades o que manifiesten dificultades se les propondrá una serie de ejercicios o actividades de refuerzo para que puedan alcanzar dicho nivel. Si algún alumno

Presenta algún tipo de discapacidad, se adaptarán los criterios Y procedimientos de evaluación, teniendo en cuenta los informes de evaluación psicopedagógica y la opinión del departamento.

## **8.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

---

La metodología que hemos propuesto, incidirá positivamente tanto en la organización del aula como en el tipo de recursos que utilizaremos para lograr las capacidades terminales descritas anteriormente.

### **ORGANIZACIÓN.**

El centro y el aula cuentan con los requisitos exigidos por la Normativa. Por otro lado, el aula ha de permitir la disposición flexible de las mesas y sillas para facilitar el trabajo en equipo cuando sea necesario y la realización de debates colectivos. Además del aula habitual, se utilizará el de informática, no siendo previsible que en este caso se varíe la distribución del mismo.

### **RECURSOS.**

Pueden ser de tipo didáctico, bibliográfico o curricular. Será aportado, según las necesidades, por alguno de los siguientes:

El manual de texto que se utilizará será el de libro de Operaciones Auxiliares de Almacenaje, editorial EDITEX, ISBN 978-84-1134-520-0, apuntes del profesor, formularios e impresos, prensa y revistas especializadas, videos educativos, páginas web, etc.

Uso de la pizarra tradicional para apoyar las explicaciones de la profesora y resolución de casos y supuestos prácticos.

El libro digital servirá de apoyo en la pizarra digital, así como las actividades interactivas. Además, aplicaciones como Genially o Canva serán usadas en la exposición de los contenidos.

Cada alumno dispondrá de un PC con el paquete Office para hacer uso de Excel y Word.

El Aula Virtual se usará para subir todo el contenido visto en el aula, además de material de ampliación.

El profesor se comunicará con el alumnado a través del correo corporativo y la plataforma Teams.

## **9.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS**

---

### **Extraescolares.**

Las actividades extraescolares y complementarias que así se establezca en el departamento de Administración de Empresas recogidas en la Programación General de Departamento.

## **10.- FOMENTO DE LA LECTURA**

---

El Plan de Lectura es un marco para impulsar una actuación integral que mejore la educación y, en consecuencia, el rendimiento escolar. Igualmente, es imprescindible para lograr lectores competentes que sean capaces de vivir y desenvolverse en la sociedad de la información y de la comunicación. Y, finalmente, es necesario para que la ciudadanía pueda adquirir las herramientas convenientes para el desarrollo y avance social, así como para seguir aprendiendo a lo largo de toda la vida.

Los objetivos que se pretenden son:



- 1.- Mejorar la capacidad lectora del alumnado, no sólo a nivel mecánico, sino también a nivel de comprensión lectora, desarrollando el hábito lector
- 2.- Favorecer el gusto por la lectura como alternativa de ocio y como recurso para el desarrollo intelectual y cultural.
- 3.- Fomentar el uso de las bibliotecas como instrumento de ocio y recurso para “aprender a aprender”.
- 4.- Favorecer el uso de los recursos informáticos e internet para la obtención de información.
- 5.- Establecer frecuentes utilizaciones de los recursos bibliotecarios para el trabajo cotidiano del aula en las áreas impartidas.

Se fomentará en el alumnado la lectura de artículos de prensa escrita o digital que tengan relación con los contenidos del módulo y se propondrá a los alumnos una actividad voluntaria que consistirá en la elección de un libro de lectura entre alumnos y profesor. El periodo para su lectura serán los periodos vacacionales de navidad y semana santa. A la vuelta de las vacaciones los alumnos que voluntariamente hayan querido participar, entregarán una ficha resumen del libro leído.

Al tratarse de una actividad voluntaria, no tendrá ningún tipo de penalización para los alumnos que no quieran participar, sin embargo, sí se tendrá en cuenta en el apartado de actitud, para los alumnos que sí participen.



IES MERINDADES DE CASTILLA

**PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO**

# **TÉCNICAS BÁSICAS DE MERCHANDISING**

**Año Académico:** 2024/2025

**Ciclo formativo:** SERVICIOS COMERCIALES

**TÉCNICAS BÁSICAS DE MERCHANDISING**

**Curso:** 1º

**Profesor:** NATALIA MANAEVA MANAEVA

## Índice

---

<b>1. PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO</b>	<b>1</b>
1.1. Identificación del módulo	1
<b>2. COMPETENCIAS PROFESIONALES ASOCIADAS</b>	<b>1</b>
<b>3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS.</b>	<b>4</b>
<b>4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE PUEDEN SER DESARROLLADOS EN LA EMPRESA</b>	<b>1</b>
<b>5. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>1</b>
<b>6. - METODOLOGÍA DIDÁCTICA</b>	<b>1</b>
<b>7. PRODECIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO</b>	<b>4</b>
7.1.- Instrumentos de evaluación y calificación de resultados de aprendizaje	4
7.2.- Criterios de calificación	5
7.3.- Procedimiento y plazo de reclamaciones	7
7.4.- Recuperación de módulos pendientes	9
7.5. Pérdida de evaluación continua.	9
7.6. Secuenciación por niveles de la competencia digital.	10
<b>8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>	<b>12</b>
<b>9.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS</b>	<b>14</b>
<b>10.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS</b>	<b>15</b>
Extraescolares y complementarias.	15



Comunidad Europea  
Fondo Social Europeo



Junta de  
Castilla y León  
Consejería de Educación

IES MERINDADES DE CASTILLA

## 11.- FOMENTO DE LA LECTURA

---

## 1. PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO

---

### 1.1. Identificación del módulo

<b>Nombre del módulo</b>	TÉCNICAS BÁSICAS DE MERCHANDISING
<b>Código</b>	3069
<b>Curso</b>	1º
<b>Horas del módulo</b>	198 horas
<b>Horas semanales</b>	6 horas
<b>Familia Profesional</b>	COMERCIO Y MÁRKETING

## 2. COMPETENCIAS PROFESIONALES ASOCIADAS

---

Las competencias profesionales, personales, sociales y las competencias para el aprendizaje permanente de este módulo son las que se relacionan a continuación:

- c) Colocar elementos de animación en puntos de venta y disponer productos en los expositores y lineales, siguiendo instrucciones, aplicando criterios comerciales y respetando la imagen de la empresa.
- d) Aplicar técnicas de empaquetado y presentación atractiva de productos para facilitar su promoción en el punto de venta y transmitir la imagen de la empresa.
- g) Mantener el área de trabajo, su mobiliario, vitrinas y escaparates limpios y en orden a lo largo de su actividad.
- r) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
- t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
- s) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.

u) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.

w) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.

x) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

### 3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDO

Resultado Aprendizaje	Criterio de evaluación	Bloque de contenidos
<p>1. Montaje de elementos de animación del punto de venta y expositores de productos describiendo los criterios comerciales que es preciso utilizar.</p>	<p>a) Se ha identificado la ubicación física de los distintos sectores del punto de venta.</p> <p>b) Se han identificado las zonas frías y calientes del punto de venta.</p> <p>c) Se han descrito los criterios comerciales de distribución de los productos y mobiliario en el punto de venta.</p> <p>d) Se han diferenciado los distintos tipos de mobiliario utilizados en el punto de venta y los elementos promocionales utilizados habitualmente.</p> <p>e) Se han descrito los pasos y procesos de elaboración y montaje.</p> <p>f) Se han montado expositores de productos y góndolas con fines comerciales.</p> <p>g) Se ha colocado cartelería y otros elementos de animación, siguiendo criterios de “merchandising” y de imagen.</p> <p>h) Se han seguido las instrucciones de montaje y uso del fabricante y las normas de seguridad y prevención de riesgos laborales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Montaje de elementos de animación del punto de venta y expositores:</li> <li>– Concepto de “merchandising”.</li> <li>– Criterios de distribución de la superficie de ventas</li> <li>– Flujo de circulación de los clientes: la zona fría y la zona caliente.</li> <li>– Ubicación de los sectores más importantes.</li> <li>– Tipos de mobiliario en el punto de venta.</li> <li>– El escaparate: funciones y montaje.</li> <li>– Los carteles: funciones y procedimientos de elaboración.</li> <li>– Normas de seguridad y prevención de riesgos laborales.</li> </ul>



2. Dispone productos en lineales y expositores seleccionando la técnica básica de “merchandising” apropiada a las características del producto.

- a) Se han identificado los parámetros físicos y comerciales que determinan la colocación de productos en los distintos niveles, zonas del lineal y posición.
- b) Se ha descrito el proceso de traslado de los productos conduciendo transpalés o carretillas de mano, siguiendo las normas de seguridad.
- c) Se ha descrito la clasificación del surtido por grupos, secciones, categorías, familias y referencias.
- d) Se han descrito los efectos que producen en el consumidor los distintos modos de ubicación de los productos en el lineal.
- e) Se ha identificado el lugar y disposición de los productos a partir de un planograma, foto o gráfico del lineal y la etiqueta del producto.
- f) Se ha realizado inventario de las unidades del punto de venta, detectando huecos o roturas de “stocks”.
- g) Se han utilizado equipos de lectura de códigos de barras (lectores ópticos) para la identificación y control de los productos.
- h) Se ha elaborado la información relativa al punto de venta utilizando aplicaciones informáticas a nivel usuario, procesador de texto y hoja de cálculo.
- i) Se han colocado productos en diferentes tipos de lineales y expositores siguiendo criterios de “merchandising”.

Disposición de productos en lineales:

- Concepto de lineal.
- Función del lineal.
- Niveles y zonas del lineal.
- Las familias de productos.
- Reglas de implantación de los productos.
- Implantación horizontal, vertical, cruzada, malla, entre otros.
- Normas para la correcta implantación.

	<p>j) Se han limpiado y acondicionado lineales y estanterías para la correcta colocación de los productos.</p> <p>k) Se han aplicado las medidas específicas de manipulación e higiene de los distintos productos.</p>	
<p>3. Coloca etiquetas y dispositivos de seguridad valorando la relevancia del sistema de codificación “European Article Numbering Association” (EAN) en el control del punto de venta.</p>	<p>a) Se han identificado distintos tipos de dispositivos de seguridad que se utilizan en el punto de venta.</p> <p>b) Se ha descrito el funcionamiento de dispositivos de seguridad en el punto de venta.</p> <p>c) Se han descrito los procesos de asignación de códigos a los distintos productos.</p> <p>d) Se han interpretado etiquetas normalizadas y códigos EAN 13.</p> <p>e) Se ha verificado la codificación de productos, identificando sus características, propiedades y localización.</p> <p>f) Se han utilizado aplicaciones informáticas (procesador de textos y hoja de cálculo) en la elaboración de documentación para transmitir los errores de correspondencia detectados entre la información de la etiqueta y el producto.</p> <p>g) Se han etiquetado productos manualmente y utilizando herramientas específicas de etiquetado y siguiendo criterios de “merchandising”.</p> <p>h) Se han colocado dispositivos de seguridad utilizando los sistemas de protección pertinentes.</p>	<p>Colocación de etiquetas y dispositivos de seguridad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Tecnología al servicio del “merchandising”.</li> <li>– Instrumentos para la protección contra el hurto.</li> <li>– El escáner.</li> <li>– La codificación del surtido.</li> <li>– Origen de la codificación comercial.</li> <li>– El código de barras.</li> <li>– La etiqueta: definición y funciones.</li> <li>– Requisitos informativos que debe cumplir.</li> </ul>

	<p>i) Se ha valorado la relevancia de la codificación de los productos en el control del punto de venta.</p>	
<p>4. <b>Empaqueta productos relacionando la técnica seleccionada con los criterios comerciales y de imagen perseguidos.</b></p>	<p>a) Se han identificado diferentes técnicas de empaquetado de productos.</p> <p>b) Se ha analizado la simbología de formas, colores y texturas en la transmisión de la imagen de la empresa.</p> <p>c) Se han identificado elementos y materiales que se utilizan en el empaquetado y presentación comercial de productos.</p> <p>d) Se han seleccionado los materiales necesarios para el empaquetado en función de la técnica establecida y de la imagen de la empresa.</p> <p>e) Se ha acondicionado el producto para su empaquetado, colocando elementos protectores y retirando el precio y los dispositivos de seguridad.</p> <p>f) Se han empaquetado productos asegurando su consistencia y su presentación conforme a criterios comerciales.</p> <p>g) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales relacionadas.</p> <p>h) Se han colocado motivos ornamentales de forma atractiva.</p> <p>i) Se han retirado los restos del material utilizado para asegurar el orden y limpieza del lugar de trabajo.</p>	<p>Empaquetado y presentación comercial:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Envoltorio y paquetería.</li> <li>– Empaquetado: valor añadido al producto.</li> <li>– Estilos y modalidades.</li> <li>– Materiales utilizados.</li> <li>– Normas de seguridad y prevención de riesgos laborales.</li> </ul>

## 4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE PUEDEN SER DESARROLLADOS EN LA EMPRESA

---

Los alumnos del primer curso de Servicios Comerciales no realizarán la formación en centros de trabajo, de este modo el módulo de Técnicas Básicas de Merchandising no llevará ningún resultado de aprendizaje a la evaluación durante la formación en centros de trabajo.

## 5. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

---

Secuenciación de las unidades de trabajo		
Trimestre	Unidades de trabajo	Nº sesiones
1º	1	36
	2	36
2º	3	42
	4	36
3º	5	30
	6	18

## 6. - METODOLOGÍA DIDÁCTICA

---

La metodología didáctica en la Formación Profesional debe hacer hincapié en fomentar la capacidad de autoaprendizaje del alumnado y el trabajo en equipo. Por ello, se propone una metodología activa procurando que se participe en clase, de manera que la labor del docente quede relegada a un mero guía o tutor en el proceso de enseñanza aprendizaje. Los criterios pedagógicos con los que se desarrollarán los programas formativos de estos ciclos se adaptarán a las características específicas del alumnado, adoptando preferentemente una

organización del currículo por proyectos de aprendizaje colaborativo desde una perspectiva aplicada, y fomentarán el desarrollo de habilidades sociales y emocionales, el trabajo en equipo y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

Se proporcionarán los apoyos necesarios para remover las barreras de aprendizaje, de acceso a la información y a la comunicación y garantizar la igualdad de oportunidades.

Más específicamente nos basaremos en los siguientes principios metodológicos concretos:

- Se partirá siempre de la idea previa del alumnado para lograr un aprendizaje significativo, que proporcione el relacionar los conocimientos y experiencias vividas, con los nuevos contenidos del módulo.
- La elección de situaciones de aprendizaje atractivas y relevantes para el grupo (casos prácticos que simulen situaciones vividas o experimentadas por el propio alumnado o análisis de noticias actuales en relación con el módulo).
- Utilización de técnicas que promuevan participación activa del alumnado (realización y corrección de casos prácticos, presentaciones orales y trabajos de investigación individuales o grupales).
- Se aplicarán los principios de individualización y personalización en el desarrollo de la labor educativa, teniendo en cuenta la atención a la diversidad como elemento enriquecedor de esa labor. Se atenderán a los diferentes ritmos de aprendizaje de cada alumno, a través del planteamiento de actividades de refuerzo o ampliación.
- Para aplicar de una manera adecuada los criterios metodológicos, es fundamental crear en el aula un clima de respeto y escucha. El clima cordial y afectivo del aula condiciona todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ello, es esencial trabajar una relación de respeto, aceptación y reconocimiento entre profesor y alumnado. Por otro lado, es importante fomentar la confianza, motivación y participación entre el alumnado.
- Se potenciará la investigación y el uso de las TIC (ordenadores personales, pantalla digital, cañón, vídeos, uso de internet, etc.).

Con carácter previo a la explicación de cada unidad de trabajo, se buscará la motivación del alumno mediante una presentación adecuada de la misma. Se tratará por tanto de conseguir en él una actitud positiva tratando de despertar su interés hacia el tema resaltando la utilidad práctica del mismo para su quehacer profesional.

Se proponen las siguientes estrategias metodológicas:

- **Estrategias expositivas.** Consistirán en presentar, de forma oral o escrita, los contenidos estructurados de forma clara y coherente, que conecten con los conocimientos de partida del alumnado. Un posible riesgo que puede tener la utilización de estrategias expositivas es que el alumnado aprenda de forma memorística y repetitiva, por lo que es necesario cerciorarse de que los conocimientos adquiridos por los estudiantes se han integrado en su estructura de conocimientos, relacionándolos con los que ya conoce y siendo capaces de transferirlos y/o utilizarlos en diferentes situaciones. Es necesario por lo tanto no abusar de estas estrategias y combinarlas con otras.
- **Estrategias de indagación.** Este tipo de estrategias requieren la utilización de técnicas de investigación por parte del alumnado, ofreciéndole un protagonismo mayor en la construcción del aprendizaje. Los objetivos principales de las actividades basadas en la investigación y descubrimiento no suelen ser los aprendizajes conceptuales, sino que cumplen una función muy importante en la adquisición de procedimientos y de actitudes. A través de las estrategias de indagación se posibilita el acercamiento del alumnado a situaciones reales, nuevas y/o problemáticas que le permitirán aplicar conocimientos ya adquiridos para la realización de nuevos aprendizajes, así como la posibilidad de ofrecer respuestas creativas a la solución de problemas. Todo ello contribuye, a su vez, a fomentar la autonomía en el trabajo de los alumnos, así como a la creación de un clima de interrelaciones en el aula.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se organizará principalmente en torno a los procedimientos que tomen como referencia los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación de estos previstos en el módulo.

Para fomentar la competencia digital se seguirán principios metodológicos relacionados con las TIC's. Las exposiciones de profesor vendrán apoyadas en los recursos creados utilizando aplicaciones como Power Point y las con licencia "creative commons" como Genially, Canva, etc.

La comunicación entre los alumnos y profesor se efectuará a través de la plataforma Teams que, además, permite poner a disposición de los alumnos el material desarrollado por el profesor, la entrega de tareas y la comunicación interna entre el alumnado. El material elaborado por el profesor también se pondrá a disposición de los alumnos y, en su caso, del resto de los profesores del departamento, a través de la plataforma Onedrive.

## **7. PRODECIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO**

---

### **7.1.- Instrumentos de evaluación y calificación de resultados de aprendizaje**

Se van a llevar a cabo una serie de técnicas de evaluación para obtener la información que va a permitir evidenciar y hacer explícitas las conductas, habilidades, saberes, etc. que se van desarrollando y consolidando en el alumnado. En definitiva, herramientas para determinar el nivel de logro de los Resultados de Aprendizaje a través de los criterios de evaluación. Para ello utilizaremos una serie de instrumentos que nos permitan registrar y guardar información dependiendo de la naturaleza, del contenido, el criterio de evaluación y el resultado de aprendizaje que queremos alcanzar. Las siguientes técnicas que se llevarán a cabo serán:

- Técnica de observación en el aula: registro de participación en el aula, rúbricas, etc.
- Técnicas orales: entrevistas, exposiciones, debates, cuestionarios, role playing o simulación de situaciones de aprendizaje, etc.
- Técnica de ejecución práctica: trabajo de investigación, análisis de Informes, resúmenes, infografías, análisis de supuestos prácticos, etc.

- Técnicas escritas: prueba objetiva (respuesta múltiple, preguntas cortas, verdadero o falso, resolución de caso práctico, etc.)

Además, se llevará a cabo una autoevaluación y coevaluación para que el alumnado sepa medir sus propios logros y el de los compañeros/as.

## 7.2.- Criterios de calificación

Los criterios de evaluación serán ponderados según el criterio del profesor. Se evaluarán los criterios de evaluación, que se considere, hasta un cómputo del 50% utilizando como instrumento principal la prueba objetiva. Y el resto de los criterios de evaluación serán valorados hasta alcanzar el 50% a través de instrumentos variados como: heteroevaluación (observación directa, rúbricas), coevaluación (fichas de coevaluación) y autoevaluación (test de repaso) de las siguientes actividades en el aula: trabajos grupales o individuales, debates, simulación de situaciones de aprendizaje, "role playing".

			Criterios de calificación			
Trim.	R. P.	%	UD	Criterios Evaluación	%	Instrumentos
1º	1	40%	1 UD	a, b	50%	Prueba objetiva
		60%	2 UD	c, d, e, f, g, h	50%	Otros instrumentos
					50%	Prueba objetiva
					50%	Otros instrumentos
2º	2	100%	3 UD	a - k	50%	Prueba objetiva
					50%	Otros instrumentos
	3	100%	4 UD	a - i	50%	Prueba objetiva
					50%	Otros instrumentos
3º	4	60%	5 UD	a - i	50%	Prueba objetiva
					50%	Otros instrumentos
		40%	6 UD		50%	Prueba objetiva
					50%	Otros instrumentos



La calificación de cada Resultado de aprendizaje estará compuesta de la siguiente forma:

**Pruebas objetivas** orales y escritas teórico-prácticas: la nota media obtenida en este tipo de pruebas ponderará un 50%. Los criterios de corrección se indicarán en cada prueba.

**Otros instrumentos:** actividades individuales y trabajos grupales. La nota media de las tareas y trabajos de los alumnos de carácter individual y grupal realizados dentro y fuera del aula, contribuirá con un 50%. En este apartado de la nota se incluirá la actitud hacia el módulo, participación en las actividades dentro del aula y actitud hacia el profesor y los compañeros de clase.

**Calificación mínima:** Las pruebas objetivas se entenderán superadas, siempre y cuando, el alumno alcance una calificación de 5 puntos. El resto de los instrumentos no superados o no entregados en el plazo establecido no serán evaluados y por tanto, se perderá la calificación asignada.

**Plazos:** Las fechas de las pruebas o entrega de trabajos no se cambiarán, salvo causa de fuerza mayor. No se repetirán pruebas, salvo que el alumno aporte justificante oficial, y deberá presentarse el día que considere el profesor.

**Infracciones:** En caso de comprobarse que el alumnado está copiando (habla con otro compañero, utiliza medios electrónicos, papel o medios análogos para obtener soluciones o datos de la prueba o realiza algún movimiento sospechoso) será motivo de suspenso automático en esa prueba, no se corregirá el examen y se le asignará una nota de 0 puntos sobre 10. Del mismo modo, si se producen coincidencias importantes en los trabajos entre compañeros o con un trabajo publicado, se aplicará el mismo criterio que en el caso de copiar en una prueba.

**Rúbricas:** Los instrumentos de evaluación, que así lo requieran, serán evaluados a través de rúbricas donde se considerarán aspectos como la calidad de exposición oral, el trabajo previo realizado, la actitud ante la actividad, capacidad creativa e innovadora, etc.

**Evaluación no superada:** Aquel alumno, que llegado el momento de la evaluación del trimestre no lo haya superado, podrá realizar una recuperación de la evaluación. Se realizará en la fecha que considere el profesor, pudiendo realizarse antes de la fecha oficial de evaluación. Se dará la posibilidad de que se presenten solo a la prueba objetiva no superada, manteniendo la calificación del resto de instrumentos que sí que se hayan superado a lo largo del trimestre.

### **7.3.- Procedimiento y plazo de reclamaciones**

Me remito al Capítulo III del TÍTULO II: “Derechos y deberes de la comunidad educativa” del Reglamento del Régimen Interior. Según Artículo 31. Derechos de los padres, madres, tutores legales del alumnado “La administración educativa garantizará el ejercicio de los derechos a:

a) Participar en el proceso de enseñanza y en el aprendizaje de sus hijos o pupilos y estar informados sobre su progreso e integración socio educativa, a través de la información y aclaraciones que puedan solicitar, de las reclamaciones que puedan formular, así como del conocimiento o intervención en las actuaciones de mediación o procesos de acuerdo reeducativo.”

La Orden EDU/1103/2014, de 17 de diciembre, por la que se regula el proceso de evaluación y la acreditación académica del alumnado que curse las enseñanzas de Formación Profesional Básica en la Comunidad de Castilla y León (Artículo 15), dice:

“1. Los alumnos o sus padres o tutores legales podrán solicitar, de profesores y tutores, cuantas aclaraciones consideren precisas acerca de las valoraciones que se realicen sobre el proceso de aprendizaje del alumnado, así como sobre las calificaciones o decisiones que se adopten como resultado de dicho proceso. En el supuesto de que tras las oportunas aclaraciones exista desacuerdo se podrán formular las correspondientes reclamaciones a las decisiones y calificaciones que se obtengan en la correspondiente evaluación.

1. El procedimiento y los plazos para la presentación y tramitación de las reclamaciones a las decisiones y calificaciones obtenidas en las evaluaciones trimestrales se establecerán por los correspondientes departamentos.
2. El procedimiento y los plazos para la presentación y la tramitación de las reclamaciones a las decisiones y calificaciones obtenidas en las evaluaciones del segundo trimestre del segundo curso, evaluaciones finales del curso escolar o en las excepcionales, serán los siguientes:
  - a. La reclamación se presentará por escrito ante la dirección del centro, en el plazo máximo de dos días hábiles contados a partir del día siguiente a la comunicación de la calificación final o decisión adoptada, en el que se recogerán las alegaciones que justifiquen la disconformidad.
  - b. El director o la directora del centro trasladará la reclamación al departamento correspondiente para que emita el oportuno informe. Una vez recibido dicho informe, el director o la directora del centro comunicará, por escrito, al alumno o a sus padres o tutores legales, la decisión adoptada. Todas estas actuaciones estarán terminadas en un plazo máximo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presentación de la reclamación.
  - c. Si, tras el proceso de reclamación, procediera la modificación de alguna calificación, el secretario o la secretaria del centro público, insertará en los correspondientes documentos de evaluación la oportuna diligencia que irá visada por el director o la directora del correspondiente centro público.
  - d. En el caso de que, tras el proceso de reclamación en el centro, persista el desacuerdo con la calificación o decisión adoptada, el alumno o sus padres o tutores legales, podrán solicitar por escrito al director del centro, en el plazo de tres días hábiles siguientes a la comunicación del centro, un proceso de revisión por parte de la dirección provincial de educación.

#### **7.4.- Recuperación de módulos pendientes**

Se realizará la prueba teórico-práctica de recuperación de las evaluaciones a los alumnos que, asistiendo regularmente a clase, hayan suspendido una evaluación.

**Convocatoria de junio.** Acudirán a esta convocatoria los alumnos que habiendo suspendido una o dos evaluaciones no las hayan aprobado en la recuperación de evaluación. En este caso, no habrá reserva de nota. El alumnado deberá presentarse con todo el contenido de la evaluación, sin considerarse las partes aprobadas. No tendrá opción de recuperar el 30 % destinados a la realización de tareas o actividades durante el desarrollo del curso.

#### **7.5. Pérdida de evaluación continua.**

Me remito al *Artículo 30* del Reglamento del Régimen Interior en el apartado de Deberes del alumnado: “Todos los alumnos tienen el deber de estudiar y esforzarse para conseguir el máximo rendimiento académico, según sus capacidades, y el pleno desarrollo de su personalidad. Este deber implica:

- a) Asistir a clase respetando los horarios establecidos y participar en las actividades académicas programadas. En las enseñanzas de Formación Profesional, “perderán la evaluación continua cuando falten a clase un 20% de las horas totales del curso o módulo, incluidas las faltas justificadas, excluyendo aquellas emitidas por cualquier organismo oficial. Las faltas se acumularán de un trimestre a otro, y quienes pierdan este derecho a la evaluación continua deberán examinarse en junio”.

Cuando un alumno haya sobrepasado el número de faltas no justificadas que marca este Reglamento, el profesor y/o el tutor informará a Jefatura de Estudios para iniciar el proceso de sanción. El alumno tiene la obligación de

seguir asistiendo a clase, pero no podrá realizar ninguna de las pruebas ordinarias de evaluación”

La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y actividades programadas, y la entrega de todos los trabajos.

Perderán la evaluación continua de un trimestre aquellos alumnos que acumulen un número de faltas sin justificar superior al 20% (40 horas) de las 198 horas que corresponden a presente módulo.

Estos alumnos tendrán que presentarse a una única prueba final en junio. Dicha prueba comprenderá la totalidad de los contenidos del módulo, tendrá carácter teórico-práctico y se valorará positivamente cuando se obtenga una calificación mínima de 5 puntos.

## **7.6. Secuenciación por niveles de la competencia digital.**

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación de la sociedad. De este modo, se establecen cinco áreas sobre la alfabetización digital, la comunicación y colaboración, creación de contenidos digitales, seguridad y resolución de problemas. Se fomentará que el alumnado alcance el nivel máximo para una participación activa, reflexiva y segura en la sociedad.

Se velará por que los alumnos se conciencien en sus trabajos por:

- El respeto a la propiedad intelectual, los derechos de autor y la propiedad industrial.
- El uso seguro de los equipos, servicios y convivencia en la red.

## SECUENCIACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL DE LA FP BÁSICA

NIVEL/INDICADORES	GRADO DE CONSECUCCIÓN			
	1	2	3	4
<b>1º FP BÁSICA</b>				
Conoce el manejo básico del correo electrónico.				
Maneja el DRAE.				
Realiza búsquedas selectivas de información, datos o contenidos digitales relevantes de forma autónoma y en función de sus necesidades a través de herramientas sencillas de filtrado, haciendo referencia a las fuentes consultadas.				
Sabe que los resultados de búsqueda obtenidos son diferentes en función del buscador utilizado.				
Es consciente de que cualquier persona puede publicar información en Internet sin que ésta tenga que ser verificada.				
Emplea estrategias de organización de la información buscada y la clasifica para facilitar la recuperación de la misma.				
Es consciente de la importancia de realizar copias de seguridad.				
Gestiona su aula virtual y su TEAMS sin dificultad.				
Guarda direcciones web en los favoritos del navegador.				
Abre, copia y mueve <i>entre carpetas</i> archivos en el ordenador.				
Son capaces de realizar trabajos colaborativos, utilizando distintas plataformas, como eTwinning.				
Interpreta sencillos escritos en distintos lenguajes de programación.				
Crea, utiliza y elabora diferentes tipos de contenidos digitales de manera individual y colectiva, seleccionando las herramientas digitales más adecuadas y respetando las licencias de uso que correspondan a cada paso.				
Conoce y tiene en cuenta los “códigos de buena conducta” socialmente aceptados en el uso de la Red (no utilizar mayúsculas, cuidar la ortografía, referirme a otros a través de sus nicks o apodos, usar emoticonos de refuerzo, horarios...).				
Sabe que hay diferentes formas de licenciar la producción de propiedad intelectual ( <i>Creative Commons...</i> ).				
Conoce cuáles son las principales vías por las que se infectan nuestros dispositivos.				
Es consciente de la importancia de las actualizaciones de seguridad y sabe ejecutar un antivirus.				
Conoce las pautas para crear y utilizar contraseñas seguras.				
Participa en espacios virtuales de comunicación restringidos, adaptando su comportamiento en línea a diferentes audiencias y respetando las aportaciones de los demás.				
Identifica comportamientos ilegales e inapropiados y analiza las posibles consecuencias de la actividad personal y social en entornos digitales para aplicar estrategias de gestión de la propia identidad digital.				
Es capaz de realizar cambios sencillos sobre los contenidos digitales producidos por terceros (presentaciones, documentos, hojas de cálculo, etc.), mediante suites ofimáticas de escritorio (Microsoft Office y LibreOffice) o en la nube (Google Drive, Office online).				
Conoce las pautas para crear y utilizar contraseñas seguras.				
Conocer el concepto Ciberseguridad.				

Mantiene el sistema operativo y el software actualizado para prevenir problemas de seguridad.				
Identifica qué es información personal y datos sensibles y reconoce la importancia de revisar los términos y condiciones de uso de los servicios digitales más comunes (privacidad, geolocalización, cookies...)				
Conoce formas de resolver problemas técnicos: búsqueda de ayuda en Internet (foros, videos, tutoriales, etc.)				
Actúa de manera ética y responsable al compartir datos personales propios y/o de terceros.				
Maneja con soltura y dominio adecuado distintos soportes digitales de programación para resolver tareas o situaciones de progresiva dificultad y variedad.				
Sabe elegir un dispositivo en función de las necesidades y el uso que se le va a dar.				
Conoce y utiliza aplicaciones informáticas para grabar videos y escribir.				
Conoce qué son los Códigos QR y para qué se usan.				

## 8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

---

Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional establece las medidas a las necesidades específicas de apoyo educativo. La diversidad del alumnado en la Formación Profesional viene marcada en determinados casos por algún tipo de discapacidad, y en mayor número por la distinta procedencia académica o profesional de los alumnos.

Según el art. 6 de Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional educativas especiales derivadas de discapacidad, se garantizará el diseño y la accesibilidad universal para el acceso y el desarrollo del proceso de evaluación. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

Además, en el art.26 de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional donde determina que se respetará las necesidades de adaptación metodológica y de recursos de las personas con necesidades específicas de apoyo educativo o formativo en el momento de la evaluación.

Según el art.40, de Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional cuando sus circunstancias personales así lo aconsejen, los estudiantes podrán beneficiarse, tras autorización de la administración educativa de una matrícula parcial en cada curso y disponer de un curso adicional, cuando tengan necesidades específicas de apoyo, permanentes o transitorias, debidamente justificadas, o compaginen la actividad formativa con la actividad laboral.

Teniendo en cuenta este marco legislativo la diversidad encontrada en el aula se llevará a cabo tomando las siguientes medidas:

Se adaptarán medidas de atención diversidad a aquel alumnado que lo precise, atendiendo a los informes psicopedagógicos. Se realizarán adaptaciones metodológicas, incluyendo la adaptación de los criterios y procedimientos de evaluación para garantizar su accesibilidad a las pruebas de evaluación.

Diversidad motivada por la distinta procedencia académica y profesional de los alumnos. Para aquellos otros alumnos que por cualquier razón (estudio previo del tema en otro ciclo formativo, experiencia laboral previa, etc.) hubieran cumplido los objetivos antes que el resto del grupo, se les planteará actividades de profundización o ampliación que requieran un mayor rigor técnico sobre la materia.

La evaluación tendrá carácter continuo, formativo, integrador, conforme al Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y priorizará la dimensión práctica de los aprendizajes.

Se aprovechará la potencialidad de las TIC para garantizar la atención a la diversidad, la inclusión y la equidad a través del aprendizaje colaborativo y por proyectos. El uso de las TIC permite atender al alumnado individualmente y plantear actividades que respeten los principios DUA del aprendizaje mediante el planteamiento de actividades abiertas, que permitan respuestas diversas y de diverso tipo de complejidad. Por otro lado, estas actividades colaborativas pueden potenciar también la internacionalización a través de la realización de trabajos a través de la plataforma eTwinning.



## 9.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

---

Los recursos van a ser el conjunto de elementos que elegidos de manera eficaz y reflexiva nos van a servir para realizar satisfactoriamente el conjunto de actividades que se van a ir desarrollando en nuestra programación docente.

En este punto disponemos tanto de los recursos que pertenecen al Centro Educativo, y que en calidad de préstamo se le pueden ceder al alumnado, como de los que pertenecen al Departamento y al Aula.

### A) Recursos didácticos materiales:

- Libro de texto recomendado: “Técnicas básicas de merchandising” de editorial Editex, ISBN: 978-84-1134-523-1.
- Según el tema a tratar se recomendará el manejo de textos concretos, artículos o revistas científicas.
- Recursos materiales para la elaboración de las diferentes prácticas propuestas como pueden ser pinturas, pinceles, tijeras, cartulinas de colores, goma EVA, etc.
- Por otra parte, se estará alerta para identificar cualquier material que se presente y sea susceptible de ser utilizado con aprovechamiento.
- Cada alumno dispondrá de un ordenador personal con el paquete Microsoft Office incluido.
- Pizarra digital interactiva, proyector de imágenes.
- Pizarra tradicional.

### B) Recursos audiovisuales:

- Presentaciones multimedia elaboradas por el profesor (PowerPoint, Canva, Genially etc.) facilitadas a los alumnos para cada unidad didáctica.
- Videos relacionados con los contenidos del módulo (Youtube).
- La plataforma TEAMS de Microsoft Office con la que se comunicará con los alumnos de modo online, se enviarán los materiales de ampliación del módulo y se recibirán las tareas realizadas por los estudiantes.

C) Ambientales:

- Estructurales o propios del ámbito escolar: aula de emprendimiento, aula-taller de escaparate, biblioteca...

## **10.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS**

---

### **Extraescolares y complementarias.**

Las actividades extraescolares y complementarias vienen recogidas en la Programación General de Departamento de Administración de Empresas.

## **11.- FOMENTO DE LA LECTURA**

---

Con el fin de mejorar la competencia lingüística, la capacidad de expresión oral y escrita, reducir el número de faltas y fomentar la actitud crítica ante los medios de comunicación se incluirán en el desarrollo del módulo actividades de fomento a la lectura.

Las pautas a seguir para el fomento de la lectura:

- Sensibilizar al alumno sobre la importancia de leer.
- Propiciar la lectura en general y de contenidos relacionados con el módulo en particular.

Se fomentará en el alumnado la lectura de páginas especializadas, de revistas, así como artículos de prensa, escrita o digital, que tengan relación con los contenidos del módulo.

Asimismo, se llevarán a cabo actividades de síntesis y elaboración de infografías para trabajar también la comprensión lectora.



IES MERINDADES DE CASTILLA

**PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO**

# **TRATAMIENTO INFORMÁTICO DE DATOS**

**Año Académico:** Año 2024/2025

**Ciclo:** SERVICIOS COMERCIALES

**TRATAMIENTO INFORMÁTICO DE DATOS**

**Curso:** 1º

**Profesor:** D. ALEJANDRO OBEJA GONZÁLEZ



# Índice

---

<b>1. PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO</b>	<b>2</b>
1.1. Identificación del módulo	2
<b>2. COMPETENCIA PROFESIONAL ASOCIADA</b>	<b>2</b>
<b>3. - RESULTADO DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS.</b>	<b>1</b>
<b>4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE PUEDEN SER DESARROLLADOS EN LA EMPRESA</b>	<b>1</b>
<b>5. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>1</b>
<b>6. - METODOLOGÍA DIDÁCTICA</b>	<b>1</b>
<b>7. PRODECIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO</b>	<b>4</b>
7.1.- Instrumentos de evaluación y calificación de resultados de aprendizaje.	4
7.2.- Criterio de calificación	5
7.3.- Procedimiento y plazo de reclamaciones	8
7.4.- Recuperación de módulos pendientes	9
7.5.Pérdida de evaluación continua.	9
7.6. Secuenciación por niveles de la competencia digital.	10
<b>8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>	<b>12</b>
<b>9.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS</b>	<b>14</b>
<b>10.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS</b>	<b>15</b>
<b>11.- FOMENTO DE LA LECTURA</b>	<b>15</b>

# 1. PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO

---

## 1.1. Identificación del módulo

<b>Nombre del módulo</b>	Tratamiento Informático de Datos
<b>Código</b>	3001
<b>Curso</b>	1º
<b>Horas del módulo</b>	231 horas
<b>Horas semanales</b>	7 horas
<b>Familia Profesional</b>	Comercio y Marketing

## 2. COMPETENCIA PROFESIONAL ASOCIADA

---

La competencia general del título consiste en realizar operaciones auxiliares de comercialización, «merchandising» y almacenaje de productos y mercancías, así como las operaciones de tratamiento de datos relacionadas, siguiendo protocolos establecidos, criterios comerciales y de imagen, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos

laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y, en su caso, en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.

En cuanto a las competencias profesionales asociadas, nos encontramos con:

- Operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos ADG306\_1 (Real Decreto 107/2008, de 1 de febrero) que comprende las siguientes unidades de competencia:
  - o UC0973\_1: Introducir datos y textos en terminales informáticos en condiciones de seguridad, calidad y eficiencia.

- UC0974\_1: Realizar operaciones básicas de tratamiento de datos y textos, y confección de documentación.



### 3. RESULTADO DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS.

---

Según el Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional determina que la evaluación en Formación Profesional tendrá como referentes los elementos de los currículos básicos publicados para cada uno de los títulos, teniendo siempre en cuenta la globalidad del ciclo.

Resultado Aprendizaje	Criterio de evaluación	Bloque contenidos
R.A.1. Prepara los equipos y materiales necesarios para su trabajo, reconociendo sus principales funciones y aplicaciones y sus necesidades de mantenimiento.	<p>a) Se han identificado y clasificado los equipos informáticos y sus periféricos en función de su utilidad en el proceso ofimático.</p> <p>b) Se han identificado las distintas aplicaciones informáticas asociándolas a las diferentes labores que se van a realizar</p> <p>c) Han comprobado las conexiones entre los distintos elementos informáticos, subsanando, en su caso, los errores observados.</p> <p>d) Se ha comprobado el funcionamiento de las aplicaciones informáticas a utilizar.</p> <p>e) Se ha realizado el mantenimiento de primer nivel de los diferentes equipos informáticos.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>– Componentes de los equipos informáticos.</li><li>– Periféricos informáticos de entrada y salida.</li><li>– Periféricos de almacenamiento de la información.</li><li>– Aplicaciones ofimáticas.</li><li>– Conocimiento básico de sistemas operativos.</li><li>– Conectores de los equipos informáticos.</li><li>– Mantenimiento básico de equipos informáticos.</li></ul>

	<p>f) Se han adoptado las medidas de seguridad necesarias para evitar los riesgos laborales derivados de la conexión y desconexión de los equipos.</p> <p>g) Se han situado los equipos teniendo en cuenta criterios de ergonomía y salud laboral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Consumibles informáticos.</li> <li>– Riesgos laborales derivados de la utilización de equipos informáticos.</li> <li>– Salud postural.</li> </ul>
<p>R.A.2. Graba informáticamente datos, textos y otros documentos, valorando la rapidez y exactitud del proceso.</p>	<p>a) Se han organizado los documentos que contienen los datos a grabar disponiéndolos de manera ordenada.</p> <p>b) Se ha comprobado que los datos y documentos no están previamente grabados con el fin de evitar duplicidades.</p> <p>c) Se han situado correctamente los dedos sobre el teclado.</p> <p>d) Se han identificado los distintos caracteres del teclado por el tacto y la posición de los dedos.</p> <p>e) Se ha manejado el teclado extendido con rapidez y exactitud, sin necesidad de desviar la mirada hacia las teclas.</p> <p>f) Se ha obtenido un grado de corrección elevado en la grabación de datos, con un máximo de un 5% de errores.</p> <p>g) Se ha utilizado correctamente el escáner para digitalizar imágenes y otros documentos.</p> <p>h) Se han corregido las anomalías y errores detectados en los resultados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Organización de la zona de trabajo.</li> <li>– El teclado extendido. Función de las teclas.</li> <li>– Teclas de funciones. Teclas numéricas.</li> <li>– Teclas alfanuméricas. Teclas de movimiento de cursor.</li> <li>– Técnica mecanográfica. Colocación de los dedos sobre el teclado.</li> <li>– Ergonomía respecto al teclado y al asiento.</li> <li>– Normas básicas de escritura al tacto. Adoptar postura correcta ante el teclado y no mirar al teclado.</li> <li>– Escritura de palabras fila superior. Escritura de palabras fila inferior.</li> <li>– Escritura de frases. Escritura de números.</li> </ul>

	<p>i) Se ha mantenido la confidencialidad respecto de los datos y textos grabados.</p> <p>j) Se han seguido las normas ergonómicas y de higiene postural en la realización de las labores encomendadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Utilización de mayúsculas, acentos y diéresis.</li> <li>– Técnicas de velocidad y precisión mecanográfica.</li> <li>– Transcripción de textos.</li> <li>– Técnicas de corrección de errores mecanográficos.</li> <li>– Digitalización de documentos.</li> <li>– Confidencialidad de la información.</li> </ul>
<p>R.A.3. Trata textos y datos informáticamente, seleccionando las aplicaciones informáticas en función de la tarea.</p>	<p>a) Se han identificado y seleccionado las aplicaciones a utilizar en cada uno de los ejercicios propuestos.</p> <p>b) Se han elaborado textos mediante procesadores de textos utilizando distintos formatos.</p> <p>c) Se han insertado imágenes, tablas y otros objetos en los textos.</p> <p>d) Se han guardado los documentos realizados en el lugar indicado, nombrándolos de manera que sean fácilmente identificables</p> <p>e) Se ha procedido a la grabación sistemática del trabajo realizado con objeto de que no se produzcan pérdidas fortuitas.</p> <p>f) Se ha identificado la periodicidad con que han de realizarse las copias de seguridad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Procesadores de textos. Estructura y funciones.</li> <li>– Abrir y guardar documentos.</li> <li>– Diseño de página.</li> <li>– Aplicación de formatos en los procesadores de textos. Edición de textos.</li> <li>– Elaboración de comunicaciones escritas básicas. Utilización de plantillas.</li> <li>– Estilos: crear, modificar y aplicar.</li> <li>– Combinar y comparar documentos.</li> <li>– Ortografía y gramática.</li> </ul>

	<p>g) Se han seguido las instrucciones recibidas y las normas ergonómicas y de higiene postural en la realización de las labores encomendadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Seguridad en los documentos de textos.</li> <li>– Elaboración de tablas. Imágenes y gráficos.</li> <li>– Inserción de imágenes y otros objetos.</li> <li>– Hojas de cálculo. Estructura y funciones.</li> <li>– Utilización de fórmulas y funciones sencillas.</li> <li>– Elaboración de tablas de datos y de gráficos mediante hojas de cálculo.</li> <li>– Búsqueda, modificación y eliminación de datos, en bases de datos.</li> <li>– Realización de copias de seguridad del trabajo realizado.</li> </ul>
<p>R.A.4. Tramita documentación mediante su archivo, impresión y transmisión de los mismos, relacionado el</p>	<p>a) Se han identificado y clasificado los distintos documentos obtenidos de acuerdo con sus características y contenido.</p> <p>b) Se han identificado las posibles ubicaciones de archivo en soporte digital.</p> <p>c) Se han archivado digitalmente los documentos en el lugar correspondiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Gestión de archivos y carpetas digitales.</li> <li>– Criterios de codificación y clasificación de los documentos.</li> <li>– El registro digital de documentos.</li> <li>– La impresora. Funcionamiento y tipos.</li> <li>– Configuración de la impresora.</li> </ul>

<p>tipo de documento con su ubicación</p>	<p>d) Se ha accedido a documentos archivados previamente.</p> <p>e) Se ha comprobado el estado de los consumibles de impresión y se han repuesto en su caso.</p> <p>f) Se han seleccionado las opciones de impresión adecuadas a cada caso.</p> <p>g) Se han impreso los documentos correctamente.</p> <p>h) Se han utilizado las herramientas de mensajería informática interna, asegurando la recepción correcta de los documentos.</p> <p>i) Se ha demostrado responsabilidad y confidencialidad en el tratamiento de la información.</p> <p>j) Se han dejado los equipos informáticos en perfecto estado de uso al finalizar la jornada.</p>	<p>– Impresión de documentos.</p>
---	--	-----------------------------------

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE PUEDEN SER DESARROLLADOS EN LA EMPRESA

El módulo de Tratamiento Informático de Datos no llevará ningún resultado de aprendizaje a ser evaluación durante la formación en centros de trabajo.

### 4. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

---

Secuenciación de las unidades de trabajo		
Trimestre	Unidades de trabajo	Nº sesiones
1º	U.T.1: Operatoria de teclados.	30
	U.T.2: Equipos y materiales en el tratamiento informático de datos.	20
	U.T.3: Grabación de datos, textos y otros documentos.	15
	U.T.4: Procesadores de texto.	30
2º	U.T.1: Operatoria de teclados.	20
	U.T.4: Procesadores de texto.	35
	U.T.5: Hojas de cálculo	30
3º	U.T.1: Operatoria de teclados.	20
	U.T.6: Tramitación de la documentación.	21
	U.T.7: Impresión.	10

La unidad de trabajo nº1, operatoria de teclados se desarrollará a lo largo de todo el curso.

### 5. - METODOLOGÍA DIDÁCTICA

---

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de instalación y explotación de aplicaciones informáticas.

instalación y explotación de aplicaciones incluye aspectos como:

- La búsqueda de software de aplicación adecuado al entorno de explotación.
- La instalación y configuración de aplicaciones ofimáticas.
- La elaboración de documentos y plantillas.
- La resolución de problemas en la explotación de las aplicaciones.
- La asistencia al usuario.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en la instalación, configuración y mantenimiento de aplicaciones informáticas, así como en la asistencia en el uso de aplicaciones informáticas.

Las actividades profesionales asociadas se aplican en las funciones a desarrollar en las empresas en cuanto a la documentación comercial y fiscal, y en las relaciones con la Administración, así como funciones a desarrollar en empresas de servicios de asesoría en relación al apoyo administrativo de la gestión documental de los impuestos, permisos y trámites.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- El análisis de los cambios y novedades que se producen en el mercado de aplicaciones informáticas.
- La instalación y actualización de aplicaciones.
  
- La elaboración de documentos (manuales, informes, partes de incidencia, entre otros).
- La asistencia y resolución de problemas en la explotación de aplicaciones.



Con



Comunidad Europea  
Fondo Social Europeo

carácter



IES MERINDADES DE CASTILLA

previo a la explicación de cada unidad de trabajo, se buscará la motivación del alumno mediante una presentación adecuada de la misma. Se tratará por tanto de conseguir en él una actitud positiva tratando de despertar su interés hacia el tema resaltando la utilidad práctica del mismo para su quehacer profesional.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se organizará principalmente en torno a los procedimientos que tomen como referencia los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación de los mismos previstos en el módulo.

Para alcanzar satisfactoriamente los resultados de aprendizaje se procurará la realización de numerosas actividades prácticas relacionadas con la práctica profesional. Además, se pondrán de manifiesto contenidos aparecidos en otros módulos del ciclo, dada la transversalidad de los mismos.

Se procurará que el alumno sea el constructor de su propio aprendizaje. El papel del profesor será el de servir de mediador, eligiendo situaciones propicias de aprendizajes y proponiendo actividades prácticas, que despertando el interés del alumno favorezcan:

- La asimilación y estructuración de conocimientos y actitudes incluidos en el módulo.
- El desarrollo de procedimientos habilidades y destrezas incluidos en el módulo.

En cuanto a las estrategias didácticas a utilizar serán tanto expositivas como de indagación. Las primeras supondrán la presentación a los alumnos de un conocimiento ya elaborado que puedan asimilar. En las segundas el alumno, siguiendo puntos más o menos precisos del profesor, se enfrentará a situaciones o supuestos prácticos en los que debe poner en práctica y utilizar reflexivamente los conocimientos adquiridos. El alumno elaborará un manual de trabajo de algunos de los programas establecidos en el contenido.

Por último, decir que se procurará crear un ambiente de participación en el aula para proporcionar agilidad e interés en las clases.



fomentar la competencia digital se seguirán principios metodológicos relacionados con las TIC's. Las clases magistrales vendrán apoyadas con la creación de recursos utilizando aplicaciones con licencias "creative commons" como Genially, Canva, atuve cártcher, pixabay, Audacity y Wikimedia, entre otras. El alumno dispondrá del material desarrollado en el aula a través del aula virtual y Teams. Además, estas plataformas permiten la entrega de tareas y la comunicación con el alumnado. La elaboración propia del material será puesta a disposición del resto de departamento a través de un ONEDRIVE, donde se compartirán dichos recursos.

## 6. PRODECIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

---

### 7.1.- Instrumentos de evaluación y calificación de resultados de aprendizaje.

Se van a llevar a cabo una serie de técnicas de evaluación para obtener la información que va a permitir evidenciar y hacer explícitas las conductas, habilidades, saberes, etc. que se van desarrollando y consolidando en el alumnado. En definitiva, herramientas para determinar el nivel de logro de los RA a través de los criterios de evaluación. Para ello utilizaremos una serie de instrumentos que nos permitan registrar y guardar información dependiendo de la naturaleza, del contenido, el criterio de evaluación y el resultado de aprendizaje que queremos alcanzar. Las siguientes técnicas que se llevarán a cabo serán:

- Técnica de observación en el aula: Lista de control, rúbricas y diario personal del aprendizaje realizado, etc.
- Técnicas orales: Entrevistas, exposiciones, debates, sociogramas, cuestionarios, role playing o simulación de situaciones de aprendizaje, etc.
- Técnica de Ejecución práctica: Trabajo de investigación, Proyecto, análisis de Informes, resúmenes, infografías, monografías, Análisis de supuestos prácticos, etc.



- Técnicas escritas: Prueba objetiva (respuesta múltiple, verdadero o falso a justificar, resolución de caso práctico, etc.)

Además, se llevará a cabo una autoevaluación y coevaluación para que el alumnado sepa medir sus propios logros y el de los compañeros/as.

Todos estos instrumentos estarán apoyados de actividades de inicio y motivación, desarrollo, ampliación y consolidación.

## 7.2.- Criterio de calificación

Los criterios de evaluación serán ponderados según el criterio del profesor. Se evaluarán los criterios de evaluación, que se considere, hasta un cómputo del 70% utilizando como instrumento principal la prueba objetiva. Y el resto de los criterios de evaluación serán valorados hasta alcanzar el 30% a través de instrumentos variados como: debate, entrevista, simulación, resolución de casos, role playing.

### a) EVALUACIONES TRIMESTRALES:

La calificación de cada evaluación trimestral se obtendrá como media ponderada de los siguientes apartados siendo necesaria la obtención de un 5 para superar cada evaluación.

Dentro del 30% de la valoración llevada a cabo a través de instrumentos variados se tendrá en cuenta:

- ◆ Actitud y asistencia. Las faltas injustificadas reducirán la calificación de asistencia hasta la pérdida de esta puntuación cuando:

→ Los alumnos que acumulen faltas injustificadas hasta el 20% se les descontará progresivamente y dicha puntuación asignada hasta la pérdida de esta.

alumnos o alumnas que superen el 20% de faltas justificadas e injustificadas se le aplicará lo dispuesto en el apartado siguiente de la programación en el punto pérdida de evaluación continua.

La actitud en clase está íntimamente ligada a la asistencia a clase por parte del alumno, no puede entenderse y valorarse cuantitativamente, un buen comportamiento, si aquel no asiste a las clases con regularidad.

◆ Prueba objetiva y Trabajo en clase 70%:

-Se realizará una prueba objetiva de cada unidad didáctica o varias según estime el profesor. Las pruebas objetivas serán teóricas-prácticas con preguntas tipos test, de desarrollo o sólo prácticas dependiendo de la unidad didáctica y criterio del profesor.

-El Trabajo diario en clase computarán en este 70% de la nota. Cuando los trabajos sean entregados fuera de plazo el profesor, teniendo en cuenta las circunstancias, valorará si los recoge y, en caso de que el trabajo sea valorado, la penalización aplicable. Cada uno de los trabajos realizados diariamente tendrán una valoración cuantitativa acorde a la entrega en el momento que se pida y no más tarde.

No realizar las actividades mandadas en el día a día en el aula supone una penalización de 0,1 puntos por día.

**b) EVALUACIÓN FINAL:**

Para obtener una calificación positiva en el módulo se deben superar las tres evaluaciones trimestrales, con una calificación mínima de cinco puntos en cada una. En dicho caso, la

nota final se obtendrá como la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones.



c)

## RECUPERACIÓN DE LA EVALUACIÓN

En el caso de que las evaluaciones no sean superadas, al principio del segundo trimestre se realizará la recuperación del primer trimestre cuyo contenido dependerá de las unidades estimadas para este periodo, la recuperación del segundo trimestre será llevada a cabo al final de este trimestre, la recuperación del tercer trimestre será llevada a cabo al final de este trimestre. En el caso de que alguna de ellas no sea superada, la prueba de recuperación será realizada en junio con el contenido visto en los tres trimestres del módulo.

Para la **corrección de las pruebas de recuperación** la nota de referencia será sobre 10.

Los alumnos que suspendan en junio tendrán que presentarse a la evaluación extraordinaria de **JUNIO** en las siguientes condiciones:

- Sólo serán evaluados de aquellos resultados de aprendizaje que no hayan superado.
- Para la **corrección de las pruebas extraordinarias de junio** la nota de referencia será sobre 10.

La nota final será la media de todas las evaluaciones (las que se aprobaron en convocatoria ordinaria y las que se evalúan en convocatoria extraordinaria), teniendo en cuenta que no podrá superarse la materia teniendo alguna evaluación suspensa.

## d) FALTAS DE ORTOGRAFÍA:

Las faltas de ortografía serán penalizadas en la prueba objetiva y actividades. Cada falta ortográfica reducirá la nota un 0,125 punto. Para todo lo demás me remito a la programación del departamento.

## e) REDONDEO DE CALIFICACIONES.

Aquellas calificaciones que tengan decimales serán redondeadas al alza si los decimales que acompañan a la nota supera el 0,5. Por el contrario si los decimales se encuentran por debajo del 0.4999 la nota será redondeada a la baja. Este redondeo solo será efectivo para la nota de cada evaluación y, también, para la nota final, pero en este caso será necesario un 0,7 para redondear al alza.

### **7.3.- Procedimiento y plazo de reclamaciones**

Los alumnos, o sus padres o tutores legales, podrán solicitar, de profesores y tutores, cuantas aclaraciones consideren precisas acerca de las valoraciones que se realicen sobre el proceso de aprendizaje, así como sobre las calificaciones o decisiones finales que se adopten como resultado de dicho proceso. Dicha solicitud se realizará el primer día hábil posterior a la comunicación de los resultados de la evaluación.

En el supuesto de que, tras las oportunas aclaraciones, exista desacuerdo con la calificación final obtenida en una materia o con la decisión de promoción o titulación adoptada para un alumno, éste o sus padres o tutores legales, podrán reclamar ante la dirección del centro la revisión de dicha calificación o decisión, en el plazo de dos días hábiles a partir de aquel en que se produjo su comunicación. Los impresos de reclamación serán facilitados a los interesados en la Secretaría del centro, lugar en el que será entregada una vez cumplimentada.

La reclamación, que contendrá cuantas alegaciones justifiquen la disconformidad con la calificación final, será tramitada a través del jefe de estudios quien la trasladará al jefe del departamento de coordinación didáctica responsable de la materia con cuya calificación se manifiesta el desacuerdo, y comunicará tal circunstancia al profesor tutor. Tanto el proceso de revisión de la decisión sobre la calificación final como el proceso de revisión de la decisión sobre promoción o titulación estarán terminados en un plazo máximo de tres días hábiles,



incluida

la comunicación a los padres o tutores legales, contados desde el día de la presentación de la solicitud de reclamación.

En el caso de que, tras el proceso de reclamación ante el centro docente, persista el desacuerdo con la calificación final de curso obtenida en una materia o con la decisión de promoción adoptada, el alumno o sus padres, madres o tutores legales, podrán solicitar por escrito al director del centro docente, en el plazo de dos días hábiles a partir de la comunicación del centro, que eleve la reclamación a la Dirección Provincial de Educación.

#### **7.4.- Recuperación de módulos pendientes**

Si al final de curso, el alumno debiera ir a la evaluación extraordinaria, el profesor comunicará al alumno los resultados de aprendizaje no adquiridos y proporcionará los medios de recuperación que estime necesario (cuestionarios, trabajos, lecturas, etc.). En esa evaluación extraordinaria deberá presentar los trabajos y cuestionarios encargados y realizar una prueba global sobre el módulo.

#### **7.5. Pérdida de evaluación continua.**

*La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y actividades programadas para el módulo y la entrega de todos los trabajos, teniendo en cuenta que:*

*En FP Básica aquellos alumnos/as que hayan faltado injustificadamente un 20% de las 231 horas totales del módulo perderán el derecho a que se le aplique la evaluación continua. Las faltas se registrarán en las anotaciones diarias en el cuaderno del profesor de aula y en la aplicación de EducaCyl y las faltas justificadas serán comunicadas por el tutor.*

El alumno pierde la evaluación continua cuando cuente con un número de faltas sin justificar superior al 20% de las 231 horas que corresponden a este módulo.

Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua para ser calificados deberán realizar un examen final de todas las unidades de trabajo. En esta prueba objetiva final podrá alcanzar un 100% de la nota final. Es necesario obtener una calificación mínima de cinco puntos para superar el módulo.

### →EVALUACIÓN CONTINUA CON Matices

El alumno que acuda a clase como mínimo en un 50% de las horas y justifique las faltas de asistencia por motivos laborales, tiene derecho a evaluación continua, pero con el siguiente matiz. La nota final de cada trimestre estará formada por la obtenida en la prueba objetiva y las entregas y prácticas que le haya encomendado el profesor.

### 7.6. Secuenciación por niveles de la competencia digital.

NIVEL/INDICADORES	GRADO DE CONSECUCIÓN			
	1	2	3	4
<b>1º FP BÁSICA</b>				
Conoce el manejo básico del <b>correo electrónico</b> .				
Maneja el DRAE.				
Realiza búsquedas selectivas de información, datos o contenidos digitales relevantes de forma autónoma y en función de sus necesidades a través de herramientas sencillas de filtrado, haciendo referencia a las fuentes consultadas.				
Sabe que los resultados de búsqueda obtenidos son diferentes en función del buscador utilizado.				
Es consciente de que cualquier persona puede publicar información en Internet sin que ésta tenga que ser verificada.				
Emplea estrategias de organización de la información buscada y la clasifica para facilitar la recuperación de la misma.				
Es consciente de la importancia de realizar copias de seguridad.				
Gestiona su aula virtual y su TEAMS sin dificultad.				
Guarda direcciones web en los favoritos del navegador.				

Abre, copia y mueve <i>entre carpetas</i> archivos en el ordenador.				
Son capaces de realizar trabajos colaborativos, utilizando distintas plataformas, como eTwinning.				
Interpreta sencillos escritos en distintos lenguajes de programación.				
Crea, utiliza y elabora diferentes tipos de contenidos digitales de manera individual y colectiva, seleccionando las herramientas digitales más adecuadas y respetando las licencias de uso que correspondan a cada paso.				
Conoce y tiene en cuenta los “códigos de buena conducta” socialmente aceptados en el uso de la Red (no utilizar mayúsculas, cuidar la ortografía, referirme a otros a través de sus nicks o apodos, usar emoticonos de refuerzo, horarios...).				
Sabe que hay diferentes formas de licenciar la producción de propiedad intelectual ( <i>Creative Commons...</i> ).				
Conoce cuáles son las principales vías por las que se infectan nuestros dispositivos.				
Es consciente de la importancia de las actualizaciones de seguridad y sabe ejecutar un antivirus.				
Conoce las pautas para crear y utilizar contraseñas seguras.				
Participa en espacios virtuales de comunicación restringidos, adaptando su comportamiento en línea a diferentes audiencias y respetando las aportaciones de los demás.				
Identifica comportamientos ilegales e inapropiados y analiza las posibles consecuencias de la actividad personal y social en entornos digitales para aplicar estrategias de gestión de la propia identidad digital.				
Es capaz de realizar cambios sencillos sobre los contenidos digitales producidos por terceros (presentaciones, documentos, hojas de cálculo, etc.), mediante suites ofimáticas de escritorio (Microsoft Office y LibreOffice) o en la nube (Google Drive, Office online).				
Conoce las pautas para crear y utilizar contraseñas seguras.				
Conocer el concepto Ciberseguridad.				
Mantiene el sistema operativo y el software actualizado para prevenir problemas de seguridad.				
Identifica qué es información personal y datos sensibles y reconoce la importancia de revisar los términos y condiciones de uso de los servicios digitales más comunes (privacidad, geolocalización, cookies...)				
Conoce formas de resolver problemas técnicos: búsqueda de ayuda en Internet (foros, videos, tutoriales, etc.)				
Actúa de manera ética y responsable al compartir datos personales propios y/o de terceros.				



Maneja con soltura y dominio adecuado distintos soportes digitales de programación para resolver tareas o situaciones de progresiva dificultad y variedad.				
Sabe elegir un dispositivo en función de las necesidades y el uso que se le va a dar.				
Conoce y utiliza aplicaciones informáticas para grabar vídeos y escribir.				
Conoce qué son los Códigos QR y para qué se usan.				

## 8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional establece las medidas a las necesidades específicas de apoyo educativo que se desarrollan a continuación. La diversidad del alumnado en la Formación Profesional viene marcada en determinados casos por algún tipo de discapacidad, y en mayor número por la distinta procedencia académica o profesional de los alumnos.

La diversidad encontrada en el aula se llevará a cabo tomando las siguientes medidas:

1. Diversidad motivada por algún tipo de discapacidad. En caso de concurrir en algún alumno la circunstancia de discapacidad, entendemos que la misma ha de ser de tipo físico o sensorial. Para estos posibles alumnos con discapacidad física las adaptaciones a realizar afectarían exclusivamente a los recursos y equipamientos del centro o a la creación, con el resto de los profesores del Departamento, de materiales específicos para el alumno.

Si concurre algún alumno con discapacidad sensorial, se requerirá al Departamento de Orientación el apoyo de profesionales o técnicos especializados para lograr una correcta comunicación con el alumno atendiendo a la posible adaptación curricular individual y no significativa que se le haya realizado al alumno.

En el caso de discapacidades de tipo psíquico que puedan influir en la capacidad de entendimiento, comprensión y adquisición de los contenidos de soporte y organizadores de

la unidad de trabajo, se le aplicará un tratamiento individualizado reforzado con actividades para que el alumno pueda conseguir los objetivos establecidos en el currículo del Ciclo.

Si se tratara de algún tipo de trastorno psíquico de carácter temporal y siempre acreditado con informe psicológico, el alumno podrá realizar las actividades de refuerzo a las que se ha hecho mención anteriormente.

2. Diversidad motivada por la distinta procedencia académica y profesional de los alumnos. Para aquellos otros alumnos que por cualquier razón (estudio previo del tema en otro ciclo formativo, experiencia laboral previa, etc.) hubieran cumplido los objetivos antes que el resto del grupo, se les planteará actividades de profundización o ampliación que requieran un mayor rigor técnico sobre la materia.

En líneas generales;

- Se favorecerá la posibilidad de una inserción laboral satisfactoria, mediante un acompañamiento personalizado de cada destinatario que facilite su proceso de inserción.
- Se flexibilizará la duración de la oferta, sin modificar el perfil profesional, las competencias y los resultados de aprendizaje.
- La evaluación de esta modalidad tendrá carácter continuo, formativo, integrador, conforme al Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y priorizará la dimensión práctica de los aprendizajes.
- Se adaptarán medidas de atención diversidad a aquel alumnado que lo precise, atendiendo a los informes psicopedagógicos. Se realizarán adaptaciones metodológicas, incluyendo la adaptación de los criterios y procedimientos de evaluación para garantizar su accesibilidad a las pruebas de evaluación.

En el presente curso 2024-2025 no tenemos ningún alumno que presenten necesidades de atención específicas educativas que puedan influir en la capacidad de entendimiento,

comprensión y adquisición de los contenidos de soporte y organizadores de la unidad de trabajo. En el caso de que aparecieran durante el curso, se le aplicaría un tratamiento individualizado reforzado con actividades para que el alumno pueda conseguir los objetivos establecidos en el currículo del Ciclo. Además de modificaciones en la metodología, recursos de aprendizaje y tiempo de realización de las tareas.

## 9.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

---

Cada alumno dispondrá de un PC con conexión a Internet y un paquete de aplicaciones ofimáticas. El alumno traerá un Pen Drive, donde guardará sus documentos. También se dispondrá de programas para el aprendizaje de la mecanografía. El aula de trabajo estará dotada de una impresora láser en red y de cañón de proyección. Se utilizará Aula Virtual. El profesor dispondrá de un PC en su mesa de trabajo para mostrar los contenidos que estime oportuno con la ayuda del cañón de proyección.

El profesor facilitará los apuntes necesarios al alumno para el desarrollo de los ejercicios

Como libro de texto se *recomendará*:

### APLICACIONES BÁSICAS DE OFIMÁTICA

Luis G. Carvajal, Jesús M<sup>a</sup> García de la Cruz, Josefa Ormeño, M<sup>a</sup> Ángeles Valverde

Editex S.A,

Otros libros recomendados:

### APLICACIONES BÁSICAS DE OFIMÁTICA

Oscar Sánchez Estella, Ricardo Herrero Domingo

Paraninfo,

## 10.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

---

Visita a distintas empresas, museos, la Bolsa, etc. según figure en la programación del departamento.

## 11.- FOMENTO DE LA LECTURA

---

Con el fin de mejorar la competencia lingüística, la capacidad de expresión oral y escrita, reducir el número de faltas y fomentar la actitud crítica ante los medios de comunicación se incluirán en el desarrollo del módulo actividades de fomento a la lectura.

Las pautas a seguir para el fomento de la lectura son:

- Sensibilizar al alumno sobre la importancia de leer.
- Propiciar la lectura en general y de contenidos relacionados con el módulo en particular.

Se fomentará en el alumnado la lectura de páginas especializadas, de revistas, así como artículos de prensa, escrita o digital, que tengan relación con los contenidos del módulo.

Asimismo, se llevarán a cabo actividades de síntesis y elaboración de infografías para trabajar también la comprensión lectora.



## PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO

# PREPARACIÓN DE PEDIDOS Y VENTA DE PRODUCTOS

**Año Académico:** 2024-2025

**Ciclo:** CICLO FORMATIVO GRADO BÁSICO

**PREPARACIÓN DE PEDIDOS Y VENTA DE PRODUCTOS 2º FPB**

**Curso:** 2º

**Profesor:** ELIZABETH PÉREZ VALLINAS

## Índice

---

<b>1. PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO</b>	<b>18</b>
1.1. Identificación del módulo	18
<b>2. COMPETENCIA PROFESIONAL ASOCIADA</b>	<b>18</b>
<b>3. RESULTADO DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS.</b>	<b>20</b>
<b>4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE PUEDEN SER DESARROLLADOS EN LA EMPRESA</b>	<b>1</b>
<b>5. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>1</b>
<b>6. - METODOLOGÍA DIDÁCTICA</b>	<b>1</b>
<b>7. PRODECIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO</b>	<b>4</b>
7.1.- Instrumentos de evaluación	4
7.2.- Criterios de calificación	4
7.3.- Procedimiento y plazo de reclamaciones	6
7.4.- Recuperación de módulos pendientes	7
7.5. Pérdida de evaluación continua.	8
7.6. Secuenciación por niveles de la competencia digital.	9
<b>8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>	<b>13</b>
<b>9.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS</b>	<b>13</b>
<b>10.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS</b>	<b>14</b>
<b>11.- FOMENTO DE LA LECTURA</b>	<b>15</b>

## 1. PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO

---

### 1.1. Identificación del módulo

<b>Nombre del módulo</b>	PREPARACIÓN DE PEDIDOS Y VENTA DE PRODUCTOS
<b>Código</b>	3006
<b>Curso</b>	2º
<b>Horas del módulo</b>	125 HORAS
<b>Horas semanales</b>	5 HORAS
<b>Familia Profesional</b>	COMERCIO Y MARKETING

## 2. COMPETENCIA PROFESIONAL ASOCIADA

---

- Recepcionar mercancías en almacén y registrar entradas etiquetándolas y codificándolas conforme a sus características y condiciones de manipulación y conservación.
- Realizar recuentos e inventarios periódicos de mercancías y/o productos registrando la información en documentos de control y en aplicaciones informáticas para el control de asistencias.
  
- Aplicar técnicas de empaquetado y presentación atractiva de productos para facilitar su promoción en el punto de venta y transmitir la imagen de la empresa.
- Embalar y etiquetar unidades de pedido utilizando equipos y medios de etiquetado y embalaje para preservar la conservación y estabilidad del pedido hasta su destino final.

- Atender al cliente, suministrando información sobre la localización y características de los productos, demostrando interés y preocupación por resolver satisfactoriamente

sus necesidades y aplicando en su caso técnicas protocolizadas para la resolución de quejas.

- Desarrollar las tareas propias, a su nivel, con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia, aplicando competencias y destrezas profesionales necesarias para el buen hacer profesional y adaptándose a las nuevas situaciones derivadas de los cambios tecnológicos y organizativos en su ámbito profesional.



### 3.RESULTADO DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDO
Asesorar sobre las características de los productos solicitados seleccionando las mercancías requeridas de acuerdo con las instrucciones establecidas	Identifica las fases del proceso de atención a clientes y preparación de pedidos en comercios, grandes superficies, almacenes y empresas o departamentos de logística.	La atención al cliente. Fases del proceso de atención al cliente. Periodos de garantía.
	Aplica técnicas de comunicación adecuadas al público objetivo del punto de venta, adaptando la actitud y discurso a la situación de la que se parte, obteniendo la información necesaria del posible cliente.	Operaciones de cobro en el punto de venta.
	Da respuestas a preguntas de fácil solución, utilizando el léxico comercial adecuado.	La factura: Requisitos legales, factura completa y factura simplificada.
	Mantiene una actitud conciliadora y sensible con los demás, demostrando cordialidad y amabilidad en el trato, transmitiendo la información con claridad, de manera ordenada, estructurada y precisa.	Documentos relacionados con las operaciones de devolución.
	Informa al posible cliente de las características de los productos, especialmente de las calidades esperables, formas de uso y consumo, argumentando sobre sus ventajas y comunicando el periodo de garantía.	Técnicas básicas de venta.
	Relaciona las operaciones de cobro y devolución con la documentación de las posibles transacciones.	La comunicación con el cliente.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDO
Preparar pedidos para su expedición aplicando procedimientos manuales y automáticos de embalaje y etiquetado mediante equipos específicos.	Describe los pasos y procedimientos generales para la preparación de pedidos (selección, agrupamiento, etiquetado y presentación final).	Operativa básica en la preparación de pedidos. Pasos y características. Presentación de productos para su manipulación. Simbología básica.
	Identifica los principales tipos de envases y embalajes, relacionándolos con las características físicas y técnicas de los productos o mercancías que contienen.	Documentación para la preparación de pedidos: la lista de picking. Trazabilidad.
	Utiliza los criterios de etiquetado establecidos, consignando, en su caso, el número de unidades, medida y/o peso de los productos o mercancías embaladas.	Equipos y medios para la preparación de pedidos. Presentación y embalaje.
	Toma las medidas oportunas para minimizar y reducir los residuos generados por los procesos de embalaje.	Proceso de embalaje.
	Maneja con la precisión requerida los equipos de pesaje y/o conteo manual y/o mecánico, utilizando las unidades de medida y peso especificadas en las órdenes de pedido.	Colocación y disposición de productos en la unidad de pedido.
	Aplica las medidas y normas de seguridad, higiene y salud establecidas, retirando los residuos generados en la preparación y embalaje.	Prevención de riesgos laborales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDO
Preparar pedidos para su expedición aplicando procedimientos manuales y automáticos de embalaje y etiquetado mediante equipos específicos.	Describe los pasos y procedimientos generales para la preparación de pedidos (selección, agrupamiento, etiquetado y presentación final).	Operativa básica en la preparación de pedidos. Pasos y características. Presentación de productos para su manipulación. Simbología básica.
	Identifica los principales tipos de envases y embalajes, relacionándolos con las características físicas y técnicas de los productos o mercancías que contienen.	Documentación para la preparación de pedidos: la lista de picking. Trazabilidad.
	Utiliza los criterios de etiquetado establecidos, consignando, en su caso, el número de unidades, medida y/o peso de los productos o mercancías embaladas.	Equipos y medios para la preparación de pedidos. Presentación y embalaje.
	Toma las medidas oportunas para minimizar y reducir los residuos generados por los procesos de embalaje.	Proceso de embalaje.
	Maneja con la precisión requerida los equipos de pesaje y/o conteo manual y/o mecánico, utilizando las unidades de medida y peso especificadas en las órdenes de pedido.	Colocación y disposición de productos en la unidad de pedido.
	Aplica las medidas y normas de seguridad, higiene y salud establecidas, retirando los residuos generados en la preparación y embalaje.	Prevención de riesgos laborales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDO
Realizar el seguimiento del servicio postventa identificando las situaciones posibles y aplicando los protocolos correspondientes.	Describe las funciones del servicio de atención al cliente.	El servicio posventa.
	Identifica los procedimientos para tratar las reclamaciones y los documentos asociados (formularios de reclamaciones, hojas de reclamaciones, cartas, entre otros)	Las reclamaciones: sugerencias, quejas y reclamaciones.
	Reconoce los aspectos principales en los que incide la legislación vigente, en relación con las reclamaciones.	Procedimiento para tratar las reclamaciones.
	Ofrece alternativas al cliente ante reclamaciones fácilmente subsanables, exponiendo claramente los tiempos y condiciones de las operaciones a realizar, así como del nivel de probabilidad de modificación esperable.	Documentos necesarios para la gestión de reclamaciones.
	Suministra la información y la documentación necesaria al cliente para la presentación de una reclamación escrita, si éste fuera el caso.	Procedimiento de recogida de formularios.
	Recoge los formularios presentados por el cliente para la realización de una reclamación, clasificándolos y transmitiendo su información al responsable de su tratamiento.	Aspectos básicos de la Ley de Ordenación del Comercio Minorista.
	Describe las funciones del servicio de atención al cliente.	

### 3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE PUEDEN SER DESARROLLADOS EN LA EMPRESA

---

Ninguno de los resultados de este módulo se valorará en la empresa.

### 4. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

---

El periodo de prácticas en la empresa se iniciará el 1 de abril hasta el 13 de junio.

Secuenciación de las unidades de trabajo		
Trimestre	Unidades de trabajo	Nº sesiones
1º	U1 ASESORAMIENTO EN EL PUNTO DE VENTA.	17 horas
	U2 CONFORMACIÓN DE PEDIDOS DE MERCANCÍAS Y PRODUCTOS.	17 horas
	U3 MANIPULACIÓN DE PEDIDOS.	28 horas
	U4 PREPARACIÓN DE PEDIDOS PARA LA VENTA.	23 horas
2º	U5 PRESENTACIÓN Y EMBALAJE DE PRODUCTOS.	20 horas
	U6 SEGUIMIENTO DEL SERVICIO POSTVENTA.	20 horas

### 5. - METODOLOGÍA DIDÁCTICA

---

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:

- Realización de “juegos de rol” sobre diversas situaciones de atención al cliente en el punto de venta: información a distintos tipos de clientes, asesoramiento, venta, atención de reclamaciones.
- Elaboración de formularios de reclamaciones, cumplimentación de hojas de reclamaciones, confección de cartas e informes relacionados con la atención al cliente.
- Realización de cobros con TPV y devoluciones de productos y manejo de la documentación asociada a estas operaciones.
- Exposiciones orales y simulación de conversaciones telefónicas relacionadas con situaciones de venta o atención al cliente.

- Actividades de competencia digital: De acuerdo con el plan digital del centro, se facilitarán recursos digitales, tales como vídeos, imágenes o apuntes a través del aula Moodle institucional, con aulas creadas para el trabajo del grupo o a través de la plataforma TEAMS, de forma que los alumnos puedan acceder a material, tanto desde las aulas de informática como desde sus casas. Además, se fomentará el uso de las aplicaciones con licencias “creative commons” tales como pixabay, PowerPoint, Wikipedia, vimeo, canva, aTube Catcher, prezzi, genially, etc.

Según los acuerdos consensuados en el Departamento se adoptarán los aspectos metodológicos que se exponen a continuación, de forma que los profesores que impartan módulos en F.P. Básica estarán coordinados en todo momento:

- La metodología utilizada en la F.P. Básica, dada las características del alumnado que cursa estos estudios, debe de ser lo más funcional posible, evitando una excesiva teorización de los contenidos y realizando prácticas continuamente.
- Será imprescindible una parte expositiva por parte del profesor para presentar el tema y destacar las principales ideas y, a continuación, los alumnos tomarán parte activa en el desarrollo de la asignatura aplicando de forma práctica los conceptos expuestos. Es un elemento fundamental en este proceso de enseñanza-aprendizaje fomentar la participación de los alumnos, tanto de forma individual como en grupo. Para ello se propondrán formas de trabajo compartidas en las que los alumnos además de ayudarse unos a otros se acostumbren a defender sus opiniones con argumentos, escuchar a los demás, compartir las tareas y tolerar a sus compañeros.
- Como estrategia para conseguir esa relación con el entorno real de trabajo que nos proponemos, se desarrollarán actividades de simulación, utilizando los recursos y el material adecuado. Dentro de estos recursos se considera fundamental la utilización de las tecnologías de la información aplicadas a la gestión administrativa.

- Además, se aplicarán estrategias tendentes a fomentar la corrección en la expresión oral y escrita, la corrección ortográfica, la comprensión e interpretación de textos, el seguimiento del trabajo diario y la elaboración de trabajos e informes.

## 6. PRODECIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

---

### 7.1.- Instrumentos de evaluación

Los instrumentos que vamos a usar son proyectos, pruebas objetivas, rúbricas y supuestos prácticos.

### 7.2.- Criterios de calificación

La calificación de cada evaluación trimestral se obtendrá como media ponderada de los siguientes apartados siendo necesaria la obtención de un 5 para superar cada evaluación.

Los criterios de clasificación se dividirán de la siguiente forma:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN			
Rendimiento y participación	20%	Rendimiento	10%
		Participación	10%
Prueba objetiva y trabajo en clase	80%		

Los alumnos que acumulen faltas injustificadas hasta el 20% se les descontará progresivamente dicha puntuación asignada hasta la pérdida de esta. Los alumnos o alumnas que superen el 20% de faltas justificadas e injustificadas se le aplicará lo dispuesto de la programación en el punto pérdida de evaluación continua.

Se realizará una prueba objetiva de cada unidad didáctica o varias según se estime. Para poder hacer media con el primer apartado deberá ser superada esta parte con una calificación



mínima de 5. Las pruebas objetivas serán teóricas-prácticas con preguntas tipos test, de desarrollo o sólo prácticas dependiendo de la unidad didáctica y criterio del profesor (50% de la nota).

El trabajo diario en clase computará un 30% de la nota. Cuando los trabajos sean entregados fuera de plazo la profesora valorará si los coge y, en caso de que el trabajo sea valorado, la penalización posible.

En el caso de que la evaluación no sea superada, al principio del segundo trimestre se realizará la recuperación del primer trimestre cuyo contenido dependerá de las unidades estimadas para este periodo y la recuperación del segundo trimestre será llevada a cabo al final de este trimestre.

Todos aquellos alumnos que no superen el módulo en convocatoria ordinaria deberán presentarse para superarla a la convocatoria extraordinaria, en lugar y fecha a convenir, donde la prueba consistirá en preguntas tipo test de todos los contenidos del curso.

En lo tocante a las faltas de referencia, se seguirá lo estipulado en la programación general del departamento.

La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y actividades programadas para el módulo y la entrega de todos los trabajos, teniendo en cuenta que:

En FP Básica aquellos alumnos/as que hayan faltado injustificadamente un 20% de las 125 horas totales del módulo perderán el derecho a que se le aplique la evaluación continua. Las faltas se registrarán en las anotaciones diarias en el cuaderno del profesor de aula y en la aplicación del Stilus y las faltas justificadas serán comunicadas por la tutora.

El alumno pierde la evaluación continua cuando cuente con un número de faltas sin justificar superior al 20% de las 125 horas que corresponden a este módulo.

Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua para ser calificados deberán realizar un examen final de todas las unidades de trabajo. En esta prueba objetiva final podrá alcanzar un 100% de la nota final. Es necesario obtener una calificación mínima de cinco puntos para superar el módulo.

### **7.3.- Procedimiento y plazo de reclamaciones**

El procedimiento y los plazos para la presentación y tramitación de las reclamaciones a las decisiones y calificaciones obtenidas en las evaluaciones trimestrales serán las siguientes:

- a) Los alumnos, sus padres o tutores legales podrán solicitar, de profesores y tutores, cuantas aclaraciones consideren precisas acerca de las valoraciones que se realicen sobre el proceso de aprendizaje de los alumnos, así como sobre las calificaciones o decisiones que se adopten como resultado de dicho proceso.
- b) La reclamación se presentará por escrito, en el modelo de quejas, reclamaciones y sugerencias del centro, en el plazo máximo de 2 días lectivos, según el calendario escolar vigente, a partir de aquél en el que se produzca la comunicación escrita (día de entrega de notas) de la calificación. La solicitud irá dirigida al jefe de departamento y contendrá cuantas alegaciones justifiquen la disconformidad con la calificación.
- c) La reclamación se tratará en la primera reunión de departamento que se celebre a partir de la recepción de la reclamación y será revisada por el departamento.
- d) La resolución adoptada, se comunicará al alumno en los dos días lectivos siguientes a la reunión anteriormente citada.
- e) Si tras el proceso de revisión, procediera la modificación de alguna calificación, se comunicará a la dirección del centro.

## 7.4.- Recuperación de módulos pendientes

### ALUMNOS A LOS QUE SE LES PUEDE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA:

- No supera las evaluaciones trimestrales:
  - Realización de una prueba final de cada evaluación que no haya sido superada, al finalizar la evaluación en cuestión. Para el cálculo de la calificación se sumará la nota obtenida en la prueba (sacando como mínimo 5 puntos sobre 10) los trabajos entregados durante el curso, así como la actitud al aprendizaje y el comportamiento de los estudiantes en clase.
  - Realización de una prueba al final del curso con aquellas evaluaciones que no hayan sido superadas. Para el cálculo de la calificación se sumará la nota obtenida en la prueba (sacando como mínimo 5 puntos sobre 10), los trabajos entregados durante el curso, así como la actitud al aprendizaje y el comportamiento de los estudiantes en clase, en las mismas proporciones que se han descrito en los criterios de calificación.
  - Si no asiste a clase y pierde el derecho a la evaluación continua, se hará según lo establecido en el siguiente apartado (Alumnos a los que no se les puede aplicar la evaluación continua).
- Tiene el módulo pendiente del curso anterior y repite el curso
  - Se evaluará del mismo modo que el resto de compañeros que cursan la materia por primera vez
- **En caso de no haber presentado los trabajos de cada evaluación, deberán hacerlo antes de la fecha fijada para las recuperaciones (pruebas) correspondientes de cada evaluación o del final del curso**

### ALUMNOS A LOS QUE NO SE LES PUEDE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA:

- Se comunica por escrito la pérdida de la evaluación continua
  - Realización de una prueba final (100% de la nota), sobre todos los contenidos del Módulo recogidos en el librote de texto, con independencia de que hasta la fecha de pérdida de la evaluación continua haya aprobado alguna evaluación.
- Tiene el módulo pendiente del curso anterior.
  - Se evaluará según lo establecido para aquellos alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua: 80% examen, 20% trabajos.
  - Se regirá según lo establecido en el plan de recuperación, realizando una prueba eliminatoria de una parte de los contenidos en diciembre, y otra prueba en febrero con el resto de los contenidos o con el total de los contenidos, en caso de no superar la prueba de diciembre, además de entregar los trabajos dispuestos en el plan de recuperación.
  - Para un adecuado seguimiento de las tareas propuestas (20%), se realizarán mediante la plataforma TEAMS.
  - No deberán presentar el Plan de Empresa si lo han presentado el curso anterior según lo establecido en el apartado referente al mismo, no obstante si no lo ha presentado, o ha sido calificado con un suspenso, deberá entregarlo de nuevo

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS O DE GRACIA: Los alumnos que tengan derecho a esta prueba deberán realizar una prueba escrita sobre la totalidad de los contenidos del módulo recogidos en el libro de texto propuesto y que supondrá el 100% de la nota.

- **Aquellos alumnos que obtengan calificación igual o superior a 5 en las pruebas de este apartado, serán calificados con una nota máxima de 5.**

## 7.5. Pérdida de evaluación continua.

Los alumnos/as cuyo número de faltas de asistencia sin justificar sea superior al 20% del total de las horas lectivas del módulo, perderán el derecho a evaluación continua en la evaluación correspondiente. Estos alumnos deberán realizar una prueba objetiva específica en el mes de junio y deberán aportar los trabajos realizados que el profesor les indique relacionados con el módulo. Los trabajos estarán relacionados con una relación de ejercicios de cada unidad de trabajo.

**Notificación de la pérdida del derecho a la evaluación continua:** esta notificación se hará por escrito con acuse de recibo y el alumno, con independencia de su situación, deberá examinarse del 100% del contenido del módulo al final del 2º trimestre.

El procedimiento para seguir en el anterior caso para la evaluación del alumnado con pérdida de evaluación continua es el examen final de junio.

### 7.6. Secuenciación por niveles de la competencia digital.

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación de la sociedad. En este ciclo se establecen las siguientes áreas sobre la alfabetización digital, la comunicación y colaboración, creación de contenidos digitales, seguridad y resolución de problemas. Se fomentará que el alumnado alcance el nivel máximo para una participación, reflexiva y segura en la sociedad.

<b>2º FP BÁSICA</b>				
Conoce la intención maliciosa de bulos y noticias falsas por email o mensajería móvil y saber identificarlos.				
Conoce las consecuencias de descargar de manera ilegal contenidos digitales (música, software, películas, etc.) desde el punto de vista ético y legal.				
Conoce los componentes básicos tanto software como hardware de un dispositivo tecnológico. Es capaz de realizar búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad.				
Selecciona los resultados de búsqueda en internet de manera crítica.				
Conoce diferentes medios y opciones de almacenamiento (disco duro interno o externo, memoria USB, tarjeta de memoria, CD, nube, etc.).				

Archiva los resultados obtenidos en Internet para recuperarlos y reutilizarlos.				
Recupera del historial del navegador una página web visitada anteriormente.				
Los alumnos son capaces de realizar trabajos utilizando el procesador de textos, respetando los derechos de autor y citando adecuadamente la bibliografía textual y digital.				
Los alumnos crean presentaciones de distinto nivel de complejidad para sus trabajos o exposiciones orales, utilizando distintos programas.				
Entiende las condiciones de uso de los servicios en línea y es consciente de cómo los datos sobre mi identidad digital pueden o no pueden ser utilizados por terceros con fines comerciales (por ejemplo, cookies, fotos publicadas en RRSS, datos personales en promociones por Internet, anuncios que te persiguen...).				
Conoce los peligros y consecuencias que puede tener que alguien se haga pasar por mí en Internet (suplantación de identidad, estafas por robo de identidad o de otras credenciales).				
Conocer los peligros asociados a la cámara web.				
Utilizan medios y entornos digitales para comunicarse y trabajar de forma colaborativa, incluso a distancia, para apoyar el aprendizaje individual y contribuir al aprendizaje de otros.				
Conoce la dinámica del trabajo colaborativo a través de las TIC, sus ventajas y beneficios.				
Conoce y utiliza aplicaciones informáticas para desarrollar, dibujar, componer, pintar, diseñar, calcular, grabar vídeos, escribir, etc.				
Promueven y practican el uso seguro, legal y responsable de la información y de las TIC.				
Conoce el derecho a la privacidad, intimidad y olvido en Internet.				
Exhiben una actitud positiva frente al uso de las TIC para apoyar la colaboración, el aprendizaje y la productividad.				
Evalúan y seleccionan fuentes de información y herramientas digitales para realizar tareas específicas, basados en su pertinencia.				

Participar en la red con educación y respeto y evita expresiones ofensivas desde los puntos de vista de religión, raza, política o sexualidad.				
Respetar la privacidad de terceras personas y pide permiso para compartir fotografías o vídeos de otras personas a través de mensajería instantánea o correo electrónico.				
Es consciente de los beneficios y riesgos relacionados con la exposición de la identidad en la Red.				
Crea y edita contenidos digitales sencillos (documentos de texto, hojas de cálculo y presentaciones) mediante suites ofimáticas de escritorio (Microsoft Office y LibreOffice) o en la nube (Google Drive, Office Online)				
Conocer los riesgos de salud que puede comportar el uso inadecuado de las tecnologías (aspectos ergonómicos, adictivos, etc.)				
Conoce formas de resolver problemas técnicos: localización del servicio técnico oficial online de un producto o dispositivo o del manual de usuario de un dispositivo.				
Sabe qué aplicación utilizar para realizar una tarea concreta: procesador de texto para elaborar un texto, agilizar procesos a través de hojas de cálculo, aplicación de notas del móvil...				
Conoce qué son Internet TV, drones, impresión 3D				
Trata la información respetando la propiedad intelectual y archiva los resultados de las búsquedas para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos.				
Conoce los aspectos básicos de la protección ambiental con respecto a las TIC: impacto, medidas de ahorro de energía, reciclaje...				
Conoce buenas y malas prácticas en la gestión de la identidad digital.				
Identifica riesgos y adopta medidas preventivas a la hora de usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, la salud y el medio ambiente.				
Utiliza las tecnologías digitales de modo crítico, legal, seguro, saludable, sostenible y ético.				

Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a los retos que se les proponen.				
Usa la herramienta digital más adecuada en función de la tarea a realizar y la necesidad de aprendizaje permanente.				
Es consciente de qué es la identidad digital y gestiona sus acciones de forma responsable para ejercer una ciudadanía activa, cívica y reflexiva en las redes sociales.				
Adecúa la información personal que se facilita a cada contexto (redes sociales, foros...).				
Entiende cómo los demás pueden ver y seguir mi propia huella digital y es consciente del impacto y longevidad que tiene la información digital a la hora de publicarla.				
Exhibe una actitud positiva frente al uso de las TIC para apoyar la colaboración, el aprendizaje y la productividad.				
Muestra interés por la evolución de las tecnologías digitales, identifica sus lagunas y se preocupa por el uso sostenible y ético de las tecnologías.				



## 8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

---

Se favorecerá la posibilidad de una inserción laboral satisfactoria, mediante un acompañamiento personalizado de cada destinatario que facilite su proceso de inserción.

- Se flexibilizará la duración de la oferta, sin modificar el perfil profesional, las competencias y los resultados de aprendizaje.

- La evaluación de esta modalidad tendrá carácter continuo, formativo, integrador, conforme al Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y priorizará la dimensión práctica de los aprendizajes.

- Se adaptarán medidas de atención diversidad a aquel alumnado que lo precise, atendiendo a los informes psicopedagógicos. Se realizarán adaptaciones metodológicas, incluyendo la adaptación de los criterios y procedimientos de evaluación para garantizar su accesibilidad a las pruebas de evaluación.

## 9.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

---

Como libro de texto se recomendará el siguiente: Carvajal Martín, Luis Gregorio Sanz Sumelzo Lidia Beatriz (2022). *Preparación de pedidos y venta de productos*. Editex. ISBN 9788413218595.

- Documentos y modelos reales necesarios para la resolución de las actividades propuestas.
- Ejercicios o supuestos a resolver en cada una de las unidades didácticas.
- Aplicaciones vinculadas a la plataforma de la Junta de Castilla y León: Correo electrónico, Teams, OneDrive, Microsoft 365, Aula virtual.
- Pizarra y proyector.
- Periódicos y revistas especializadas.
- Calculadora.

Referencias bibliográficas y de Internet

## 10.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

---

El departamento de Administración y Economía propone las siguientes actividades complementarias y extraescolares para una mayor comprensión del entorno empresarial, enriquecimiento del currículo y desarrollo de competencias técnicas y personales. Además, se muestra interesado en participar en otras actividades del centro e interdepartamentales fomentando las relaciones sociales entre el alumnado. Pendiente de determinar las fechas:

- Visita a distintas empresas (industriales, comerciales o de transportes) que dispongan de centro logístico o de interés para el desarrollo del contenido impartido en el aula. Pendiente confirmación de la plataforma logística de Amazon en Madrid.
- Visitas a centros de trabajo próximos para que el alumnado conozca de primera mano a los empresarios de la zona y sus empresas.
- Visitas a los comercios para valorar las técnicas de merchandising puestas en práctica en los escaparates.
- Visitas a instituciones como la Fábrica de La Moneda y Timbre de Burgos, Banco de España y otros complejos públicos. También instituciones locales como el Juzgado de Villarcayo, el Ayuntamiento, Registro de la Propiedad...
- Charlas concertadas con personal de Universidades, Bancos, Cámaras de Comercio, emprendedores...
- Visitas a salones o ferias monográficas.
- Visita al Centro de Desarrollo Rural Merindades (CEDER Merindades)
- Charla del SEPE, enfocada a los alumnos de FPB.
- Charla de antiguos alumnos de FP y que tengan ya una trayectoria profesional o hayan creado su propio negocio.

-Charlas de distintas entidades financieras sobre diversos temas (bolsa de valores, macroeconomía...)

Todas las actividades extraescolares y complementarias mencionadas se realizarán siempre y cuando el proceso de enseñanza-aprendizaje y el cumplimiento de la temporalización de los contenidos, lo permitan.

## **11.- FOMENTO DE LA LECTURA**

---

Desde el Departamento de Administración de Empresas y Economía consideramos que el fomento de la lectura es fundamental para despertar la actitud crítica, la capacidad de análisis para la toma de decisiones y generar hábito de mantener la información actualizada. Además, permite estimular el pensamiento creativo y mejora las habilidades sociales con un enriquecimiento del vocabulario y capacidad de expresión. De este modo llevamos a cabo las siguientes prácticas:

- Resolución de casos prácticos con noticias y sucesos reales.
- Técnicas de comprensión de las fuentes legislativas, así como su consulta para confirmar su actualización.
- Consulta de diversos diarios digitales para contrastar información.
- Recomendación de libros de apoyo y lecturas, como “El monje que vendió su Ferrari”, Robin S. Sharma.
- Consulta de webs de distintas empresas para conocer su historia, misión, visión y valores, código ético, responsabilidad social corporativa, productos, ofertas de empleo, etc.
- Lectura de noticias actuales y su posterior análisis y comentario.



IES MERINDADES DE CASTILLA

PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO

# APLICACIONES BÁSICAS DE OFIMÁTICA

**Año Académico:** 2024/2025

**APLICACIONES BÁSICAS DE OFIMÁTICA 2ºFPB**

**Ciclo:** Comercio y Marketing

**Curso:** 2º

**Profesor:** María Moreta García

## Índice

---

<b>1. PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO</b>	<b>1</b>
1.1. Identificación del módulo	1
<b>2. COMPETENCIA PROFESIONAL ASOCIADA</b>	<b>1</b>
<b>3. - RESULTADO DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS.</b>	<b>1</b>
<b>4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE PUEDEN SER DESARROLLADOS EN LA EMPRESA</b>	<b>1</b>
<b>5. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>1</b>
<b>6. - METODOLOGÍA DIDÁCTICA</b>	<b>1</b>
<b>7. PRODECIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO</b>	<b>4</b>
7.1.- Instrumentos de evaluación y calificación de resultados de aprendizaje.	4
7.2.- Criterio de calificación	4
7.3.- Procedimiento y plazo de reclamaciones	5
7.4.- Recuperación de módulos pendientes	7
7.5. Pérdida de evaluación continua.	9
7.6. Secuenciación por niveles de la competencia digital	10
<b>8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>	<b>14</b>
<b>9.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS</b>	<b>14</b>
<b>10.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS</b>	<b>15</b>
Extraescolares.	15



Complementarias. \_\_\_\_\_ 16

## 11.- FOMENTO DE LA LECTURA \_\_\_\_\_ 16

## 1. PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO

---

### 1.1. Identificación del módulo

<b>Nombre del módulo</b>	Aplicaciones básicas de ofimática
<b>Código</b>	3002
<b>Curso</b>	2º
<b>Horas del módulo</b>	220 horas
<b>Horas semanales</b>	8 horas
<b>Familia Profesional</b>	Comercio y Marketing

## 2. COMPETENCIA PROFESIONAL ASOCIADA

---

Operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos ADG306\_1 (Real Decreto 107/2008, de 1 de febrero) que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0973\_1: Introducir datos y textos en terminales informáticos en condiciones de seguridad, calidad y eficiencia.

UC0974\_1: Realizar operaciones básicas de tratamiento de datos y textos, y confección de documentación.



Comunidad Europea  
Fondo Social Europeo

IES MERINDADES DE CASTILLA





## APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS.

Resultado Aprendizaje	Criterio de evaluación	Bloque contenidos
1. Tramitación de información en línea. Internet, intranet, redes LAN:	<p>a) Se han identificado las distintas redes informáticas a las que podemos acceder. b) Se han diferenciado distintos métodos de búsqueda de información en redes informáticas.</p> <p>c) Se ha accedido a información a través de Internet, intranet, y otras redes de área local.</p> <p>d) Se han localizado documentos utilizando herramientas de Internet.</p> <p>e) Se han situado y recuperado archivos almacenados en servicios de alojamiento de archivos compartidos ("la nube").</p> <p>f) Se ha comprobado la veracidad de la información localizada.</p> <p>g) Se ha valorado la utilidad de páginas institucionales y de Internet en general para la realización de trámites administrativos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Redes informáticas.</li> <li>– Búsqueda activa en redes informáticas.</li> <li>– Páginas institucionales.</li> <li>– Búsqueda de información a través de internet, intranet y otras.</li> <li>– Depósito y recuperación de archivos almacenados en servicios de alojamiento compartido en Internet.</li> </ul>
2. Realización de comunicaciones internas y externas por	<p>a) Se han identificado los diferentes procedimientos de transmisión y recepción de mensajes internos y externos.</p> <p>b) Se ha utilizado el correo electrónico para enviar y recibir mensajes, tanto internos como externos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Procedimientos de transmisión y recepción de mensajes internos y externos.</li> <li>– Clasificación de contactos.</li> <li>– Envío y recepción de mensajes por correo.</li> <li>– Inclusión de documentos y vínculos en mensajes de correo electrónico.</li> </ul>

<p>correo electrónico:</p>	<p>c) Se han anexoado documentos, vínculos, entre otros en mensajes de correo electrónico. d) Se han empleado las utilidades del correo electrónico para clasificar contactos y listas de distribución de información entre otras. e) Se han aplicado criterios de prioridad, importancia y seguimiento entre otros en el envío de mensajes siguiendo las instrucciones recibidas. f) Se han comprobado las medidas de seguridad y confidencialidad en la custodia o envío de información siguiendo pautas prefijadas. g) Se ha organizado la agenda incluyendo tareas, avisos y otras herramientas de planificación del trabajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Medidas de seguridad y confidencialidad en la custodia o envío de información.</li> <li>– Organización de la agenda para incluir tareas, avisos y otras herramientas de planificación del trabajo..</li> </ul>
<p>3. Elaboración de documentos mediante hojas de cálculo.</p>	<p>a) Se han utilizado los diversos tipos de datos y referencia para celdas, rangos, hojas y libros. b) Se han aplicado fórmulas y funciones básicas. c) Se han generado y modificado gráficos de diferentes tipos. d) Se ha utilizado la hoja de cálculo como base de datos sencillos. e) Se ha utilizado aplicaciones y periféricos para introducir textos, números, códigos e imágenes. f) Se han aplicado las reglas de ergonomía y salud en el desarrollo de las actividades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Tipos de datos. Referencias a celdas. Rangos. Hojas. Libros.</li> <li>– Utilización de fórmulas y funciones básicas.</li> <li>– Creación y modificación de gráficos.</li> <li>– Reglas ergonómicas.</li> <li>– Elaboración de distintos tipos de documentos.</li> <li>– Elaboración con hoja de cálculo de una base de datos sencilla.</li> </ul>
<p>4. Tramita documentación mediante su</p>	<p>a) Se han identificado las opciones básicas de las aplicaciones de presentaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Identificación de opciones básicas de las aplicaciones de presentaciones.</li> </ul>



IES MERINDADES DE CASTILLA



Comunidad Europea  
Fondo Social Europeo

IES MERINDADES DE CASTILLA



Junta de  
Castilla y León

Consejería de Educación

<p>archivo, impresión y transmisión de los mismos, relacionado el tipo de documento con su ubicación.</p>	<p>b) Se reconocen los distintos tipos de vista asociados a una presentación.  c) Se han aplicado y reconocido las distintas tipografías y normas básicas de composición, diseño y utilización del color.  d) Se han creado presentaciones sencillas incorporando texto, gráficos, objetos y archivos multimedia.  e) Se han diseñado plantillas de presentaciones.  f) Se han utilizado periféricos para ejecutar presentaciones asegurando el correcto funcionamiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Diseño y edición de diapositivas. Tipos de vistas.</li> <li>– Formateo de diapositivas, textos y objetos.</li> <li>– Aplicación de efectos de animación y sonido.</li> <li>– Utilización de plantillas y asistentes.</li> <li>– Presentación para el público: conexión a un proyector y configuración.</li> </ul>
---	--	--

### 3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE PUEDEN SER DESARROLLADOS EN LA EMPRESA

---

En este módulo no se evaluará ningún resultado de aprendizaje mediante las prácticas en centros de trabajo.

### 4. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

---

Secuenciación de las unidades de trabajo	
Trimestre	Unidades de trabajo
1º	Operatoria de teclados.
	U.T.2: Equipos y materiales en el tratamiento informático de datos.
	U.T.3: Grabación de datos, textos y otros documentos.
	U.T.4: Procesadores de texto.
2º	U.T.1: Operatoria de teclados.
	U.T.4: Procesadores de texto.
	U.T.5: Hojas de cálculo
3º	U.T.1: Operatoria de teclados.
	U.T.6: Tramitación de la documentación.
	U.T.7: Impresión.

### 5. - METODOLOGÍA DIDÁCTICA

---

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de instalación y explotación de aplicaciones informáticas.

La instalación y explotación de aplicaciones incluye aspectos como:

- La búsqueda de software de aplicación adecuado al entorno de explotación.
- La instalación y configuración de aplicaciones ofimáticas.
- La elaboración de documentos, plantillas y hojas de cálculo.
- La resolución de problemas en la explotación de las aplicaciones.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en la instalación, configuración y mantenimiento de aplicaciones informáticas, así como en la asistencia en el uso de aplicaciones informáticas.

Las actividades profesionales asociadas se aplican en las funciones a desarrollar en las empresas en cuanto a la documentación comercial, y en las relaciones con la Administración, así como funciones a desarrollar en empresas de servicios administrativos.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- El análisis de los cambios y novedades que se producen en el mercado de aplicaciones informáticas.
- La instalación y actualización de aplicaciones.
- La elaboración de documentos (manuales, informes...).
- La asistencia y resolución de problemas en la explotación de aplicaciones.

Con carácter previo a la explicación de cada unidad de trabajo, se buscará la motivación del alumno mediante una presentación adecuada de la misma. Se tratará por tanto de conseguir en él una actitud positiva tratando de despertar su interés hacia el tema resaltando la utilidad práctica del mismo para su quehacer profesional.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se organizará principalmente en torno a los procedimientos que tomen como referencia los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación de los mismos previstos en el módulo.

Para alcanzar satisfactoriamente los resultados de aprendizaje y en aras a disminuir las diferencias que hay en el alumnado con respecto a la competencia digital, siendo éste uno de los propósitos del plan digital del centro, se procurará la realización de numerosas actividades prácticas relacionadas con la práctica profesional. Utilizarán la herramienta Teams donde encontrarán material propio del módulo, y la herramienta Onedrive donde guardarán, manipularán y compartirán sus documentos, plantillas y hojas de cálculo elaboradas durante el transcurso del curso académico. Cuando sea necesario para la elaboración de presentaciones, utilizarán la aplicación Canva, además de PPT, y, si procede, el uso de Wix blog o Blogger, entre otros para la elaboración de un blog.

Se procurará que el alumno sea el constructor de su propio aprendizaje. El papel del profesor será el de servir de mediador, eligiendo situaciones propicias de aprendizajes y proponiendo actividades prácticas, que despertando el interés del alumno favorezcan:

- La asimilación y estructuración de conocimientos y actitudes incluidos en el módulo.
- El desarrollo de procedimientos habilidades y destrezas incluidos en el módulo.

En cuanto a las estrategias didácticas a utilizar serán tanto expositivas como de indagación. Las primeras supondrán la presentación a los alumnos de un conocimiento ya elaborado que puedan asimilar. En las segundas el alumno, siguiendo puntos más o menos precisos del profesor, se enfrentará a situaciones o supuestos prácticos en los que debe poner en práctica y utilizar reflexivamente los conocimientos adquiridos. El alumno elaborará un manual de trabajo de algunos de los programas establecidos en el contenido.

## **6. PRODECIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO**

---

### **7.1.- Instrumentos de evaluación y calificación de resultados de aprendizaje.**

Los instrumentos de evaluación susceptibles de utilizar durante el curso académico para cada criterio de evaluación correspondiente a cada unidad de trabajo, estarán diseñados en función de las características y nivel del alumnado podrán ser:

- a) Informales, mediante la observación de las actividades que realizan en el aula y exploración mediante preguntas formuladas por el profesor durante la clase.
- b) Semiformales, mediante los trabajos y ejercicios que los alumnos realizan en clase, las tareas y los trabajos que los alumnos deben entregar, y que están realizados fuera del aula.
- c) Formales, mediante pruebas o exámenes, mapas conceptuales, evaluación del desempeño, entre otros.

### **7.2.- Criterio de calificación**

La calificación de cada evaluación se obtendrá como media ponderada de los siguientes apartados siendo necesaria la obtención de un 5 para superar cada evaluación.

- Observación diaria 20 %: dependerá de la observación diaria mediante instrumentos Informales, es decir, a través de la observación de las actividades que realizan en el aula y exploración mediante preguntas formuladas por el profesor durante la clase, entre otros.
- Prueba objetiva y Trabajo en clase 80%:

-Se realizará una prueba objetiva de cada unidad didáctica o varias según estime la profesora. Para poder hacer media con el primer apartado deberá ser superada esta parte con una

calificación mínima de 5. Las pruebas objetivas serán teóricas-prácticas con preguntas tipos test, de desarrollo, o sólo prácticas, además de mapas conceptuales dependiendo de la unidad didáctica y criterio de la profesora, o entregas de trabajos realizados a lo largo de la evaluación, (50% de la nota).

-El Trabajo diario en clase computará un 30% de la nota. Cuando los trabajos sean entregados fuera de plazo la profesora valorará si los coge y, en caso de que el trabajo sea valorado, la penalización aplicable. Cada uno de los trabajos realizados diariamente tendrán una valoración cuantitativa acorde a la entrega en el momento que se pida y no más tarde...

No realizar las actividades mandadas en el día a día en el aula supone una penalización de 0,1 puntos por día.

Las faltas de ortografía serán penalizadas en la prueba objetiva y actividades. Cada falta ortográfica reducirá la nota un 0,125 punto. Para todo lo demás me remito a la programación del departamento.

En cuanto al uso de palabras mal sonantes, durante el transcurso de las clases se apercibirá a los alumnos una vez, si insisten en su comportamiento se pondrá un Negativo, este reducirá la nota un 0,6 de la nota final del curso.

Redondeo de calificaciones: Aquellas calificaciones que tengan decimales serán redondeadas al alza si los decimales que acompañan a la nota supera el 0,5. Por el contrario si los decimales se encuentran por debajo del 0.4999 la nota será redondeada a la baja. Este redondeo solo será efectivo para la nota de cada evaluación y, también, para la nota final, pero en este caso será necesario un 0,8 para redondear al alza



Recuperación de las evaluaciones suspensas: En el caso de que las evaluaciones no sean superadas, al final del primer trimestre o al principio del segundo trimestre se realizará la recuperación del primer trimestre cuyo contenido dependerá de las unidades estimadas para este periodo. En cuanto a la segunda evaluación, no habrá recuperación de la segunda evaluación, ya que ésta se realizará junto con el examen final de curso para aquellos alumnos que tengan suspenso la primera evaluación y/o segunda evaluación. En el caso de que alguna de ellas no sea superada, la prueba de recuperación será realizada en junio de forma extraordinaria con el contenido visto en los dos trimestres del módulo, en las siguientes condiciones:

- Sólo serán evaluados de aquellos resultados de aprendizaje que no hayan superado.
- Para la **corrección de las pruebas extraordinarias de junio** la nota de referencia será sobre 10, aunque la calificación máxima que podrán obtener los alumnos será de 5.

En general, para la **corrección de las pruebas de recuperación** la nota de referencia será sobre 10, aunque la calificación máxima que podrán obtener los alumnos será de 5.

La nota final será la media de todas las evaluaciones (las que se aprobaron en convocatoria ordinaria y las que se evalúan en convocatoria extraordinaria), teniendo en cuenta que no podrá superarse la materia teniendo alguna evaluación suspenso. Por tanto, en la evaluación final, para obtener una calificación positiva en el módulo se deben superar todas las evaluaciones con una calificación mínima de cinco puntos en cada una. En dicho caso, la nota final se obtendrá como la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada evaluación.

### **7.3.- Procedimiento y plazo de reclamaciones**

Para aclaraciones y procedimientos de reclamaciones de calificaciones finales se tendrán en cuenta las siguientes órdenes:

- Orden EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, en sus artículos 41, 42 y 43.
- Orden EDU/363/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León, en sus artículos 38, 39 y 40.
- Orden EDU/1103/2014, de 17 de diciembre, por la que se regula el proceso de evaluación y la acreditación académica del alumnado que curse las enseñanzas de Formación Profesional Básica en la Comunidad de Castilla y León, en su artículo 15.

En concreto, el RRI del centro recoge el procedimiento en los siguientes artículos:

#### **Artículo 92. Aclaraciones y revisión de exámenes.**

Los alumnos, o sus padres o tutores legales, podrán solicitar, de profesores y tutores, cuantas aclaraciones consideren precisas acerca de las valoraciones que se realicen sobre el proceso de aprendizaje, así como sobre las calificaciones o decisiones finales que se adopten como resultado de dicho proceso. Dicha solicitud se realizará el primer día hábil posterior a la comunicación de los resultados de la evaluación.

### **Artículo 93. Procedimiento de reclamación ante el centro docente.**

En el supuesto de que, tras las oportunas aclaraciones, exista desacuerdo con la calificación final obtenida en una materia o con la decisión de promoción o titulación adoptada para un alumno, éste o sus padres o tutores legales, podrán reclamar ante la dirección del centro la revisión de dicha calificación o decisión, en el plazo de dos días hábiles a partir de aquel en que se produjo su comunicación. Los impresos de reclamación serán facilitados a los interesados en la Secretaría del centro, lugar en el que será entregada una vez cumplimentada. Ver anexo V.

La reclamación, que contendrá cuantas alegaciones justifiquen la disconformidad con la calificación final, será tramitada a través del jefe de estudios quien la trasladará al jefe del departamento de coordinación didáctica responsable de la materia con cuya calificación se manifiesta el desacuerdo, y comunicará tal circunstancia al profesor tutor.

Tanto el proceso de revisión de la decisión sobre la calificación final como el proceso de revisión de la decisión sobre promoción o titulación estarán terminados en un plazo máximo de tres días hábiles, incluida la comunicación a los padres o tutores legales, contados desde el día de la presentación de la solicitud de reclamación.

#### **Artículo 94. Procedimiento de reclamación ante la Dirección Provincial de Educación.**

En el caso de que, tras el proceso de reclamación ante el centro docente, persista el desacuerdo con la calificación final de curso obtenida en una materia o con la decisión de promoción adoptada, el alumno o sus padres, madres o tutores legales, podrán solicitar por escrito al director del centro docente, en el plazo de dos días hábiles a partir de la comunicación del centro, que eleve la reclamación a la Dirección Provincial de Educación

#### **7.4.- Recuperación de módulos pendientes**

Si al final de curso, el alumno debiera ir a la evaluación extraordinaria, el profesor comunicará al alumno los resultados de aprendizaje no adquiridos y proporcionará los medios de recuperación que estime necesario (cuestionarios, trabajos, lecturas, etc.). En esa evaluación extraordinaria deberá presentar los trabajos y cuestionarios encargados y realizar una prueba global sobre el módulo.

#### **7.5. Pérdida de evaluación continua.**

##### **1. →PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA**

*La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y actividades programadas para el módulo y la entrega de todos los trabajos, teniendo en cuenta que:*

*En FP Básica aquellos alumnos/as que hayan faltado injustificadamente un 20% de las 220 horas totales del módulo perderán el derecho a que se le aplique la evaluación continua. Las faltas se registrarán en las anotaciones diarias en el cuaderno del profesor de aula y en la aplicación del IES Fácil y las faltas justificadas serán comunicadas por la tutora.*

El alumno pierde la evaluación continua cuando cuente con un número de faltas sin justificar superior al 20% de las 220 horas que corresponden a este módulo.

Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua para ser calificados deberán realizar un examen final de todas las unidades de trabajo. En esta prueba objetiva final podrá alcanzar un 100% de la nota final. Es necesario obtener una calificación mínima de cinco puntos para superar el módulo.

### →EVALUACIÓN CONTINUA CON MATICES

El alumno que acuda a clase como mínimo en un 50% de las horas y justifique las faltas de asistencia laborales, tiene derecho a evaluación continua, pero con el siguiente matiz. La nota final de cada evaluación estará formada por la obtenida en la prueba objetiva, pudiéndose obtener una nota máxima del 80% al no poder ser evaluada la observación diaria.

### 7.6. Secuenciación por niveles de la competencia digital.

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación de la sociedad. De este modo, se establecen cinco áreas sobre la alfabetización digital, la comunicación y colaboración, creación de contenidos digitales, seguridad y resolución de problemas. Se fomentará que el alumnado alcance el nivel máximo para una participación activa, reflexiva y segura en la sociedad.

2º FP BÁSICA				
Conoce la intención maliciosa de bulos y noticias falsas por email o mensajería móvil y saber identificarlos.				

Conoce las consecuencias de descargar de manera ilegal contenidos digitales (música, software, películas, etc.) desde el punto de vista ético y legal.				
Conoce los componentes básicos tanto software como hardware de un dispositivo tecnológico.				
Es capaz de realizar búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad.				
Selecciona los resultados de búsqueda en internet de manera crítica.				
Conoce diferentes medios y opciones de almacenamiento (disco duro interno o externo, memoria USB, tarjeta de memoria, CD, nube, etc.).				
Archiva los resultados obtenidos en Internet para recuperarlos y reutilizarlos.				
Recupera del historial del navegador una página web visitada anteriormente.				
Los alumnos son capaces de realizar trabajos utilizando el procesador de textos, respetando los derechos de autor y citando adecuadamente la bibliografía textual y digital.				
Los alumnos crean presentaciones de distinto nivel de complejidad para sus trabajos o exposiciones orales, utilizando distintos programas.				
Entiende las condiciones de uso de los servicios en línea y es consciente de cómo los datos sobre mi identidad digital pueden o no pueden ser utilizados por terceros con fines comerciales (por ejemplo, cookies, fotos publicadas en RRSS, datos personales en promociones por Internet, anuncios que te persiguen...).				
Conoce los peligros y consecuencias que puede tener que alguien se haga pasar por mí en Internet (suplantación de identidad, estafas por robo de identidad o de otras credenciales).				
Conocer los peligros asociados a la cámara web.				
Utilizan medios y entornos digitales para comunicarse y trabajar de forma colaborativa, incluso a distancia, para apoyar el aprendizaje individual y contribuir al aprendizaje de otros.				
Conoce la dinámica del trabajo colaborativo a través de las TIC, sus ventajas y beneficios.				

Conoce y utiliza aplicaciones informáticas para desarrollar, dibujar, componer, pintar, diseñar, calcular, grabar vídeos, escribir, etc.				
Promueven y practican el uso seguro, legal y responsable de la información y de las TIC.				
Conoce el derecho a la privacidad, intimidad y olvido en Internet.				
Exhiben una actitud positiva frente al uso de las TIC para apoyar la colaboración, el aprendizaje y la productividad.				
Evalúan y seleccionan fuentes de información y herramientas digitales para realizar tareas específicas, basados en su pertinencia.				
Participar en la red con educación y respeto y evita expresiones ofensivas desde los puntos de vista de religión, raza, política o sexualidad.				
Respetar la privacidad de terceras personas y pide permiso para compartir fotografías o vídeos de otras personas a través de mensajería instantánea o correo electrónico.				
Es consciente de los beneficios y riesgos relacionados con la exposición de la identidad en la Red.				
Crea y edita contenidos digitales sencillos (documentos de texto, hojas de cálculo y presentaciones) mediante suites ofimáticas de escritorio (Microsoft Office y LibreOffice) o en la nube (Google Drive, Office Online)				
Conocer los riesgos de salud que puede comportar el uso inadecuado de las tecnologías (aspectos ergonómicos, adictivos, etc.)				
Conoce formas de resolver problemas técnicos: localización del servicio técnico oficial online de un producto o dispositivo o del manual de usuario de un dispositivo.				
Sabe qué aplicación utilizar para realizar una tarea concreta: procesador de texto para elaborar un texto, agilizar procesos a través de hojas de cálculo, aplicación de notas del móvil...				
Conoce qué son Internet TV, drones, impresión 3D...				

Trata la información respetando la propiedad intelectual y archiva los resultados de las búsquedas para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos.				
Conoce los aspectos básicos de la protección ambiental con respecto a las TIC: impacto, medidas de ahorro de energía, reciclaje...				
Conoce buenas y malas prácticas en la gestión de la identidad digital.				
Identifica riesgos y adopta medidas preventivas a la hora de usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, la salud y el medio ambiente.				
Utiliza las tecnologías digitales de modo crítico, legal, seguro, saludable, sostenible y ético.				
Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a los retos que se les proponen.				
Usa la herramienta digital más adecuada en función de la tarea a realizar y la necesidad de aprendizaje permanente.				
Es consciente de qué es la identidad digital y gestiona sus acciones de forma responsable para ejercer una ciudadanía activa, cívica y reflexiva en las redes sociales.				
Adecúa la información personal que se facilita a cada contexto (redes sociales, foros...).				
Entiende cómo los demás pueden ver y seguir mi propia huella digital y es consciente del impacto y longevidad que tiene la información digital a la hora de publicarla.				
Exhibe una actitud positiva frente al uso de las TIC para apoyar la colaboración, el aprendizaje y la productividad.				
Muestra interés por la evolución de las tecnologías digitales, identifica sus lagunas y se preocupa por el uso sostenible y ético de las tecnologías.				



## 8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

---

Se favorecerá la posibilidad de una inserción laboral satisfactoria, mediante un acompañamiento personalizado de cada destinatario que facilite su proceso de inserción.

- Se flexibilizará la duración de la oferta, sin modificar el perfil profesional, las competencias y los resultados de aprendizaje.
- La evaluación de esta modalidad tendrá carácter continuo, formativo, integrador, conforme al Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y priorizará la dimensión práctica de los aprendizajes.
- Se adaptarán medidas de atención diversidad a aquel alumnado que lo precise, atendiendo a los informes psicopedagógicos. Se realizarán adaptaciones metodológicas, incluyendo la adaptación de los criterios y procedimientos de evaluación para garantizar su accesibilidad a las pruebas de evaluación.

## 9.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

---

Cada alumno dispondrá de un PC con conexión a Internet y un paquete de aplicaciones ofimáticas. El alumno traerá un Pen Drive, donde guardará sus documentos. También se dispondrá de programas para el aprendizaje de la mecanografía. El profesor dispondrá de un PC en su mesa de trabajo para mostrar los contenidos que estime oportuno con la ayuda de la pantalla digital Smart.

El profesor facilitará los apuntes necesarios al alumno para el desarrollo de los ejercicios

Como libro de texto se *recomendará*:

- APLICACIONES BÁSICAS DE OFIMÁTICA

Luis G. Carvajal, Jesús M<sup>a</sup> García de la Cruz, Josefa Ormeño, M<sup>a</sup> Ángeles Valverde

Editex S.A,

Otros libros recomendados:

- APLICACIONES BÁSICAS DE OFIMÁTICA

Oscar Sánchez Estella, Ricardo Herrero Domingo

Paraninfo,

## **10.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS**

---

El departamento de Administración y Economía propone las siguientes actividades complementarias y extraescolares para una mayor comprensión del entorno empresarial, enriquecimiento del currículo y desarrollo de competencias técnicas y personales. Además, se muestra interesado en participar en otras actividades del centro e interdepartamentales fomentando las relaciones sociales entre el alumnado. Pendiente de determinar las fechas:

### **Extraescolares.**

Visita a distintas empresas (industriales, comerciales o de transportes) que dispongan de centro logístico o de interés para el desarrollo del contenido en el aula. Pendiente confirmación de la plataforma logística de Amazon en Madrid.

- Visitas a centros de trabajo próximos para que el alumnado conozca de primera mano a los empresarios de la zona y sus empresas.

- Visitas a los comercios para valorar las técnicas de merchandising puestas en práctica en los escaparates.

- Visitas a instituciones como la Fábrica de Moneda y Timbre de Burgos, Banco de España y otros complejos públicos. También instituciones locales como el Juzgado de Villarcayo el Ayuntamiento, Registro de la Propiedad...

- Visitas a salones o ferias monográficas.

- Visitar el Centro de Desarrollo Rural Merindades (CEDER Merindades)

### Complementarias.

- Charlas concertadas con personal de Universidades, Bancos, Cámara de Comercio, emprendedores...

- Charla del SEPE, enfocada a los alumnos de FPB.

- Charla de antiguos alumnos de FP y que tengan ya una trayectoria profesional o hayan creado su propio negocio.

## 11.- FOMENTO DE LA LECTURA

---

Desde el Departamento de Administración de Empresas y Economía consideramos que el fomento de la lectura es fundamental para despertar la actitud crítica, la capacidad de análisis para la toma de decisiones y generar hábito de mantener la información actualizada. Además, permite estimular el pensamiento creativo y mejora las habilidades sociales con un enriquecimiento del vocabulario y capacidad de expresión. De este modo llevamos a cabo las siguientes prácticas:

- Resolución de casos prácticos con noticias y sucesos reales.
- Técnicas de comprensión de las fuentes legislativas, así como su consulta para confirmar su actualización.
- Consulta de diversos diarios digitales para contrastar información.

- Recomendación de libros de apoyo y lecturas, como El monje que vendió su Ferrari, Robin S. Sharma.
- Consulta de webs de distintas empresas para conocer su historia, misión, visión y valores, código ético, responsabilidad social corporativa, productos, ofertas de empleo, etc.
- Lectura de noticias actuales y su posterior análisis y comentario.
- El mundo en tus manos. No es magia, es inteligencia social (de Elsa Punset)



IES MERINDADES DE CASTILLA

PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO

# ATENCIÓN AL CLIENTE

**Año Académico:** 2024-2025

**ATENCIÓN AL CLIENTE 2ºFPB**

**Ciclo:** SERVICIOS COMERCIALES

**Curso:** 2º

**Profesor:** Luis Miguel Santillán Ibáñez

## INDICE

<b>1. PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO</b>	<b>2</b>
Identificación del módulo	2
<b>2. COMPETENCIA PROFESIONAL ASOCIADA</b>	<b>2</b>
<b>3. RESULTADO DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS.</b>	<b>1</b>
3.1 Resultados de aprendizaje que pueden ser desarrollados en la empresa	1
<b>4. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>1</b>
<b>5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA</b>	<b>1</b>
<b>6. PRODECIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO</b>	<b>4</b>
6.1. Instrumentos de evaluación y calificación de resultados de aprendizaje.	4
6.2. Criterio de calificación	5
6.3. Procedimiento y plazo de reclamaciones	7
6.4. Recuperación de módulos pendientes	7
6.5. Pérdida de evaluación continua.	7
6.6. Secuenciación por niveles de la competencia digital.	1
<b>7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>	<b>1</b>
<b>8.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS</b>	<b>1</b>
<b>9. - ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS</b>	<b>2</b>

---

## 1. PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO

---

### Identificación del módulo

<b>Nombre del módulo</b>	ATENCIÓN AL CLIENTE
<b>Código</b>	3005
<b>Curso</b>	2º
<b>Horas del módulo</b>	75
<b>Horas semanales</b>	3
<b>Familia Profesional</b>	Comercio y marketing

---

## 2. COMPETENCIA PROFESIONAL ASOCIADA

---

La competencia general del título consiste en realizar operaciones auxiliares de comercialización, «merchandising» y almacenaje de productos y mercancías, así como las operaciones de tratamiento de datos relacionadas, siguiendo protocolos establecidos, criterios comerciales y de imagen, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y, en su caso, en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.

Las competencias profesionales:

Atender al cliente, utilizando las normas de cortesía y demostrando interés y preocupación por resolver satisfactoriamente sus necesidades.





### 3. RESULTADO DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDO
<p>1. Atiende a posibles clientes, reconociendo las diferentes técnicas de comunicación.</p>	<p>a) Se ha analizado el comportamiento del posible cliente.            b) Se han adaptado adecuadamente la actitud y discurso a la situación de la que se parte.            c) Se ha obtenido la información necesaria del posible cliente.            d) Se ha favorecido la comunicación con el empleo de las técnicas y actitudes apropiadas al desarrollo de la misma.            e) Se ha mantenido una conversación, utilizando las fórmulas, léxico comercial y nexos de comunicación (pedir aclaraciones, solicitar información, pedir a alguien que repita y otros).            f) Se ha dado respuesta a una pregunta de fácil solución, utilizando el léxico comercial adecuado.            g) Se ha expresado un tema prefijado de forma oral delante de un grupo o en una relación de comunicación en la que intervienen dos interlocutores.            h) Se ha mantenido una actitud conciliadora y sensible a los demás, demostrando cordialidad y amabilidad en el trato.</p>	<p>El proceso de comunicación.            Agentes y elementos que intervienen. Canales de comunicación con el cliente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Barreras y dificultades comunicativas.</li> <li>– Comunicación verbal: emisión y recepción de mensajes orales.</li> <li>– Motivación, frustración y mecanismos de defensa.</li> </ul> <p>Comunicación no verbal.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Empatía y receptividad.</li> <li>– La comunicación oral, telefónica y escrita.</li> </ul>

	i) Se ha transmitido información con claridad, de manera ordenada, estructura clara y precisa.	
2.- Comunica al posible cliente las diferentes posibilidades del servicio, justificándolas desde el punto de vista técnico.	<p>a) Se han analizado las diferentes tipologías de público.</p> <p>b) Se han diferenciado clientes de proveedores, y éstos del público en general.</p> <p>c) Se ha reconocido la terminología básica de comunicación comercial.</p> <p>d) Se ha diferenciado entre información y publicidad.</p> <p>e) Se han adecuado las respuestas en función de las preguntas del público.</p> <p>f) Se ha informado al cliente de las características del servicio, especialmente de las calidades esperables.</p> <p>g) Se ha asesorado al cliente sobre la opción más recomendable, cuando existen varias posibilidades, informándole de las características y acabados previsibles de cada una de ellas.</p> <p>h) Se ha solicitado al cliente que comunique la elección de la opción elegida.</p>	<p>– Actuación del vendedor profesional.</p> <p>Exposición de las cualidades de los productos y servicios. La presentación y demostración del producto.</p> <p>El vendedor. Características, funciones y actitudes. Cualidades y aptitudes para la venta y su desarrollo.</p> <p>El vendedor profesional: modelo de actuación. Relaciones con los clientes. Las objeciones del cliente.</p>

		<p>Técnicas de venta.</p> <p>Servicios postventa.</p> <p>Aspectos relevantes de la Ley de Ordenación del Comercio Minorista.</p>
<p>3. Informa al probable cliente del servicio realizado, justificando las operaciones ejecutadas.</p>	<p>a) Se ha hecho entrega al cliente de los artículos procesados, informando de los servicios realizados en los artículos.</p> <p>b) Se han transmitido al cliente, de modo oportuno, las operaciones a llevar a cabo en los artículos entregados y los tiempos previstos para ello.</p> <p>c) Se han identificado los documentos de entrega asociados al servicio o producto.</p> <p>d) Se ha recogido la conformidad del cliente con el acabado obtenido, tomando nota, en caso contrario, de sus objeciones, de modo adecuado.</p>	<p>Roles, objetivos y relación cliente-profesional.</p> <p>– Tipología de clientes y su relación con la prestación del servicio.</p> <p>– Atención personalizada como base de la confianza en la oferta de servicio.</p> <p>– Necesidades y gustos del cliente, así como criterios de satisfacción de los</p>

	<p>e) Se ha valorado la pulcritud y corrección, tanto en el vestir como en la imagen corporal, elementos clave en la atención al cliente.</p> <p>f) Se ha mantenido en todo momento el respeto hacia el cliente.</p> <p>g) Se ha intentado la fidelización del cliente con el buen resultado del trabajo.</p> <p>h) h) Se ha definido periodo de garantía y las obligaciones legales aparejadas.</p>	<p>mismos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Fidelización de clientes.</li> <li>– Objeciones de los clientes y su tratamiento.</li> <li>– Parámetros clave que identifican para la clasificación del artículo recibido.</li> </ul> <p>Técnicas de recogida de los mismos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Documentación básica vinculada a la prestación de servicios.</li> </ul>
<p>4. Atiende reclamaciones de posibles clientes, reconociendo el protocolo de actuación.</p>	<p>a) Se han ofrecido alternativas al cliente ante reclamaciones fácilmente subsanables, exponiendo claramente los tiempos y condiciones de las operaciones a realizar, así como del nivel de probabilidad de modificación esperable.</p> <p>b) Se han reconocido los aspectos principales en los que incide la legislación vigente, en relación con las reclamaciones.</p>	<p>Tratamiento de reclamaciones.</p> <p>Técnicas utilizadas en la actuación ante reclamaciones.      Gestión de reclamaciones.      Alternativas</p>

	<p>c) Se ha suministrado la información y documentación necesaria al cliente para la presentación de una reclamación escrita, si éste fuera el caso.</p> <p>d) Se han recogido los formularios presentados por el cliente para la realización de una reclamación.</p> <p>e) Se ha cumplimentado una hoja de reclamación.</p> <p>f) Se ha compartido información con el equipo de trabajo.</p>	<p>reparadoras. Elementos formales que contextualizan una reclamación.</p> <p>Documentos necesarios o pruebas en una reclamación. Procedimiento de recogida de las reclamaciones.</p>
--	---	---

### 3.1 Resultados de aprendizaje que pueden ser desarrollados en la empresa

El módulo de Atención al cliente no llevará ningún resultado de aprendizaje a ser evaluado en centros de trabajo.

## 4. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

---

Secuenciación de las unidades de trabajo		
Trimestre	Unidades de trabajo	Nº sesiones
1º	1 Comunicación y atención al cliente	10 horas
	2 Venta de productos y servicios	10 horas
	3 La venta y su desarrollo	10 horas
2º	4 Información al cliente I	13 horas
	5 Información al cliente II	12 hora
3º	6 Tratamiento de reclamaciones	10 Horas
1º, 2 y 3º	Repasos, exámenes y correcciones	10 horas

---

## 5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

---

La metodología a aplicar en el desarrollo del presente módulo estará basada en la consecución del objetivo primordial de la formación profesional: “el saber hacer”.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se ha programado basándose en la realización de una serie de actividades que pretenden propiciar la iniciativa del alumnado, desarrollando capacidades de comprensión, análisis, relación, búsqueda y manejo de información, intentando además conectar el aula con el mundo real.

Al comienzo de cada unidad de trabajo, el profesor realizará una introducción. Posteriormente, se irán planteando y resolviendo distintas actividades mediante las cuales la profesora irá explicando los conceptos necesarios para el desarrollo de cada una de las mismas.

En cada trimestre, se efectuará alguna prueba escrita, así como ejercicios para desarrollar individualmente, con el fin de ver la evolución de los aprendizajes.

Serán aplicadas las actividades en función de la conveniencia de cada momento, pudiendo ser estas según la siguiente clasificación:

#### ACTIVIDADES DE INICIO, DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN.

Son el vehículo, a través del cual, se trabajarán los contenidos que integran las unidades didácticas. Algunas de estas actividades serán susceptibles de ser evaluadas, y por tanto, calificadas. Pueden considerarse como técnicas e instrumentos de evaluación que permitirán valorar y medir los criterios de evaluación para la obtención de los resultados de aprendizaje y los objetivos perseguidos. Se clasificarán según el momento y contenido en:

*Actividades de Inicio y Motivación:* tienen la finalidad de introducir al alumnado en el objeto de estudio que nos ocupa, estas actividades permiten hacerlo de la manera más atractiva posible. Se mostrarán conocimientos previos, ideas generales, opiniones e intereses sobre los contenidos que vamos a desarrollar. Ejemplos: cronograma, cuestionarios de preguntas cortas a través de Genially o Kahoot, coloquio sobre una noticia relevante, folio invertido, videos e imágenes, dinámicas de grupo, debates o pruebas iniciales.

*Actividades de desarrollo:* A su vez vamos a distinguir entre:

*Actividades de demostración:* Éstas se llevarán a cabo para impartir y transmitir el bloque de contenidos. Se realizarán las clases magistrales, expositivas, videos de expertos en materia o incluso videoconferencias.

*Actividades de investigación:* Para fomentar la adquisición de contenidos de una forma más autónoma se realizarán a través del descubrimiento. Para ellos completarán conocimientos con búsquedas en internet, lecturas y análisis de artículos de prensa, visionado de entrevistas, técnicas de flipped classroom, etc.

*Actividades de aplicación:* Para que el alumnado se dé cuenta de la importancia de la materia e interiorice el contenido es importante la aplicación a la práctica de lo aprendido en el aula. Se pueden hacer de manera individual o colectiva. Algunas que se llevarán a cabo: simulaciones, escape room, desafíos y retos, talleres, proyectos, dossieres, informes, uso del aula de emprendimiento, etc.

*Actividades de refuerzo y ampliación:* Debido a la heterogeneidad del aula se van a contemplar actividades de refuerzo, que consisten en retomar actividades para trabajar aquellos criterios de evaluación no superados, a través de actividades nuevas o incluso adaptarlas para que sean asimiladas. Como resúmenes, mapas conceptuales, técnicas de estudio, repaso... Y por el contrario, para aquel alumnado que haya superado de forma holgada las actividades propuestas y quieran ampliar sus conocimientos sobre el tema tratado, se realizarán actividades con un nivel más profundo de elaboración o realizadas con mayor autonomía. Algunos ejemplos como: investigaciones, trabajos alternativos, conexión con otros módulos, charlas a niveles inferiores, etc.

*Actividades de consolidación y finales:* Son aquellas que permiten cerrar la unidad didáctica a partir de reflexiones y extrayendo conclusiones. Permiten



contrastar las ideas previas con lo aprendido y nos puede servir para enlazar o introducir la siguiente unidad. Ejemplos:

juegos de repaso, exposiciones, grupo de expertos, elaboración de resúmenes, visitas a empresas, video- informes, elaboración de catálogos, infografías y trípticos.

Actividades complementarias y extraescolares: Se desarrollan el apartado 9

## **6. PRODECIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO**

---

### **6.1. Instrumentos de evaluación y calificación de resultados de aprendizaje.**

Las diferentes técnicas mediante las cuales se llevará a cabo el proceso de evaluación tendrán al fin de confirmar el nivel de logro de los resultados de aprendizaje que el alumnado está adquiriendo:

Pruebas escritas: Pruebas objetivas mediante preguntas tipo test, preguntas a desarrollar, realización de esquemas, resúmenes, mapas conceptuales y resolución de casos prácticos

Participación en el desarrollo de las unidades: A través de diferentes propuestas como debates, flipped classroom, role playing, entrevistas, etc

Realización de trabajos y proyectos propuestos, donde se trabajen no solo los contenidos si no la exposición y capacidad de comunicación de los mismos

Rúbricas, a utilizar también no solo por el profesor si no aplicables para la autoevaluación y la coevaluación

Observación directa

## 6.2. Criterio de calificación

La evaluación comprenderá la valoración de los aspectos que a continuación se expresan:

Presentación.

Limpieza.

Rapidez y precisión en la resolución de los ejercicios prácticos en clase.

La participación del alumno en clase, el interés que demuestre hacia el módulo.

La realización de tareas y ejercicios diarios propuestos por el profesor.

Cada trimestre se realizará una o varias pruebas objetivas teórico-prácticas.

La nota del Módulo se obtendrá de la siguiente forma:

- El 80% de la nota se calculará sobre las calificaciones obtenidas según las pruebas escritas propuestas sobre contenidos, presentación y orden.

Sobre realización y participación en los proyectos que se lleven a cabo y sobre actividades de enseñanza aprendizaje, entendiendo por tales actividades los trabajos, ejercicios, resúmenes, etc. realizados en clase o propuestos para realizar de un día para otro. Se valorará el orden y la limpieza en la realización de los trabajos y ejercicios.

Este 80% se dividirá en dos partes: 50% se corresponderá con la nota de las pruebas escritas, el otro 30%, realización de proyectos y trabajos, además de las actividades de enseñanza aprendizaje.

Rendimiento, actitud y participación: Se valorará con un 20% de la calificación.

Se valorará la actitud positiva hacia el módulo, así como el grado de participación en las actividades propuestas.

**CALIFICACIÓN MÍNIMA:** Las pruebas objetivas se entenderán superadas, siempre y cuando, el alumno alcance una calificación de 5 puntos. El resto de instrumentos no superados o no entregados en el plazo establecido no serán evaluados y por tanto, perderá la calificación asignada.

**CALIFICACIÓN MÁXIMA:** Aquel alumnado que quiera presentarse a subir nota, podrá llevarlo a cabo con el perjuicio que se tendrá en cuenta la

calificación más alta. Deberá asumir el riesgo de que si obtiene una nota inferior a la que ya tenía, mantendrá la nota original. En el caso de que suspenda, se le computará el suspenso y tendrá que ir a recuperación de la evaluación.

**PLAZOS:** Las fechas de las pruebas o entrega de trabajos no se cambiarán, salvo causa de fuerza mayor. No se repetirán pruebas, salvo que el alumno aporte justificante oficial, y deberá presentarse el día que considere la profesora.

**INFRACCIONES:** En caso de comprobarse que el alumnado está copiando (habla con otro compañero, utiliza medios electrónicos, papel o medios análogos para obtener soluciones o datos de la prueba o realiza algún movimiento sospechoso) será motivo de suspenso automático en esa prueba, no se corregirá el examen y se le asignará una nota de 0 puntos sobre 10. Del mismo modo, si se producen coincidencias importantes en los trabajos entre compañeros o con un trabajo publicado, se aplicará el mismo criterio que en el caso de copiar en una prueba.

**FALTAS DE ORTOGRAFÍA:** Las faltas de ortografía serán penalizadas en las pruebas objetivas y restos de instrumentos con un límite máximo de 1 punto reduciendo la calificación final.

**RÚBRICAS:** Los instrumentos de evaluación, que así lo requieran, serán evaluados a través de rúbricas donde se considerarán aspectos como el lenguaje corporal, el trabajo previo realizado, la actitud ante la actividad, capacidad creativa e innovadora, etc. **EVALUACIÓN NO SUPERADA:** Aquel alumno, que llegado el momento de la evaluación del primer trimestre o segundo trimestre no lo haya superado, podrá realizar una recuperación de la evaluación. Se realizará en la fecha que considere la profesora, pudiendo realizarse incluso antes de la fecha oficial de evaluación. Se dará la posibilidad de que se presenten solo a la prueba objetiva no superada (calificación inferior a 5), manteniendo la calificación del resto de instrumentos que sí que se hayan superado a lo largo del trimestre.

### **6.3. Procedimiento y plazo de reclamaciones**

Se procederá de acuerdo a lo indicado en el Reglamento de Régimen Interior (RRI) en sus artículos 92 y 93.

### **6.4. Recuperación de módulos pendientes**

Sin perjuicio del carácter continuo de la evaluación, las actividades de recuperación se realizarán de la siguiente manera y en relación a los distintos tipos de alumnos

ALUMNOS A LOS QUE SE LES APLICA LA EVALUACIÓN CONTINUA.

- No supera las evaluaciones trimestrales:
  - Se realizará una prueba escrita para recuperar la evaluación que no se haya superado. Si al final de curso y después de haber realizado las recuperaciones pertinentes, el alumno no ha superado algún trimestre, tendrá que realizar un examen que comprenderá aquella/s parte/s de temario del módulo que no hayan sido superadas.

ALUMNOS A LOS QUE NO SE LES PUEDE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA:

- Se comunica por escrito la pérdida de la evaluación continua
  - Realización de una prueba final (100% de la nota), sobre todos los contenidos del Módulo recogidos en el libro de texto, con independencia de que hasta la fecha de pérdida de la evaluación continua haya aprobado alguna evaluación

### **6.5. Pérdida de evaluación continua.**

Los alumnos/as cuyo número de faltas de asistencia sea superior al 20% del total de las horas lectivas del módulo, perderán el derecho a evaluación continua en la evaluación correspondiente. Estos alumnos deberán realizar una prueba objetiva específica en el mes de junio y deberán aportar los trabajos realizados que el profesor les indique relacionados con el módulo. Los trabajos estarán relacionados con una relación de ejercicios de cada unidad didáctica.

Notificación de la pérdida del derecho a la evaluación continua:

Esta notificación se hará por escrito con acuse de recibo y el alumno, con independencia de su situación, deberá examinarse del 100% del contenido del módulo al final del 3º trimestre.

El procedimiento a seguir en el anterior caso para la evaluación del alumnado con pérdida de evaluación continua es el examen final de junio.

Cuando por motivos laborales los alumnos tienen faltas de asistencia justificadas al tutor, el alumno tiene derecho a evaluación continua pero sin asignarle la puntuación por asistencia a clase y participación en las actividades propuestas por el profesor. Para esta evaluación continua se tendrá en cuenta una asistencia a clase mínima del 50% del alumno durante el curso y las actividades que determine el profesor para cada evaluación.

Para su cómputo se seguirán las siguientes reglas:

- Falta: No asistir o hacer la entrada a clase cuando se ha comenzado a pasar lista de asistentes por parte del profesor. Queda a discreción del profesor admitir o no la entrada del alumno al aula una vez iniciada la clase.
- Retraso: entrada a clase con posterioridad a la del profesor. Tres retrasos son una falta.

Las faltas se justificarán únicamente si están respaldadas por un documento administrativo oficial concordante con la sesión lectiva y no se computarán para la pérdida de la evaluación continua. El plazo para presentar el justificante será el siguiente día lectivo de la materia.

## 6.6. Secuenciación por niveles de la competencia digital.

NIVEL/INDICADORES	GRADO DE CONSECUCCIÓN					
<b>2º FP BÁSICA</b>						
Conoce la intención maliciosa de bulos y noticias falsas por email o mensajería móvil y saber identificarlos.						
Conoce las consecuencias de descargar de manera ilegal contenidos digitales (música, software, películas, etc.) desde el punto de vista ético y legal.						
Conoce los componentes básicos tanto software como hardware de un dispositivo tecnológico.						
Es capaz de realizar búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad.						
Selecciona los resultados de búsqueda en internet de manera crítica.						
Conoce diferentes medios y opciones de almacenamiento (disco duro interno o externo, memoria USB, tarjeta de memoria, CD, nube, etc.).						
Archiva los resultados obtenidos en Internet para recuperarlos y reutilizarlos.						
Recupera del historial del navegador una página web visitada anteriormente.						
Los alumnos son capaces de realizar trabajos utilizando el procesador de textos, respetando los derechos de autor y citando adecuadamente la bibliografía textual y digital.						
Los alumnos crean presentaciones de distinto nivel de complejidad para sus trabajos o exposiciones orales, utilizando distintos programas.						
Entiende las condiciones de uso de los servicios en línea y es consciente de cómo los datos sobre mi identidad digital pueden o no pueden ser utilizados por terceros con fines comerciales (por ejemplo, cookies, fotos publicadas en RRSS, datos personales en promociones por Internet, anuncios que te persiguen...).						

Conoce los peligros y consecuencias que puede tener que alguien se haga pasar por mí en Internet (suplantación de identidad, estafas por robo de identidad o de otras credenciales).							
Conocer los peligros asociados a la cámara web.							
Utilizan medios y entornos digitales para comunicarse y trabajar de forma colaborativa, incluso a distancia, para apoyar el aprendizaje individual y contribuir al aprendizaje de otros.							
Conoce la dinámica del trabajo colaborativo a través de las TIC, sus ventajas y beneficios.							
Conoce y utiliza aplicaciones informáticas para desarrollar, dibujar, componer, pintar, diseñar, calcular, grabar vídeos, escribir, etc.							
Promueven y practican el uso seguro, legal y responsable de la información y de las TIC.							
Conoce el derecho a la privacidad, intimidad y olvido en Internet.							
Exhiben una actitud positiva frente al uso de las TIC para apoyar la colaboración, el aprendizaje y la productividad.							
Evalúan y seleccionan fuentes de información y herramientas digitales para realizar tareas específicas, basados en su pertinencia.							
Participar en la red con educación y respeto y evita expresiones ofensivas desde los puntos de vista de religión, raza, política o sexualidad.							
Respetar la privacidad de terceras personas y pide permiso para compartir fotografías o vídeos de otras personas a través de mensajería instantánea o correo electrónico.							
Es consciente de los beneficios y riesgos relacionados con la exposición de la identidad en la Red.							
Crea y edita contenidos digitales sencillos (documentos de texto, hojas de cálculo y presentaciones) mediante suites ofimáticas de escritorio (Microsoft Office y LibreOffice) o en la nube (Google Drive, Office Online)							

Conocer los riesgos de salud que puede comportar el uso inadecuado de las tecnologías (aspectos ergonómicos, adictivos, etc.)							
Conoce formas de resolver problemas técnicos: localización del servicio técnico oficial online de un producto o dispositivo o del manual de usuario de un dispositivo.							
Sabe qué aplicación utilizar para realizar una tarea concreta: procesador de texto para elaborar un texto, agilizar procesos a través de hojas de cálculo, aplicación de notas del móvil...							
Conoce qué son Internet TV, drones, impresión 3D...							
Trata la información respetando la propiedad intelectual y archiva los resultados de las búsquedas para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos.							
Conoce los aspectos básicos de la protección ambiental con respecto a las TIC: impacto, medidas de ahorro de energía, reciclaje...							
Conoce buenas y malas prácticas en la gestión de la identidad digital.							
Identifica riesgos y adopta medidas preventivas a la hora de usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, la salud y el medio ambiente.							
Utiliza las tecnologías digitales de modo crítico, legal, seguro, saludable, sostenible y ético.							
Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a los retos que se les proponen.							
Usa la herramienta digital más adecuada en función de la tarea a realizar y la necesidad de aprendizaje permanente.							
Es consciente de qué es la identidad digital y gestiona sus acciones de forma responsable para ejercer una ciudadanía activa, cívica y reflexiva en las redes sociales.							
Adecúa la información personal que se facilita a cada contexto (redes sociales, foros...).							



<p>Entiende cómo los demás pueden ver y seguir mi propia huella digital y es consciente del impacto y longevidad que tiene la información digital a la hora de publicarla.</p>							
<p>Exhibe una actitud positiva frente al uso de las TIC para apoyar la colaboración, el aprendizaje y la productividad.</p>							
<p>Muestra interés por la evolución de las tecnologías digitales, identifica sus lagunas y se preocupa por el uso sostenible y ético de las tecnologías.</p>							

## **7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

---

Se favorecerá la posibilidad de una inserción laboral satisfactoria, mediante un acompañamiento personalizado de cada destinatario que facilite su proceso de inserción.

- Se flexibilizará la duración de la oferta, sin modificar el perfil profesional, las competencias y los resultados de aprendizaje.
- La evaluación de esta modalidad tendrá carácter continuo, formativo, integrador, conforme al Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y priorizará la dimensión práctica de los aprendizajes.
- Se adaptarán medidas de atención diversidad a aquel alumnado que lo precise, atendiendo a los informes psicopedagógicos. Se realizarán adaptaciones metodológicas, incluyendo la adaptación de los criterios y procedimientos de evaluación para garantizar su accesibilidad a las pruebas de evaluación.

## **8.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

---

El manual de texto que se utilizará será el de libro de Atención al Cliente de editorial EDITEX, ISBN978-84-1321-861-8 apuntes del profesor, formularios e impresos, prensa y revistas especializadas, videos educativos, páginas web, etc.

Uso de la pizarra tradicional para apoyar las explicaciones de la profesora y resolución de casos y supuestos prácticos.

El libro digital servirá de apoyo en la pizarra digital, así como las actividades interactivas. Además, aplicaciones como Genially o Canva serán usadas en la exposición de los contenidos. Cada alumno dispondrá de un PC con el paquete Office para hacer uso de Excel y Word.

El Aula Virtual se usará para subir todo el contenido visto en el aula, además de material de ampliación.

El profesor se comunicará con el alumnado a través del correo corporativo y la plataforma Teams.

## **9. - ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS**

---

Las actividades extraescolares y complementarias que así se establezca en el departamento de Administración de Empresas recogidas en la Programación General de Departamento.

## **10. FOMENTO DE LA LECTURA**

---

El Plan de Lectura es un marco para impulsar una actuación integral que mejore la educación y, en consecuencia, el rendimiento escolar. Igualmente, es imprescindible para lograr lectores competentes que sean capaces de vivir y desenvolverse en la sociedad de la información y de la comunicación. Y, finalmente, es necesario para que la ciudadanía pueda adquirir las herramientas convenientes para el desarrollo y avance social, así como para seguir aprendiendo a lo largo de toda la vida.

Los objetivos que se pretenden son:

- 1.- Mejorar la capacidad lectora del alumnado, no sólo a nivel mecánico, sino también a nivel de comprensión lectora, desarrollando el hábito lector
- 2.- Favorecer el gusto por la lectura como alternativa de ocio y como recurso para el desarrollo intelectual y cultural.
- 3.- Fomentar el uso de las bibliotecas como instrumento de ocio y recurso para “aprender a aprender”.
- 4.- Favorecer el uso de los recursos informáticos e internet para la obtención de información.
- 5.- Establecer frecuentes utilizaciones de los recursos bibliotecarios para el trabajo cotidiano del aula en las áreas impartidas.

Se fomentará en el alumnado la lectura de artículos de prensa escrita o digital que tengan relación con los contenidos del módulo y se propondrá a los alumnos una actividad voluntaria que consistirá en la elección de un libro de lectura entre alumnos y profesor. El periodo para su lectura serán los periodos vacacionales de navidad y semana santa. A la vuelta de las vacaciones los alumnos que voluntariamente hayan querido participar, entregarán una ficha resumen del libro leído.

Al tratarse de una actividad voluntaria, no tendrá ningún tipo de penalización para los alumnos que no quieran participar, sin embargo, sí se tendrá en cuenta en el apartado de actitud, para los alumnos que sí participen.



IES MERINDADES DE CASTILLA

PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO

# OPERACIONES ADMINISTRATIVAS DE COMPRAVENTA

**Año Académico:** 2024/2025

**OPERACIONES ADMINISTRATIVAS DE COMPRAVENTA 1ºGM**

**Ciclo:** Gestión administrativa

**Curso:** 1º de Grado medio

**Profesor:** María Moreta García

## Índice

---

<b>1. PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO</b>	<b>1</b>
1.1. Identificación del módulo	1
<b>2. COMPETENCIA PROFESIONAL ASOCIADA</b>	<b>1</b>
<b>3. - RESULTADO DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS.1</b>	<b>1</b>
<b>4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE PUEDEN SER DESARROLLADOS EN LA EMPRESA</b>	<b>1</b>
<b>5. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>1</b>
<b>6. - METODOLOGÍA DIDÁCTICA</b>	<b>1</b>
<b>7. PRODECIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO</b>	<b>4</b>
7.1.- Instrumentos de evaluación y calificación de resultados de aprendizaje.	4
7.2.- Criterio de calificación	4
7.3.- Procedimiento y plazo de reclamaciones	5
7.4.- Recuperación de módulos pendientes	7
7.5. Pérdida de evaluación continua.	9
7.6. Secuenciación por niveles de la competencia digital	10
<b>8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>	<b>14</b>
<b>9.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS</b>	<b>14</b>
<b>10.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS</b>	<b>15</b>
Extraescolares.	15



IES MERINDADES DE CASTILLA



Comunidad Europea  
Fondo Social Europeo



Junta de  
Castilla y León  
Consejería de Educación  
IES MERINDADES DE CASTILLA

Complementarias. \_\_\_\_\_ 16

**11.- FOMENTO DE LA LECTURA \_\_\_\_\_ 16**

## 1. PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO

---

### 1.1. Identificación del módulo

<b>Nombre del módulo</b>	Operaciones administrativas de compra-venta
<b>Código</b>	0438
<b>Curso</b>	1º
<b>Horas del módulo</b>	170 horas
<b>Horas semanales</b>	5 horas
<b>Familia Profesional</b>	Gestión Administrativa

## 2. COMPETENCIA PROFESIONAL ASOCIADA

---

Según el Real Decreto 499/2024, de 21 de mayo, (BOE de 28 de mayo de 2024) que este módulo comprende la siguiente unidad de competencia:

UC0976\_2: Realizar las gestiones administrativas del proceso comercial.



### 3. - RESULTADO DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDO
<p><b>R.A.1. Calcula precios de gastos, precio de venta, descuentos, interés comercial, recargos y márgenes comerciales</b></p>	<p>a) Se han reconocido las funciones del departamento de ventas o comercial y las del de compras.            b) Se han reconocido los tipos de mercados, de clientes y de productos o servicios.            c) Se han descrito los circuitos de los documentos de compraventa.            d) Se han identificado los conceptos de precio de compra del producto, gastos, precio de venta, descuentos, interés comercial, recargos y márgenes comerciales.            e) Se han distinguido los conceptos de comisiones y corretajes.            f) Se han reconocido los porcentajes de IVA a aplicar en las operaciones de compraventa.            g) Se han clasificado los tipos de descuento más habituales.</p>	<p><b>UD1 La actividad comercial de la empresa</b>            Organización y estructura comercial en la empresa:            – Concepto y objetivos de la empresa.            – Tipos de empresa.            – Formas de organización comercial de la empresa.            – Sistema de comercialización.            Canales de venta, funciones de aprovisionamiento.            Búsqueda y selección de proveedores.            – Conceptos básicos de la actividad de compraventa y cálculos comerciales:            – Conceptos básicos: precio de compra, precio de venta, margen comercial, beneficio, gastos de compra y gastos de venta.            – Descuentos. Intereses y recargos. Comisiones y corretajes.            – Cálculos comerciales básicos y en la facturación y de precios unitarios.            – Cálculos de pago-cobro aplazado o avanzado.            – Gestión y negociación de documentos cobro.</p>

	<p>h) Se han reconocido y cuantificado los gastos de compra o venta. l) Se han identificado los métodos para calcular el precio final de venta y los precios unitarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El inicio de las relaciones comerciales:</li> <li>- Las relaciones comerciales.</li> <li>- Solicitud de oferta a los proveedores.</li> <li>- Selección de proveedores.</li> <li>Estudio comparativo.</li> <li>- Oferta a clientes potenciales</li> </ul>
<p><b>R.A.2. Confecciona documentos administrativos de las operaciones de compraventa, relacionándolos con las transacciones comerciales de la empresa.</b></p>	<p>a) Se han identificado los documentos básicos de las operaciones de compraventa, precisando los requisitos formales que deben reunir. b) Se ha reconocido el contrato mercantil de compraventa. c) Se han descrito los flujos de documentación administrativa relacionados con la compra y venta, habituales en la empresa.</p>	<p><b>UD2 Los contratos de compraventa</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Marco legal de la compraventa. Contrato mercantil de compraventa.</li> <li>- Proceso de compras.</li> <li>- Proceso de ventas.</li> </ul>
	<p>d) Se ha identificado el proceso de recepción de pedidos y su posterior gestión. e) Se han cumplimentado los documentos relativos a la compra y venta en la empresa</p>	<p><b>UD3 Solicitud y expedición de mercancías.</b> <b>UD4 La factura</b></p> <p>Canales de venta y/o distribución. Expedición y entrega de mercancías.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de documentos de compraventa.</li> <li>- Devoluciones.</li> <li>- Bases de datos de proveedores y clientes.</li> </ul>

	<p>f) Se han comprobado la coherencia interna de los documentos, trasladando las copias a los departamentos correspondientes.</p> <p>g) Se han reconocido los procesos de expedición y entrega de mercancías.</p> <p>h) Se ha verificado que la documentación comercial, recibida y emitida, cumple con la legislación vigente y con los procedimientos internos de la empresa.</p> <p>i) Se han identificado los parámetros y la información que deben ser registrados en las operaciones de compraventa.</p> <p>j) Se ha valorado la necesidad de aplicar los sistemas de protección y salvaguarda de la información, así como criterios de calidad en el proceso administrativo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Aplicaciones informáticas de gestión de clientes y facturación.</li> <li>– Instalación de la aplicación informática y análisis de la aplicación.</li> </ul>
<p><b>R.A.3. Liquida obligaciones fiscales ligadas a las operaciones de compraventa aplicando la normativa fiscal vigente.</b></p>	<p>a) Se han identificado las características básicas de las normas mercantiles y fiscales aplicables a las operaciones de compraventa.</p> <p>b) Se han identificado las obligaciones de registro en relación con el Impuesto del Valor Añadido (IVA).</p> <p>c) Se han identificado los libros-registro obligatorios para las empresas.</p> <p>d) Se han identificado los libros-registro voluntarios para las empresas.</p>	<p><b>UD 5 EL Impuesto del Valor Añadido.</b> Liquidación de obligaciones fiscales derivadas de la compraventa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Impuesto del Valor Añadido:</li> <li>– Operaciones exentas y no sujetas.</li> <li>– El régimen general. Obligaciones formales y contables.</li> </ul>

	<p>d) Se han identificado los libros-registro voluntarios para las empresas.</p> <p>e) Se ha identificado la obligación de presentar declaraciones trimestrales y resúmenes anuales en relación con el Impuesto del Valor Añadido (IVA).</p> <p>f) Se han identificado las obligaciones informativas a Hacienda en relación con las operaciones efectuadas periódicamente.</p> <p>g) Se ha reconocido la normativa sobre la conservación de documentos e información.</p>	<p><b>UD 6 Gestión del Impuesto del Valor añadido.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Gestión del IVA: modelos y plazos de declaración y liquidación del IVA.</li> <li>– Modelos y plazos de presentación de la declaración-liquidación del IVA.</li> <li>– Soporte documental y soporte informático de las operaciones de compraventa.</li> <li>– Libros de registro obligatorios y voluntarios.</li> <li>– Declaraciones censales y declaración de operaciones con terceras personas</li> </ul>
<p><b>4. Controla existencias reconociendo y aplicando sistemas de gestión de almacén</b></p>	<p>a) Se han clasificado los diferentes tipos de existencias habituales en empresas de producción, comerciales y de servicios.</p> <p>b) Se han diferenciado los tipos de embalajes y envases que se utilizan.</p> <p>c) Se han descrito los procedimientos administrativos de recepción, almacenamiento, distribución interna y expedición de existencias.</p>	<p><b>UD7 Los regímenes especiales del I.V.A.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Los regímenes especiales del IVA.</li> </ul> <p><b>UD 8. Control de existencias de almacén: Existencias.</b></p> <p>Tipos de existencias. Envases y embalajes. Inventarios y verificaciones. Control y gestión de existencias.</p>

	<p>d) Se han calculado los precios unitarios de coste de las existencias, teniendo en cuenta los gastos correspondientes.</p> <p>e) Se han identificado los métodos de control de existencias.</p> <p>f) Se han reconocido los conceptos de stock mínimo y stock óptimo.</p> <p>g) Se han identificado los procedimientos internos para el lanzamiento de pedidos a los proveedores.</p> <p>h) Se ha valorado la importancia de los inventarios periódicos.</p> <p>i) Se han utilizado las aplicaciones informáticas y procesos establecidos en la empresa para la gestión del almacén.</p>	<p><b>UD9 Valoración y control de existencias.</b>          Procesos administrativos.          Representación gráfica.          Stock mínimo y stock óptimo.          Métodos de valoración de existencias.          Valoración de existencias.          Ficha de Control de almacén.</p>
	<p><b>UD 10 Medios de pago al contado.</b></p>	

<p><b>R.A.5. Tramita pagos y cobros reconociendo la documentación asociada y su flujo dentro de la empresa.</b></p>	<p>a) Se han identificado los medios de pago y cobro habituales en la empresa. b) Se han cumplimentado los documentos financieros utilizados y los impresos de cobro y pago. c) Se han valorado los procedimientos de autorización de los pagos. d) Se han valorado los procedimientos de gestión de los cobros. e) Se han reconocido los documentos de justificación del pago. f) Se han diferenciado el pago al contado y el pago aplazado. g) Se han identificado las características básicas y el funcionamiento de los pagos por Internet. h) Se han analizado las formas de financiación comercial más usuales.</p>	<p>Medios de cobro y pagos usuales. Documentos de cobro y pago. Procesos administrativos de cobro y pago.</p> <p><b>UD 11 Medios de pago aplazado I</b> Financiación de documentos de cobro a plazo</p> <p><b>UD 12 Medios de pago aplazado II</b> Financiación de documentos de cobro a plazo</p>
---	---	--

## 4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE PUEDEN SER DESARROLLADOS EN LA EMPRESA

---

Durante este módulo no se evaluarán resultados de aprendizaje durante la formación en centros de trabajo.

## 5. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

---

<b>T</b>	<b>Unidades de trabajo</b>
<b>1ºTrimestre</b>	Unidad 1. La actividad comercial de las empresas.
	Unidad 2. Los contratos de compraventa
	Unidad 3. Solicitud, expedición y entrega de las mercancías.
	Unidad 4. La facturación
<b>2ºTrimestre</b>	Unidad 5. El Impuesto sobre el Valor Añadido
	Unidad 6. Gestión del Impuesto sobre el Valor Añadido.
	Unidad 7. Los regímenes especiales del Impuesto sobre el Valor Añadido.
	Unidad 8. Gestión de existencias
<b>3ºTrimestre</b>	Unidad 9. Valoración y control de las existencias
	Unidad 10. Medios de pago al contado.
	Unidad 11. Medios de pago aplazado (I): la letra de cambio
	Unidad 12. Medios de pago aplazado (II): el pagaré y el recibo normalizado

## 6. - METODOLOGÍA DIDÁCTICA

---

La metodología didáctica aplicada al ciclo formativo de técnico en gestión administrativa integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso

correspondan, con el fin de que el alumnado adquiriera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional”. Con carácter previo a la explicación de cada unidad de trabajo, se buscará la motivación del alumno mediante una presentación adecuada de la misma. Se tratará por tanto de conseguir en él una actitud positiva tratando de despertar su interés hacia el tema resaltando la utilidad práctica del mismo para su quehacer profesional.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se organizará principalmente en torno a los procedimientos que tomen como referencia los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación de los mismos previstos en el módulo.

Para alcanzar satisfactoriamente los resultados de aprendizaje y en aras a disminuir las diferencias que hay en el alumnado con respecto a la competencia digital, siendo éste uno de los propósitos del plan digital del centro, se procurará la realización de numerosas actividades prácticas relacionadas con la práctica profesional. Utilizarán la herramienta Teams donde encontrarán material propio del módulo, y la herramienta Onedrive donde guardarán, manipularán y compartirán sus documentos, plantillas y hojas de cálculo elaboradas durante el transcurso del curso académico. Cuando sea necesario para la elaboración de presentaciones, utilizarán la aplicación Canva, además de PPT.

Se procurará que el alumno sea el constructor de su propio aprendizaje. El papel del profesor será el de servir de mediador, eligiendo situaciones propicias de aprendizajes y proponiendo actividades prácticas, que despertando el interés del alumno favorezcan:

- La asimilación y estructuración de conocimientos y actitudes incluidos en el módulo.
- El desarrollo de procedimientos habilidades y destrezas incluidos en el módulo.

Por tanto, las metodologías activas a utilizar serán:

- Estrategias de exploración, descubrimiento, planificación y regulación de la propia actividad.
- Metodología basada en proyectos.
- Aprendizaje basado en resolución de problemas.
- Trabajo en equipo.



Para ello se desarrollarán una serie de actividades siendo el vehículo, a través del cual, se trabajarán los contenidos que integran las unidades didácticas. Algunas de estas actividades podrían ser susceptibles de ser evaluadas, y por tanto, calificadas. Pueden considerarse como técnicas e instrumentos de evaluación que permitirán valorar y medir los criterios de evaluación para la obtención de los resultados de aprendizaje y los objetivos perseguidos. Se clasificarán según el momento y contenido en:

- Actividades de iniciación y motivación
- Actividades de desarrollo: de demostración, investigación y aplicación.
- Actividades de refuerzo y ampliación.
- Actividades de consolidación.

## **7. PRODECIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO**

---

### **7.1.- Instrumentos de evaluación y calificación de resultados de aprendizaje.**

Los instrumentos de evaluación susceptibles de utilizar durante el curso académico, y en diseñados en función de las características y nivel del alumnado podrán ser:

- d) Informales, mediante la observación de las actividades que realizan en el aula y exploración mediante preguntas formuladas por el profesor durante la clase.
- e) Semiinformales, mediante los trabajos y ejercicios que los alumnos realizan en clase, las tareas y los trabajos que los alumnos deben entregar, y que están realizados fuera del aula.
- f) Formales, mediante pruebas o exámenes, mapas conceptuales, evaluación del desempeño, entre otros.

En términos generales, los instrumentos rutinarios a utilizar serán la prueba objetiva, supuestos prácticos, y proyecto de compraventa en equipo si la diversidad del alumnado así lo permite en éste último.

## 7.2.- Criterio de calificación

Los instrumentos de evaluación susceptibles de utilizar durante el curso académico para

cada criterio de evaluación correspondiente a cada unidad de trabajo, serán ponderados según el criterio de la profesora. Se evaluarán los criterios de evaluación, que se consideren, hasta un cómputo del 80% utilizando como instrumento principal la prueba objetiva. El 20% restante corresponderá a la observación diaria en el aula con respecto al interés mostrado en el módulo, colaboración durante la clase y la valoración del resto de instrumentos utilizados:

T	R.A.	%	P.F.	U.D.	C.E.	%	Instrumentos
<b>1° Trimestre</b>	R.A. 1	50%	33,33 %	U.D.1	A,b,c,d,e,f,g,h, i	80 % 20%	Prueba objetiva Observación diaria.
				U.D.2	A,b,c	80 % 20%	Prueba objetiva Observación diaria
	R.A. 2	50%		U.D.3	D,e,f,g,h,i,j	80 % 20%	Prueba objetiva Observación diaria
				U.D.4	D,e,f,g,h,i,j	80 % 20%	Prueba objetiva Observación diaria
<b>2° Trimestre</b>	R.A. 3	100 %	33,33 %	U.D.5	A,b,c,d	80 % 20%	Prueba objetiva Observación diaria
				U.D.6	D,e,f,g	80 % 20%	Prueba objetiva Observación diaria
				U.D.7	D,e,f,g	80 % 20%	Prueba objetiva Observación diaria
<b>3° Trimestre</b>	R.A. 4	50%	33,33%	U.D.8	A,b,c,d	80 % 20%	Prueba objetiva Observación diaria
				U.D.9	D,e,f,g	80 % 20%	Prueba objetiva Observación diaria
	R.A. 5	50%		U.D.10	A,b,c,d,e,f,g,h	80 % 20%	Prueba objetiva Observación diaria
				U.D.11	A,b,d,c,e,f,g,h	80 %	Prueba objetiva

					20%	Observación diaria
			U.D.12	A,b,d,c,e,f,g,h	80 %	Prueba objetiva
					20%	Observación diaria

La calificación de cada evaluación se obtendrá como media ponderada de los siguientes apartados siendo necesaria la obtención de un 5 para superar cada evaluación.

- Observación diaria 20 %. La demostración de la falta de interés por el módulo del alumnado durante las clases, influirá en la disminución de este porcentaje de la calificación.
- Prueba objetiva 80%: Se realizará una prueba objetiva de cada unidad didáctica o varias según estime la profesora. Para poder hacer media con el primer apartado deberá ser superada esta parte con una calificación mínima de 5. Las pruebas objetivas serán teóricas-prácticas con preguntas tipos test, de desarrollo, o sólo prácticas, además de mapas conceptuales dependiendo de la unidad didáctica y criterio de la profesora.

Las faltas de ortografía serán penalizadas en la prueba objetiva y actividades. Cada falta ortográfica reducirá la nota un 0,125 punto. Para todo lo demás me remito a la programación del departamento.

Redondeo de calificaciones: Aquellas calificaciones que tengan decimales serán redondeadas al alza si los decimales que acompañan a la nota supera el 0,5. Por el contrario si los decimales se encuentran por debajo del 0.4999 la nota será redondeada a la baja. Este redondeo solo será efectivo para la nota de cada evaluación y, también, para la nota final, pero en este caso será necesario un 0,8 para redondear al alza.

Recuperación de las evaluaciones suspensas: En el caso de que las evaluaciones no sean superadas, al final del primer trimestre o al principio del segundo trimestre se realizará la recuperación del primer trimestre cuyo contenido dependerá de las unidades estimadas para este periodo. Se procederá del mismo modo para las recuperaciones del segundo trimestre. En cuanto a la tercera evaluación, no habrá recuperación ya que ésta se realizará junto con el examen final de curso para aquellos alumnos que tengan suspenso la primera evaluación y/o segunda evaluación. En el caso de que alguna de ellas no sea superadas, la prueba de

recuperación será realizada en junio de forma extraordinaria con el contenido visto en los tres trimestres del módulo, en las siguientes condiciones:

- Sólo serán evaluados de aquellos resultados de aprendizaje que no hayan superado.
- Para la **corrección de las pruebas extraordinarias de junio** la nota de referencia será sobre 10, aunque la calificación máxima que podrán obtener los alumnos será de 5.

En general, para la **corrección de las pruebas de recuperación** la nota de referencia será sobre 10, aunque la calificación máxima que podrán obtener los alumnos será de 5.

La nota final será la media de todas las evaluaciones (las que se aprobaron en convocatoria ordinaria y las que se evalúan en convocatoria extraordinaria), teniendo en cuenta que no podrá superarse la materia teniendo alguna evaluación suspensa. Por tanto, en la evaluación final, para obtener una calificación positiva en el módulo se deben superar todas la evaluaciones con una calificación mínima de cinco puntos en cada una. En dicho caso, la nota final se obtendrá como la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada evaluación.

### **7.3.- Procedimiento y plazo de reclamaciones**

Para aclaraciones y procedimientos de reclamaciones de calificaciones finales se tendrán en cuenta las siguientes órdenes:

- Orden EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, en sus artículos 41, 42 y 43.
- Orden EDU/363/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León, en sus artículos 38, 39 y 40.
- Orden EDU/1103/2014, de 17 de diciembre, por la que se regula el proceso de evaluación y la acreditación académica del alumnado que curse las enseñanzas de Formación Profesional Básica en la Comunidad de Castilla y León, en su artículo 15.

En concreto, el RRI del centro recoge el procedimiento en los siguientes artículos:

Artículo 92. Aclaraciones y revisión de exámenes.

Los alumnos, o sus padres o tutores legales, podrán solicitar, de profesores y tutores, cuantas aclaraciones consideren precisas acerca de las valoraciones que se realicen sobre el proceso de aprendizaje, así como sobre las calificaciones o decisiones finales que se adopten como resultado de dicho proceso. Dicha solicitud se realizará el primer día hábil posterior a la comunicación de los resultados de la evaluación.

Artículo 93. Procedimiento de reclamación ante el centro docente.

En el supuesto de que, tras las oportunas aclaraciones, exista desacuerdo con la calificación final obtenida en una materia o con la decisión de promoción o titulación adoptada para un alumno, éste o sus padres o tutores legales, podrán reclamar ante la dirección del centro la revisión de dicha calificación o decisión, en el plazo de dos días hábiles a partir de aquel en que se produjo su comunicación. Los impresos de reclamación serán facilitados a los interesados en la Secretaría del centro, lugar en el que será entregada una vez cumplimentada. Ver anexo V.

La reclamación, que contendrá cuantas alegaciones justifiquen la disconformidad con la calificación final, será tramitada a través del jefe de estudios quien la trasladará al jefe del departamento de coordinación didáctica responsable de la materia con cuya

calificación se manifiesta el desacuerdo, y comunicará tal circunstancia al profesor tutor.

Tanto el proceso de revisión de la decisión sobre la calificación final como el proceso de revisión de la decisión sobre promoción o titulación estarán terminados en un plazo máximo de tres días hábiles, incluida la comunicación a los padres o tutores legales, contados desde el día de la presentación de la solicitud de reclamación.

Artículo 94. Procedimiento de reclamación ante la Dirección Provincial de Educación.

En el caso de que, tras el proceso de reclamación ante el centro docente, persista el desacuerdo con la calificación final de curso obtenida en una materia o con la decisión de promoción adoptada, el alumno o sus padres, madres o tutores legales, podrán solicitar por escrito al director del centro docente, en el plazo de dos días hábiles a partir de la comunicación del centro, que eleve la reclamación a la Dirección Provincial de Educación

#### **7.4.- Recuperación de módulos pendientes**

Si al final de curso, el alumno debiera ir a la evaluación extraordinaria, el profesor comunicará al alumno los resultados de aprendizaje no adquiridos y proporcionará los medios de recuperación que estime necesario (cuestionarios, trabajos, lecturas, etc.). En esa evaluación extraordinaria deberá presentar los trabajos y cuestionarios encargados y realizar una prueba global sobre el módulo.

## **7.5. Pérdida de evaluación continua.**

### **2. →PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA**

*La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y actividades programadas para el módulo y la entrega de todos los trabajos, teniendo en cuenta que:*

*Aquellos alumnos/as que hayan faltado injustificadamente un 20% de las 170 horas totales del módulo perderán el derecho a que se le aplique la evaluación continua. Las faltas se registrarán en las anotaciones diarias en el cuaderno del profesor de aula y en la aplicación ASIN y las faltas justificadas serán comunicadas por la tutora.*

El alumno pierde la evaluación continua cuando cuente con un número de faltas sin justificar superior al 20% de las 170 horas que corresponden a este módulo.

Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua para ser calificados deberán realizar un examen final de todas las unidades de trabajo. En esta prueba objetiva final podrá alcanzar un 100% de la nota final. Es necesario obtener una calificación mínima de cinco puntos para superar el módulo.

### **→EVALUACIÓN CONTINUA CON MATICES**

El alumno que acuda por motivos a clase como mínimo en un 50% de las horas y justifique las faltas de asistencia laborales, tiene derecho a evaluación continua, pero con el siguiente matiz. La nota final de cada evaluación estará formada por la obtenida en la prueba objetiva, pudiéndose obtener una nota máxima del 80% al no poder ser evaluada la actitud, asistencia o trabajo en clase.

## 7.6. Secuenciación por niveles de la competencia digital.

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación de la sociedad. De este modo, se establecen cinco áreas sobre la alfabetización digital, la comunicación y colaboración, creación de contenidos digitales, seguridad y resolución de problemas. Se fomentará que el alumnado alcance el nivel máximo para una participación activa, reflexiva y segura en la sociedad.

NIVEL/INDICADORES	GRADO DE CONSECUCIÓN			
	1	2	3	4
<b>GRADO MEDIO</b>				
Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica.				
Utiliza buscadores verticales para encontrar información especializada y utiliza etiquetas para buscar información por temáticas.				
Identificar en una página web sus principales secciones: cabecera, menú, pie, barra lateral...				
Archiva el contenido de todo tipo en todo tipo de repositorios y en la nube que consigue en internet para recuperarlo, referenciarlo y reutilizarlo, respetando la propiedad intelectual.				
Almacena información, sabe comprimir y descomprimir y localiza archivos en diferentes soportes y en la nube, creando carpetas de acuerdo con sus necesidades.				
Utiliza programas y aplicaciones para realizar copias de seguridad de la información o del estado de nuestro PC o móvil (punto de restauración).				
Conoce el funcionamiento del posicionamiento en buscadores y cómo determina los resultados de búsqueda y es capaz de realizar búsquedas avanzadas.				



Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.				
Trabaja sobre documentos de forma colaborativa a través del control de cambios y los comentarios (herramientas de escritorio).				
Utilizar funciones de correo electrónico como respuesta automática, insertar una firma, redireccionamiento, marcado y seguimiento de mensajes, etc.				
Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva				
Participa en foros, hace comentarios en blog y comparte contenidos a través de tecnologías digitales, incluidas las redes sociales.				
Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.				
Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.				
Crea, utiliza y elabora diferentes tipos de contenidos digitales de manera individual y colectiva, seleccionando las herramientas digitales más adecuadas y respetando las licencias de uso que correspondan a cada paso.				
Conoce y tiene en cuenta los “códigos de buena conducta” socialmente aceptados en el uso de la Red (no utilizar mayúsculas, cuidar la ortografía,				

referirme a otros a través de sus nicks o apodos, usar emoticonos de refuerzo, horarios...).				
Sabe que hay diferentes formas de licenciar la producción de propiedad intelectual ( <i>Creative Commons</i> ...).				
Conoce cuáles son las principales vías por las que se infectan nuestros dispositivos.				
Es consciente de la importancia de las actualizaciones de seguridad y sabe ejecutar un antivirus.				
Conoce las pautas para crear y utilizar contraseñas seguras.				
Participa en espacios virtuales de comunicación restringidos, adaptando su comportamiento en línea a diferentes audiencias y respetando las aportaciones de los demás.				
Identifica comportamientos ilegales e inapropiados y analiza las posibles consecuencias de la actividad personal y social en entornos digitales para aplicar estrategias de gestión de la propia identidad digital.				
Es capaz de realizar cambios sobre los contenidos digitales producidos por terceros (presentaciones, documentos, hojas de cálculo, etc.), mediante suites ofimáticas de escritorio (Microsoft Office y LibreOffice) o en la nube (Google Drive, Office online).				
Conoce las pautas para crear y utilizar contraseñas seguras.				
Mantiene el sistema operativo y el software actualizado para prevenir problemas de seguridad.				
Identifica qué es información personal y datos sensibles y reconoce la importancia de revisar los términos y condiciones de uso de los servicios digitales más comunes (privacidad, geolocalización, cookies...)				
Conoce formas de resolver problemas técnicos: búsqueda de ayuda en Internet (foros, videos, tutoriales, etc.)				
Actúa de manera ética y responsable al compartir datos personales propios y/o de terceros.				

Maneja con soltura y dominio adecuado distintos soportes digitales de programación para resolver tareas o situaciones de progresiva dificultad y variedad.				
Sabe elegir un dispositivo en función de las necesidades y el uso que se le va a dar.				
Conoce y utiliza aplicaciones informáticas para grabar y editar vídeos y fotografías y escribir.				
Conoce y sabe utilizar las principales herramientas informáticas empleadas en el ciclo formativo que cursa, así como los entornos digitales que se utilizan.				
Es autónomo y siente curiosidad por las nuevas herramientas digitales que se están implantando en el ámbito del ciclo formativo que está estudiando, y acude a tutoriales, ayuda de las aplicaciones..., cuando lo necesita.				
Conoce y busca las diferentes modalidades de formación online (moodle, webinar y MOOC), y sus características.				
Sabe desenvolverse en entornos de teleformación (moodle, webinar y MOOC).				
Sabe crear presentaciones vistosas (PowerPoint, Genially, Slides...) y vídeos.				
Entiende las tecnologías a un nivel suficiente para adoptar buenas decisiones de compra, desde un punto de vista de la eficiencia energética.				
Conoce los sellos eco y medioambientales para dispositivos TIC (Energy Stars).				
Utiliza sistemas remotos/virtuales de comunicación / colaboración (videoconferencia, telerreuniones, etc.) de cara a evitar los costes de desplazamiento, combustible, etc. inherentes a la comunicación presencial				

## 8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

---

Se favorecerá la posibilidad de una inserción laboral satisfactoria, mediante un acompañamiento personalizado de cada destinatario que facilite su proceso de inserción.

- Se flexibilizará la duración de la oferta, sin modificar el perfil profesional, las competencias y los resultados de aprendizaje.
- La evaluación de esta modalidad tendrá carácter continuo, formativo, integrador, conforme al Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y priorizará la dimensión práctica de los aprendizajes.
- Se adaptarán medidas de atención diversidad a aquel alumnado que lo precise, atendiendo a los informes psicopedagógicos. Se realizarán adaptaciones metodológicas, incluyendo la adaptación de los criterios y procedimientos de evaluación para garantizar su accesibilidad a las pruebas de evaluación.

El manual de texto que se utilizará será el de libro de Operaciones Administrativas de Compra-Venta Eugenio Ruiz Otero, Soledad López Barra. Mc Graw Hill Education, apuntes del profesor, normativa jurídica, estatuto de los trabajadores, disposiciones legales, formularios e impresos, prensa y revistas especializadas, videos educativos, páginas gubernamentales, etc.

Uso de la pizarra tradicional para apoyar las explicaciones de la profesora y resolución de casos y supuestos prácticos.

## 10.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

---

El departamento de Administración y Economía propone las siguientes actividades complementarias y extraescolares para una mayor comprensión del entorno empresarial, enriquecimiento del currículo y desarrollo de competencias técnicas y personales. Además, se muestra interesado en participar en otras actividades del centro e interdepartamentales fomentando las relaciones sociales entre el alumnado. Pendiente de determinar las fechas:

### Extraescolares.

Visita a distintas empresas (industriales, comerciales o de transportes) que dispongan de centro logístico o de interés para el desarrollo del contenido en el aula. Pendiente confirmación de la plataforma logística de Amazon en Madrid.

- Visitas a centros de trabajo próximos para que el alumnado conozca de primera mano a los empresarios de la zona y sus empresas.
- Visitas a los comercios para valorar las técnicas de merchandising puestas en práctica en los escaparates.
- Visitas a instituciones como la Fábrica de Moneda y Timbre de Burgos, Banco de España y otros complejos públicos. También instituciones locales como el Juzgado de Villarcayo el Ayuntamiento, Registro de la Propiedad...
- Visitas a salones o ferias monográficas.
- Visitar el Centro de Desarrollo Rural Merindades (CEDER Merindades)

### Complementarias.

- Charlas concertadas con personal de Universidades, Bancos, Cámara de Comercio, emprendedores...
- Charla del SEPE, enfocada a los alumnos de FPB.

- Charla de antiguos alumnos de FP y que tengan ya una trayectoria profesional o hayan creado su propio negocio.

## 11.- FOMENTO DE LA LECTURA

---

Desde el Departamento de Administración de Empresas y Economía consideramos que el fomento de la lectura es fundamental para despertar la actitud crítica, la capacidad de análisis para la toma de decisiones y generar hábito de mantener la información actualizada. Además, permite estimular el pensamiento creativo y mejora las habilidades sociales con un enriquecimiento del vocabulario y capacidad de expresión. De este modo llevamos a cabo las siguientes prácticas:

- Resolución de casos prácticos con noticias y sucesos reales.
- Técnicas de comprensión de las fuentes legislativas, así como su consulta para confirmar su actualización.
- Consulta de diversos diarios digitales para contrastar información.
- Recomendación de libros de apoyo y lecturas, como El monje que vendió su Ferrari, Robin S. Sharma.
  
- Consulta de webs de distintas empresas para conocer su historia, misión, visión y valores, código ético, responsabilidad social corporativa, productos, ofertas de empleo, etc.
- Lectura de noticias actuales y su posterior análisis y comentario.
- El mundo en tus manos. No es magia, es inteligencia social (de Elsa Punset)





IES MERINDADES DE CASTILLA

PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO

# TÉCNICA CONTABLE

**Año Académico:** 2024/225

**Ciclo:** GESTIÓN ADMINISTRATIVA

**TÉCNICA CONTABLE 1º GM**

**Curso:** 1º

**Profesor:** María Teresa Murillo Melchor



## Índice

---

<b>1. PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO</b>	<b>1</b>
1.1. Identificación del módulo	1
<b>2. COMPETENCIA PROFESIONAL ASOCIADA</b>	<b>1</b>
<b>3. - RESULTADO DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS.</b>	<b>1</b>
<b>4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE PUEDEN SER DESARROLLADOS EN LA EMPRESA</b>	<b>1</b>
<b>5. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>1</b>
<b>6. - METODOLOGÍA DIDÁCTICA</b>	<b>1</b>
<b>7. PRODECIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO</b>	<b>4</b>
7.1.- Instrumentos de evaluación y calificación de resultados de aprendizaje.	4
7.2.- Criterio de calificación	4
7.3.- Procedimiento y plazo de reclamaciones	5
7.4.- Recuperación de módulos pendientes	7
7.5. Pérdida de evaluación continua.	9
7.6. Secuenciación por niveles de la competencia digital	10
<b>8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>	<b>14</b>
<b>9.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS</b>	<b>14</b>
<b>10.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS</b>	<b>15</b>
Extraescolares.	15



IES MERINDADES DE CASTILLA



Comunidad Europea  
Fondo Social Europeo



Junta de  
Castilla y León  
Consejería de Educación  
IES MERINDADES DE CASTILLA

Complementarias. \_\_\_\_\_ 16

**11.- FOMENTO DE LA LECTURA \_\_\_\_\_ 16**

## 1. PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO

---

### 1.1. Identificación del módulo

<b>Nombre del módulo</b>	TÉCNICA CONTABLE
<b>Código</b>	ADG01M
<b>Curso</b>	2024-2025
<b>Horas del módulo</b>	165 h
<b>Horas semanales</b>	5 h
<b>Familia Profesional</b>	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

## 2. COMPETENCIA PROFESIONAL ASOCIADA

---

Tramitar documentos o comunicaciones internas o externas en los circuitos de información de la empresa.

Clasificar, registrar y archivar comunicaciones y documentos según las técnicas apropiadas y los parámetros establecidos en la empresa.

Registrar contablemente la documentación soporte correspondiente a la operativa de la empresa en condiciones de seguridad y calidad.

Participar en el trabajo en equipo respetando la jerarquía definida en la organización.

### 3. SULTADO APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS.

---

Según el Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional determina que la evaluación en Formación Profesional tendrá como referentes los elementos de los currículos básicos publicados para cada uno de los títulos, teniendo siempre en cuenta la globalidad del ciclo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDO
<b>RA1. Reconoce los elementos que integran el patrimonio de una organización económica clasificándolos en masas patrimoniales.</b>	<b>UD1</b>  a) Se han identificado las fases del ciclo económico de la actividad empresarial.  b) Se ha diferenciado inversión / financiación, inversión / gasto, gasto / pago-ingreso / cobro.	Elementos patrimoniales de las organizaciones económicas y componentes del resultado:  La actividad y el ciclo económico y la contabilidad.  El patrimonio empresarial: el Activo, el Pasivo y el Patrimonio Neto de una empresa.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDO
	<p>c)Se han distinguido los distintos sectores económicos basándose en la diversa tipología de actividades que se desarrollan en ellos.</p> <p>d)Se han definido los conceptos de patrimonio, elemento y masa patrimoniales.</p> <p>e)Se han identificado las masas patrimoniales que integran el activo, el pasivo exigible y el patrimonio neto.</p> <p>g)Se ha relacionado cada masa patrimonial con las fases del ciclo económico de la actividad empresarial.</p> <p>U2,U3,U4 a)Se han ordenado en masas patrimoniales un conjunto de elementos patrimoniales.</p> <p>b)Se ha distinguido las fases del ciclo contable completo adaptándolas a la legislación española.</p>	<p>El equilibrio patrimonial.</p> <p>El balance de situación y el inventario: similitudes y diferencias.</p> <p>El resultado de la actividad económica: los ingresos y los gastos.</p> <p>La cuenta de pérdidas y ganancias.</p> <p><b>La metodología contable:</b></p>

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDO
<p><b>RA2.Reconoce la metodología contable analizando la terminología y los instrumentos contables utilizados en la empresa</b></p>	<p>c)Se ha descrito el concepto de cuenta como instrumento para representar los distintos elementos patrimoniales y hechos económicos de la empresa.</p> <p>d)Se han descrito las características más importantes del método de contabilización por partida doble.</p> <p>e)Se han reconocido los criterios de cargo y abono como método de registro de las modificaciones del valor de los elementos patrimoniales.</p> <p>f)Se ha reconocido la importancia del balance de comprobación como instrumento básico para la identificación de errores y omisiones en las anotaciones de las cuentas.</p> <p>g)Se han diferenciado las cuentas de ingresos y gastos.</p> <p>h)Se ha definido el concepto de resultado contable.</p>	<p>Las operaciones mercantiles desde la perspectiva contable: los hechos contables y su clasificación.</p> <p>Teoría de las cuentas: tipos de cuentas y método por partida doble.</p> <p>Criterios de cargo y abono de las cuentas.</p> <p>Los libros contables: clasificación, forma de llevarlos, contenido y finalidad.</p> <p>Desarrollo del ciclo contable.</p>



IES MERINDADES DE CASTILLA



Comunidad Europea  
Fondo Social Europeo

IES MERINDADES DE CASTILLA



Junta de  
Castilla y León

Consejería de Educación

<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>CONTENIDO</b>
	<p>i)Se han descrito las funciones de los asientos de cierre y apertura.</p> <p>j)Se ha establecido la función del balance de situación, de las cuentas de pérdidas y ganancias y de la memoria.</p>	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDO
<p><b>RA3.-Identifica el contenido básico del Plan General de Contabilidad PYME (PGC-PYME) interpretando su estructura.</b></p>	<p><b>U4</b> a)Se ha relacionado la normativa mercantil con el PGC.</p> <p>b)Se ha reconocido el PGC como instrumento de armonización contable.</p> <p>c)Se han identificado las distintas partes del PGC-PYME.</p> <p>d)Se han identificado los principios contables establecidos en el marco conceptual del plan.</p> <p>e)Se han diferenciado las partes del PGC-PYME que son obligatorias de las que no lo son.</p>	<p><b>EI PGC PYME:</b></p> <p>Normalización contable.</p> <p>Aplicación de la normalización contable en España:</p> <p>Normas Internacionales de Información Financiera: concepto y sujeto de aplicación.</p> <p>P.G.C.: concepto y sujeto de aplicación.</p> <p>PGC de la PYME: concepto y sujeto de aplicación.</p>





IES MERINDADES DE CASTILLA



Comunidad Europea  
Fondo Social Europeo

IES MERINDADES DE CASTILLA



Junta de  
Castilla y León

Consejería de Educación

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDO
	<p>f)Se ha descrito el sistema de codificación establecido en el PGC-PYME y su función en la asociación y desglose de la información contable.</p> <p>g)Se han codificado un conjunto de elementos patrimoniales de acuerdo con los criterios del PGC-PYME.</p> <p>h)Se han identificado las cuentas anuales que establece el PGC-PYME.</p> <p>i)Se han identificado las cuentas que corresponden a los elementos patrimoniales</p>	<p>Normas contables para microempresas.</p> <p>Marco Conceptual del P.G.C. de la PYME.</p> <p>Cuentas anuales.</p> <p>Cuadro de cuentas.</p>



IES MERINDADES DE CASTILLA



Comunidad Europea  
Fondo Social Europeo

IES MERINDADES DE CASTILLA



Junta de  
Castilla y León

Consejería de Educación

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDO
<p><b>RA4. Clasifica contablemente hechos económicos básicos, aplicando la metodología contable y los criterios del</b></p>	<p><b>U7,U8,U9</b></p> <p>a) Se han identificado las cuentas patrimoniales que intervienen en las operaciones básicas de las empresas.</p> <p>b) Se han identificado las cuentas de gestión que intervienen en las operaciones básicas de las empresas.</p> <p>c) Se han codificado las cuentas conforme al PGC-PYME.</p> <p>d) Se han determinado qué cuentas se cargan y cuáles se abonan, según el PGC-PYME.</p>	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDO
<p><b>Plan General de Contabilidad PYME.</b></p>	<p>e)Se han efectuado los asientos correspondientes a los hechos contables.</p> <p>f)Se han realizado las operaciones contables correspondientes a un ejercicio económico básico.</p> <p>g)Se ha efectuado el procedimiento de acuerdo con los principios de responsabilidad, seguridad y confidencialidad de la información.</p>	<p><b>Contabilización de los hechos económicos básicos de la empresa:</b></p> <p>Compra y venta de mercaderías y otros y existencias. IVA soportado e IVA repercutido.</p> <p>Otros gastos e ingresos: servicios exteriores, otros tributos, gastos de personal, subvenciones de explotación, otros gastos e ingresos de explotación. IVA soportado y repercutido.</p> <p>Inmovilizado material y fuentes de financiación.</p>



IES MERINDADES DE CASTILLA



Comunidad Europea  
Fondo Social Europeo

IES MERINDADES DE CASTILLA



Junta de  
Castilla y León

Consejería de Educación

<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>CONTENIDO</b>
		Operaciones fin de ejercicio.  Cierre contable.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDO
<p><b>RA5. Realiza operaciones de contabilización mediante el uso aplicaciones informáticas específicas valorando la eficiencia de éstas en la gestión del plan de cuentas.</b></p>	<p><b>UD10</b></p> <p>a) Se han realizado las altas y bajas de las cuentas y subcuentas codificadas que proceden de la documentación soporte, siguiendo los procedimientos establecidos.</p> <p>b) Se han propuesto altas y bajas de códigos y conceptos en asientos predefinidos siguiendo los procedimientos establecidos.</p>	<p><b>Operaciones de contabilización mediante aplicaciones informáticas específicas:</b></p> <p>Gestión de las partidas contables en una aplicación informática.</p> <p>Operaciones de mantenimiento básico de aplicaciones: mantenimiento del plan de cuentas.</p> <p>Los asientos predefinidos.</p>



IES MERINDADES DE CASTILLA



Comunidad Europea  
Fondo Social Europeo

IES MERINDADES DE CASTILLA



Junta de  
Castilla y León

Consejería de Educación

<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>CONTENIDO</b>
	<p>c)Se han introducido conceptos codificados en la aplicación informática siguiendo los procedimientos establecidos.</p> <p>d)Se han ejecutado las bajas de los conceptos codificados con la autorización correspondiente.</p> <p>e)Se han introducido los asientos predefinidos en la aplicación informática siguiendo los procedimientos establecidos.</p> <p>f)Se ha introducido la información que corresponde a cada campo en el asiento de acuerdo con la naturaleza económica de la operación.</p> <p>g)Se han resuelto los imprevistos que puedan surgir durante la utilización de la aplicación, recurriendo a la ayuda del programa, a la ayuda on-line o al servicio de</p>	



IES MERINDADES DE CASTILLA



Comunidad Europea  
Fondo Social Europeo

IES MERINDADES DE CASTILLA



Junta de  
Castilla y León

Consejería de Educación

<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>CONTENIDO</b>
	<p>atención al cliente de la empresa creadora del software.</p> <p>h)Se ha realizado copia de seguridad de las cuentas, saldos y sus movimientos respectivos, así como de la colección de apuntes predefinidos.</p> <p>i)Se ha seguido el plan de acción para la custodia en lugar y soporte adecuado y la Gestión Administrativa de la copia de seguridad, en tiempo y con los métodos adecuados.</p>	

## 4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE PUEDEN SER DESARROLLADOS EN LA EMPRESA

---

El módulo de Técnica Contable no llevará ningún resultado de aprendizaje al ser evaluado durante la formación en centros de trabajo.

## 5. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

---

El periodo de prácticas en las empresas se inicia el 9 de mayo y finaliza el 6 de junio.

Secuenciación de las unidades de trabajo		
Trimestre	Unidades de trabajo	Nº sesiones
1º	1. El patrimonio empresarial. El Inventario	10
	2. La metodología Contable I	10
	3. La metodología Contable II	9
2º	4. Introducción al ciclo contable	16
	5. El Plan General de Contabilidad de PYMES	16
	6. Las compras y las ventas en el PGC	20
	7. Los gastos y los ingresos en el PGC DE PYME	20
3º	8.. El IM y las Fuentes de Financiación	20
	9 Operaciones de fin de ejercicio. Cuentas Anuales	22
	10 Contabilización mediante aplicaciones informáticas	22

## 6. - METODOLOGÍA DIDÁCTICA

---

Según el Decreto 32/2019, de 19 de agosto, en el que se establece que “la metodología didáctica aplicada al ciclo formativo de “Técnica Contable” integrará la formación necesaria para desarrollar tareas de apoyo del área contable de pequeñas y medianas empresas de cualquier sector de actividad.



Para ello, se aplicarán metodologías activas que favorezcan el aprendizaje como:

- **La teoría constructivista del aprendizaje**, en la que se concibe la educación como un proceso de construcción de aprendizajes significativos teniendo en cuenta la necesidad de partir del nivel de desarrollo operatorio del alumnado en el que se encuentra y de los conocimientos previos con el que inicia el módulo. Se basa en el proceso de enseñanza–aprendizaje para asegurar la construcción de aprendizajes significativos. Es decir, el establecer relaciones sustantivas y no arbitrarias para fomentar un aprendizaje duradero y sólido. Además como objetivo se intentará que el alumnado aprenda a aprender, para ello primará las estrategias de exploración, descubrimiento, planificación y regulación de la propia actividad.
- **El aprendizaje basado en la resolución de problemas**: la consecución de la autonomía profesional implica por parte del alumnado “aprender a aprender”, de manera que las estrategias metodológicas empleadas propiciarán la adquisición de capacidades de aprendizaje autónomo. Por tanto, para favorecer un aprendizaje activo, participativo, cooperativo, autónomo y creativo, se establecerán determinadas situaciones problema representativas de las que el técnico en formación encontrará en la realidad laboral. En torno a estas situaciones problema se organizará la información, los conocimientos, las técnicas, las habilidades, los materiales, los recursos y actitudes necesarios para resolverlas adecuadamente. Además fomentará la participación, implicación y compromiso del alumnado en las tareas y su resolución de una manera creativa, innovadora y autónoma, estimulando su motivación
- **El trabajo en equipo**: será fundamental para la resolución de situaciones–problemas establecidos. Los alumnos y alumnas, organizados en grupos de trabajo según sus intereses y sus expectativas previas, desarrollarán determinados contenidos del currículo. En este sentido, para favorecer y organizar el trabajo en equipo se emplearán diferentes técnicas de dinámicas de grupos, tanto para el debate y la discusión grupal, como para la investigación y exposición de contenidos por parte del alumnado (seminario, proyecto, panel integrado).
- **El método socio–afectivo**: que implica aprender en grupo desde la experiencia y la vivencia personal y colectiva siguiendo la secuencia:
  - SENTIR: experimentar en la propia piel el contenido que se desea trabajar.
  - PENSAR; reflexionar sobre la vivencia y contrastar los resultados de la

experiencia con la teoría.

- ACTUAR: aplicar en la práctica las conclusiones obtenidas.

Como estrategia para conseguir esa relación con el entorno real de trabajo que nos proponemos, se desarrollarán actividades de simulación, utilizando los recursos y el material adecuado. Dentro de estos recursos se considera fundamental la utilización de las tecnologías de la información aplicadas a la gestión administrativa y se conectarán los conocimientos teóricos en el aula con el entorno socioeconómico de la zona: empresas, profesionales y organismos administrativos en que esté ubicado el Centro.

- **Aprendizaje experiencial**: Propone al alumno o alumna una actitud activa, que esta misma despierta el propio interés. Consiste en proponer una experiencia, a partir de la cual se generarán conocimientos significativos para el desempeño de una profesión y la integración en una sociedad cívica y ética. Además, podrán comprobar el nivel adquirido en las competencias asociadas al módulo profesional cursado, cuando tenga que resolver situaciones con un componente práctico que evidencie dicho desempeño profesional.

Con carácter previo a la explicación de cada unidad de trabajo, se buscará la motivación del alumno mediante una presentación adecuada de la misma. Se tratará por tanto de conseguir en él una actitud positiva tratando de despertar su interés hacia el tema resaltando la utilidad práctica del mismo para su quehacer profesional.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se organizará principalmente en torno a los procedimientos que tomen como referencia los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación de estos previstos en el módulo.

Para alcanzar satisfactoriamente los resultados de aprendizaje se procurará la realización de numerosas actividades prácticas relacionadas con la práctica profesional. Se procurará que el alumno sea el constructor de su propio aprendizaje. El papel del profesor será el de servir de mediador, eligiendo situaciones propicias de aprendizajes

y proponiendo actividades prácticas, que despertando el interés del alumno favorezcan:

- La asimilación y estructuración de conocimientos y actitudes incluidos en el módulo.
- El desarrollo de procedimientos, habilidades y destrezas incluidos en el módulo.

Para ello se desarrollarán una serie de actividades siendo el vehículo, a través del cual, se trabajarán los contenidos que integran las unidades didácticas. Algunas de estas actividades serán susceptibles de ser evaluadas, y por tanto, calificadas. Pueden considerarse como técnicas e instrumentos de evaluación que permitirán valorar y medir los criterios de evaluación para la obtención de los resultados de aprendizaje y los

objetivos perseguidos. Se clasificarán según el momento y contenido en:

**Actividades de Inicio y Motivación:** tienen la finalidad de introducir al alumnado en el objeto de estudio que nos ocupa, estas actividades permiten hacerlo de la manera más atractiva posible. Se mostrarán conocimientos previos, ideas generales, opiniones e intereses sobre los contenidos que vamos a desarrollar. Ejemplos: cronograma, cuestionarios de preguntas cortas a través de Genially o Kahoot, coloquio sobre una noticia relevante, folio invertido, videos e imágenes, dinámicas de grupo, debates o pruebas iniciales.

**Actividades de desarrollo:** A su vez vamos a distinguir entre:

**Actividades de demostración:** Éstas se llevarán a cabo para impartir y transmitir el bloque de contenidos. Se realizarán las clases magistrales, expositivas, videos de expertos en materia o incluso videoconferencias.

**Actividades de investigación:** Para fomentar la adquisición de contenidos de una forma más autónoma se realizarán a través del descubrimiento. Para ellos completarán conocimientos con búsquedas en internet, lecturas y análisis de artículos de prensa, visionado de entrevistas, técnicas de flipped classroom, etc.

**Actividades de aplicación:** Para que el alumnado se dé cuenta de la importancia de la materia e interiorice el contenido es importante la aplicación a la práctica de lo aprendido en el aula. Se pueden hacer de manera individual o colectiva. Algunas que se llevarán a cabo: simulaciones, escape room, desafíos y retos, talleres, proyectos, dossieres, informes, uso del aula de emprendimiento, etc.

**Actividades de refuerzo y ampliación:** Debido a la heterogeneidad del aula se van a contemplar actividades de refuerzo, que consisten en retomar actividades para trabajar aquellos criterios de evaluación no superados, a través de actividades nuevas o incluso adaptarlas para que sean asimiladas. Como resúmenes, mapas conceptuales, técnicas de estudio, repaso... Y por el contrario, para aquel alumnado que haya superado de forma holgada las actividades propuestas y quieran ampliar sus conocimientos sobre el tema tratado, se realizarán actividades con un nivel más profundo de elaboración o realizadas con mayor autonomía. Algunos ejemplos como: investigaciones, trabajos alternativos, conexión con otros módulos, charlas a niveles inferiores, etc.

**Actividades de consolidación y finales:** Son aquellas que permiten cerrar la unidad didáctica a partir de reflexiones y extrayendo conclusiones. Permiten contrastar las ideas previas con lo aprendido y nos puede servir para enlazar o introducir la siguiente unidad. Ejemplos: juegos de repaso, exposiciones, grupo de expertos, elaboración de resúmenes, visitas a empresas, video- informes, elaboración de catálogos, infografías y trípticos.

**Actividades complementarias y extraescolares:** Se desarrollan en el apartado 9

profundamente.

**Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo profesional versarán sobre:**

- Clasificación de los elementos patrimoniales.
- Aplicación de normas contables establecidas en el PGC (PYME) y demás legislación mercantil.
- Registro contable de hechos económicos básicos.
- Utilización de aplicaciones informáticas de contabilidad.

**Para fomentar la competencia digital** se utilizará el Excel para que los alumnos practiquen con una herramienta de uso común en las empresas y el programa CONTASOL para resolver algunas de las actividades propuestas, con el fin de que el alumno se familiarice con la llevanza de la contabilidad, como sucede en el mundo empresarial. Seguirán principios metodológicos relacionados con las TIC's. Las clases magistrales vendrán apoyadas con la creación de recursos utilizando aplicaciones con licencias "creative commons" como Genially, Canva, atuve cártcher, pixabay, Audacity y Wikimedia, entre otras. El alumno dispondrá del material desarrollado en el aula a través del aula virtual y Teams. Además, estas plataformas permiten la entrega de tareas y la comunicación con el alumnado. La elaboración propia del material será puesta a disposición del resto de departamento a través de un ONEDRIVE, donde se compartirán dichos recursos.

## **7. PRODECIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO**

---

### **7.1.- Instrumentos de evaluación y calificación de resultados de aprendizaje.**

Se van a llevar a cabo una serie de técnicas de evaluación para obtener la información que va a permitir evidenciar y hacer explícitas las conductas, habilidades, saberes, etc. que se van desarrollando y consolidando en el alumnado. En definitiva, herramientas para determinar el nivel de logro de los RA a través de los criterios de evaluación. Para ello

utilizaremos una serie de instrumentos que nos permitan registrar y guardar información dependiendo de la naturaleza, del contenido, el criterio de evaluación y el resultado de aprendizaje que queremos alcanzar. Las siguientes técnicas que se llevarán a cabo serán

- ✓ Técnica de observación en el aula: Lista de control, rúbricas y diario personal del aprendizaje realizado, etc.
- ✓ Técnicas orales: Cuestionarios, role playing.
- ✓ Trabajos en grupo que favorezcan la comunicación entre los alumnos y simulación de situaciones que se dan en las empresas, utilizando siempre que se pueda la documentación real.
- ✓ Técnica de ejecución práctica: Se plantearán supuestos que permitan la aplicación práctica de los contenidos, ofreciendo una visión global de los mismos.

Además, se llevará a cabo una autoevaluación y coevaluación para que el alumnado sepa medir sus propios logros y el de los compañeros/as.

Todos estos instrumentos estarán apoyados de actividades de inicio y motivación, desarrollo, ampliación y consolidación descritas en el punto 5 de la metodología

## 7.2.- Criterio de calificación

Los criterios de evaluación serán ponderados según el criterio de la profesora. Se evaluarán los criterios de evaluación, que se considere, hasta un cómputo del 80% utilizando como instrumento principal la prueba objetiva. Y el resto de los criterios de evaluación serán valorados hasta alcanzar el 20% a través de instrumentos variados como: simulación, role playing y resolución de supuestos.

T	R.A.	%	P.F.	U.D.	C.E.	%	Instrumentos
1º Trimestre	R.A.1	33%		U.D.1,	a,b,c,d,e,f,g,	80% 20%	Prueba Objetiva Resto instrumentos.
	R.A.2	66%		U.D.2,3,	a,b,c,d,e,f,g,h,i,j	80% 20%	Prueba objetiva Resto instrumentos.

2º Trimestre	R.A.2	33%	U.D.,4/	a,b,c,d,e,f,g,h,i,j	80%	Prueba objetiva
	R.A.3	33%	U.D.5	a,b,c,d,e,f,g,h,i	20%	Resto instrumentos.
	R.A.4	33%	U.D.6	a,b,c,d,e,	80%	Prueba objetiva
3º Tri	R.A.4	75%	U.D.7,8,9 /	a,b,c,d,e,f,g,	20%	Resto instrumentos.
	R.A.5	25%	U.D.10	a, b,c,d,e,f,g,h,	80%	Prueba objetiva
					20%	Resto instrumentos

El criterio de calificación vendrá dado por la ponderación de los Resultados de Aprendizaje a través de la medición de los criterios de evaluación. Estos servirán para calificar al alumnado y como elementos orientadores y de control de calidad de las acciones que se están llevando a cabo.

**REDONDEO:** La calificación se calculará mediante la media aritmética simple tomando la parte entera y las dos primeras cifras decimales, redondeando por exceso la cifra de las centésimas si la de las milésimas resultase ser igual o superior a 5.

**CALIFICACIÓN MÍNIMA:** Las pruebas objetivas se entenderán superadas, siempre y cuando, el alumno alcance una calificación de 5 puntos. El resto de instrumentos no superados o no entregados en el plazo establecido no serán evaluados y por tanto, perderá la calificación asignada.

**CALIFICACIÓN MÁXIMA:** Aquel alumnado que quiera presentarse a subir nota, podrá llevarlo a cabo con el perjuicio que se tendrá en cuenta la calificación más alta. Deberá asumir el riesgo de que si obtiene una nota inferior a la que ya tenía, mantendrá la nota original. En el caso de que suspenda, se le computará el suspenso y tendrá que ir a recuperación de la evaluación.

**PLAZOS:** Las fechas de las pruebas o entrega de trabajos no se cambiarán, salvo causa de fuerza mayor. No se repetirán pruebas, salvo que el alumno aporte justificante oficial, y deberá presentarse el día que considere la profesora.

**INFRACCIONES:** En caso de comprobarse que el alumnado está copiando (habla con otro compañero, utiliza medios electrónicos, papel o medios análogos para obtener soluciones o datos de la prueba o realiza algún movimiento sospechoso) será motivo de suspenso automático en esa prueba, no se corregirá el examen y se le asignará una nota de 0 puntos sobre 10. Del mismo modo, si se producen coincidencias importantes en los trabajos entre compañeros o con un trabajo publicado, se aplicará el mismo criterio que en el caso de copiar en una prueba.

**FALTAS DE ORTOGRAFÍA:** Las faltas de ortografía serán penalizadas en las pruebas objetivas y restos de instrumentos con un límite máximo de 1 punto reduciendo la calificación final.

**RÚBRICAS:** Los instrumentos de evaluación, que así lo requieran, serán evaluados a través de rúbricas donde se considerarán aspectos como el lenguaje corporal, el trabajo previo realizado, la actitud ante la actividad, capacidad creativa e innovadora, etc.

**EVALUACIÓN NO SUPERADA:** Aquel alumno, que llegado el momento de la evaluación del primer trimestre o segundo trimestre no lo haya superado, podrá realizar una recuperación de la evaluación. Se realizará en la fecha que considere la profesora, pudiendo realizarse incluso antes de la fecha oficial de evaluación. Se dará la posibilidad de que se presenten solo a la prueba objetiva no superada (calificación inferior a 5), manteniendo la calificación del resto de instrumentos que sí que se hayan superado a lo largo del trimestre.

### **7.3.- Procedimiento y plazo de reclamaciones**

Me remito al capítulo III del Reglamento del Régimen Interior.

Orden EDU/1103/2014, de 17 de diciembre, por la que se regula el proceso de evaluación y la acreditación académica del alumnado que curse las enseñanzas de Formación Profesional Básica en la Comunidad de Castilla y León, en su artículo 15.

Los alumnos, o sus padres o tutores legales, podrán solicitar, de profesores y tutores, cuantas aclaraciones consideren precisas acerca de las valoraciones que se realicen sobre

el proceso de aprendizaje, así como sobre las calificaciones o decisiones finales que se adopten como resultado de dicho proceso. Dicha solicitud se realizará el primer día hábil posterior a la comunicación de los resultados de la evaluación.

Artículo 93. Procedimiento de reclamación ante el centro docente. En el supuesto de que, tras las oportunas aclaraciones, exista desacuerdo con la calificación final obtenida en una materia o con la decisión de promoción o titulación adoptada para un alumno, éste o sus padres o tutores legales, podrán reclamar ante la dirección del centro la revisión de dicha calificación o decisión, en el plazo de dos días hábiles a partir de aquel en que se produjo su comunicación. Los impresos de reclamación serán facilitados a los interesados en la Secretaría del centro, lugar en el que será entregada una vez cumplimentada. Ver anexo V. La reclamación, que contendrá cuantas alegaciones justifique la disconformidad con la calificación final, será tramitada a través del jefe de estudios quien la trasladará al jefe del departamento de coordinación didáctica responsable de la materia con cuya calificación se manifiesta el desacuerdo, y comunicará tal circunstancia al profesor tutor. Tanto el proceso de revisión de la decisión sobre la calificación final como el proceso de revisión de la decisión sobre promoción o titulación estarán terminados en un plazo máximo de tres días hábiles, incluida la comunicación a los padres o tutores legales, contados desde el día de la presentación de la solicitud de reclamación.

Artículo 94. Procedimiento de reclamación ante la Dirección Provincial de Educación. En el caso de que, tras el proceso de reclamación ante el centro docente, persista el desacuerdo con la calificación final de curso obtenida en una materia o con la decisión de promoción adoptada, el alumno o sus padres, madres o tutores legales, podrán solicitar por escrito al director del centro docente, en el plazo de dos días hábiles a partir de la comunicación del centro, que eleve la reclamación a la Dirección Provincial de Educación.



## **7.4.- Recuperación de módulos pendientes**

### **Convocatoria de junio**

Acudirán a esta convocatoria los alumnos que habiendo suspendido una o dos evaluaciones no las hayan aprobado en la recuperación de evaluación. En este caso, no habrá reserva de nota. El alumnado deberá presentarse con todo el contenido de la evaluación. sin considerarse las partes aprobadas. No tendrá opción de recuperar el 10 % destinados a la realización tareas o actividades durante el desarrollo del curso.

### **7.5.Pérdida de evaluación continua.**

Nos remitimos al Artículo 30. del Reglamento del Régimen Interior en el apartado de Deberes del alumnado: “ Todos los alumnos tienen el deber de estudiar y esforzarse para conseguir el máximo rendimiento académico, según sus capacidades, y el pleno desarrollo de su personalidad. Este deber implica:

a)Asistir a clase respetando los horarios establecidos y participar en las actividades académicas programadas. En las enseñanzas de Formación Profesional, “perderán la evaluación continua cuando falten a clase un 20% de las horas totales del curso o módulo, incluidas las faltas justificadas, excluyendo aquellas emitidas por cualquier organismo oficial”. Las faltas se acumularán de un trimestre a otro, y quienes pierdan este derecho a la evaluación continua deberán examinarse en junio (Aprobado en sesión ordinaria de la Comisión de Coordinación Pedagógica del 6 de marzo de 2001). Cuando un alumno haya sobrepasado el número de faltas no justificadas que marca este Reglamento, el profesor y/o el tutor informará a Jefatura de Estudios para iniciar el proceso de sanción. Cuando el alumno alcance el 100% de faltas no justificadas en un módulo, el profesor lo comunicará al alumno y a sus padres o tutores, si procede; asimismo, se le comunicará al Jefe del departamento afectado para que le aplique los procedimientos extraordinarios previstos para su evaluación final y a Jefatura de Estudios. El alumno tiene la obligación de seguir asistiendo a clase, pero no podrá realizar ninguna de las pruebas ordinarias de evaluación”

## 7.6. Secuenciación por niveles de la competencia digital.

NIVEL/INDICADORES	GRADO DE CONSECUCIÓN			
	1	2	3	4
<b>GRADO MEDIO</b>				
Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica.				
Utiliza buscadores verticales para encontrar información especializada y utiliza etiquetas para buscar información por temáticas.				
Identificar en una página web sus principales secciones: cabecera, menú, pie, barra lateral...				
Archiva el contenido de todo tipo en todo tipo de repositorios y en la nube que consigue en internet para recuperarlo, referenciarlo y reutilizarlo, respetando la propiedad intelectual.				
Almacena información, sabe comprimir y descomprimir y localiza archivos en diferentes soportes y en la nube, creando carpetas de acuerdo con sus necesidades.				
Utiliza programas y aplicaciones para realizar copias de seguridad de la información o del estado de nuestro PC o móvil (punto de restauración).				
Conoce el funcionamiento del posicionamiento en buscadores y cómo determina los resultados de búsqueda y es capaz de realizar búsquedas avanzadas.				
Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.				
Trabaja sobre documentos de forma colaborativa a través del control de cambios y los comentarios (herramientas de escritorio).				
Utilizar funciones de correo electrónico como respuesta automática, insertar una firma, redireccionamiento, marcado y seguimiento de mensajes, etc.				
Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva				
Participa en foros, hace comentarios en blog y comparte contenidos a través de tecnologías digitales, incluidas las redes sociales.				
Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.				

Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.				
Crea, utiliza y elabora diferentes tipos de contenidos digitales de manera individual y colectiva, seleccionando las herramientas digitales más adecuadas y respetando las licencias de uso que correspondan a cada paso.				
Conoce y tiene en cuenta los “códigos de buena conducta” socialmente aceptados en el uso de la Red (no utilizar mayúsculas, cuidar la ortografía, referirme a otros a través de sus nicks o apodos, usar emoticonos de refuerzo, horarios...).				
Sabe que hay diferentes formas de licenciar la producción de propiedad intelectual ( <i>Creative Commons</i> ...).				
Conoce cuáles son las principales vías por las que se infectan nuestros dispositivos.				
Es consciente de la importancia de las actualizaciones de seguridad y sabe ejecutar un antivirus.				
Conoce las pautas para crear y utilizar contraseñas seguras.				
Participa en espacios virtuales de comunicación restringidos, adaptando su comportamiento en línea a diferentes audiencias y respetando las aportaciones de los demás.				
Identifica comportamientos ilegales e inapropiados y analiza las posibles consecuencias de la actividad personal y social en entornos digitales para aplicar estrategias de gestión de la propia identidad digital.				
Es capaz de realizar cambios sobre los contenidos digitales producidos por terceros (presentaciones, documentos, hojas de cálculo, etc.), mediante suites ofimáticas de escritorio (Microsoft Office y LibreOffice) o en la nube (Google Drive, Office online).				
Conoce las pautas para crear y utilizar contraseñas seguras.				
Mantiene el sistema operativo y el software actualizado para prevenir problemas de seguridad.				
Identifica qué es información personal y datos sensibles y reconoce la importancia de revisar los términos y condiciones de uso de los servicios digitales más comunes (privacidad, geolocalización, cookies...)				
Conoce formas de resolver problemas técnicos: búsqueda de ayuda en Internet (foros, videos, tutoriales, etc.)				
Actúa de manera ética y responsable al compartir datos personales propios y/o de terceros.				
Maneja con soltura y dominio adecuado distintos soportes digitales de programación para resolver tareas o situaciones de progresiva dificultad y variedad.				
Sabe elegir un dispositivo en función de las necesidades y el uso que se le va a dar.				
Conoce y utiliza aplicaciones informáticas para grabar y editar vídeos y fotografías y escribir.				
Conoce y sabe utilizar las principales herramientas informáticas empleadas en el ciclo formativo que cursa, así como los entornos digitales que se utilizan.				
Es autónomo y siente curiosidad por las nuevas herramientas digitales que se están implantando en el ámbito del ciclo formativo que está estudiando, y acude a tutoriales, ayuda de las aplicaciones..., cuando lo necesita.				

Conoce y busca las diferentes modalidades de formación online (moodle, webinar y MOOC), y sus características.				
Sabe desenvolverse en entornos de teleformación (moodle, webinar y MOOC).				
Sabe crear presentaciones vistosas (PowerPoint, Genially, Slides...) y vídeos.				
Entiende las tecnologías a un nivel suficiente para adoptar buenas decisiones de compra, desde un punto de vista de la eficiencia energética.				
Conoce los sellos eco y medioambientales para dispositivos TIC (Energy Stars).				
Utiliza sistemas remotos/virtuales de comunicación / colaboración (videoconferencia, telerreuniones, etc.) de cara a evitar los costes de desplazamiento, combustible, etc. inherentes a la comunicación presencial				

## 8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

---

Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional establece las medidas a las necesidades específicas de apoyo educativo que se desarrollan a continuación. La diversidad del alumnado en la Formación Profesional viene marcada en determinados casos por algún tipo de discapacidad, y en mayor número por la distinta procedencia académica o profesional de los alumnos.

Según el art. 6 de Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional educativas especiales derivadas de discapacidad, se garantizará el diseño y la accesibilidad universal para el acceso y el desarrollo del proceso de evaluación. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

Además, en el art.26 de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional donde determina que se respetará las necesidades de adaptación metodológica y de recursos de las personas con necesidades específicas de apoyo educativo o formativo en el momento de la evaluación.

Según el art.40, de Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional cuando sus circunstancias personales así lo aconsejen, los y las estudiantes podrán beneficiarse, tras autorización de la administración educativa de una matrícula parcial en cada curso y disponer de un curso adicional, cuando tengan necesidades específicas de apoyo, permanentes o transitorias, debidamente justificadas, o compaginen la actividad formativa con la actividad laboral.

Teniendo en cuenta este marco legislativo la diversidad encontrada en el aula se llevará a cabo tomando las siguientes medidas:

A) Diversidad motivada por algún tipo de discapacidad. En caso de concurrir en algún alumno la circunstancia de discapacidad, entendemos que la misma ha de ser de tipo físico o sensorial. Para estos posibles alumnos con discapacidad física las adaptaciones a realizar afectarían exclusivamente a los recursos y equipamientos del centro o a la creación, con el resto de los profesores del Departamento, de materiales específicos para el alumno.

Si concurre algún alumno con discapacidad sensorial, se requerirá al Departamento de Orientación el apoyo de profesionales o técnicos especializados para lograr una correcta comunicación con el alumno atendiendo a la posible adaptación curricular individual y no significativa que se le haya realizado al alumno.

En el caso de discapacidades de tipo psíquico que puedan influir en la capacidad de entendimiento, comprensión y adquisición de los contenidos de soporte y organizadores de la unidad de trabajo, se le aplicará un tratamiento individualizado reforzado con actividades para que el alumno pueda conseguir los objetivos establecidos en el currículo del Ciclo.

Si se tratara de algún tipo de trastorno psíquico de carácter temporal y siempre acreditado con informe psicológico, el alumno podrá realizar las actividades de refuerzo.

B) Diversidad motivada por la distinta procedencia académica y profesional de los alumnos. Para aquellos otros alumnos que por cualquier razón (estudio previo del tema en otro ciclo formativo, experiencia laboral previa, etc.) hubieran cumplido los objetivos antes que el resto del grupo, se les planteará actividades de profundización o ampliación que requieran un mayor rigor técnico sobre la materia.

En líneas generales, teniendo en cuenta el siguiente Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.:

- Se favorecerá la posibilidad de una inserción laboral satisfactoria, mediante un acompañamiento personalizado de cada destinatario que facilite su proceso de inserción.
- Se flexibilizará la duración de la oferta, sin modificar el perfil profesional, las competencias y los resultados de aprendizaje.
- La evaluación de esta modalidad tendrá carácter continuo, formativo, integrador, conforme al Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y priorizará la dimensión práctica de los aprendizajes.

- Se adaptarán medidas de atención diversidad a aquel alumnado que lo precise, atendiendo a los informes psicopedagógicos. Se realizarán adaptaciones metodológicas, incluyendo la adaptación de los criterios y procedimientos de evaluación para garantizar su accesibilidad a las pruebas de evaluación.

En el presente curso 2024-2025 no tenemos ningún alumno que presenten necesidades de atención específicas educativas que puedan influir en la capacidad de entendimiento, comprensión y adquisición de los contenidos de soporte y organizadores de la unidad de trabajo. En el caso de que aparecieran durante el curso, se le aplicaría un tratamiento individualizado reforzado con actividades para que el alumno pueda conseguir los objetivos establecidos en el currículo del Ciclo. Además de modificaciones en la metodología, recursos de aprendizaje y tiempo de realización de las tareas.

## **9.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

---

El manual de texto que se utilizará será el de libro de “Técnica Contable” de María del Pilar Acebrón Ortega, Josefa Román Ruiz, Juan Carlos Hernández Martínez. Macmillan education. ISBN:978-84-19636-25-6,apuntes del profesor, videos educativos, etc.

Uso de la pizarra digital para la exposición de contenidos, visualización de materiales de apoyo, videos, juegos interactivos, etc.

Además, aplicaciones como Genially o Canva serán usadas en la exposición de los contenidos.

Cada alumno dispondrá de un PC con el paquete Office para hacer uso de Excel y Word.

Cada PC tendrá instalado el Paquete del Sol, para uso de la Contasol.

El Aula Virtual se usará para subir todo el contenido visto en el aula, además de material de ampliación.

La profesora se comunicará con el alumnado a través del correo corporativo y la plataforma Teams.

## **10.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS**

---

En relación con este apartado nos remitimos a la programación general del departamento de Administración de Empresas.

Los alumnos podrán sumarse a las propuestas de otros departamentos cuando estas sean adecuadas y contemplen actividades que estén relacionados con los objetivos del módulo de Tratamiento de la Documentación Contable.

## **11.- FOMENTO DE LA LECTURA**

---

Con el fin de mejorar la competencia lingüística, la capacidad de expresión oral y escrita, reducir el número de faltas y fomentar la actitud crítica ante los medios de comunicación se incluirán en el desarrollo del módulo actividades de fomento a la lectura.

Las pautas a seguir para el fomento de la lectura son:

- Sensibilizar al alumno sobre la importancia de leer.
- Propiciar la lectura en general y de contenidos relacionados con el módulo en particular.

Se fomentará en el alumnado la lectura de páginas especializadas, de revistas, así como artículos de prensa, escrita o digital, que tengan relación con los contenidos del módulo.

Asimismo, se llevarán a cabo actividades de síntesis y elaboración de infografías para trabajar también la comprensión lectora.

Consideramos importante iniciar a los alumnos en el uso del Código de Comercio, se leerán también y se interpretarán ciertas partes del PGC PYMES de manera que aprendan a interpretar este tipo de textos.



IES MERINDADES DE CASTILLA

PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO

# COMUNICACIÓN EMPRESARIAL Y ATENCIÓN AL CLIENTE

**Año Académico:** 2024/2025

**Ciclo formativo:** GESTIÓN ADMINISTRATIVA

**COMUNICACIÓN EMPRESARIAL Y ATENCIÓN AL CLIENTE 1º GM**

**Curso:** 1º

**Profesor:** NATALIA MANAEVA MANAEVA



# Índice

---

<b>1. PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO</b>	<b>1</b>
1.1. Identificación del módulo	1
<b>2. COMPETENCIAS PROFESIONALES ASOCIADAS</b>	<b>1</b>
<b>3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS.</b>	<b>4</b>
<b>4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE PUEDEN SER DESARROLLADOS EN LA EMPRESA</b>	<b>1</b>
<b>5. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>1</b>
<b>6. - METODOLOGÍA DIDÁCTICA</b>	<b>1</b>
<b>7. PRODECIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO</b>	<b>4</b>
7.1.- Instrumentos de evaluación y calificación de resultados de aprendizaje	4
7.2.- Criterios de calificación	5
7.3.- Procedimiento y plazo de reclamaciones	7
7.4.- Recuperación de módulos pendientes	9
7.5. Pérdida de evaluación continua.	9
7.6. Secuenciación por niveles de la competencia digital.	10
<b>8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>	<b>12</b>
<b>9.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS</b>	<b>14</b>
<b>10.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS</b>	<b>15</b>
Extraescolares y complementarias.	15

## 1. PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO

---

### 1.1. Identificación del módulo

<b>Nombre del módulo</b>	COMUNICACIÓN EMPRESARIAL Y ATENCIÓN AL CLIENTE
<b>Código</b>	0437
<b>Curso</b>	1º
<b>Horas del módulo</b>	165 horas
<b>Horas semanales</b>	5 horas
<b>Familia Profesional</b>	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

## 2. COMPETENCIAS PROFESIONALES ASOCIADAS

---

Las competencias profesionales, personales, sociales y las competencias para el aprendizaje permanente de este módulo son las que se relacionan a continuación:

1. Tramitar documentos o comunicaciones internas o externas en los circuitos de información de la empresa.
2. Elaborar documentos y comunicaciones a partir de órdenes recibidas o información obtenida.
3. Clasificar, registrar y archivar comunicaciones y documentos según las técnicas apropiadas y los parámetros establecidos en la empresa
4. Desempeñar las actividades de atención al cliente/usuario en el ámbito administrativo y comercial asegurando los niveles de calidad establecidos y relacionados con la imagen de la empresa /institución.

5. Mantener el espíritu de innovación, de mejora de los procesos de producción y de actualización de conocimientos en el ámbito de su trabajo.

6. Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

7. Detectar y analizar oportunidades de empleo y autoempleo desarrollando una cultura emprendedora y adaptándose a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones.

8. Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.

9. Participar en las actividades de la empresa con respeto y actitudes de tolerancia.

10. Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales, originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.

11. Participar en el trabajo en equipo respetando la jerarquía definida en la organización.

### 3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS.

Resultado Aprendizaje	Criterio de evaluación	Bloque de contenidos
<p>1. Selecciona técnicas de comunicación, relacionándolas con la estructura e imagen de la empresa y los flujos de información existentes en ella.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se ha reconocido la necesidad de comunicación entre las personas.</li> <li>b) Se ha distinguido entre comunicación e información.</li> <li>c) Se han distinguido los elementos y procesos que intervienen en la comunicación.</li> <li>d) Se han reconocido los obstáculos que pueden existir en un proceso de comunicación.</li> <li>e) Se ha determinado la mejor forma y actitud a la hora de presentar el mensaje.</li> <li>f) Se han identificado los conceptos de imagen y cultura de la empresa.</li> <li>g) Se han diferenciado los tipos de organizaciones y su organigrama funcional.</li> <li>h) Se han distinguido las comunicaciones internas y externas y los flujos de información dentro de la empresa.</li> <li>i) Se ha seleccionado el destinatario y el canal adecuado para cada situación.</li> </ul>	<p>Selección de técnicas de comunicación empresarial:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elementos y barreras de la comunicación.</li> <li>- Comunicación e información y comportamiento</li> <li>- Las relaciones humanas y laborales en la empresa.</li> <li>- La organización empresarial. Organigramas.</li> <li>- Principios y tipos de organización empresarial.</li> <li>- Departamentos y áreas funcionales tipo.</li> <li>- Funciones del personal en la organización.</li> <li>- Descripción de los flujos de comunicación.</li> </ul> <p>La comunicación interna en la empresa: comunicación formal e informal.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La comunicación externa en la empresa.</li> </ul> <p>La publicidad y las relaciones públicas.</p>

<p>2. Transmite información de forma oral, vinculándola a los usos y costumbres socio profesionales habituales en la empresa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han identificado los principios básicos a tener en cuenta en la comunicación verbal.</li> <li>b) Se ha identificado el protocolo de comunicación verbal y no verbal en las comunicaciones presenciales y no presenciales.</li> <li>c) Se han tenido en cuenta las costumbres socioculturales y los usos empresariales.</li> <li>d) Se ha identificado al interlocutor, observando las debidas normas de protocolo, adaptando su actitud y conversación a la situación de la que se parte.</li> <li>e) Se ha elaborado el mensaje verbal, de manera concreta y precisa, valorando las posibles dificultades en su transmisión.</li> <li>f) Se ha utilizado el léxico y expresiones adecuados al tipo de comunicación y a los interlocutores.</li> <li>g) Se ha presentado el mensaje verbal elaborado utilizando el lenguaje no verbal más adecuado.</li> <li>h) Se han utilizado equipos de telefonía e informáticos aplicando las normas básicas de uso.</li> <li>i) Se ha valorado si la información es transmitida con claridad, de forma estructurada, con precisión, con cortesía, con respeto y sensibilidad.</li> </ul>	<p>Transmisión de comunicación oral en la empresa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Principios básicos en las comunicaciones orales.</li> <li>- Normas de información y atención oral.</li> <li>- Técnicas de comunicación oral, habilidades sociales y protocolo.</li> <li>- La comunicación no verbal.</li> <li>- La comunicación verbal dentro del ámbito de la empresa.</li> <li>- La comunicación telefónica.</li> <li>- El teléfono y su uso. La centralita. Uso del listín telefónico. Normas para hablar correctamente por teléfono.</li> <li>- La informática en las comunicaciones verbales.</li> <li>- Comunicaciones en la recepción de visitas: acogida, identificación, gestión, despedida.</li> </ul>
---	---	--

	j) Se han analizado los errores cometidos y propuesto las acciones correctivas necesarias	
<p>3. Transmite información escrita, aplicando las técnicas de estilo a diferentes tipos de documentos propios de la empresa y de la Administración Pública.</p>	<p>a) Se han identificado los soportes para elaborar y transmitir los documentos: tipo de papel, sobres y otros.</p> <p>b) Se han identificado los canales de transmisión: correo convencional, correo electrónico, fax, mensajes cortos o similares.</p> <p>c) Se han diferenciado los soportes más apropiados en función de los criterios de rapidez, seguridad, y confidencialidad.</p> <p>d) Se ha identificado al destinatario observando las debidas normas de protocolo.</p> <p>e) Se han clasificado las tipologías más habituales de documentos dentro de la empresa según su finalidad.</p> <p>f) Se ha redactado el documento apropiado, cumpliendo las normas ortográficas y sintácticas en función de su finalidad y de la situación de partida.</p> <p>g) Se han identificado las herramientas de búsqueda de información para elaborar la documentación.</p> <p>h) Se han utilizado las aplicaciones informáticas de procesamiento de textos o autoedición.</p>	<p>Transmisión de comunicación escrita en la empresa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La comunicación escrita en la empresa.</li> <li>- Normas de comunicación y expresión escrita. - Características principales de la correspondencia comercial.</li> <li>- La carta comercial. Estructura, estilos y clases.</li> <li>- Formatos tipo de documentos de uso en la empresa y en las Administraciones Públicas.</li> <li>- Medios y equipos ofimáticos y telemáticos.</li> <li>- El correo electrónico.</li> <li>- La recepción, envío y registro de la correspondencia.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>i) Se han cumplimentado los libros de registro de entrada y salida de correspondencia y paquetería en soporte informático y/o convencional.</li> <li>j) Se ha utilizado la normativa sobre protección de datos y conservación de documentos establecidos para las empresas e instituciones públicas y privadas.</li> <li>k) Se han aplicado, en la elaboración de la documentación, las técnicas 3R (reducir, reutilizar, reciclar).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicios de correos, circulación interna de correspondencia y paquetería.</li> <li>- Aplicación de procedimientos de seguridad y confidencialidad de la información</li> </ul>
<p>4. Archiva información en soporte papel e informático, reconociendo los criterios de eficiencia y ahorro en los trámites administrativos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se ha descrito la finalidad de organizar la información y los objetivos que se persiguen.</li> <li>b) Se han diferenciado las técnicas de organización de información que se pueden aplicar en una empresa o institución, así como los procedimientos habituales de registro, clasificación y distribución de la información en las organizaciones.</li> <li>c) Se han identificado los soportes de archivo y registro y las prestaciones de las aplicaciones informáticas específicas más utilizadas en función de las características de la información a almacenar.</li> <li>d) Se han identificado las principales bases de datos de las organizaciones, su estructura y funciones</li> </ul>	<p>Archivo de la información en soporte papel e informático:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Archivo de la información en soporte papel:</li> <li>- Clasificación y ordenación de documentos. Normas de clasificación. Ventajas e inconvenientes</li> <li>- Técnicas de archivo: Naturaleza. Finalidad del archivo.</li> <li>- Archivo de documentos. Captación, elaboración de datos y su custodia.</li> <li>- Sistemas de archivo. Convencionales. Por microfilme. Informáticos.</li> </ul>

	<p>e) Se ha determinado el sistema de clasificación, registro y archivo apropiados al tipo de documentos.</p> <p>f) digital. Se han realizado árboles de archivos informáticos para ordenar la documentación</p> <p>g) Se han aplicado las técnicas de archivo en los intercambios de información telemática (intranet, extranet, correo electrónico).</p> <p>h) Se han reconocido los procedimientos de consulta y conservación de la información y documentación y detectado los errores que pudieran producirse en él.</p> <p>i) Se han respetado los niveles de protección, seguridad y acceso a la información, así como la normativa vigente tanto en documentos físicos como en bases de datos informáticas.</p> <p>j) Se han aplicado, en la elaboración y archivo de la documentación, las técnicas 3R (reducir, reutilizar, reciclar).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Clasificación de la información.</li> <li>- Centralización o descentralización del archivo.</li> <li>- El proceso de archivo.</li> <li>- Confección y presentación de informes procedentes del archivo.</li> <li>- La purga o destrucción de la documentación.</li> <li>- Confidencialidad de la información y documentación.</li> </ul> <p>Archivo de la información en soporte informático:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las bases de datos para el tratamiento de la información.</li> <li>- Estructura y funciones de una base de datos.</li> <li>- Procedimientos de protección de datos.</li> <li>- Archivos y carpetas.</li> <li>- Organización en carpetas del correo electrónico y otros sistemas de comunicación telemática.</li> </ul>
--	--	--



<p>5. Reconoce necesidades de posibles clientes aplicando técnicas de comunicación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han desarrollado técnicas de comunicación y habilidades sociales que facilitan la empatía con el cliente en situaciones de atención/asesoramiento al mismo.</li> <li>b) Se han identificado las fases que componen el proceso de atención al cliente/ consumidor/usuario a través de diferentes canales de comunicación.</li> <li>c) Se han reconocido los errores más habituales que se cometen en la comunicación con el cliente.</li> <li>d) Se ha identificado el comportamiento del cliente</li> <li>e) Se han analizado las motivaciones de compra o demanda de un servicio del cliente.</li> <li>f) Se ha obtenido, en su caso, la información histórica del cliente.</li> <li>g) Se ha adaptado adecuadamente la actitud y discurso a la situación de la que se parte.</li> <li>h) Se ha observado la forma y actitud adecuadas en la atención y asesoramiento a un cliente en función del canal de comunicación utilizado.</li> <li>i) Se han distinguido las distintas etapas de un proceso comunicativo.</li> </ul>	<p>Reconocimiento de necesidades de clientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concepto e identificación del cliente: el cliente interno; el cliente externo.</li> <li>- El conocimiento del cliente y sus motivaciones. Elementos de la atención al cliente: entorno, organización y empleados.</li> <li>- Fases de la atención al cliente: la acogida, el seguimiento, la gestión y la despedida.</li> <li>- La percepción del cliente respecto a la atención recibida.</li> <li>- La satisfacción del cliente.</li> <li>- Los procesos en contacto con el cliente externo.</li> </ul>
---	---	--

<p>6. Atiende consultas, quejas y reclamaciones de posibles clientes aplicando la normativa vigente en materia de consumo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han descrito las funciones del departamento de atención al cliente en empresas.</li> <li>b) Se ha interpretado la comunicación recibida por parte del cliente.</li> <li>c) Se han identificado los elementos de la queja/reclamación.</li> <li>d) Se han reconocido las fases que componen el plan interno de resolución de quejas/ reclamaciones.</li> <li>e) Se ha identificado y localizado la información que hay que suministrar al cliente.</li> <li>f) Se han utilizado los documentos propios de la gestión de consultas, quejas y reclamaciones.</li> <li>g) Se ha cumplimentado, en su caso, un escrito de respuesta utilizando medios electrónicos u otros canales de comunicación.</li> <li>h) Se ha reconocido la importancia de la protección del consumidor.</li> <li>i) Se ha identificado la normativa en materia de consumo.</li> <li>j) Se han diferenciado los tipos de demanda o reclamación</li> </ul>	<p>Atención de consultas, quejas y reclamaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El departamento de atención al cliente. Funciones.</li> <li>- Valoración del cliente de la atención recibida: reclamación, queja, sugerencias, felicitación. Elementos de una queja o reclamación.</li> <li>- Las fases de la resolución de quejas/reclamaciones.</li> <li>- El consumidor.</li> <li>- Instituciones de consumo:</li> <li>- Normativa en materia de consumo:</li> <li>- Procedimiento de recogida de las reclamaciones y denuncias.</li> <li>- Tramitación y gestión.</li> </ul>
--	---	---

<p>7. Potencia la imagen de empresa reconociendo y aplicando los elementos y herramientas del marketing.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se ha identificado el concepto de marketing.</li> <li>b) Se han reconocido las funciones principales del marketing.</li> <li>c) Se ha valorado la importancia del departamento de marketing.</li> <li>d) Se han diferenciado los elementos y herramientas básicos que componen el marketing.</li> <li>e) Se ha valorado la importancia de la imagen corporativa para conseguir los objetivos de la empresa.</li> <li>f) Se ha valorado la importancia de las relaciones públicas y la atención al cliente para la imagen de la empresa.</li> <li>g) Se ha identificado la fidelización del cliente como un objetivo prioritario del marketing</li> </ul>	<p>Potenciación de la imagen de la empresa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El marketing en la actividad económica: su influencia en la imagen de la empresa.</li> <li>- Naturaleza y alcance del marketing.</li> <li>- Políticas de comunicación.</li> <li>- La publicidad: Concepto, principios y objetivos.</li> <li>- Las relaciones públicas.</li> <li>- La Responsabilidad Social Corporativa</li> </ul>
<p>8. Aplica procedimientos de calidad en la atención al cliente identificando los</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han identificado los factores que influyen en la prestación del servicio al cliente.</li> <li>b) Se han descrito las fases del procedimiento de relación con los clientes.</li> <li>c) Se han descrito los estándares de calidad definidos en la prestación del servicio.</li> <li>d) Se ha valorado la importancia de una actitud proactiva para anticiparse a incidencias en los procesos.</li> </ul>	<p>Aplicación de procedimientos de calidad en la atención al cliente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La calidad de servicio como elemento de la competitividad de la empresa.</li> <li>- Tratamiento de anomalías producidas en la prestación del servicio.</li> <li>- Procedimientos de control del servicio.</li> </ul>

<p>estándares establecidos.</p>	<p>e) Se han detectado los errores producidos en la prestación del servicio. f) Se ha aplicado el tratamiento adecuado en la gestión de las anomalías producidas</p> <p>f) Se ha explicado el significado e importancia del servicio post-venta en los procesos comerciales.</p> <p>g) Se han definido las variables constitutivas del servicio post-venta y su relación con la fidelización del cliente.</p> <p>h) Se han identificado las situaciones comerciales que precisan seguimiento y servicio post-venta.</p> <p>i) Se han descrito los métodos más utilizados habitualmente en el control de calidad del servicio post-venta, así como sus fases y herramientas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación y control del servicio.</li> <li>- Control del servicio postventa.</li> <li>- La fidelización del cliente.</li> </ul>
-------------------------------------	---	---

## 4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE PUEDEN SER DESARROLLADOS EN LA EMPRESA

---

Los alumnos realizarán 90 horas de formación en centros de trabajo durante el primer curso, desde 26 de mayo de 2025 hasta 13 de junio de 20025.

Los resultados de aprendizaje que se evaluarán en la empresa son:

Resultado de aprendizaje	Criterios de evaluación	Contenido
<p>R.A. 2. Transmite información de forma oral, vinculándola a los usos y costumbres socio profesionales habituales en la empresa.</p>	<p>a) Se ha elaborado el mensaje verbal, de manera concreta y precisa, valorando las posibles dificultades en su transmisión.</p> <p>b) Se ha utilizado el léxico y expresiones adecuados al tipo de comunicación y a los interlocutores.</p> <p>c) Se ha presentado el mensaje verbal elaborado utilizando el lenguaje no verbal más adecuado.</p> <p>d) Se han utilizado equipos de telefonía e informáticos aplicando las normas básicas de uso.</p> <p>e) Se ha valorado si la información es transmitida con claridad, de forma estructurada, con precisión, con cortesía, con respeto y sensibilidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– El teléfono y su uso.</li> <li>– La centralita. Uso del listín telefónico. Normas para hablar correctamente por teléfono.</li> <li>– La informática en las comunicaciones verbales.</li> <li>– Comunicaciones en la recepción de visitas: acogida, identificación, gestión, despedida.</li> </ul>

<p>R.A. 4. Archiva información en soporte papel e informático, reconociendo los criterios de eficiencia y ahorro en los trámites administrativos.</p>	<p>g) Se han aplicado las técnicas de archivo en los intercambios de información telemática (intranet, extranet, correo electrónico).</p>	<p>- El proceso de archivo.</p>
---	---	---------------------------------

## 5. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

---

Secuenciación de las unidades de trabajo		
Trimestre	Unidades de trabajo	Nº sesiones
1º	1	15
	2	20
	3	15
	4	20
2º	5	20
	6	15
	7	15
3º	8	15
	9	15

## 6. - METODOLOGÍA DIDÁCTICA

---

La metodología didáctica en la Formación Profesional debe hacer hincapié en fomentar la capacidad de autoaprendizaje del alumnado y el trabajo en equipo. Por ello, se propone una metodología activa procurando que se participe en clase, de manera que la labor del docente quede relegada a un mero guía o tutor en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Los criterios pedagógicos con los que se desarrollarán los programas formativos de estos ciclos se adaptarán a las características específicas del alumnado, adoptando preferentemente una organización del currículo por proyectos de aprendizaje colaborativo

desde una perspectiva aplicada, y fomentarán el desarrollo de habilidades sociales y emocionales, el trabajo en equipo y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

Se proporcionarán los apoyos necesarios para remover las barreras de aprendizaje, de acceso a la información y a la comunicación y garantizar la igualdad de oportunidades.

Más específicamente nos basaremos en los siguientes principios metodológicos concretos:

- Se partirá siempre de la idea previa del alumnado para lograr un aprendizaje significativo, que proporcione el relacionar los conocimientos y experiencias vividas, con los nuevos contenidos del módulo.
- La elección de situaciones de aprendizaje atractivas y relevantes para el grupo (casos prácticos que simulen situaciones vividas o experimentadas por el propio alumnado o análisis de noticias actuales en relación con el módulo).
- Utilización de técnicas que promuevan participación activa del alumnado (realización y corrección de casos prácticos, presentaciones orales y trabajos de investigación individuales o grupales).
- Se aplicarán los principios de individualización y personalización en el desarrollo de la labor educativa, teniendo en cuenta la atención a la diversidad como elemento enriquecedor de esa labor. Se atenderán a los diferentes ritmos de aprendizaje de cada alumno, a través del planteamiento de actividades de refuerzo o ampliación.
- Para aplicar de una manera adecuada los criterios metodológicos, es fundamental crear en el aula un clima de respeto y escucha. El clima cordial y afectivo del aula condiciona todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ello, es esencial trabajar una relación de respeto, aceptación y reconocimiento entre profesor y alumnado. Por otro lado, es importante fomentar la confianza, motivación y participación entre el alumnado.

- Se potenciará la investigación y el uso de las TIC (ordenadores personales, pantalla digital, cañón, uso de internet, etc.).

Con carácter previo a la explicación de cada unidad de trabajo, se buscará la motivación del alumno mediante una presentación adecuada de la misma. Se tratará por tanto de conseguir en él una actitud positiva tratando de despertar su interés hacia el tema resaltando la utilidad práctica del mismo para su quehacer profesional.

Se proponen las siguientes estrategias metodológicas:

- **Estrategias expositivas.** Consistirán en presentar, de forma oral o escrita, los contenidos estructurados de forma clara y coherente, que conecten con los conocimientos de partida del alumnado. Un posible riesgo que puede tener la utilización de estrategias expositivas es que el alumnado aprenda de forma memorística y repetitiva, por lo que es necesario cerciorarse de que los conocimientos adquiridos por los estudiantes se han integrado en su estructura de conocimientos, relacionándolos con los que ya conoce y siendo capaces de transferirlos y/o utilizarlos en diferentes situaciones. Es necesario por lo tanto no abusar de estas estrategias y combinarlas con otras.
- **Estrategias de indagación.** Este tipo de estrategias requieren la utilización de técnicas de investigación por parte del alumnado, ofreciéndole un protagonismo mayor en la construcción del aprendizaje. Los objetivos principales de las actividades basadas en la investigación y descubrimiento no suelen ser los aprendizajes conceptuales, sino que cumplen una función muy importante en la adquisición de procedimientos y de actitudes. A través de las estrategias de indagación se posibilita el acercamiento del alumnado a situaciones reales, nuevas y/o problemáticas que le permitirán aplicar conocimientos ya adquiridos para la realización de nuevos aprendizajes, así como la posibilidad de ofrecer respuestas creativas a la solución de problemas. Todo ello contribuye, a su vez, a



fomentar la autonomía en el trabajo de los alumnos, así como a la creación de un clima de interrelaciones en el aula.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se organizará principalmente en torno a los procedimientos que tomen como referencia los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación de estos previstos en el módulo.

Para fomentar la competencia digital se seguirán principios metodológicos relacionados con las TIC's. Las exposiciones de profesor vendrán apoyadas en los recursos creados utilizando aplicaciones como Power Point y las con licencia "creative commons" como Genially, Canva, etc.

La comunicación online entre los alumnos y profesor se efectuará a través de la plataforma Teams que, además, permite poner a disposición de los alumnos el material desarrollado por el profesor, propuesta de tareas por parte de profesor y su entrega por parte de los alumnos como la comunicación interna entre el alumnado y profesor. El material elaborado por el profesor también se pondrá a disposición de los alumnos y, en su caso, del resto de los profesores del departamento, a través de la plataforma Onedrive.

## **7. PRODECIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO**

---

### **7.1.- Instrumentos de evaluación y calificación de resultados de aprendizaje**

Se van a llevar a cabo una serie de técnicas de evaluación para obtener la información que va a permitir evidenciar y hacer explícitas las conductas, habilidades, saberes, etc. que se van desarrollando y consolidando en el alumnado. En definitiva, herramientas para determinar el nivel de logro de los Resultados de Aprendizaje a través de los criterios de evaluación.

Para ello utilizaremos una serie de instrumentos que nos permitan registrar y guardar información dependiendo de la naturaleza, del contenido, el criterio de evaluación y el resultado de aprendizaje que queremos alcanzar. Se utilizarán los instrumentos de:

- heteroevaluación (técnica de observación en el aula: registro de participación en el aula, rúbricas, etc.)
- coevaluación (fichas de coevaluación entregrupales e intragrupal), para que los alumnos se acostumbren a medir los logros de sus compañeros/as.
- autoevaluación (test de repaso de las unidades), para que el alumnado sepa medir sus propios logros.

Las siguientes técnicas se llevarán a cabo para poner en evidencia los progresos de los alumnos:

- Técnicas orales: entrevistas, exposiciones, debates, cuestionarios, role playing o simulación de situaciones de aprendizaje, etc.
- Técnica de ejecución práctica: trabajo de investigación, análisis de Informes, resúmenes, infografías, análisis de supuestos prácticos, etc.
- Técnicas escritas: prueba objetiva (respuesta múltiple, preguntas cortas, verdadero o falso, resolución de caso práctico, etc.)

## **7.2.- Criterios de calificación**

Los criterios de evaluación serán ponderados según el criterio del profesor. Se evaluarán los criterios de evaluación, que se considere, hasta un cómputo del 50% utilizando como instrumento principal la prueba objetiva. Y el resto de los criterios de evaluación serán valorados hasta alcanzar el 50% a través de instrumentos variados como: heteroevaluación (observación directa, rúbricas), coevaluación (fichas de coevaluación) y autoevaluación (test de repaso) de las siguientes actividades en el aula: trabajos grupales o individuales, debates, simulación de situaciones de aprendizaje, “role playing”.

### Criterios de calificación

Trim.	R. P.	%	UD	Criterios Evaluación	%	Instrumentos
1º	1	100%	UD 1	a - i	50%	Prueba objetiva
	2	50%	UD 2	a - g	50%	Otros instrumentos Prueba objetiva
		50%	UD 3	b, d, g, i, h	50%	Otros instrumentos Prueba objetiva
	3	50%	UD 4	B, c, d, e, f, g, h, j	50%	Otros instrumentos Prueba objetiva
2º		50%	UD 5	a, i, k	50%	Otros instrumentos Prueba objetiva
	4	100%	UD 6	a - j	50%	Otros instrumentos Prueba objetiva
	5, 8	100%	UD 7	a - i	50%	Otros instrumentos Prueba objetiva
3º	6	100%	UD 8	a - j	50%	Otros instrumentos Prueba objetiva
	7	100%	UD 9	a - g	50%	Otros instrumentos Prueba objetiva
					50%	Otros instrumentos

La calificación de cada Resultado de aprendizaje estará compuesta de la siguiente forma:

**Pruebas objetivas** orales y escritas teórico-prácticas: la nota media obtenida en este tipo de pruebas ponderará un 50%. Los criterios de corrección se indicarán en cada prueba.

**Otros instrumentos:** actividades individuales y trabajos grupales. La nota media de las tareas y trabajos de los alumnos de carácter individual y grupal realizados dentro y fuera del aula, contribuirá con un 50%. En este apartado de la nota se incluirá el rendimiento de alumno, la

actitud hacia el módulo, participación en las actividades dentro del aula y actitud hacia el profesor y los compañeros de clase.

**Calificación mínima:** Las pruebas objetivas se entenderán superadas, siempre y cuando, el alumno alcance una calificación de 5 puntos. El resto de los instrumentos no superados o no entregados en el plazo establecido no serán evaluados y por tanto, se perderá la calificación asignada.

**Plazos:** Las fechas de las pruebas o entrega de trabajos no se cambiarán, salvo causa de fuerza mayor. No se repetirán pruebas, salvo que el alumno aporte justificante oficial, y deberá presentarse el día que considere el profesor.

**Infracciones:** En caso de comprobarse que el alumnado está copiando (habla con otro compañero, utiliza medios electrónicos, papel o medios análogos para obtener soluciones o datos de la prueba o realiza algún movimiento sospechoso) será motivo de suspenso automático en esa prueba, no se corregirá el examen y se le asignará una nota de 0 puntos sobre 10. Del mismo modo, si se producen coincidencias importantes en los trabajos entre compañeros o con un trabajo publicado, se aplicará el mismo criterio que en el caso de copiar en una prueba.

**Rúbricas:** Los instrumentos de evaluación, que así lo requieran, serán evaluados a través de rúbricas donde se considerarán aspectos como la calidad de exposición oral, el trabajo previo realizado, la actitud ante la actividad, capacidad creativa e innovadora, etc.

**Evaluación no superada:** Aquel alumno, que llegado el momento de la evaluación del trimestre no lo haya superado, podrá realizar una recuperación de la evaluación. Se realizará en la fecha que considere el profesor, pudiendo realizarse antes de la fecha oficial de evaluación. Se dará la posibilidad de que se presenten solo a la prueba objetiva no superada, manteniendo la calificación del resto de instrumentos que sí que se hayan superado a lo largo del trimestre.

### 7.3.- Procedimiento y plazo de reclamaciones

Me remito al *Capítulo III del TÍTULO II: “Derechos y deberes de la comunidad educativa”* del Reglamento de Régimen Interior. Según su *artículo 31. Derechos de los padres, madres, tutores legales del alumnado* “La administración educativa garantizará el ejercicio de los derechos a:

a) Participar en el proceso de enseñanza y en el aprendizaje de sus hijos o pupilos y estar informados sobre su progreso e integración socio educativa, a través de la información y aclaraciones que puedan solicitar, de las reclamaciones que puedan formular, así como del conocimiento o intervención en las actuaciones de mediación o procesos de acuerdo reeducativo.”

La normativa por la que se regula el proceso de evaluación y la acreditación académica del alumnado que curse las enseñanzas de Formación Profesional en la Comunidad de Castilla y León, dice:

“1. Los alumnos o sus padres o tutores legales podrán solicitar, de profesores y tutores, cuantas aclaraciones consideren precisas acerca de las valoraciones que se realicen sobre el proceso de aprendizaje del alumnado, así como sobre las calificaciones o decisiones que se adopten como resultado de dicho proceso. En el supuesto de que tras las oportunas aclaraciones exista desacuerdo se podrán formular las correspondientes reclamaciones a las decisiones y calificaciones que se obtengan en la correspondiente evaluación.

3. El procedimiento y los plazos para la presentación y tramitación de las reclamaciones a las decisiones y calificaciones obtenidas en las evaluaciones trimestrales se establecerán por los correspondientes departamentos.
4. El procedimiento y los plazos para la presentación y la tramitación de las reclamaciones a las decisiones y calificaciones obtenidas en las evaluaciones del segundo trimestre del segundo curso, evaluaciones finales del curso escolar o en las excepcionales, serán los siguientes:

- e. La reclamación se presentará por escrito ante la dirección del centro, en el plazo máximo de dos días hábiles contados a partir del día siguiente a la comunicación de la calificación final o decisión adoptada, en el que se recogerán las alegaciones que justifiquen la disconformidad.
- f. El director o la directora del centro trasladará la reclamación al departamento correspondiente para que emita el oportuno informe. Una vez recibido dicho informe, el director o la directora del centro comunicará, por escrito, al alumno o a sus padres o tutores legales, la decisión adoptada. Todas estas actuaciones estarán terminadas en un plazo máximo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presentación de la reclamación.
- g. Si, tras el proceso de reclamación, procediera la modificación de alguna calificación, el secretario o la secretaria del centro público, insertará en los correspondientes documentos de evaluación la oportuna diligencia que irá visada por el director o la directora del correspondiente centro público.
- h. En el caso de que, tras el proceso de reclamación en el centro, persista el desacuerdo con la calificación o decisión adoptada, el alumno o sus padres o tutores legales, podrán solicitar por escrito al director del centro, en el plazo de tres días hábiles siguientes a la comunicación del centro, un proceso de revisión por parte de la dirección provincial de educación.

#### **7.4.- Recuperación de módulos pendientes**

Se realizará la prueba teórico-práctica de recuperación de las evaluaciones a los alumnos que, asistiendo regularmente a clase, hayan suspendido una evaluación.

**Convocatoria de junio.** Acudirán a esta convocatoria los alumnos que habiendo suspendido una o dos evaluaciones no las hayan aprobado en la recuperación de evaluación. En este caso, no habrá reserva de nota. El alumnado deberá presentarse con todo el contenido de la evaluación. sin considerarse las partes aprobadas. No tendrá opción de recuperar el 30% destinados a la realización tareas o actividades durante el desarrollo del curso.

## 7.5. Pérdida de evaluación continua.

Me remito al *Artículo 30* del Reglamento del Régimen Interior en el apartado de Deberes del alumnado: “Todos los alumnos tienen el deber de estudiar y esforzarse para conseguir el

máximo rendimiento académico, según sus capacidades, y el pleno desarrollo de su personalidad. Este deber implica:

- a) Asistir a clase respetando los horarios establecidos y participar en las actividades académicas programadas. En las enseñanzas de Formación Profesional, “perderán la evaluación continua cuando falten a clase un 20% de las horas totales del curso o módulo, incluidas las faltas justificadas, excluyendo aquellas emitidas por cualquier organismo oficial. Las faltas se acumularán de un trimestre a otro, y quienes pierdan este derecho a la evaluación continua deberán examinarse en junio”.

Cuando un alumno haya sobrepasado el número de faltas no justificadas que marca este Reglamento, el profesor y/o el tutor informará a Jefatura de Estudios para iniciar el proceso de sanción. El alumno tiene la obligación de seguir asistiendo a clase, pero no podrá realizar ninguna de las pruebas ordinarias de evaluación”

La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y actividades programadas, y la entrega de todos los trabajos.

Perderán la evaluación continua de un trimestre aquellos alumnos que acumulen un número de faltas sin justificar superior al 20% (33 horas) de las 165 horas que corresponden a presente módulo.

Estos alumnos tendrán que presentarse a una única prueba final en junio. Dicha prueba comprenderá la totalidad de los contenidos del módulo, tendrá carácter teórico-práctico y se valorará positivamente cuando se obtenga una calificación mínima de 5 puntos.

## 7.6. Secuenciación por niveles de la competencia digital.

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación de la sociedad. De este modo, se establecen cinco áreas sobre la alfabetización digital, la

comunicación y colaboración, creación de contenidos digitales, seguridad y resolución de problemas. Se fomentará que el alumnado alcance el nivel máximo para una participación activa, reflexiva y segura en la sociedad.

Se velará por que los alumnos se conciencien en sus trabajos por:

- El respeto a la propiedad intelectual, los derechos de autor y la propiedad industrial.
- El uso seguro de los equipos, servicios y convivencia en la red.

### SECUENCIACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL DE LA FP GRADO MEDIO

GRADO MEDIO	1	2	3	4
Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica.				
Utiliza buscadores verticales para encontrar información especializada y utiliza etiquetas para buscar información por temáticas.				
Identificar en una página web sus principales secciones: cabecera, menú, pie, barra lateral...				
Archiva el contenido de todo tipo en todo tipo de repositorios y en la nube que consigue en internet para recuperarlo, referenciarlo y reutilizarlo, respetando la propiedad intelectual.				
Almacena información, sabe comprimir y descomprimir y localiza archivos en diferentes soportes y en la nube, creando carpetas de acuerdo con sus necesidades.				
Utiliza programas y aplicaciones para realizar copias de seguridad de la información o del estado de nuestro PC o móvil (punto de restauración).				
Conoce el funcionamiento del posicionamiento en buscadores y cómo determina los resultados de búsqueda y es capaz de realizar búsquedas avanzadas.				
Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.				
Trabaja sobre documentos de forma colaborativa a través del control de cambios y los comentarios (herramientas de escritorio).				
Utilizar funciones de correo electrónico como respuesta automática, insertar una firma, redireccionamiento, marcado y seguimiento de mensajes, etc.				



Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva				
Participa en foros, hace comentarios en blog y comparte contenidos a través de tecnologías digitales, incluidas las redes sociales.				
Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.				
Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.				
Crea, utiliza y elabora diferentes tipos de contenidos digitales de manera individual y colectiva, seleccionando las herramientas digitales más adecuadas y respetando las licencias de uso que correspondan a cada paso.				
Conoce y tiene en cuenta los “códigos de buena conducta” socialmente aceptados en el uso de la Red (no utilizar mayúsculas, cuidar la ortografía, referirse a otros a través de sus nicks o apodos, usar emoticonos de refuerzo, horarios...).				
Sabe que hay diferentes formas de licenciar la producción de propiedad intelectual ( <i>Creative Commons...</i> ).				
Conoce cuáles son las principales vías por las que se infectan nuestros dispositivos.				
Es consciente de la importancia de las actualizaciones de seguridad y sabe ejecutar un antivirus.				
Conoce las pautas para crear y utilizar contraseñas seguras.				
Participa en espacios virtuales de comunicación restringidos, adaptando su comportamiento en línea a diferentes audiencias y respetando las aportaciones de los demás.				
Identifica comportamientos ilegales e inapropiados y analiza las posibles consecuencias de la actividad personal y social en entornos digitales para aplicar estrategias de gestión de la propia identidad digital.				
Es capaz de realizar cambios sobre los contenidos digitales producidos por terceros (presentaciones, documentos, hojas de cálculo, etc.), mediante suites ofimáticas de escritorio (Microsoft Office y LibreOffice) o en la nube (Google Drive, Office online).				
Conoce las pautas para crear y utilizar contraseñas seguras.				
Mantiene el sistema operativo y el software actualizado para prevenir problemas de seguridad.				
Identifica qué es información personal y datos sensibles y reconoce la importancia de revisar los términos y condiciones de uso de los servicios digitales más comunes (privacidad, geolocalización, cookies...)				
Conoce formas de resolver problemas técnicos: búsqueda de ayuda en Internet (foros, videos, tutoriales, etc.)				
Actúa de manera ética y responsable al compartir datos personales propios y/o de terceros.				
Maneja con soltura y dominio adecuado distintos soportes digitales de programación para resolver tareas o situaciones de progresiva dificultad y variedad.				
Sabe elegir un dispositivo en función de las necesidades y el uso que se le va a dar.				
Conoce y utiliza aplicaciones informáticas para grabar y editar vídeos y fotografías y escribir.				
Conoce y sabe utilizar las principales herramientas informáticas empleadas en el ciclo formativo que cursa, así como los entornos digitales que se utilizan.				

Es autónomo y siente curiosidad por las nuevas herramientas digitales que se están implantando en el ámbito del ciclo formativo que está estudiando, y acude a tutoriales, ayuda de las aplicaciones..., cuando lo necesita.				
Conoce y busca las diferentes modalidades de formación online (moodle, webinar y MOOC), y sus características.				
Sabe desenvolverse en entornos de teleformación (moodle, webinar y MOOC).				
Sabe crear presentaciones vistosas (PowerPoint, Genially, Slides...) y vídeos.				
Entiende las tecnologías a un nivel suficiente para adoptar buenas decisiones de compra, desde un punto de vista de la eficiencia energética.				
Conoce los sellos eco y medioambientales para dispositivos TIC (Energy Stars).				
Utiliza sistemas remotos/virtuales de comunicación / colaboración (videoconferencia, telerreuniones, etc.) de cara a evitar los costes de desplazamiento, combustible, etc. inherentes a la comunicación presencial				

## 8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

---

Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional establece las medidas a las necesidades específicas de apoyo educativo. La diversidad del alumnado en la Formación Profesional viene marcada en determinados casos por algún tipo de discapacidad, y en mayor número por la distinta procedencia académica o profesional de los alumnos.

Según el art. 6 de Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional educativas especiales derivadas de discapacidad, se garantizará el diseño y la accesibilidad universal para el acceso y el desarrollo del proceso de evaluación. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

Además, en el art.26 de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional donde determina que se respetará las necesidades de adaptación metodológica y de recursos de las personas con necesidades específicas de apoyo educativo o formativo en el momento de la evaluación.

Según el art.40, de Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional cuando sus circunstancias personales así lo aconsejen, los estudiantes podrán beneficiarse, tras autorización de la administración educativa de una matrícula parcial en cada curso y disponer de un curso adicional, cuando tengan

necesidades específicas de apoyo, permanentes o transitorias, debidamente justificadas, o compaginen la actividad formativa con la actividad laboral.

Teniendo en cuenta este marco legislativo la diversidad encontrada en el aula se llevará a cabo tomando las siguientes medidas:

Se adaptarán medidas de atención diversidad a aquel alumnado que lo precise, atendiendo a los informes psicopedagógicos. Se realizarán adaptaciones metodológicas, incluyendo la adaptación de los criterios y procedimientos de evaluación para garantizar su accesibilidad a las pruebas de evaluación.

Diversidad motivada por la distinta procedencia académica y profesional de los alumnos. Para aquellos otros alumnos que por cualquier razón (estudio previo del tema en otro ciclo formativo, experiencia laboral previa, etc.) hubieran cumplido los objetivos antes que el resto del grupo, se les planteará actividades de profundización o ampliación que requieran un mayor rigor técnico sobre la materia.

La evaluación tendrá carácter continuo, formativo, integrador, conforme al Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y priorizará la dimensión práctica de los aprendizajes.

Se aprovechará la potencialidad de las TIC para garantizar la atención a la diversidad, la inclusión y la equidad a través del aprendizaje colaborativo y por proyectos. El uso de las TIC permite atender al alumnado individualmente y plantear actividades que respeten los principios DUA del aprendizaje mediante el planteamiento de actividades abiertas, que permitan respuestas diversas y de diverso tipo de complejidad. Por otro lado, estas actividades colaborativas pueden potenciar también la internacionalización a través de la realización de trabajos a través de la plataforma eTwinning.

## 9.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

---

Los recursos van a ser el conjunto de elementos que elegidos de manera eficaz y reflexiva nos van a servir para realizar satisfactoriamente el conjunto de actividades que se van a ir desarrollando en nuestra programación docente.

En este punto disponemos tanto de los recursos que pertenecen al Centro Educativo, y que en calidad de préstamo se le pueden ceder al alumnado, como de los que pertenecen al Departamento y al Aula.

### B) Recursos didácticos materiales:

- Libro de texto recomendado: “Comunicación empresarial y atención al cliente” F.J. Ariza Ramírez, J.M. Ariza Ramírez; McGraw Hill, 2024. ISBN: 978-84-486-42-07-5.
- Según el tema a tratar se recomendará el manejo de textos concretos, artículos o revistas científicas.
- Cada alumno dispondrá de un ordenador personal con el paquete Microsoft Office 365 incluido.
- Pizarra digital interactiva,
- proyector de imágenes.
- Pizarra tradicional.

### D) Recursos audiovisuales:

- Presentaciones multimedia elaboradas por el profesor (PowerPoint, Canva, Genially etc.) facilitadas a los alumnos para cada unidad didáctica.
- Videos relacionados con los contenidos del módulo (Youtube).

- La plataforma TEAMS de Microsoft Office con la que se comunicará con los alumnos de modo online, se enviarán los materiales de ampliación del módulo y se recibirán las tareas realizadas por los estudiantes.
- Cine: películas relacionadas con el contenido del módulo.

## **10.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS**

---

Extraescolares y complementarias.

Las actividades extraescolares y complementarias vienen recogidas en la Programación General de Departamento de Administración de Empresas.

## **11.- FOMENTO DE LA LECTURA**

---

Con el fin de mejorar la competencia lingüística, la capacidad de expresión oral y escrita, reducir el número de faltas y fomentar la actitud crítica ante los medios de comunicación se incluirán en el desarrollo del módulo actividades de fomento a la lectura.

Las pautas a seguir para el fomento de la lectura:

- Sensibilizar al alumno sobre la importancia de leer.
- Propiciar la lectura en general y de contenidos relacionados con el módulo en particular.

Se fomentará en el alumnado la lectura de páginas especializadas, de revistas, así como artículos de prensa, escrita o digital, que tengan relación con los contenidos del módulo.

Asimismo, se llevarán a cabo actividades de síntesis y elaboración de infografías para trabajar también la comprensión lectora.



IES MERINDADES DE CASTILLA

PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO

# TRATAMIENTO INFORMÁTICO DE LA INFORMACIÓN

**Año Académico:** 2024/2025

**TRATAMIENTO INFORMÁTICO DE LA INFORMACIÓN 1ºGM**

**Ciclo formativo:** GESTIÓN ADMINISTRATIVA

**Curso:** 1º

**Profesor:** NATALIA MANAEVA MANAEVA

## Índice

---

<b>1. PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO</b>	<b>1</b>
1.1. Identificación del módulo	1
<b>2. COMPETENCIAS PROFESIONALES ASOCIADAS</b>	<b>1</b>
<b>3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS.</b>	<b>4</b>
<b>4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE PUEDEN SER DESARROLLADOS EN LA EMPRESA</b>	<b>1</b>
<b>5. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>1</b>
<b>6. - METODOLOGÍA DIDÁCTICA</b>	<b>1</b>
<b>7. PRODECIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO</b>	<b>4</b>
7.1.- Instrumentos de evaluación y calificación de resultados de aprendizaje	4
7.2.- Criterios de calificación	5
7.3.- Procedimiento y plazo de reclamaciones	7
7.4.- Recuperación de módulos pendientes	9
7.5. Pérdida de evaluación continua.	9
7.6. Secuenciación por niveles de la competencia digital.	10
<b>8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>	<b>12</b>
<b>9.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS</b>	<b>14</b>
<b>10.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS</b>	<b>15</b>
Extraescolares y complementarias.	15



Comunidad Europea  
Fondo Social Europeo



Junta de  
Castilla y León  
Consejería de Educación

IES MERINDADES DE CASTILLA

## 11.- FOMENTO DE LA LECTURA



## 1. PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO

---

### 1.1. Identificación del módulo

<b>Nombre del módulo</b>	Tratamiento Informático de la Información
<b>Código</b>	0440
<b>Curso</b>	1º
<b>Horas del módulo</b>	264 horas
<b>Horas semanales</b>	7 horas
<b>Familia Profesional</b>	Administración y Gestión.

## 2. COMPETENCIAS PROFESIONALES ASOCIADAS

---

La formación del módulo profesional contribuye a alcanzar las siguientes competencias profesionales, personales y sociales del título:

- Tramitar documentos o comunicaciones internas o externas en los circuitos de información de la empresa.

- Elaborar documentos y comunicaciones a partir de órdenes recibidas o información obtenida.
- Clasificar, registrar y archivar comunicaciones y documentos según las técnicas apropiadas y los parámetros establecidos en la empresa.
- Cumplir con los objetivos de la producción, actuando conforme a los principios de responsabilidad y manteniendo unas relaciones profesionales adecuadas con los miembros del equipo de trabajo.
- Mantener el espíritu de innovación, de mejora de los procesos de producción y de actualización de conocimientos en el ámbito de su trabajo.
- Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales, originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.

### 3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS.

Resultado Aprendizaje	Criterio de evaluación	Bloque de contenidos
1. Procesa textos alfanuméricos en un teclado extendido aplicando las técnicas mecanográficas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han organizado los elementos y espacios de trabajo.</li> <li>b) Se ha mantenido la posición corporal correcta.</li> <li>c) Se ha identificado la posición correcta de los dedos en las filas del teclado alfanumérico.</li> <li>d) Se han precisado las funciones de puesta en marcha del terminal informático.</li> <li>e) Se han empleado coordinadamente las líneas del teclado alfanumérico y las teclas de signos y puntuación.</li> <li>f) Se ha utilizado el método de escritura al tacto en párrafos de dificultad progresiva y en tablas sencillas.</li> <li>g) Se ha utilizado el método de escritura al tacto para realizar textos en inglés.</li> <li>h) Se ha controlado la velocidad (mínimo de 200 p.p.m.) y la precisión (máximo una falta por minuto) con la ayuda de un programa informático.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Proceso de textos alfanuméricos en teclados extendidos.</li> <li>– Postura corporal ante el terminal.</li> <li>– Composición de un terminal informático. Colocación de dedos.</li> <li>– Desarrollo de la destreza mecanográfica:</li> <li>– Escritura de palabras simples.</li> <li>– Escritura de palabras de dificultad progresiva.</li> <li>– Mayúsculas, numeración y signos de puntuación.</li> <li>– Copia de textos con velocidad controlada.</li> <li>– Escritura de textos en inglés.</li> <li>– Corrección de errores</li> </ul>

	<p>i) Se han aplicado las normas de presentación de los distintos documentos de texto.</p> <p>j) Se han aplicado las normas de presentación de los distintos documentos de Se han localizado y corregido los errores mecanográficos</p>	
<p>2. Instala y actualiza aplicaciones informáticas relacionadas con la tarea administrativa razonando los pasos a seguir en el proceso.</p>	<p>a) Se han identificado los requisitos mínimos y óptimos para el funcionamiento de la aplicación.</p> <p>b) Se han identificado y establecido las fases del proceso de instalación y actualización.</p> <p>c) Se han respetado las especificaciones técnicas del proceso de instalación.</p> <p>d) Se han configurado las aplicaciones según los criterios establecidos.</p> <p>e) Se han documentado las incidencias y el resultado final.</p> <p>f) Se han solucionado problemas en la instalación o integración con el sistema informático.</p> <p>g) Se han eliminado y/o añadido componentes de la instalación en el equipo.</p> <p>h) Se han respetado las licencias software</p>	<p>Instalación y actualización de aplicaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tipos de aplicaciones ofimáticas.</li> <li>- Tipos de licencias software.</li> <li>- Necesidades de los entornos de explotación.</li> <li>- Requerimiento de las aplicaciones.</li> <li>- Componentes y complementos de las aplicaciones.</li> <li>- Procedimientos de instalación y configuración.</li> <li>- Diagnóstico y resolución de problemas.</li> <li>- Técnicas de asistencia al usuario</li> </ul>
<p>3. Elabora documentos y plantillas</p>	<p>a) Se han utilizado los diversos tipos de datos y referencia para celdas, rangos, hojas y libros.</p> <p>b) Se han aplicado fórmulas y funciones.</p>	<p>Elaboración de documentos y plantillas mediante hojas de cálculo:</p>

<p>manejando opciones de la hoja de cálculo tipo.</p>	<p>c) Se han generado y modificado gráficos de diferentes tipos.</p> <p>d) Se han empleado macros para la realización de documentos y plantillas.</p> <p>e) Se han importado y exportado hojas de cálculo creadas con otras aplicaciones y en otros formatos.</p> <p>f) Se ha utilizado la hoja de cálculo como base de datos: formularios, creación de listas, filtrado, protección y ordenación de datos.</p> <p>g) g) Se ha utilizado aplicaciones y periféricos para introducir textos, números, códigos e imágenes</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estilos.</li> <li>- Utilización de fórmulas y funciones.</li> <li>- Creación de tablas y gráficos dinámicos.</li> <li>- Uso de plantillas y asistentes.</li> <li>- Importación y exportación de hojas de cálculo.</li> <li>- Utilización de opciones de trabajo en grupo, control de versiones, verificación de cambios, entre otros.</li> <li>- Elaboración de distintos tipos de documentos (presupuestos, facturas, inventarios, entre otros).</li> <li>- Diseño y creación de macros</li> </ul>
<p>4. Elabora documentos de textos utilizando las opciones de un procesador de textos tipo.</p>	<p>a) Se han utilizado las funciones, prestaciones y procedimientos de los procesadores de textos y autoedición.</p> <p>b) Se han identificado las características de cada tipo de documento.</p> <p>c) Se han redactado documentos de texto con la destreza adecuada y aplicando las normas de estructura.</p> <p>d) Se han confeccionado plantillas adaptadas a los documentos administrativos tipo.</p>	<p>Elaboración de documentos y plantillas mediante procesadores de texto:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estilos.</li> <li>- Formularios.</li> <li>- Combinar documentos.</li> <li>- Creación y uso de plantillas.</li> <li>- Importación y exportación de documentos.</li> </ul>

	<p>e) Se han integrado objetos, gráficos, tablas y hojas de cálculo, e hipervínculos entre otros.</p> <p>f) Se han detectado y corregido los errores cometidos.</p> <p>g) Se ha recuperado y utilizado la información almacenada.</p> <p>h) h) Se han utilizado las funciones y utilidades que garanticen las normas de seguridad, integridad y confidencialidad de los datos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajo en grupo: comparar documentos, versiones de documento, verificar cambios, entre otros.</li> <li>- Diseño y creación de macros.</li> <li>- Elaboración de distintos tipos de documentos (manuales y partes de incidencias entre otros).</li> <li>- Utilización de software y hardware para introducir textos e imágenes</li> </ul>
<p>5. Realiza operaciones de manipulación de datos en bases de datos ofimáticas tipo.</p>	<p>a) Se han identificado los elementos de las bases de datos relacionales.</p> <p>b) Se han creado bases de datos ofimáticas.</p> <p>c) Se han utilizado las tablas de la base de datos (insertar, modificar y eliminar registros).</p> <p>d) Se han utilizado asistentes en la creación de consultas.</p> <p>e) Se han utilizado asistentes en la creación de formularios.</p> <p>f) Se han utilizado asistentes en la creación de informes.</p> <p>g) g) Se ha realizado búsqueda y filtrado sobre la información almacenada</p>	<p>Utilización de bases de datos ofimáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elementos de las bases de datos relacionales.</li> <li>- Creación de bases de datos.</li> <li>- Manejo de asistentes.</li> <li>- Búsqueda y filtrado de la información.</li> <li>- Diseño y creación de macros.</li> </ul>

<p>6. Integra imágenes digitales y secuencias de vídeo, utilizando aplicaciones tipo y periféricos en documentos de la empresa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han analizado los distintos formatos de imágenes.</li> <li>b) Se ha realizado la adquisición de imágenes con periféricos.</li> <li>c) Se ha trabajado con imágenes a diferentes resoluciones, según su finalidad.</li> <li>d) Se han importado y exportado imágenes en diversos formatos.</li> <li>e) Se han reconocido los elementos que componen una secuencia de vídeo.</li> <li>f) Se han analizado los tipos de formatos y «codecs» más empleados.</li> <li>g) Se han importado y exportado secuencias de vídeo.</li> <li>h) Se han capturado secuencias de vídeo con recursos adecuados.</li> <li>i) Se han elaborado guías básicas de tratamiento de imágenes y vídeo.</li> </ul>	<p>Integración de imágenes y vídeos en documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Elaboración de imágenes:</li> <li>– Formatos y resolución de imágenes.</li> <li>– Manipulación de selecciones, máscaras y capas.</li> <li>– Utilización de retoque fotográfico, ajustes de imagen y de color.</li> <li>– Aplicación de filtros y efectos.</li> <li>– Importación y exportación de imágenes. Utilización de dispositivos para obtener imágenes</li> </ul> <p>– Manipulación de vídeos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formatos de vídeo. Codecs. • Manipulación de la línea de tiempo. • Selección de escenas y transiciones. • Introducción de títulos y audio. • Importación y exportación de vídeos.</li> </ul>
<p>7. Elabora presentaciones multimedia utilizando</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han identificado las opciones básicas de las aplicaciones de presentaciones.</li> <li>b) Se reconocen los distintos tipos de vista asociados a una presentación.</li> </ul>	<p>Elaboración de presentaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Diseño y edición de diapositivas.</li> </ul>

<p>aplicaciones específicas.</p>	<p>c) Se han aplicado y reconocido las distintas tipografías y normas básicas de composición, diseño y utilización del color.</p> <p>d) Se han diseñado plantillas de presentaciones.</p> <p>e) Se han creado presentaciones.</p> <p>f) Se han utilizado periféricos para ejecutar presentaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formateo de diapositivas, textos y objetos. Aplicación de efectos de animación y efectos de transición.</li> <li>- Aplicación de sonido y vídeo.</li> <li>- Importación y exportación de presentaciones. Utilización de plantillas y asistentes. Patrones de diapositivas.</li> <li>- Diseño y creación de macros.</li> <li>- Presentación para el público: conexión a un proyector y configuración</li> </ul>
<p>8. Gestiona el correo y la agenda electrónica manejando aplicaciones específicas.</p>	<p>a) Se han descrito los elementos que componen un correo electrónico.</p> <p>b) Se han analizado las necesidades básicas de gestión de correo y agenda electrónica.</p> <p>c) Se han configurado distintos tipos de cuentas de correo electrónico.</p> <p>d) Se han conectado y sincronizado agendas del equipo informático con dispositivos móviles.</p> <p>e) Se ha operado con la libreta de direcciones.</p> <p>f) Se ha trabajado con todas las opciones de gestión de correo electrónico (etiquetas, filtros, carpetas y otros).</p>	<p>Gestión de correo y agenda electrónica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tipos de cuentas de correo electrónico.</li> <li>- Entorno de trabajo: configuración y personalización.</li> <li>- Plantillas y firmas corporativas.</li> <li>- Foros de noticias («news»): configuración, uso y sincronización de mensajes.</li> <li>- La libreta de direcciones: importar, exportar, añadir contactos, crear listas</li> </ul>



	<p>g) Se han utilizado opciones de agenda electrónica.</p>	<p>de distribución, poner la lista a disposición de otras aplicaciones ofimáticas.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Gestión de correos: enviar, borrar, guardar, copias de seguridad, entre otros.</li><li>- Gestión de la agenda: citas, calendario, avisos, tareas, entre otros.</li><li>- Sincronización con dispositivos móviles.</li></ul> <p>Técnicas de asistencia al usuario</p>
--	--	---

## 4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE PUEDEN SER DESARROLLADOS EN LA EMPRESA

---

Los alumnos realizarán 90 horas de formación en centro de trabajo durante el primer curso, desde 26 de mayo de 2025 hasta 13 de junio de 2025.

Ningún resultado de aprendizaje del presente módulo se llevará a la evaluación en la empresa.

## 5. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

---

Secuenciación de las unidades de trabajo		
Trimestre	Unidades de trabajo	Nº sesiones
1º	1. Operatoria de teclados	24. A desarrollar durante tres evaluaciones
	2. Herramientas de apoyo en Windows	24
	3. Aplicaciones ofimáticas	24
	4. Procesadores de textos	48
2º	5. Hojas de cálculo	48
	6. Bases de datos	24
	7. Edición gráfica y videos	24
3º	8. Presentaciones	24
	9. Aplicaciones de correo y agenda electrónicos	24

## 6. - METODOLOGÍA DIDÁCTICA

---

La metodología didáctica aplicada al ciclo formativo de técnico en gestión administrativa integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso

correspondan, con el fin de que el alumnado adquiriera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional.

La metodología didáctica en la Formación Profesional debe hacer hincapié en fomentar la capacidad de autoaprendizaje del alumnado y el trabajo en equipo. Por ello, se propone una metodología activa procurando que se participe en clase, de manera que la labor del docente quede relegada a un mero guía o tutor en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Los criterios pedagógicos con los que se desarrollarán los programas formativos de estos ciclos se adaptarán a las características específicas del alumnado, adoptando preferentemente una organización de aprendizaje colaborativo desde una perspectiva aplicada, y fomentarán el desarrollo de habilidades sociales y emocionales, el trabajo en equipo y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

Se proporcionarán los apoyos necesarios para remover las barreras de aprendizaje, de acceso a la información y a la comunicación y garantizar la igualdad de oportunidades.

Más específicamente nos basaremos en los siguientes principios metodológicos concretos:

- Se partirá siempre de la idea previa del alumnado para lograr un aprendizaje significativo, que proporcione el relacionar los conocimientos y experiencias vividas, con los nuevos contenidos del módulo.
- La elección de situaciones de aprendizaje atractivas y relevantes para el grupo (casos prácticos que simulen situaciones vividas o experimentadas por el propio alumnado o análisis de noticias actuales en relación con el módulo).
- Utilización de técnicas que promuevan participación activa del alumnado (realización y corrección de casos prácticos, presentaciones orales y trabajos de investigación individuales o grupales).
- Se aplicarán los principios de individualización y personalización en el desarrollo de la labor educativa, teniendo en cuenta la atención a la diversidad como elemento

enriquecedor de esa labor. Se atenderán a los diferentes ritmos de aprendizaje de cada alumno, a través del planteamiento de actividades de refuerzo o ampliación.

- Para aplicar de una manera adecuada los criterios metodológicos, es fundamental crear en el aula un clima de respeto y escucha. Por ello, es esencial trabajar una relación de respeto, aceptación y reconocimiento entre profesor y alumnado. Por otro lado, es importante fomentar la confianza, motivación y participación entre el alumnado.
- Se potenciará la investigación y el uso de las TIC (ordenadores personales, pantalla digital, vídeos, uso de internet, etc.).

Con carácter previo a la explicación de cada unidad de trabajo, se buscará la motivación del alumno mediante una presentación adecuada de la misma. Se tratará por tanto de conseguir en él una actitud positiva tratando de despertar su interés hacia el tema resaltando la utilidad práctica del mismo para su quehacer profesional.

***Estrategias de indagación.*** Este tipo de estrategias requieren la utilización de técnicas de investigación por parte del alumnado, ofreciéndole un protagonismo mayor en la construcción del aprendizaje. Los objetivos principales de las actividades basadas en la investigación y descubrimiento no suelen ser los aprendizajes conceptuales, sino que cumplen una función muy importante en la adquisición de procedimientos y de actitudes. A través de las estrategias de indagación se posibilita el acercamiento del alumnado a situaciones reales, nuevas y/o problemáticas que le permitirán aplicar conocimientos ya adquiridos para la realización de nuevos aprendizajes, así como la posibilidad de ofrecer respuestas creativas a la solución de problemas. Todo ello contribuye, a su vez, a fomentar la autonomía en el trabajo de los alumnos, así como a la creación de un clima de interrelaciones en el aula.

En la parte de Operatoria de teclados se utilizará el programa mecanográfico “Mecanet” para el aprendizaje de la mecanografía al tacto. Dicho programa desarrolla secuencialmente un número de ejercicios suficiente para que el alumno adquiera el automatismo necesario

para escribir en un teclado QWERTY sin necesidad de mirar el teclado y conseguir los mínimos exigibles.

Antes de comenzar cada uno de los distintos módulos de que consta dicho programa se explicará el procedimiento a seguir, para que el alumno pueda realizar los ejercicios correspondientes a cada uno de ellos.

En lo que respecta a la parte informática se basará en la realización de distintas actividades que, previa explicación teórica y resolución en el aula de ejercicios que servirán de ejemplo, tiendan a desarrollar en el alumno capacidades de comprensión, análisis, relación, búsqueda y manejo de información. Intentando conectar lo que se hace en el aula con lo que demanda el mercado laboral. Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de instalación y explotación de aplicaciones informáticas.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se organizará principalmente en torno a los procedimientos que tomen como referencia los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación de estos previstos en el módulo.

Para fomentar la competencia digital se seguirán principios metodológicos relacionados con las TIC's. Las exposiciones de profesor vendrán apoyadas en los recursos creados utilizando aplicaciones como Power Point y las con licencia "creative commons" como Genially, Canva, etc.

La comunicación entre los alumnos y profesor se efectuará a través de la plataforma Teams que, además, permite poner a disposición de los alumnos el material desarrollado por el profesor, la entrega de tareas y la comunicación interna entre el alumnado. El material elaborado por el profesor también se pondrá a disposición de los alumnos y, en su caso, del resto de los profesores del departamento, a través de la plataforma Onedrive.

## 7. PRODECIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

---

### 7.1.- Instrumentos de evaluación y calificación de resultados de aprendizaje

Se van a llevar a cabo una serie de técnicas de evaluación para obtener la información que va a permitir evidenciar y hacer explícitas las conductas, habilidades, saberes, etc. que se van desarrollando y consolidando en el alumnado. En definitiva, herramientas para determinar el nivel de logro de los Resultados de Aprendizaje a través de los criterios de evaluación.

Para ello utilizaremos una serie de instrumentos que nos permitan registrar y guardar información dependiendo de la naturaleza, del contenido, el criterio de evaluación y el resultado de aprendizaje que queremos alcanzar. Se utilizarán los instrumentos de:

- heteroevaluación (técnica de observación en el aula: registro de participación en el aula, rúbricas, etc.)
- coevaluación (fichas de coevaluación entregupal e intragupal), para que los alumnos se acostumbren a medir los logros de sus compañeros/as.
- autoevaluación (test de repaso de las unidades), para que el alumnado sepa medir sus propios logros.

Las siguientes técnicas se llevarán a cabo para poner en evidencia los progresos de los alumnos:

- Técnicas orales: exposiciones, debates, cuestionarios, role playing o simulación de situaciones de aprendizaje, etc.
- Técnica de ejecución práctica: trabajo de investigación, resúmenes, infografías, análisis de supuestos prácticos, etc.
- Técnicas escritas: prueba objetiva (respuesta múltiple, preguntas cortas, verdadero o falso, resolución de caso práctico, etc.)

## 7.2.- Criterios de calificación

Los criterios de evaluación serán ponderados según el criterio del profesor. Se evaluarán los criterios de evaluación, que se considere, hasta un cómputo del 50% utilizando como instrumento principal la prueba objetiva. Y el resto de los criterios de evaluación serán valorados hasta alcanzar el 50% a través de instrumentos variados como: heteroevaluación (observación directa, rúbricas), coevaluación (fichas de coevaluación) y autoevaluación (test de repaso) de las actividades en el aula: trabajos individuales o grupales.

La calificación de este módulo se dividirá de la siguiente forma. El apartado correspondiente a la mecanografía le corresponde el 10% de la nota final (1 punto), las distintas actividades propuestas a los alumnos a través del aula virtual supondrán el 40% de la nota final de la evaluación (4 puntos), mientras que la prueba objetiva de evaluación, que consistirá en ejercicios prácticos correspondientes a la materia impartida, supondrá el 50% de la nota (5 puntos).

En el caso del apartado de mecanografía se sumará el 10% de la nota si se alcanzan el número de pulsaciones propuesto para esa evaluación. De los otros dos apartados, actividades y prueba de evaluación, será la media ponderada de las calificaciones obtenidas.

**La prueba objetiva** consistirá en ejercicios prácticos correspondientes a la materia impartida: la nota media obtenida en este tipo de pruebas ponderará un 50%. Los criterios de corrección se indicarán en cada prueba.

**Otros instrumentos:** actividades individuales y trabajos grupales. La nota media de las tareas y trabajos de los alumnos de carácter individual y grupal realizados dentro y fuera del aula, contribuirá con un 50%. En este apartado de la nota se incluirá el rendimiento, la actitud hacia el módulo, participación en las actividades dentro del aula y actitud hacia el profesor y los compañeros de clase.

**Calificación mínima:** Las pruebas objetivas se entenderán superadas, siempre y cuando, el alumno alcance una calificación de 5 puntos. El resto de los instrumentos no superados o

no entregados en el plazo establecido no serán evaluados y, por tanto, se perderá la calificación asignada.

**Plazos:** Las fechas de las pruebas o entrega de trabajos no se cambiarán, salvo causa de fuerza mayor. No se repetirán pruebas, salvo que el alumno aporte justificante oficial, y deberá presentarse el día que considere el profesor.

**Infracciones:** En caso de comprobarse que el alumnado está copiando (habla con otro compañero, utiliza medios electrónicos, papel o medios análogos para obtener soluciones o datos de la prueba o realiza algún movimiento sospechoso) será motivo de suspenso automático en esa prueba, no se corregirá el examen y se le asignará una nota de 0 puntos sobre 10. Del mismo modo, si se producen coincidencias importantes en los trabajos entre compañeros o con un trabajo publicado, se aplicará el mismo criterio que en el caso de copiar en una prueba.

**Rúbricas:** Los instrumentos de evaluación, que así lo requieran, serán evaluados a través de rúbricas donde se considerarán aspectos como la calidad de exposición oral, el trabajo previo realizado, la actitud ante la actividad, capacidad creativa e innovadora, etc.

**Evaluación no superada:** Aquel alumno, que llegado el momento de la evaluación del trimestre no lo haya superado, podrá realizar una recuperación de la evaluación. Se realizará en la fecha que considere el profesor, pudiendo realizarse antes de la fecha oficial de evaluación. Se dará la posibilidad de que se presenten solo a la prueba objetiva no superada, manteniendo la calificación del resto de instrumentos que sí que se hayan superado a lo largo del trimestre.

### **7.3.- Procedimiento y plazo de reclamaciones**

Me remito al Capítulo III del TÍTULO II: “*Derechos y deberes de la comunidad educativa*” del Reglamento del Régimen Interior. Según *artículo 31. Derechos de los padres, madres, tutores legales del alumnado* “La administración educativa garantizará el ejercicio de los derechos a:



a) Participar en el proceso de enseñanza y en el aprendizaje de sus hijos o pupilos y estar informados sobre su progreso e integración socio educativa, a través de la información y aclaraciones que puedan solicitar, de las reclamaciones que puedan formular, así como del conocimiento o intervención en las actuaciones de mediación o procesos de acuerdo reeducativo.”

La normativa por la que se regula el proceso de evaluación y la acreditación académica del alumnado que curse las enseñanzas de Formación Profesional en la Comunidad de Castilla y León, dice:

“Los alumnos o sus padres o tutores legales podrán solicitar, de profesores y tutores, cuantas aclaraciones consideren precisas acerca de las valoraciones que se realicen sobre el proceso de aprendizaje del alumnado, así como sobre las calificaciones o decisiones que se adopten como resultado de dicho proceso. En el supuesto de que tras las oportunas aclaraciones exista desacuerdo se podrán formular las correspondientes reclamaciones a las decisiones y calificaciones que se obtengan en la correspondiente evaluación.

5. El procedimiento y los plazos para la presentación y tramitación de las reclamaciones a las decisiones y calificaciones obtenidas en las evaluaciones trimestrales se establecerán por los correspondientes departamentos.
6. El procedimiento y los plazos para la presentación y la tramitación de las reclamaciones a las decisiones y calificaciones obtenidas en las evaluaciones del segundo trimestre del segundo curso, evaluaciones finales del curso escolar o en las excepcionales, serán los siguientes:
  - i. La reclamación se presentará por escrito ante la dirección del centro, en el plazo máximo de dos días hábiles contados a partir del día siguiente a la comunicación de la calificación final o decisión adoptada, en el que se recogerán las alegaciones que justifiquen la disconformidad.
  - j. El director o la directora del centro trasladará la reclamación al departamento correspondiente para que emita el oportuno informe. Una

vez recibido dicho informe, el director o la directora del centro comunicará, por escrito, al alumno o a sus padres o tutores legales, la decisión adoptada. Todas estas actuaciones estarán terminadas en un plazo máximo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presentación de la reclamación.

- k. Si, tras el proceso de reclamación, procediera la modificación de alguna calificación, el secretario o la secretaria del centro público, insertará en los correspondientes documentos de evaluación la oportuna diligencia que irá visada por el director o la directora del correspondiente centro público.
- l. En el caso de que, tras el proceso de reclamación en el centro, persista el desacuerdo con la calificación o decisión adoptada, el alumno o sus padres o tutores legales, podrán solicitar por escrito al director del centro, en el plazo de tres días hábiles siguientes a la comunicación del centro, un proceso de revisión por parte de la dirección provincial de educación.

#### **7.4.- Recuperación de módulos pendientes**

Se realizará la prueba teórico-práctica de recuperación de las evaluaciones a los alumnos que, asistiendo regularmente a clase, hayan suspendido una evaluación.

**Convocatoria de junio.** Acudirán a esta convocatoria los alumnos que habiendo suspendido una o dos evaluaciones no las hayan aprobado en la recuperación de evaluación. En este caso, no habrá reserva de nota. El alumnado deberá presentarse con todo el contenido de la evaluación. sin considerarse las partes aprobadas. No tendrá opción de recuperar el 30 % destinados a la realización tareas o actividades durante el desarrollo del curso.

## 7.5. Pérdida de evaluación continua.

Me remito al *artículo 30* del Reglamento del Régimen Interior en el apartado de Deberes del alumnado: “Todos los alumnos tienen el deber de estudiar y esforzarse para conseguir el máximo rendimiento académico, según sus capacidades, y el pleno desarrollo de su personalidad. Este deber implica:

- a) Asistir a clase respetando los horarios establecidos y participar en las actividades académicas programadas. En las enseñanzas de Formación Profesional, “perderán la evaluación continua cuando falten a clase un 20% de las horas totales del curso o módulo, incluidas las faltas justificadas, excluyendo aquellas emitidas por cualquier organismo oficial. Las faltas se acumularán de un trimestre a otro, y quienes pierdan este derecho a la evaluación continua deberán examinarse en junio”.

Cuando un alumno haya sobrepasado el número de faltas no justificadas que marca este Reglamento, el profesor y/o el tutor informará a Jefatura de Estudios para iniciar el proceso de sanción. El alumno tiene la obligación de

seguir asistiendo a clase, pero no podrá realizar ninguna de las pruebas ordinarias de evaluación”

La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y actividades programadas, y la entrega de todos los trabajos.

Perderán la evaluación continua de un trimestre aquellos alumnos que acumulen un número de faltas sin justificar superior al 20% (53 horas) de las 264 horas que corresponden a presente módulo.

Estos alumnos tendrán que presentarse a una única prueba final en junio. Dicha prueba comprenderá la totalidad de los contenidos del módulo, tendrá carácter teórico-práctico y se valorará positivamente cuando se obtenga una calificación mínima de 5 puntos.

## 7.6. Secuenciación por niveles de la competencia digital.

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación de la sociedad. De este modo, se establecen cinco áreas sobre la alfabetización digital, la comunicación y colaboración, creación de contenidos digitales, seguridad y resolución de problemas. Se fomentará que el alumnado alcance el nivel máximo para una participación activa, reflexiva y segura en la sociedad.

Se velará por que los alumnos se conciencien en sus trabajos por:

- El respeto a la propiedad intelectual, los derechos de autor y la propiedad industrial.
- El uso seguro de los equipos, servicios y convivencia en la red.

### SECUENCIACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL DE LA FP GRADO MEDIO

GRADO MEDIO	1	2	3	4
Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica.				
Utiliza buscadores verticales para encontrar información especializada y utiliza etiquetas para buscar información por temáticas.				
Identificar en una página web sus principales secciones: cabecera, menú, pie, barra lateral...				
Archiva el contenido de todo tipo en todo tipo de repositorios y en la nube que consigue en internet para recuperarlo, referenciarlo y reutilizarlo, respetando la propiedad intelectual.				
Almacena información, sabe comprimir y descomprimir y localiza archivos en diferentes soportes y en la nube, creando carpetas de acuerdo con sus necesidades.				
Utiliza programas y aplicaciones para realizar copias de seguridad de la información o del estado de nuestro PC o móvil (punto de restauración).				
Conoce el funcionamiento del posicionamiento en buscadores y cómo determina los resultados de búsqueda y es capaz de realizar búsquedas avanzadas.				
Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.				
Trabaja sobre documentos de forma colaborativa a través del control de cambios y los comentarios (herramientas de escritorio).				
Utilizar funciones de correo electrónico como respuesta automática, insertar una firma, redireccionamiento, marcado y seguimiento de mensajes, etc.				
Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva				
Participa en foros, hace comentarios en blog y comparte contenidos a través de tecnologías digitales, incluidas las redes sociales.				

Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.				
Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.				
Crea, utiliza y elabora diferentes tipos de contenidos digitales de manera individual y colectiva, seleccionando las herramientas digitales más adecuadas y respetando las licencias de uso que correspondan a cada paso.				
Conoce y tiene en cuenta los “códigos de buena conducta” socialmente aceptados en el uso de la Red (no utilizar mayúsculas, cuidar la ortografía, referirme a otros a través de sus nicks o apodos, usar emoticonos de refuerzo, horarios...).				
Sabe que hay diferentes formas de licenciar la producción de propiedad intelectual ( <i>CreativeCommons...</i> ).				
Conoce cuáles son las principales vías por las que se infectan nuestros dispositivos.				
Es consciente de la importancia de las actualizaciones de seguridad y sabe ejecutar un antivirus.				
Conoce las pautas para crear y utilizar contraseñas seguras.				
Participa en espacios virtuales de comunicación restringidos, adaptando su comportamiento en línea a diferentes audiencias y respetando las aportaciones de los demás.				
Identifica comportamientos ilegales e inapropiados y analiza las posibles consecuencias de la actividad personal y social en entornos digitales para aplicar estrategias de gestión de la propia identidad digital.				
Es capaz de realizar cambios sobre los contenidos digitales producidos por terceros (presentaciones, documentos, hojas de cálculo, etc.), mediante suites ofimáticas de escritorio (Microsoft Office y LibreOffice) o en la nube (Google Drive, Office online).				
Conoce las pautas para crear y utilizar contraseñas seguras.				
Mantiene el sistema operativo y el software actualizado para prevenir problemas de seguridad.				
Identifica qué es información personal y datos sensibles y reconoce la importancia de revisar los términos y condiciones de uso de los servicios digitales más comunes (privacidad, geolocalización, cookies...)				
Conoce formas de resolver problemas técnicos: búsqueda de ayuda en Internet (foros, videos, tutoriales, etc.)				
Actúa de manera ética y responsable al compartir datos personales propios y/o de terceros.				
Maneja con soltura y dominio adecuado distintos soportes digitales de programación para resolver tareas o situaciones de progresiva dificultad y variedad.				
Sabe elegir un dispositivo en función de las necesidades y el uso que se le va a dar.				
Conoce y utiliza aplicaciones informáticas para grabar y editar vídeos y fotografías y escribir.				
Conoce y sabe utilizar las principales herramientas informáticas empleadas en el ciclo formativo que cursa, así como los entornos digitales que se utilizan.				
Es autónomo y siente curiosidad por las nuevas herramientas digitales que se están implantando en el ámbito del ciclo formativo que está estudiando, y acude a tutoriales, ayuda de las aplicaciones..., cuando lo necesita.				
Conoce y busca las diferentes modalidades de formación online (moodle, webinar y MOOC), y sus características.				

Sabe desenvolverse en entornos de teleformación (moodle, webinar y MOOC).				
Sabe crear presentaciones vistosas (PowerPoint, Genially, Slides...) y vídeos.				
Entiende las tecnologías a un nivel suficiente para adoptar buenas decisiones de compra, desde un punto de vista de la eficiencia energética.				
Conoce los sellos eco y medioambientales para dispositivos TIC (Energy Stars).				
Utiliza sistemas remotos/virtuales de comunicación / colaboración (videoconferencia, telerreuniones, etc.) de cara a evitar los costes de desplazamiento, combustible, etc. inherentes a la comunicación presencial				

## 8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

---

Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional establece las medidas a las necesidades específicas de apoyo educativo. La diversidad del alumnado en la Formación Profesional viene marcada en determinados casos

por algún tipo de discapacidad, y en mayor número por la distinta procedencia académica o profesional de los alumnos.

Según el art. 6 de Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional educativas especiales derivadas de discapacidad, se garantizará el diseño y la accesibilidad universal para el acceso y el desarrollo del proceso de evaluación. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

Además, en el art.26 de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional donde determina que se respetará las necesidades de adaptación metodológica y de recursos de las personas con necesidades específicas de apoyo educativo o formativo en el momento de la evaluación.

Según el art.40, de Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional cuando sus circunstancias personales así lo aconsejen, los estudiantes

podrán beneficiarse, tras autorización de la administración educativa de una matrícula parcial en cada curso y disponer de un curso adicional, cuando tengan necesidades específicas de apoyo, permanentes o transitorias, debidamente justificadas, o compaginen la actividad formativa con la actividad laboral.

Teniendo en cuenta este marco legislativo la diversidad encontrada en el aula se llevará a cabo tomando las siguientes medidas:

Se adaptarán medidas de atención diversidad a aquel alumnado que lo precise, atendiendo a los informes psicopedagógicos. Se realizarán adaptaciones metodológicas, incluyendo la adaptación de los criterios y procedimientos de evaluación para garantizar su accesibilidad a las pruebas de evaluación.

Diversidad motivada por la distinta procedencia académica y profesional de los alumnos. Para aquellos otros alumnos que por cualquier razón (estudio previo del tema en otro ciclo formativo, experiencia laboral previa, etc.) hubieran cumplido los objetivos antes que el resto

del grupo, se les planteará actividades de profundización o ampliación que requieran un mayor rigor técnico sobre la materia.

La evaluación tendrá carácter continuo, formativo, integrador, conforme al Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y priorizará la dimensión práctica de los aprendizajes.

Se aprovechará la potencialidad de las TIC para garantizar la atención a la diversidad, la inclusión y la equidad a través del aprendizaje colaborativo y por proyectos. El uso de las TIC permite atender al alumnado individualmente y plantear actividades que respeten los principios DUA del aprendizaje mediante el planteamiento de actividades abiertas, que permitan respuestas diversas y de diverso tipo de complejidad. Por otro lado, estas actividades colaborativas pueden potenciar también la internacionalización a través de la realización de trabajos a través de la plataforma eTwinning.

## 9.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

---

Los recursos van a ser el conjunto de elementos que elegidos de manera eficaz y reflexiva nos van a servir para realizar satisfactoriamente el conjunto de actividades que se van a ir desarrollando en nuestra programación docente.

En este punto disponemos tanto de los recursos que pertenecen al Centro Educativo, y que en calidad de préstamo se le pueden ceder al alumnado, como de los que pertenecen al Departamento y al Aula.

### C) Recursos didácticos materiales:

- Libro de texto recomendado: “Tratamiento informático de la información” de editorial McGraw Hill.
- Cada alumno dispondrá de un ordenador personal con el paquete Microsoft Office 365 incluido.
- Pizarra digital interactiva, proyector de imágenes.
- Pizarra tradicional.
- Se ofrecerán a los alumnos los ejercicios prácticos de Word, Excel, Access, etc.

### E) Recursos audiovisuales:

- Aplicaciones informáticas PowerPoint, Canva, Genially, etc.
- Videos relacionados con los contenidos del módulo (Youtube).
- Programa “Mecanet”
- La plataforma TEAMS de Microsoft Office con la que se comunicará con los alumnos de modo online, se enviarán los materiales de ampliación del módulo y se recibirán las tareas realizadas por los estudiantes.
- Cine: películas relacionadas con el contenido del módulo.



## **10.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS**

---

Extraescolares y complementarias.

Las actividades extraescolares y complementarias vienen recogidas en la Programación General de Departamento de Administración de Empresas.

## **11.- FOMENTO DE LA LECTURA**

---

Con el fin de mejorar la competencia lingüística, la capacidad de expresión oral y escrita, reducir el número de faltas y fomentar la actitud crítica ante los medios de comunicación se incluirán en el desarrollo del módulo actividades de fomento a la lectura.

Las pautas a seguir para el fomento de la lectura:

- Sensibilizar al alumno sobre la importancia de leer.
- Propiciar la lectura en general y de contenidos relacionados con el módulo en particular.

Se fomentará en el alumnado la lectura de páginas especializadas, de revistas, así como artículos de prensa, escrita o digital, que tengan relación con los contenidos del módulo.

Asimismo, se llevarán a cabo actividades de síntesis y elaboración de infografías para trabajar también la comprensión lectora.



IES MERINDADES DE CASTILLA

**PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO**

# **EMPRESA Y ADMINISTRACIÓN**

**Año Académico:** 2024-2025

**Ciclo:** CICLO FORMATIVO GRADO MEDIO

**EMPRESA Y ADMINISTRACIÓN 2ºGM**

**Curso:** 2º

**Profesor:** ELIZABETH PÉREZ VALLINAS

# Índice

---

<b>1. PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO</b>	<b>19</b>
1.1. Identificación del módulo	19
<b>2. COMPETENCIA PROFESIONAL ASOCIADA</b>	<b>19</b>
<b>3. RESULTADO DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS.</b>	<b>20</b>
<b>4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE PUEDEN SER DESARROLLADOS EN LA EMPRESA</b>	<b>1</b>
<b>5. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>1</b>
<b>6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA</b>	<b>1</b>
<b>7. PRODECIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO</b>	<b>5</b>
7.1.- Instrumentos de evaluación y calificación de resultados de aprendizaje.	5
7.2.- Criterios de calificación	5
7.3.- Procedimiento y plazo de reclamaciones	6
7.4.- Recuperación de módulos pendientes	7
7.5. Pérdida de evaluación continua.	9
7.6. Secuenciación por niveles de la competencia digital.	10
<b>8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>	<b>12</b>
<b>9.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS</b>	<b>13</b>
<b>10.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS</b>	<b>14</b>
<b>11.- FOMENTO DE LA LECTURA</b>	<b>15</b>

## PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO

### 1.1. Identificación del módulo

<b>Nombre del módulo</b>	EMPRESA Y ADMINISTRACIÓN
<b>Código</b>	0439
<b>Curso</b>	2º
<b>Horas del módulo</b>	105 HORAS
<b>Horas semanales</b>	5 HORAS
<b>Familia Profesional</b>	GESTIÓN ADMINISTRATIVA

## 2. COMPETENCIA PROFESIONAL ASOCIADA

---

- UC0976\_2: Realizar las gestiones administrativas del proceso comercial.
- UC0979\_2: Realizar las gestiones administrativas de tesorería.
- UC0980\_2: Efectuar las actividades de apoyo administrativo de Recursos Humanos.

### 3. RESULTADO DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDO
Describe las características inherentes a la innovación empresarial relacionándolas con la actividad de creación	Se han analizado las diversas posibilidades de innovación empresarial (técnicas, materiales, de organización interna y externa, entre otras), relacionándolas como fuentes de desarrollo económico y creación de empleo.	El proceso innovador en la actividad empresarial. Factores de riesgo en la innovación empresarial. Diagnóstico de actitudes emprendedoras.
	Se han descrito las implicaciones que tiene para la competitividad empresarial la innovación y la iniciativa emprendedora.	
	Se han comparado y documentado diferentes experiencias de innovación empresarial, describiendo y valorando los factores de riesgo asumidos en cada una de ellas.	Perfil de riesgo de la iniciativa emprendedora y la innovación. La tecnología como clave de la innovación empresarial.
	Se han definido las características de empresas de base tecnológica, relacionándolas con los distintos sectores económicos.	La internacionalización de las empresas como oportunidad de desarrollo e innovación.
	Se han enumerado algunas iniciativas innovadoras que puedan aplicarse a empresas u organizaciones ya existentes para su mejora.	
	Se han analizado posibilidades de internacionalización de algunas empresas como factor de innovación de las mismas.	Ayudas y herramientas para la innovación empresarial.
	Se han buscado ayudas y herramientas, públicas y privadas, para la innovación, creación e internacionalización de empresas, relacionándolas estructuradamente en un informe.	Ayudas institucionales públicas y privadas (Asesoramiento, financiación de ideas, premios, entre otros).

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDO
Identifica el concepto de empresa y empresario analizando su forma jurídica y la normativa a la que está sujeto.	Se ha definido el concepto de empresa.	Concepto de empresa.
	Se ha distinguido entre personalidad física y jurídica.	Concepto de empresario.
	Se ha diferenciado la empresa según su constitución legal.	Persona física.
	Se han reconocido las características del empresario autónomo.	Persona Jurídica.
	Se han precisado las características de los diferentes tipos de sociedades.	Empresas individuales.
	Se ha identificado la forma jurídica más adecuada para cada tipo de empresa.	El empresario autónomo.
	Se conocen los trámites de constitución de los diferentes tipos de empresa.	Tipos de sociedades.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDO
Identifica la estructura funcional y jurídica de la Administración Pública, reconociendo los diferentes organismos y personas que la integran.	Se ha identificado el marco jurídico en el que se integran las Administraciones Públicas.	El derecho. Las fuentes del Derecho. La separación de poderes.
	Se han reconocido las organizaciones que componen las diferentes Administraciones Públicas.	La jerarquía de las normas.
		Órganos de la Administración Central.
	Se han interpretado las relaciones entre las diferentes Administraciones Públicas.	Instituciones de la Comunidad Autónoma.
		La Administración Local. Provincias y Municipios.
	Se han obtenido diversas informaciones de las Administraciones Públicas por las diversas vías de acceso a las mismas y relacionado éstas en un informe.	Los presupuestos generales del Estado.
		Los funcionarios públicos.
		Los fedatarios públicos.
	Se han precisado las distintas formas de relación laboral en la Administración Pública.	Organismos internacionales. La Unión Europea. Formación histórica de la Unión
	Se han utilizado las fuentes de información relacionadas con la oferta de empleo público para reunir datos significativos sobre ésta.	Europea. Instituciones. El Derecho Comunitario.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDO
Describe los diferentes tipos de relaciones entre los administrados y la Administración y sus características completando documentación que de éstas surge.	Se ha definido el concepto de acto administrativo.	El acto administrativo. Definición. Clases. Requisitos. Notificación. Actos nulos y anulables. Obligaciones de resolver. El silencio administrativo.
	Se han clasificado los diferentes actos administrativos.	El procedimiento administrativo. Fases. Principios, etapas.
	Se ha definido el proceso administrativo, sus tipos, fases y tipos de silencio.	Los contratos administrativos.
	Se han precisado los diferentes tipos de contratos administrativos.	
	Se ha definido el concepto de recurso administrativo y diferenciado sus tipos.	Los recursos administrativos. Conceptos. Tipos de recursos.
	Se han identificado los actos recurribles y no recurribles.	
	Se han diferenciado los diferentes tipos de recursos administrativos.	El acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.
	Se han verificado las condiciones para la interposición de un recurso administrativo.	
	Se ha precisado los diferentes órganos de la jurisdicción contencioso-administrativa y su ámbito de aplicación.	La jurisdicción contencioso-administrativa
	Se han relacionado las fases del procedimiento contencioso-administrativo.	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDO
Realiza gestiones de obtención de información y presentación de documentos ante las Administraciones Públicas identificando los distintos tipos de registros públicos.	Se han observado las normas de presentación de documentos ante la Administración.	Los documentos en la administración.
	Se han reconocido las funciones de los Archivos Públicos.	Los archivos públicos.
	Se ha solicitado determinada información en un Registro Público.	Los registros públicos.
	Se ha reconocido el derecho a la información, atención y participación del ciudadano.	El derecho a la información, atención y participación del ciudadano.
	Se ha accedido a las oficinas de información y atención al ciudadano por vías como las páginas web, ventanillas únicas y atención telefónica para obtener información relevante y relacionarla en un informe tipo.	Límites al derecho de información.
	Se han identificado y descrito los límites al derecho a la información relacionados con los datos en poder de las Administraciones Públicas sobre los administrados.	El libro de quejas y sugerencias.



RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDO
Analiza el sistema tributario español reconociendo sus finalidades básicas, así como las de los principales tributos	Se ha relacionado la obligación tributaria con su finalidad socioeconómica.	Concepto de tributo. Naturaleza y características. Principios del sistema tributario español.
	Se ha reconocido la jerarquía normativa tributaria.	Tributos y su finalidad socioeconómica.
	Se han identificado los diferentes tipos de tributos.	Normas y tipo de tributos. Clases de impuestos, tasas, contribuciones especiales cotizaciones.
	Se han discriminado sus principales características.	El sistema tributario español.
	Se ha diferenciado entre impuestos directos e indirectos.	El sistema tributario autonómico.
	Se han identificado los elementos de la declaración-liquidación.	El sistema tributario local.
		Elementos de la declaración – liquidación.
		Formas de extinción de la deuda tributaria.
Se han reconocido las formas de extinción de las deudas tributarias.	Infracciones y sanciones tributarias.	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDO
Identifica las obligaciones fiscales de la empresa diferenciando los tributos a los que está sujeta.	Se han definido las obligaciones fiscales de la empresa.	El índice de Actividades Económicas.
	Se ha precisado la necesidad de alta en el censo.	La Declaración Censal, alta en el Censo de la Actividades Económicas.
	Se han reconocido las empresas sujetas al pago del Impuesto de Actividades Económicas.	El IVA. Tipos. Regímenes.
	Se han reconocido las características generales del Impuesto sobre el Valor Añadido y sus diferentes regímenes.	Naturaleza y ámbito de aplicación del IRPF.
	Se han interpretado los modelos de liquidación del IVA, reconociendo los plazos de declaración-liquidación.	Actividades empresariales y profesionales.
	Se ha reconocido la naturaleza y ámbito de aplicación del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.	Formas de estimación de la renta en las actividades empresariales y profesionales.
	Se han cumplimentado los modelos de liquidación de IRPF, reconociendo los plazos de declaración-liquidación.	Las retenciones de IRPF
Modelos y plazos de declaración – liquidación.		

	Se ha identificado la naturaleza y los elementos del impuesto de sociedades.	Naturaleza y elementos del impuesto de sociedades.
--	--	--

## 4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE PUEDEN SER DESARROLLADOS EN LA EMPRESA

---

Ninguno de los resultados de aprendizaje del módulo se valorará en la empresa.

## 5. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

---

El periodo de prácticas en la empresa se inicia el 11 de marzo hasta el 13 de junio.

Secuenciación de las unidades de trabajo		
Trimestre	Unidades de trabajo	Nº sesiones
1º	U1 EMPRESA Y EMPRESARIO	10 horas
	U2 INNOVACIÓN EMPRESARIAL	8 horas
	U3 INNOVACIÓN E INICIATIVA EMPRENDEDORA	8 horas
	U4 SISTEMA TRIBUTARIO	11 horas
	U5 OBLIGACIONES FISCALES I: DECLARACIÓN CENSAL, IEA E IVA	11 horas
	U6 OBLIGACIONES FISCALES II: IRPF E IS	11 horas
2º	U7 DERECHO Y ORGANIZACIÓN DEL ESTADO	10 horas
	U8 ADMINISTRACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA	10 horas
	U9 ADMINISTRACIÓN LOCAL Y LA UE	10 horas
	U10 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y CIUDADANÍA	8 horas
	U11 DOCUMENTOS Y LOS TRÁMITES ANTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	8 horas

## 6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

---

De acuerdo con la legislación vigente relativa a los estudios de Formación Profesional, el proceso de enseñanza-aprendizaje debe girar en torno a contenidos de carácter

procedimental, ya que el alumno requiere de la acción, del dominio de modos operativos, del “saber hacer”.

### Características de la metodología:

- Será activa y participativa, fomentando la motivación e interés del alumno. Para ello, se establecerán las condiciones apropiadas para trabajar, tanto de forma individual, como en grupo, a los efectos de propiciar la iniciativa del alumnado en el proceso de auto aprendizaje.
- Integrará debidamente teoría y práctica.
- Girará, en la medida de lo posible, en torno a la realización de actividades de aprendizaje para facilitar, de este modo, la adquisición por parte del alumnado de las capacidades terminales asociadas al módulo.
- Es fundamental que el alumnado vea la utilidad de lo que aprende y que sea consciente de que lo que hoy se le enseña, mañana lo podrá observar y experimentar personalmente al incorporarse al mundo del trabajo. Por ello este acercamiento a la realidad debe ser el principal factor de motivación del alumnado en la dinámica del aula. Por eso, es preciso hacer una continua referencia al entorno empresarial y laboral que conocen y potenciar la aplicación práctica de los nuevos conocimientos para verificar el interés o utilidad de lo que aprenden.
- Como estrategia para conseguir esa relación con el entorno real de trabajo que nos proponemos, se desarrollarán actividades de simulación, utilizando los recursos y el material adecuado. Dentro de estos recursos se considera fundamental la utilización de las tecnologías de la información aplicadas a la gestión administrativa y se conectarán los conocimientos teóricos en el aula con el entorno socioeconómico de la zona: empresas, profesionales y organismos administrativos en que esté ubicado el Centro.
- Además, se aplicarán estrategias tendentes a fomentar la corrección en la expresión oral y escrita, la corrección ortográfica, la comprensión e interpretación de textos, el seguimiento del trabajo diario y la elaboración de trabajos e informes, así como se motivará al alumno para fomentar en el aula un adecuado clima de trabajo.
- Se utilizará, siempre que sea posible, un enfoque interdisciplinar en cuanto a conceptos, técnicas, métodos y procedimientos, estableciendo relaciones con otros módulos del ciclo.
- Con carácter previo a la explicación de cada unidad de trabajo, se buscará la motivación del alumno mediante una presentación adecuada de la misma. Se tratará por tanto de conseguir en él una actitud positiva tratando de despertar su interés hacia el tema resaltando la utilidad práctica del mismo para su quehacer profesional.
- El proceso de enseñanza-aprendizaje se organizará principalmente en torno a los procedimientos que tomen como referencia los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación de los mismos previstos en el módulo.

Para alcanzar satisfactoriamente los resultados de aprendizaje se procurará la realización de numerosas actividades prácticas relacionadas con la práctica profesional. Se procurará que el alumno sea el constructor de su propio aprendizaje. El papel del profesor será el de servir de mediador, eligiendo situaciones propicias de aprendizajes y proponiendo actividades prácticas, que despertando el interés del alumno favorezcan:

- La asimilación y estructuración de conocimientos y actitudes incluidos en el módulo.
- El desarrollo de procedimientos, habilidades y destrezas incluidos en el módulo.

Son el vehículo, a través del cual, se trabajarán los contenidos que integran las unidades didácticas. Algunas de estas actividades serán susceptibles de ser evaluadas, y, por tanto, calificadas. Pueden considerarse como técnicas e instrumentos de evaluación que permitirán valorar y medir los criterios de evaluación para la obtención de los resultados de aprendizaje y los objetivos perseguidos. Se clasificarán según el momento y contenido en:

**Actividades de Inicio y Motivación:** tienen la finalidad de introducir al alumnado en el objeto de estudio que nos ocupa, estas actividades permiten hacerlo de la manera más atractiva posible. Se mostrarán conocimientos previos, ideas generales, opiniones e intereses sobre los contenidos que vamos a desarrollar. Ejemplos: cronograma, cuestionarios de preguntas cortas a través de Genially o Kahoot, coloquio sobre una noticia relevante, folio invertido, videos e imágenes, dinámicas de grupo, debates o pruebas iniciales.

**Actividades de desarrollo:** A su vez vamos a distinguir entre:

- **Actividades de demostración:** éstas se llevarán a cabo para impartir y transmitir el bloque de contenidos. Se realizarán las clases magistrales, expositivas, videos de expertos en materia o incluso videoconferencias.
- **Actividades de investigación:** para fomentar la adquisición de contenidos de una forma más autónoma se realizarán a través del descubrimiento. Para ellos completarán conocimientos con búsquedas en internet, lecturas y análisis de artículos de prensa, visionado de entrevistas, técnicas de flipped classroom, etc.
- **Actividades de aplicación:** para que el alumnado se dé cuenta de la importancia de la materia e interiorice el contenido es importante la aplicación a la práctica de lo aprendido en el aula. Se pueden hacer de manera individual o colectiva. Algunas que se llevarán a cabo: simulaciones, escape room, desafíos y retos, talleres, proyectos, dossiers, informes, uso del aula de emprendimiento, etc.

- **Actividades de refuerzo y ampliación:** debido a la heterogeneidad del aula se van a contemplar actividades de refuerzo, que consisten en retomar actividades para trabajar aquellos criterios de evaluación no superados, a través de actividades nuevas o incluso adaptarlas para que sean asimiladas. Como resúmenes, mapas conceptuales, técnicas de estudio, repaso... Y, por el contrario, para aquel alumnado que haya superado de forma holgada las actividades propuestas y quieran ampliar sus conocimientos sobre el tema tratado, se realizarán actividades con un nivel más profundo de elaboración o realizadas con mayor autonomía. Algunos ejemplos como: investigaciones, trabajos alternativos, conexión con otros módulos, charlas a niveles inferiores, etc.
- **Actividades de competencia digital:** De acuerdo con el plan digital del centro, se facilitarán recursos digitales, tales como vídeos, imágenes o apuntes a través del aula Moodle institucional, con aulas creadas para el trabajo del grupo o a través de la plataforma TEAMS, de forma que los alumnos puedan acceder a material, tanto desde las aulas de informática como desde sus casas. Además, se fomentará el uso de las aplicaciones con licencias "creative commons" tales como pixabay, PowerPoint, Wikipedia, vimeo, canva, aTube Catcher, prezzi, genially, etc.

**Actividades de consolidación y finales:** son aquellas que permiten cerrar la unidad didáctica a partir de reflexiones y extrayendo conclusiones. Permiten contrastar las ideas previas con lo aprendido y nos puede servir para enlazar o introducir la siguiente unidad. Ejemplos: juegos de repaso, exposiciones, grupo de expertos, elaboración de resúmenes, visitas a empresas, video- informes, elaboración de catálogos, infografías y trípticos.

**Actividades complementarias y extraescolares:** se desarrollan el apartado 10 profundamente.

## 7. PRODECIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

---

### 7.1.- Instrumentos de evaluación

Los instrumentos que vamos a usar son proyectos, pruebas objetivas, rúbricas y supuestos prácticos.

### 7.2.- Criterios de calificación

El proceso de evaluación atenderá a los siguientes puntos:

- En el desarrollo de las Unidades de Trabajo que comprende cada bloque se realizará un proceso de evaluación continua.
- También son importantes la resolución de ejercicios y cuestionarios y la realización de trabajos y actividades (tanto escritos como orales) con el fin de conocer y evaluar el grado de comprensión con que se van adquiriendo globalmente los conocimientos y poner de manifiesto las deficiencias y errores en la comprensión de los conceptos y procesos.
- La evaluación continua dentro de cada unidad de trabajo se realizará, en consecuencia, valorando la participación del alumno en la clase, los trabajos y actividades, tanto individuales como en grupo, y la resolución de ejercicios y cuestionarios que en cada caso se realicen.

Las **actividades propuestas** (test, resúmenes, supuestos prácticos etc.) durante la evaluación tendrán un peso del **40%** sobre el peso final de la calificación del módulo, y las **pruebas objetivas** tendrán un peso del **60%**, la suma de ambos será la nota final del alumno.

Para aquellos alumnos cuya calificación sea inferior a cinco puntos se realizará una recuperación al principio de la segunda evaluación en fecha a convenir.

Si tras esta recuperación la calificación sigue siendo inferior a cinco puntos el alumno acudirá a la convocatoria ordinaria, donde este se deberá examinar de las partes que hayan quedado suspensas.

Si una vez celebrada la convocatoria ordinaria, el alumno siguiera teniendo el módulo suspenso, se deberá presentar a la convocatoria extraordinaria, en la cual, en fecha a convenir, se deberá examinar de toda la materia del módulo.

Los criterios sobre las faltas de ortografía, se hace referencia a lo estipulado en la programación general del departamento.

### **7.3.- Procedimiento y plazo de reclamaciones**

El procedimiento y los plazos para la presentación y tramitación de las reclamaciones a las decisiones y calificaciones obtenidas en las evaluaciones trimestrales, serán las siguientes:

- f) Los alumnos, sus padres o tutores legales podrán solicitar, de profesores y tutores, cuantas aclaraciones consideren precisas acerca de las valoraciones que se realicen sobre el proceso de aprendizaje de los alumnos, así como sobre las calificaciones o decisiones que se adopten como resultado de dicho proceso.
- g) La reclamación se presentará por escrito, en el modelo de quejas, reclamaciones y sugerencias del centro, en el plazo máximo de 2 días lectivos, según el calendario escolar vigente, a partir de aquél en el que se produzca la comunicación escrita (día de entrega de notas) de la calificación. La solicitud irá dirigida al jefe de departamento y contendrá cuantas alegaciones justifiquen la disconformidad con la calificación.
- h) La reclamación se tratará en la primera reunión de departamento que se celebre a partir de la recepción de la reclamación y será revisada por el departamento.
- i) La resolución adoptada, se comunicará al alumno en los dos días lectivos siguientes a la reunión anteriormente citada.
- j) Si tras el proceso de revisión, procediera la modificación de alguna calificación, se comunicará a la dirección del centro.



## 7.4.- Recuperación de módulos pendientes

### ALUMNOS A LOS QUE SE LES PUEDE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA

- No supera las evaluaciones trimestrales:
  - Realización de una prueba final de cada evaluación que no haya sido superada, al finalizar la evaluación en cuestión. Para el cálculo de la calificación se sumará la nota obtenida en la prueba (sacando como mínimo 5 puntos sobre 10) los trabajos entregados durante el curso, así como la actitud al aprendizaje y el comportamiento de los estudiantes en clase.
  - Realización de una prueba al final del curso con aquellas evaluaciones que no hayan sido superadas. Para el cálculo de la calificación se sumará la nota obtenida en la prueba (sacando como mínimo 5 puntos sobre 10), los trabajos entregados durante el curso, así como la actitud al aprendizaje y el comportamiento de los estudiantes en clase, en las mismas proporciones que se han descrito en los criterios de calificación.
  - Si no asiste a clase y pierde el derecho a la evaluación continua, se hará según lo establecido en el siguiente apartado (Alumnos a los que no se les puede aplicar la evaluación continua).
- Tiene el módulo pendiente del curso anterior y repite el curso
  - Se evaluará del mismo modo que el resto de compañeros que cursan la materia por primera vez
- **En caso de no haber presentado los trabajos de cada evaluación, deberán hacerlo antes de la fecha fijada para las recuperaciones (pruebas) correspondientes de cada evaluación o del final del curso**

**ALUMNOS A LOS QUE NO SE LES PUEDE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA:**

- Se comunica por escrito la pérdida de la evaluación continua
  - Realización de una prueba final (100% de la nota), sobre todos los contenidos del Módulo recogidos en el libro de texto, con independencia de que hasta la fecha de pérdida de la evaluación continua haya aprobado alguna evaluación.
- Tiene el módulo pendiente del curso anterior.
  - Se evaluará según lo establecido para aquellos alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua: 80% examen, 20% trabajos.
  - Se registrará según lo establecido en el plan de recuperación, realizando una prueba eliminatoria de una parte de los contenidos en diciembre, y otra prueba en febrero con el resto de los contenidos o con el total de los contenidos, en caso de no superar la prueba de diciembre, además de entregar los trabajos dispuestos en el plan de recuperación.
  - Para un adecuado seguimiento de las tareas propuestas (20%), se realizarán mediante la plataforma TEAMS.
  - No deberán presentar el Plan de Empresa si lo han presentado el curso anterior según lo establecido en el apartado referente al mismo, no obstante si no lo ha presentado, o ha sido calificado con un suspenso, deberá entregarlo de nuevo

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS O DE GRACIA: Los alumnos que tengan derecho a esta prueba deberán realizar una prueba escrita sobre la totalidad de los contenidos del módulo recogidos en el libro de texto propuesto y que supondrá el 100% de la nota.

- **Aquellos alumnos que obtengan calificación igual o superior a 5 en las pruebas de este apartado, serán calificados con una nota máxima de 5.**

### **7.5. Pérdida de evaluación continua.**

Los alumnos/as cuyo número de faltas de asistencia sin justificar sea superior al 20% del total de las horas lectivas del módulo, perderán el derecho a evaluación continua en la evaluación correspondiente. Estos alumnos deberán realizar una prueba objetiva específica en el mes de junio y deberán aportar los trabajos realizados que el profesor les indique relacionados con el módulo. Los trabajos estarán relacionados con una relación de ejercicios de cada unidad de trabajo.

**Notificación de la pérdida del derecho a la evaluación continua:** **Notificación de la pérdida del derecho a la evaluación continua:** esta notificación se hará por escrito con acuse de recibo y el alumno, con independencia de su situación, deberá examinarse del 100% del contenido del módulo al final del 2º trimestre.

El procedimiento para seguir en el anterior caso para la evaluación del alumnado con pérdida de evaluación continua es el examen final de junio.

## 7.6. Secuenciación por niveles de la competencia digital.

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación de la sociedad. En este ciclo se establecen las siguientes áreas sobre la alfabetización digital, la comunicación y colaboración, creación de contenidos digitales, seguridad y resolución de problemas. Se fomentará que el alumnado alcance el nivel máximo para una participación, reflexiva y segura en la sociedad.

NIVEL/INDICADORES	GRADO DE CONSECUCCIÓN			
	1	2	3	4
<b>GRADO MEDIO</b>				
Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica.				
Utiliza buscadores verticales para encontrar información especializada y utiliza etiquetas para buscar información por temáticas.				
Identificar en una página web sus principales secciones: cabecera, menú, pie, barra lateral...				
Archiva el contenido de todo tipo en todo tipo de repositorios y en la nube que consigue en internet para recuperarlo, referenciarlo y reutilizarlo, respetando la propiedad intelectual.				
Almacena información, sabe comprimir y descomprimir y localiza archivos en diferentes soportes y en la nube, creando carpetas de acuerdo con sus necesidades.				
Utiliza programas y aplicaciones para realizar copias de seguridad de la información o del estado de nuestro PC o móvil (punto de restauración).				
Conoce el funcionamiento del posicionamiento en buscadores y cómo determina los resultados de búsqueda y es capaz de realizar búsquedas avanzadas.				
Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.				
Trabaja sobre documentos de forma colaborativa a través del control de cambios y los comentarios (herramientas de escritorio).				
Utilizar funciones de correo electrónico como respuesta automática, insertar una firma, redireccionamiento, marcado y seguimiento de mensajes, etc.				

Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva				
Participa en foros, hace comentarios en blog y comparte contenidos a través de tecnologías digitales, incluidas las redes sociales.				
Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.				
Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.				
Crea, utiliza y elabora diferentes tipos de contenidos digitales de manera individual y colectiva, seleccionando las herramientas digitales más adecuadas y respetando las licencias de uso que correspondan a cada paso.				
Conoce y tiene en cuenta los “códigos de buena conducta” socialmente aceptados en el uso de la Red (no utilizar mayúsculas, cuidar la ortografía, referirme a otros a través de sus nicks o apodos, usar emoticonos de refuerzo, horarios...).				
Sabe que hay diferentes formas de licenciar la producción de propiedad intelectual (CreativeCommons...).				
Conoce cuáles son las principales vías por las que se infectan nuestros dispositivos.				
Es consciente de la importancia de las actualizaciones de seguridad y sabe ejecutar un antivirus.				
Conoce las pautas para crear y utilizar contraseñas seguras.				
Participa en espacios virtuales de comunicación restringidos, adaptando su comportamiento en línea a diferentes audiencias y respetando las aportaciones de los demás.				
Identifica comportamientos ilegales e inapropiados y analiza las posibles consecuencias de la actividad personal y social en entornos digitales para aplicar estrategias de gestión de la propia identidad digital.				
Es capaz de realizar cambios sobre los contenidos digitales producidos por terceros (presentaciones, documentos, hojas de cálculo, etc.), mediante suites ofimáticas de escritorio (Microsoft Office y LibreOffice) o en la nube (Google Drive, Office online).				
Conoce las pautas para crear y utilizar contraseñas seguras.				
Mantiene el sistema operativo y el software actualizado para prevenir problemas de seguridad.				
Identifica qué es información personal y datos sensibles y reconoce la importancia de revisar los términos y condiciones de uso de los servicios digitales más comunes (privacidad, geolocalización, cookies...)				

Conoce formas de resolver problemas técnicos: búsqueda de ayuda en Internet (foros, videos, tutoriales, etc.)				
Actúa de manera ética y responsable al compartir datos personales propios y/o de terceros.				
Maneja con soltura y dominio adecuado distintos soportes digitales de programación para resolver tareas o situaciones de progresiva dificultad y variedad.				
Sabe elegir un dispositivo en función de las necesidades y el uso que se le va a dar.				
Conoce y utiliza aplicaciones informáticas para grabar y editar vídeos y fotografías y escribir.				
Conoce y sabe utilizar las principales herramientas informáticas empleadas en el ciclo formativo que cursa, así como los entornos digitales que se utilizan.				
Es autónomo y siente curiosidad por las nuevas herramientas digitales que se están implantando en el ámbito del ciclo formativo que está estudiando, y acude a tutoriales, ayuda de las aplicaciones..., cuando lo necesita.				
Conoce y busca las diferentes modalidades de formación online (moodle, webinar y MOOC), y sus características.				
Sabe desenvolverse en entornos de teleformación (moodle, webinar y MOOC).				
Sabe crear presentaciones vistosas (PowerPoint, Genially, Slides...) y vídeos.				
Entiende las tecnologías a un nivel suficiente para adoptar buenas decisiones de compra, desde un punto de vista de la eficiencia energética.				
Conoce los sellos eco y medioambientales para dispositivos TIC (Energy Stars).				
Utiliza sistemas remotos/virtuales de comunicación / colaboración (videoconferencia, telerreuniones, etc.) de cara a evitar los costes de desplazamiento, combustible, etc. inherentes a la comunicación presencial				

## 8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

---

Se favorecerá la posibilidad de una inserción laboral satisfactoria, mediante un acompañamiento personalizado de cada destinatario que facilite su proceso de inserción.

- Se flexibilizará la duración de la oferta, sin modificar el perfil profesional, las competencias y los resultados de aprendizaje.

- La evaluación de esta modalidad tendrá carácter continuo, formativo, integrador, conforme al Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y priorizará la dimensión práctica de los aprendizajes.

- Se adaptarán medidas de atención diversidad a aquel alumnado que lo precise, atendiendo a los informes psicopedagógicos. Se realizarán adaptaciones metodológicas, incluyendo la adaptación de los criterios y procedimientos de evaluación para garantizar su accesibilidad a las pruebas de evaluación.

## **9.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

---

El libro recomendado para el alumno será el siguiente: EMPRESA Y ADMINISTRACIÓN McGraw-Hill ISBN:978-84-486-4238-9, además de otros libros de consulta enviados como muestra por diferentes editoriales, que también servirán de guía para conducir la práctica docente en el aula.

Legislación laboral básica, así como diversos manuales de derecho del trabajo, economía y organización de empresas.

El alumno contará con un aula virtual y Teams donde el profesor irá subiendo materiales a los alumnos, para la realización de las distintas actividades. El aula estará dotada con un proyector, pizarra digital, pizarra normal etc.

Medios audiovisuales: uso de vídeos, imágenes para su análisis en relación con algún tema concreto.

Medios informáticos: uso de las nuevas tecnologías, mediante el acceso a INTERNET para buscar información de carácter empresarial, así como el manejo de sencillos programas informáticos de aplicación y gestión. Se utilizarán dependiendo de la disponibilidad que exista de dichos medios en cada momento.

Uso del correo corporativo Educacyl.

Aplicaciones vinculadas a la plataforma de la Junta de Castilla y León: Correo electrónico, Teams, OneDrive, Microsoft 365, Aula virtual.

## **10.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS**

---

El departamento de Administración y Economía propone las siguientes actividades complementarias y extraescolares para una mayor comprensión del entorno empresarial, enriquecimiento del currículo y desarrollo de competencias técnicas y personales. Además, se muestra interesado en participar en otras actividades del centro e interdepartamentales fomentando las relaciones sociales entre el alumnado. Pendiente de determinar las fechas:

- Visita a distintas empresas (industriales, comerciales o de transportes) que dispongan de centro logístico o de interés para el desarrollo del contenido impartido en el aula. Pendiente confirmación de la plataforma logística de Amazon en Madrid.
- Visitas a centros de trabajo próximos para que el alumnado conozca de primera mano a los empresarios de la zona y sus empresas.
- Visitas a los comercios para valorar las técnicas de merchandising puestas en práctica en los escaparates.
- Visitas a instituciones como la Fábrica de La Moneda y Timbre de Burgos, Banco de España y otros complejos públicos. También instituciones locales como el Juzgado de Villarcayo, el Ayuntamiento, Registro de la Propiedad...
- Charlas concertadas con personal de Universidades, Bancos, Cámaras de Comercio, emprendedores...
- Visitas a salones o ferias monográficas.
- Visita al Centro de Desarrollo Rural Merindades (CEDER Merindades)
- Charla del SEPE, enfocada a los alumnos de FPB.



- Charla de antiguos alumnos de FP y que tengan ya una trayectoria profesional o hayan creado su propio negocio.

-Charlas de distintas entidades financieras sobre diversos temas (bolsa de valores, macroeconomía...)

Todas las actividades extraescolares y complementarias mencionadas se realizarán siempre y cuando el proceso de enseñanza-aprendizaje y el cumplimiento de la temporalización de los contenidos, lo permitan.

## 11.- FOMENTO DE LA LECTURA

---

Desde el Departamento de Administración de Empresas y Economía consideramos que el fomento de la lectura es fundamental para despertar la actitud crítica, la capacidad de análisis para la toma de decisiones y generar hábito de mantener la información actualizada. Además, permite estimular el pensamiento creativo y mejora las habilidades sociales con un enriquecimiento del vocabulario y capacidad de expresión. De este modo llevamos a cabo las siguientes prácticas:

- Resolución de casos prácticos con noticias y sucesos reales.
- Técnicas de comprensión de las fuentes legislativas, así como su consulta para confirmar su actualización.
- Consulta de diversos diarios digitales para contrastar información.
  
- Recomendación de libros de apoyo y lecturas, como “El monje que vendió su Ferrari”, Robin S. Sharma.
- Consulta de webs de distintas empresas para conocer su historia, misión, visión y valores, código ético, responsabilidad social corporativa, productos, ofertas de empleo, etc.
- Lectura de noticias actuales y su posterior análisis y comentario.



IES MERINDADES DE CASTILLA

**PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO**

# **EMPRESA EN EL AULA**

**Año Académico:** 2024/2025

**EMPRESA EN EL AULA 2ºGM**

**Ciclo:** GESTIÓN ADMINISTRATIVA CICLO DE GRADO MEDIO

**EMPRESA EN EL AULA 2ºGM**

**Curso:** 2º

**Profesor:** D. ALEJANDRO OBEJA GONZÁLEZ

# Índice

---

<b>1. PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO</b>	<b>2</b>
1.1. Identificación del módulo	2
<b>2. COMPETENCIA PROFESIONAL ASOCIADA</b>	<b>2</b>
<b>3. - RESULTADO DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS.</b>	<b>1</b>
<b>4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE PUEDEN SER DESARROLLADOS EN LA EMPRESA</b>	<b>5</b>
<b>5. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>5</b>
<b>6. - METODOLOGÍA DIDÁCTICA</b>	<b>5</b>
<b>7. PRODECIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO</b>	<b>1</b>
7.1.- Instrumentos de evaluación y calificación de resultados de aprendizaje.	1
7.2.- Criterio de calificación.	2
7.3.- Procedimiento y plazo de reclamaciones	3
7.4.- Recuperación de módulos pendientes	4
7.5. Pérdida de evaluación continua.	5
7.6. Secuenciación por niveles de la competencia digital.	6
<b>8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>	<b>8</b>
<b>9.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS</b>	<b>11</b>
<b>10.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS</b>	<b>12</b>
<b>11.- FOMENTO DE LA LECTURA</b>	<b>12</b>

# 1. PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO

---

## 1.1. Identificación del módulo

<b>Nombre del módulo</b>	EMPRESA EN EL AULA
<b>Código</b>	0446
<b>Curso</b>	2º
<b>Horas del módulo</b>	105
<b>Horas semanales</b>	5
<b>Familia Profesional</b>	Administración y Gestión

## 2. COMPETENCIA PROFESIONAL ASOCIADA

---

La competencia general de este título consiste en realizar actividades de apoyo administrativo en el ámbito laboral, contable, comercial, financiero y fiscal, así como de atención al cliente/usuario, tanto en empresas públicas como privadas, aplicando la normativa vigente y protocolos de calidad, asegurando la satisfacción del cliente y actuando según normas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.

En cuanto a las competencias profesionales asociadas nos encontramos con:

1. Tramitar documentos o comunicaciones internas o externas en los circuitos de información de la empresa.
2. Elaborar documentos y comunicaciones a partir de órdenes recibidas o información obtenida.
3. Clasificar, registrar y archivar comunicaciones y documentos según las técnicas apropiadas y los parámetros establecidos en la empresa
4. Registrar contablemente la documentación soporte correspondiente a la operativa de la empresa en condiciones de seguridad y calidad.
5. Realizar gestiones administrativas de tesorería, siguiendo las normas y protocolos establecidos por la gerencia con el fin de mantener la liquidez de la organización.

6. Efectuar las gestiones administrativas de las áreas de selección y formación de los recursos humanos de la empresa, ajustándose a la normativa vigente y a la política empresarial, bajo la supervisión del responsable superior del departamento.
7. Prestar apoyo administrativo en el área de gestión laboral de la empresa ajustándose a la normativa vigente y bajo la supervisión del responsable superior del departamento.
8. Realizar las gestiones administrativas de la actividad comercial registrando la documentación soporte correspondiente a determinadas obligaciones fiscales derivadas.
9. Desempeñar las actividades de atención al cliente/usuario en el ámbito administrativo y comercial asegurando los niveles de calidad establecidos y relacionados con la imagen de la empresa /institución
10. Aplicar los protocolos de seguridad laboral y ambiental, higiene y calidad durante todo el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el ambiente.
11. Cumplir con los objetivos de la producción, actuando conforme a los principios de responsabilidad y manteniendo unas relaciones profesionales adecuadas con los miembros del equipo de trabajo.
12. Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.
13. Mantener el espíritu de innovación, de mejora de los procesos de producción y de actualización de conocimientos en el ámbito de su trabajo.
14. Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
15. Detectar y analizar oportunidades de empleo y autoempleo desarrollando una cultura emprendedora y adaptándose a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones.
16. Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.
17. Participar en las actividades de la empresa con respeto y actitudes de tolerancia.
18. Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales, originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.

19. Participar en el trabajo en equipo respetando la jerarquía definida en la organización

### 3. - RESULTADO DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDO

Según el Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional determina que la evaluación en Formación Profesional tendrá como referentes los elementos de los currículos básicos publicados para cada uno de los títulos, teniendo siempre en cuenta la globalidad del ciclo.

Resultado Aprendizaje	Criterio de evaluación	Bloque contenidos
R.A.1. Identifica las características del proyecto de empresa creada en el aula tomando parte en la actividad que esta desarrolla.	<p>a) Se han identificado las características internas y externas de la empresa creada en el aula.</p> <p>b) Se han identificado los elementos que constituyen la red logística de la empresa creada: proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros.</p> <p>c) Se han identificado los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.</p> <p>d) Se han relacionado características del mercado, tipo de clientes y proveedores y su posible influencia en el desarrollo de la actividad empresarial.</p> <p>e) Se ha valorado la polivalencia de los puestos de trabajo administrativos en el desarrollo de la actividad de la empresa.</p> <p>f) Se ha integrado en la empresa creada en el aula, describiendo su relación con el sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividad, estructura y organización de la empresa en el aula.</li> <li>- Definición de puestos y tareas.</li> <li>- Proceso de acogida e integración</li> </ul>
R.A.2. Transmite información entre las	<p>a) Se han utilizado la forma y técnicas adecuadas en la atención y asesoramiento a clientes internos y externos con la empresa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- - Atención a clientes.</li> <li>- Comunicación con proveedores y empleados.</li> </ul>

<p>distintas áreas y a clientes internos y externos de la empresa creada en el aula reconociendo y aplicando técnicas de comunicación.</p>	<p>b) Se ha mantenido una actitud correcta en la atención y asesoramiento a clientes internos y externos con la empresa.  c) Se ha transmitido la información de forma clara y precisa.  d) Se ha utilizado el tratamiento protocolario adecuado.  e) Se han identificado emisor y receptor en una conversación telefónica o presencial.  f) Se ha identificado al remitente y destinatario en comunicaciones escritas recibidas.  g) Se ha registrado la información relativa a las consultas realizadas en la herramienta de gestión de la relación con el cliente.  h) Se han aplicado técnicas de negociación básicas con clientes y proveedores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La escucha. Técnicas de recepción de mensajes orales.</li> <li>- La comunicación telefónica.</li> <li>- La comunicación escrita.</li> <li>- Las comunicaciones a través de Internet: el correo electrónico.</li> </ul>
<p>R.A.3. Organiza información explicando los diferentes métodos manuales y sistemas informáticos previstos.</p>	<p>a) Se han aplicado procedimientos adecuados para la obtención de información necesaria en la gestión de control de calidad del servicio prestado.  b) Se ha tramitado correctamente la información ante la persona o departamento de la empresa que corresponda.  c) Se han aplicado las técnicas de organización de la información.  d) Se ha analizado y sintetizado la información suministrada.  e) Se ha manejado como usuario la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros.  f) Se han aplicado las técnicas de archivo manuales e informáticas predefinidas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acceso a la información.</li> <li>- Sistemas de gestión y tratamiento de la información.</li> <li>- Archivo y registro.</li> <li>- Técnicas de organización de la información.</li> </ul>
<p>R.A.4. Elabora documentación administrativa, distinguiendo y aplicando las tareas administrativas de cada uno de los</p>	<p>a) Se han ejecutado las tareas administrativas del área de aprovisionamiento de la empresa.  b) Se han ejecutado las tareas administrativas del área comercial de la empresa.  c) Se han ejecutado las tareas administrativas del área de recursos humanos de la empresa.  d) Se han ejecutado las tareas administrativas del área de contabilidad de la empresa.  e) Se han ejecutado las tareas administrativas del área financiera de la empresa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentos relacionados con el área de aprovisionamiento.</li> <li>- Documentos relacionados con el área comercial.</li> <li>- Documentos relacionados con el área laboral.</li> <li>- Documentos relacionados con el área financiera.</li> <li>- Documentos relacionados con el área fiscal.</li> </ul>



departamentos de la empresa	<p>f) Se han ejecutado las tareas administrativas del área fiscal de la empresa.</p> <p>g) Se ha aplicado la normativa vigente</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentos relacionados con el área contable.</li> <li>- Aplicaciones informáticas específicas.</li> <li>- Gestión de los documentos en un sistema de red informática.</li> </ul>
R.A.5. Realiza las actividades derivadas de la política comercial, identificando las funciones del departamento de ventas y compras.	<p>a) Se ha elaborado y/o actualizado el catálogo de productos de la empresa.</p> <p>b) Se ha manejado la base de datos de proveedores, comparando ofertas y estableciendo negociaciones de condiciones de compras.</p> <p>c) Se han elaborado y/o actualizado las fichas de los clientes.</p> <p>d) Se han elaborado listas de precios.</p> <p>e) Se han confeccionado ofertas.</p> <p>f) Se han identificado los canales de comercialización más frecuentes en la actividad específica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Producto y cartera de productos.</li> <li>- Publicidad y promoción.</li> <li>- Cartera de clientes.</li> <li>- Venta. Organización de la venta.</li> <li>- Técnicas de venta.</li> </ul>
R.A.6. Atiende incidencias identificando criterios y procedimientos de resolución de problemas y reclamaciones	<p>a) Se han identificado la naturaleza y el origen de los problemas y reclamaciones.</p> <p>b) Se ha identificado la documentación que se utiliza para recoger una reclamación.</p> <p>c) Se han aplicado técnicas de comportamiento asertivo, resolutivo y positivo.</p> <p>d) Se han buscado y propuesto soluciones a la resolución de los problemas.</p> <p>e) Se ha seguido el proceso establecido para una reclamación.</p> <p>f) Se ha verificado que el proceso de reclamación se ha seguido íntegramente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resolución de conflictos.</li> <li>- Resolución de reclamaciones.</li> <li>- Procedimientos de recogidas de reclamaciones y quejas.</li> <li>- Seguimiento post-venta.</li> </ul> <p>Procedimientos utilizados y servicios ofrecidos.</p>
R.A.7. Trabaja en equipo reconociendo y valorando las diferentes aportaciones	<p>a) Se ha mantenido una actitud de respeto al profesor-gerente y a los compañeros.</p> <p>b) Se han cumplido las órdenes recibidas.</p> <p>c) Se ha mantenido una comunicación fluida con los compañeros.</p> <p>d) Se han expuesto opiniones y puntos de vista ante una tarea.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipos y grupos de trabajo.</li> <li>- Integración y puesta en marcha de los equipos en la empresa.</li> <li>- Objetivos, proyectos y plazos.</li> <li>- La planificación.</li> </ul>

<p>de cada uno de los miembros del grupo.</p>	<p>e) Se ha valorado la organización de la propia tarea.  f) Se ha complementado el trabajo entre los compañeros.  g) Se ha transmitido la imagen de la empresa.  h) Se ha realizado cada tarea con rigurosidad y corrección para obtener un resultado global satisfactorio  i) Se han respetado las normas establecidas y la cultura empresarial.  j) Se ha mantenido una actitud proactiva, participando en el grupo y desarrollando iniciativa emprendedora</p>	<p>– Toma de decisiones.  – Ineficiencias y conflictos.</p>
---	--	---

## 4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE PUEDEN SER DESARROLLADOS EN LA EMPRESA

---

El módulo de Empresa en el Aula no llevará ningún resultado de aprendizaje a ser evaluación durante la formación en centros de trabajo.

## 5. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

---

El periodo de prácticas en las empresas se inicia el 11 de marzo y finaliza el 13 de junio.

### Secuenciación de las unidades de trabajo

Trimestre	Unidades de trabajo	Nº sesiones
1º	Creación y puesta en marcha de la empresa	11
	Organización por departamentos	11
	Lanzamiento de la empresa al mercado	11
	El departamento de almacén.	12
	El departamento de Compras.	12
2º	El departamento de Ventas	12
	El departamento de Contabilidad	12
	El departamento de Tesorería	12
	El departamento de Recursos Humanos	12

---

## 6. - METODOLOGÍA DIDÁCTICA

---

Este módulo profesional, eminente práctico, contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones que realiza un auxiliar administrativo de manera integrada y en un contexto real, además de algunas funciones propias del área comercial de la empresa.

Para ello serán aplicadas las actividades en función de la conveniencia de cada momento, pudiendo ser estas según la siguiente clasificación:

## ACTIVIDADES DE INICIO, DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN.

Son el vehículo, a través del cual, se trabajarán los contenidos que integran las unidades didácticas. Algunas de estas actividades serán susceptibles de ser evaluadas, y por tanto, calificadas. Pueden considerarse como técnicas e instrumentos de evaluación que permitirán valorar y medir los criterios de evaluación para la obtención de los resultados de aprendizaje y los objetivos perseguidos. Se clasificarán según el momento y contenido en:

*Actividades de Inicio y Motivación:* tienen la finalidad de introducir al alumnado en el objeto de estudio que nos ocupa, estas actividades permiten hacerlo de la manera más atractiva posible. Se mostrarán conocimientos previos, ideas generales, opiniones e intereses sobre los contenidos que vamos a desarrollar. Ejemplos: cronograma, cuestionarios de preguntas cortas a través de Genially o Kahoot, coloquio sobre una noticia relevante, folio invertido, videos e imágenes, dinámicas de grupo, debates o pruebas iniciales.

*Actividades de desarrollo:* A su vez vamos a distinguir entre:

*Actividades de demostración:* Éstas se llevarán a cabo para impartir y transmitir el bloque de contenidos. Se realizarán las clases magistrales, expositivas, videos de expertos en materia o incluso videoconferencias.

*Actividades de investigación:* Para fomentar la adquisición de contenidos de una forma más autónoma se realizarán a través del descubrimiento. Para ellos completarán conocimientos con búsquedas en internet, lecturas y análisis de artículos de prensa, visionado de entrevistas, técnicas de flipped classroom, etc.

*Actividades de aplicación:* Para que el alumnado se dé cuenta de la importancia de la materia e interiorice el contenido es importante la aplicación a la práctica de lo aprendido en el aula. Se pueden hacer de manera individual o colectiva. Algunas que se llevarán a cabo: simulaciones, scaperoom, desafíos y retos, talleres, proyectos, dossieres, informes, uso del aula de emprendimiento, etc.

*Actividades de refuerzo y ampliación:* Debido a la heterogeneidad del aula se van a contemplar actividades de refuerzo, que consisten en retomar actividades para trabajar aquellos criterios

de evaluación no superados, a través de actividades nuevas o incluso adaptarlas para que sean asimiladas. Estas pueden ser resúmenes, mapas conceptuales, técnicas de estudio, repaso... Y, por el contrario, para aquel alumnado que haya superado de forma holgada las actividades propuestas y quieran ampliar sus conocimientos sobre el tema tratado, se realizarán actividades con un nivel más profundo de elaboración o realizadas con mayor autonomía. Algunos ejemplos como: investigaciones, trabajos alternativos, conexión con otros módulos, charlas a niveles inferiores, etc.

Actividades de consolidación y finales: Son aquellas que permiten cerrar la unidad didáctica a partir de reflexiones y extrayendo conclusiones. Permiten contrastar las ideas previas con lo aprendido y nos puede servir para enlazar o introducir la siguiente unidad. Ejemplos: juegos de repaso, exposiciones, grupo de expertos, elaboración de resúmenes, visitas a empresas, video- informes, elaboración de catálogos, infografías y trípticos.

Actividades complementarias y extraescolares: Se desarrollan el apartado 9.

Se pretende que el alumnado aplique en este módulo todos los conocimientos, procedimientos y aptitudes adquiridos a lo largo de su proceso de aprendizaje y realice los trabajos de apoyo administrativo en cada una de las áreas funcionales de la empresa creada para este propósito. Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en la gestión de una pequeña y mediana empresa de cualquier sector de actividad.

Es importante la coordinación con el profesorado que imparta el resto de los módulos, especialmente con el que imparta los módulos de segundo curso.

***Incluye aspectos como:***

Elaboración de un plan de empresa por parte de los alumnos

Simulación de una empresa en el aula considerando las siguientes tareas aglutinadas por departamentos:

Apoyo administrativo en el área de aprovisionamiento de la empresa.

Apoyo administrativo en el área de recursos humanos de la empresa

Apoyo administrativo en el área contable de la empresa.  
Apoyo administrativo en el área fiscal de la empresa  
Apoyo administrativo en el área financiera de la empresa.  
Atención al cliente.  
Venta.  
Trabajo en equipo.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo profesional versarán sobre:

División del grupo de alumnos en departamentos de una empresa, donde se desempeñen las tareas propias de un auxiliar administrativo en una empresa real, pasando a ser empleados de la misma.

Utilización de los mismos documentos y canales de comunicación que las empresas utilizan en la realidad.

Trabajo cooperativo, donde todos los alumnos realicen funciones en todos los departamentos, mediante un sistema de rotación de puestos de trabajo.

Utilización de un sistema informático en red que posibilite la realización de gestiones con los organismos públicos y entidades externas en escenarios lo más parecidos a situaciones reales.

Utilización de un sistema informático en red que posibilite la comunicación y relaciones comerciales con otras empresas de aula.

Con carácter previo a la explicación de cada unidad de trabajo, se buscará la motivación del alumno mediante una presentación adecuada de la misma. Se tratará por tanto de conseguir en él una actitud positiva tratando de despertar su interés hacia el tema resaltando la utilidad práctica del mismo para su quehacer profesional.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se organizará principalmente en torno a los procedimientos que tomen como referencia los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación de los mismos previstos en el módulo.

Para alcanzar satisfactoriamente los resultados de aprendizaje se procurará la realización de numerosas actividades prácticas relacionadas con la práctica profesional. Se procurará que el alumno sea el constructor de su propio aprendizaje.

El papel del profesor será el de servir de mediador, eligiendo situaciones propicias de aprendizajes y proponiendo actividades prácticas, que despertando el interés del alumno favorezcan:

La asimilación y estructuración de conocimientos y actitudes incluidos en el módulo.

El desarrollo de procedimientos habilidades y destrezas incluidos en el módulo.

En cuanto a las estrategias didácticas a utilizar serán tanto expositivas como indagativas. Las primeras supondrán la presentación a los alumnos de un conocimiento ya elaborado que puedan asimilar. En las segundas el alumno, siguiendo

puntos más o menos precisos del profesor, se enfrentará a situaciones o supuestos prácticos en los que debe poner en práctica y utilizar reflexivamente los conocimientos adquiridos.

Por último, decir que se procurará crear un ambiente de participación en el aula para proporcionar agilidad e interés en las clases.

**Todo ello, se trabajará mediante el programa Sefed, donde en la Plataforma EmpresaAula, se llevará a cabo un simulador de una empresa virtual donde se trabajará todo lo descrito anteriormente.**

Para fomentar la competencia digital se seguirán principios metodológicos relacionados con las TIC's. Las clases magistrales vendrán apoyadas con la creación de recursos utilizando aplicaciones con licencias "creative commons" como Genially, Canva, atuve cártcher, pixabay, Audacity y Wikimedia, entre otras. El alumno dispondrá del material desarrollado en el aula a través del aula virtual y Teams. Además, estas plataformas permiten la entrega de tareas y la comunicación con el alumnado. La elaboración propia del material será puesta a disposición del resto de departamento a través de un ONEDRIVE, donde se compartirán dichos recursos.



## 7. PRODECIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

---

### 7.1.- Instrumentos de evaluación y calificación de resultados de aprendizaje.

Se van a llevar a cabo una serie de técnicas de evaluación para obtener la información que va a permitir evidenciar y hacer explícitas las conductas, habilidades, saberes, etc. que se van desarrollando y consolidando en el alumnado. En definitiva, herramientas para determinar el nivel de logro de los RA a través de los criterios de evaluación. Para ello utilizaremos una serie de instrumentos que nos permitan registrar y guardar información dependiendo de la naturaleza, del contenido, el criterio de evaluación y el resultado de aprendizaje que queremos alcanzar. Las siguientes técnicas que se llevarán a cabo serán:

- Técnica de observación en el aula: Lista de control, rúbricas y diario personal del aprendizaje realizado, etc.
- Técnicas orales: Entrevistas, exposiciones, debates, sociogramas, cuestionarios, role playing o simulación de situaciones de aprendizaje, etc.
- Técnica de Ejecución práctica: Trabajo de investigación, Proyecto, análisis de Informes, resúmenes, infografías, monografías, Análisis de supuestos prácticos, etc.
- Técnicas escrita: Prueba objetiva (respuesta múltiple, verdadero o falso a justificar, resolución de caso práctico, etc.)

Además, se llevará a cabo una autoevaluación y coevaluación para que el alumnado sepa medir sus propios logros y el de los compañeros/as.

## **7.2.- Criterio de calificación.**

Los criterios de evaluación serán ponderados según el criterio del profesor. Se evaluarán los criterios de evaluación, que se considere, hasta un cómputo del 70% utilizando como instrumento principal la prueba objetiva. Y el resto de criterios de evaluación serán valorados hasta alcanzar el 30% a través de instrumentos variados como: debate, entrevista, simulación, resolución de casos, role playing.

La evaluación comprenderá la valoración de los aspectos que a continuación se expresan:

- Presentación.
- Limpieza.
- Rapidez y precisión en la resolución de los ejercicios prácticos en clase.
- La participación del alumno en clase, el interés que demuestre hacia el módulo.
- La realización de tareas y ejercicios diarios propuestos por el profesor.
- Cada trimestre se realizará una o varias pruebas objetivas teórico-prácticas.

La nota del Módulo se obtendrá de la siguiente forma:

- El 70% de la nota se calculará sobre las calificaciones obtenidas el progreso de cada alumno en la Plataforma Empresa Aula en los diferentes departamentos durante el desarrollo de cada clase, las pruebas escritas propuestas; sobre contenidos, presentación y orden en el cuaderno de clase; sobre realización y participación en los proyectos que se lleven a cabo y sobre actividades de enseñanza aprendizaje, entendiendo por tales actividades los trabajos, ejercicios, resúmenes, etc. realizados en clase o propuestos para realizar de un día para otro. Se valorará el orden y la limpieza en la realización de los trabajos, cuaderno y ejercicios. (El 70% se dividirá en dos partes: 50% se corresponderá con la nota de examen y desarrollo de la Plataforma Empresa Aula, el otro 30% con el cuaderno, realización de proyecto y las prácticas/actividades de enseñanza aprendizaje que vaya encomendando el profesor).

Dentro del 30% del resto de criterios de evaluación se valorará:

- Asistencia, actitud, puntualidad y participación. Se valorará la actitud positiva hacia el módulo, así como el grado de participación en las actividades propuestas.

La calificación se calculará mediante la media aritmética simple tomando la parte entera y las dos primeras cifras decimales, redondeando por exceso la cifra de las centésimas si la de las milésimas resultase ser igual o superior a 5.

Las pruebas objetivas se entenderán superadas, siempre y cuando, el alumno alcance una calificación de 5 puntos. El resto de los instrumentos no superados o no entregados en el plazo establecido no serán evaluados y por tanto, perderá la calificación asignada.

### **7.3.- Procedimiento y plazo de reclamaciones**

Los alumnos, o sus padres o tutores legales, podrán solicitar, de profesores y tutores, cuantas aclaraciones consideren precisas acerca de las valoraciones que se realicen sobre el proceso de aprendizaje, así como sobre las calificaciones o decisiones finales que se adopten como resultado de dicho proceso. Dicha solicitud se realizará el primer día hábil posterior a la comunicación de los resultados de la evaluación.

En el supuesto de que, tras las oportunas aclaraciones, exista desacuerdo con la calificación final obtenida en una materia o con la decisión de promoción o titulación adoptada para un alumno, éste o sus padres o tutores legales, podrán reclamar ante la dirección del centro la revisión de dicha calificación o decisión, en el plazo de dos días hábiles a partir de aquel en que se produjo su comunicación. Los impresos de reclamación serán facilitados a los interesados en la Secretaría del centro, lugar en el que será entregada una vez cumplimentada.

.La reclamación, que contendrá cuantas alegaciones justifiquen la disconformidad con la calificación final, será tramitada a través del jefe de estudios quien la trasladará al jefe del departamento de coordinación didáctica responsable de la materia con cuya calificación se

manifiesta el desacuerdo, y comunicará tal circunstancia al profesor tutor. Tanto el proceso de revisión de la decisión sobre la calificación final como el proceso de revisión de la decisión sobre promoción o titulación estarán terminados en un plazo máximo de tres días hábiles, incluida la comunicación a los padres o tutores legales, contados desde el día de la presentación de la solicitud de reclamación.

En el caso de que, tras el proceso de reclamación ante el centro docente, persista el desacuerdo con la calificación final de curso obtenida en una materia o con la decisión de promoción adoptada, el alumno o sus padres, madres o tutores legales, podrán solicitar por escrito al director del centro docente, en el plazo de dos días hábiles a partir de la comunicación del centro, que eleve la reclamación a la Dirección Provincial de Educación.

#### **7.4.- Recuperación de módulos pendientes**

Sin perjuicio del carácter continuo de la evaluación, las actividades de recuperación se realizarán de la siguiente manera y en relación con los distintos tipos de alumnos;

##### **ALUMNOS A LOS QUE SE LES APLICA LA EVALUACIÓN CONTINUA.**

- No supera las evaluaciones trimestrales:
  - Se realizará una prueba escrita para recuperar la evaluación que no se haya superado. Si al final de curso y después de haber realizado las recuperaciones pertinentes, el alumno no ha superado algún trimestre, tendrá que realizar un examen que comprenderá aquella/s parte/s de temario del módulo que no hayan sido superadas.

##### **ALUMNOS A LOS QUE NO SE LES PUEDE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA:**

- Se comunica por escrito la pérdida de la evaluación continua
  - Realización de una prueba final (100% de la nota), sobre todos los contenidos del Módulo recogidos en el libro de texto, con independencia de que hasta la fecha de pérdida de la evaluación continua haya aprobado alguna evaluación

## **7.5.Pérdida de evaluación continua.**

Nos remitimos al Artículo 30. del Reglamento del Régimen Interior en el apartado de Deberes del alumnado: “ Todos los alumnos tienen el deber de estudiar y esforzarse para conseguir el máximo rendimiento académico, según sus capacidades, y el pleno desarrollo de su personalidad.

Los alumnos/as cuyo número de faltas de asistencia sea superior al 20% del total de las horas lectivas del módulo, perderán el derecho a evaluación continua en la evaluación correspondiente.

Estos alumnos deberán realizar una prueba objetiva específica en el mes de junio y deberán aportar los trabajos realizados que el profesor les indique relacionados con el módulo.

### Notificación de la pérdida del derecho a la evaluación continua:

Esta notificación se hará por escrito con acuse de recibo y el alumno, con independencia de su situación, deberá examinarse del 100% del contenido del módulo al final del 3ºtrimestre.

El procedimiento a seguir en el anterior caso para la evaluación del alumnado con pérdida de evaluación continua es el examen final de junio.

Cuando por motivos laborales los alumnos tienen faltas de asistencia justificadas al tutor, el alumno tiene derecho a evaluación continua, pero sin asignarle la puntuación por asistencia a clase y participación en las actividades propuestas por el profesor. Para esta evaluación continua se tendrá en cuenta una asistencia a clase mínima del 50% del alumno durante el curso y las actividades que determine el profesor para cada evaluación.

Para su cómputo se seguirán las siguientes reglas:

- Faltas: No asistir o hacer la entrada a clase cuando se ha comenzado a pasar lista de asistentes por parte del profesor. Queda a discreción del profesor admitir o no la entrada del alumno al aula una vez iniciada la clase.
- Retraso: entrada a clase con posterioridad a la del profesor. Tres retrasos son una falta.

Las faltas se justificarán únicamente si están respaldadas por un documento administrativo oficial concordante con la sesión lectiva y no se computarán para la pérdida de la evaluación continua.

El plazo para presentar el justificante será en los 3 días siguientes desde su incorporación.

## 7.6. Secuenciación por niveles de la competencia digital.

NIVEL/INDICADORES	GRADO DE CONSECUCIÓN			
	1	2	3	4
<b>GRADO MEDIO</b>				
Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica.				
Utiliza buscadores verticales para encontrar información especializada y utiliza etiquetas para buscar información por temáticas.				
Identificar en una página web sus principales secciones: cabecera, menú, pie, barra lateral...				
Archiva el contenido de todo tipo en todo tipo de repositorios y en la nube que consigue en internet para recuperarlo, referenciarlo y reutilizarlo, respetando la propiedad intelectual.				
Almacena información, sabe comprimir y descomprimir y localiza archivos en diferentes soportes y en la nube, creando carpetas de acuerdo con sus necesidades.				
Utiliza programas y aplicaciones para realizar copias de seguridad de la información o del estado de nuestro PC o móvil (punto de restauración).				
Conoce el funcionamiento del posicionamiento en buscadores y cómo determina los resultados de búsqueda y es capaz de realizar búsquedas avanzadas.				
Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.				
Trabaja sobre documentos de forma colaborativa a través del control de cambios y los comentarios (herramientas de escritorio).				
Utilizar funciones de correo electrónico como respuesta automática, insertar una firma, redireccionamiento, marcado y seguimiento de mensajes, etc.				
Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva				

Participa en foros, hace comentarios en blog y comparte contenidos a través de tecnologías digitales, incluidas las redes sociales.				
Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.				
Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.				
Crea, utiliza y elabora diferentes tipos de contenidos digitales de manera individual y colectiva, seleccionando las herramientas digitales más adecuadas y respetando las licencias de uso que correspondan a cada paso.				
Conoce y tiene en cuenta los “códigos de buena conducta” socialmente aceptados en el uso de la Red (no utilizar mayúsculas, cuidar la ortografía, referirme a otros a través de sus nicks o apodos, usar emoticonos de refuerzo, horarios...).				
Sabe que hay diferentes formas de licenciar la producción de propiedad intelectual ( <i>Creative Commons...</i> ).				
Conoce cuáles son las principales vías por las que se infectan nuestros dispositivos.				
Es consciente de la importancia de las actualizaciones de seguridad y sabe ejecutar un antivirus.				
Conoce las pautas para crear y utilizar contraseñas seguras.				
Participa en espacios virtuales de comunicación restringidos, adaptando su comportamiento en línea a diferentes audiencias y respetando las aportaciones de los demás.				
Identifica comportamientos ilegales e inapropiados y analiza las posibles consecuencias de la actividad personal y social en entornos digitales para aplicar estrategias de gestión de la propia identidad digital.				
Es capaz de realizar cambios sobre los contenidos digitales producidos por terceros (presentaciones, documentos, hojas de cálculo, etc.), mediante suites ofimáticas de escritorio (Microsoft Office y LibreOffice) o en la nube (Google Drive, Office online).				
Conoce las pautas para crear y utilizar contraseñas seguras.				
Mantiene el sistema operativo y el software actualizado para prevenir problemas de seguridad.				
Identifica qué es información personal y datos sensibles y reconoce la importancia de revisar los términos y condiciones de uso de los servicios digitales más comunes (privacidad, geolocalización, cookies...)				
Conoce formas de resolver problemas técnicos: búsqueda de ayuda en Internet (foros, videos, tutoriales, etc.)				

Actúa de manera ética y responsable al compartir datos personales propios y/o de terceros.				
Maneja con soltura y dominio adecuado distintos soportes digitales de programación para resolver tareas o situaciones de progresiva dificultad y variedad.				
Sabe elegir un dispositivo en función de las necesidades y el uso que se le va a dar.				
Conoce y utiliza aplicaciones informáticas para grabar y editar vídeos y fotografías y escribir.				
Conoce y sabe utilizar las principales herramientas informáticas empleadas en el ciclo formativo que cursa, así como los entornos digitales que se utilizan.				
Es autónomo y siente curiosidad por las nuevas herramientas digitales que se están implantando en el ámbito del ciclo formativo que está estudiando, y acude a tutoriales, ayuda de las aplicaciones..., cuando lo necesita.				
Conoce y busca las diferentes modalidades de formación online (moodle, webinar y MOOC), y sus características.				
Sabe desenvolverse en entornos de teleformación (moodle, webinar y MOOC).				
Sabe crear presentaciones vistosas (PowerPoint, Genially, Slides...) y vídeos.				
Entiende las tecnologías a un nivel suficiente para adoptar buenas decisiones de compra, desde un punto de vista de la eficiencia energética.				
Conoce los sellos eco y medioambientales para dispositivos TIC (Energy Stars).				
Utiliza sistemas remotos/virtuales de comunicación / colaboración (videoconferencia, telerreuniones, etc.) de cara a evitar los costes de desplazamiento, combustible, etc. inherentes a la comunicación presencial				

## 8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

---

Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional establece las medidas a las necesidades específicas de apoyo educativo que se desarrollan a continuación. La diversidad del alumnado en la Formación Profesional viene marcada en determinados casos por algún tipo de discapacidad, y en mayor número por la distinta procedencia académica o profesional de los alumnos.



Se tendrá en cuenta las características de cada alumno en función de la edad y capacidades de los mismos, con la finalidad de que puedan superar el módulo satisfactoriamente. En cada unidad de trabajo se propondrá a aquellos alumnos que hayan alcanzado los objetivos, una serie de ejercicios o actividades de ampliación que servirán para alcanzar un mayor nivel en la consecución de los objetivos o capacidades.

Así mismo, para aquellos alumnos que no hayan alcanzado el nivel mínimo de consecución de los objetivos o capacidades o que manifiesten dificultades se les propondrá una serie de ejercicios o actividades de refuerzo para que puedan alcanzar dicho nivel. Si algún alumno presenta algún tipo de discapacidad, se adaptarán los criterios y procedimientos de evaluación, teniendo en cuenta los informes de evaluación psicopedagógica y la opinión del departamento.

La diversidad encontrada en el aula se llevará a cabo tomando las siguientes medidas:

1. Diversidad motivada por algún tipo de discapacidad. En caso de concurrir en algún alumno la circunstancia de discapacidad, entendemos que la misma ha de ser de tipo físico o sensorial. Para estos posibles alumnos con discapacidad física las adaptaciones a realizar afectarían exclusivamente a los recursos y equipamientos del centro o a la creación, con el resto de los profesores del Departamento, de materiales específicos para el alumno.

Si concurre algún alumno con discapacidad sensorial, se requerirá al Departamento de Orientación el apoyo de profesionales o técnicos especializados para lograr una correcta comunicación con el alumno atendiendo a la posible adaptación curricular individual y no significativa que se le haya realizado al alumno.

En el caso de discapacidades de tipo psíquico que puedan influir en la capacidad de entendimiento, comprensión y adquisición de los contenidos de soporte y organizadores de la

unidad de trabajo, se le aplicará un tratamiento individualizado reforzado con actividades para que el alumno pueda conseguir los objetivos establecidos en el currículo del Ciclo.

Si se tratara de algún tipo de trastorno psíquico de carácter temporal y siempre acreditado con informe psicológico, el alumno podrá realizar las actividades de refuerzo a las que se ha hecho mención anteriormente.

2. Diversidad motivada por la distinta procedencia académica y profesional de los alumnos. Para aquellos otros alumnos que por cualquier razón (estudio previo del tema en otro ciclo formativo, experiencia laboral previa, etc.) hubieran cumplido los objetivos antes que el resto del grupo, se les planteará actividades de profundización o ampliación que requieran un mayor rigor técnico sobre la materia.

En líneas generales:

- Se favorecerá la posibilidad de una inserción laboral satisfactoria, mediante un acompañamiento personalizado de cada destinatario que facilite su proceso de inserción.
- Se flexibilizará la duración de la oferta, sin modificar el perfil profesional, las competencias y los resultados de aprendizaje.
- La evaluación de esta modalidad tendrá carácter continuo, formativo, integrador, conforme al Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y priorizará la dimensión práctica de los aprendizajes.
- Se adaptarán medidas de atención diversidad a aquel alumnado que lo precise, atendiendo a los informes psicopedagógicos. Se realizarán adaptaciones metodológicas, incluyendo la adaptación de los criterios y procedimientos de evaluación para garantizar su accesibilidad a las pruebas de evaluación.

En el presente curso 2024-2025 no tenemos ningún alumno que presenten necesidades de atención específicas educativas que puedan influir en la capacidad de entendimiento,

comprensión y adquisición de los contenidos de soporte y organizadores de la unidad de trabajo. En el caso de que aparecieran durante el curso, se le aplicaría un tratamiento individualizado reforzado con actividades para que el alumno pueda conseguir los objetivos establecidos en el currículo del Ciclo. Además de modificaciones en la metodología, recursos de aprendizaje y tiempo de realización de las tareas.

## 9.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

---

Cada alumno dispondrá de un PC con conexión a Internet y un paquete de aplicaciones ofimáticas. También se dispondrá de programas específicos para la gestión de la contabilidad, gestión de la compraventa y gestión y administración de personal, trabajando en paralelo con aplicaciones de Software DELSOL (ContaSol, NominaSol y FactuSol).

**Así mismo se trabajará con la plataforma de simulación empresarial SEFED, de forma que el alumnado pueda realizar gestiones relacionadas con todos los departamentos de la empresa de la misma manera que si se tratase de una empresa real.**

El aula de trabajo estará dotada de una impresora láser en red y de cañón de proyección. El profesor dispondrá de un PC en su mesa de trabajo para mostrar los contenidos que estime oportuno con la ayuda del cañón de proyección.

El alumnado dispondrá de una plataforma virtual de formación en el espacio web que la Junta de Castilla y León dispone para el IES.

El libro de texto establecido será:

EMPRESA EN EL AULA

Autores: María Eugenia Madorrán Álvarez, Mercedes Molins Martín.

ISBN: 9788448615987

Ed. Mcgraw

## **10.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS**

---

De acuerdo a la programación de este tipo de actividades que establezca el Departamento se realizarán las actividades extraescolares más adecuadas. En todo caso, se respetarán los criterios establecidos por el Centro y el Departamento en cuanto al carácter obligatorio o voluntario de las mismas así como las condiciones que tendrían que darse para llevarse a efecto (número mínimo de alumnos, fechas, etc.).

## **11.- FOMENTO DE LA LECTURA**

---

Con el fin de mejorar la competencia lingüística, la capacidad de expresión oral y escrita, reducir el número de faltas y fomentar la actitud crítica ante los medios de comunicación se incluirán en el desarrollo del módulo actividades de fomento a la lectura.

Las pautas a seguir para el fomento de la lectura son:

- Sensibilizar al alumno sobre la importancia de leer.
- Propiciar la lectura en general y de contenidos relacionados con el módulo en particular.

Se fomentará en el alumnado la lectura de páginas especializadas, de revistas, así como artículos de prensa, escrita o digital, que tengan relación con los contenidos del módulo.

Asimismo, se llevarán a cabo actividades de síntesis y elaboración de infografías para trabajar también la comprensión lectora.

El Plan de Lectura es un marco para impulsar una actuación integral que mejore la educación y, en consecuencia, el rendimiento escolar. Igualmente, es imprescindible para lograr lectores competentes que sean capaces de vivir y desenvolverse en la sociedad de la información y de la comunicación. Y, finalmente, es necesario para que la ciudadanía pueda adquirir las

herramientas convenientes para el desarrollo y avance social, así como para seguir aprendiendo a lo largo de toda la vida.

Los objetivos que se pretenden son:

- 1.- Mejorar la capacidad lectora del alumnado, no sólo a nivel mecánico, sino también a nivel de comprensión lectora, desarrollando el hábito lector
- 2.- Favorecer el gusto por la lectura como alternativa de ocio y como recurso para el desarrollo intelectual y cultural.
- 3.- Fomentar el uso de las bibliotecas como instrumento de ocio y recurso para “aprender a aprender”.
- 4.- Favorecer el uso de los recursos informáticos e internet para la obtención de información.
- 5.- Establecer frecuentes utilizaciones de los recursos bibliotecarios para el trabajo cotidiano del aula en las áreas impartidas.

Se fomentará en el alumnado la lectura de artículos de prensa escrita o digital que tengan relación con los contenidos del módulo y se propondrá a los alumnos una actividad voluntaria que consistirá en la elección de un libro de lectura entre alumnos y profesor.



IES MERINDADES DE CASTILLA

PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO

# TRATAMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN CONTABLE

**Año Académico:** 2024/225

**Ciclo:** GM

**TRATAMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN CONTABLE 2ºGM**

**Curso:** 2º

**Profesor:** María Teresa Murillo Melchor

## Índice

---

<b>1. PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO</b>	<b>1</b>
1.1. Identificación del módulo	1
<b>2. COMPETENCIA PROFESIONAL ASOCIADA</b>	<b>1</b>
<b>3. - RESULTADO DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS.</b>	<b>1</b>
<b>4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE PUEDEN SER DESARROLLADOS EN LA EMPRESA</b>	<b>1</b>
<b>5. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>1</b>
<b>6. - METODOLOGÍA DIDÁCTICA</b>	<b>1</b>
<b>7. PRODECIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO</b>	<b>4</b>
7.1.- Instrumentos de evaluación y calificación de resultados de aprendizaje.	4
7.2.- Criterio de calificación	4
7.3.- Procedimiento y plazo de reclamaciones	5
7.4.- Recuperación de módulos pendientes	7
7.5. Pérdida de evaluación continua.	9
7.6. Secuenciación por niveles de la competencia digital	10
<b>8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>	<b>14</b>
<b>9.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS</b>	<b>14</b>
<b>10.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS</b>	<b>15</b>
Extraescolares.	15



IES MERINDADES DE CASTILLA



Comunidad Europea  
Fondo Social Europeo



Junta de  
Castilla y León  
Consejería de Educación  
IES MERINDADES DE CASTILLA

Complementarias. \_\_\_\_\_ 16

**11.- FOMENTO DE LA LECTURA** \_\_\_\_\_ **16**



## 1. PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO

---

### 1.1. Identificación del módulo

<b>Nombre del módulo</b>	Tratamiento de la documentación contable
<b>Código</b>	0443
<b>Curso</b>	2024-2025
<b>Horas del módulo</b>	126 h
<b>Horas semanales</b>	6 h
<b>Familia Profesional</b>	Administración y Gestión

## 2. COMPETENCIA PROFESIONAL ASOCIADA

---

Tramitar documentos o comunicaciones internas o externas en los circuitos de información de la empresa.

Clasificar, registrar y archivar comunicaciones y documentos según las técnicas apropiadas y los parámetros establecidos en la empresa.

Registrar contablemente la documentación soporte correspondiente a la operativa de la empresa en condiciones de seguridad y calidad.

Participar en el trabajo en equipo respetando la jerarquía definida en la organización.

### 3- RESULTADO DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS.

Según el Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional determina que la evaluación en Formación Profesional tendrá como referentes los elementos de los currículos básicos publicados para cada uno de los títulos, teniendo siempre en cuenta la globalidad del ciclo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDO
<p><b>RA1.</b> Prepara la documentación soporte de los hechos contables interpretando la información que contiene.</p>	<p><b>UD 1 U2</b></p> <p>a) Se han identificado los diferentes tipos de documentos soporte que son objeto de registro contable.</p> <p>b) Se ha comprobado que la documentación soporte recibida contiene todos los registros de control interno establecidos –firma, autorizaciones u otros– para su registro contable.</p> <p>c) Se han efectuado propuestas para la subsanación de errores.</p> <p>d) Se ha clasificado la documentación soporte de acuerdo a criterios previamente establecidos.</p> <p>e) Se ha efectuado el procedimiento de acuerdo con los principios de seguridad y confidencialidad de la información.</p>	<p>Preparación de documentación soporte de hechos económicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– La documentación mercantil y contable.</li> <li>– Interpretación contable de los documentos justificantes de la información contable.</li> <li>– Documentos-justificantes mercantiles tipo.</li> <li>– Organización y archivo de los documentos mercantiles para los fines de la contabilidad.</li> </ul>

	<p>f) Se ha archivado la documentación soporte de los asientos siguiendo procedimientos establecidos.</p> <p>g) Se ha mantenido un espacio de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza.</p>	
<p><b>RA2.</b> Registra contablemente hechos económicos habituales reconociendo y aplicando la metodología contable y los criterios del Plan General de Contabilidad PYME.</p>	<p><b>U3,U4,U5,U6,U7,U8</b></p> <p>a) Se han identificado las cuentas que intervienen en las operaciones más habituales de las empresas.</p> <p>b) Se han codificado las cuentas conforme al PGC.</p> <p>c) Se han determinado qué cuentas se cargan y cuáles se abonan, según el PGC.</p> <p>d) Se han efectuado los asientos correspondientes a los hechos contables más habituales.</p> <p>e) Se han cumplimentado los distintos campos del libro de bienes de inversión por medios manuales y/o informáticos.</p> <p>f) Se han contabilizado las operaciones relativas a la liquidación de IVA.</p> <p>g) Se han realizado las copias de seguridad según el protocolo establecido para salvaguardar los datos registrados.</p> <p>h) Se ha efectuado el procedimiento de acuerdo con los principios de responsabilidad, seguridad y confidencialidad de la información.</p>	<p>Registro contable de hechos económicos habituales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Operaciones relacionadas con compras y ventas.</li> <li>– Gastos e ingresos.</li> <li>– Inmovilizado Material.</li> <li>– Liquidación de IVA.</li> <li>– Cálculo del resultado.</li> <li>– Registro contable informático de los hechos económicos habituales.</li> </ul>
<p><b>RA3.</b> Contabiliza operaciones económicas habituales</p>	<p><b>UD9</b></p> <p>a) Se han identificado los hechos económicos que originan una anotación contable.</p>	<p>Contabilización de operaciones de un ejercicio económico completo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Asiento de apertura.</li> <li>– Registro contable de operaciones diarias.</li> </ul>

<p>correspondiente s a un ejercicio económico completo, reconociendo y aplicando la metodología contable y los criterios del Plan de Contabilidad.</p>	<p>b) Se ha introducido correctamente la información derivada de cada hecho económico en la aplicación informática de forma cronológica.  c) Se han obtenido periódicamente los balances de comprobación de sumas y saldos.  d) Se han calculado las operaciones derivadas de los registros contables que se ha de realizar antes del cierre del ejercicio económico.  e) Se ha introducido correctamente en la aplicación informática las amortizaciones correspondientes, las correcciones de valor reversibles y la regularización contable que corresponde a un ejercicio económico concreto.  f) Se ha obtenido con medios informáticos el cálculo del resultado contable y el balance de situación final.  g) Se ha preparado la información económica relevante para elaborar la memoria de la empresa para un ejercicio económico concreto.  h) Se ha elaborado la memoria de la empresa para un ejercicio económico concreto.  i) Se ha verificado el funcionamiento del proceso, contrastando los resultados con los datos introducidos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Balance de comprobación de sumas y saldos.</li> <li>– Cuenta de Pérdidas y ganancias.</li> <li>– Balance de situación final.</li> <li>– Asiento de cierre.</li> </ul>
<p><b>RA4.</b> Comprueba las cuentas relacionando cada registro contable con los</p>	<p><b>UD10</b> a) Se han verificado los saldos de las cuentas deudoras y acreedoras de las administraciones públicas con la documentación laboral y fiscal.  b) Se han cotejado periódicamente los saldos de los préstamos y créditos con la documentación soporte.</p>	<p>Comprobación de cuentas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– La comprobación de los registros contables.</li> <li>– La conciliación bancaria.</li> <li>– La comprobación en las aplicaciones informáticas.</li> </ul>

datos de los documentos soporte.

- c) Se han circularizado los saldos de clientes y proveedores de acuerdo a las normas internas recibidas.
- d) Se han comprobado los saldos de la amortización acumulada de los elementos del inmovilizado acorde con el manual de procedimiento.
- e) Se han efectuado los punteos de las diversas partidas o asientos para efectuar las comprobaciones de movimientos o la integración de partidas.
- f) Se han efectuado las correcciones adecuadas a través de la conciliación bancaria para que, tanto los libros contables como el saldo de las cuentas, reflejen las mismas cantidades.
- g) Se ha comprobado el saldo de las cuentas como paso previo al inicio de las operaciones de cierre del ejercicio.
- h) Se han comunicado los errores detectados según el procedimiento establecido.
- i) Se han utilizado aplicaciones informáticas para la comprobación de los registros contables.
- j) Se ha efectuado el procedimiento de acuerdo con los principios de seguridad y confidencialidad de la información.

## 4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE PUEDEN SER DESARROLLADOS EN LA EMPRESA

---

El módulo de Tratamiento Contable de la Documentación no llevará ningún resultado de aprendizaje al ser evaluado durante la formación en centros de trabajo.

## 5. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

---

El periodo de prácticas en las empresas se inicia el 11 de marzo y finaliza el 13 de junio.

Secuenciación de las unidades de trabajo		
Trimestre	Unidades de trabajo	Nº sesiones
1º	1. Conceptos básicos de técnica contable	15
	2. Preparación de la documentación contable	10
	3. Las compras y las ventas en el PGC de PYMES	15
	4. Gastos e ingresos de explotación	12
	5. Acreedores y deudores por operaciones comerciales I	12
	6. Acreedores y deudores por operaciones comerciales II	10
	7. El inmovilizado	15
2º	8. Fuentes de financiación	10
	9. Operaciones de fin de ejercicio. Las Cuentas anuales	17
	10. Aplicaciones informáticas. Contasol	10

---

## 6. - METODOLOGÍA DIDÁCTICA

---

Según el Decreto 32/2019, de 19 de agosto, en el que se establece que “la metodología didáctica aplicada al ciclo formativo de “Tratamiento de la documentación contable” integrará la formación necesaria para desarrollar tareas de apoyo del área contable de pequeñas y medianas empresas de cualquier sector de actividad.

Para ello, se aplicarán metodologías activas que favorezcan el aprendizaje como:

- **La teoría constructivista del aprendizaje**, en la que se concibe la educación como un proceso de construcción de aprendizajes significativos teniendo en cuenta la necesidad de partir del nivel de desarrollo operatorio del alumnado en el que se encuentra y de los conocimientos previos con el que inicia el módulo. Se basa en el proceso de enseñanza–aprendizaje para asegurar la construcción de aprendizajes significativos. Es decir, el establecer relaciones sustantivas y no arbitrarias para fomentar un aprendizaje duradero y sólido. Además como objetivo se intentará que el alumnado aprenda a aprender, para ello primará las estrategias de exploración, descubrimiento, planificación y regulación de la propia actividad.
- **El aprendizaje basado en la resolución de problemas**: la consecución de la autonomía profesional implica por parte del alumnado “aprender a aprender”, de manera que las estrategias metodológicas empleadas propiciarán la adquisición de capacidades de aprendizaje autónomo. Por tanto, para favorecer un aprendizaje activo, participativo, cooperativo, autónomo y creativo, se establecerán determinadas situaciones problema representativas de las que el técnico en formación encontrará en la realidad laboral. En torno a estas situaciones problema se organizará la información, los conocimientos, las técnicas, las habilidades, los materiales, los recursos y actitudes necesarios para resolverlas adecuadamente. Además fomentará la participación, implicación y compromiso del alumnado en las tareas y su resolución de una manera creativa, innovadora y autónoma, estimulando su motivación
- **El trabajo en equipo**: será fundamental para la resolución de situaciones–problemas establecidos. Los alumnos y alumnas, organizados en grupos de trabajo según sus intereses y sus expectativas previas, desarrollarán determinados contenidos del currículo. En este sentido, para favorecer y organizar el trabajo en equipo se emplearán diferentes técnicas de dinámicas de grupos, tanto para el debate y la discusión grupal, como para la investigación y exposición de contenidos por parte del alumnado (seminario, proyecto, panel integrado).
- **El método socio–afectivo**: que implica aprender en grupo desde la experiencia y la vivencia personal y colectiva siguiendo la secuencia:
  - SENTIR: experimentar en la propia piel el contenido que se desea trabajar.
  - PENSAR; reflexionar sobre la vivencia y contrastar los resultados de la experiencia con la teoría.
  - ACTUAR: aplicar en la práctica las conclusiones obtenidas.

Como estrategia para conseguir esa relación con el entorno real de trabajo que nos proponemos, se desarrollarán actividades de simulación, utilizando los recursos y el

material adecuado. Dentro de estos recursos se considera fundamental la utilización de las tecnologías de la información aplicadas a la gestión administrativa y se conectarán los conocimientos teóricos en el aula con el entorno socioeconómico de la zona: empresas, profesionales y organismos administrativos en que esté ubicado el Centro.

- **Aprendizaje experiencial:** Propone al alumno o alumna una actitud activa, que esta misma despierta el propio interés. Consiste en proponer una experiencia, a partir de la cual se generarán conocimientos significativos para el desempeño de una profesión y la integración en una sociedad cívica y ética. Además, podrán comprobar el nivel adquirido en las competencias asociadas al módulo profesional cursado, cuando tenga que resolver situaciones con un componente práctico que evidencie dicho desempeño profesional.

Con carácter previo a la explicación de cada unidad de trabajo, se buscará la motivación del alumno mediante una presentación adecuada de la misma. Se tratará por tanto de conseguir en él una actitud positiva tratando de despertar su interés hacia el tema resaltando la utilidad práctica del mismo para su quehacer profesional.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se organizará principalmente en torno a los procedimientos que tomen como referencia los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación de estos previstos en el módulo.

Para alcanzar satisfactoriamente los resultados de aprendizaje se procurará la realización de numerosas actividades prácticas relacionadas con la práctica profesional. Se procurará que el alumno sea el constructor de su propio aprendizaje. El papel del profesor será el de servir de mediador, eligiendo situaciones propicias de aprendizajes

y proponiendo actividades prácticas, que despertando el interés del alumno favorezcan:

- La asimilación y estructuración de conocimientos y actitudes incluidos en el módulo.
- El desarrollo de procedimientos, habilidades y destrezas incluidos en el módulo.

Para ello se desarrollarán una serie de actividades siendo el vehículo, a través del cual, se trabajarán los contenidos que integran las unidades didácticas. Algunas de estas actividades serán susceptibles de ser evaluadas, y por tanto, calificadas. Pueden considerarse como técnicas e instrumentos de evaluación que permitirán valorar y medir los criterios de evaluación para la obtención de los resultados de aprendizaje y los

objetivos perseguidos. Se clasificarán según el momento y contenido en:

**Actividades de Inicio y Motivación:** tienen la finalidad de introducir al alumnado en el objeto de estudio que nos ocupa, estas actividades permiten hacerlo de la manera más atractiva posible. Se mostrarán conocimientos previos, ideas generales, opiniones e



intereses sobre los contenidos que vamos a desarrollar. Ejemplos: cronograma, cuestionarios de preguntas cortas a través de Genially o Kahoot, coloquio sobre una noticia relevante, folio invertido, videos e imágenes, dinámicas de grupo, debates o pruebas iniciales.

**Actividades de desarrollo:** A su vez vamos a distinguir entre:

**Actividades de demostración:** Éstas se llevarán a cabo para impartir y transmitir el bloque de contenidos. Se realizarán las clases magistrales, expositivas, videos de expertos en materia o incluso videoconferencias.

**Actividades de investigación:** Para fomentar la adquisición de contenidos de una forma más autónoma se realizarán a través del descubrimiento. Para ellos completarán conocimientos con búsquedas en internet, lecturas y análisis de artículos de prensa, visionado de entrevistas, técnicas de flipped classroom, etc.

**Actividades de aplicación:** Para que el alumnado se dé cuenta de la importancia de la materia e interiorice el contenido es importante la aplicación a la práctica de lo aprendido en el aula. Se pueden hacer de manera individual o colectiva. Algunas que se llevarán a cabo: simulaciones, escape room, desafíos y retos, talleres, proyectos, dossieres, informes, uso del aula de emprendimiento, etc.

**Actividades de refuerzo y ampliación:** Debido a la heterogeneidad del aula se van a contemplar actividades de refuerzo, que consisten en retomar actividades para trabajar aquellos criterios de evaluación no superados, a través de actividades nuevas o incluso adaptarlas para que sean asimiladas. Como resúmenes, mapas conceptuales, técnicas de estudio, repaso... Y por el contrario, para aquel alumnado que haya superado de forma holgada las actividades propuestas y quieran ampliar sus conocimientos sobre el tema tratado, se realizarán actividades con un nivel más profundo de elaboración o realizadas con mayor autonomía. Algunos ejemplos como: investigaciones, trabajos alternativos, conexión con otros módulos, charlas a niveles inferiores, etc.

**Actividades de consolidación y finales:** Son aquellas que permiten cerrar la unidad didáctica a partir de reflexiones y extrayendo conclusiones. Permiten contrastar las ideas previas con lo aprendido y nos puede servir para enlazar o introducir la siguiente unidad. Ejemplos: juegos de repaso, exposiciones, grupo de expertos, elaboración de resúmenes, visitas a empresas, video- informes, elaboración de catálogos, infografías y trípticos.

**Actividades complementarias y extraescolares:** Se desarrollan el apartado 9 profundamente.

**Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo profesional versarán sobre:**

- Interpretación y registro contable de documentos soporte.
- Registro contable de hechos económicos habituales.
- Contabilización de las operaciones derivadas de un ejercicio económico completo.
- Obtención del resultado del ejercicio y cuentas anuales.
- Utilización de la aplicación informática contable.
- Control y verificación de registros contables con los documentos soporte.

**Para fomentar la competencia digital** se utilizará el Excel para que los alumnos practiquen con una herramienta de uso común en las empresas y el programa CONTASOL para resolver algunas de las actividades propuestas, con el fin de que el alumno se familiarice con la llevanza de la contabilidad, como sucede en el mundo empresarial. Seguirán principios metodológicos relacionados con las TIC's. Las clases magistrales vendrán apoyadas con la creación de recursos utilizando aplicaciones con licencias "creative commons" como Genially, Canva, Atube Catcher, Pixabay, Audacity y Wikimedia, entre otras. El alumno dispondrá del material desarrollado en el aula a través del aula virtual y Teams. Además, estas plataformas permiten la entrega de tareas y la comunicación con el alumnado. La elaboración propia del material será puesta a disposición del resto de departamento a través de un ONEDRIVE, donde se compartirán dichos recursos.

## **7. PRODECIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO**

---

### **7.1.- Instrumentos de evaluación y calificación de resultados de aprendizaje.**

Se van a llevar a cabo una serie de técnicas de evaluación para obtener la información que va a permitir evidenciar y hacer explícitas las conductas, habilidades, saberes, etc. que se van desarrollando y consolidando en el alumnado. En definitiva, herramientas para determinar el nivel de logro de los RA a través de los criterios de evaluación. Para ello

utilizaremos una serie de instrumentos que nos permitan registrar y guardar información dependiendo de la naturaleza, del contenido, el criterio de evaluación y el resultado de aprendizaje que queremos alcanzar. Las siguientes técnicas que se llevarán a cabo serán

- ✓ Técnica de observación en el aula: Lista de control, rúbricas y diario personal del aprendizaje realizado, etc.
- ✓ Técnicas orales: Cuestionarios, role playing.
- ✓ Trabajos en grupo que favorezcan la comunicación entre los alumnos y simulación de situaciones que se dan en las empresas, utilizando siempre que se pueda la documentación real.
- ✓ Técnica de ejecución práctica: Se plantearán supuestos que permitan la aplicación práctica de los contenidos, ofreciendo una visión global de los mismos.


Además, se llevará a cabo una autoevaluación y coevaluación para que el alumnado sepa medir sus propios logros y el de los compañeros/as.

Todos estos instrumentos estarán apoyados de actividades de inicio y motivación, desarrollo, ampliación y consolidación descritas en el punto 5 de la metodología

## 7.2.- Criterio de calificación

Los criterios de evaluación serán ponderados según el criterio de la profesora. Se evaluarán los criterios de evaluación, que se considere, hasta un cómputo del 80% utilizando como instrumento principal la prueba objetiva. Y el resto de los criterios de evaluación serán valorados hasta alcanzar el 20% a través de instrumentos variados como: simulación, role playing y resolución de supuestos.

T	R.A.	%	P.F.	U.D.	C.E.	%	Instrumentos
1º Trimestre	R.A.1	40%		U.D.1,2	a,b,c,d,e,f,g	80% 20%	Plan de empresa Resto instrumentos.
	R.A.2	60%		U.D.3,4,5	a,b,c,d,e,f,g,h	80% 20%	Prueba objetiva Resto instrumentos.
2º Trimestre	R.A.2	60%		U.D.6,7,8	a,b,c,d,e,f,g,h	80% 20%	Prueba objetiva Resto instrumentos.
	R.A.3	20%		U.D.9	a,b,c,d,e,f,g,h,i	80% 20%	Prueba objetiva Resto instrumentos
	R.A.4	20%		U.D.10	a,b,c,d,e,f,g,h,i,j	80% 20%	Prueba objetiva Resto instrumentos.



El criterio de calificación vendrá dado por la ponderación de los Resultados de Aprendizaje a través de la medición de los criterios de evaluación. Estos servirán para calificar al alumnado y como elementos orientadores y de control de calidad de las acciones que se están llevando a cabo.

**REDONDEO:** La calificación se calculará mediante la media aritmética simple tomando la parte entera y las dos primeras cifras decimales, redondeando por exceso la cifra de las centésimas si la de las milésimas resultase ser igual o superior a 5.

**CALIFICACIÓN MÍNIMA:** Las pruebas objetivas se entenderán superadas, siempre y cuando, el alumno alcance una calificación de 5 puntos. El resto de instrumentos no superados o no entregados en el plazo establecido no serán evaluados y por tanto, perderá la calificación asignada.

**CALIFICACIÓN MÁXIMA:** Aquel alumnado que quiera presentarse a subir nota, podrá llevarlo a cabo con el perjuicio que se tendrá en cuenta la calificación más alta. Deberá asumir el riesgo de que si obtiene una nota inferior a la que ya tenía, mantendrá la nota original. En el caso de que suspenda, se le computará el suspenso y tendrá que ir a recuperación de la evaluación.

**PLAZOS:** Las fechas de las pruebas o entrega de trabajos no se cambiarán, salvo causa de fuerza mayor. No se repetirán pruebas, salvo que el alumno aporte justificante oficial, y deberá presentarse el día que considere la profesora.

**INFRACCIONES:** En caso de comprobarse que el alumnado está copiando (habla con otro compañero, utiliza medios electrónicos, papel o medios análogos para obtener soluciones o datos de la prueba o realiza algún movimiento sospechoso) será motivo de suspenso automático en esa prueba, no se corregirá el examen y se le asignará una nota de 0 puntos sobre 10. Del mismo modo, si se producen coincidencias importantes en los trabajos entre

compañeros o con un trabajo publicado, se aplicará el mismo criterio que en el caso de copiar en una prueba.

**FALTAS DE ORTOGRAFÍA:** Las faltas de ortografía serán penalizadas en las pruebas objetivas y restos de instrumentos con un límite máximo de 1 punto reduciendo la calificación final.

**RÚBRICAS:** Los instrumentos de evaluación, que así lo requieran, serán evaluados a través de rúbricas donde se considerarán aspectos como el lenguaje corporal, el trabajo previo realizado, la actitud ante la actividad, capacidad creativa e innovadora, etc.

**EVALUACIÓN NO SUPERADA:** Aquel alumno, que llegado el momento de la evaluación del primer trimestre o segundo trimestre no lo haya superado, podrá realizar una recuperación de la evaluación. Se realizará en la fecha que considere la profesora, pudiendo realizarse incluso antes de la fecha oficial de evaluación. Se dará la posibilidad de que se presenten solo a la prueba objetiva no superada (calificación inferior a 5), manteniendo la calificación del resto de instrumentos que sí que se hayan superado a lo largo del trimestre.

### **7.3.- Procedimiento y plazo de reclamaciones**

Me remito al capítulo III del Reglamento del Régimen Interior.

Orden EDU/1103/2014, de 17 de diciembre, por la que se regula el proceso de evaluación y la acreditación académica del alumnado que curse las enseñanzas de Formación Profesional Básica en la Comunidad de Castilla y León, en su artículo 15.

Los alumnos, o sus padres o tutores legales, podrán solicitar, de profesores y tutores, cuantas aclaraciones consideren precisas acerca de las valoraciones que se realicen sobre

el proceso de aprendizaje, así como sobre las calificaciones o decisiones finales que se adopten como resultado de dicho proceso. Dicha solicitud se realizará el primer día hábil posterior a la comunicación de los resultados de la evaluación.

Artículo 93. Procedimiento de reclamación ante el centro docente. En el supuesto de que, tras las oportunas aclaraciones, exista desacuerdo con la calificación final obtenida en una materia o con la decisión de promoción o titulación adoptada para un alumno, éste o sus padres o tutores legales, podrán reclamar ante la dirección del centro la revisión de dicha calificación o decisión, en el plazo de dos días hábiles a partir de aquel en que se produjo su comunicación. Los impresos de reclamación serán facilitados a los interesados en la Secretaría del centro, lugar en el que será entregada una vez cumplimentada. Ver anexo V. La reclamación, que contendrá cuantas alegaciones justifiquen la disconformidad con la calificación final, será tramitada a través del jefe de estudios quien la trasladará al jefe del departamento de coordinación didáctica responsable de la materia con cuya calificación se manifiesta el desacuerdo, y comunicará tal circunstancia al profesor tutor. Tanto el proceso de revisión de la decisión sobre la calificación final como el proceso de revisión de la decisión sobre promoción o titulación estarán terminados en un plazo máximo de tres días hábiles, incluida la comunicación a los padres o tutores legales, contados desde el día de la presentación de la solicitud de reclamación.

Artículo 94. Procedimiento de reclamación ante la Dirección Provincial de Educación. En el caso de que, tras el proceso de reclamación ante el centro docente, persista el desacuerdo con la calificación final de curso obtenida en una materia o con la decisión de promoción adoptada, el alumno o sus padres, madres o tutores legales, podrán solicitar por escrito al director del centro docente, en el plazo de dos días hábiles a partir de la comunicación del centro, que eleve la reclamación a la Dirección Provincial de Educación.

## **7.4.- Recuperación de módulos pendientes**

### **Convocatoria de junio**

Acudirán a esta convocatoria los alumnos que habiendo suspendido una o dos evaluaciones no las hayan aprobado en la recuperación de evaluación. En este caso, no habrá reserva de nota. El alumnado deberá presentarse con todo el contenido de la evaluación. sin considerarse las partes aprobadas. No tendrá opción de recuperar el 10 % destinados a la realización tareas o actividades durante el desarrollo del curso.

### **7.5.Pérdida de evaluación continua.**

Nos remitimos al Artículo 30. del Reglamento del Régimen Interior en el apartado de Deberes del alumnado: “ Todos los alumnos tienen el deber de estudiar y esforzarse para conseguir el máximo rendimiento académico, según sus capacidades, y el pleno desarrollo de su personalidad. Este deber implica:

b)Asistir a clase respetando los horarios establecidos y participar en las actividades académicas programadas. En las enseñanzas de Formación Profesional, “perderán la evaluación continua cuando falten a clase un 20% de las horas totales del curso o módulo, incluidas las faltas justificadas, excluyendo aquellas emitidas por cualquier organismo oficial”. Las faltas se acumularán de un trimestre a otro, y quienes pierdan este derecho a la evaluación continua deberán examinarse en junio (Aprobado en sesión ordinaria de la Comisión de Coordinación Pedagógica del 6 de marzo de 2001). Cuando un alumno haya sobrepasado el número de faltas no justificadas que marca este Reglamento, el profesor y/o el tutor informará a Jefatura de Estudios para iniciar el proceso de sanción. Cuando el alumno alcance el 100% de faltas no justificadas en un módulo, el profesor lo comunicará al alumno y a sus padres o tutores, si procede; asimismo, se le comunicará al Jefe del departamento afectado para que le aplique los procedimientos extraordinarios previstos para su evaluación final y a Jefatura de Estudios. El alumno tiene la obligación de seguir asistiendo a clase, pero no podrá realizar ninguna de las pruebas ordinarias de evaluación”

## 7.6. Secuenciación por niveles de la competencia digital.

NIVEL/INDICADORES	GRADO DE CONSECUCIÓN			
	1	2	3	4
<b>GRADO MEDIO</b>				
Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica.				
Utiliza buscadores verticales para encontrar información especializada y utiliza etiquetas para buscar información por temáticas.				
Identificar en una página web sus principales secciones: cabecera, menú, pie, barra lateral...				
Archiva el contenido de todo tipo en todo tipo de repositorios y en la nube que consigue en internet para recuperarlo, referenciarlo y reutilizarlo, respetando la propiedad intelectual.				
Almacena información, sabe comprimir y descomprimir y localiza archivos en diferentes soportes y en la nube, creando carpetas de acuerdo con sus necesidades.				
Utiliza programas y aplicaciones para realizar copias de seguridad de la información o del estado de nuestro PC o móvil (punto de restauración).				
Conoce el funcionamiento del posicionamiento en buscadores y cómo determina los resultados de búsqueda y es capaz de realizar búsquedas avanzadas.				
Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.				
Trabaja sobre documentos de forma colaborativa a través del control de cambios y los comentarios (herramientas de escritorio).				
Utilizar funciones de correo electrónico como respuesta automática, insertar una firma, redireccionamiento, marcado y seguimiento de mensajes, etc.				
Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva				
Participa en foros, hace comentarios en blog y comparte contenidos a través de tecnologías digitales, incluidas las redes sociales.				
Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.				



Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.				
Crea, utiliza y elabora diferentes tipos de contenidos digitales de manera individual y colectiva, seleccionando las herramientas digitales más adecuadas y respetando las licencias de uso que correspondan a cada paso.				
Conoce y tiene en cuenta los “códigos de buena conducta” socialmente aceptados en el uso de la Red (no utilizar mayúsculas, cuidar la ortografía, referirme a otros a través de sus nicks o apodos, usar emoticonos de refuerzo, horarios...).				
Sabe que hay diferentes formas de licenciar la producción de propiedad intelectual ( <i>Creative Commons</i> ...).				
Conoce cuáles son las principales vías por las que se infectan nuestros dispositivos.				
Es consciente de la importancia de las actualizaciones de seguridad y sabe ejecutar un antivirus.				
Conoce las pautas para crear y utilizar contraseñas seguras.				
Participa en espacios virtuales de comunicación restringidos, adaptando su comportamiento en línea a diferentes audiencias y respetando las aportaciones de los demás.				
Identifica comportamientos ilegales e inapropiados y analiza las posibles consecuencias de la actividad personal y social en entornos digitales para aplicar estrategias de gestión de la propia identidad digital.				
Es capaz de realizar cambios sobre los contenidos digitales producidos por terceros (presentaciones, documentos, hojas de cálculo, etc.), mediante suites ofimáticas de escritorio (Microsoft Office y LibreOffice) o en la nube (Google Drive, Office online).				
Conoce las pautas para crear y utilizar contraseñas seguras.				
Mantiene el sistema operativo y el software actualizado para prevenir problemas de seguridad.				
Identifica qué es información personal y datos sensibles y reconoce la importancia de revisar los términos y condiciones de uso de los servicios digitales más comunes (privacidad, geolocalización, cookies...)				
Conoce formas de resolver problemas técnicos: búsqueda de ayuda en Internet (foros, videos, tutoriales, etc.)				
Actúa de manera ética y responsable al compartir datos personales propios y/o de terceros.				
Maneja con soltura y dominio adecuado distintos soportes digitales de programación para resolver tareas o situaciones de progresiva dificultad y variedad.				
Sabe elegir un dispositivo en función de las necesidades y el uso que se le va a dar.				
Conoce y utiliza aplicaciones informáticas para grabar y editar vídeos y fotografías y escribir.				
Conoce y sabe utilizar las principales herramientas informáticas empleadas en el ciclo formativo que cursa, así como los entornos digitales que se utilizan.				
Es autónomo y siente curiosidad por las nuevas herramientas digitales que se están implantando en el ámbito del ciclo formativo que está estudiando, y acude a tutoriales, ayuda de las aplicaciones..., cuando lo necesita.				

Conoce y busca las diferentes modalidades de formación online (moodle, webinar y MOOC), y sus características.				
Sabe desenvolverse en entornos de teleformación (moodle, webinar y MOOC).				
Sabe crear presentaciones vistosas (PowerPoint, Genially, Slides...) y vídeos.				
Entiende las tecnologías a un nivel suficiente para adoptar buenas decisiones de compra, desde un punto de vista de la eficiencia energética.				
Conoce los sellos eco y medioambientales para dispositivos TIC (Energy Stars).				
Utiliza sistemas remotos/virtuales de comunicación / colaboración (videoconferencia, telerreuniones, etc.) de cara a evitar los costes de desplazamiento, combustible, etc. inherentes a la comunicación presencial				

## 8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

---

Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional establece las medidas a las necesidades específicas de apoyo educativo que se desarrollan a continuación La diversidad del alumnado en la Formación Profesional viene marcada en determinados casos por algún tipo de discapacidad, y en mayor número por la distinta procedencia académica o profesional de los alumnos.

Según el art. 6 de Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional educativas especiales derivadas de discapacidad, se garantizará el diseño y la accesibilidad universal para el acceso y el desarrollo del proceso de evaluación. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

Además, en el art.26 de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional donde determina que se respetará las necesidades de adaptación metodológica y de recursos de las personas con necesidades específicas de apoyo educativo o formativo en el momento de la evaluación.

Según el art.40, de Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional cuando sus circunstancias personales así lo aconsejen, los y las estudiantes podrán beneficiarse, tras autorización de la administración educativa de una matrícula parcial en cada curso y disponer de un curso adicional, cuando tengan necesidades

específicas de apoyo, permanentes o transitorias, debidamente justificadas, o compaginen la actividad formativa con la actividad laboral.

Teniendo en cuenta este marco legislativo la diversidad encontrada en el aula se llevará a cabo tomando las siguientes medidas:

C) Diversidad motivada por algún tipo de discapacidad. En caso de concurrir en algún alumno la circunstancia de discapacidad, entendemos que la misma ha de ser de tipo físico o sensorial. Para estos posibles alumnos con discapacidad física las adaptaciones a realizar afectarían exclusivamente a los recursos y equipamientos del centro o a la creación, con el resto de los profesores del Departamento, de materiales específicos para el alumno.

Si concurre algún alumno con discapacidad sensorial, se requerirá al Departamento de Orientación el apoyo de profesionales o técnicos especializados para lograr una correcta comunicación con el alumno atendiendo a la posible adaptación curricular individual y no significativa que se le haya realizado al alumno.

En el caso de discapacidades de tipo psíquico que puedan influir en la capacidad de entendimiento, comprensión y adquisición de los contenidos de soporte y organizadores de la unidad de trabajo, se le aplicará un tratamiento individualizado reforzado con actividades para que el alumno pueda conseguir los objetivos establecidos en el currículo del Ciclo.

Si se tratara de algún tipo de trastorno psíquico de carácter temporal y siempre acreditado con informe psicológico, el alumno podrá realizar las actividades de refuerzo.

D) Diversidad motivada por la distinta procedencia académica y profesional de los alumnos. Para aquellos otros alumnos que por cualquier razón (estudio previo del tema en otro ciclo formativo, experiencia laboral previa, etc.) hubieran cumplido los objetivos antes que el resto del grupo, se les planteará actividades de profundización o ampliación que requieran un mayor rigor técnico sobre la materia.

En líneas generales, teniendo en cuenta el siguiente Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.:

- Se favorecerá la posibilidad de una inserción laboral satisfactoria, mediante un acompañamiento personalizado de cada destinatario que facilite su proceso de inserción.
- Se flexibilizará la duración de la oferta, sin modificar el perfil profesional, las competencias y los resultados de aprendizaje.
- La evaluación de esta modalidad tendrá carácter continuo, formativo, integrador,

conforme al Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y priorizará la dimensión práctica de los aprendizajes.

- Se adaptarán medidas de atención diversidad a aquel alumnado que lo precise, atendiendo a los informes psicopedagógicos. Se realizarán adaptaciones metodológicas, incluyendo la adaptación de los criterios y procedimientos de evaluación para garantizar su accesibilidad a las pruebas de evaluación.

En el presente curso 2024-2025 no tenemos ningún alumno que presenten necesidades de atención específicas educativas que puedan influir en la capacidad de entendimiento, comprensión y adquisición de los contenidos de soporte y organizadores de la unidad de trabajo. En el caso de que aparecieran durante el curso, se le aplicaría un tratamiento individualizado reforzado con actividades para que el alumno pueda conseguir los objetivos establecidos en el currículo del Ciclo. Además de modificaciones en la metodología, recursos de aprendizaje y tiempo de realización de las tareas

## **9.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

---

El manual de texto que se utilizará será el de libro de Tratamiento de la Documentación Contable de María Pilar Acebrón Ortega, Josefa Román Ruiz, Juan Carlos Hernández Martínez y Pilar Meseguer Galán .Macmillan education. ISBN:978-84-17899-90-5,apuntes del profesor, videos educativos, etc.

Uso de la pizarra digital para la exposición de contenidos, visualización de materiales de apoyo, videos, juegos interactivos, etc.

Además, aplicaciones como Genially o Canva serán usadas en la exposición de los contenidos.

Cada alumno dispondrá de un PC con el paquete Office para hacer uso de Excel y Word.

Cada PC tendrá instalado el Paquete del Sol, para uso de la Contasol.

El Aula Virtual se usará para subir todo el contenido visto en el aula, además de material de ampliación.

La profesora se comunicará con el alumnado a través del correo corporativo y la plataforma Teams.

## **10.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS**

---

En relación con este apartado nos remitimos a la programación general del departamento de Administración de Empresas.

Los alumnos podrán sumarse a las propuestas de otros departamentos cuando estas sean adecuadas y contemplen actividades que estén relacionados con los objetivos del módulo de Tratamiento de la Documentación Contable.

## **11.- FOMENTO DE LA LECTURA**

---

Con el fin de mejorar la competencia lingüística, la capacidad de expresión oral y escrita, reducir el número de faltas y fomentar la actitud crítica ante los medios de comunicación se incluirán en el desarrollo del módulo actividades de fomento a la lectura.

Las pautas a seguir para el fomento de la lectura son:

- Sensibilizar al alumno sobre la importancia de leer.
- Propiciar la lectura en general y de contenidos relacionados con el módulo en particular.

Se fomentará en el alumnado la lectura de páginas especializadas, de revistas, así como artículos de prensa, escrita o digital, que tengan relación con los contenidos del módulo.

Asimismo, se llevarán a cabo actividades de síntesis y elaboración de infografías para trabajar también la comprensión lectora.

Consideramos importante iniciar a los alumnos en el uso del Código de Comercio, se leerán también y se interpretarán ciertas partes del PGC PYMES de manera que aprendan a interpretar este tipo de textos.



IES MERINDADES DE CASTILLA

**PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO**

# **OPERACIONES AUXILIARES DE GESTIÓN DE TESORERÍA**

**Año Académico: 2024/25**

**OPERACIONES AUXILIARES DE GESTIÓN DE TESORERÍA 2ºGM**

**Ciclo Grado Medio: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN**

**Curso: 2º**

**Profesor: YOLANDA IZQUIERDO MORENO**

## Índice

<b>1. PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO</b>	<b>1</b>
1.1. Identificación del módulo	1
<b>2. COMPETENCIAS PROFESIONALES ASOCIADAS</b>	<b>1</b>
<b>3. RESULTADO DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS.</b>	<b>2</b>
<b>4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE PUEDEN SER DESARROLLADOS EN LA EMPRESA</b>	<b>7</b>
<b>5. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>7</b>
<b>6- METODOLOGÍA DIDÁCTICA</b>	<b>8</b>
<b>7.PRODECIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO</b>	<b>11</b>
7.1.- Instrumentos de evaluación y calificación de resultados de aprendizaje.	11
7.2.- Criterio de calificación	12
7.3.- Procedimiento y plazo de reclamaciones	14
7.4.- Recuperación de módulos pendientes	16
<b>Convocatoria de junio</b>	<b>16</b>
7.5.-Pérdida de evaluación continua.	16
7.6. Secuenciación por niveles de la competencia digital.	17
SECUENCIACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL- GRADO MEDIO Y GRADO SUPERIOR	
	18
<b>8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>	<b>1</b>
<b>9.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS</b>	<b>3</b>
<b>10- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS</b>	<b>4</b>



IES MERINDADES DE CASTILLA

11.-



Comunidad Europea  
Fondo Social Europeo



Junta de  
Castilla y León  
Consejería de Educación  
IES MERINDADES DE CASTILLA

FOMENTO DE LA LECTURA

4



## 1. PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO

---

### 1.1. Identificación del módulo

<b>Nombre del módulo</b>	OPERACIONES AUXILIARES DE GESTIÓN DE TESORERÍA
<b>Código</b>	0448
<b>Curso</b>	2024-2025
<b>Horas del módulo</b>	126
<b>Horas semanales</b>	6
<b>Familia Profesional</b>	Administración y Gestión

## 2. COMPETENCIAS PROFESIONALES ASOCIADAS

---

Las competencias profesionales, personales y sociales a), b), e), m) y q) del título son:

**A.** Tramitar documentos o comunicaciones internas o externas en los circuitos de información de la empresa.

**B.** Elaborar documentos y comunicaciones a partir de órdenes recibidas o información obtenida.

**E.** Realizar gestiones administrativas de tesorería, siguiendo las normas y protocolos establecidos por la gerencia con el fin de mantener la liquidez de la organización.

**M.** Mantener el espíritu de innovación, de mejora de los procesos de producción y de actualización de conocimientos en el ámbito de su trabajo.

**Q.** Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales, originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.

### 3. RESULTADO DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS.

Resultado Aprendizaje	Criterio de evaluación	Bloque contenidos
1. Aplica métodos de control de tesorería describiendo las fases del mismo. Criterios de evaluación	<p>a) Se ha descrito la función y los métodos del control de la tesorería en la empresa.</p> <p>b) Se ha diferenciado los flujos de entrada y salida de tesorería: cobros y pagos y la documentación relacionada con éstos.</p> <p>c) Se han cumplimentado los distintos libros y registros de tesorería.</p> <p>d) Se han ejecutado las operaciones del proceso de arqueo y cuadro de la caja y detectado las desviaciones.</p> <p>e) Se ha cotejado la información de los extractos bancarios con el libro de registro del banco.</p> <p>f) Se han descrito las utilidades de un calendario de vencimientos en términos de previsión financiera.</p> <p>g) Se ha relacionado el servicio de tesorería y el resto de departamentos, empresas y entidades externas.</p> <p>h) Se han utilizado medios telemáticos, de administración electrónica y otros sustitutivos de la presentación física de los documentos.</p>	<p>Aplicación de métodos de control de tesorería:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Métodos del control de gestión de tesorería. Finalidad. Características.</li> <li>– Medios de cobro y pago de la empresa.</li> <li>– Libros de registros de tesorería.</li> <li>– Control de caja y banco.</li> </ul> <p>– Aplicaciones informáticas de gestión de tesorería.</p>

	<p>i) Se han efectuado los procedimientos de acuerdo con los principios de responsabilidad, seguridad y confidencialidad de la información.</p>	
<p>2. Realiza los trámites de contratación, renovación y cancelación correspondientes a instrumentos financieros básicos de financiación, inversión y servicios de esta índole que se utilizan en la empresa, describiendo la finalidad de cada uno ellos.</p>	<p>a) Se han clasificado las organizaciones, entidades y tipos de empresas que operan en el Sistema Financiero Español.  b) Se han precisado las instituciones financieras bancarias y no bancarias y descrito sus principales características.  c) Se han diferenciado los distintos mercados dentro del sistema financiero español relacionándolos con los diferentes productos financieros que se emplean habitualmente en la empresa.  d) Se han relacionado las funciones principales de cada uno de los intermediarios financieros.  e) Se han diferenciado los principales instrumentos financieros bancarios y no bancarios y descrito sus características.  f) Se han clasificado los tipos de seguros de la empresa y los elementos que conforman un contrato de seguro.  g) Se han identificado los servicios básicos que nos ofrecen los intermediarios financieros bancarios y los documentos necesarios para su contratación.  h) Se ha calculado la rentabilidad y coste financiero de algunos instrumentos financieros de inversión.  i) Se han operado medios telemáticos de banca on-line y afines.</p>	<p>Tramite de instrumentos financieros básicos de financiación, inversión y servicios:  – Instituciones financieras bancarias y no bancarias.  – Mercados financieros.  – Instrumentos financieros bancarios de financiación, inversión y servicios.  – Instrumentos financieros no bancarios de financiación, inversión y servicios.  – Otros instrumentos de financiación.  – Rentabilidad de la inversión.  – Coste de financiación.</p>

	<p>j) Se han cumplimentado diversos documentos relacionados con la contratación, renovación y cancelación de productos financieros habituales en la empresa.</p>	
<p>3. Efectúa cálculos financieros básicos identificando y aplicando las leyes financieras correspondientes.</p>	<p>a) Se ha diferenciado entre las leyes financieras de capitalización simple y actualización simple.  b) Se ha calculado el interés simple y compuesto de diversos instrumentos financieros.  c) Se ha calculado el descuento simple de diversos instrumentos financieros.  d) Se han descrito las implicaciones que tienen el tiempo y el tipo de interés en este tipo de operaciones.  e) Se han diferenciado los conceptos del tanto nominal e interés efectivo o tasa anual equivalente.</p>	<p>Cálculos financieros básicos:  – Capitalización simple y compuesta.  – Actualización simple.  – Tipo de interés efectivo o tasa anual equivalente. Tantos por ciento equivalentes.  – Comisiones bancarias. Identificación y cálculo.</p>

	<p>f) Se han diferenciado las características de los distintos tipos de comisiones de los productos financieros más habituales en la empresa.</p> <p>g) Se han identificado los servicios básicos que ofrecen los intermediarios financieros bancarios y los documentos necesarios para su contratación.</p>	
<p>4. Efectúa las operaciones bancarias básicas interpretando la documentación asociada.</p>	<p>a) Se han liquidado una cuenta bancaria y una de crédito por los métodos más habituales.</p> <p>b) Se ha calculado el líquido de una negociación de efectos.</p> <p>c) Se han diferenciado las variables que intervienen en las operaciones de préstamos.</p> <p>d) Se han relacionado los conceptos integrantes de la cuota del préstamo.</p> <p>e) Se han descrito las características del sistema de amortización de préstamos por los métodos más habituales.</p> <p>f) Se ha calculado el cuadro de amortización de préstamos sencillos por los métodos más habituales.</p> <p>g) Se han relacionado las operaciones financieras bancarias con la capitalización simple, compuesta y el descuento simple.</p> <p>h) Se han comparado productos financieros bajo las variables coste/rentabilidad.</p> <p>i) Se han utilizado herramientas informáticas específicas del sistema operativo bancario.</p>	<p>Operaciones bancarias básicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Operaciones bancarias de capitalización y descuento simple.</li> <li>- Operaciones bancarias de capitalización compuesto.</li> <li>- Documentación relacionada con las operaciones bancarias.</li> <li>- Aplicaciones informáticas de operativa bancaria.</li> <li>- Servicios bancarios on-line más habituales.</li> </ul>



Comunidad Europea  
Fondo Social Europeo

IES MERINDADES DE CASTILLA



## RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE PUEDEN SER DESARROLLADOS EN LA EMPRESA

---

El módulo de Operaciones auxiliares de gestión de tesorería no llevará ningún resultado de aprendizaje a ser evaluación durante la formación en centros de trabajo.

### 4. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

---

Secuenciación de las unidades de trabajo		
Trimestre	Unidades de trabajo	Nº sesiones
1º	1. El sistema financiero español	12
	2. Operaciones bancarias de pasivo, de activo y de servicios	12
	3. El interés simple y el descuento bancario	27
	4. El interés compuesto y las rentas constantes (1º y 2º T)	27
2º	5. Operaciones de cobros y pagos. Libros auxiliares de registro	10
	6. Previsión de tesorería. Los presupuestos	12
	7. Operaciones con préstamos y leasing	17
	8. Entidades de seguros y sus operaciones	6

La anterior tabla recoge la relación de unidades de trabajo a estudiar y la estimación del número de sesiones necesarias para su impartición, pudiendo variar según el ritmo de aprendizaje de los alumnos o cualquier circunstancia que pueda alterar el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

---

## 6- METODOLOGÍA DIDÁCTICA

---

La metodología será activa. Se trata de que el alumno asimile perfectamente unos conocimientos básicos, y sea capaz de aplicarlos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Para ello, se realizarán repasos previos, que suministren a los alumnos estructuras cognitivas, para codificar el nuevo material, y de esta manera aligerar el trabajo que requeriría el proceso de asimilar una información totalmente nueva.

Se realizarán actividades en grupo que favorezcan la comunicación entre los alumnos y simulaciones de situaciones que se dan en las empresas, utilizando siempre que se pueda documentación real.

Se plantearán supuestos que permitan la aplicación práctica de los contenidos, ofreciendo una visión global de los mismos para ello se aplicará el **Plan Digital del Centro**.

Se promoverán Principios metodológicos relacionados con las **TIC** (Uso de **Moodle** y seguridad y confianza digital):

-Se usará **onedrive**, donde se comparte contenido y recursos elaborados en nuestro departamento de administración.

-Y el uso de aplicaciones con licencias “creative commons” tales como dafont, pixabay, vimeo, canva, atuve cácher, fiftysounds, mindomo, Freepd, remove, unplash, pexels, public domain Vectors, Wikimeida commons, genially, etc.

Se utilizará el Excel para que los alumnos practiquen con una herramienta de uso común en las empresas.

Seguiremos una **metodología activa, participativa y digital** que facilite la interacción, fomente la responsabilidad sobre el aprendizaje asegure la motivación, favorezca la



modificación o adquisición de nuevas actitudes, posibilite el desarrollo de habilidades y potencie la evaluación como un proceso de retroalimentación continua.

Utilizaremos TIC como instrumento de aprendizaje, como medio para el acceso al aprendizaje:

- Aprendizaje basado en proyectos o retos.
- Aprendizaje basado en resolución de problemas.
- Aprendizaje basado en el análisis de casos.
- Aprendizaje que se apoya en el servicio.

Se utilizarán estas metodologías activas y cooperativas promoviendo la innovación tecnológica.

En el entorno virtual de aprendizaje utilizarán las herramientas del portal de educación de CyL, especialmente Teams y el Aula Virtual. En algunas situaciones podrán utilizar el móvil y calculadora.

En las explicaciones mediante la utilización de programas para elaborar las presentaciones se hará con PowerPoint, Canva, Geniall y Smart Notebook.

Asignación de tareas utilizando Teams y aula virtual Moodle.

Para trabajo cooperativo se utilizará Teams o la plataforma Et winning.

Enseñanza mixta: las TIC se utilizarán tanto en enseñanza presencial para la explicación y realización de actividades como para el envío de tareas y la atención de los alumnos que no están en clase por distintas razones ( enfermedad, sanción....)

Para atención a distancia se emplea especialmente el aula virtual, teams y correo electrónico.

Por lo que respecta a las actividades se realizarán las siguientes:

### **ACTIVIDADES DE INICIO, DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN.**

Son el vehículo, a través del cual, se trabajarán los contenidos que integran las unidades didácticas. Algunas de estas actividades serán susceptibles de ser evaluadas, y por tanto,

calificadas. Pueden considerarse como técnicas e instrumentos de evaluación que permitirán valorar y medir los criterios de evaluación para la obtención de los resultados de aprendizaje y los objetivos perseguidos. Se clasificarán según el momento y contenido en:

**Actividades de Inicio y Motivación:** tienen la finalidad de introducir al alumnado en el objeto de estudio que nos ocupa, estas actividades permiten hacerlo de la manera más atractiva posible. Se mostrarán conocimientos previos, ideas generales, opiniones e intereses sobre los contenidos que vamos a desarrollar. Ejemplos: cronograma, cuestionarios de preguntas cortas

a

través

de Genially o Kahoot, coloquio sobre una noticia relevante, folio invertido, videos e imágenes, dinámicas de grupo, debates o pruebas iniciales.

**Actividades de desarrollo:** A su vez vamos a distinguir entre:

**Actividades de demostración:** Éstas se llevarán a cabo para impartir y transmitir el bloque de contenidos. Se realizarán las clases magistrales, expositivas, videos de expertos en materia o incluso videoconferencias.

**Actividades de investigación:** Para fomentar la adquisición de contenidos de una forma más autónoma se realizarán a través del descubrimiento, con el uso de onedrive. Para ellos completarán conocimientos con búsquedas en internet, lecturas y análisis de artículos de prensa, visionado de entrevistas, técnicas de flipped classroom, utilizando aplicaciones con licencias “creative commons” etc.

**Actividades de aplicación:** Para que el alumnado se dé cuenta de la importancia de la materia e interiorice el contenido es importante la aplicación a la práctica de lo aprendido

en el aula. Se pueden hacer de manera individual o colectiva. Algunas que se llevarán a cabo: simulaciones, scape room, desafíos y retos, talleres, proyectos, dossieres, informes, uso del aula de emprendimiento, etc.

**Actividades de refuerzo y ampliación:** Debido a la heterogeneidad del aula se van a contemplar actividades de refuerzo, que consisten en retomar actividades para trabajar aquellos criterios de evaluación no superados, a través de actividades nuevas o incluso adaptarlas para que sean asimiladas. Como resúmenes, mapas conceptuales, técnicas de estudio, repaso... Y por el contrario, para aquel alumnado que haya superado de forma holgada las actividades propuestas y quieran ampliar sus conocimientos sobre el tema tratado, se realizarán actividades con un nivel más profundo de elaboración o realizadas



IES MERINDADES DE CASTILLA

con



Comunidad Europea  
Fondo Social Europeo

mayor



Junta de  
Castilla y León

Consejería de Educación

IES MERINDADES DE CASTILLA

autonomía. Algunos ejemplos como: investigaciones, trabajos alternativos, conexión con otros módulos, charlas a niveles inferiores, etc.

**Actividades de consolidación y finales:** Son aquellas que permiten cerrar la unidad didáctica a partir de reflexiones y extrayendo conclusiones. Permiten contrastar las ideas previas con lo aprendido y nos puede servir para enlazar o introducir la siguiente unidad. Ejemplos: juegos de repaso, exposiciones, grupo de expertos, elaboración de resúmenes, visitas a empresas, video- informes, elaboración de catálogos, infografías y trípticos.

## 7.PRODECIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

---

### 7.1.- Instrumentos de evaluación y calificación de resultados de aprendizaje.

#### Pruebas De carácter teórico-práctico:

Se realizará al menos una prueba escrita por evaluación. En la corrección de las pruebas se tendrá en cuenta la presentación, ortografía y redacción. En caso de realizar más de una prueba escrita durante la evaluación, la nota de las pruebas se calcula mediante media aritmética.

Se estructura de la siguiente forma, pudiendo contener algunas de las partes siguientes y no todas ellas:

Primera parte:

- Test con preguntas de opción múltiple o de verdadero o falso. (restando las incorrectas)

Segunda parte:

- Preguntas teóricas. (Definiciones, preguntas de desarrollo, preguntas cortas, etc.)
- Cometarios de texto o noticias.
- Ejercicios prácticos, que el alumno deberá resolver a través del cálculo de distintos valores con los datos proporcionados en el enunciado.

Dependiendo de los contenidos de cada unidad, se determinará la estructura del examen, de manera que la prueba teórico-práctica de carácter escrito no recoja los cuatro tipos de apartados, sino solo varios de ellos. También se podrá dar la opción de poner 4 preguntas a elegir 3. La estructura de las mismas se comunicará a los alumnos previamente a su realización, así como los criterios de puntuación y corrección. (vendrán especificados en cada prueba).

La media ponderada de las calificaciones de dichas pruebas constituirá **el 70%** de la calificación global de cada evaluación.

### Actividades

Este apartado está referido a actividades que el profesor solicita a sus alumnos, es decir, constituyen un procedimiento obligatorio. Las actividades podrán ser individuales y/o grupales.

En la realización de las actividades se valorará que los ejercicios sean resueltos correctamente contestando a todo lo que se les pregunta, atendiendo al procedimiento utilizado para llegar hasta su solución y que se entreguen en forma y tiempo adecuados. Aquellos alumnos que no entreguen la actividad propuesta, obtendrán en dicha actividad la calificación de 0. Los que lo entreguen fuera de plazo obtendrán 0,5, los que no contesten a todo lo que se les pregunta obtendrán un 0,5., los que la entreguen a destiempo e incompleta tendrán un 0.Y los que lo entreguen a tiempo y contestando a todo lo que se les pregunta un 1. Se hará la media aritmética de todas las actividades.

Este procedimiento supondrá un **30%** de la nota final de la evaluación.

### **7.2.- Criterio de calificación**

La valoración de la nota será de 0 a 10 de la siguiente forma:

- **30% Realización de actividades**

- Si no entrega la actividad tendrá de nota un 0.

- Si la

entrega es posterior a la fecha indicada, nota será 0,5.

- Si la actividad no responde a todo lo que se pide, nota será 0,5.
- Si la actividad no responde a todo lo que se pide y se ha entregado más tarde de la fecha indicada la nota será 0.
- Si se entrega en plazo y contestando a todo lo que se pide un 1.

La media ponderada de las calificaciones de dichas actividades constituirá el **30%** de la calificación global de cada evaluación.

- **70% Realización de pruebas objetivas**

Será al menos una prueba escrita.

Su valoración estará relacionada con la nota ponderada obtenida en las pruebas, basándose la calificación de esta parte en aspectos cuantitativos.

Para evaluar en este apartado al alumnado se desarrollarán pruebas objetivas de amplio calado en las que podrá haber pruebas tipo test, desarrollo de conocimientos sobre un área concreta y actividades de todo tipo.

En estas pruebas se buscará que el alumnado desarrolle todos sus conocimientos, destrezas y habilidades en relación con la materia impartida, tratando de ligar cada capítulo con los anteriores, de manera que se consiga un conocimiento de amplio espectro.

### **Calificación por trimestres y calificación final**

- La calificación de cada evaluación vendrá expresada de 1 a 10 puntos sin decimales y se obtendrá como la media aritmética ponderada de la calificación obtenida en cada una de las dos partes (Actividades y pruebas objetivas)
- Las actividades propuestas deberán ser entregadas en el plazo establecido, sino afectará a la calificación de la nota.
- El alumno aprobará el módulo cuando su calificación sea de 5 puntos o superior, sobre 10. Esta calificación se obtendrá como la media aritmética de las dos evaluaciones (notas sin redondeo).

•En

caso de comprobarse que el alumno está copiando (habla con otro compañero, utiliza medios electrónicos, papel o medios análogos para obtener soluciones o datos de la prueba) será motivo de suspenso automático en esa prueba, no se corregirá el examen y se le asignará una nota de 0 puntos sobre 10.

- Calificación máxima: Aquel alumno que quiera presentarse a subir nota, podrá llevarlo a cabo con el perjuicio que se tendrá en cuenta la calificación más alta. Deberá asumir el riesgo de que si obtiene una nota inferior a la que ya tenía, mantendrá la nota original. En el caso de que suspenda, se le computará el suspenso y tendrá que ir a recuperación de la evaluación.
- Las fechas de las pruebas o entrega de trabajos no se cambiarán, salvo causa de fuerza mayor. No se repetirán pruebas, salvo que el alumno aporte justificante oficial, y deberá presentarse el día que considere la profesora.
- Las faltas de ortografía serán penalizadas en las pruebas objetivas con un límite máximo de 1 punto reduciendo la calificación final.
- Aquel alumno que llegado el momento de la evaluación del primer trimestre o segundo trimestre no lo haya superado, podrá realizar una recuperación de la evaluación. Se realizará en la fecha que considere el profesor, pudiendo realizarse incluso antes de la fecha oficial de evaluación. Se da la posibilidad de que se presente sólo a la prueba objetiva. Manteniendo la calificación de las actividades.

### 7.3.- Procedimiento y plazo de reclamaciones

Me remito al capítulo III del Reglamento del Régimen Interior.

Orden EDU/1103/2014, de 17 de diciembre, por la que se regula el proceso de evaluación y la acreditación académica del alumnado que curse las enseñanzas de Formación Profesional Básica en la Comunidad de Castilla y León, en su artículo 15.

Los alumnos, o sus padres o tutores legales, podrán solicitar, de profesores y tutores, cuantas aclaraciones consideren precisas acerca de las valoraciones que se realicen sobre el proceso de aprendizaje, así como sobre las calificaciones o decisiones finales que se adopten como

resultado de dicho proceso.

Dicha

solicitud se realizará el primer día hábil posterior a la comunicación de los resultados de la evaluación.

Artículo 93. Procedimiento de reclamación ante el centro docente. En el supuesto de que, tras las oportunas aclaraciones, exista desacuerdo con la calificación final obtenida en una materia o con la decisión de promoción o titulación adoptada para un alumno, éste o sus padres o tutores legales, podrán reclamar ante la dirección del centro la revisión de dicha calificación o decisión, en el plazo de dos días hábiles a partir de aquel en que se produjo su comunicación. Los impresos de reclamación serán facilitados a los interesados en la Secretaría del centro, lugar en el que será entregada una vez cumplimentada. Ver anexo V. La reclamación, que contendrá cuantas alegaciones justifiquen la disconformidad con la calificación final, será tramitada a través del jefe de estudios quien la trasladará al jefe del departamento de coordinación didáctica responsable de la materia con cuya calificación se manifiesta el desacuerdo, y comunicará tal circunstancia al profesor tutor. Tanto el proceso de revisión de la decisión sobre la calificación final como el proceso de revisión de la decisión

sobre promoción o titulación estarán terminados en un plazo máximo de tres días hábiles, incluida la comunicación a los padres o tutores legales, contados desde el día de la presentación de la solicitud de reclamación. Artículo 94. Procedimiento de reclamación ante la Dirección Provincial de Educación. En el caso de que, tras el proceso de reclamación ante el centro docente, persista el desacuerdo con la calificación final de curso obtenida en una materia o con la decisión de promoción adoptada, el alumno o sus padres, madres o tutores legales, podrán solicitar por escrito al director del centro docente, en el plazo de dos días hábiles a partir de la comunicación del centro, que eleve la reclamación a la Dirección Provincial de Educación.



IES MERINDADES DE CASTILLA

7.4.-



Comunidad Europea  
Fondo Social Europeo



Junta de  
Castilla y León

Consejería de Educación

IES MERINDADES DE CASTILLA

## Recuperación de módulos pendientes

### Convocatoria de junio

Acudirán a esta convocatoria los alumnos que habiendo suspendido una o dos evaluaciones no las hayan aprobado en la recuperación de evaluación. En este caso, no habrá reserva de nota. El alumnado deberá presentarse con todo el contenido de la evaluación. sin considerarse las partes aprobadas. No tendrá opción de recuperar el 30 % destinados a la realización tareas o actividades durante el desarrollo del curso

### 7.5.-Pérdida de evaluación continua.

Nos remitimos al Artículo 30. del Reglamento del Régimen Interior en el apartado de Deberes del alumnado: “ Todos los alumnos tienen el deber de estudiar y esforzarse para conseguir el máximo rendimiento académico, según sus capacidades, y el pleno desarrollo de su personalidad. Este deber implica:

- a) Asistir a clase respetando los horarios establecidos y participar en las actividades académicas programadas. En las enseñanzas de Formación Profesional, “perderán la evaluación continua cuando falten a clase un 20% de las horas totales del curso o módulo, incluidas las faltas justificadas, excluyendo aquellas emitidas por cualquier organismo oficial. Las faltas se acumularán de un trimestre a otro, y quienes pierdan este derecho a la evaluación continua deberán examinarse en junio” (Aprobado en sesión ordinaria de la Comisión de Coordinación Pedagógica del 6 de marzo de 2001). Cuando un alumno haya sobrepasado el número de faltas no justificadas que marca este Reglamento, el profesor y/o el tutor informará a Jefatura de Estudios para iniciar el proceso de sanción. Cuando el alumno alcance el 100% de faltas no justificadas en un módulo, el profesor lo comunicará al alumno y a sus padres o tutores, si procede;



asimismo, se le comunicará al Jefe del departamento afectado para que le aplique los procedimientos extraordinarios previstos para su evaluación final y a Jefatura de Estudios. El alumno tiene la obligación de seguir asistiendo a clase, pero no podrá realizar ninguna de las pruebas ordinarias de evaluación”

## 7.6. Secuenciación por niveles de la competencia digital.

## SECUENCIACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL- GRADO MEDIO Y GRADO SUPERIOR

NIVEL/INDICADORES	GRADO DE CONSECUCCIÓN			
	1	2	3	4
<b>GRADO MEDIO</b>				
Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica.				
Utiliza buscadores verticales para encontrar información especializada y utiliza etiquetas para buscar información por temáticas.				
Identificar en una página web sus principales secciones: cabecera, menú, pie, barra lateral...				
Archiva el contenido de todo tipo en todo tipo de repositorios y en la nube que consigue en internet para recuperarlo, referenciarlo y reutilizarlo, respetando la propiedad intelectual.				
Almacena información, sabe comprimir y descomprimir y localiza archivos en diferentes soportes y en la nube, creando carpetas de acuerdo con sus necesidades.				
Utiliza programas y aplicaciones para realizar copias de seguridad de la información o del estado de nuestro PC o móvil (punto de restauración).				
Conoce el funcionamiento del posicionamiento en buscadores y cómo determina los resultados de búsqueda y es capaz de realizar búsquedas avanzadas.				
Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.				
Trabaja sobre documentos de forma colaborativa a través del control de cambios y los comentarios (herramientas de escritorio).				
Utilizar funciones de correo electrónico como respuesta automática, insertar una firma, redireccionamiento, marcado y seguimiento de mensajes, etc.				
Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva				
Participa en foros, hace comentarios en blog y comparte contenidos a través de tecnologías digitales, incluidas las redes sociales.				
Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.				
Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.				
Crea, utiliza y elabora diferentes tipos de contenidos digitales de manera individual y colectiva, seleccionando las herramientas digitales más adecuadas y respetando las licencias de uso que correspondan a cada paso.				
Conoce y tiene en cuenta los "códigos de buena conducta" socialmente aceptados en el uso de la Red (no utilizar mayúsculas, cuidar la ortografía, referirme a otros a través de sus nicks o apodos, usar emoticonos de refuerzo, horarios...).				

Sabe que hay diferentes formas de licenciar la producción de propiedad intelectual ( <i>CreativeCommons...</i> ).				
Conoce cuáles son las principales vías por las que se infectan nuestros dispositivos.				
Es consciente de la importancia de las actualizaciones de seguridad y sabe ejecutar un antivirus.				
Conoce las pautas para crear y utilizar contraseñas seguras.				
Participa en espacios virtuales de comunicación restringidos, adaptando su comportamiento en línea a diferentes audiencias y respetando las aportaciones de los demás.				
Identifica comportamientos ilegales e inapropiados y analiza las posibles consecuencias de la actividad personal y social en entornos digitales para aplicar estrategias de gestión de la propia identidad digital.				
Es capaz de realizar cambios sobre los contenidos digitales producidos por terceros (presentaciones, documentos, hojas de cálculo, etc.), mediante suites ofimáticas de escritorio (Microsoft Office y LibreOffice) o en la nube (Google Drive, Office online).				
Conoce las pautas para crear y utilizar contraseñas seguras.				
Mantiene el sistema operativo y el software actualizado para prevenir problemas de seguridad.				
Identifica qué es información personal y datos sensibles y reconoce la importancia de revisar los términos y condiciones de uso de los servicios digitales más comunes (privacidad, geolocalización, cookies...)				
Conoce formas de resolver problemas técnicos: búsqueda de ayuda en Internet (foros, videos, tutoriales, etc.)				
Actúa de manera ética y responsable al compartir datos personales propios y/o de terceros.				
Maneja con soltura y dominio adecuado distintos soportes digitales de programación para resolver tareas o situaciones de progresiva dificultad y variedad.				
Sabe elegir un dispositivo en función de las necesidades y el uso que se le va a dar.				
Conoce y utiliza aplicaciones informáticas para grabar y editar vídeos y fotografías y escribir.				
Conoce y sabe utilizar las principales herramientas informáticas empleadas en el ciclo formativo que cursa, así como los entornos digitales que se utilizan.				
Es autónomo y siente curiosidad por las nuevas herramientas digitales que se están implantando en el ámbito del ciclo formativo que está estudiando, y acude a tutoriales, ayuda de las aplicaciones..., cuando lo necesita.				
Conoce y busca las diferentes modalidades de formación online (moodle, webinar y MOOC), y sus características.				
Sabe desenvolverse en entornos de teleformación (moodle, webinar y MOOC).				
Sabe crear presentaciones vistosas (PowerPoint, Genially, Slides...) y vídeos.				
Entiende las tecnologías a un nivel suficiente para adoptar buenas decisiones de compra, desde un punto de vista de la eficiencia energética.				
Conoce los sellos eco y medioambientales para dispositivos TIC (Energy Stars).				
Utiliza sistemas remotos/virtuales de comunicación / colaboración (videoconferencia, telerreuniones, etc.) de cara a evitar los costes de desplazamiento, combustible, etc. inherentes a la comunicación presencial				

## 8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

---

Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional establece las medidas a las necesidades específicas de apoyo educativo que se desarrollan a continuación. La diversidad del alumnado en la Formación Profesional viene marcada en determinados casos por algún tipo de discapacidad, y en mayor número por la distinta procedencia académica o profesional de los alumnos.

Según el art. 6 de Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional educativas especiales derivadas de discapacidad, se garantizará el diseño y la accesibilidad universal para el acceso y el desarrollo del proceso de evaluación. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

Además en el art.26 de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional donde determina que se respetará las necesidades de adaptación metodológica y de recursos de las personas con necesidades específicas de apoyo educativo o formativo en el momento de la evaluación.

Según el art.40, de Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional cuando sus circunstancias personales así lo aconsejen, los y las estudiantes podrán beneficiarse, tras autorización de la administración educativa de una matrícula parcial en cada curso y disponer de un curso adicional, cuando tengan necesidades específicas de apoyo, permanentes o transitorias, debidamente justificadas, o compaginen la actividad formativa con la actividad laboral.

Teniendo en cuenta este marco legislativo la diversidad encontrada en el aula se llevará a cabo tomando las siguientes medidas:

E) Diversidad motivada por algún tipo de discapacidad. En caso de concurrir en algún alumno la circunstancia de discapacidad, entendemos que la misma ha de ser de tipo

F) físico o sensorial. Para estos posibles alumnos con discapacidad física las adaptaciones a realizar afectarían exclusivamente a los recursos y equipamientos del centro o a la creación, con el resto de los profesores del Departamento, de materiales

específicos para el alumno.

Si concurre algún alumno con discapacidad sensorial, se requerirá al Departamento de Orientación el apoyo de profesionales o técnicos especializados para lograr una correcta comunicación con el alumno atendiendo a la posible adaptación curricular individual y no significativa que se le haya realizado al alumno.

En el caso de discapacidades de tipo psíquico que puedan influir en la capacidad de entendimiento, comprensión y adquisición de los contenidos de soporte y organizadores de la unidad de trabajo, se le aplicará un tratamiento individualizado reforzado con actividades para que el alumno pueda conseguir los objetivos establecidos en el currículo del Ciclo.

Si se tratara de algún tipo de trastorno psíquico de carácter temporal y siempre acreditado con informe psicológico, el alumno podrá realizar las actividades de refuerzo a las que se ha hecho mención anteriormente.

G) Diversidad motivada por la distinta procedencia académica y profesional de los alumnos. Para aquellos otros alumnos que por cualquier razón (estudio previo del tema en otro ciclo formativo, experiencia laboral previa, etc.) hubieran cumplido los objetivos antes que el resto del grupo, se les planteará actividades de profundización o ampliación que requieran un mayor rigor técnico sobre la materia.

En líneas generales, teniendo en cuenta el siguiente Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.:

- Se favorecerá la posibilidad de una inserción laboral satisfactoria, mediante un acompañamiento personalizado de cada destinatario que facilite su proceso de inserción.
- Se flexibilizará la duración de la oferta, sin modificar el perfil profesional, las competencias y los resultados de aprendizaje.
- La evaluación de esta modalidad tendrá carácter continuo, formativo, integrador,

conforme al Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y priorizará la dimensión práctica de los aprendizajes.

- Se adaptarán medidas de atención diversidad a aquel alumnado que lo precise, atendiendo a los informes psicopedagógicos. Se realizarán adaptaciones metodológicas, incluyendo la adaptación de los criterios y procedimientos de evaluación para garantizar su accesibilidad a las pruebas de evaluación.

En el presente curso 2024-2025 no tenemos ningún alumno que presenten necesidades de atención específicas educativas que puedan influir en la capacidad de entendimiento, comprensión y adquisición de los contenidos de soporte y organizadores de la unidad de trabajo. En el caso de que aparecieran durante el curso, se le aplicaría un tratamiento individualizado reforzado con actividades para que el alumno pueda conseguir los objetivos establecidos en el currículo del Ciclo. Además de modificaciones en la metodología, recursos de aprendizaje y tiempo de realización de las tareas.

## **9.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

---

Se considera indispensable para desarrollar las actividades de enseñanza-aprendizaje del módulo de " Operaciones Auxiliares de Gestión de Tesorería" los siguientes materiales y recursos didácticos:

- Aula en la que el grupo reciba todas sus clases.
- Equipos informáticos: al menos 1 por cada alumno o grupo con acceso a internet y cuenta de correo electrónico.
- Aplicaciones informáticas: procesador de texto, hoja de cálculo y herramienta de presentación. Aplicación del Plan Digital del Centro.
- Uso de la pizarra tradicional para apoyar las explicaciones de la profesora y resolución de casos y supuestos prácticos.
  
- La profesora se comunicará con el alumnado a través del correo corporativo y la plataforma Teams.
- El Aula Virtual se usará para subir todo el contenido visto en el aula, además de material de ampliación.

- Se utilizará Teams para la comunicación de actividades y su recepción. También se colgará contenido del temario.
- Uso de móvil en algunas ocasiones.
- Cada alumno dispondrá de un PC con el paquete Office para hacer uso de Excel y Word.
- El libro de texto que se recomienda para la impartición del curso es “Operaciones Auxiliares de Gestión de Tesorería” de Ana Arias, Juan Francisco Caballero y Tatiana Delgado, editorial McGraw-Hill.

## **10- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS**

---

Las actividades extraescolares y complementarias que así se establezca en el departamento de Administración de Empresas recogidas en la Programación General de Departamento.

## **11.- FOMENTO DE LA LECTURA**

---

Con el fin de mejorar la competencia lingüística, la capacidad de expresión oral y escrita, reducir el número de faltas y fomentar la actitud crítica ante los medios de comunicación se incluirán en el desarrollo del módulo actividades de fomento a la lectura.

Las pautas a seguir para el fomento de la lectura son:

- Sensibilizar al alumno sobre la importancia de leer.
- Propiciar la lectura en general y de contenidos relacionados con el módulo en particular.

Se fomentará en el alumnado la lectura de páginas especializadas, de revistas, así como artículos de prensa, escrita o digital, que tengan relación con los contenidos del módulo. Asimismo, se llevarán a cabo actividades de síntesis y elaboración de infografías para trabajar también la comprensión lectora.



IES MERINDADES DE CASTILLA

PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO

# OPERACIONES ADMINISTRATIVAS DE RECURSOS HUMANOS

**Año Académico:** 2024/2025

**OPERACIONES ADMINISTRATIVAS DE RR.HH. 2º**

**Ciclo:** Gestión Administrativa

**Curso:** 2º

**Profesor:** Silvia Mesa Aguado



## Índice

<b>1. PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO</b>	<b>2</b>
1.1. Identificación del módulo	2
<b>2. COMPETENCIA PROFESIONAL ASOCIADA</b>	<b>2</b>
<b>3. RESULTADO DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS</b>	<b>3</b>
- ¡Error! Marcador no definido.	
<b>R.A.2. Realiza la tramitación administrativa de los procesos de formación, desarrollo, compensación y beneficios de los trabajadores reconociendo la documentación que en ella se genera.</b>	<b>1</b>
<b>3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE PUEDEN SER DESARROLLADOS EN LA EMPRESA</b>	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<b>4. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>1</b>
<b>5. - METODOLOGÍA DIDÁCTICA</b>	<b>2</b>
<b>6. PRODECIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO</b>	<b>6</b>
7.1.- Instrumentos de evaluación y calificación de resultados de aprendizaje.	6
7.2.- Criterio de calificación	6
7.3.- Procedimiento y plazo de reclamaciones	8
7.4.- Recuperación de módulos pendientes	10
<b>Convocatoria de junio</b>	<b>9</b>
<b>Evaluación de alumnos que promocionan con módulo pendiente.</b>	<b>8</b>
7.5.Pérdida de evaluación continua.	10
7.6. Secuenciación por niveles de la competencia digital del Grado Medio.	11

<b>8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>	<b>13</b>
<b>9.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS</b>	<b>15</b>
<b>10.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS</b>	<b>16</b>
<b>11.- FOMENTO DE LA LECTURA</b>	<b>16</b>

## 1. PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO

### 1.1. Identificación del módulo

<b>Nombre del módulo</b>	Operaciones Administrativas de Recursos Humanos
<b>Código</b>	0442
<b>Curso</b>	2º
<b>Horas del módulo</b>	126 horas
<b>Horas semanales</b>	6 horas
<b>Familia Profesional</b>	Empresa y Administración

## 2. COMPETENCIAS PROFESIONALES ASOCIADAS

- Efectuar las gestiones administrativas de las áreas de selección y formación de los recursos humanos de la empresa, ajustándose a la normativa vigente y a la política empresarial, bajo la supervisión del responsable superior del departamento.

-Prestar apoyo administrativo en el área de gestión laboral de la empresa ajustándose a la normativa vigente y bajo la supervisión del responsable superior del departamento.

## 3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE , CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS

Según el Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la

Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional determina que la evaluación en Formación Profesional tendrá como referentes los elementos de los currículos básicos publicados para cada uno de los títulos, teniendo siempre en cuenta la globalidad del ciclo

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDO
<p><b>R.A.1. Realiza la tramitación administrativa de los procesos de captación y selección del personal describiendo la documentación asociada.</b></p>	<p><b>UD 1</b></p> <p>a) Se han descrito los aspectos principales de la organización de las relaciones laborales.</p> <p>b) Se han relacionado las funciones y tareas del departamento de recursos humanos, así como las principales políticas de gestión del capital humano de las organizaciones.</p> <p>c) Se han identificado las técnicas habituales de captación y selección.</p> <p>d) Se han caracterizado las labores de apoyo en la ejecución de pruebas y entrevistas en un proceso de selección, utilizando los canales convencionales o telemáticos.</p> <p>e) Se han identificado los recursos necesarios, tiempos y plazos, para realizar un proceso de selección de personal.</p> <p>f) Se ha recopilado la información de las acciones formativas, junto con los informes cuantitativos –documental e informático– de cada uno de los participantes y elaborados informes apropiados.</p> <p>g) Se ha mantenido actualizada la información sobre formación, desarrollo y compensación y beneficios, así como de interés general para los empleados en la base de datos creada para este fin.</p> <p>h) Se ha recopilado la información necesaria para facilitar la adaptación de los trabajadores al nuevo empleo.</p> <p>i) Se han realizado consultas de las bases de datos con los filtros indicados, elaborando listados e informes sobre diversos datos de gestión de personal.</p> <p>j) Se han aplicado los criterios, normas y procesos de calidad establecidos, contribuyendo a una gestión eficaz.</p>	<p>1. Tramitación administrativa de los procesos de captación y selección de personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Fuentes de la normativa laboral.</li> <li>– Funciones del departamento de recursos humanos.</li> <li>– Políticas de gestión del capital humano en la empresa con perspectiva de género.</li> <li>– Las fuentes de reclutamiento: externas e internas.</li> <li>– Métodos de selección de personal con criterios de igualdad entre mujeres y hombres: pruebas de selección, la entrevista, dinámica de grupos, centros de evaluación. Procesos de promoción respetuosos con la igualdad entre mujeres y hombres. Adaptación al nuevo empleo.</li> </ul>
<p><b>R.A.2. Realiza la tramitación administrativa de los procesos de formación,</b></p>	<p><b>UD 2</b></p> <p>a) Se han descrito las características de los planes de formación continua, así como las de los planes de carrera de los empleados.</p> <p>b) Se ha preparado la documentación necesaria para una actividad de formación, tal como manuales, listados, horarios y hojas de control.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Políticas y procedimientos administrativos relacionados con la motivación y la formación.</li> <li>– Principales técnicas de formación empresarial.</li> <li>– Entidades de formación.</li> <li>– Control de las compensaciones, los incentivos y los beneficios del personal.</li> </ul>

<p><b>desarrollo, y compensación de los beneficios de los trabajadores reconociendo la documentación que en ella se genera.</b></p>	<p>c) Se han identificado y contactado las entidades de formación más cercanas o importantes, preferentemente por medios telemáticos, para proponer ofertas de formación en un caso empresarial dado.</p> <p>d) Se han clasificado las principales fuentes de subvención de la formación en función de su cuantía y requisitos.</p> <p>e) Se han organizado listados de actividades de formación y reciclaje en función de programas subvencionados.</p> <p>f) Se ha recopilado la información de las acciones formativas, junto con los informes cuantitativos –documental e informático– de cada uno de los participantes.</p> <p>g) Se ha actualizado la información sobre formación, desarrollo y compensación y beneficios, así como de interés general para los empleados en los canales de comunicación internos.</p> <p>h) Se han actualizado las bases de datos de gestión de personal.</p> <p>i) Se han realizado consultas básicas de las bases de datos con los filtros indicados, elaborando listados e informes.</p> <p>j) Se ha aplicado a su nivel la normativa vigente de protección de datos en cuanto a seguridad, confidencialidad, integridad, mantenimiento y accesibilidad a la información.</p>	
<p><b>R.A.3. Confecciona la documentación relativa al proceso de contratación,</b></p>	<p><b>UD 3</b></p> <p>a) Se han definido los aspectos más relevantes de las condiciones laborales establecidas en la Constitución, Estatuto de los Trabajadores, Convenios Colectivos y contratos.</p>	<p>- Fuentes de la normativa laboral.</p>
<p><b>variaciones de la situación laboral y</b></p>	<p><b>UD 4</b></p> <p>b) Se han reconocido las fases del proceso de contratación y los tipos de contratos laborales más habituales según la normativa laboral.</p> <p>c) Se han cumplimentado los contratos laborales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Forma del contrato.</li> <li>- Modalidades de contratación.</li> <li>- Jornada de trabajo, calendario laboral.</li> <li>- Proceso y procedimiento de contratación laboral.</li> </ul>

<p><b>finalización de contrato, identificando y aplicando la normativa laboral en vigor.</b></p>	<p>d) Se han obtenido documentos oficiales utilizando la página web de los organismos públicos correspondientes.  e) Se han definido los procesos de afiliación y alta en la Seguridad Social.  f) Se han obtenido las tablas, baremos y referencias sobre las condiciones laborales: convenio colectivo, bases y tipos de cotización a la Seguridad Social y retenciones del IRPF.  g) Se han aplicado las normas de cotización de la Seguridad Social referentes a condiciones laborales, plazos de pago y fórmulas de aplazamiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentación y formalización del contrato de trabajo.</li> <li>- La negociación colectiva.</li> </ul>
	<p><b>UD 11</b>  h) Se han identificado las causas y procedimientos de modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo según la normativa vigente, así como identificado los elementos básicos del finiquito.  i) Se ha registrado la información generada en los respectivos expedientes de personal.  j) Se han seguido criterios de plazos, confidencialidad, seguridad y diligencia en la gestión y conservación de la información.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Suspensión y extinción del contrato de trabajo.</li> <li>- El finiquito.</li> </ul>
<p><b>R.A.4. Elabora la documentación correspondiente al pago de retribuciones del personal, de cotización a</b></p>	<p><b>UD 6/UD7/UD8/ UD9/UD10</b>  a) Se han identificado los conceptos de retribución y cotización del trabajador y diferenciado los tipos de retribución más comunes.  b) Se ha identificado la estructura básica del salario y los distintos tipos de percepciones salariales, no salariales, las de periodicidad superior al mes y extraordinarias.  c) Se ha calculado el importe las bases de cotización en función de las percepciones salariales y las situaciones más comunes que las modifican.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Regímenes del sistema de la Seguridad Social.</li> <li>- Obligaciones del empresario con la Seguridad Social.</li> <li>- Confección del recibo de salarios.</li> <li>- Cotizaciones a la Seguridad Social.</li> <li>- Tipos y bases de cotización.</li> <li>- Aplicaciones informáticas de gestión de personal.</li> <li>- Prestaciones de la Seguridad Social.</li> </ul>

<p><b>la Seguridad Social e impuestos inherentes, reconociendo y aplicando la normativa en vigor.</b></p>	<p>d) Se han calculado y cumplimentado el recibo de salario y documentos de cotización.</p> <p>e) Se han tenido en cuenta los plazos establecidos para el pago de cuotas a la Seguridad Social y retenciones, así como las fórmulas de aplazamiento según los casos.</p> <p>f) Se han obtenido los recibos de salario, documentos de cotización y listados de control.</p> <p>g) Se han creado los ficheros de remisión electrónica, tanto para entidades financieras como para la administración pública.</p> <p>h) Se han valorado las consecuencias de no cumplir con los plazos previstos en la presentación de documentación y pago.</p> <p>i) Se han realizado periódicamente copias de seguridad informáticas para garantizar la conservación de los datos en su integridad.</p>	
<p><b>R.A.5. Elabora la documentación relativa a las incidencias derivadas de la actividad laboral de los trabajadores, describiendo y aplicando las normas establecidas.</b></p>	<p><b>UD 5</b></p> <p>a) Se han determinado los aspectos básicos de las relaciones laborales en cuanto a sus comunicaciones internas.</p> <p>b) Se han elaborado los formularios de recogida de datos sobre el control presencial, incapacidad temporal, permisos, vacaciones y similares.</p> <p>c) Se han realizado cálculos y estadísticas sobre los datos anteriores, utilizando hojas de cálculo y formatos de gráficos.</p> <p>d) Se han elaborado informes básicos del control de presencia, utilizando aplicaciones de proceso de texto y presentaciones.</p> <p>e) Se ha realizado el seguimiento de control de presencia para conseguir la eficiencia de la empresa.</p> <p>f) Se han realizado periódicamente copias de seguridad periódicas de las bases de datos de empleados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Control horario.</li> <li>- Absentismo.</li> <li>- Gestión de situaciones especiales: incapacidad laboral, excedencias, permisos, viajes.</li> </ul>

<p><b>R-A.6. Aplica procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental en las operaciones administrativas de recursos humanos reconociendo su incidencia en un sistema integrado de gestión administrativa. Criterios de evaluación:</b></p>	<p><b>UD12</b></p> <p>a) Se han diferenciado los principios básicos de un modelo de gestión de calidad.</p> <p>b) Se ha valorado la integración de los procesos de recursos humanos con otros procesos administrativos de la empresa.</p> <p>c) Se han aplicado las normas de prevención de riesgos laborales en el sector.</p> <p>d) Se han aplicado los procesos para minimizar el impacto ambiental de su actividad.</p> <p>e) Se ha aplicado en la elaboración y conservación de la documentación las técnicas 3R  –Reducir, Reutilizar, Reciclar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Prevención de riesgos laborales: salud, daño, riesgo.</li> <li>– Fundamentos y principios básicos de un modelo de Calidad Total en RR.HH.</li> <li>– Normativa de protección de datos de carácter personal y confidencialidad.</li> </ul>
---	--	--



## RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE PUEDEN SER DESARROLLADOS EN LA EMPRESA

---

El módulo de Operaciones administrativas de Recursos Humanos no llevará ningún resultado de aprendizaje a ser evaluación durante la formación en centros de trabajo en centros de trabajo.

### 4. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

---

El periodo de prácticas en las empresas se inicia el 11 de marzo y finaliza el 13 de junio.

Secuenciación de las unidades de trabajo		
Trimestre	Unidades de trabajo	Nº sesiones
1º	UD 1. El departamento de recursos humanos	8
	UD 2. Motivación y formación de los recursos humanos.	9
	UD3. Las fuentes administrativas	2
	UD 4. El contrato de trabajo y las modalidades de contratación.	8
	UD 5. Gestión y control del tiempo de trabajo	14
	UD 11. Gestión de la modificación, suspensión y extinción del contrato.	10
	6. La Seguridad Social	7
2º	7. La retribución de los recursos humanos	12
	8. La cotización a la Seguridad Social y la retención a cuenta del IRPF	6
	9. Casos prácticos de recibos de salarios.	10
	10. Liquidación de las cotizaciones sociales y de las retenciones a cuenta del IRPF	12
	12. La calidad en el departamento de recursos humanos	10

## 5. - METODOLOGÍA DIDÁCTICA

---

Según el artículo 7 del Decreto 32/2019, de 19 de agosto, establece que “la metodología didáctica aplicada al ciclo formativo de técnico en gestión administrativa integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional”. Para ello, se aplicarán metodologías activas que favorezcan el aprendizaje como:

- **La teoría constructivista del aprendizaje**, en la que se concibe la educación como un proceso de construcción de aprendizajes significativos teniendo en cuenta la necesidad de partir del nivel de desarrollo operatorio del alumnado en el que se encuentra y de los conocimientos previos con el que inicia el módulo. Se basa en el proceso de enseñanza–aprendizaje para asegurar la construcción de aprendizajes significativos. Es decir, el establecer relaciones sustantivas y no arbitrarias para fomentar un aprendizaje duradero y sólido. Además como objetivo se intentará que el alumnado aprenda a aprender, para ello primará las estrategias de exploración, descubrimiento, planificación y regulación de la propia actividad.
- **Metodología del Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)**. Esta metodología activa fomenta a que el alumnado investigue, cree, comparta y analice los resultados. Además, pueda desarrollar actividades que supongan al alumnado el ensayo de rutinas y destrezas de pensamiento y ejecución de tareas que simulen el ambiente real de trabajo en torno al perfil profesional del título. La interdisciplinariedad de diferentes módulos interrelacionados, que requiere el trabajo basado en proyectos, le va a permitir completar las competencias profesionales del ciclo formativo.
- **El aprendizaje basado en la resolución de problemas**: la consecución de la autonomía profesional implica por parte del alumnado “aprender a aprender”, de manera que las estrategias metodológicas empleadas propiciarán la adquisición de capacidades de aprendizaje autónomo. Por tanto, para favorecer un aprendizaje activo, participativo, cooperativo, autónomo y creativo, se establecerán determinadas situaciones problema representativas de las que el técnico en formación encontrará en la realidad laboral. En torno a estas situaciones problema se organizará la información, los conocimientos, las técnicas, las habilidades, los materiales, los recursos y actitudes necesarios para resolverlas adecuadamente. Además fomentará la participación, implicación y compromiso del alumnado en las tareas y su resolución de una manera creativa, innovadora y autónoma, estimulando su motivación
- **El trabajo en equipo**: será fundamental para la resolución de situaciones–problemas

establecidas. Los alumnos y alumnas, organizados en grupos de trabajo según sus intereses y sus expectativas previas, desarrollarán determinados contenidos del currículo. En este sentido, para favorecer y organizar el trabajo en equipo se emplearán diferentes técnicas de dinámicas de grupos, tanto para el debate y la discusión grupal, como para la investigación y exposición de contenidos por parte del alumnado (seminario, proyecto, panel integrado).

- **El método socio-afectivo**: que implica aprender en grupo desde la experiencia y a vivencia personal y colectiva siguiendo la secuencia:
  - SENTIR: experimentar en la propia piel el contenido que se desea trabajar.
  - PENSAR; reflexionar sobre la vivencia y contrastar los resultados de la experiencia con la teoría
  - ACTUAR: aplicar en la práctica las conclusiones obtenidas.

Como estrategia para conseguir esa relación con el entorno real de trabajo que nos proponemos, se desarrollarán actividades de simulación, utilizando los recursos y el material adecuado. Dentro de estos recursos se considera fundamental la utilización de las tecnologías de la información aplicadas a la gestión administrativa y se conectarán los conocimientos teóricos en el aula con el entorno socioeconómico de la zona: empresas, profesionales y organismos administrativos en que esté ubicado el Centro.

- **Aprendizaje experiencial**: Propone al alumno o alumna una actitud activa, que esta misma despierta el propio interés. Consiste en proponer una experiencia, a partir de la cual se generarán conocimientos significativos para el desempeño de una profesión y la integración en una sociedad cívica y ética. Además, podrán comprobar el nivel adquirido en las competencias asociadas al módulo profesional cursado, cuando tenga que resolver situaciones
- con un componente práctico que evidencie dicho desempeño profesional.

Con carácter previo a la explicación de cada unidad de trabajo, se buscará la motivación del alumno mediante una presentación adecuada de la misma. Se tratará por tanto de conseguir en él una actitud positiva tratando de despertar su interés hacia el tema resaltando la utilidad práctica del mismo para su quehacer profesional.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se organizará principalmente en torno a los procedimientos que tomen como referencia los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación de estos previstos en el módulo.

Para alcanzar satisfactoriamente los resultados de aprendizaje se procurará la realización de numerosas actividades prácticas relacionadas con la práctica profesional. Se procurará

que el alumno sea el constructor de su propio aprendizaje. El papel del profesor será el de servir de mediador, eligiendo situaciones propicias de aprendizajes y proponiendo actividades prácticas, que despertando el interés del alumno favorezcan:

- La asimilación y estructuración de conocimientos y actitudes incluidos en el módulo.
- El desarrollo de procedimientos, habilidades y destrezas incluidos en el módulo.

Para ello se desarrollarán una serie de actividades siendo el vehículo, a través del cual, se trabajarán los contenidos que integran las unidades didácticas. Algunas de estas actividades serán susceptibles de ser evaluadas, y por tanto, calificadas. Pueden considerarse como técnicas e instrumentos de evaluación que permitirán valorar y medir los criterios de evaluación para la obtención de los resultados de aprendizaje y los objetivos perseguidos. Se clasificarán según el momento y contenido en:

**Actividades de Inicio y Motivación:** tienen la finalidad de introducir al alumnado en el objeto de estudio que nos ocupa, estas actividades permiten hacerlo de la manera más atractiva posible. Se mostrarán conocimientos previos, ideas generales, opiniones e intereses sobre los contenidos que vamos a desarrollar. Ejemplos: cronograma, cuestionarios de preguntas cortas a través de Genially o Kahoot, coloquio sobre una noticia relevante, folio invertido, videos e imágenes, dinámicas de grupo, debates o pruebas iniciales.

**Actividades de desarrollo:** A su vez vamos a distinguir entre:

**Actividades de demostración:** Éstas se llevarán a cabo para impartir y transmitir el bloque de contenidos. Se realizarán las clases magistrales, expositivas, videos de expertos en materia o incluso videoconferencias.

**Actividades de investigación:** Para fomentar la adquisición de contenidos de una forma más autónoma se realizarán a través del descubrimiento. Para ellos completarán conocimientos con búsquedas en internet, lecturas y análisis de artículos de prensa, visionado de entrevistas, técnicas de flipped classroom, etc.

**Actividades de aplicación:** Para que el alumnado se dé cuenta de la importancia de la materia e interiorice el contenido es importante la aplicación a la práctica de lo aprendido en el aula. Se pueden hacer de manera individual o colectiva. Algunas que se llevarán a cabo: simulaciones, scape room, desafíos y retos, talleres, proyectos, dossieres, informes, uso del aula de emprendimiento, etc.

**Actividades de refuerzo y ampliación:** Debido a la heterogeneidad del aula se van a contemplar actividades de refuerzo, que consisten en retomar actividades para trabajar aquellos criterios de evaluación no superados, a través de actividades nuevas o incluso adaptarlas para que sean asimiladas. Como resúmenes, mapas conceptuales, técnicas de estudio, repaso... Y por el contrario, para aquel alumnado que haya superado de forma

holgada las actividades propuestas y quieran ampliar sus conocimientos sobre el tema tratado, se realizarán actividades con un nivel más profundo de elaboración o realizadas con mayor autonomía. Algunos ejemplos como: investigaciones, trabajos alternativos, conexión con otros módulos, charlas a niveles inferiores, etc.

**Actividades de consolidación y finales:** Son aquellas que permiten cerrar la unidad didáctica a partir de reflexiones y extrayendo conclusiones. Permiten contrastar las ideas previas con lo aprendido y nos puede servir para enlazar o introducir la siguiente unidad. Ejemplos: juegos de repaso, exposiciones, grupo de expertos, elaboración de resúmenes, visitas a empresas, video- informes, elaboración de catálogos, infografías y trípticos.

**Actividades complementarias y extraescolares:** Se desarrollan el apartado 9 profundamente.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo profesional versarán sobre:

- La identificación y gestión de la documentación relativa a los procesos de selección, formación, motivación, comunicación interna y organización y control de incidencias de los recursos humanos.
- La identificación de la normativa laboral que afecta a los trabajadores, el manejo de los contratos más comúnmente utilizados y lectura comprensiva de los convenios colectivos de aplicación.
- La cumplimentación de recibos de salario de diferentes características y otros documentos de cotización.
- La revisión de las páginas webs de los diferentes organismos relacionados con la gestión del personal y gestión telemática de la documentación generada.
- El análisis y aplicación de la ley de Protección de datos de carácter personal a los trabajadores de una empresa.

Para fomentar la competencia digital se seguirán principios metodológicos relacionados con las TIC's. Las clases magistrales vendrán apoyadas con la creación de recursos utilizando aplicaciones con licencias "creative commons" como Genially, Canva, atube cátcher, pixabay, Audacity y Wikimedia, entre otras. El alumno dispondrá del material desarrollado en el aula a través del aula virtual y Teams. Además estas plataformas permiten la entrega de tareas y la comunicación con el alumnado. La elaboración propia del material será puesta a disposición del resto de departamento a través de un ONEDRIVE, donde se compartirán dichos recursos.

## **6. PRODECIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO**

---

### **7.1.- Instrumentos de evaluación y calificación de resultados de aprendizaje.**

Se van a llevar a cabo una serie de técnicas de evaluación para obtener la información que va a permitir evidenciar y hacer explícitas las conductas, habilidades, saberes, etc. que se van desarrollando y consolidando en el alumnado. En definitiva, herramientas para determinar el nivel de logro de los RA a través de los criterios de evaluación. Para ello utilizaremos una serie de instrumentos que nos permitan registrar y guardar información dependiendo de la naturaleza, del contenido, el criterio de evaluación y el resultado de aprendizaje que queremos alcanzar. Las siguientes técnicas que se llevarán a cabo serán:

- ✓ Técnica de observación en el aula: Lista de control, rúbricas y diario personal del aprendizaje realizado, etc.
- ✓ Técnicas orales: Entrevistas, exposiciones, debates, sociogramas, cuestionarios, role playing o simulación de situaciones de aprendizaje, etc.
- ✓ Técnica de Ejecución práctica: Trabajo de investigación, Proyecto, análisis de Informes, resúmenes, infografías, monografías, Análisis de supuestos prácticos, etc.
- ✓ Técnicas escrita: Prueba objetiva (respuesta múltiple, verdadero o falso a justificar, resolución de caso práctico, etc.)

Además se llevará a cabo una autoevaluación y coevaluación para que el alumnado sepa medir sus propios logros y el de los compañeros/as.

Todos estos instrumentos estarán apoyados de actividades de inicio y motivación, desarrollo, ampliación y consolidación descritas en el punto 5 de la metodología.

### **7.2.- Criterio de calificación**

Los criterios de evaluación serán ponderados según el criterio de la profesora. Se evaluarán los criterios de evaluación, que se considere, hasta un cómputo del 70% utilizando como instrumento principal la prueba objetiva. Y el resto de criterios de evaluación serán valorados

hasta alcanzar el 30% a través de instrumentos variados como: debate, entrevista, simulación, resolución de casos, role playing,

T	R.A.	%	P.F.	U.D.	C.E.	%	Instrumentos
1º Trimestre	R.A.1	25%	50%	U.D.1	a,b,c,d,e,f,g,h,i,j	70%	Prueba objetiva
						30%	Resto instrumentos.
	R.A.2	25%		U.D.2	a,b,c,d,e,f,g,h,i,j	70%	Prueba objetiva
					30%	Resto instrumentos.	
	R.A.3	25%		U.D.3	a	70%	Prueba objetiva
					30%	Resto instrumentos	
				U.D.4	b,c,d,e,f,g	70%	Prueba objetiva
						30%	Resto instrumentos.
				U.D.11	h,i,j	70%	Prueba objetiva
						30%	Resto instrumentos.
	R.A.4	25%		U.D.5	a,b,d,c,e,f	70%	Prueba objetiva
						30%	Resto instrumentos.
2º Trimestre	R.A.5	50%	50%	U.D.6/U.D.7	a,b,c,d,e,f,g,h,i	70%	Prueba objetiva
				U.D.8/U.D.9/ U.D.10		30%	Resto instrumentos.
	R.A.6	50%		U.D.12	a,b,c,d,e	70%	Prueba objetiva
						30%	Resto instrumentos.

El criterio de calificación vendrá dado por la ponderación de los Resultados de Aprendizaje a través de la medición de los criterios de evaluación. Estos servirán para calificar al alumnado y como elementos orientadores y de control de calidad de las acciones que se están llevando a cabo.

**REDONDEO:** La calificación se calculará mediante la media aritmética simple tomando la parte entera y las dos primeras cifras decimales, redondeando por exceso la cifra de las centésimas si la de las milésimas resultase ser igual o superior a 5.

**CALIFICACIÓN MÍNIMA:** Las pruebas objetivas se entenderán superadas, siempre y cuando, el alumno alcance una calificación de 5 puntos. El resto de instrumentos no superados o no entregados en el plazo establecido no serán evaluados y por tanto, perderá la calificación asignada.

**CALIFICACIÓN MÁXIMA:** Aquel alumnado que quiera presentarse a subir nota, podrá llevarlo a cabo con el perjuicio que se tendrá en cuenta la calificación más alta. Deberá asumir el riesgo de que si obtiene una nota inferior a la que ya tenía, mantendrá la nota original. En el caso de que suspenda, se le computará el suspenso y tendrá que ir a recuperación de la evaluación.

**PLAZOS:** Las fechas de las pruebas o entrega de trabajos no se cambiarán, salvo causa de fuerza mayor. No se repetirán pruebas, salvo que el alumno aporte justificante oficial, y deberá presentarse el día que considere la profesora.

**INFRACCIONES:** En caso de comprobarse que el alumnado está copiando (habla con otro compañero, utiliza medios electrónicos, papel o medios análogos para obtener soluciones o datos de la prueba o realiza algún movimiento sospechoso) será motivo de suspenso automático en esa prueba, no se corregirá el examen y se le asignará una nota de 0 puntos sobre 10. Del mismo modo, si se producen coincidencias importantes en los trabajos entre compañeros o con un trabajo publicado, se aplicará el mismo criterio que en el caso de copiar en una prueba.

**FALTAS DE ORTOGRAFÍA:** Las faltas de ortografía serán penalizadas en las pruebas objetivas y restos de instrumentos con un límite máximo de 1 punto reduciendo la calificación final.

**RÚBRICAS:** Los instrumentos de evaluación, que así lo requieran, serán evaluados a través de rúbricas donde se considerarán aspectos como el lenguaje corporal, el trabajo previo realizado, la actitud ante la actividad, capacidad creativa e innovadora, etc.

**EVALUACIÓN NO SUPERADA:** Aquel alumno, que llegado el momento de la evaluación del primer trimestre o segundo trimestre no lo haya superado, podrá realizar una recuperación de la evaluación. Se realizará en la fecha que considere la profesora, pudiendo realizarse incluso antes de la fecha oficial de evaluación. Se dará la posibilidad de que se presenten solo a la prueba objetiva no superada (calificación inferior a 5), manteniendo la calificación del resto de instrumentos que sí que se hayan superado a lo largo del trimestre.

### **7.3.- Procedimiento y plazo de reclamaciones**

Me remito al capítulo III del Reglamento del Régimen Interior.



Orden EDU/1103/2014, de 17 de diciembre, por la que se regula el proceso de evaluación y la acreditación académica del alumnado que curse las enseñanzas de Formación Profesional Básica en la Comunidad de Castilla y León, en su artículo 15.

Los alumnos, o sus padres o tutores legales, podrán solicitar, de profesores y tutores, cuantas aclaraciones consideren precisas acerca de las valoraciones que se realicen sobre el proceso de aprendizaje, así como sobre las calificaciones o decisiones finales que se adopten como resultado de dicho proceso. Dicha solicitud se realizará el primer día hábil posterior a la comunicación de los resultados de la evaluación.

Artículo 93. Procedimiento de reclamación ante el centro docente. En el supuesto de que, tras las oportunas aclaraciones, exista desacuerdo con la calificación final obtenida en una materia o con la decisión de promoción o titulación adoptada para un alumno, éste o sus padres o tutores legales, podrán reclamar ante la dirección del centro la revisión de dicha calificación o decisión, en el plazo de dos días hábiles a partir de aquel en que se produjo su comunicación. Los impresos de reclamación serán facilitados a los interesados en la Secretaría del centro, lugar en el que será entregada una vez cumplimentada. Ver anexo V. La reclamación, que contendrá cuantas alegaciones justifiquen la disconformidad con la calificación final, será tramitada a través del jefe de estudios quien la trasladará al jefe del departamento de coordinación didáctica responsable de la materia con cuya calificación se manifiesta el desacuerdo, y comunicará tal circunstancia al profesor tutor. Tanto el proceso de revisión de la decisión sobre la calificación final como el proceso de revisión de la decisión sobre promoción o titulación estarán terminados en un plazo máximo de tres días hábiles, incluida la comunicación a los padres o tutores legales, contados desde el día de la presentación de la solicitud de reclamación. Artículo 94. Procedimiento de reclamación ante la Dirección Provincial de Educación. En el caso de que, tras el proceso de reclamación ante el centro docente, persista el desacuerdo con la calificación final de curso obtenida en una materia o con la decisión de promoción adoptada, el alumno o sus padres, madres o tutores legales, podrán solicitar por escrito al director del centro docente, en el plazo de dos días hábiles a partir de la comunicación del centro, que eleve la reclamación a la Dirección Provincial de Educación.

## **7.4.- Recuperación de módulos pendientes**

### **Convocatoria de junio**

Acudirán a esta convocatoria los alumnos que habiendo suspendido una o dos evaluaciones no las hayan aprobado en la recuperación de evaluación. En este caso, no habrá reserva de nota. El alumnado deberá presentarse con todo el contenido de la evaluación. sin considerarse las partes aprobadas. No tendrá opción de recuperar el 30 % destinados a la realización tareas o actividades durante el desarrollo del curso

### **Evaluación de alumnos que promocionan con módulo pendiente.**

En el presente curso escolar 2024 – 2025 no hay ningún alumno que haya promocionado al segundo curso con el módulo de Operaciones Administrativas de Recursos Humanos.

### **7.5.Pérdida de evaluación continua.**

Nos remitimos al Artículo 30. del Reglamento del Régimen Interior en el apartado de Deberes del alumnado: “ Todos los alumnos tienen el deber de estudiar y esforzarse para conseguir el máximo rendimiento académico, según sus capacidades, y el pleno desarrollo de su personalidad. Este deber implica:

a) Asistir a clase respetando los horarios establecidos y participar en las actividades académicas programadas. En las enseñanzas de Formación Profesional, “perderán la evaluación continua cuando falten a clase un 20% de las horas totales del curso o módulo, incluidas las faltas justificadas, excluyendo aquellas emitidas por cualquier organismo oficial. Las faltas se acumularán de un trimestre a otro, y quienes pierdan este derecho a la evaluación continua deberán examinarse en junio” (Aprobado en sesión ordinaria de la Comisión de Coordinación Pedagógica del 6 de marzo de 2001). Cuando un alumno haya sobrepasado el número de faltas no justificadas que marca este Reglamento, el profesor y/o el tutor informará a Jefatura de Estudios para iniciar el proceso de sanción. Cuando el alumno alcance el 100% de faltas no justificadas en un módulo, el profesor lo comunicará al alumno y a sus padres o tutores, si procede; asimismo, se le comunicará al Jefe del departamento afectado para que le aplique los procedimientos extraordinarios previstos para su evaluación final y a Jefatura de

Estudios. El alumno tiene la obligación de seguir asistiendo a clase, pero no podrá realizar ninguna de las pruebas ordinarias de evaluación”

## 7.6. Secuenciación por niveles de la competencia digital del Grado Medio.

NIVEL/INDICADORES	GRADO DE CONSECUCIÓN			
	1	2	3	4
<b>GRADO MEDIO</b>				
Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica.				
Utiliza buscadores verticales para encontrar información especializada y utiliza etiquetas para buscar información por temáticas.				
Identificar en una página web sus principales secciones: cabecera, menú, pie, barra lateral...				
Archiva el contenido de todo tipo en todo tipo de repositorios y en la nube que consigue en internet para recuperarlo, referenciarlo y reutilizarlo, respetando la propiedad intelectual.				
Almacena información, sabe comprimir y descomprimir y localiza archivos en diferentes soportes y en la nube, creando carpetas de acuerdo con sus necesidades.				
Utiliza programas y aplicaciones para realizar copias de seguridad de la información o del estado de nuestro PC o móvil (punto de restauración).				
Conoce el funcionamiento del posicionamiento en buscadores y cómo determina los resultados de búsqueda y es capaz de realizar búsquedas avanzadas.				
Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.				
Trabaja sobre documentos de forma colaborativa a través del control de cambios y los comentarios (herramientas de escritorio).				
Utilizar funciones de correo electrónico como respuesta automática, insertar una firma, redireccionamiento, marcado y seguimiento de mensajes, etc.				
Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva				
Participa en foros, hace comentarios en blog y comparte contenidos a través de tecnologías digitales, incluidas las redes sociales.				

Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.				
Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.				
Crea, utiliza y elabora diferentes tipos de contenidos digitales de manera individual y colectiva, seleccionando las herramientas digitales más adecuadas y respetando las licencias de uso que correspondan a cada paso.				
Conoce y tiene en cuenta los “códigos de buena conducta” socialmente aceptados en el uso de la Red (no utilizar mayúsculas, cuidar la ortografía, referirme a otros a través de sus nicks o apodos, usar emoticonos de refuerzo, horarios...).				
Sabe que hay diferentes formas de licenciar la producción de propiedad intelectual ( <i>Creative Commons...</i> ).				
Conoce cuáles son las principales vías por las que se infectan nuestros dispositivos.				
Es consciente de la importancia de las actualizaciones de seguridad y sabe ejecutar un antivirus.				
Conoce las pautas para crear y utilizar contraseñas seguras.				
Participa en espacios virtuales de comunicación restringidos, adaptando su comportamiento en línea a diferentes audiencias y respetando las aportaciones de los demás.				
Identifica comportamientos ilegales e inapropiados y analiza las posibles consecuencias de la actividad personal y social en entornos digitales para aplicar estrategias de gestión de la propia identidad digital.				
Es capaz de realizar cambios sobre los contenidos digitales producidos por terceros (presentaciones, documentos, hojas de cálculo, etc.), mediante suites ofimáticas de escritorio (Microsoft Office y LibreOffice) o en la nube (Google Drive, Office online).				
Conoce las pautas para crear y utilizar contraseñas seguras.				
Mantiene el sistema operativo y el software actualizado para prevenir problemas de seguridad.				
Identifica qué es información personal y datos sensibles y reconoce la importancia de revisar los términos y condiciones de uso de los servicios digitales más comunes (privacidad, geolocalización, cookies...)				
Conoce formas de resolver problemas técnicos: búsqueda de ayuda en Internet (foros, videos, tutoriales, etc.)				
Actúa de manera ética y responsable al compartir datos personales propios y/o de terceros.				
Maneja con soltura y dominio adecuado distintos soportes digitales de programación para resolver tareas o situaciones de progresiva dificultad y variedad.				
Sabe elegir un dispositivo en función de las necesidades y el uso que se le va a dar.				
Conoce y utiliza aplicaciones informáticas para grabar y editar vídeos y fotografías y escribir.				
Conoce y sabe utilizar las principales herramientas informáticas empleadas en el ciclo formativo que cursa, así como los entornos digitales que se utilizan.				

Es autónomo y siente curiosidad por las nuevas herramientas digitales que se están implantando en el ámbito del ciclo formativo que está estudiando, y acude a tutoriales, ayuda de las aplicaciones..., cuando lo necesita.				
Conoce y busca las diferentes modalidades de formación online (moodle, webinar y MOOC), y sus características.				
Sabe desenvolverse en entornos de teleformación (moodle, webinar y MOOC).				
Sabe crear presentaciones vistosas (PowerPoint, Genially, Slides...) y vídeos.				
Entiende las tecnologías a un nivel suficiente para adoptar buenas decisiones de compra, desde un punto de vista de la eficiencia energética.				
Conoce los sellos eco y medioambientales para dispositivos TIC (Energy Stars).				
Utiliza sistemas remotos/virtuales de comunicación / colaboración (videoconferencia, telerreuniones, etc.) de cara a evitar los costes de desplazamiento, combustible, etc. inherentes a la comunicación presencial				

## 8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

---

Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional establece las medidas a las necesidades específicas de apoyo educativo que se desarrollan a continuación La diversidad del alumnado en la Formación Profesional viene marcada en determinados casos por algún tipo de discapacidad, y en mayor número por la distinta procedencia académica o profesional de los alumnos.

Según el art. 6 de Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional educativas especiales derivadas de discapacidad, se garantizará el diseño y la accesibilidad universal para el acceso y el desarrollo del proceso de evaluación. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

Además en el art.26 de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional donde determina que se respetará las necesidades de adaptación metodológica y de recursos de las personas con necesidades específicas de apoyo educativo o formativo en el momento de la evaluación.

Según el art.40, de Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional cuando sus circunstancias personales así lo aconsejen, los y las

estudiantes podrán beneficiarse, tras autorización de la administración educativa de una matrícula parcial en cada curso y disponer de un curso adicional, cuando tengan necesidades específicas de apoyo, permanentes o transitorias, debidamente justificadas, o compaginen la actividad formativa con la actividad laboral.

Teniendo en cuenta este marco legislativo la diversidad encontrada en el aula se llevará a cabo tomando las siguientes medidas:

H) Diversidad motivada por algún tipo de discapacidad. En caso de concurrir en algún alumno la circunstancia de discapacidad, entendemos que la misma ha de ser de tipo físico o sensorial. Para estos posibles alumnos con discapacidad física las adaptaciones a realizar afectarían exclusivamente a los recursos y equipamientos del centro o a la creación, con el resto de los profesores del Departamento, de materiales específicos para el alumno.

Si concurre algún alumno con discapacidad sensorial, se requerirá al Departamento de Orientación el apoyo de profesionales o técnicos especializados para lograr una correcta comunicación con el alumno atendiendo a la posible adaptación curricular individual y no significativa que se le haya realizado al alumno.

En el caso de discapacidades de tipo psíquico que puedan influir en la capacidad de entendimiento, comprensión y adquisición de los contenidos de soporte y organizadores de la unidad de trabajo, se le aplicará un tratamiento individualizado reforzado con actividades para que el alumno pueda conseguir los objetivos establecidos en el currículo del Ciclo.

Si se tratara de algún tipo de trastorno psíquico de carácter temporal y siempre acreditado con informe psicológico, el alumno podrá realizar las actividades de refuerzo a las que se ha hecho mención anteriormente.

I) Diversidad motivada por la distinta procedencia académica y profesional de los alumnos. Para aquellos otros alumnos que por cualquier razón (estudio previo del tema en otro ciclo formativo, experiencia laboral previa, etc.) hubieran cumplido los objetivos antes

que el resto del grupo, se les plantearé actividades de profundización o ampliación que requieran un mayor rigor técnico sobre la materia.

En líneas generales, teniendo en cuenta el siguiente Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.:

- Se favorecerá la posibilidad de una inserción laboral satisfactoria, mediante un acompañamiento personalizado de cada destinatario que facilite su proceso de inserción.
- Se flexibilizará la duración de la oferta, sin modificar el perfil profesional, las competencias y los resultados de aprendizaje.
- La evaluación de esta modalidad tendrá carácter continuo, formativo, integrador, conforme al Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y priorizará la dimensión práctica de los aprendizajes.
- Se adaptarán medidas de atención diversidad a aquel alumnado que lo precise, atendiendo a los informes psicopedagógicos. Se realizarán adaptaciones metodológicas, incluyendo la adaptación de los criterios y procedimientos de evaluación para garantizar su accesibilidad a las pruebas de evaluación.

En el presente curso 2024-2025 no tenemos ningún alumno que presenten necesidades de atención específicas educativas que puedan influir en la capacidad de entendimiento, comprensión y adquisición de los contenidos de soporte y organizadores de la unidad de trabajo. En el caso de que aparecieran durante el curso, se le aplicaría un tratamiento individualizado reforzado con actividades para que el alumno pueda conseguir los objetivos establecidos en el currículo del Ciclo. Además de modificaciones en la metodología, recursos de aprendizaje y tiempo de realización de las tareas.

## **9.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

---

El manual de texto que se utilizará será el de libro de Operaciones Administrativas de Recursos Humanos Eugenio Ruiz Otero, Soledad López Barra. Mc Graw Hill Education. ISBN:

978-84-486-3520-6, apuntes del profesor, normativa jurídica, estatuto de los trabajadores, disposiciones legales, formularios e impresos, prensa y revistas especializadas, videos educativos, páginas gubernamentales, etc.

Uso de la pizarra tradicional para apoyar las explicaciones de la profesora y resolución de casos y supuestos prácticos.

El libro digital servirá de apoyo en la pizarra digital, así como las actividades interactivas.

Además aplicaciones como Genially o Canva serán usadas en la exposición de los contenidos.

Cada alumno dispondrá de un PC con el paquete Office para hacer uso de Excel y Word.

Cada PC tendrá instalado el Paquete del Sol, para hacer uso del Nominasol.

El Aula Virtual se usará para subir todo el contenido visto en el aula, además de material de ampliación.

La profesora se comunicará con el alumnado a través del correo corporativo y la plataforma Teams.

## **10.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS**

---

Las actividades extraescolares y complementarias que así se establezca en el departamento de Administración de Empresas recogidas en la Programación General de Departamento.

## **11.- FOMENTO DE LA LECTURA**

---

Con el fin de mejorar la competencia lingüística, la capacidad de expresión oral y escrita, reducir el número de faltas y fomentar la actitud crítica ante los medios de comunicación se incluirán en el desarrollo del módulo actividades de fomento a la lectura.

Las pautas a seguir para el fomento de la lectura son:

- Sensibilizar al alumno sobre la importancia de leer.
- Propiciar la lectura en general y de contenidos relacionados con el módulo en particular.



Se fomentará en el alumnado la lectura de páginas especializadas, de revistas, así como artículos de prensa, escrita o digital, que tengan relación con los contenidos del módulo.

Asimismo, se llevarán a cabo actividades de síntesis y elaboración de infografías para trabajar también la comprensión lectora.

Puesto que este módulo tiene como finalidad la formación necesaria para desempeñar la función del departamento de Recursos Humanos se les potenciará la ampliación de contenidos a través de teorías de la motivación de filósofos, técnicas de comunicación con el personal de la empresa, artículos psicológicos para la realización de selección de personal, etc.



## PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO

# OFIMÁTICA Y PROCESO DE LA INFORMACIÓN

**Año Académico:** 2024/2025

**OFIMÁTICA Y PROCESO DE LA INFORMACIÓN AS1**

**Ciclo:** Grado Superior en Administración y finanzas

**Curso:** 1º

**Profesor:** D. Alejandro Obeja González.

# Índice

---

<b>1. PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO</b>	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
1.1. Identificación del módulo	2
<b>2. COMPETENCIA PROFESIONAL ASOCIADA</b>	<b>2</b>
<b>3. - RESULTADO DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS.</b>	<b>1</b>
<b>4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE PUEDEN SER DESARROLLADOS EN LA EMPRESA</b>	<b>1</b>
<b>5. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>1</b>
<b>6. - METODOLOGÍA DIDÁCTICA</b>	<b>2</b>
<b>7. PRODECIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO</b>	<b>3</b>
7.1.- Instrumentos de evaluación y calificación de resultados de aprendizaje.	3
7.2.- Criterio de calificación	4
7.3.- Procedimiento y plazo de reclamaciones	10
7.4.- Recuperación de módulos pendientes	11
7.5.Pérdida de evaluación continua.	12
7.6. Secuenciación por niveles de la competencia digital.	13
<b>8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>	<b>15</b>
<b>9.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS</b>	<b>17</b>
<b>10.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS</b>	<b>18</b>
<b>11.- FOMENTO DE LA LECTURA</b>	<b>18</b>

## 1.1. Identificación del módulo

<b>Nombre del módulo</b>	OFIMÁTICA Y PROCESO DE LA INFORMACIÓN
<b>Código</b>	0649
<b>Curso</b>	PRIMERO
<b>Horas del módulo</b>	224
<b>Horas semanales</b>	6
<b>Familia Profesional</b>	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

## 2. COMPETENCIA PROFESIONAL ASOCIADA

---

Teniendo en cuenta el Real Decreto 1584/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Administración y Finanzas y se fijan sus enseñanzas mínimas, junto al Decreto 55/2013, de 22 de agosto, por el que se establece el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Administración y Finanzas en la Comunidad de Castilla y León.

Como competencia general nos encontramos con la realización de actividades de apoyo administrativo en el ámbito laboral, contable, comercial, financiero y fiscal, así como de atención al cliente/usuario, tanto en empresas públicas como privadas, aplicando la normativa vigente y protocolos de calidad, asegurando la satisfacción del cliente y actuando según normas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.

En cuanto a las competencias profesionales asociadas podemos observar:

1. Tramitar documentos o comunicaciones internas o externas en los circuitos de información de la empresa.
2. Elaborar documentos y comunicaciones a partir de órdenes recibidas, información obtenida y/o necesidades detectadas.
3. Proponer líneas de actuación encaminadas a mejorar la eficiencia de los procesos administrativos en los que interviene.
4. Clasificar, registrar y archivar comunicaciones y documentos según las técnicas apropiadas y los parámetros establecidos en la empresa.
5. Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y

los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

6. Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
7. Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de “diseño para todos”, en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

### 3.RESULTADO DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS.

Resultado Aprendizaje	Criterio de evaluación	Bloque contenidos
<p><b>RA1. Mantiene en condiciones óptimas de funcionamiento los equipos, aplicaciones y red, instalando y actualizando los componentes hardware y software necesarios.</b></p>	<p>a) Se han realizado pruebas de funcionamiento de los equipos informáticos.            b) Se han comprobado las conexiones de los puertos de comunicación.            c) Se han identificado los elementos básicos (hardware y software) de un sistema en red.            d) Se han caracterizado los procedimientos generales de operaciones en un sistema de red.            e) Se han utilizado las funciones básicas del sistema operativo.            f) Se han aplicado medidas de seguridad y confidencialidad, identificando el programa cortafuegos y el antivirus.            g) Se ha compartido información con otros usuarios de la red.            h) Se han ejecutado funciones básicas de usuario (conexión, desconexión, optimización del espacio de almacenamiento, utilización de periféricos, comunicación con otros usuarios y conexión con otros sistemas o redes, entre otras).</p>	<p>1. Equipos informáticos            2. Puertos de comunicación            3. Funciones básicas del sistema operativo            4. El sistema operativo Linux            5. Trabajo en red            6. Seguridad</p> <p>1. Concepto de aplicaciones ofimáticas            2. Instalación y puesta en marcha de aplicaciones informáticas              2.1. Necesidades de los entornos de explotación              2.2. Requisitos mínimos del sistema              2.3. Procedimientos de instalación y configuración              2.4. Técnicas de asistencia al usuario            3. Componentes de Microsoft Office 2007              3.1. Botón de Office              3.2. Barra de herramientas de acceso rápido              3.3. Cinta de opciones              3.4. Barra de estado</p> <p>3.5. Panel de exploración</p>

<p><b>RA2. Escribe textos alfanuméricos en un teclado extendido, aplicando las técnicas mecanográficas.</b></p>	<p>a) Se han organizado los elementos y espacios de trabajo.  b) Se ha mantenido la postura corporal correcta.  c) Se ha identificado la posición correcta de los dedos en las filas del teclado alfanumérico.  d) Se han precisado las funciones de puesta en marcha del terminal informático.  e) Se han empleado coordinadamente las líneas del teclado alfanumérico y las teclas de signos y puntuación.  f) Se ha utilizado el método de escritura al tacto en párrafos de dificultad progresiva y en tablas sencillas.  g) Se ha utilizado el método de escritura al tacto para realizar textos en inglés.  h) Se ha controlado la velocidad (mínimo 200 p.p.m.) y la precisión (máximo una falta por minuto) con la ayuda de un programa informático.  i) Se han aplicado las normas de presentación de los distintos documentos de texto.  j) Se han localizado y corregido los errores mecanográficos, ortográficos y sintácticos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Requisitos básicos ante un terminal</li> <li>2. El teclado</li> <li>3. Colocación de los dedos en el teclado</li> <li>4. Destreza mecánica: MecaNet <ol style="list-style-type: none"> <li>4.1. Instalación de MecaNet</li> <li>4.2. Abrir MecaNet. Pasos iniciales</li> <li>4.3. Comenzar a trabajar con MecaNet</li> </ol> </li> </ol>
<p><b>RA3. Gestiona los sistemas de archivos, buscando y seleccionando con medios convencionales e informáticos la información necesaria.</b></p>	<p>a) Se han detectado necesidades de información.  b) Se han identificado y priorizado las fuentes de obtención de información.  c) Se han elegido buscadores en Intranet y en Internet según criterios de rapidez y de opciones de búsqueda.  d) Se han empleado herramientas Web 2.0 para obtener y producir información.  e) Se han utilizado los criterios de búsqueda para restringir el número de resultados obtenidos.  f) Se han aplicado sistemas de seguridad, protección, confidencialidad y restricción de la información.  g) Se ha canalizado la información obtenida, archivándola y/o registrándola, en su caso.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Internet y navegadores</li> <li>2. Buscadores de información <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1 Buscar con Google</li> <li>2.2 Publicidad en Google</li> </ol> </li> <li>3. Web 2.0. Blogs, wikis y redes sociales, entre otros.</li> <li>4. Descarga e instalación de aplicaciones</li> <li>5. Compresión y descompresión de archivos</li> <li>6. Importación / exportación de la información</li> <li>7. Técnicas de archivo</li> <li>8. El archivo informático. Gestión documental</li> </ol>

	<p>h) Se han organizado los archivos para facilitar la búsqueda posterior.</p> <p>i) Se ha actualizado la información necesaria.</p> <p>j) Se han cumplido los plazos previstos.</p> <p>k) Se han realizado copias de los archivos.</p>	
<p><b>RA4. Elabora hojas de cálculo adaptadas a las necesidades que se planteen en el tratamiento de la información, aplicando las opciones avanzadas.</b></p>	<p>a) Se han utilizado las prestaciones de la hoja de cálculo para realizar gestiones de tesorería, cálculos comerciales y otras operaciones administrativas.</p> <p>b) Se han diseñado y elaborado documentos con la hoja de cálculo.</p> <p>c) Se han relacionado y actualizado hojas de cálculo.</p> <p>d) Se han creado y anidado fórmulas y funciones.</p> <p>e) Se han establecido contraseñas para proteger celdas, hojas y libros.</p> <p>f) Se han obtenido gráficos para el análisis de la información.</p> <p>g) Se han empleado macros para la realización de documentos y plantillas.</p> <p>h) Se han importado y exportado hojas de cálculo creadas con otras aplicaciones y otros formatos.</p> <p>i) Se ha utilizado la hoja de cálculo como base de datos: formularios, creación de listas, filtrado, protección y ordenación de datos.</p> <p>j) Se han utilizado aplicaciones y periféricos para introducir textos, números, códigos e imágenes.</p>	<p>1. Introducción</p> <p>2. Interfaz gráfica de Excel</p> <p>3. Comenzar a trabajar con Excel</p> <p>3.1. Seleccionar celdas</p> <p>3.2. Configurar celdas</p> <p>3.3. Moverse por el área de trabajo</p> <p>3.4. Introducir datos en las celdas</p> <p>3.5. Editar celdas</p> <p>3.6. Formato de celdas</p> <p>3.7. Formato de los datos</p> <p>3.8. Diseño de página</p> <p>3.9. Guardar en Excel</p> <p>1. Fórmulas básicas</p> <p>1.1. Inserción de una fórmula</p> <p>1.2. Controlador de relleno</p> <p>1.3. Referencias a celdas</p> <p>2. Funciones</p> <p>2.1. Funciones esenciales</p> <p>2.2. Funciones condicionales</p> <p>2.3. Funciones de búsqueda y referencia</p> <p>2.4. Funciones financieras</p> <p>1. Insertar varias fórmulas en una misma celda</p> <p>2. Inserción de elementos en una hoja de cálculo</p> <p>2.1. Objetos</p>



		<ul style="list-style-type: none"> <li>2.2. Inserción de gráficos</li> <li>3. Bases de datos con Excel</li> <li>4. Tablas dinámicas</li> <li>5. Plantillas</li> <li>6. Datos externos <ul style="list-style-type: none"> <li>6.1. Referencias externas a una hoja de cálculo</li> <li>6.2. Importar datos creando una conexión</li> </ul> </li> <li>7. Trabajo en grupo</li> <li>8. Macros</li> </ul>
<p><b>RA 5. Elabora documentos de textos utilizando las opciones avanzadas de un procesador de textos.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han utilizado las funciones, prestaciones y procedimientos de los procesadores de textos y autoedición.</li> <li>b) Se han identificado las características de cada tipo de documento.</li> <li>c) Se han redactado documentos de texto con la destreza adecuada y aplicando las normas de estructura.</li> <li>d) Se han confeccionado plantillas adaptadas a los documentos administrativos tipo.</li> <li>f) Se han detectado y corregido los errores cometidos.</li> <li>g) Se ha recuperado y utilizado la información almacenada.</li> <li>h) Se han utilizado las funciones y utilidades que garanticen las normas de seguridad, integridad y confidencialidad de los datos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Estructura y funciones del procesador de texto <ul style="list-style-type: none"> <li>1.1. Interfaz gráfica de Word</li> <li>1.2. Configurar el entorno de trabajo</li> <li>1.3. Comenzar a trabajar con Word</li> <li>1.4. Selección y edición de texto</li> </ul> </li> <li>2. Edición de textos <ul style="list-style-type: none"> <li>2.1. Formato de fuente</li> <li>2.2. Formato de párrafo</li> </ul> </li> <li>3. Diseño de documentos <ul style="list-style-type: none"> <li>3.1. Tema de la página</li> <li>3.2. Configurar la página</li> <li>3.3. Fondo de la página</li> <li>3.4. Párrafo</li> </ul> </li> <li>4. Revisar un documento</li> <li>1. Tablas <ul style="list-style-type: none"> <li>1.1. Insertar tabla</li> <li>1.2. Diseño de tablas</li> <li>1.3. Presentación de tablas</li> </ul> </li> <li>2. Imágenes <ul style="list-style-type: none"> <li>2.1. Ajuste de imagen</li> </ul> </li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>2.2. Estilos de imagen</li> <li>2.3. Organización de las imágenes</li> <li>3. Formas</li> <li>4. SmartArt</li> <li>5. Gráficos</li> <li>6. Encabezado y pie de página</li> <li>7. Inserción de otros elementos <ul style="list-style-type: none"> <li>7.1. Vínculos</li> <li>7.2. Texto y símbolos</li> </ul> </li> <li>1. Notas al pie</li> <li>2. Estilos <ul style="list-style-type: none"> <li>2.1. Estilo rápido</li> <li>2.2. Cuadro de diálogo <i>Estilos</i></li> </ul> </li> <li>3. Índices y tablas de contenido <ul style="list-style-type: none"> <li>3.1. Índices</li> <li>3.2. Tablas de contenido</li> </ul> </li> <li>4. Combinar correspondencia <ul style="list-style-type: none"> <li>4.1. Combinación mediante el asistente</li> <li>4.2. Combinación personalizada</li> </ul> </li> <li>5. Plantillas</li> <li>6. Macros</li> <li>7. Formularios</li> </ul>
<p><b>RA6. Utiliza sistemas de gestión de bases de datos adaptadas a las necesidades que se planteen en el tratamiento de la</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han ordenado y clasificado los datos de las bases de datos para presentar la información.</li> <li>b) Se han realizado consultas de bases de datos con criterios precisos.</li> <li>c) Se han realizado informes de bases de datos con criterios precisos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Las bases de datos <ul style="list-style-type: none"> <li>1.1. Interfaz gráfica de Access 2007</li> </ul> </li> <li>2. Objetos de Access 2007 <ul style="list-style-type: none"> <li>2.1. Tablas</li> </ul> </li> </ul>

<p><b>información administrativa, aplicando las opciones avanzadas.</b></p>	<p>d) Se han realizado formularios con criterios precisos.  e) Se han actualizado, fusionado y eliminado registros de las bases de datos.  f) Se han relacionado las bases de datos con otras aplicaciones informáticas para desarrollar las actividades que así lo requieran.  g) Se han protegido las bases de datos estableciendo niveles de seguridad.  h) Se ha elaborado una base de datos adaptada a los requerimientos de la organización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>2.2. Consultas</li> <li>2.3. Formularios</li> <li>2.4. Informes</li> <li>3. Trabajar con Access 2007 <ul style="list-style-type: none"> <li>3.1. Pantalla de introducción</li> <li>3.2. Crear una base de datos</li> <li>3.3. Guardar una base de datos</li> <li>3.4. Abrir una base de datos</li> <li>3.5. Crear una tabla de datos</li> </ul> </li> <li>4. Herramientas de Access 2007 <ul style="list-style-type: none"> <li>4.1. Mostrar u ocultar</li> <li>4.2. Macro</li> <li>4.3. Analizar</li> <li>4.4. Mover datos</li> </ul> </li> <li>4.5. Herramientas de base de datos</li> <li>1. Operaciones con registros <ul style="list-style-type: none"> <li>1.1. Ordenar registros</li> <li>1.2. Seleccionar registros</li> <li>1.3. Ordenar y seleccionar registros desde una consulta</li> <li>1.4. Insertar, borrar y actualizar registros</li> </ul> </li> <li>2. Bases de datos relacionales <ul style="list-style-type: none"> <li>2.1. Clave primaria y clave ajena</li> <li>2.2. Integridad referencial</li> </ul> </li> </ul>
---	--	--

		<p>2.3. Tipos de relaciones 2.4. Creación de relaciones entre tablas</p> <p>1. Consultas 1.1. Consultas de selección 1.2. Consultas de acción</p> <p>2. Formularios 2.1. Clases de formularios 2.2. Creación de formularios 2.3. Formularios con gráficos</p> <p>3. Informes 3.1. Partes de un informe 3.2. Creación de informes 3.3. Informes de etiquetas</p> <p>4. La seguridad en Access 2007</p>
<p><b>RA7. Gestiona integradamente la información proveniente de diferentes aplicaciones así como archivos audiovisuales, utilizando programas y periféricos específicos.</b></p>	<p>a) Se han gestionado de forma integrada bases de datos, textos e imágenes, entre otros, importando y exportando datos provenientes de hojas de cálculo y obteniendo documentos compuestos de todas estas posibilidades.</p> <p>b) Se han seleccionado archivos audiovisuales de fuentes externas y se ha elegido el formato óptimo de éstos.</p> <p>c) Se ha creado y mantenido un banco propio de recursos audiovisuales.</p> <p>d) Se han personalizado los archivos audiovisuales en función del objetivo del documento que se quiere obtener.</p> <p>e) Se ha respetado la legislación específica en materia de protección de archivos audiovisuales.</p>	<p>1. Programas de diseño gráfico 2. Dispositivos de captura 3. Formatos de archivos gráficos 4. GIMP 4.1. Ventana <i>Capas, Canales, Rutas, Deshacer</i> 4.2. Caja de herramientas</p> <p>1. Grabación de vídeo 1.1. Formatos de vídeo digital 1.2. <i>Codecs</i></p> <p>2. Programas de edición de videos. Windows Movie Maker 3. Interfaz de Windows Movie Maker 4. Creación de un vídeo 4.1. Añadir archivos</p>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>4.2. Editar vídeo</li> <li>4.3. Editar sonido</li> <li>4.4. Agregar imágenes</li> <li>4.5. Agregar títulos y créditos</li> <li>4.6. Finalizar la película</li> </ul>
<b>RA8. Gestiona el correo y la agenda electrónica, utilizando aplicaciones específicas.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se ha utilizado la aplicación de correo electrónico.</li> <li>b) Se ha identificado el emisor, destinatario y contenido en un mensaje de correo.</li> <li>c) Se han aplicado filtros de protección de correo no deseado.</li> <li>d) Se ha canalizado la información a todos los implicados.</li> <li>e) Se ha comprobado la recepción del mensaje.</li> <li>f) Se han organizado las bandejas de entrada y salida.</li> <li>g) Se ha registrado la entrada o salida de correos.</li> <li>h) Se han impreso, archivado o eliminado los mensajes de correo.</li> <li>i) Se han aplicado las funciones y utilidades que ofrece la agenda electrónica como método de organización del departamento.</li> <li>j) Se han conectado y sincronizado agendas del equipo informático con dispositivos móviles.</li> </ul>	
<b>RA9. Elabora presentaciones multimedia de documentos e informes, utilizando</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se ha realizado un análisis y selección de la información que se quiere incluir.</li> <li>b) Se han insertado distintos objetos (tablas, gráficos, hojas de cálculo, fotos, dibujos, organigramas, archivos de sonido y vídeo, entre otros).</li> <li>c) Se ha distribuido la información de forma clara y estructurada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. El gestor de presentaciones</li> <li>2. La interfaz gráfica de PowerPoint 2007</li> <li>3. Creación de presentaciones <ul style="list-style-type: none"> <li>3.1. Presentación nueva</li> <li>3.2. Inserción de diapositivas</li> <li>3.3. Reutilización de diapositivas</li> <li>3.4. Eliminación de diapositivas</li> <li>3.5. Ejecución de la presentación</li> </ul> </li> <li>4. Formato de los elementos de la diapositiva <ul style="list-style-type: none"> <li>4.1. Formateo de texto</li> </ul> </li> </ul>

<p><b>aplicaciones específicas.</b></p>	<p>d) Se han animado los objetos según el objetivo de la presentación.</p> <p>e) Se han creado presentaciones para acompañar exposiciones orales.</p> <p>f) Se han realizado presentaciones relacionadas con informes o documentación empresarial.</p>	<p>4.2. Dibujos y formas 4.3.&gt; Ficha <i>Formato</i></p> <p>5. Formato de la diapositiva</p> <p>6. Inserción de elementos gráficos en las diapositivas</p> <p>6.1. Imágenes 6.2. Tablas 6.3. Gráficos 6.4. Gráficos SmartArt</p> <p>1. Animaciones gráficas</p> <p>1.1. Transiciones de diapositivas 1.2. Animación de objetos</p> <p>2. Presentaciones multimedia</p> <p>3. Colección de objetos</p> <p>3.1. Botón <i>Álbum de fotografías</i> 3.2. Presentaciones interactivas 3.3. Encabezado y pie de página 3.4. Objeto incrustado</p> <p>4. Controlar la ejecución de la presentación</p> <p>4.1. Presentaciones personalizadas 4.2. Configurar la presentación 4.3. Otras opciones de configuración 4.4. Control de la exposición</p> <p>5. Fichas <i>Revisar y Vista</i></p> <p>5.1. Empaquetar la presentación 5.2. Presentaciones para el público</p>
---	--	---

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE PUEDEN SER DESARROLLADOS EN LA EMPRESA

---

El recurso RA1. Mantiene condiciones óptimas de funcionamiento los equipos, aplicaciones y red, instalando y actualizando los componentes hardware y software será el resultado de aprendizaje que se evaluará en la formación en centros de trabajo.

### 3. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

---

El periodo de prácticas en las empresas se inicia el 24 de abril y finaliza el 11 de junio.

Secuenciación de las unidades de trabajo		
Trimestre	Unidades de trabajo	Nº sesiones
PRIMER TRIMESTRE	1 Sistemas informáticos. Trabajo en red.	6
	2 Proceso de textos alfanuméricos.	13
	3 Gestión de archivos y búsqueda de información	5
	4 Aplicaciones Informáticas	5
	5 Herramientas básicas del procesador de texto	12
	6 Inserción de elementos	12
	7 Opciones avanzadas de Word	15
	8 Herramientas básicas de las hojas de cálculo	12
	9 Operaciones con fórmulas y funciones	15
SEGUNDO TRIMESTRE	10. Operaciones avanzadas con hojas de cálculo	12
	11. Herramientas básicas de las bases de datos	10
	12. Análisis y diseño de bases de datos relacionales	10
	13. Diseño de consultas, formularios e informes	12
	14. Elaboración de presentaciones básicas	7
	15. Presentaciones dinámicas	6
	16. Tratamiento de imágenes	6
	17. Montaje de vídeos	6

---

## 4. - METODOLOGÍA DIDÁCTICA

---

La impartición de este módulo se fundamentará en los siguientes aspectos:

- En la primera clase con el alumnado, el profesor presentará el módulo “**Ofimática y procesos de la información**”, explicando sus características, los contenidos, los resultados de aprendizaje que debe adquirir y la metodología y criterios de calificación que se van a aplicar. Toda esta información está a disposición del alumnado en la programación.
- Para la explicación de cada UT se realizará una exposición teórica de los contenidos por parte del profesor. Seguidamente, el profesor facilitará los contenidos de las unidades en la aplicación de **EDUCACYL**, TEAMS o bien por correo electrónico individual a cada alumno.
- Posteriormente se realizarán una serie de prácticas/tareas (ejercicios, prácticas guiadas, trabajos, fichas...) propuestos por el profesor. El objetivo de estas tareas es llevar a la práctica los conceptos teóricos que se presentaron en la exposición anterior.
- El profesor resolverá todas las dudas que pueda tener el alumnado, tanto teóricas como prácticas, individual o en grupo. Incluso, si lo considerase necesario, se realizarán ejercicios específicos de refuerzo que aclaren los conceptos que más cueste comprender al alumnado.
- El alumnado irá siguiendo las explicaciones a través de la pantalla de su ordenador o del proyector o pantalla digital.
- Los ejercicios prácticos se realizarán en el aula de ordenadores utilizando el software relacionado con la UT en la que estén inmerso. Las prácticas o fichas de trabajo serán facilitadas al alumnado a través del **TEAMS** o correo electrónico personal de **EDUCACYL** y el alumnado entregará las tareas



propuestas por **TEAMS**. El alumnado entregará todas las prácticas propuestas como tareas, través de **TEAMS** en el tiempo fijado por el docente, para tener la seguridad de la entrega de cada una de las actividades mandadas.

- El alumnado usará su unidad de almacenamiento online en su Plataforma de Educacyl ONEDRIVE, en este pendrive el alumnado guardará ordenadamente (carpetas ordenadas por UT) todas las prácticas realizadas durante el curso.
- Para fomentar la competencia digital se seguirán principios metodológicos relacionados con las TIC's. Las clases magistrales vendrán apoyadas con la creación de recursos utilizando aplicaciones con licencias "creative commons" como Genially, Canva, atuve cátcher, pixabay, Audacity y Wikimedia, entre otras. El alumno dispondrá del material desarrollado en el aula a través del aula virtual y Teams. Además, estas plataformas permiten la entrega de tareas y la comunicación con el alumnado. La elaboración propia del material será puesta a disposición del resto de departamento a través de un ONEDRIVE, donde se compartirán dichos recursos.

## **5. PRODECIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO**

---

### **7.1.- Instrumentos de evaluación y calificación de resultados de aprendizaje.**

Se van a llevar a cabo una serie de técnicas de evaluación para obtener la información que va a permitir evidenciar y hacer explícitas las conductas, habilidades, saberes, etc. que se van desarrollando y consolidando en el alumnado. En definitiva, herramientas para determinar el nivel de logro de los RA a través de los criterios de evaluación. Para ello utilizaremos una serie de instrumentos que nos permitan registrar y guardar información dependiendo de la naturaleza, del contenido, el criterio de evaluación y el resultado de aprendizaje que queremos alcanzar. Las siguientes técnicas que se llevarán a cabo serán:

- Técnica de observación en el aula: Lista de control, rúbricas y diario personal del aprendizaje realizado, etc.

- Técnicas orales: Entrevistas, exposiciones, debates, sociogramas, cuestionarios, role playing o simulación de situaciones de aprendizaje, etc.
- Técnica de Ejecución práctica: Trabajo de investigación, Proyecto, análisis de Informes, resúmenes, infografías, monografías, Análisis de supuestos prácticos, etc.
- Técnicas escritas: Prueba objetiva (respuesta múltiple, verdadero o falso a justificar, resolución de caso práctico, etc.)

Además, se llevará a cabo una autoevaluación y coevaluación para que el alumnado sepa medir sus propios logros y el de los compañeros/as.

Todos estos instrumentos estarán apoyados de actividades de inicio y motivación, desarrollo, ampliación y consolidación.

## 7.2.- Criterio de calificación

Se calificará al alumnado en **sesiones de evaluación una vez al final** de cada **trimestre**.

Los criterios de evaluación serán ponderados según el criterio del profesor. Se evaluarán los criterios de evaluación, que se considere, hasta un cómputo del 70% utilizando como instrumento principal la prueba objetiva. Y el resto de los criterios de evaluación serán valorados hasta alcanzar el 30% a través de instrumentos variados como: debate, entrevista, simulación, resolución de casos, role playing,

- a) **La nota obtenida en las pruebas objetivas realizadas en el trimestre**, en las cuales el alumnado demostrará la correcta asimilación de las materias impartidas. Las pruebas objetivas versarán sobre cada una de las UT tratadas en el trimestre. Estas pruebas constarán de preguntas prácticas.

- b) **La valoración del profesor sobre las prácticas diarias y trabajos propuestos y desarrollados durante el trimestre**, siendo obligatoria su realización y entrega para poder realizar las pruebas objetiva de evaluación.
- c) **La observación del profesor en clase sobre la puntualidad en el aula**, el uso inapropiado del teléfono móvil, el cuidado de los equipos de trabajo y el respeto a profesores y compañeros.

Desarrollo de cada uno de los apartados:

- a) **Las pruebas objetivas.** Las pruebas teóricas, generalmente, constaran de 20/30 preguntas (cortas, tipo test, de relacional, preguntas abiertas...). La suma de todas las preguntas serán 10 puntos. En todo caso, antes del comienzo de las pruebas el profesor informará al alumnado sobre la valoración de cada pregunta.  
La suma total de las pruebas prácticas será 10 puntos. El profesor informará al alumnado de la valoración de cada una de las preguntas antes de la realización de la práctica evaluable.

**El porcentaje de las pruebas objetivas**, se aplicará sobre la media aritmética de todas las pruebas que se realicen en el trimestre, acorde a la ponderacion de cada apartado visto anteriormente.

**b) Prácticas diarias y trabajos realizados durante el trimestre.**

Los alumnos realizarán prácticas diarias que serán entregadas diariamente al profesor a través de TEAMS correo electrónico de EDUCACYL. Estas prácticas se valorarán de 1 a 10 puntos.

Se descontará 0,25 por cada error presentado en cada una de las prácticas (falta de estructuras, errores mecanográficos, errores en las formulas, errores de cálculo, faltas de ortográfica, mal funcionamiento de macros, errores en los gif...). Las prácticas deberán ser idénticas a las presentadas por el profesor (color, distribución, estructura, tipos de fuentes...). Solamente podrán mostrar

variaciones aquellos aspectos en los que el profesor marque variación. El total de la valoración de las prácticas será la media aritmética de todas ellas.

### **Exposiciones en clase:**

Se valorarán de 1 a 10 putos. Teniendo en cuenta los siguientes ítems:

- Conocimiento del tema expuesto (1 a 4 puntos):  
Excelente (4), muy bueno (3,5), bueno (2), regular (1), malo (0,5)
- Material de apoyo (1 a 2 puntos): presentaciones, esquemas, mapas conceptuales...  
Excelente (2), muy bueno (1,5), bueno (1), regular (0,5), malo
- Lenguaje expositivo (1 a 2 puntos):  
Excelente (2), muy bueno (1,5), bueno (1), regular (0,5), malo
- Didáctica en la exposición (1 a 2 puntos):  
Excelente (2), muy bueno (1,5), bueno (1), regular (0,5), malo

### **Trabajos escritos**

Este tipo de trabajos se puntuará de 1 a 10 puntos. Sólo se puntuarán los trabajos realizados con ordenador, no se recogerá ningún trabajo escrito presentado a mano.

- Las faltas de ortografía bajan cada una 0,10 putos.
- Las faltas de mecanográfica (comas, puntos, paréntesis...mal ajustados) bajan 0,10 putos cada una.
- Falta de portada (título del trabajo y nombre del alumno) 0,50 putos. La portada debe ser solicitada por el profesor en el trabajo exigido.
- Presentación: falta de índice (solicitado por el profesor), falta de márgenes, falta de párrafos bien ajustados. Estas faltas bajarán 0,5 por cada uno de los elementos citados.

- La redacción deberá ajustarse a lo exigido en cada trabajo y deberá respetar los signos de puntuación. Si no se ajusta a lo pedido en el trabajo, este no se puntuará. Y la falta de cada uno de los signos de puntuación bajará un 0,10 puntos.

La no entrega a de las prácticas diarias o trabajos exigidos durante el trimestre, supondrá un cero en el apartado relativo a la **valoración del profesor sobre las prácticas diarias y trabajos propuestos y desarrollados durante el trimestre.**

**La observación del profesor en clase de la actitud del alumno acerca de la puntualidad en el aula, el uso inapropiado del teléfono móvil, el cuidado de los equipos de trabajo y el respeto a profesores y compañeros.**

**Para la valoración de este apartado tendremos en cuenta el registro diario de clase y se tendrán en cuenta los siguientes apartados:**

- Si un alumno tuviera un registro negativo (en un trimestre o evaluación) de comportamiento, hacia compañeros o profesor. Ejemplo: insultos a los compañeros, utilización de palabras inapropiadas...No puntuará en este apartado.
- Si el alumno causara un deterioro intencionado en alguno de los componentes del puesto de trabajo (ordenador, ratón, teclado...). No puntuará en este apartado.
- Si un alumno tuviera 3 avisos seguidos en un trimestre de mal uso del móvil. No puntuará en este apartado. El móvil solo se podrá utilizar en clase cuando se permita su uso como material didáctico.

Como se ha mencionado en el apartado de la distribución temporal, la unidad de **“Operatoria de teclados”** es preferible que se desarrolle a lo largo de los tres trimestres del curso, para que el alumnado que llega sin conocimientos en operatoria de teclado pueda llegar a alcanzar las destrezas exigidas en el módulo.

En la **primera sesión**, el profesor intentará averiguar el nivel de conocimientos de operatoria de teclados que tiene el alumnado.

El alumnado que ya cuente con conocimientos se les realizará una prueba de velocidad controlada para conocer el nivel de pulsaciones por minuto que tienen y corregir los posibles vicios y errores que se detecten.

Al alumnado que no tiene ningún conocimiento de teclado o ciertas manías a la hora de la escritura, el profesor les explicará los principios básicos propios de la mecanografía al tacto. Periódicamente, el profesor verificará si estos principios se van respetando por parte del alumnado.

El alumnado utilizará el programa de mecanografía MECANET o similar. Todos los días de la semana que se imparta OFIMÁTICA, el alumno practicará, al menos 20 minutos de la clase total.

a) **En la primera evaluación**, teniendo en cuenta al alumnado que llega sin conocimientos de operatoria de teclado, se exigirá unas pulsaciones de **120 por minuto**. Asimismo, en todas las pruebas mecanográficas exigidas por el profesor en los tres trimestres el alumnado debe demostrar siguiente:

- Conocimiento del teclado, es decir controlar la posición de las letras, números y otros símbolos en el teclado sin necesidad de mirar.
- Colocación correcta de las manos y dedos sobre el teclado en todas las filas.
- Postura adecuada delante del teclado. El alumno debe demostrar en todo momento una postura adecuada corporal en el teclado.

- Utilización correcta de los dedos al pulsar las teclas, incluidos los pulgares.
  
- Realización de los ejercicios sin mirar al teclado. Si el alumno no respetase esta regla, el profesor podrá descontar.
  
- Los errores cometidos en las pruebas no deben superar el 1 % de las pulsaciones netas.

Todas las pruebas realizadas en los tres trimestres se valorarán de 1 a 10 puntos.

- b) En la segunda evaluación, se exigirá al alumnado que alcancen **170 pulsaciones por minuto** con un margen de error de 1 por minuto.
- c) En la tercera evaluación, los alumnados deben alcanzar las **220 pulsaciones por minuto** con un margen de error de 1 por minuto.

Para el control y evolución de la velocidad se realizarán pruebas periódicas, para que el profesor pueda comprobar el avance del alumnado y corregir los posibles vicios adquiridos por el alumnado. Como ya se especificó anteriormente en esta programación, para que el alumno tenga aprobada esta parte, deberá llegar a 220 pulsaciones por minuto como mínimo con un 1 error por minuto y deberá demostrar ante el teclado las destrezas mencionadas.

**En la parte de Operatoria de teclados se tendrá en cuenta las pruebas de velocidad realizadas en las evaluaciones trimestrales que deben de estar**

**superadas. Este apartado, Operatoria de teclados, supone el 10% de la nota de cada una de las evaluaciones y el 10% de la calificación final del módulo.**

Las notas resultantes globales de evaluaciones ordinarias se redondearán al número entero superior, si el número decimal es mayor que 7, y al entero inferior en caso contrario, siempre teniendo en cuenta la actitud del alumno para el redondeo positivo.

La nota final del curso se formará de la media aritmética de las notas obtenidas en los distintos apartados de las evaluaciones anteriores sin redondear, procediéndose posteriormente para el redondeo de esta nota final, de la misma manera que en las evaluaciones anteriores.

La calificación final del curso será la media de las tres evaluaciones siempre y cuando estén todas ellas superadas (con una puntuación de 5 o más, tanto la parte de Ofimática como la de Operatoria de teclado), debiendo el alumnado recuperar las evaluaciones no superadas.

### **7.3.- Procedimiento y plazo de reclamaciones**

Los alumnos, o sus padres o tutores legales, podrán solicitar, de profesores y tutores, cuantas aclaraciones consideren precisas acerca de las valoraciones que se realicen sobre el proceso de aprendizaje, así como sobre las calificaciones o decisiones finales que se adopten como resultado de dicho proceso. Dicha solicitud se realizará el primer día hábil posterior a la comunicación de los resultados de la evaluación.

En el supuesto de que, tras las oportunas aclaraciones, exista desacuerdo con la calificación final obtenida en una materia o con la decisión de promoción o titulación adoptada para un alumno, éste o sus padres o tutores legales, podrán reclamar ante la dirección del centro la revisión de dicha calificación o decisión, en el plazo de dos días hábiles a partir de aquel en que se produjo su comunicación. Los impresos de reclamación serán facilitados a los interesados en la Secretaría del centro, lugar en el que será entregada una vez cumplimentada.

La reclamación, que contendrá cuantas alegaciones justifiquen la disconformidad con la calificación final, será tramitada a través del jefe de estudios quien la trasladará al jefe del



departamento de coordinación didáctica responsable de la materia con cuya calificación se manifiesta el desacuerdo, y comunicará tal circunstancia al profesor tutor. Tanto el proceso de revisión de la decisión sobre la calificación final como el proceso de revisión de la decisión sobre promoción o titulación estarán terminados en un plazo máximo de tres días hábiles, incluida la comunicación a los padres o tutores legales, contados desde el día de la presentación de la solicitud de reclamación.

En el caso de que, tras el proceso de reclamación ante el centro docente, persista el desacuerdo con la calificación final de curso obtenida en una materia o con la decisión de promoción adoptada, el alumno o sus padres, madres o tutores legales, podrán solicitar por escrito al director del centro docente, en el plazo de dos días hábiles a partir de la comunicación del centro, que eleve la reclamación a la Dirección Provincial de Educación.

#### **7.4.- Recuperación de módulos pendientes**

No se realizarán pruebas de recuperación en las distintas evaluaciones, sólo se realizará una recuperación en junio. Esta prueba versará sobre toda la materia que el alumnado no hubiera superado.

Si el módulo no ha sido superado en junio, el alumnado suspenso se examinará en la convocatoria de septiembre. Esta prueba versará sobre los temas no superados por el alumnado.

Falta de asistencia a los exámenes: Como norma general no se repetirá ningún examen. No obstante, pueden contemplarse dos casos:

Alumnado que no asiste y presentan justificante válido de la falta; en este caso el profesor (de acuerdo con su propio criterio) podrá evaluarle con el resto de las notas, convocarle a otro examen, o bien proponerle una actividad alternativa.

Si el alumnado no asiste y no presenta justificante válido de la falta, se considera que no se ha presentado voluntariamente al examen, lo que implica el suspenso en dicho examen.

## **7.5.Pérdida de evaluación continua.**

La aplicación de la evaluación continua a lo largo de todo el proceso de aprendizaje requiere la asistencia regular a las clases y actividades programadas.

La imposibilidad de aplicación de la evaluación continua se producirá cuando el número de faltas no justificadas sea superior al 20% de las clases programadas.

Cuando se produzcan faltas por causa justificadas, el alumno mostrará a todos los profesores el correspondiente justificante y por último se lo entregará al tutor, como norma general, antes de dos días después de la fecha en la que se produce la ausencia. El tutor, una vez recibida la justificación, procederá a anotar la falta como justificada en todos los módulos en los que sea necesario en el programa de gestión.

Cuando hubiera constancia de ausencia sin justificante documental, no se admitirá ninguna que no esté relacionada fehacientemente con algún justificante oficial. En otro caso, se considera falta no justificada y será computada dentro del porcentaje acordado en el Departamento o Familia Profesional, que en el caso del Departamento de Administrativo.

### **PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA LA EVALUACIÓN DE ALUMNOS A LOS QUE SEA IMPOSIBLE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA**

En principio, el alumno al que no se pueda aplicar la evaluación continua sólo tendrá derecho a un examen final que se realizará poco antes de cada evaluación final y que incluirá todo el

conjunto de la materia programada para ese módulo. No obstante, el profesor podrá programar tareas o ejercicios que se deberán entregar el día del examen. Esta entrega será condición imprescindible para la realización del examen.

Las situaciones extraordinarias del alumnado, enfermedad o accidente propios o de familiares, asistencia y cuidados de éstos, relación laboral con contrato, o cualquier otra de suficiente gravedad que impidan la asistencia con regularidad a las clases, serán estudiadas por el equipo educativo del curso, que determinará las reglas de actuación, siempre con el más estricto respeto de la legalidad vigente. El profesor podrá proponer un sistema de evaluación y calificación personalizado que podrá coincidir o no con el del resto del alumnado.

## 7.6. Secuenciación por niveles de la competencia digital.

GRADO SUPERIOR				
Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionándolas de manera crítica.				
Organiza el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para reutilizarla y referenciarla posteriormente, respetando los derechos de autor.				
Comprende y adopta el comportamiento adecuado en función de los medios de comunicación utilizados y el público destinatario.				
Detecta perfiles problemáticos en Internet como trolls y ser capaz de manejar estas situaciones.				
Respeto la privacidad de terceras personas en redes sociales y gestiona su identidad digital de modo adecuado.				
Trabaja colaborativamente y comparte información de modo responsable.				
Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.				
Elabora contenidos digitales de todo tipo (imágenes, videos, texto...) con la aplicación adecuada, tanto de forma individual como colectiva.				
Conoce los aspectos básicos de la normativa sobre derechos de autor y licencias y las respeta, distinguiendo entre conceptos como copyright, copyleft y/o Creative Commons, y detectando los contenidos legales e ilegales.				
Protege los dispositivos, los datos personales, la privacidad, la salud y el medio ambiente en relación con las tecnologías				
Resuelve problemas técnicos y realizan sin problemas actuaciones como la instalación y desinstalación de aplicaciones, formateo, actualizaciones, cambio de configuraciones avanzadas de las aplicaciones y del sistema operativo, etc.				
Identifica sus necesidades y sabe darle respuesta, utilizando creativamente las tecnologías digitales (códigos QR, talleres de creatividad digital, presentaciones en distintos formatos y aplicaciones, herramientas de gestión del tiempo...)				

Muestra curiosidad por la evolución de las nuevas tecnologías mediante la consulta de tutoriales o videotutoriales para aprender nuevas funciones de software, la ayuda de las aplicaciones, la formación online...				
Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.				
Conoce la dinámica del trabajo colaborativo a través de las TIC, sus ventajas y beneficios.				
Conoce y utiliza aplicaciones informáticas para desarrollar, dibujar, componer, pintar, diseñar, calcular, grabar vídeos, escribir, etc.				
Promueven y practican el uso seguro, legal y responsable de la información y de las TIC.				
Conoce el derecho a la privacidad, intimidad y olvido en Internet.				
Exhiben una actitud positiva frente al uso de las TIC para apoyar la colaboración, el aprendizaje y la productividad.				
Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de las mismas.				
Evalúan y seleccionan fuentes de información y herramientas digitales para realizar tareas específicas, basados en su pertinencia.				
Participar en la red con educación y respeto y evita expresiones ofensivas desde los puntos de vista de religión, raza, política o sexualidad.				
Respetar la privacidad de terceras personas y pide permiso para compartir fotografías o vídeos de otras personas a través de mensajería instantánea o correo electrónico.				
Es consciente de los beneficios y riesgos relacionados con la exposición de la identidad en la Red.				
Crea y edita contenidos digitales sencillos (documentos de texto, hojas de cálculo y presentaciones) mediante suites ofimáticas de escritorio (Microsoft Office y LibreOffice) o en la nube (Google Drive, Office Online)				
Conocer los riesgos de salud que puede comportar el uso inadecuado de las tecnologías (aspectos ergonómicos, adictivos, etc.)				
Conoce formas de resolver problemas técnicos: localización del servicio técnico oficial online de un producto o dispositivo o del manual de usuario de un dispositivo.				
Sabe qué aplicación utilizar para realizar una tarea concreta: procesador de texto para elaborar un texto, agilizar procesos a través de hojas de cálculo, aplicación de notas del móvil...				
Conoce qué son Internet TV, drones, impresión 3D...				
Trata la información respetando la propiedad intelectual y archiva los resultados de las búsquedas para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos.				
Conoce los aspectos básicos de la protección ambiental con respecto a las TIC: impacto, medidas de ahorro de energía, reciclaje...				

Conocer buenas y malas prácticas en la gestión de la identidad digital.				
Identifica riesgos y adopta medidas preventivas a la hora de usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, la salud y el medio ambiente.				
Utiliza las tecnologías digitales de modo crítico, legal, seguro, saludable, sostenible y ético.				
Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético				
Usa la herramienta digital más adecuada en función de la tarea a realizar y la necesidad de aprendizaje permanente.				
Es consciente de qué es la identidad digital y gestiona sus acciones de forma responsable para ejercer una ciudadanía activa, cívica y reflexiva en las redes sociales.				
Adecúa la información personal que se facilita a cada contexto (redes sociales, foros...).				
Entiende cómo los demás pueden ver y seguir mi propia huella digital y es consciente del impacto y longevidad que tiene la información digital a la hora de publicarla.				
Exhiben una actitud positiva frente al uso de las TIC para apoyar la colaboración, el aprendizaje y la productividad.				
Muestra interés por la evolución de las tecnologías digitales, identifica sus lagunas y se preocupa por el uso sostenible y ético de las tecnologías.				

## 8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

---

Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional establece las medidas a las necesidades específicas de apoyo educativo que se desarrollan a continuación. La diversidad del alumnado en la Formación Profesional viene marcada en determinados casos por algún tipo de discapacidad, y en mayor número por la distinta procedencia académica o profesional de los alumnos.

También será de aplicación lo indicado en el capítulo I del título II de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, en los artículos 71 a 79 bis, al alumnado que requiera una atención educativa diferente

a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar, para que pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado. Para que el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo al que se refiere el artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales y los objetivos y competencias de cada etapa, se establecerán las medidas curriculares y organizativas oportunas que aseguren su adecuado progreso.

Las Adaptaciones Curriculares en Ciclos Formativos no incluirán en ningún caso una rebaja en los contenidos mínimos, pero sí la adaptación de espacios, materiales y tiempos.

Por otro lado, en el alumnado se pueden detectar dificultades de aprendizaje que, en ocasiones, requieran por parte del profesorado una atención individualizada o en grupos reducidos. Se podrán adoptar medidas tales como actividades diferenciadas, utilización de otros materiales, agrupamientos flexibles, etc, llevadas a la práctica por cualquier profesor, o en su caso, por personas cualificadas para atender las dificultades que estos alumnos presentan, actuando de manera coordinada.

Las medidas más comunes, en función del alumnado presente en el aula serán:

- Para alumnos con deficiencias visuales o auditivas, situarles siempre en las primeras filas, utilizar fotocopias impresas con tipos de letra diferentes y de mayor tamaño.
- Para alumnos con retraso académico: Utilización de materiales más sencillos, ejercicios especiales adaptados a su nivel, explicaciones individualizadas cuando sea posible.

En líneas generales;

Se favorecerá la posibilidad de una inserción laboral satisfactoria, mediante un acompañamiento personalizado de cada destinatario que facilite su proceso de inserción.

- Se flexibilizará la duración de la oferta, sin modificar el perfil profesional, las competencias y los resultados de aprendizaje.
- La evaluación de esta modalidad tendrá carácter continuo, formativo, integrador, conforme al Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y priorizará la dimensión práctica de los aprendizajes.
- Se adaptarán medidas de atención diversidad a aquel alumnado que lo precise, atendiendo a los informes psicopedagógicos. Se realizarán adaptaciones metodológicas, incluyendo la adaptación de los criterios y procedimientos de evaluación para garantizar su accesibilidad a las pruebas de evaluación.

En el presente curso 2024-2025 no tenemos ningún alumno que presenten necesidades de atención específicas educativas que puedan influir en la capacidad de entendimiento, comprensión y adquisición de los contenidos de soporte y organizadores de la unidad de trabajo. En el caso de que aparecieran durante el curso, se le aplicaría un tratamiento individualizado reforzado con actividades para que el alumno pueda conseguir los objetivos establecidos en el currículo del Ciclo. Además de modificaciones en la metodología, recursos de aprendizaje y tiempo de realización de las tareas.

## **9.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

---

Para llevar a cabo las actividades programadas necesitaremos:

- Apuntes del profesor.
- Libro de referencia. Editorial McMillan.
- Textos legales de distintos ámbitos o materias.
- Casos prácticos elaborados o extraídos de manuales.
- Prensa nacional, regional o local en la sección de empleo/economía.
- Soportes informáticos, materiales técnicos y audiovisuales.

Utilización de tecnologías de la información y comunicación en la actividad docente.

- Equipos informáticos.
- Paquete Microsoft office.
- Internet y correo electrónico.

- Aplicaciones informáticas de la Junta de Castilla y León. (Office 365).
- Plataforma educativa Teams.

## **10.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS**

---

Las actividades extraescolares y complementarias que así se establezca en el departamento de Administración de Empresas recogidas en la Programación General de Departamento.

## **11.- FOMENTO DE LA LECTURA**

---

Con el fin de mejorar la competencia lingüística, la capacidad de expresión oral y escrita, reducir el número de faltas y fomentar la actitud crítica ante los medios de comunicación se incluirán en el desarrollo del módulo actividades de fomento a la lectura.

Las pautas a seguir para el fomento de la lectura son:

- Sensibilizar al alumno sobre la importancia de leer.
- Propiciar la lectura en general y de contenidos relacionados con el módulo en particular.

Se fomentará en el alumnado la lectura de páginas especializadas, de revistas, así como artículos de prensa, escrita o digital, que tengan relación con los contenidos del módulo.

Asimismo, se llevarán a cabo actividades de síntesis y elaboración de infografías para trabajar también la comprensión lectora.





**PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO**

# **PROCESO INTEGRAL DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL**

**Año Académico:** 2024/25

**PROCESO INTEGRAL DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL AS1**

**Ciclo:** ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**Curso:** 1º

**Profesor:** MILAGROS PÉREZ BUSTILLO

## Índice

<b><u>1. PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO</u></b>	<b>1</b>
1.1. <u>Identificación del módulo</u>	1
<b><u>2. COMPETENCIA PROFESIONAL ASOCIADA</u></b>	<b>1</b>
<b><u>3. RESULTADO DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS.1</u></b>	
<b><u>4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE PUEDEN SER DESARROLLADOS EN LA EMPRESA1</u></b>	
<b><u>5. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN</u></b>	<b>1</b>
<b><u>6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA</u></b>	<b>1</b>
<b><u>7. PRODECIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO</u></b>	<b>4</b>
7.1.- Instrumentos de evaluación y calificación de resultados de aprendizaje.	4
7.2.- Criterio de calificación	4
7.3.- Procedimiento y plazo de reclamaciones	5
7.4.- Recuperación de módulos pendientes	7
7.5. Pérdida de evaluación continua.	9
7.6. Secuenciación por niveles de la competencia digital	10
<b><u>8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</u></b>	<b>14</b>
<b><u>9.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS</u></b>	<b>14</b>
<b><u>10.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS</u></b>	<b>15</b>
<u>Extraescolares.</u>	15
<u>Complementarias.</u>	16
<b><u>11.- FOMENTO DE LA LECTURA</u></b>	<b>16</b>

---

## 1. PROGRAMACIÓN DE MÓDULO

---

### 1.1. Identificación del módulo

<b>Nombre del módulo</b>	Proceso integral de la actividad económica
<b>Código</b>	0650
<b>Curso</b>	1º
<b>Horas del módulo</b>	272
<b>Horas semanales</b>	8
<b>Familia Profesional</b>	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

## 2. COMPETENCIA PROFESIONAL ASOCIADA

---

El artículo 5 del RD 1584/2011 detalla las **“competencias profesionales, personales y sociales del título”**. En concreto están relacionadas con este módulo (f, k y s):

El artículo 5 del RD 1584/2011 detalla las **“competencias profesionales, personales y sociales del título”**. En concreto están relacionadas con este módulo (f, k y s):

- f) Gestionar los procesos de tramitación administrativa empresarial en relación a las áreas comercial, financiera, contable y fiscal, con una visión integradora de las mismas.
- k) Realizar la gestión administrativa de los procesos comerciales, llevando a cabo las tareas de documentación y las actividades de negociación con proveedores, y de asesoramiento y relación con el cliente.
- s) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

### 3. - RESULTADO DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDO	INSTRUMENTOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Determina los elementos patrimoniales de la empresa, analizando la actividad empresarial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se han identificado las fases del ciclo económico de la actividad empresarial</li> <li>• Se ha diferenciado entre inversión/financiación, inversión/gasto, gasto/pago e ingreso/cobro.</li> <li>• Se han distinguido los distintos sectores económicos, basándose en la diversa tipología de actividades en ellos.</li> <li>• Se han definido los conceptos de patrimonio, elemento patrimonial y masa patrimonial.</li> <li>• Se han identificado las masas patrimoniales que integran el activo, el pasivo exigible y el patrimonio neto.</li> <li>• Se ha relacionado el patrimonio económico de la empresa con el patrimonio financiero y ambos con las fases del ciclo económico de la actividad empresarial.</li> <li>• Se han clasificado un conjunto de elementos en masas patrimoniales.</li> </ul>	<p><b>UD1 Determinación de los elementos patrimoniales de la empresa</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La actividad económica y el ciclo económico: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresas industriales.</li> <li>• Empresas comerciales.</li> <li>• Empresas de servicios.</li> </ul> </li> <li>• La contabilidad: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto.</li> <li>• Sujeto.</li> <li>• Clases.</li> </ul> </li> <li>• El patrimonio de la empresa: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elementos patrimoniales.</li> <li>• Masas patrimoniales.</li> <li>• Equilibrio patrimonial: ecuación fundamental de la contabilidad.</li> </ul> </li> <li>• Conceptos básicos: inversión / financiación, inversión / gasto, gasto/pago, ingreso/cobro.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La participación en la clases: valorándose su participación, intervención, interés, dedicación y asistencia a las aulas <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dossier de trabajos, ejercicios y actividades.</li> <li>• Resolución de ejercicios y cuestionarios preparados para tal fin (oral y escrito).</li> </ul> </li> <li>• La realización de exámenes orales y escritos.</li> <li>• La utilización y aprendizaje de los útiles y herramientas manejados.</li> <li>• El dossier de los eventos, ficticios, realizados y su exposición</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integra la normativa contable y el método de la partida doble,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se han distinguido las fases del ciclo contable completo, adaptándolas a la legislación española.</li> <li>• Se ha definido el concepto de cuenta como instrumento para representar los distintos elementos patrimoniales y hechos económicos de la empresa.</li> </ul>	<p><b>UD 2 Integración de la contabilidad y metodología contable</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las operaciones mercantiles desde la perspectiva contable.</li> <li>• La cuenta: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La participación en la clases: valorándose su participación, intervención, interés, dedicación y asistencia a las aulas <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dossier de trabajos, ejercicios y actividades.</li> </ul> </li> </ul>

<p>analizando el PGC PYME y la metodología contable</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se han determinado las características más importantes del método de contabilización por partida doble.</li> <li>• Se han reconocido los criterios de cargo y abono como método de registro de las modificaciones del valor de los elementos patrimoniales.</li> <li>• Se ha definido el concepto de resultado contable, diferenciando las cuentas de ingresos y gastos.</li> <li>• Se ha reconocido el PGC como instrumento de armonización contable.</li> <li>• Se han relacionado las distintas partes del PGC, diferenciando las obligatorias de las no obligatorias.</li> <li>• Se ha codificado un conjunto de elementos patrimoniales de acuerdo con los criterios del PGC, identificando su función en la asociación y desglose de la información contable.</li> <li>• Se han identificado las cuentas anuales que establece el PGC, determinando la función que cumplen</li> <li>•</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Componentes.</li> <li>• Terminología de la cuenta.</li> <li>• Teoría de las cuentas. Tipos de cuentas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuentas de balance: Cuentas de activo. Cuentas de patrimonio neto. Cuentas de pasivo.</li> <li>• Cuentas de gestión: Cuentas de ingresos. Cuentas de gestión.</li> <li>• Convenio de cargo y abono.</li> </ul> </li> <li>• El método por partida doble: reglas de la partida doble.</li> <li>• Normalización contable: PGC y PGCPYME: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Marco conceptual.</li> <li>• Normas de valoración.</li> <li>• Cuentas anuales.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolución de ejercicios y cuestionarios preparados para tal fin (oral y escrito).</li> <li>• La realización de exámenes orales y escritos.</li> <li>• La utilización y aprendizaje de los útiles y herramientas manejados.</li> <li>• El dossier de los eventos, ficticios, realizados y su exposición</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestiona la información sobre tributos que afectan o gravan la actividad comercial de la empresa, seleccionando y aplicando la normativa mercantil y fiscal vigente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha identificado la normativa fiscal básica.</li> <li>• Se han clasificado los tributos, identificando las características básicas de los más significativos.</li> <li>• Se han identificado los elementos tributarios.</li> <li>• Se han identificado las características básicas de las normas mercantiles y fiscales aplicables a las operaciones de compraventa.</li> <li>• Se han distinguido y reconocido las operaciones sujetas, exentas y no sujetas a IVA.</li> <li>• Se han diferenciado los regímenes especiales del IVA.</li> <li>• Se han determinado las obligaciones de registro en relación con el Impuesto del Valor Añadido, así como los</li> </ul>	<p><b>UD 3 Gestión de la información sobre tributos que gravan la actividad comercial</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Marco tributario español. Justificación del sistema tributario.</li> <li>• Impuestos, tasas y contribuciones especiales.</li> <li>• Clasificación de los impuestos. Impuestos directos e indirectos.</li> <li>• Elementos tributarios del IS, IRPF e IVA.</li> <li>• Impuesto sobre el Valor Añadido: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Operaciones sujetas y exentas.</li> <li>• Regímenes de IVA: régimen general,</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La participación en la clases: valorándose su participación, intervención, interés, dedicación y asistencia a las aulas</li> <li>• Dossier de trabajos, ejercicios y actividades.</li> <li>• Resolución de ejercicios y cuestionarios preparados para tal fin (oral y escrito).</li> <li>• La realización de exámenes orales y escritos.</li> <li>• La utilización y aprendizaje de los útiles y herramientas manejados.</li> </ul>

	<p>libros registros (voluntarios y obligatorios) para las empresas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se han calculado las cuotas liquidables del impuesto y elaborado la documentación correspondiente a su declaración-liquidación.</li> <li>• Se ha reconocido la normativa sobre la conservación de documentos e información.</li> </ul>	<p>recargo de equivalencia., régimen simplificado. Regla de prorrata.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipos impositivos.</li> <li>• Libros registros: voluntarios y obligatorios</li> <li>• Declaración-liquidación del impuesto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El dossier de los eventos, ficticios, realizados y su exposición</li> </ul>
--	---	---	--

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elabora y organiza la documentación administrativa de las operaciones de compraventa, relacionándola con las transacciones comerciales de la empresa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se han determinado los elementos del contrato mercantil de compraventa.</li> <li>• Se han establecido los flujos de documentación administrativa relacionados con la compraventa.</li> <li>• Se han identificado y cumplimentado los documentos relativos a la compraventa en la empresa, precisando los requisitos formales que deben reunir.</li> <li>• Se han reconocido los procesos de expedición y entrega de mercancías, así como la documentación administrativa asociada.</li> <li>• Se ha verificado que la documentación comercial, recibida y emitida, cumple la legislación vigente y los procedimientos internos de una empresa.</li> <li>• Se han identificado los parámetros y la información que deben ser registrados en las operaciones de compraventa.</li> </ul>	<p><b>UD 4 Elaboración y organización de la documentación administrativa de la compraventa y cálculos comerciales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La actividad comercial: el contrato de compraventa</li> <li>• Cálculos de la actividad comercial: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Costes.</li> <li>• Márgenes.</li> <li>• Descuentos.</li> <li>• IVA.</li> <li>• Gastos y suplidos.</li> </ul> </li> <li>• Documentos administrativos de compraventa: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presupuesto, pedido, albarán, factura.</li> <li>• Factura proforma, factura electrónica y factura rectificativa.</li> <li>• Requisitos formales de la factura.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La participación en la clases: valorándose su participación, intervención, interés, dedicación y asistencia a las aulas</li> <li>• Dossier de trabajos, ejercicios y actividades.</li> <li>• Resolución de ejercicios y cuestionarios preparados para tal fin (oral y escrito).</li> <li>• La realización de exámenes orales y escritos.</li> <li>• La utilización y aprendizaje de los útiles y herramientas manejados.</li> <li>• El dossier de los eventos, ficticios, realizados y su exposición</li> </ul>
--	--	---	--

- Se ha valorado la necesidad de aplicar los sistemas de protección y salvaguarda de la información, Se ha gestionado la documentación, manifestando rigor y precisión.
- Se han utilizado aplicaciones informáticas específicas.
- Libros registros de facturas. Aplicaciones informáticas de facturación

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Determina los trámites de la gestión de cobros y pagos, analizando la documentación asociada y su flujo dentro de la empresa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se han diferenciado los flujos de entrada y salida de tesorería, valorando los procedimientos de autorización de los pagos y gestión de los cobros.</li> <li>• Se han identificado los medios de pago y cobro habituales en la empresa, así como sus documentos justificativos, diferenciando pago al contado y pago aplazado.</li> <li>• Se han comparado las formas de financiación comercial más habituales.</li> <li>• Se han aplicado las leyes financieras de capitalización simple o compuesta en función del tipo de operaciones.</li> <li>• Se ha calculado la liquidación de efectos comerciales en operaciones de descuento.</li> <li>• Se han calculado las comisiones y gastos en determinados productos y servicios bancarios relacionados con el aplazamiento del pago o el descuento comercial.</li> </ul>	<p><b>UD5</b> Trámites de gestión de cobros y pagos, y procedimientos de cálculo en la gestión de tesorería:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trámites para la constitución de una empresa y su documentación asociada</li> <li>• Capitalización simple y capitalización compuesta.</li> <li>• Cálculo del descuento simple.</li> <li>• Equivalencia financiera. Tanto nominal y tanto efectivo TAE.</li> <li>• Productos y servicios financieros básicos:</li> <li>• Gestión de cobro.</li> <li>• Descuento.</li> <li>• Normativa mercantil aplicable a la gestión de cobros y pagos: Normas del Banco de España.</li> <li>• Medios de cobro y pago:</li> <li>• Efectivo.</li> <li>• Letra de cambio.</li> <li>• Pagaré.</li> <li>• Cheque.</li> <li>• Transferencias.</li> <li>• Tarjeta de crédito/débito.</li> <li>• Instrumentos de cobro/pago en el comercio internacional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La participación en la clases: valorándose su participación, intervención, interés, dedicación y asistencia a las aulas</li> <li>• Dossier de trabajos, ejercicios y actividades.</li> <li>• Resolución de ejercicios y cuestionarios preparados para tal fin (oral y escrito).</li> <li>• La realización de exámenes orales y escritos.</li> <li>• La utilización y aprendizaje de los útiles y herramientas manejados.</li> <li>• El dossier de los eventos, ficticios, realizados y su exposición</li> </ul>
--	---	--	--

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registra los hechos contables básicos derivados de la actividad comercial y dentro de un ciclo económico, aplicando la metodología contable y los principios y normas del PGC..</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se han identificado y codificado las cuentas que intervienen en las operaciones relacionadas con la actividad comercial conforme al PGC.</li> <li>• Se han aplicado criterios de cargo y abono según el PGC.</li> <li>• Se han efectuado los asientos correspondientes a los hechos contables más habituales del proceso comercial.</li> <li>• Se han contabilizado las operaciones relativas a la liquidación de IVA.</li> <li>• Se han registrado los hechos contables previos al cierre del ejercicio económico.</li> <li>• Se ha calculado el resultado contable y el balance de situación final.</li> <li>• Se ha preparado la información económica relevante para elaborar la memoria para un ejercicio económico concreto.</li> <li>• Se han utilizado aplicaciones informáticas específicas.</li> <li>• Se han realizado las copias de seguridad según el protocolo establecido para salvaguardar los datos registrados.</li> <li>• Se ha gestionado la documentación, manifestando rigor y precisión</li> </ul>	<p><b>UD 6 Registro contable de la actividad comercial</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Compras de mercaderías y operaciones relacionadas:</li> <li>• Anticipos.</li> <li>• Descuentos.</li> <li>• Envases.</li> <li>• Gastos accesorios.</li> <li>• Gastos suplidos.</li> <li>• Ventas de mercaderías y operaciones relacionadas:</li> <li>• Anticipos.</li> <li>• Descuentos.</li> <li>• Envases.</li> <li>• Gastos accesorios.</li> <li>• Gastos suplidos.</li> <li>• Operaciones relacionadas con las existencias:</li> <li>• Clases de existencias: de bienes y de servicios.</li> <li>• Métodos de valoración de existencias.</li> <li>• Variación de existencias.</li> <li>• Deterioro de valor de las existencias.</li> <li>• Operaciones de aplazamiento de pago y cobro: gestión y negociación de facturas y efectos.</li> <li>• Problemática contable de los derechos de cobro.</li> <li>• Declaración-liquidación de IVA.</li> <li>• Desarrollo del ciclo contable: inventario inicial, asiento de apertura, registro de las operaciones, balance de comprobación de sumas y saldos, operaciones previas al cierre, regularización, obtención de la cuenta de pérdidas y ganancias y del balance de situación y cierre del ejercicio.</li> <li>• Aplicaciones informáticas específicas de contabilidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La participación en la clases: valorándose su participación, intervención, interés, dedicación y asistencia a las aulas</li> <li>• Dossier de trabajos, ejercicios y actividades.</li> <li>• Resolución de ejercicios y cuestionarios preparados para tal fin (oral y escrito).</li> <li>• La realización de exámenes orales y escritos.</li> <li>• La utilización y aprendizaje de los útiles y herramientas manejados.</li> <li>• El dossier de los eventos, ficticios, realizados y su exposición</li> </ul>
---	--	--	--



<p>.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Efectúa la gestión y el control de la tesorería, utilizando aplicaciones informáticas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se han establecido la función y los métodos de control de la tesorería en la empresa.</li> <li>• Se han cumplimentado los distintos libros y registros de tesorería.</li> <li>• Se han ejecutado las operaciones del proceso de arqueo y cuadro de la caja y se han detectado las desviaciones.</li> <li>• Se ha cotejado la información de los extractos bancarios con el libro de registro del banco.</li> <li>• Se han descrito las utilidades de un calendario de vencimientos en términos de previsión financiera.</li> <li>• Se ha relacionado el servicio de tesorería y el resto de departamentos con empresas y entidades externas.</li> <li>• Se ha valorado la utilización de medios on-line, administración electrónica y otros sustitutos de la presentación física de los documentos.</li> <li>• Se han efectuado los procedimientos de acuerdo con los principios de responsabilidad, seguridad y confidencialidad de la información.</li> <li>• Se ha utilizado la hoja de cálculo y otras herramientas informáticas para la gestión de tesorería</li> <li>• Se ha identificado el procedimiento para gestionar la presentación de documentos de cobro y pago ante las administraciones públicas</li> </ul>	<p><b>UD 7 Gestión y control de la tesorería</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Libros registro de tesorería: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Libro de caja.</li> <li>• Arqueo de caja.</li> </ul> </li> <li>• Gestión de cuentas bancarias: conciliaciones bancarias.</li> <li>• Banca on-line.</li> <li>• Operaciones de cobro y pago con las administraciones públicas.</li> <li>• Presupuesto de tesorería: previsión de cobros y pagos.</li> <li>• Herramientas informáticas específicas. Hoja de cálculo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La participación en la clases: valorándose su participación, intervención, interés, dedicación y asistencia a las aulas</li> <li>• Dossier de trabajos, ejercicios y actividades.</li> <li>• Resolución de ejercicios y cuestionarios preparados para tal fin (oral y escrito).</li> <li>• La realización de exámenes orales y escritos.</li> <li>• La utilización y aprendizaje de los útiles y herramientas manejados.</li> <li>• El dossier de los eventos, ficticios, realizados y su exposición</li> </ul>
--	--	---	--

## 4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE PUEDEN SER DESARROLLADOS EN LA EMPRESA

---

El módulo de Proceso integral de la actividad económica lleva asociado el resultado de aprendizaje RA4 Elabora y organiza la documentación administrativa de las operaciones de compraventa, relacionándola con las transacciones comerciales de la empresa

## 5. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

---

El periodo de prácticas en las empresas empieza el 24 de abril y finaliza el 13 de junio.

### Secuenciación de las unidades de trabajo

Trimestre	Unidades de trabajo	Nº sesiones
1º	UD1 La actividad económica y el patrimonio empresarial	12
	UD2 La metodología contable I	15
	UD3 La metodología contable II. Los libros contables	15
	UD4 El ciclo contable	15
	UD5 Normalización contable. El Plan General de Contabilidad	7
	UD6 El sistema tributario	12
	UD7 El impuesto sobre el Valor Añadido I	12
	UD8 El impuesto sobre el Valor Añadido II	12
2º	UD9 El contrato de compraventa y la actividad comercial	10
	UD10 Gestión documental de la compraventa	10
	UD11 Las compras y las ventas en el PGC	10
	UD12 Las existencias	10
	UD13 Gastos e ingresos de gestión corriente	10
	UD14 Operaciones financieras	8
3º	UD15 El pago en la compraventa. Pago al contado	15
	UD16 El pago en la compraventa. Pago aplazado	15
	UD17 Gestión y control de tesorería	11
	UD18 Acreedores y deudores por operaciones comerciales	11

---

## 6. - METODOLOGÍA DIDÁCTICA

---

La finalidad de la metodología didáctica es la definición de una estrategia que permita que todos los alumnos alcancen los objetivos de aprendizaje programados en los tiempos señalados. Los principios psicopedagógicos que deben determinar la metodología a aplicar son los siguientes:

- **El alumno conduce su conocimiento.** El papel del profesor será el de mediador, proponiendo actividades prácticas que despierten el interés del alumno, y favorezcan el desarrollo de procedimientos, habilidades y destrezas propias de la profesión que va a desempeñar. Se fomentará que los alumnos busquen la información sobre legislación vigente, jurisprudencia, y sean capaces de condensar los contenidos.
- El profesor ha de partir de los conocimientos y destrezas previas de los alumnos, de forma que el **aprendizaje sea significativo**. Las actividades de enseñanza-aprendizaje estarán diseñadas para que permitan al alumno establecer relaciones sustantivas entre los conocimientos y experiencias que ya posee y los nuevos aprendizajes, y que le resulte motivante. Los contenidos deberán introducirse de forma “significativa”, partiendo de las ideas o conceptos previos de los alumnos, lo que facilitará el aprendizaje de cada punto.
- **El aprendizaje ha de ser funcional.** Los alumnos deben percibir que los aprendizajes que realizan tienen una aplicación práctica, tanto en situaciones reales en que los pueda necesitar, como para la adquisición de otros conocimientos nuevos

En consecuencia, de forma general se puede decir que la **metodología ha de ser activa**, favoreciendo el profesor que el alumno sea, de alguna manera, protagonista de su propio aprendizaje:

- Debe plantear situaciones problemáticas
- La programación debe contemplar más las actividades del alumno que las del profesor
- Las tareas deben tener interés y motivar al alumno
- Las actividades deben crear un espíritu de superación y crítica en el alumno
- Debe potenciar el trabajo autónomo y el aprendizaje.

Los puntos en los que se concreta esta metodología son los siguientes:

- Se fomentará el **trabajo en equipo y la colaboración**, mediante la realización de actividades en grupo, como trabajos en equipo en aquellas unidades cuyos contenidos sean más teóricos. Serán los propios alumnos los que elaborarán sus apuntes consultando

manuales, legislación y con la orientación del profesor (por ejemplo, en las unidades de trabajo relativas a la organización territorial del Estado, UE)

Se promoverá la **participación del alumno** en todo momento, de forma que se garantice que como comentábamos anteriormente, el alumno sea el constructor de su propio aprendizaje. Se favorecerá el debate para conseguir que el alumno construya sus propios criterios y sea capaz de expresarlos. Para lograr esto, el profesor desarrollará exposiciones utilizando la pregunta como elemento dinamizador, para conducir a que los alumnos reflexionen sobre la materia y puedan llegar a deducir conceptos por sí mismos.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de gestionar administrativamente la actividad comercial, que incluye aspectos como:

- Confección, registro y control de la documentación administrativa de la actividad comercial.
- Gestión y control de la tesorería.
- Registro contable de las operaciones más comunes relacionadas con la actividad comercial de la empresa.
- Confección de la documentación, y gestión y control de las obligaciones tributarias derivadas de la actividad comercial.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

- El área administrativa de pequeñas y medianas empresas de cualquier sector de actividad.

Para fomentar la competencia digital se seguirán principios metodológicos relacionados con las TIC's. Las clases magistrales vendrán apoyadas con la creación de recursos utilizando aplicaciones con licencias "creative commons" como Genially, Canva, atuve cártcher, pixabay, Audacity y Wikimedia, entre otras. El alumno dispondrá del material desarrollado en el aula a través del aula virtual y Teams. Además estas plataformas permiten la entrega de tareas y la comunicación con el alumnado. La elaboración propia del material será puesta a disposición del resto de departamento a través de un ONEDRIVE, donde se compartirán dichos recursos.

## 7. PRODECIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

---

### 7.1.- Instrumentos de evaluación y calificación de resultados de aprendizaje.

#### PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

##### Procedimiento 1: Pruebas de carácter teórico-práctico.

Se realizará al menos una prueba escrita por evaluación. En la corrección de las pruebas se tendrá en cuenta la presentación, ortografía y redacción. En caso de realizar más de una prueba escrita durante la evaluación, la nota de las pruebas se calcula mediante media aritmética.

Se estructura de la siguiente forma, pudiendo contener algunas de las partes siguientes y no todas ellas:

Primera parte:

- Test con preguntas de opción múltiple o de verdadero o falso. (restando las incorrectas)

Segunda parte:

- Preguntas teóricas. (Definiciones, preguntas de desarrollo, preguntas cortas, etc.)
- Cometarios de texto o noticias.
- Ejercicios prácticos, que el alumno deberá resolver a través del cálculo de distintos valores con los datos proporcionados en el enunciado.

Dependiendo de los contenidos de cada unidad, se determinará la estructura del examen, de manera que la prueba teórico-práctica de carácter escrito no recoja los cuatro tipos de apartados, sino solo varios de ellos. La estructura de las mismas se comunicará a los alumnos previamente a su realización, así como los criterios de puntuación y corrección (vendrán especificados en cada prueba).

La media ponderada de las calificaciones de dichas pruebas constituirá el 80% de la calificación global de cada evaluación.

## Procedimiento 2: Actividades, y trabajos.

Este apartado está referido a trabajos y actividades que el profesor solicita a sus alumnos, es decir, constituyen un procedimiento obligatorio. Los trabajos y actividades podrán ser individuales y/o grupales.

Se valorará: la originalidad, el orden, rigor, limpieza, puntualidad en las entregas, el trabajo de investigación, la capacidad de síntesis y la exposición oral de algunos de los trabajos solicitados. En caso de un trabajo se realizará de forma individual o en último caso de manera grupal online, todos los componentes del grupo deben participar en la exposición oral del mismo.

En la realización de trabajos se valorará que los ejercicios sean resueltos correctamente, atendiendo al procedimiento utilizado para llegar hasta su solución y que se entreguen en forma y tiempo adecuados. Aquellos alumnos que no entreguen algún trabajo o actividad propuesta, obtendrán en dicho trabajo o actividad la calificación de 0.

Este procedimiento supondrá un 20% de la nota final de la evaluación.

### **7.2.- Criterio de calificación**

La evaluación ha de entenderse como un proceso continuo, sistemático y personalizado, en el que puede y deben ser utilizadas técnicas diferentes y no reducirse a actuaciones aisladas ni confundirse con la calificación.

La evaluación es un proceso que debe cumplir los siguientes fines:

Ser de utilidad para el alumno, permitiéndole conocer lo que realmente ha progresado con respecto a sus posibilidades.

- Detectar las insuficiencias y analizar sus causas, para planificar los refuerzos específicos adecuados.
- Determinar los instrumentos que conducen a la recuperación de las deficiencias.
- Orientar al profesor en todo momento en el desarrollo de su programación didáctica y en el proceso de enseñanza aprendizaje
- Orientar la acción tutorial

Seguendo el criterio de evaluación descrito, la calificación de los alumnos-as para cada unidad de trabajo puede concretarse en la suma de las siguientes calificaciones:

- La participación en la clases: valorándose su participación, intervención, interés, dedicación y asistencia a las aulas
- Dossier de trabajos, ejercicios y actividades.
- Resolución de ejercicios y cuestionarios preparados para tal fin (oral y escrito).
- La realización de exámenes orales y escritos.
- La utilización y aprendizaje de los útiles y herramientas manejados.
- El dossier de los eventos, ficticios, realizados y su exposición

## **CONTENIDOS MÍNIMOS**

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza–aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo profesional versarán sobre:

Determinación de los elementos patrimoniales de la empresa:

- La actividad económica y el ciclo económico.
- La contabilidad.
- El patrimonio de la empresa.

Integración de la contabilidad y metodología contable:

- Las operaciones mercantiles desde la perspectiva contable.
- Teoría de las cuentas: tipos de cuentas. El método por partida doble.
- Normalización contable. El PGC: marco conceptual, normas de valoración y cuentas anuales.

Gestión de la información sobre tributos que gravan la actividad comercial:

- Marco tributario español. Justificación del sistema tributario.
- Impuestos, tasas y contribuciones especiales.
- Clasificación de los impuestos. Impuestos directos e indirectos.
- Elementos tributarios del IS, IRPF e IVA.
- Impuesto sobre el Valor Añadido.

Elaboración y organización de la documentación administrativa de la compraventa y cálculos comerciales:

- La actividad comercial.
- Cálculos de la actividad comercial.
- Documentos administrativos de compraventa.
- Libros registros de facturas.

Trámites de gestión de cobros y pagos, y procedimientos de cálculo en la gestión de tesorería:

- Capitalización simple y capitalización compuesta.
- Cálculo del descuento simple.
- Equivalencia financiera. Tanto nominal y tanto efectivo TAE.
- Productos y servicios financieros básicos.
- Normativa mercantil aplicable a la gestión de cobros y pagos.
- Medios de cobro y pago.

. Registro contable de la actividad comercial:

- Compras de mercaderías y operaciones relacionadas.
- Ventas de mercaderías y operaciones relacionadas.
- Operaciones relacionadas con las existencias.
- Operaciones de aplazamiento de pago y cobro.
- Problemática contable de los derechos de cobro.
- Declaración-liquidación de IVA.
- Desarrollo del ciclo contable.

Gestión y control de la tesorería:

- Libros registro de tesorería.
- Gestión de cuentas bancarias. Banca on-line.
- Operaciones de cobro y pago con las administraciones públicas.
- Presupuesto de tesorería.
- Herramientas informáticas específicas. Hoja de cálculo

### **7.3.- Procedimiento y plazo de reclamaciones**

Si el alumno no estuviera conforme con el proceso de evaluación y/o calificación, podrá seguir el procedimiento que marcan el departamento y la normativa vigente.

Las reclamaciones a las calificaciones obtenidas en la evaluación final se deberán de basar en alguno de los siguientes motivos:



- 1) Inadecuación de la prueba propuesta al alumno en cuanto a los resultados de aprendizaje, a los contenidos del módulo profesional sometido a evaluación a al nivel previsto en la programación
- 2) No haberse tenido en cuenta en la evaluación, los resultados de aprendizaje, los contenidos, o los criterios de evaluación recogidos en la programación didáctica.
- 3) Inadecuación de los procedimientos y los instrumentos de evaluación aplicados conforme a los señalado en la programación didáctica
- 4) Incorrección en la aplicación de los criterios de evaluación establecidos en la programación didáctica.

Se aplicará la normativa expuesta en la orden EDU 2169/2008 de 15 de diciembre y en la orden EDU/1103/2014, de 17 de diciembre

#### **7.4.- Recuperación de módulos pendientes**

##### **Convocatoria de junio**

Acudirán a esta convocatoria los alumnos que habiendo suspendido una o dos evaluaciones no las hayan aprobado en la recuperación de evaluación. En este caso, no habrá reserva de nota. El alumnado deberá presentarse con todo el contenido de la evaluación. sin considerarse las partes aprobadas. No tendrá opción de recuperar el 30 % destinados a la realización tareas o actividades durante el desarrollo del curso

##### **Evaluación de alumnos que promocionan con módulo pendiente.**

En el presente curso escolar 2024 – 2025 no hay ningún alumno que haya promocionado al segundo curso con el módulo Proceso Integral de la Actividad Comercial

#### **7.5. Pérdida de evaluación continua.**

La continua inasistencia a clase por parte del alumno podrá tener como consecuencia la pérdida de evaluación continua. De esta forma, cuando el número de **faltas sin justificar** alcance el **20%** del número anual de horas del módulo, se perderá el proceso de evaluación continua.

En todo caso, se atenderá al procedimiento para la comunicación de la pérdida de evaluación continua establecido por el Departamento de Administración y Gestión.



Conoce los aspectos básicos de la normativa sobre derechos de autor y licencias y las respeta, distinguiendo entre conceptos como copyright, copyleft y/o Creative Commons, y detectando los contenidos legales e ilegales.				
Protege los dispositivos, los datos personales, la privacidad, la salud y el medio ambiente en relación con las tecnologías				
Resuelve problemas técnicos y realizan sin problemas actuaciones como la instalación y desinstalación de aplicaciones, formateo, actualizaciones, cambio de configuraciones avanzadas de las aplicaciones y del sistema operativo, etc.				
Identifica sus necesidades y sabe darle respuesta, utilizando creativamente las tecnologías digitales (códigos QR, talleres de creatividad digital, presentaciones en distintos formatos y aplicaciones, herramientas de gestión del tiempo...)				
Muestra curiosidad por la evolución de las nuevas tecnologías mediante la consulta de tutoriales o videotutoriales para aprender nuevas funciones de software, la ayuda de las aplicaciones, la formación online...				
Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.				
Conoce la dinámica del trabajo colaborativo a través de las TIC, sus ventajas y beneficios.				
Conoce y utiliza aplicaciones informáticas para desarrollar, dibujar, componer, pintar, diseñar, calcular, grabar vídeos, escribir, etc.				
Promueven y practican el uso seguro, legal y responsable de la información y de las TIC.				
Conoce el derecho a la privacidad, intimidad y olvido en Internet.				
Exhiben una actitud positiva frente al uso de las TIC para apoyar la colaboración, el aprendizaje y la productividad.				
Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de las mismas.				
Evalúan y seleccionan fuentes de información y herramientas digitales para realizar tareas específicas, basados en su pertinencia.				
Participar en la red con educación y respeto y evita expresiones ofensivas desde los puntos de vista de religión, raza, política o sexualidad.				
Respetar la privacidad de terceras personas y pide permiso para compartir fotografías o vídeos de otras personas a través de mensajería instantánea o correo electrónico.				
Es consciente de los beneficios y riesgos relacionados con la exposición de la identidad en la Red.				
Crea y edita contenidos digitales sencillos (documentos de texto, hojas de cálculo y presentaciones) mediante suites ofimáticas de escritorio (Microsoft Office y LibreOffice) o en la nube (Google Drive, Office Online)				
Conocer los riesgos de salud que puede comportar el uso inadecuado de las tecnologías (aspectos ergonómicos, adictivos, etc.)				
Conoce formas de resolver problemas técnicos: localización del servicio técnico oficial online de un producto o dispositivo o del manual de usuario de un dispositivo.				
Sabe qué aplicación utilizar para realizar una tarea concreta: procesador de texto para elaborar un texto, agilizar procesos a través de hojas de cálculo, aplicación de notas del móvil...				
Conoce qué son Internet TV, drones, impresión 3D...				
Trata la información respetando la propiedad intelectual y archiva los resultados de las búsquedas para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos.				
Conoce los aspectos básicos de la protección ambiental con respecto a las TIC: impacto, medidas de ahorro de energía, reciclaje...				
Conocer buenas y malas prácticas en la gestión de la identidad digital.				

Identifica riesgos y adopta medidas preventivas a la hora de usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, la salud y el medio ambiente.				
Utiliza las tecnologías digitales de modo crítico, legal, seguro, saludable, sostenible y ético.				
Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético				
Usa la herramienta digital más adecuada en función de la tarea a realizar y la necesidad de aprendizaje permanente.				
Es consciente de qué es la identidad digital y gestiona sus acciones de forma responsable para ejercer una ciudadanía activa, cívica y reflexiva en las redes sociales.				
Adecúa la información personal que se facilita a cada contexto (redes sociales, foros...).				
Entiende cómo los demás pueden ver y seguir mi propia huella digital y es consciente del impacto y longevidad que tiene la información digital a la hora de publicarla.				
Exhiben una actitud positiva frente al uso de las TIC para apoyar la colaboración, el aprendizaje y la productividad.				
Muestra interés por la evolución de las tecnologías digitales, identifica sus lagunas y se preocupa por el uso sostenible y ético de las tecnologías.				

## 8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

---

La diversidad del alumnado que accede a un ciclo formativo viene determinada por su formación académica previa, su experiencia personal, laboral, social, por su procedencia sociocultural, así como por algunas necesidades derivadas de situaciones de discapacidad

El profesor que imparte el área tendrá en cuenta:

- a) Los diferentes ritmos de aprendizaje que llevan los alumnos-as, máxime cuando estos alumnos-as van a utilizar útiles y herramientas. Para ello el profesor adaptará ritmos diferentes adaptados a la capacidad de cada alumno/a
- b) Se intentará que los alumnos muestren su interés al área, para ello se buscará la integración en las tareas y supuestos a desarrollar, recogiendo ejemplos de la vida cotidiana y en lo posible del entorno geográfico.
- c) Se tendrá siempre presente:
  - Si el alumno es fundamentalmente reflexivo o impulsivo
  - Si utiliza estilo analítico o sintético
  - Si el esfuerzo realizado en la utilización de útiles y herramientas dan como resultado una mayor repercusión en el progreso

- Siempre estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y la consecución de las competencias básicas y los objetivos previstos.
- Posibilitaremos la adaptación de todo tipo de alumnado, sean cuales sean las características personales de cada uno de ellos, y del nivel que presenten.

Por ello, se debe tener en cuenta la diversidad del alumnado y las necesidades educativas con la realización de los siguientes apartados:

- Ejercicios con diferentes grados de dificultad, adaptados a las necesidades individuales del alumnado.
- Ejercicios en grupo, para fomentar la colaboración y cooperación de los alumnos con mayor nivel de conocimientos, con los que presentan un nivel más bajo.
- Realización de ejercicios de refuerzo, para aquellos alumnos que en una evaluación no hayan obtenido un resultado positivo, o no hayan alcanzado los objetivos mínimos programados.
- Ejercicios de ampliación, destinados al alumno con mayor nivel de conocimientos.

En todo caso, se fomentará una actitud de respeto hacia las diferencias que unos alumnos presenten respecto de los demás.

## **9.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

---

El material de texto que se utilizará para impartir el curso será el libro de Proceso Integral de la Actividad Comercial de Macmillan Education ISBN 978-84-19636-33-1, apuntes del profesor, PGC Pyme, normativa jurídica, disposiciones legales, formularios e impresos, prensa y revistas especializadas, página AEAT, modelos de impuestos, etc

El libro digital servirá de apoyo en la pizarra digital, así como las actividades interactivas. Además aplicaciones como Genially o Canva serán usadas en la exposición de los contenidos.

Cada alumno dispondrá de un PC con el paquete Office para hacer uso de Excel y Word.

Cada PC tendrá instalado el Paquete del Sol, para hacer uso del Contasol y Facturasol.

El Aula Virtual se usará para subir todo el contenido visto en el aula, además de material de ampliación.

La profesora se comunicará con el alumnado a través del correo corporativo y la plataforma Teams.

## **10.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS**

---

En relación con este apartado nos remitimos a la programación general del departamento

El departamento podrá proponer la realización de actividades complementarias, aunque también podrá sumarse a las de otros departamentos si estas son adecuadas a los objetivos del módulo.

## **11.- FOMENTO DE LA LECTURA**

---

Se utilizará el tiempo y los medios que se estimen convenientes, de acuerdo con las necesidades del alumnado, y dependiendo de las modificaciones existentes en cuanto a legislación que se corresponda con el módulo y que pueda modificar la materia ya impartida siempre que se trate de cambios sustanciales.

En cada una de las unidades, habrá textos que se leerán a nivel individual, y otros que se leerán en alto para luego comentarlos y trabajarlos.

Por otro lado, recomendará la lectura de prensa diaria sobre contenidos relativos al módulo que nos ocupa, boletines, revista Emprendedores, etc., también se indagará sobre estos temas utilizando las nuevas tecnologías como Internet u otros medios accediendo a diferentes páginas con amplio contenido en la materia.



IES MERINDADES DE CASTILLA

PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO

# GESTIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN JURÍDICA Y EMPRESARIAL

**Año Académico:** 2024-2025

**GESTIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN JURÍDICA Y EMPRESARIAL AS1**

**Ciclo:** Grado Superior Administración y Finanzas

**Curso:** 1º

**Profesor:** María Zorrilla Díez

# Índice

---

<b>1. PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO</b>	<b>2</b>
1.1. Identificación del módulo	2
<b>2. COMPETENCIA PROFESIONAL ASOCIADA</b>	<b>2</b>
<b>3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS.</b>	<b>1</b>
<b>4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE PUEDEN SER DESARROLLADOS EN LA EMPRESA</b>	<b>1</b>
<b>5. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>1</b>
<b>6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA</b>	<b>2</b>
<b>7. PRODECIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO</b>	<b>5</b>
7.1.- Instrumentos de evaluación y calificación de resultados de aprendizaje.	5
7.2.- Criterio de calificación	7
7.3.- Procedimiento y plazo de reclamaciones.	8
7.4.- Recuperación de módulos pendientes	9
<b>Convocatoria de junio</b>	<b>9</b>
<b>Evaluación de alumnos que promocionan con módulo pendiente.</b>	<b>9</b>
7.5- Pérdida de evaluación continua.	10
7.6. Secuenciación por niveles de la competencia digital.	11
<b>8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>	<b>14</b>
<b>9.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS</b>	<b>16</b>



10.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS \_\_\_\_\_ 17

11.- FOMENTO DE LA LECTURA \_\_\_\_\_ 17

## 1. PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO

---

### 1.1. Identificación del módulo

Nombre del módulo	GESTIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN JURÍDICA EMPRESARIAL
Código	0647
Curso	1º
Horas del módulo	68
Horas semanales	2
Familia Profesional	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

## 2. COMPETENCIA PROFESIONAL ASOCIADA

---

<b>Competencias profesionales asociadas</b>	<p>El artículo 5 del RD 1584/2011 detalla las “<b>competencias profesionales, personales y sociales del título</b>”. En concreto están relacionadas con este módulo (a, b y m):</p> <p>a) Tramitar documentos o comunicaciones internas o externas en los circuitos de información de la empresa.</p> <p>b) Elaborar documentos y comunicaciones a partir de órdenes recibidas, información obtenida y/o necesidades detectadas.</p>
---	--

	m) Tramitar y realizar la gestión administrativa en la presentación de documentos en diferentes organismos y administraciones públicas, en plazo y forma requeridos.
--	--

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS.

Se establecen, siguiendo el Real Decreto 1584/2011 de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Administración y Finanzas y se fijan sus enseñanzas mínimas:

Resultado Aprendizaje	Criterio de evaluación	Bloque contenidos
<b>RA1</b> Caracteriza la estructura y organización de las Administraciones Públicas establecidas en la Constitución española y la UE, reconociendo los organismos, instituciones y personas que las integran	a) Se han Identificado los poderes públicos establecidos en la Constitución española y sus respectivas funciones. b) Se han Determinado los órganos de gobierno de cada uno de los poderes públicos, así como sus funciones, conforme a su legislación específica.	<b>UD1 Organización del Estado Español</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Constitución Española de 1978</li> <li>• El poder legislativo: Las Cortes Generales</li> <li>• El poder Judicial</li> <li>• El poder Ejecutivo</li> <li>• La Administración Pública</li> </ul>
	c) Se han identificado los principales órganos de gobierno del poder ejecutivo de las Administraciones Autonómicas y Locales, así como sus funciones.	<b>UD2 El modelo territorial del Estado Español.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El modelo territorial</li> <li>• Las Comunidades Autónomas</li> <li>• Las provincias.</li> <li>• Los municipios</li> </ul>
	d) Se han definido la estructura y funciones básicas de las principales instituciones de la Unión Europea.	<b>UD 3 La Unión Europea</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Naturaleza y políticas de la Unión Europea</li> </ul>

	<p>e) Se han descrito las funciones o competencias de los órganos y la normativa aplicable a los mismos.</p> <p>f) Se han descrito las relaciones entre los diferentes órganos de la Unión Europea y el resto de las Administraciones nacionales, así como la incidencia de la normativa europea en la nacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Principales instituciones de la Unión Europea</li> <li>• Órganos y agencias de la Unión Europea</li> <li>• El derecho de la Unión Europea</li> <li>• Relaciones de la Unión Europea con las distintas Administraciones Nacionales</li> </ul>
<p><b>RA2</b> Actualiza periódicamente la información jurídica requerida por la actividad empresarial, seleccionando la legislación y jurisprudencia relacionada con la organización.</p>	<p>a) Se han reconocido las fuentes del Derecho de acuerdo con el ordenamiento jurídico.</p> <p>b) Se han precisado las características de las normas jurídicas y de los órganos que las elaboran, dictan, aprueban y publican.</p> <p>c) Se han relacionado las leyes con el resto de normas que las desarrollan, identificando los órganos responsables de su aprobación y tramitación.</p> <p>d) Se ha identificado la estructura de los boletines oficiales, incluido el diario oficial de la Unión Europea, como medio de publicidad de las normas</p> <p>e) Se han seleccionado distintas fuentes o bases de datos de documentación jurídica tradicionales y/o en Internet, estableciendo accesos directos a las mismas para agilizar los procesos de búsqueda y localización de información.</p> <p>f) Se ha detectado la aparición de nueva normativa, jurisprudencia, notificaciones, etc., consultando</p>	<p><b>UD 7 El derecho y la empresa</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El derecho.</li> <li>• Las fuentes del derecho</li> <li>• Las normas jurídicas</li> <li>• Publicación de las normas jurídicas</li> <li>• El derecho mercantil</li> <li>• El derecho civil y la empresa.</li> <li>• Archivo.</li> </ul>

habitualmente las bases de datos jurídicas que puedan afectar a la entidad.

- g) g) Se ha archivado la información encontrada en los soportes o formatos establecidos, para posteriormente transmitirla a los departamentos correspondientes de la organización.

<p><b>RA3</b> Organiza los documentos jurídicos relativos a la constitución y funcionamiento de las entidades, cumpliendo la normativa civil y mercantil vigente según las directrices definidas</p>	<p>a) Se han identificado las diferencias y similitudes entre las distintas formas jurídicas de empresa.</p> <p>b) Se ha determinado el proceso de constitución de una sociedad mercantil y se ha indicado la normativa mercantil aplicable y los documentos jurídicos que se generan.</p> <p>c) Se han precisado las funciones de los fedatarios y los registros públicos, y la estructura y características de los documentos públicos habituales en el ámbito de los negocios.</p> <p>d) Se han descrito y analizado las características y los aspectos más significativos de los modelos de documentos más habituales en la vida societaria: estatutos, escrituras y actas, entre otros.</p> <p>e) Se han elaborado documentos societarios a partir de los datos aportados, modificando y adaptando los modelos disponibles.</p> <p>f) Se ha reconocido la importancia de la actuación de los fedatarios en la elevación a público de los documentos, estimando las consecuencias de no realizar los trámites oportunos.</p>	<p><b>UD4 La documentación jurídica en la constitución de la empresa</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Formas jurídicas de la empresa.</li><li>• La constitución de la empresa.</li><li>• Trámites de puesta en marcha y funcionamiento de la empresa.</li><li>• El papel del fedatario en la constitución y funcionamiento de la empresa.</li><li>• Simplificación de trámites de constitución y puesta en marcha.</li></ul>
--	--	---

	<p>g) Se han determinado las peculiaridades de la documentación mercantil acorde al objeto social de la empresa.</p> <p>h) Se ha verificado el cumplimiento de las características y requisitos formales de los libros de la sociedad exigidos por la normativa mercantil</p>	
--	---	--

**RA4** Cumplimenta los modelos de contratación privados más habituales en el ámbito empresarial o documentos de fe pública, aplicando la normativa vigente y los medios informáticos disponibles para su presentación y firma.

- a) Se ha descrito el concepto de contrato y la capacidad para contratar según la normativa española.
- b) Se han identificado las distintas modalidades de contratación y sus características.
- c) Se han identificado las normas relacionadas con los distintos tipos de contratos del ámbito empresarial.
- d) Se ha recopilado y cotejado la información y documentación necesaria para la cumplimentación de cada contrato, de acuerdo con las instrucciones recibidas.
- e) Se han cumplimentado los modelos normalizados, utilizando aplicaciones informáticas, de acuerdo con la información recopilada y las instrucciones recibidas.
- f) Se han verificado los datos de cada documento, comprobando el cumplimiento y exactitud de los requisitos contractuales y legales.
- g) Se ha valorado la utilización de la firma digital y certificados de autenticidad en la elaboración de los documentos que lo permitan.

**UD 5 Los contratos privados de la empresa**

- El contrato
- Contratos de compraventa.
- Contratos de arrendamiento.
- Contratos de seguros.
- Contratos de colaboración
- Firma y certificado electrónico

h) h) Se han aplicado las normas de seguridad y confidencialidad de la información en el uso y la custodia de los documentos.

<p><b>RA5</b> Elabora la documentación requerida por los organismos públicos relativos a los distintos procedimientos administrativos, cumpliendo con la legislación vigente y las directrices definidas.</p>	<p>a) Se han determinado las características, requisitos legales y de formato de los documentos oficiales más habituales, generados en cada una de las fases del procedimiento administrativo y recursos ante lo contencioso-administrativo.</p> <p>b) Se ha recopilado la información necesaria para la elaboración de la documentación administrativa o judicial, de acuerdo con los objetivos del documento.</p> <p>c) Se han cumplimentado los impresos, modelos o documentación tipo, de acuerdo con los datos e información disponible y los requisitos legales establecidos.</p> <p>d) Se ha valorado la importancia de los plazos de formulación de la documentación.</p> <p>e) Se han preparado las renovaciones o acciones periódicas derivadas de las obligaciones con las administraciones públicas, para su presentación al organismo correspondiente.</p> <p>f) Se han descrito las características de la firma electrónica, sus efectos jurídicos, el proceso para su obtención y la normativa estatal y europea que la regula.</p> <p>g) Se ha establecido el procedimiento para la solicitud de la certificación electrónica para la presentación de los modelos oficiales por vía telemática.</p>	<p><b>UD 6 La relación con la Administración. Actos y procedimientos administrativos.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El interesado y sus derechos.</li> <li>• El acto administrativo.</li> <li>• El procedimiento administrativo.</li> <li>• El procedimiento contencioso-administrativo.</li> <li>• La contratación pública.</li> <li>• Subvenciones y ayudas públicas.</li> </ul>
---	---	---

	<ul style="list-style-type: none"><li>h) Se han descrito los derechos de las corporaciones y los ciudadanos en relación con la presentación de documentos ante la Administración.</li><li>i) Se han determinado los trámites y presentación de documentos tipo en los procesos y procedimientos de contratación pública y concesión de subvenciones, según las bases de las convocatorias y la normativa de aplicación.</li><li>j) Se han determinado las condiciones de custodia de los documentos y expedientes relacionados con las administraciones públicas, garantizando su conservación e integridadrelación con la presentación de documentos ante la Administración.</li><li>k) Determinar los trámites y presentación de documentos tipo en los procesos y procedimientos de contratación pública y concesión de subvenciones, según las bases de las convocatorias y la normativa de aplicación.</li></ul>	
--	---	--





## **CONTENIDOS BÁSICOS:**

RA1 Estructura y organización de las administraciones públicas y la Unión Europea:

- El Gobierno y la Administración General del Estado.
- Las Comunidades Autónomas.
- Las Administraciones Locales.
- Los organismos públicos.
- La Unión Europea.

RA2 Actualización de la información jurídica requerida por la actividad empresarial:

- Fundamentos básicos del derecho empresarial.
- Derecho público y privado. Fuentes del derecho de acuerdo con el ordenamiento jurídico.
- Tipos de normas jurídicas y jerarquía normativa.
- Normativa civil y mercantil.
- Diario oficial de las Comunidades Europeas, boletines oficiales de las distintas administraciones públicas, revistas especializadas, boletines estadísticos y otras.
- La empresa como ente jurídico y económico.

RA3 Organización de la documentación jurídica de la constitución y funcionamiento ordinario de la empresa:

- Formas jurídicas de la empresa: empresario individual y sociedades.
  - Documentación de constitución y modificación.
  - Formalización de documentación contable.
  - Fedatarios públicos.
- 
- Registros oficiales de las administraciones públicas.
  - Elevación a público de documentos: documentos notariales habituales.
  - Ley de Protección de Datos.
  - Normativa referente a los plazos obligatorios y forma de conservación y custodia de la documentación.
  - Normativa referente a la administración y seguridad electrónica, protección y conservación del medio ambiente.

RA4 Complimentación de los documentos de la contratación privada en la empresa:

- Análisis del proceso de contratación privada.
- Análisis de la normativa civil y mercantil aplicable al proceso de contratación.

- Los contratos privados: civiles y mercantiles.
- Firma digital y certificados.

#### RA5 Elaboración de documentos requeridos por los organismos públicos:

- El acto administrativo.
  - El procedimiento administrativo.
  - Los derechos de los ciudadanos frente a las administraciones públicas.
  - El silencio administrativo. Los recursos administrativos y judiciales.
  - Tramitación de recursos.
  - Elaboración de documentos de comunicación con la Administración.
  - Requisitos legales y formato de los documentos oficiales más habituales generados en cada fase del procedimiento administrativo y de los recursos contenciosos administrativos.
  - Firma digital y certificados.
- 
- Contratación con organizaciones y administraciones públicas.

### 3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE PUEDEN SER DESARROLLADOS EN LA EMPRESA

Resultado Aprendizaje	Criterio de evaluación	Bloque contenidos
RA 2. Actualiza periódicamente la información jurídica requerida por la actividad empresarial, seleccionando la legislación y jurisprudencia relacionada con la organización.	<p>a) Se han reconocido las fuentes del Derecho de acuerdo con el ordenamiento jurídico.</p> <p>b) Se han precisado las características de las normas jurídicas y de los órganos que las elaboran, dictan, aprueban y publican.</p> <p>c) Se han relacionado las leyes con el resto de normas que las desarrollan, identificando los órganos responsables de su aprobación y tramitación.</p> <p>d) Se ha identificado la estructura de los boletines oficiales, incluido el diario oficial de la Unión Europea, como medio de publicidad de las normas</p> <p>e) Se han seleccionado distintas fuentes o bases de datos de documentación jurídica tradicionales y/o en Internet, estableciendo accesos directos a las mismas para agilizar los procesos de búsqueda y localización de información.</p> <p>f) Se ha detectado la aparición de nueva normativa, jurisprudencia, notificaciones, etc., consultando habitualmente las bases de datos jurídicas que puedan afectar a la entidad.</p> <p>g) Se ha archivado la información encontrada en los soportes o formatos establecidos, para posteriormente transmitirla a los departamentos correspondientes de la organización.</p>	<p>UD 7</p> <p>Actualización de la información jurídica requerida por la actividad empresarial</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El derecho.</li> <li>• Las fuentes del derecho</li> <li>• Las normas jurídicas</li> <li>• Publicación de las normas jurídicas</li> <li>• El derecho mercantil.</li> <li>• El derecho civil y la empresa.</li> <li>• Archivo</li> </ul>

### 4. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

Secuenciación de las unidades de trabajo

Trimestre	Unidades de trabajo	Nº sesiones
1º	UD 1 LA ORGANIZACIÓN DEL ESTADO ESPAÑOL	9
	UD 2 EL MODELO TERRITORIAL DEL ESTADO ESPAÑOL	7
	UD 3 LA UNIÓN EUROPEA	8
2º	UD 4 LA DOCUMENTACIÓN JURÍDICA DE CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA	10
	UD 5 LOS CONTRATOS EMPRESARIALES	8
3º	UD 6 LA RELACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN: ACTOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.	12
	UD 7 EL DERECHO Y LA EMPRESA (RA2 de prácticas)	14
	TOTAL SESIONES	68

---

## 5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

---

La finalidad de la metodología didáctica es la definición de una estrategia que permita que todos los alumnos alcancen los objetivos de aprendizaje programados en los tiempos señalados. Los principios psicopedagógicos que deben determinar la metodología a aplicar son los siguientes:

- **El alumno conduce su conocimiento.** El papel del profesor será el de mediador, proponiendo actividades prácticas que despierten el interés del alumno, y favorezcan el desarrollo de procedimientos, habilidades y destrezas propias de la profesión que va a desempeñar. Se fomentará que los alumnos busquen la información sobre legislación vigente, jurisprudencia, y sean capaces de condensar los contenidos.
- El profesor ha de partir de los conocimientos y destrezas previas de los alumnos, de forma que el **aprendizaje sea significativo**. Las actividades de enseñanza-aprendizaje estarán

diseñadas para que permitan al alumno establecer relaciones sustantivas entre los conocimientos y experiencias que ya posee y los nuevos aprendizajes, y que le resulte motivante. Los contenidos deberán introducirse de forma “significativa”, partiendo de las ideas o conceptos previos de los alumnos, lo que facilitará el aprendizaje de cada punto.

- El **aprendizaje ha de ser funcional**. Los alumnos deben percibir que los aprendizajes que realizan tienen una aplicación práctica, tanto en situaciones reales en que los pueda necesitar, como para la adquisición de otros conocimientos nuevos

En consecuencia, de forma general se puede decir que la **metodología ha de ser activa**, favoreciendo al profesor que el alumno sea, de alguna manera, protagonista de su propio aprendizaje:

- Debe plantear situaciones problemáticas
- Las tareas deben tener interés y motivar al alumno
- Las actividades deben crear un espíritu de superación y crítica en el alumno
- Debe potenciar el trabajo autónomo y el aprendizaje.

Los puntos en los que se concreta esta metodología son los siguientes:

- Se fomentará el **trabajo en equipo y la colaboración**, mediante la realización de actividades en grupo, como trabajos en equipo en aquellas unidades cuyos contenidos sean más teóricos.
- Se promoverá la **participación del alumno** en todo momento, de forma que se garantice que el alumno sea el constructor de su propio aprendizaje. Se favorecerá el debate para conseguir que el alumno construya sus propios criterios y sea capaz de expresarlos. Para lograr esto, el profesor desarrollará exposiciones utilizando la pregunta como elemento dinamizador, para conducir a que los alumnos reflexionen sobre la materia y puedan llegar a deducir conceptos por sí mismos.

- Al final de cada unidad de trabajo, se propondrá la realización de un reto profesional que tenga relación con los contenidos desarrollados con más aplicación en la práctica profesional

Así mismo, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Se utilizará el aula virtual **Moodle**, para adjuntar recursos complementarios, la recopilación de tareas y las comunicaciones con el alumnado.
- Se fomentará el uso de páginas oficiales que ofrecen **seguridad digital**
- Se acudirá a las charlas de seguridad digital organizadas en el centro.

Se tendrá en cuenta el Plan Digital de Centro en las siguientes áreas:

- a) **Como objeto de aprendizaje:** conocer, utilizar y comprender las TIC. En las programaciones de las distintas áreas se planifica el desarrollo de las TIC como materia transversal. Se planifican actividades como el trabajo colaborativo con Microsoft 365 y todas sus herramientas, se utiliza el correo electrónico corporativo para la comunicación e Internet con diferentes motores de búsqueda de forma segura y responsable para la realización de trabajos.
- b) **Como instrumento de aprendizaje del medio para la adquisición de competencias digitales:** Se utilizarán las competencias digitales para el aprendizaje y la docencia por medio de creación de contenido, texto, infografías y diseños artísticos y por medio del manejo de la información.
- c) **Como herramienta de evaluación:** se adquirirán competencias digitales en la evaluación de los aprendizajes por medio de cuestionarios Forms, documentos compartidos en OneDrive, evaluación a los alumnos por medio de presentaciones PowerPoint (u otra aplicación) en pizarra, pantalla digital o proyectores, elaboración de videos y podcast...
- d) **Como medio para el acceso al aprendizaje.** Se considera un medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad y equidad educativa en enseñanza presencial y no presencial. Desde el centro se facilitan equipos como portátiles, tabletas para suplir la brecha digital de alumnos con pocos recursos y que carezcan de medios digitales propios. Para la atención a la diversidad, se trabajará de forma

personalizada con alumnos ACNEAE a través de materiales digitales adaptados por medio aplicaciones como Teams o el aula virtual.

- Se potenciará también el uso de **Onedrive**, donde se comparte contenido y recursos elaborados en nuestro departamento de administración.
- También se introducirá el uso de las siguientes aplicaciones con licencias “creative commons” tales como: Vimeo, **Canva**, Wikimedia, Commons, **Genially**, etc.

## 6. PRODECIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

---

La evaluación tendrá un carácter continuo por lo que se realizará a lo largo de todo el proceso formativo del alumnado.

En la modalidad presencial, en oferta completa, el proceso de evaluación continua requiere la asistencia regular a las clases y actividades programadas para el módulo. En otro caso, el alumnado será evaluado de acuerdo con el procedimiento establecido por el equipo educativo y recogido en la programación del departamento.

### 7.1.- Instrumentos de evaluación y calificación de resultados de aprendizaje.

Son los siguientes:

- Prueba objetiva
- Resto instrumentos:
  - Actividades de clase.
  - Retos profesionales

Resultado Aprendizaje

Instrumentos



<p><b>RA1</b> Caracteriza la estructura y organización de las Administraciones Públicas establecidas en la Constitución española y la UE, reconociendo los organismos, instituciones y personas que las integran</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prueba objetiva</li> <li>• Resto instrumentos: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Actividades de clase.</li> <li>○ Retos profesionales: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Búsqueda de noticias sobre las Administraciones públicas</li> <li>▪ Esquemas y mapas conceptuales sobre la Constitución y los Estatutos de Autonomía.</li> <li>▪ Reto sobre moción de censura, elecciones, ICEX</li> <li>▪ Exposición en público de los organismos de la Unión Europea</li> </ul> </li> </ul> </li> </ul>
--	---

---

**RA2** Actualiza periódicamente la información jurídica requerida por la actividad empresarial, seleccionando la legislación y jurisprudencia relacionada con la organización. Informe del tutor de la empresa

<p><b>RA3</b> Organiza los documentos jurídicos relativos a la constitución y funcionamiento de las entidades, cumpliendo la normativa civil y mercantil vigente según las directrices definidas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prueba objetiva</li> <li>• Resto instrumentos: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Actividades de clase.</li> <li>○ Retos profesionales: trámites de constitución de su propia empresa simulada</li> </ul> </li> </ul>
--	--

<p><b>RA4</b> Cumplimenta los modelos de contratación privados más habituales en el ámbito empresarial o documentos de fe pública, aplicando la normativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prueba objetiva</li> <li>• Resto instrumentos: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Actividades de clase.</li> <li>○ Retos profesionales: comunicado para la cancelación de un contrato de suministro y redacción de un nuevo contrato</li> </ul> </li> </ul>
---	--

---

vigente y los medios informáticos disponibles para su presentación y firma.

<p><b>RA5</b> Elabora la documentación requerida por los organismos públicos relativos a los distintos procedimientos administrativos, cumpliendo con la legislación vigente y las directrices definidas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prueba objetiva</li> <li>• Resto instrumentos:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Actividades de clase.</li> <li>○ Retos profesionales: solicitud de una licencia de apertura que finalmente no es concedida y sobre la que se presenta el oportuno recurso.</li> </ul> </li> </ul>
---	--

### 7.2.- Criterio de calificación

T	R.A.	%	P.F.	U.D.	C.E.	%	Instrumentos
1ª Evaluación	R.A.1	100%	40%	U.D.1, U.D. 2, U.D. 3	a,b,c,d,e,f	70%	Prueba objetiva
						30%	Resto instrumentos.
2ª Evaluación	R.A.3	50%	30%	U.D. 4	a,b,c,d,e,f,g,h	70%	Prueba objetiva
						30%	Resto instrumentos.
	R.A.4	50%		U.D. 5	a,b,c,d,e,f,g,h	70%	Prueba objetiva
						30%	Resto instrumentos.
3ª Evaluación	R.A.5	70%	30%	U.D. 6	a,b,c,d,e,f,g,h,i,j,k	70%	Prueba objetiva
						30%	Resto instrumentos.

	R.A.2	30%		U.D. 7	a.b,c,d,e,f,g,	70%	Resultado de aprendizaje a evaluar en la empresa
						30%	

### 7.3.- Procedimiento y plazo de reclamaciones.

Se seguirá lo dispuesto en los artículos 92,93 y 94 del Reglamento de Régimen Interior, que en la fecha de entrega de esta programación dice lo siguiente:

Artículo 92. Aclaraciones y revisión de exámenes.

Los alumnos, o sus padres o tutores legales, podrán solicitar, de profesores y tutores, cuantas aclaraciones consideren precisas acerca de las valoraciones que se realicen sobre el proceso de aprendizaje, así como sobre las calificaciones o decisiones finales que se adopten como resultado de dicho proceso. Dicha solicitud se realizará el primer día hábil posterior a la comunicación de los resultados de la evaluación.

Artículo 93. Procedimiento de reclamación ante el centro docente.

En el supuesto de que, tras las oportunas aclaraciones, exista desacuerdo con la calificación final obtenida en una materia o con la decisión de promoción o titulación adoptada para un alumno, éste o sus padres o tutores legales, podrán reclamar ante la dirección del centro la revisión de dicha calificación o decisión, en el plazo de dos días hábiles a partir de aquel en que se produjo su comunicación. Los impresos de reclamación serán facilitados a los interesados en la Secretaría del centro, lugar en el que será entregada una vez cumplimentada.

La reclamación, que contendrá cuantas alegaciones justifiquen la disconformidad con la calificación final, será tramitada a través del jefe de estudios quien la trasladará al jefe del

departamento de coordinación didáctica responsable de la materia con cuya calificación se manifiesta el desacuerdo, y comunicará tal circunstancia al profesor tutor.

Tanto el proceso de revisión de la decisión sobre la calificación final como el proceso de revisión de la decisión sobre promoción o titulación estarán terminados en un plazo máximo de tres días hábiles, incluida la comunicación a los padres o tutores legales, contados desde el día de la presentación de la solicitud de reclamación.

Artículo 94. Procedimiento de reclamación ante la Dirección Provincial de Educación.

En el caso de que, tras el proceso de reclamación ante el centro docente, persista el desacuerdo con la calificación final de curso obtenida en una materia o con la decisión de promoción adoptada, el alumno o sus padres, madres o tutores legales, podrán solicitar por escrito al director del centro docente, en el plazo de dos días hábiles a partir de la comunicación del centro, que eleve la reclamación a la Dirección Provincial de Educación.

#### **7.4.- Recuperación de módulos pendientes**

##### **Convocatoria de junio**

Acudirán a esta convocatoria los alumnos que habiendo suspendido una o dos evaluaciones no las hayan aprobado en la recuperación de evaluación. En este caso, no habrá reserva de nota. El alumnado deberá presentarse con todo el contenido de la evaluación. sin considerarse las partes aprobadas. No tendrá opción de recuperar el 30 % destinados a la realización tareas o actividades durante el desarrollo del curso

##### **Evaluación de alumnos que promocionan con módulo pendiente.**

En el presente curso escolar 2024 – 2025 no hay ningún alumno que haya promocionado al segundo curso con este módulo.

## 7.5- Pérdida de evaluación continua.

Se aplicará lo dispuesto en el artículo 30. del Reglamento del Régimen Interior en el apartado de Deberes del alumnado: “Todos los alumnos tienen el deber de estudiar y esforzarse para conseguir el máximo rendimiento académico, según sus capacidades, y el pleno desarrollo de su personalidad. Este deber implica:

a) Asistir a clase respetando los horarios establecidos y participar en las actividades académicas programadas. En las enseñanzas de Formación Profesional, “perderán la evaluación continua cuando falten a clase **un 20% de las horas totales del curso o módulo**, incluidas las faltas justificadas, excluyendo aquellas emitidas por cualquier organismo oficial. Las faltas se acumularán de un trimestre a otro, y quienes pierdan este derecho a la evaluación continua deberán examinarse en junio” (Aprobado en sesión ordinaria de la Comisión de Coordinación Pedagógica del 6 de marzo de 2001).

Cuando un alumno haya sobrepasado el número de faltas no justificadas que marca este Reglamento, el profesor y/o el tutor informará a Jefatura de Estudios para iniciar el proceso de sanción.

Cuando el alumno alcance el 100% de faltas no justificadas en un módulo, el profesor lo comunicará al alumno y a sus padres o tutores, si procede; asimismo, se le comunicará al Jefe del departamento afectado para que le aplique los procedimientos extraordinarios previstos para su evaluación final y a Jefatura de Estudios. El alumno tiene la obligación de seguir asistiendo a clase, pero no podrá realizar ninguna de las pruebas ordinarias de evaluación”

Para su cómputo se seguirán las siguientes reglas:

- Falta: no asistir o hacer la entrada a clase cuando se ha comenzado a pasar lista de asistentes por parte del profesor. Queda a discreción del profesor admitir o no la entrada del alumno al aula una vez iniciada la clase.
- Retraso: entrada a clase con posterioridad a la del profesor. Tres retrasos son una falta.

Las faltas se justificarán únicamente si están respaldadas por un documento administrativo oficial concordante con la sesión lectiva y no se computarán para la pérdida de la evaluación continua. El plazo para presentar el justificante será el primero que el alumno se incorpore de nuevo al aula.

El tutor, recibida la justificación, procederá a anotar la falta como justificada en todos los módulos en los que sea necesario, en el programa de gestión.

Los alumnos/as que tengan faltas de asistencia justificadas, por motivos laborales, tendrán derecho a evaluación continua, pero sin asignarle la puntuación por la participación en las actividades de clase propuestas por el profesor.(Aprobado y recogido en la CCP de 6 de marzo de 2001).

Las situaciones extraordinarias del alumnado, enfermedad o accidente propio o de familiares, asistencia y cuidados de éstos, relación laboral con contrato, o cualquier otra de suficiente gravedad que impidan la asistencia con regularidad a las clases, serán estudiadas por el equipo docente del curso, que determinará las reglas de actuación, siempre con el más estricto respeto de la legalidad vigente.

Notificación de la pérdida del derecho a la evaluación continua: Esta notificación se hará por escrito y el alumno/a, con independencia de su situación, deberá examinarse del 100% del contenido del módulo, al final del 2º o 3º trimestre dependiendo de cuando finalice el curso.

## 7.6. Secuenciación por niveles de la competencia digital.

<i>NIVEL/INDICADORES</i>	GRADO DE CONSECUCIÓN			
GRADO MEDIO	1	2	3	4

Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica.				
Utiliza buscadores verticales para encontrar información especializada y utiliza etiquetas para buscar información por temáticas.				
Identificar en una página web sus principales secciones: cabecera, menú, pie, barra lateral...				
Archiva el contenido de todo tipo en todo tipo de repositorios y en la nube que consigue en internet para recuperarlo, referenciarlo y reutilizarlo, respetando la propiedad intelectual.				
Almacena información, sabe comprimir y descomprimir y localiza archivos en diferentes soportes y en la nube, creando carpetas de acuerdo con sus necesidades.				
Utiliza programas y aplicaciones para realizar copias de seguridad de la información o del estado de nuestro PC o móvil (punto de restauración).				
Conoce el funcionamiento del posicionamiento en buscadores y cómo determina los resultados de búsqueda y es capaz de realizar búsquedas avanzadas.				
Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.				
Trabaja sobre documentos de forma colaborativa a través del control de cambios y los comentarios (herramientas de escritorio).				
Utilizar funciones de correo electrónico como respuesta automática, insertar una firma, redireccionamiento, marcado y seguimiento de mensajes, etc.				
Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva				
Participa en foros, hace comentarios en blog y comparte contenidos a través de tecnologías digitales, incluidas las redes sociales.				
Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.				
Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.				
Crea, utiliza y elabora diferentes tipos de contenidos digitales de manera individual y colectiva, seleccionando las herramientas digitales más adecuadas y respetando las licencias de uso que correspondan a cada paso.				

Conoce y tiene en cuenta los “códigos de buena conducta” socialmente aceptados en el uso de la Red (no utilizar mayúsculas, cuidar la ortografía, referirme a otros a través de sus nicks o apodos, usar emoticonos de refuerzo, horarios...).				
Sabe que hay diferentes formas de licenciar la producción de propiedad intelectual ( <i>CreativeCommons...</i> ).				
Conoce cuáles son las principales vías por las que se infectan nuestros dispositivos.				
Es consciente de la importancia de las actualizaciones de seguridad y sabe ejecutar un antivirus.				
Conoce las pautas para crear y utilizar contraseñas seguras.				
Participa en espacios virtuales de comunicación restringidos, adaptando su comportamiento en línea a diferentes audiencias y respetando las aportaciones de los demás.				
Identifica comportamientos ilegales e inapropiados y analiza las posibles consecuencias de la actividad personal y social en entornos digitales para aplicar estrategias de gestión de la propia identidad digital.				
Es capaz de realizar cambios sobre los contenidos digitales producidos por terceros (presentaciones, documentos, hojas de cálculo, etc.), mediante suites ofimáticas de escritorio (Microsoft Office y LibreOffice) o en la nube (Google Drive, Office online).				
Conoce las pautas para crear y utilizar contraseñas seguras.				
Mantiene el sistema operativo y el software actualizado para prevenir problemas de seguridad.				
Identifica qué es información personal y datos sensibles y reconoce la importancia de revisar los términos y condiciones de uso de los servicios digitales más comunes (privacidad, geolocalización, cookies...)				
Conoce formas de resolver problemas técnicos: búsqueda de ayuda en Internet (foros, videos, tutoriales, etc.)				
Actúa de manera ética y responsable al compartir datos personales propios y/o de terceros.				
Maneja con soltura y dominio adecuado distintos soportes digitales de programación para resolver tareas o situaciones de progresiva dificultad y variedad.				
Sabe elegir un dispositivo en función de las necesidades y el uso que se le va a dar.				
Conoce y utiliza aplicaciones informáticas para grabar y editar vídeos y fotografías y escribir.				
Conoce y sabe utilizar las principales herramientas informáticas empleadas en el ciclo formativo que cursa, así como los entornos digitales que se utilizan.				
Es autónomo y siente curiosidad por las nuevas herramientas digitales que se están implantando en el ámbito del ciclo formativo que está estudiando, y acude a tutoriales, ayuda de las aplicaciones..., cuando lo necesita.				
Conoce y busca las diferentes modalidades de formación online (moodle, webinar y MOOC), y sus características.				
Sabe desenvolverse en entornos de teleformación (moodle, webinar y MOOC).				
Sabe crear presentaciones vistosas (PowerPoint, Genially, Slides...) y vídeos.				



Entiende las tecnologías a un nivel suficiente para adoptar buenas decisiones de compra, desde un punto de vista de la eficiencia energética.				
Conoce los sellos eco y medioambientales para dispositivos TIC (Energy Stars).				
Utiliza sistemas remotos/virtuales de comunicación / colaboración (videoconferencia, telerreuniones, etc.) de cara a evitar los costes de desplazamiento, combustible, etc. inherentes a la comunicación presencial				

## 8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

---

La Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional establece las medidas a las necesidades específicas de apoyo educativo que se desarrollan a continuación La diversidad del alumnado en la Formación Profesional viene marcada en determinados casos por algún tipo de discapacidad, y en mayor número por la distinta procedencia académica o profesional de los alumnos.

Según el art. 6 de Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional educativas especiales derivadas de discapacidad, se garantizará el diseño y la accesibilidad universal para el acceso y el desarrollo del proceso de evaluación. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

Además, en el art.26 de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional donde determina que se respetará las necesidades de adaptación metodológica y de recursos de las personas con necesidades específicas de apoyo educativo o formativo en el momento de la evaluación.

Según el art.40, de Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional cuando sus circunstancias personales así lo aconsejen, los y las estudiantes podrán beneficiarse, tras autorización de la administración educativa de una matrícula parcial en cada curso y disponer de un curso adicional, cuando tengan necesidades específicas de apoyo, permanentes o transitorias, debidamente justificadas, o compaginen la actividad formativa con la actividad laboral.

Teniendo en cuenta este marco legislativo la diversidad encontrada en el aula se llevará a cabo tomando las siguientes medidas:

J) Diversidad motivada por algún tipo de discapacidad. En caso de concurrir en algún

alumno la circunstancia de discapacidad, entendemos que la misma ha de ser de tipo físico o sensorial. Para estos posibles alumnos con discapacidad física las adaptaciones a realizar afectarían exclusivamente a los recursos y equipamientos del centro o a la creación, con el resto de los profesores del Departamento, de materiales específicos para el alumno.

Si concurre algún alumno con discapacidad sensorial, se requerirá al Departamento de Orientación el apoyo de profesionales o técnicos especializados para lograr una correcta comunicación con el alumno atendiendo a la posible adaptación curricular individual y no significativa que se le haya realizado al alumno.

En el caso de discapacidades de tipo psíquico que puedan influir en la capacidad de entendimiento, comprensión y adquisición de los contenidos de soporte y organizadores de la unidad de trabajo, se le aplicará un tratamiento individualizado reforzado con actividades para que el alumno pueda conseguir los objetivos establecidos en el currículo del Ciclo.

Si se tratara de algún tipo de trastorno psíquico de carácter temporal y siempre acreditado con informe psicológico, el alumno podrá realizar las actividades de refuerzo a las que se ha hecho mención anteriormente.

K) Diversidad motivada por la distinta procedencia académica y profesional de los alumnos. Para aquellos otros alumnos que por cualquier razón (estudio previo del tema en otro ciclo formativo, experiencia laboral previa, etc.) hubieran cumplido los objetivos antes que el resto del grupo, se les planteará actividades de profundización o ampliación que requieran un mayor rigor técnico sobre la materia.

En líneas generales, teniendo en cuenta el siguiente Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.:

- Se favorecerá la posibilidad de una inserción laboral satisfactoria, mediante un acompañamiento personalizado de cada destinatario que facilite su proceso de inserción.
- Se flexibilizará la duración de la oferta, sin modificar el perfil profesional, las competencias y los resultados de aprendizaje.
- La evaluación de esta modalidad tendrá carácter continuo, formativo, integrador, conforme al Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y priorizará la dimensión práctica de los aprendizajes.

- Se adaptarán medidas de atención diversidad a aquel alumnado que lo precise, atendiendo a los informes psicopedagógicos. Se realizarán adaptaciones metodológicas, incluyendo la adaptación de los criterios y procedimientos de evaluación para garantizar su accesibilidad a las pruebas de evaluación.

En el presente curso 2024-2025 no tenemos ningún alumno que presenten necesidades de atención específicas educativas que puedan influir en la capacidad de entendimiento, comprensión y adquisición de los contenidos de soporte y organizadores de la unidad de trabajo. En el caso de que aparecieran durante el curso, se le aplicaría un tratamiento individualizado reforzado con actividades para que el alumno pueda conseguir los objetivos establecidos en el currículo del Ciclo. Además de modificaciones en la metodología, recursos de aprendizaje y tiempo de realización de las tareas

## 9.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

---

El desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del módulo de Gestión Jurídica y Empresarial de la empresa requiere de la disposición de los siguientes materiales y recursos didácticos:

- Espaciales: Aula dotada de equipos informáticos para todos los alumnos.
- Equipamiento:
  - Equipos informáticos con acceso a internet para la búsqueda de noticias, leyes, acceso al Aula Virtual, etc
  - Cañón de proyección y pizarra digital, donde se usarán para la exposición de los contenidos usando Power Point, Canva o Genially.
- Materiales:
  - Libro de texto: Gestión de la Documentación Jurídica y Empresarial de la editorial Mc GrawHill. ISBN:978-84-486-4177-1.
  - Uso de la pizarra tradicional para apoyar las explicaciones de la profesora y resolución de casos y supuestos prácticos
  - El Aula Virtual se usará para subir todo el contenido visto en el aula, además de material de ampliación. Así como para recopilar las actividades realizadas por el

alumnado.

- La profesora se comunicará con el alumnado a través del correo corporativo o la plataforma Teams, o el correo del Aula Virtual.

## **10.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS**

---

Las actividades extraescolares y complementarias que así se establezca en el departamento de Administración de Empresas recogidas en la Programación General de Departamento.

De las cuales se consideran apropiadas para este módulo las siguientes:

- Visitas a centros de trabajo próximos para que el alumnado conozca de primera mano a los empresarios de la zona y sus empresas.
- Visitas a instituciones como la Fábrica de La Moneda y Timbre de Burgos, Banco de España y otros complejos públicos. También instituciones locales como el Juzgado de Villarcayo, el Ayuntamiento, Registro de la Propiedad...
- Charlas concertadas con personal de Universidades, Bancos, Cámaras de Comercio, emprendedores...
- Visitas a salones o ferias monográficas.
- Visita al Centro de Desarrollo Rural Merindades (CEDER Merindades)

## **11.- FOMENTO DE LA LECTURA**

---

Para el fomento de la lectura se establecerán las pautas que así se establezca en el departamento de Administración de Empresas recogidas en la Programación General de Departamento.

De las cuales se consideran apropiadas para este módulo las siguientes:

- Técnicas de comprensión de las fuentes legislativas, así como su consulta para confirmar su actualización.

En especial para este módulo la Constitución Española y las distintas leyes publicadas en el BOE, BOP, BOCYL Y DOUE que se abordan a lo largo del curso.

- Resolución de casos prácticos con noticias y sucesos reales.
- Lectura de noticias actuales y su posterior análisis y comentario.



IES MERINDADES DE CASTILLA

**PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO**

**RECURSOS HUMANOS Y  
RESPONSABILIDAD SOCIAL  
CORPORATIVA**

**Año Académico:** 2024-2025

**Ciclo:** GRADO SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**RECURSOS HUMANOS Y RESPONSABILIDAD SOCIAL AS1**

**Curso:** 1º

**Profesor:** María Zorrilla Díez

## Índice

---

<b>1. PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO</b>	<b>1</b>
1.1. Identificación del módulo	1
<b>2. COMPETENCIA PROFESIONAL ASOCIADA</b>	<b>1</b>
<b>3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS.1</b>	<b>1</b>
<b>4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE PUEDEN SER DESARROLLADOS EN LA EMPRESA</b>	<b>2</b>
<b>5. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>2</b>
<b>6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA</b>	<b>3</b>
<b>7. PRODECIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO</b>	<b>4</b>
7.1.- Instrumentos de evaluación y calificación de resultados de aprendizaje.	4
7.2.- Criterios de calificación.	7
7.3.- Procedimiento y plazo de reclamaciones	7
7.4.- Recuperación de módulos pendientes.	9
<b>Convocatoria de junio</b>	<b>9</b>
<b>Evaluación de alumnos que promocionan con módulo pendiente.</b>	<b>9</b>
7.5. Pérdida de evaluación continua.	9
7.6. Secuenciación por niveles de la competencia digital.	11
<b>8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>	<b>13</b>
<b>9.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS</b>	<b>16</b>



IES MERINDADES DE CASTILLA

10.-



Comunidad Europea  
Fondo Social Europeo



Junta de  
Castilla y León  
Consejería de Educación  
IES MERINDADES DE CASTILLA

**ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS** \_\_\_\_\_ **17**

**11.- FOMENTO DE LA LECTURA** \_\_\_\_\_ **17**



## 1. PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO

---

### 1.1. Identificación del módulo

<b>Nombre del módulo</b>	RECURSOS HUMANOS Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA
<b>Código</b>	0648
<b>Curso</b>	1º
<b>Horas del módulo</b>	68
<b>Horas semanales</b>	2
<b>Familia Profesional</b>	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

## 2. COMPETENCIA PROFESIONAL ASOCIADA

---

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales i) y j) del título recogidas en el RD 1584/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Administración y Finanzas:

- Aplicar los procesos administrativos establecidos en la selección, contratación, formación y desarrollo de los Recursos Humanos, ajustándose a la normativa vigente y a la política empresarial.
- Organizar y supervisar la gestión administrativa de personal de la empresa, ajustándose a la normativa laboral vigente y a los protocolos establecidos.

### 3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS.

Los Resultados de Aprendizaje, Criterios de Evaluación y Contenidos de acuerdo al Real Decreto 1584/2011 de 4 de noviembre.

Resultado Aprendizaje	Criterio de evaluación	Bloque contenidos
<b>RA1.</b> Caracteriza a la empresa como una comunidad de personas, distinguiendo las implicaciones éticas de su comportamiento con respecto a los implicados en la misma.	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han determinado las diferentes actividades realizadas en la empresa, las personas implicadas y su responsabilidad en las mismas.</li> <li>b) Se han identificado claramente las variables éticas y culturales de las organizaciones.</li> <li>c) Se han evaluado las implicaciones entre competitividad empresarial y comportamiento ético.</li> <li>d) Se han definido estilos éticos de adaptación a los cambios empresariales, a la globalización y a la cultura social presente.</li> <li>e) Se han seleccionado indicadores para el diagnóstico de las relaciones de las empresas y los interesados (stakeholders)</li> <li>f) Se han determinado elementos de mejora de las comunicaciones de las organizaciones</li> </ul>	<p>UD1. LOS RECURSOS HUMANOS DE LAS EMPRESAS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1. La organización de las empresas.</li> <li>2. Funciones y estructura del departamento de recursos humanos.</li> <li>3. Modelos de Gestión de recursos humanos</li> </ul> <p>UD 2. ETICA Y EMPRESA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1. La ética de la empresa</li> <li>2. La gestión ética de la empresa.</li> <li>3. Recursos humanos y la ética de la empresa.</li> <li>4. La globalización y la ética.</li> <li>5. La empresa como comunidad de personas.</li> </ul>

	externas e internas que promuevan la transparencia, la cooperación y la confianza.	<ol style="list-style-type: none"> <li>6. Los valores de la empresa.</li> <li>7. La dirección por valores.</li> <li>8. La ética y su comunicación</li> </ol>
<p><b>RA 2.</b> Contrasta la aplicación de los principios de responsabilidad social corporativa en las políticas de desarrollo de los recursos humanos de las empresas, valorando su adecuación a las buenas prácticas validadas internacionalmente.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>a) Se ha definido el concepto de responsabilidad social corporativa (RSC).</li> <li>b) Se han analizado las políticas de recursos humanos en cuanto a motivación, mejora continua, promoción y recompensa, entre otros factores.</li> <li>c) Se han analizado las recomendaciones y la normativa europea, de organizaciones intergubernamentales, así como la nacional con respecto a RSC y desarrollo de los recursos humanos.</li> <li>d) Se han descrito las buenas prácticas e iniciativas en cuanto a códigos de conducta relacionados con los derechos de los trabajadores.</li> <li>e) Se han programado puntos de control para el contraste del cumplimiento de las políticas de RSC y códigos de conducta en la gestión de los recursos humanos.</li> </ol>	<p>UD 3. LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Origen y principios de la responsabilidad social corporativa.</li> <li>2. El concepto de responsabilidad social corporativa.</li> <li>3. Iniciativas para impulsar la RSC.</li> <li>4. Los grupos de interés o stakeholders.</li> <li>5. Dimensión interna y externa de la RSC</li> <li>6. Políticas de recursos humanos y RSC</li> <li>7. Sistemas de gestión de la RSC.</li> </ol>
<p><b>RA3.</b> Coordina los flujos de información del departamento de</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>a) Se han descrito las funciones que se deben desarrollar en el área de la empresa que se encarga de la gestión de recursos humanos.</li> </ol>	<p>UD 4. LA PLANIFICACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS</p>



IES MERINDADES DE CASTILLA



Comunidad Europea  
Fondo Social Europeo

IES MERINDADES DE CASTILLA



Junta de  
Castilla y León

Consejería de Educación

recursos humanos a través de la organización, aplicando habilidades personales y sociales en procesos de gestión de los recursos humanos.

- b) Se han caracterizado habilidades de comunicación efectiva en los diferentes roles laborales.
- c) Se han establecido los canales de comunicación interna entre los distintos departamentos de la empresa, así como entre el personal y los departamentos.
- d) Se ha analizado la información que proporcionan los sistemas de control de personal para la mejora de la gestión de la empresa.
- e) Se ha mantenido actualizada la información precisa para el desarrollo de las funciones del departamento de recursos humanos.
- f) Se ha establecido la manera de organizar y conservar la documentación del departamento de recursos humanos en soporte convencional e informático.
- g) Se ha utilizado un sistema informático para el almacenamiento y tratamiento de la información en la gestión de los recursos humanos.
- h) Se ha valorado la importancia de la aplicación de criterios de seguridad, confidencialidad, integridad y accesibilidad en la tramitación de la información derivada de la administración de recursos humanos.

1. Planificación de los recursos humanos.
2. Análisis y descripción de puestos de trabajo.
3. Perfiles profesionales.
4. Previsión de las necesidades de personal.



IES MERINDADES DE CASTILLA



Comunidad Europea  
Fondo Social Europeo

IES MERINDADES DE CASTILLA



Junta de  
Castilla y León

Consejería de Educación

**RA4.** Aplica los procedimientos administrativos relativos a la selección de recursos humanos, eligiendo los métodos e instrumentos más adecuados a la política de cada organización.

- a) Se han identificado los organismos y empresas relevantes en el mercado laboral, dedicados a la selección y formación de recursos humanos.
- b) Se han secuenciado las fases de un proceso de selección de personal y sus características fundamentales.
- c) Se ha identificado la información que se genera en cada una de las fases de un proceso de selección de personal.
- d) Se ha valorado la importancia del reconocimiento del concepto de perfil del puesto de trabajo para seleccionar los currículos.
- f) Se han establecidos las características de los métodos e instrumentos de selección de personal más utilizados en función del perfil del puesto de trabajo.
- g) Se ha elaborado la documentación necesaria para llevar a cabo el proceso de selección.
- h) Se han establecido las vías de comunicación orales y escritas con las personas que intervienen en el proceso de selección.
- i) Se ha registrado y archivado la información y documentación relevante del proceso de selección.

UD 5 PRESELECCIÓN Y RECLUTAMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS

1. Fases de un proceso de reclutamiento y selección.
2. El proceso de reclutamiento.
3. La preselección de personal.

UD 6 LAS PRUEBAS DE SELECCIÓN DE PERSONAL

1. Las pruebas de selección.
2. La entrevista de selección.

UD 7. ETAPAS FINALES DEL PROCESO DE SELECCIÓN. TRATAMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN.

1. Etapas finales del proceso de selección.
2. Tratamiento de la documentación laboral.
3. Gestión de la documentación del personal.



IES MERINDADES DE CASTILLA



Comunidad Europea  
Fondo Social Europeo

IES MERINDADES DE CASTILLA



Junta de  
Castilla y León

Consejería de Educación

**RA5** Gestiona los procedimientos administrativos relativos a la formación, promoción y desarrollo de recursos humanos, designando los métodos e instrumentos más adecuados.

- a) Se han planificado las fases de los procesos de formación y promoción de personal.
- b) Se han establecido las características de los métodos e instrumentos de los procesos de formación.
- c) Se ha identificado la información que se genera en cada una de las fases de los procesos de formación y promoción de personal.
- d) Se ha elaborado la documentación necesaria para efectuar los procesos de formación y promoción de personal.
- e) Se han establecido los métodos de valoración del trabajo y de incentivos.
- f) Se ha recabado información sobre las necesidades formativas de la empresa.
- g) Se han detectado las necesidades de recursos materiales y humanos en el proceso de formación.
- h) Se han establecido las vías de comunicación orales y escritas con las personas que intervienen en los procesos de formación y promoción.
- i) Se ha registrado y archivado la información y documentación relevante de los procesos de formación y promoción de personal.

#### UD 8. LA FORMACIÓN EN LAS EMPRESAS

- 1. La formación de los recursos humanos.
- 2. El plan de formación.
- 3. La detección de las necesidades de formación.
- 4. La gestión y organización administrativas de la formación.
- 5. Evaluación del plan de formación.
- 6. Métodos y técnicas de desarrollo profesional.

#### UD 9. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO, PROMOCIÓN Y CONTROL DE LOS RECURSOS HUMANOS.

- 1. Evaluación del desempeño.
- 2. La valoración de los puestos de trabajo.
- 3. Políticas de promoción.
- 4. Registro de la formación y promoción de los trabajadores.
- 5. El control del personal.



IES MERINDADES DE CASTILLA



Comunidad Europea  
Fondo Social Europeo

IES MERINDADES DE CASTILLA



Junta de  
Castilla y León

Consejería de Educación

	j) Se han aplicado los procedimientos administrativos de seguimiento y evaluación de la formación.	
--	--	--

## **CONTENIDOS BÁSICOS:**

### **RA1** Características de la empresa como comunidad de personas:

- Ética y empresa. La empresa como comunidad y sujeto moral.
- Personificación de las tareas. Comportamientos y actitudes.
- La comunidad de implicados (“stakeholders”): directivos, empleados, accionistas, clientes y usuarios.
- Ética empresarial, competitividad y globalización.
- Valores empresariales y sociales en vigor. Adecuación de comportamientos. Imagen y comunicación de comportamientos éticos.

### **RA2** Aplicación de los principios de responsabilidad social corporativa (RSC):

- La RSC. Recomendaciones y normativa europea y de otros organismos intergubernamentales (OIT, entre otros).
- Políticas de recursos humanos y RSC.
- Códigos de conducta y buenas prácticas.

### **RA3** Coordinación de los flujos de información del departamento de recursos humanos a través de la organización:

- Los recursos humanos en la empresa. Organización formal e informal.
- El Departamento de Recursos Humanos. Modelos de gestión de recursos humanos.
- La comunicación en el departamento de recursos humanos.
- Sistemas de control de personal.
- Registro y archivo de la información y la documentación.

### **RA4** Aplicación de los procedimientos administrativos relativos a la selección de recursos humanos:

- Organismos y empresas de selección y formación de recursos humanos.
- Planificación de los recursos humanos.
- Determinación del perfil profesional.
- Sistemas de selección de personal.
- Elaboración de la oferta de empleo.
- Recepción de candidaturas.
- Desarrollo de las pruebas de selección.



- Elección del candidato.
- Registro y archivo de la información y documentación.

**RA5** Gestión de los procedimientos administrativos relativos a la formación y promoción de personal:

- La formación en la empresa. Detección de las necesidades de formación.
- El plan de formación.
- Evaluación. Presupuesto.
- Métodos del desarrollo profesional.
- Gestión y organización de la formación. Procedimientos administrativos.
- Programas de formación de las administraciones públicas.
- Programas de evaluación del desempeño del puesto de trabajo.
- Sistemas de promoción e incentivos.
- Registro y archivo de la información y documentación.

## 4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE PUEDEN SER DESARROLLADOS EN LA EMPRESA

---

En este módulo no hay ningún resultado de aprendizaje que se vaya a desarrollar en la empresa.

## 5. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

---

Secuenciación de las unidades de trabajo		
Trimestre	Unidades de trabajo	Nº sesiones
1º	UD 1 LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS EMPRESAS	6
	UD 2 ETICA Y EMPRESA	6
	UD 3 LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	4
	UD 4 LA PLANIFICACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS	8

2º	UD 5 PRESELECCIÓN Y RECLUTAMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS	6
	UD 6 LAS PRUEBAS DE SELECCIÓN Y LA ENTREVISTA DE SELECCIÓN DE PERSONAL	6
3º	UD 7 ETAPAS FINALES DEL PROCESO DE SELECCIÓN. TRATAMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN	6
	UD 8 LA FORMACIÓN EN LAS EMPRESAS	6
	UD 9 EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO, PROMOCIÓN Y CONTROL DE LOS RECURSOS HUMANOS	6
	HORAS EN LA EMPRESA	14
	<b>TOTAL HORAS</b>	<b>68</b>

## 6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

---

Se aplicarán metodologías activas que favorezcan el aprendizaje como: Metodología del Aprendizaje Basado en Proyecto, trabajo en equipo, Aprendizaje experiencial, Role playing, etc

Con carácter previo a la explicación de cada unidad de trabajo, se buscará la motivación del alumno mediante una presentación adecuada de la misma. Se tratará por tanto de conseguir en él una actitud positiva tratando de despertar su interés hacia el tema resaltando la utilidad práctica del mismo para su quehacer profesional.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se organizará principalmente en torno a los procedimientos que tomen como referencia los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación de estos previstos en el módulo.

Durante todo el curso se llevará a cabo un **proyecto** en el que a partir de una empresa simulada se desarrollarán los contenidos contemplados para este módulo.

- Se utilizará el aula virtual **Moodle**, para adjuntar recursos complementarios, la recopilación de tareas y las comunicaciones con el alumnado.
- Se fomentará el uso de páginas oficiales que ofrecen **seguridad digital**
- Se acudirá a las charlas de seguridad digital organizadas en e centro.
- Se tendrá en cuenta el Plan Digital de Centro en las siguientes áreas:
  - e) **Como objeto de aprendizaje:** conocer, utilizar y comprender las TIC. En las programaciones de las distintas áreas se planifica el desarrollo de las TIC como materia transversal. Se planifican actividades como el trabajo colaborativo con

Microsoft 365 y todas sus herramientas, se utiliza el correo electrónico corporativo para la comunicación e Internet con diferentes motores de búsqueda de forma segura y responsable para la realización de trabajos.

- f) **Como instrumento de aprendizaje del medio para la adquisición de competencias digitales:** Se utilizarán las competencias digitales para el aprendizaje y la docencia por medio de creación de contenido, texto, infografías y diseños artísticos y por medio del manejo de la información.
- g) **Como herramienta de evaluación:** se adquirirán competencias digitales en la evaluación de los aprendizajes por medio de cuestionarios Forms, documentos compartidos en OneDrive, evaluación a los alumnos por medio de presentaciones PowerPoint (u otra aplicación) en pizarra, pantalla digital o proyectores, elaboración de videos y podcast...

- h) **Como medio para el acceso al aprendizaje.** Se considera un medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad y equidad educativa en enseñanza presencial y no presencial. Desde el centro se facilitan equipos como portátiles, tabletas para suplir la brecha digital de alumnos con pocos recursos y que carezcan de medios digitales propios. Para la atención a la diversidad, se trabajará de forma personalizada con alumnos ACNEAE a través de materiales digitales adaptados por medio aplicaciones como Teams o el aula virtual.

- Se potenciará también el uso de **Onedrive**, donde se comparte contenido y recursos elaborados en nuestro departamento de administración.
- También se introducirá el uso de las siguientes aplicaciones con licencias “creative commons” tales como: **Canva**, Wikimedia, Commons, **Genially**, etc.

## 7. PRODECIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

---

### 7.1.- Instrumentos de evaluación y calificación de resultados de aprendizaje.

Se utilizarán los siguientes instrumentos:

- Prueba objetiva.
- Resto de instrumentos:
  - Proyecto de una empresa simulada

- Presentaciones en público del avance del proyecto
- Role playing sobre situaciones relativas a procesos de selección de personal.

Resultado Aprendizaje	Instrumentos
-----------------------	--------------

**RA1.** Caracteriza a la empresa como una comunidad de personas, distinguiendo las implicaciones éticas de su comportamiento con respecto a los implicados en la misma.

- **Prueba objetiva.**
- **Simulación de empresa:**  
Creación de una empresa servirá para realizar una **aplicación práctica de los bloques de contenidos de todo el curso:**
  - Elaboración del organigrama de la **empresa ficticia** con múltiples departamentos y **en la que se van a desarrollar la mayoría de las funciones del departamento de recursos humanos.**
  - Análisis de otros modelos de gestión de recursos humanos que pudieran adaptarse a la empresa ficticia creada.
  - Elaboración del código ético de la empresa ficticia
  - Presentación en público del código ético.

**RA 2.** Contrasta la aplicación de los principios de responsabilidad social corporativa en las políticas de desarrollo de los recursos humanos de las empresas, valorando su adecuación a las buenas prácticas validadas internacionalmente.

- **Prueba objetiva.**
- **Simulación de empresa:**
  - Aplicar a la empresa ficticia la definición de RSC.
  - Establecer los principios generales que guían la RSC de la empresa ficticia.
  - Elaborar 10 propuestas de RSC aplicadas a la dimensión interna y externa de la empresa.

**RA3.** Coordina los flujos de información del departamento de

- **Prueba objetiva.**
- **Simulación de empresa:**
  - Realizar la planificación estratégica de los recursos humanos de la empresa ficticia.

recursos humanos a través de la organización, aplicando habilidades personales y sociales en procesos de gestión de los recursos humanos.

- Elección para la empresa ficticia de dos puestos de trabajo que van a ser necesario cubrir en un futuro.
- Realizar análisis de los puestos de trabajo, ficha de descripción, perfil profesional y competencias de los 2 puestos de trabajo requeridos.

**RA4.** Aplica los procedimientos administrativos relativos a la selección de recursos humanos, eligiendo los métodos e instrumentos más adecuados a la política de cada organización.

- **Prueba objetiva.**
- **Role playing entrevista**
- **Simulación de empresa:**
  - Decidir sobre el reclutamiento o externo de estos puestos en la empresa ficticia.
  - Elaborar Curriculum Vitae de los candidatos.
  - Establecer las pruebas de selección a realizar.
  - Realización de todas las fases de la entrevista de selección.
  - Elaborar el plan de acogida de la persona seleccionada.
  - Gestionar y tratar la documentación generada en el proceso

**RA5** Gestiona los procedimientos administrativos relativos a la formación, promoción y desarrollo de recursos humanos, designando los métodos e instrumentos más adecuados.

- **Prueba objetiva.**
- **Simulación de empresa:**
  - Elaboración del plan de formación de la empresa ficticia.
  - Evaluación del desempeño y plan de carrera de los puestos elegidos.

## 7.2.- Criterios de calificación.

T	R.A.	%	P.F.	U.D.	C.E.	%	Instrumentos	
<b>1ª Evaluación</b>	R.A.1	50%	50%	U.D.1, U.D. 2	a,b,c,d,e,f	60%	Prueba objetiva	
							40%	Resto instrumentos.
	R.A.2	25%		UD 3	a.b,c,d,e	60%	Prueba objetiva	
						40%	Resto instrumentos.	
	R.A.3	25%		U.D.4	a.b,c,d,e,f,g,h	60%	Prueba objetiva	
						40%	Resto instrumentos	
<b>2ª Evaluación</b>	R.A.4	100%	20%	U.D. 5 Y U.D. 6	a,b,c,d,e,	60%	Prueba objetiva	
						40%	Resto instrumentos.	
<b>3ª Evaluación</b>	R.A.4	30%	30%	U.D. 7	f,g,h	60%	Prueba objetiva	
							40%	Resto instrumentos.
	R.A.5	70%		U.D. 8, U.D. 9	a.b,c,d,e,f,g,h,i,j	60%	Prueba objetiva	
						40%	Resto instrumentos.	

## 7.3.- Procedimiento y plazo de reclamaciones

Se seguirá lo dispuesto en los artículos 92,93 y 94 del Reglamento de Régimen Interior.

#### Artículo 92. Aclaraciones y revisión de exámenes.

Los alumnos, o sus padres o tutores legales, podrán solicitar, de profesores y tutores, cuantas aclaraciones consideren precisas acerca de las valoraciones que se realicen sobre el proceso de aprendizaje, así como sobre las calificaciones o decisiones finales que se adopten como resultado de dicho proceso. Dicha solicitud se realizará el primer día hábil posterior a la comunicación de los resultados de la evaluación.

#### Artículo 93. Procedimiento de reclamación ante el centro docente.

En el supuesto de que, tras las oportunas aclaraciones, exista desacuerdo con la calificación final obtenida en una materia o con la decisión de promoción o titulación adoptada para un alumno, éste o sus padres o tutores legales, podrán reclamar ante la dirección del centro la revisión de dicha calificación o decisión, en el plazo de dos días hábiles a partir de aquel en que se produjo su comunicación. Los impresos de reclamación serán facilitados a los interesados en la Secretaría del centro, lugar en el que será entregada una vez cumplimentada.

La reclamación, que contendrá cuantas alegaciones justifiquen la disconformidad con la calificación final, será tramitada a través del jefe de estudios quien la trasladará al jefe del departamento de coordinación didáctica responsable de la materia con cuya calificación se manifiesta el desacuerdo, y comunicará tal circunstancia al profesor tutor.

Tanto el proceso de revisión de la decisión sobre la calificación final como el proceso de revisión de la decisión sobre promoción o titulación estarán terminados en un plazo máximo de tres días hábiles, incluida la comunicación a los padres o tutores legales, contados desde el día de la presentación de la solicitud de reclamación.

#### 94. Procedimiento de reclamación ante la Dirección Provincial de Educación.

En el caso de que, tras el proceso de reclamación ante el centro docente, persista el desacuerdo con la calificación final de curso obtenida en una materia o con la decisión de promoción adoptada, el alumno o sus padres, madres o tutores legales, podrán solicitar por escrito al director del centro docente, en el plazo de dos días hábiles a partir de la comunicación del centro, que eleve la reclamación a la Dirección Provincial de Educación.

#### 7.4.- Recuperación de módulos pendientes.

##### Convocatoria de junio

Acudirán a esta convocatoria los alumnos que habiendo suspendido una o dos evaluaciones no las hayan aprobado en la recuperación de evaluación. En este caso, no habrá reserva de nota. El alumnado deberá presentarse con todo el contenido de la evaluación. sin considerarse las partes aprobadas. No tendrá opción de recuperar el 40 % destinados a la realización tareas o actividades durante el desarrollo del curso.

##### Evaluación de alumnos que promocionan con módulo pendiente.

En el presente curso escolar 2024 – 2025 no hay ningún alumno que haya promocionado al segundo curso con este módulo.

#### 7.5. Pérdida de evaluación continua.

Se aplicará lo dispuesto en el artículo 30. del Reglamento del Régimen Interior en el apartado de Deberes del alumnado: “Todos los alumnos tienen el deber de estudiar y esforzarse para conseguir el máximo rendimiento académico, según sus capacidades, y el pleno desarrollo de su personalidad. Este deber implica:

a) Asistir a clase respetando los horarios establecidos y participar en las actividades académicas programadas. En las enseñanzas de Formación Profesional, “perderán la evaluación continua cuando falten a clase **un 20% de las horas totales del curso o módulo**, incluidas las faltas justificadas, excluyendo aquellas emitidas por cualquier organismo oficial. Las faltas se acumularán de un trimestre a otro, y quienes pierdan este derecho a la evaluación continua deberán examinarse en junio” (Aprobado en sesión ordinaria de la Comisión de Coordinación Pedagógica del 6 de marzo de 2001).

Cuando un alumno haya sobrepasado el número de faltas no justificadas que marca este Reglamento, el profesor y/o el tutor informará a Jefatura de Estudios para iniciar el proceso de sanción.



Cuando el alumno alcance el 100% de faltas no justificadas en un módulo, el profesor lo comunicará al alumno y a sus padres o tutores, si procede; asimismo, se le comunicará al Jefe del departamento afectado para que le aplique los procedimientos extraordinarios previstos para su evaluación final y a Jefatura de Estudios. El alumno tiene la obligación de seguir asistiendo a clase, pero no podrá realizar ninguna de las pruebas ordinarias de evaluación”

Para su cómputo se seguirán las siguientes reglas:

- Falta: no asistir o hacer la entrada a clase cuando se ha comenzado a pasar lista de asistentes por parte del profesor. Queda a discreción del profesor admitir o no la entrada del alumno al aula una vez iniciada la clase.
- Retraso: entrada a clase con posterioridad a la del profesor. Tres retrasos son una falta.

Las faltas se justificarán únicamente si están respaldadas por un documento administrativo oficial concordante con la sesión lectiva y no se computarán para la pérdida de la evaluación continua. El plazo para presentar el justificante será el primero que el alumno se incorpore de nuevo al aula.

El tutor, recibida la justificación, procederá a anotar la falta como justificada en todos los módulos en los que sea necesario, en el programa de gestión.

Los alumnos/as que tengan faltas de asistencia justificadas, por motivos laborales, tendrán derecho a evaluación continua, pero sin asignarle la puntuación por la participación en las actividades de clase propuestas por el profesor.(Aprobado y recogido en la CCP de 6 de marzo de 2001).

Las situaciones extraordinarias del alumnado, enfermedad o accidente propio o de familiares, asistencia y cuidados de éstos, relación laboral con contrato, o cualquier otra de suficiente gravedad que impidan la asistencia con regularidad a las clases, serán estudiadas por el equipo docente del curso, que determinará las reglas de actuación, siempre con el más estricto respeto de la legalidad vigente.

Notificación de la pérdida del derecho a la evaluación continua: Esta notificación se hará por escrito y el alumno/a, con independencia de su situación, deberá examinarse del 100% del contenido del módulo, al final del 2º o 3º trimestre dependiendo de cuando finalice el curso.

## 7.6. Secuenciación por niveles de la competencia digital.

<i>NIVEL/INDICADORES</i>	<b>GRADO DE CONSECUCIÓN</b>			
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
<b>GRADO MEDIO</b>				
Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica.				
Utiliza buscadores verticales para encontrar información especializada y utiliza etiquetas para buscar información por temáticas.				
Identificar en una página web sus principales secciones: cabecera, menú, pie, barra lateral...				
Archiva el contenido de todo tipo en todo tipo de repositorios y en la nube que consigue en internet para recuperarlo, referenciarlo y reutilizarlo, respetando la propiedad intelectual.				
Almacena información, sabe comprimir y descomprimir y localiza archivos en diferentes soportes y en la nube, creando carpetas de acuerdo con sus necesidades.				
Utiliza programas y aplicaciones para realizar copias de seguridad de la información o del estado de nuestro PC o móvil (punto de restauración).				
Conoce el funcionamiento del posicionamiento en buscadores y cómo determina los resultados de búsqueda y es capaz de realizar búsquedas avanzadas.				
Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.				
Trabaja sobre documentos de forma colaborativa a través del control de cambios y los comentarios (herramientas de escritorio).				
Utilizar funciones de correo electrónico como respuesta automática, insertar una firma, redireccionamiento, marcado y seguimiento de mensajes, etc.				
Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva				

Participa en foros, hace comentarios en blog y comparte contenidos a través de tecnologías digitales, incluidas las redes sociales.				
Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.				
Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.				
Crea, utiliza y elabora diferentes tipos de contenidos digitales de manera individual y colectiva, seleccionando las herramientas digitales más adecuadas y respetando las licencias de uso que correspondan a cada paso.				
Conoce y tiene en cuenta los “códigos de buena conducta” socialmente aceptados en el uso de la Red (no utilizar mayúsculas, cuidar la ortografía, referirme a otros a través de sus nicks o apodos, usar emoticonos de refuerzo, horarios...).				
Sabe que hay diferentes formas de licenciar la producción de propiedad intelectual ( <i>CreativeCommons...</i> ).				
Conoce cuáles son las principales vías por las que se infectan nuestros dispositivos.				
Es consciente de la importancia de las actualizaciones de seguridad y sabe ejecutar un antivirus.				
Conoce las pautas para crear y utilizar contraseñas seguras.				
Participa en espacios virtuales de comunicación restringidos, adaptando su comportamiento en línea a diferentes audiencias y respetando las aportaciones de los demás.				
Identifica comportamientos ilegales e inapropiados y analiza las posibles consecuencias de la actividad personal y social en entornos digitales para aplicar estrategias de gestión de la propia identidad digital.				
Es capaz de realizar cambios sobre los contenidos digitales producidos por terceros (presentaciones, documentos, hojas de cálculo, etc.), mediante suites ofimáticas de escritorio (Microsoft Office y LibreOffice) o en la nube (Google Drive, Office online).				
Conoce las pautas para crear y utilizar contraseñas seguras.				
Mantiene el sistema operativo y el software actualizado para prevenir problemas de seguridad.				
Identifica qué es información personal y datos sensibles y reconoce la importancia de revisar los términos y condiciones de uso de los servicios digitales más comunes (privacidad, geolocalización, cookies...)				
Conoce formas de resolver problemas técnicos: búsqueda de ayuda en Internet (foros, videos, tutoriales, etc.)				
Actúa de manera ética y responsable al compartir datos personales propios y/o de terceros.				

Maneja con soltura y dominio adecuado distintos soportes digitales de programación para resolver tareas o situaciones de progresiva dificultad y variedad.				
Sabe elegir un dispositivo en función de las necesidades y el uso que se le va a dar.				
Conoce y utiliza aplicaciones informáticas para grabar y editar vídeos y fotografías y escribir.				
Conoce y sabe utilizar las principales herramientas informáticas empleadas en el ciclo formativo que cursa, así como los entornos digitales que se utilizan.				
Es autónomo y siente curiosidad por las nuevas herramientas digitales que se están implantando en el ámbito del ciclo formativo que está estudiando, y acude a tutoriales, ayuda de las aplicaciones..., cuando lo necesita.				
Conoce y busca las diferentes modalidades de formación online (moodle, webinar y MOOC), y sus características.				
Sabe desenvolverse en entornos de teleformación (moodle, webinar y MOOC).				
Sabe crear presentaciones vistosas (PowerPoint, Genially, Slides...) y vídeos.				
Entiende las tecnologías a un nivel suficiente para adoptar buenas decisiones de compra, desde un punto de vista de la eficiencia energética.				
Conoce los sellos eco y medioambientales para dispositivos TIC (Energy Stars).				
Utiliza sistemas remotos/virtuales de comunicación / colaboración (videoconferencia, telerreuniones, etc.) de cara a evitar los costes de desplazamiento, combustible, etc. inherentes a la comunicación presencial				

## 8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

---

La Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional establece las medidas a las necesidades específicas de apoyo educativo que se desarrollan a continuación. La diversidad del alumnado en la Formación Profesional viene marcada en determinados casos por algún tipo de discapacidad, y en mayor número por la distinta procedencia académica o profesional de los alumnos.

Según el art. 6 de Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional educativas especiales derivadas de discapacidad, se garantizará el diseño y la accesibilidad universal para el acceso y el desarrollo del proceso de evaluación. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

Además, en el art.26 de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional donde determina que se respetará las necesidades de adaptación metodológica y de recursos de las personas con necesidades específicas de apoyo educativo o formativo en el momento de la evaluación.

Según el art.40, de Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional cuando sus circunstancias personales así lo aconsejen, los y las estudiantes podrán beneficiarse, tras autorización de la administración educativa de una matrícula parcial en cada curso y disponer de un curso adicional, cuando tengan necesidades específicas de apoyo, permanentes o transitorias, debidamente justificadas, o compaginen la actividad formativa con la actividad laboral.

Teniendo en cuenta este marco legislativo la diversidad encontrada en el aula se llevará a cabo tomando las siguientes medidas:

L) Diversidad motivada por algún tipo de discapacidad. En caso de concurrir en algún alumno la circunstancia de discapacidad, entendemos que la misma ha de ser de tipo físico o sensorial. Para estos posibles alumnos con discapacidad física las adaptaciones a realizar afectarían exclusivamente a los recursos y equipamientos del centro o a la creación, con el resto de los profesores del Departamento, de materiales específicos para el alumno.

Si concurre algún alumno con discapacidad sensorial, se requerirá al Departamento de Orientación el apoyo de profesionales o técnicos especializados para lograr una correcta comunicación con el alumno atendiendo a la posible adaptación curricular individual y no significativa que se le haya realizado al alumno.

En el caso de discapacidades de tipo psíquico que puedan influir en la capacidad de entendimiento, comprensión y adquisición de los contenidos de soporte y organizadores de la

unidad de trabajo, se le aplicará un tratamiento individualizado reforzado con actividades para que el alumno pueda conseguir los objetivos establecidos en el currículo del Ciclo.

Si se tratara de algún tipo de trastorno psíquico de carácter temporal y siempre acreditado con informe psicológico, el alumno podrá realizar las actividades de refuerzo a las que se ha hecho mención anteriormente.

M) Diversidad motivada por la distinta procedencia académica y profesional de los alumnos. Para aquellos otros alumnos que por cualquier razón (estudio previo del tema en otro ciclo formativo, experiencia laboral previa, etc.) hubieran cumplido los objetivos antes que el resto del grupo, se les planteará actividades de profundización o ampliación que requieran un mayor rigor técnico sobre la materia.

En líneas generales, teniendo en cuenta el siguiente Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.:

- **Se favorecerá la posibilidad de una inserción laboral satisfactoria, mediante un acompañamiento personalizado de cada destinatario que facilite su proceso de inserción.**
- **Se flexibilizará la duración de la oferta, sin modificar el perfil profesional, las competencias y los resultados de aprendizaje.**
- **La evaluación de esta modalidad tendrá carácter continuo, formativo, integrador, conforme al Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y priorizará la dimensión práctica de los aprendizajes.**
- **Se adaptarán medidas de atención diversidad a aquel alumnado que lo precise, atendiendo a los informes psicopedagógicos. Se realizarán adaptaciones metodológicas, incluyendo la adaptación de los criterios y procedimientos de evaluación para garantizar su accesibilidad a las pruebas de evaluación.**

En el presente curso 2024-2025 no tenemos ningún alumno que presenten necesidades de atención específicas educativas que puedan influir en la capacidad de entendimiento, comprensión y adquisición de los contenidos de soporte y organizadores de la unidad de

trabajo. En el caso de que aparecieran durante el curso, se le aplicaría un tratamiento individualizado reforzado con actividades para que el alumno pueda conseguir los objetivos establecidos en el currículo del Ciclo. Además de modificaciones en la metodología, recursos de aprendizaje y tiempo de realización de las tareas.

## 9.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

---

El desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del módulo de Gestión Jurídica y Empresarial de la empresa requiere de la disposición de los siguientes materiales y recursos didácticos:

- Espaciales: Aula dotada de equipos informáticos para todos los alumnos.
- Equipamiento:
  - Equipos informáticos con acceso a internet para la búsqueda de noticias, leyes, acceso al Aula Virtual, etc
  - Cañón de proyección y pizarra digital, donde se usarán para la exposición de los contenidos usando Power Point, Canva o Genially.
- Materiales:
  - Libro de texto: Recursos Humanos y Responsabilidad Social Corporativa de la editorial Mc GrawHill. ISBN:978-84-486-4167-2
  - Uso de la pizarra tradicional para apoyar las explicaciones de la profesora y resolución de casos y supuestos.
  - El Aula Virtual se usará para subir todo el contenido visto en el aula, además de material de ampliación. Así como para recopilar las actividades realizadas por el alumnado.
  - La profesora se comunicará con el alumnado a través del correo corporativo, la plataforma Teams o el correo del Aula Virtual,

## **10.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS**

---

Las actividades extraescolares y complementarias que así se establezca en el departamento de Administración de Empresas recogidas en la Programación General de Departamento.

De las cuales se consideran apropiadas para este módulo las siguientes:

- Visitas a centros de trabajo próximos para que el alumnado conozca de primera mano a los empresarios de la zona y sus empresas.
- Visitas a salones o ferias monográficas.
- Visita al Centro de Desarrollo Rural Merindades (CEDER Merindades)

## **11.- FOMENTO DE LA LECTURA**

---

Para el fomento de la lectura se establecerán las pautas que así se establezca en el departamento de Administración de Empresas recogidas en la Programación General de Departamento.

De las cuales se consideran apropiadas para este módulo las siguientes:

- Técnicas de comprensión de las fuentes legislativas, así como su consulta para confirmar su actualización.
- Consulta de diversos diarios digitales para contrastar información.
- Consulta de webs de distintas empresas para conocer su historia, misión, visión y valores, código ético, responsabilidad social corporativa, productos, ofertas de empleo, etc.
- Lectura de noticias actuales y su posterior análisis y comentario.





**IES MERINDADES DE CASTILLA**

**PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO**

# **SIMULACIÓN EMPRESARIAL**

**Año Académico:** 2024/25

**Ciclo:** ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**SIMULACIÓN EMPRESARIAL AS1**

**Curso:** 1º

**Profesor:** MILAGROS PÉREZ BUSTILLO

## Índice

---

<b>1. PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO</b>	<b>1</b>
1.1. Identificación del módulo	1
<b>2. COMPETENCIA PROFESIONAL ASOCIADA</b>	<b>1</b>
<b>3. RESULTADO DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS.</b>	<b>1</b>
<b>4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE PUEDEN SER DESARROLLADOS EN LA EMPRESA1</b>	
<b>5. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>1</b>
<b>6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA</b>	<b>1</b>
<b>7. PRODECIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO</b>	<b>4</b>
7.1.- Instrumentos de evaluación y calificación de resultados de aprendizaje.	4
7.2.- Criterio de calificación	4
7.3.- Procedimiento y plazo de reclamaciones	5
7.4.- Recuperación de módulos pendientes	7
7.5. Pérdida de evaluación continua.	9
7.6. Secuenciación por niveles de la competencia digital	10
<b>8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>	<b>14</b>
<b>9.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS</b>	<b>14</b>
<b>10.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS</b>	<b>15</b>
Extraescolares.	15



Complementarias. \_\_\_\_\_ 16

## 11.- FOMENTO DE LA LECTURA \_\_\_\_\_ 16

## 1. PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO

---

### 1.1. Identificación del módulo

<b>Nombre del módulo</b>	SIMULACIÓN EMPRESARIAL
<b>Código</b>	0656
<b>Curso</b>	2º
<b>Horas del módulo</b>	147
<b>Horas semanales</b>	7
<b>Familia Profesional</b>	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

## 2. COMPETENCIA PROFESIONAL ASOCIADA

---

Las personas que obtienen este título ejercen su actividad tanto en grandes como en medianas y pequeñas empresas, en cualquier sector de actividad, particularmente en el sector servicios, así como en las administraciones públicas, desempeñando las tareas administrativas en la gestión y el asesoramiento en las áreas laboral, comercial, contable y fiscal de dichas empresas e instituciones, ofreciendo un servicio y atención a los clientes y ciudadanos, realizando trámites administrativos con las administraciones públicas y gestionando el archivo y las comunicaciones de la empresa.

Podría ser trabajador por cuenta propia, efectuando la gestión de su propia empresa o a través del ejercicio libre de una actividad económica, como en una asesoría financiera, laboral o estudio de proyectos, entre otros.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Administrativo de oficina.
- Administrativo comercial.
- Administrativo financiero.
- Administrativo contable.
- Administrativo de logística.



IES MERINDADES DE CASTILLA



Comunidad Europea  
Fondo Social Europeo



Junta de  
Castilla y León  
Consejería de Educación  
IES MERINDADES DE CASTILLA

- Administrativo de banca y de seguros.
- Administrativo de recursos humanos.
- Administrativo de la Administración pública.
- Administrativo de asesorías jurídicas, contables, laborales, fiscales o gestorías.
- Técnico en gestión de cobros.
- Responsable de atención al cliente.



IES MERINDADES DE CASTILLA



### 3. - RESULTADO DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS.

Resultado Aprendizaje	Criterio de evaluación	Bloque contenidos	Instrumentos
1. Determina los factores de la innovación empresarial, relacionándolos con la actividad de creación de empresas.	<p>a) Se han examinado las diversas facetas de la innovación empresarial (técnicas, materiales, de organización interna y externa, entre otras), relacionándolas como fuentes de desarrollo económico y creación de empleo.</p> <p>b) Se han relacionado la innovación y la iniciativa emprendedora con las implicaciones que tiene para la competitividad empresarial.</p> <p>c) Se han valorado los aspectos inherentes a la asunción de riesgo empresarial como motor económico y social.</p> <p>d) Se han determinado las diferentes facetas del carácter emprendedor desde el punto de vista empresarial.</p> <p>e) Se han seleccionado diferentes experiencias de innovación empresarial, describiendo y valorando los factores de riesgo asumidos en cada una de ellas.</p> <p>f) Se han propuesto posibilidades de internacionalización de algunas empresas como factor de innovación de las mismas.</p>	<p>1. Factores de la innovación empresarial:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– El proceso innovador en la actividad empresarial.</li> <li>– Factores de riesgo en la innovación empresarial. Las facetas del emprendedor.</li> <li>– La tecnología como clave de la innovación empresarial.</li> <li>– La internacionalización de las empresas como oportunidad de desarrollo e innovación.</li> <li>– Ayudas y herramientas para la innovación empresarial.</li> </ul>	<p>Trabajo escrito sobre su proyecto.</p> <p>Presentación y defensa del proyecto.</p> <p>Resolución de ejercicios y cuestiones preparados para tal fin (oral y escrito).</p> <p>La realización de exámenes</p>



	g) Se han definido ayudas y herramientas, públicas y privadas, para la innovación, creación e internacionalización de empresas, relacionándolas estructuradamente en un informe.		
2. Selecciona una idea de negocio, analizando el mercado.	<p>a) Se han evaluado las implicaciones que conlleva la elección de una idea de negocio.</p> <p>b) Se ha diferenciado entre lo que puede ser una simple idea de una idea de negocio factible.</p> <p>c) Se han señalado las ventajas e inconvenientes de las propuestas de negocio.</p> <p>d) Se ha determinado el producto o servicio que se quiere proporcionar con la idea de negocio.</p> <p>e) Se han concretado las necesidades que satisface y el valor añadido de la idea de negocio propuesta.</p> <p>f) Se han identificado los clientes potenciales, atendiendo a los objetivos del proyecto de empresa.</p> <p>g) Se ha efectuado un análisis de mercado para comprobar si existe un nicho en el mismo.</p> <p>h) Se ha efectuado un análisis de la competencia para posicionar nuestro producto.</p>	<p>2. Selección de la idea de negocio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El promotor y la idea. Análisis de las capacidades emprendedoras: fortalezas y debilidades del promotor.</li> <li>- Selección de ideas de negocio: técnicas y fuentes (brainstorming, internet, revistas especializadas, experiencias personales, etc.).</li> <li>- Análisis de mercados: amenazas y oportunidades:</li> <li>- De la actividad empresarial seleccionada.</li> <li>- De la competencia.</li> <li>- Del entorno.</li> <li>- Análisis DAFO.</li> <li>- El plan de empresa:</li> <li>- Concepto e importancia.</li> <li>- Partes que lo integran: plan de marketing, plan financiero, plan de organización, forma jurídica.</li> <li>- La competencia.</li> </ul>	<p>Trabajo escrito sobre su proyecto.</p> <p>Presentación y defensa del proyecto.</p> <p>Resolución de ejercicios y cuestiones preparados para tal fin (oral y escrito).</p> <p>La realización de exámenes</p>
	a) Se han identificado las principales características del sector empresarial en el que se desenvuelve la idea de negocio.	3. Organización interna de la empresa, forma jurídica y recursos:	Trabajo escrito sobre su proyecto.



IES MERINDADES DE CASTILLA



Comunidad Europea  
Fondo Social Europeo



Junta de  
Castilla y León

Consejería de Educación

IES MERINDADES DE CASTILLA

<p>3. Determina la organización interna de la empresa, la forma jurídica y los recursos necesarios, analizando las alternativas disponibles y los objetivos marcados con el proyecto.</p>	<p>b) Se han reconocido los distintos tipos de empresas que existen.  c) Se han establecido claramente los objetivos de la empresa.  d) Se ha relacionado la organización establecida por la empresa con el tipo y fines de esta.  e) Se han identificado las diferentes funciones dentro de la empresa.  f) Se ha seleccionado la forma jurídica adecuada.  g) Se ha efectuado una asignación eficiente de los recursos necesarios.  h) Se han reconocido y seleccionado las posibles fuentes de financiación.  i) Se ha valorado la importancia de dotar a la empresa de la estructura adecuada para su pervivencia.</p>	<p>– Clasificación de empresas en función del sector económico: primario, secundario y terciario.  – El empresario:  – Empresario individual.  – Empresario social.  – La forma jurídica de la empresa. Selección de la forma jurídica:  – Sociedades sin personalidad jurídica (civiles y comunidades de bienes). Clases, concepto y principales características.  – Sociedades mercantiles. Clases, concepto y principales características.  – Sociedades cooperativas.  – La organización funcional en la empresa:  – Identificación de funciones y tareas.  – Organigrama.  – Asignación de recursos:  – Humanos:  Definición de puestos de trabajo.  Profesiogramas.  Perfiles profesiográficos.  Proceso de selección del personal.  – Materiales.  – Responsabilidad social de la empresa:  – Sobre el medio ambiente.  – Sobre el entorno social.</p>	<p>Presentación y defensa del proyecto.   Resolución de ejercicios y cuestiones preparados para tal fin (oral y escrito).   La realización de exámenes</p>
<p>4. Comprueba la viabilidad de la empresa mediante diferentes tipos de análisis, verificando los diversos factores que pueden influir en la misma.</p>	<p>a) Se ha efectuado un estudio de la viabilidad técnica del negocio.  b) Se ha contrastado el cumplimiento de la normativa legal del futuro negocio.  c) Se ha comprobado la accesibilidad de las fuentes de financiación para la puesta en marcha del negocio.</p>	<p>4. Viabilidad de la empresa:  – Plan de marketing:  – Producto.  – Precio.  – Comunicación.  – Distribución.  – La inversión en la empresa:</p>	<p>Trabajo escrito sobre su proyecto.   Presentación y defensa del proyecto.</p>

	<p>d) Se ha efectuado un análisis sobre la capacitación profesional para llevar a cabo las actividades derivadas del tipo de negocio elegido.</p> <p>e) Se ha realizado un análisis del impacto ambiental de proyecto de empresa.</p> <p>f) Se ha realizado un análisis de los riesgos laborales de proyecto de empresa.</p> <p>g) Se ha comprobado la viabilidad económica por medio del análisis de proyectos de inversión.</p> <p>h) Se ha elaborado un plan de viabilidad a largo plazo para poder efectuar una mejor planificación en la empresa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Activos no corrientes.</li> <li>- Activos corrientes.</li> <li>- Fuentes de financiación:</li> <li>- Propias.</li> <li>- Ajenas.</li> <li>- Plan de viabilidad.</li> <li>- Análisis económico-financiero de proyectos de empresa:</li> <li>- Cálculos de umbrales de rentabilidad.</li> <li>- Estados financieros previsionales: cuenta de resultados, estados de tesorería y balance de situación.</li> <li>- Valor Actual Neto y Tasa Interna de Retorno.</li> <li>- Cálculo de ratios.</li> </ul>	<p>Resolución de ejercicios y cuestiones preparados para tal fin (oral y escrito).</p> <p>La realización de exámenes</p>
<p>5. Gestiona la documentación necesaria para la puesta en marcha de una empresa, analizando los trámites legales y las actuaciones necesarias que conllevan la realización del proyecto empresarial.</p>	<p>a) Se ha reconocido la exigencia de la realización de diversos trámites legales exigibles antes de la puesta en marcha de un negocio.</p> <p>b) Se han diferenciado los trámites que se seguirían en función de la forma jurídica elegida.</p> <p>c) Se han identificado los organismos ante los cuales han de presentarse los trámites.</p> <p>d) Se ha cumplimentado la documentación necesaria para la constitución de la empresa.</p> <p>e) Se han realizado los trámites fiscales para la puesta en marcha.</p> <p>f) Se han realizado los trámites necesarios ante la autoridad laboral y la Seguridad Social.</p>	<p>5. Gestión de la documentación de puesta en marcha de un negocio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trámites generales para los diferentes tipos de empresa.</li> <li>- Constitución de la empresa en función del modelo elegido.</li> <li>- Inscripciones en registros.</li> <li>- Trámites administrativos ante:</li> <li>- Agencia Tributaria.</li> <li>- Seguridad Social.</li> <li>- Autoridad laboral.</li> <li>- Trámites específicos. Negocios particulares:</li> <li>- Autorizaciones, instalación o constitución.</li> <li>- Carnés profesionales.</li> <li>- Otros.</li> </ul>	<p>Trabajo escrito sobre su proyecto.</p> <p>Presentación y defensa del proyecto.</p> <p>Resolución de ejercicios y cuestiones preparados para tal fin (oral y escrito).</p> <p>La realización de exámenes</p>

	<p>g) Se han realizado los trámites necesarios en otras administraciones públicas a la hora de abrir un negocio.</p> <p>h) Se ha reconocido la existencia de trámites de carácter específico para determinados tipos de negocios.</p> <p>i) Se ha valorado la importancia del cumplimiento de los plazos legales para la tramitación y puesta en marcha de un negocio.</p>		
<p>6. Realiza la gestión de la empresa-proyecto en sus diversos departamentos.</p>	<p>a) Se ha efectuado una planificación sobre las necesidades de aprovisionamiento de la empresa.</p> <p>b) Se ha gestionado el proceso de comercialización de los productos de la empresa.</p> <p>c) Se ha planificado la gestión de los recursos humanos.</p> <p>d) Se ha confeccionado y verificado la contabilidad de la empresa.</p> <p>e) Se han planificado las necesidades financieras de la empresa.</p> <p>f) Se ha analizado la normativa fiscal vigente y se ha cumplido con las obligaciones fiscales.</p> <p>g) Se ha valorado la organización de la propia tarea.</p> <p>h) Se ha realizado el trabajo entre los miembros del grupo.</p> <p>i) Se ha realizado cada tarea con rigurosidad y corrección para obtener un resultado global satisfactorio.</p>	<p>6. Gestión del proyecto empresarial:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El plan de aprovisionamiento:</li> <li>- Investigación de mercados.</li> <li>- Selección de proveedores.</li> <li>- Emisión de pedidos.</li> <li>- Control almacén.</li> <li>- Gestión comercial en la empresa:</li> <li>- Gestión de pedidos: emisión de albaranes y facturas y gestión de transportes.</li> <li>- Gestión del marketing en la empresa:</li> <li>- Elaboración de listados de clientes.</li> <li>- Actualización de las fichas de Clientes.</li> <li>- Confección de ofertas y Promociones.</li> <li>- Confección de catálogos.</li> <li>- Confección de lista de precios.</li> <li>- Seguimiento de clientes.</li> <li>- Gestión de los recursos humanos:</li> <li>- Selección de personal, emisión contratos y trámites ante el SPE.</li> <li>- Confección de nóminas.</li> <li>- Seguridad Social: afiliación, altas, bajas, variación de datos, cotizaciones sociales, Incapacidad temporal, liquidaciones, etc.</li> </ul>	<p>Trabajo escrito sobre su proyecto.</p> <p>Presentación y defensa del proyecto.</p> <p>Resolución de ejercicios y cuestiones preparados para tal fin (oral y escrito).</p> <p>La realización de exámenes</p>

	<p>j) Se ha materializado en un dossier el proyecto empresarial y se ha expuesto en público.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– IRPF: determinación del tipo de retención y liquidaciones.</li> <li>– Gestión de la contabilidad como toma de decisiones:</li> <li>– Mantenimiento del Plan General Contable.</li> <li>– Registro de asientos contables.</li> <li>– Comprobación de saldos: Mayores y Balance de Sumas y Saldos, etc.</li> <li>– Gestión de las necesidades de inversión y financiación:</li> <li>– Gestión bancaria.</li> <li>– Control de cuentas.</li> <li>– Previsión de cobros y pagos.</li> <li>– Gestión de las obligaciones fiscales:</li> <li>– Control y liquidación IVA.</li> <li>– Control y liquidación IRPF.</li> <li>– Otras liquidaciones: Impuesto sobre sociedades y operaciones con terceros.</li> <li>– Equipos y grupos de trabajo.</li> <li>– El trabajo en equipo. La toma de decisiones.</li> <li>– Confección y diseño de los equipos dentro de la empresa creada.</li> <li>– El dossier del proyecto: elaboración y selección del destinatario.</li> <li>– Exposición pública del proyecto: técnicas de captación de la atención. Destrezas comunicativas.</li> <li>– Uso de herramientas informáticas en la elaboración y exposición de proyecto empresarial.</li> </ul>	
--	--	--	--

## 4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE PUEDEN SER DESARROLLADOS EN LA EMPRESA

---

El módulo de Simulación Empresarial no llevará ningún resultado de aprendizaje a ser evaluación durante la formación en centros de trabajo

## 5. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

---

El periodo de prácticas en las empresas se inicia el 21 de febrero y finaliza el 13 junio

### Secuenciación de las unidades de trabajo

Trimestre	Unidades de trabajo	Nº sesiones
1º	1.El emprendedor y el plan de empresa	16
	2. Estudio de mercado	12
	3. Trámites y documentación	10
	4.Gestión del marketing y los recursos humanos	20
	5.Fuentes de financiación	14
	6.Viabilidad empresarial	24
2º	7.Gestión de la actividad comercial y financiera	12
	8.Internalización y globalización	14
	Presentación y defensa del proyecto final	8

---

## 6. - METODOLOGÍA DIDÁCTICA

---

El profesor explicará los contenidos de las unidades didácticas ilustrándolas con ejemplos reales que serán analizados y debatidos en clase.

Se realizará durante todo el curso un trabajo de aplicación en la creación de una empresa, cuyo desarrollo será a través de la investigación de campo con la utilización de Internet principalmente, así como de todo medio que esté a su alcance para su desarrollo.

Simultaneando al trabajo a realizar por el alumnado, se resolverán distintos ejercicios para la consolidación de los conceptos utilizados.

El proyecto se elaborará en equipos de hasta 3 miembros como máximo, aunque se puede realizar de forma individual si existen razones justificadas para llevarlo a cabo.

Por lo que respecta a las actividades se realizarán las siguientes:

#### ACTIVIDADES DE INICIO, DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN.

Son el vehículo, a través del cual, se trabajarán los contenidos que integran las unidades didácticas. Algunas de estas actividades serán susceptibles de ser evaluadas, y por tanto, calificadas. Pueden considerarse como técnicas e instrumentos de evaluación que permitirán valorar y medir los criterios de evaluación para la obtención de los resultados de aprendizaje y los objetivos perseguidos. Se clasificarán según el momento y contenido en:

Actividades de Inicio y Motivación: tienen la finalidad de introducir al alumnado en el objeto de estudio que nos ocupa, estas actividades permiten hacerlo de la manera más atractiva posible. Se mostrarán conocimientos previos, ideas generales, opiniones e intereses sobre los contenidos que vamos a desarrollar. Ejemplos: cronograma, cuestionarios de preguntas cortas a través de Genially o Kahoot, coloquio sobre una noticia relevante, folio invertido, videos e imágenes, dinámicas de grupo, debates o pruebas iniciales.

Actividades de desarrollo: A su vez vamos a distinguir entre:

Actividades de demostración: Éstas se llevarán a cabo para impartir y transmitir el bloque de contenidos. Se realizarán las clases magistrales, expositivas, videos de expertos en materia o incluso videoconferencias.

Actividades de investigación: Para fomentar la adquisición de contenidos de una forma más autónoma se realizarán a través del descubrimiento. Para ellos completarán conocimientos con búsquedas en internet, lecturas y análisis de artículos de prensa, visionado de entrevistas, técnicas de flipped classroom, etc.

Actividades de aplicación: Para que el alumnado se dé cuenta de la importancia de la materia e interiorice el contenido es importante la aplicación a la práctica de lo aprendido en el aula. Se pueden hacer de manera individual o colectiva. Algunas que se llevarán a cabo: simulaciones, scape room, desafíos y retos, talleres, proyectos, dossieres, informes, uso del aula de emprendimiento, etc.

Actividades de refuerzo y ampliación: Debido a la heterogeneidad del aula se van a contemplar actividades de refuerzo, que consisten en retomar actividades para trabajar aquellos criterios de evaluación no superados, a través de actividades nuevas o incluso adaptarlas para que sean asimiladas. Como resúmenes, mapas conceptuales, técnicas de estudio, repaso... Y por el contrario, para aquel alumnado que haya superado de forma holgada las actividades propuestas y quieran ampliar sus conocimientos sobre el tema tratado, se realizarán actividades con un nivel más profundo de elaboración o realizadas con mayor autonomía. Algunos ejemplos como: investigaciones, trabajos alternativos, conexión con otros módulos, charlas a niveles inferiores, etc.

Actividades de consolidación y finales: Son aquellas que permiten cerrar la unidad didáctica a partir de reflexiones y extrayendo conclusiones. Permiten contrastar las ideas previas con lo aprendido y nos puede servir para enlazar o introducir la siguiente unidad. Ejemplos: juegos de repaso, exposiciones, grupo de expertos, elaboración de resúmenes, visitas a empresas, video- informes, elaboración de catálogos, infografías y trípticos.

Para fomentar la competencia digital se seguirán principios metodológicos relacionados con las TIC's. Las clases magistrales vendrán apoyadas con la creación de recursos utilizando



aplicaciones con licencias "creative commons" como Genially, Canva, atuve cácher, pixabay, Audacity y Wikimedia, entre otras. El alumno dispondrá del material desarrollado en el aula a través del aula virtual y Teams. Además estas plataformas permiten la entrega de tareas y la comunicación con el alumnado. La elaboración propia del material será puesta a disposición del resto de departamento a través de un ONEDRIVE, donde se compartirán dichos recursos.

## **7. PRODECIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO**

---

### **7.1.- Instrumentos de evaluación y calificación de resultados de aprendizaje.**

Se van a llevar a cabo una serie de técnicas de evaluación para obtener la información que va a permitir evidenciar y hacer explícitas las conductas, habilidades, saberes, etc. que se van desarrollando y consolidando en el alumnado. En definitiva, herramientas para determinar el nivel de logro de los RA a través de los criterios de evaluación. Para ello utilizaremos una serie de instrumentos que nos permitan registrar y guardar información dependiendo de la naturaleza, del contenido, el criterio de evaluación y el resultado de aprendizaje que queremos alcanzar. Las siguientes técnicas que se llevarán a cabo serán:

- ✓ Técnica de observación en el aula: Lista de control, rúbricas y diario personal del aprendizaje realizado, etc.
- ✓ Técnicas orales: Entrevistas, exposiciones, debates, sociogramas, cuestionarios, role playing o simulación de situaciones de aprendizaje, etc.
- ✓ Técnica de Ejecución práctica: Trabajo de investigación, Proyecto, análisis de Informes, resúmenes, infografías, monografías, Análisis de supuestos prácticos, etc.
- ✓ Técnicas escrita: Prueba objetiva (respuesta múltiple, verdadero o falso a justificar, resolución de caso práctico, etc.)

Además se llevará a cabo una autoevaluación y coevaluación para que el alumnado sepa medir sus propios logros y el de los compañeros/as.

Todos estos instrumentos estarán apoyados de actividades de inicio y motivación, desarrollo, ampliación y consolidación descritas en el punto 5 de la metodología.

## 7.2.- Criterio de calificación

Los criterios de evaluación serán ponderados según el criterio de la profesora. Se evaluarán los criterios de evaluación, que se considere, hasta un cómputo del 80% utilizando como instrumento principal la prueba objetiva y realización del proyecto. Y el resto de criterios de evaluación serán valorados hasta alcanzar el 20% a través de instrumentos variados como: debate, entrevista, simulación, resolución de casos, role playing,

### **80% Realización del proyecto y pruebas objetivas en su caso**

Instrumentos: cada equipo de trabajo, formado por una a tres personas como máximo, deberán elaborar a lo largo del curso un proyecto empresarial propio y original, siguiendo los puntos indicados por el docente en cada unidad de trabajo. En el primer trimestre se valorarán los puntos que se hayan desarrollado hasta ese momento, y en el segundo trimestre será necesario presentar el proyecto completo.

Dentro del proyecto se valorarán los puntos indicados en cada tema, así como la presentación final y defensa del proyecto.

La presentación y defensa del proyecto será un 25% de la nota de la realización del proyecto. El proyecto tiene 8 puntos y dentro de esos 8 puntos la presentación y defensa pesará dos puntos.

## **CONTENIDOS MÍNIMOS**

La formación del módulo contribuye a alcanzar todos los objetivos generales del ciclo formativo y todas las competencias del título.

- a) Analizar y confeccionar los documentos o comunicaciones que se utilizan en la empresa, identificando la tipología de los mismos y su finalidad, para gestionarlos.
- b) Analizar los documentos o comunicaciones que se utilizan en la empresa reconociendo su estructura, elementos y características para elaborarlos.
- c) Identificar y seleccionar las expresiones de lengua inglesa, propias de la empresa, para elaborar documentos y comunicaciones.
- d) Analizar las posibilidades de las aplicaciones y equipos informáticos, relacionándolas con su empleo más eficaz en el tratamiento de la información para elaborar documentos y comunicaciones.

- e) Analizar la información disponible para detectar necesidades relacionadas con la gestión empresarial.
- f) Organizar las tareas administrativas de las áreas funcionales de la empresa para proponer líneas de actuación y mejora.
- g) Identificar las técnicas y parámetros que determinan las empresas para clasificar, registrar y archivar comunicaciones y documentos.
- h) Reconocer la interrelación entre las áreas comercial, financiera, contable y fiscal para gestionar los procesos de gestión empresarial de forma integrada.
- i) Interpretar la normativa y metodología aplicable para realizar la gestión contable y fiscal.
- j) Elaborar informes sobre los parámetros de viabilidad de una empresa, reconocer los productos financieros y los proveedores de los mismos, y analizar los métodos de cálculo financieros para supervisar la gestión de tesorería, la captación de recursos financieros y el estudio de viabilidad de proyectos de inversión.
- k) Preparar la documentación, así como las actuaciones que se deben desarrollar, interpretando la política de la empresa para aplicar los procesos administrativos establecidos en la selección, contratación, formación y desarrollo de los recursos humanos.
- l) Reconocer la normativa legal, las técnicas asociadas y los protocolos relacionados con el departamento de recursos humanos, analizando la problemática laboral y la documentación derivada, para organizar y supervisar la gestión administrativa del personal de la empresa.
- m) Identificar la normativa vigente, realizar cálculos, seleccionar datos, cumplimentar documentos y reconocer las técnicas y procedimientos de negociación con proveedores y de asesoramiento a clientes, para realizar la gestión administrativa de los procesos comerciales.
- n) Reconocer las técnicas de atención al cliente/usuario, adecuándolas a cada caso y analizando los protocolos de calidad e imagen empresarial o institucional para desempeñar las actividades relacionadas.
- o) Identificar modelos, plazos y requisitos para tramitar y realizar la gestión administrativa en la presentación de documentos en organismos y administraciones públicas.
- p) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- q) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- r) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de

equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

- s) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- t) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- u) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
- v) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al “diseño para todos”.
- w) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
- x) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
- y) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

### **PUNTUACIÓN FINAL DE CURSO (10 PUNTOS)**

- 2 puntos actitud y trabajo en clase
- 6 puntos serán para el proyecto íntegro presentado en PDF.
- 2 puntos presentación y defensa del proyecto.

**REDONDEO:** la nota trimestral, así como la nota final del curso se redondearán según el criterio general:

- X,00 a X,49..... Se redondea a X
- X,50 a X,99..... Se redondea a X+1

### **7.3.- Procedimiento y plazo de reclamaciones**

Si el alumno no estuviera conforme con el proceso de evaluación y/o calificación, podrá seguir el procedimiento que marcan el departamento y la normativa vigente.

Las reclamaciones a las calificaciones obtenidas en la evaluación final se deberán de basar en alguno de los siguientes motivos:

- 5) Inadecuación de la prueba propuesta al alumno en cuanto a los resultados de aprendizaje, a los contenidos del módulo profesional sometido a evaluación a al nivel previsto en la programación
- 6) No haberse tenido en cuenta en la evaluación, los resultados de aprendizaje, los contenidos, o los criterios de evaluación recogidos en la programación didáctica.
- 7) Inadecuación de los procedimientos y los instrumentos de evaluación aplicados conforme a los señalado en la programación didáctica
- 8) Incorrección en la aplicación de los criterios de evaluación establecidos en la programación didáctica.

Se aplicará la normativa expuesta en la orden EDU 2169/2008 de 15 de diciembre y en la orden EDU/1103/2014, de 17 de diciembre

#### **7.4.- Recuperación de módulos pendientes**

Teniendo en cuenta que este módulo se vertebra en torno a un proyecto completo de empresa, en caso de que se no se supere el primer trimestre, se deberán corregir los fallos o completar lo que no se haya hecho en el proyecto en el segundo trimestre. La nota final será en todo caso la del segundo trimestre, ya que se valora el proyecto completo, y no parcial como en el primer trimestre.

Además, el módulo tendrá una evaluación extraordinaria en el mes de junio. Los alumnos que no obtuvieron en la convocatoria ordinaria una calificación positiva deberán rehacer según las directrices del profesor el proyecto empresarial que elaboraron durante el curso. Ellos podrán asistir a reuniones con el profesor del módulo con el fin de cubrir las deficiencias observadas en los mencionados proyectos.

Estas mismas reuniones serán aprovechadas por el profesor del módulo para profundizar en aquellos contenidos del mismo que, a su juicio, fueron determinantes para la evaluación negativa de la convocatoria ordinaria.

En el mes de junio se deberá entregar el proyecto y presentarlo y defenderlo como se hizo en el segundo trimestre.



Detecta perfiles problemáticos en Internet como trolls y ser capaz de manejar estas situaciones.				
Respetar la privacidad de terceras personas en redes sociales y gestionar su identidad digital de modo adecuado.				
Trabaja colaborativamente y comparte información de modo responsable.				
Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.				
Elabora contenidos digitales de todo tipo (imágenes, videos, texto...) con la aplicación adecuada, tanto de forma individual como colectiva.				
Conoce los aspectos básicos de la normativa sobre derechos de autor y licencias y las respeta, distinguiendo entre conceptos como copyright, copyleft y/o Creative Commons, y detectando los contenidos legales e ilegales.				
Protege los dispositivos, los datos personales, la privacidad, la salud y el medio ambiente en relación con las tecnologías				
Resuelve problemas técnicos y realizan sin problemas actuaciones como la instalación y desinstalación de aplicaciones, formateo, actualizaciones, cambio de configuraciones avanzadas de las aplicaciones y del sistema operativo, etc.				
Identifica sus necesidades y sabe darle respuesta, utilizando creativamente las tecnologías digitales (códigos QR, talleres de creatividad digital, presentaciones en distintos formatos y aplicaciones, herramientas de gestión del tiempo...)				
Muestra curiosidad por la evolución de las nuevas tecnologías mediante la consulta de tutoriales o videotutoriales para aprender nuevas funciones de software, la ayuda de las aplicaciones, la formación online...				
Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.				
Conoce la dinámica del trabajo colaborativo a través de las TIC, sus ventajas y beneficios.				
Conoce y utiliza aplicaciones informáticas para desarrollar, dibujar, componer, pintar, diseñar, calcular, grabar vídeos, escribir, etc.				
Promueven y practican el uso seguro, legal y responsable de la información y de las TIC.				
Conoce el derecho a la privacidad, intimidad y olvido en Internet.				
Exhiben una actitud positiva frente al uso de las TIC para apoyar la colaboración, el aprendizaje y la productividad.				
Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de las mismas.				
Evalúan y seleccionan fuentes de información y herramientas digitales para realizar tareas específicas, basados en su pertinencia.				
Participar en la red con educación y respeto y evita expresiones ofensivas desde los puntos de vista de religión, raza, política o sexualidad.				
Respetar la privacidad de terceras personas y pide permiso para compartir fotografías o vídeos de otras personas a través de mensajería instantánea o correo electrónico.				
Es consciente de los beneficios y riesgos relacionados con la exposición de la identidad en la Red.				
Crea y edita contenidos digitales sencillos (documentos de texto, hojas de cálculo y presentaciones) mediante suites ofimáticas de escritorio (Microsoft Office y LibreOffice) o en la nube (Google Drive, Office Online)				
Conocer los riesgos de salud que puede comportar el uso inadecuado de las tecnologías (aspectos ergonómicos, adictivos, etc.)				

Conoce formas de resolver problemas técnicos: localización del servicio técnico oficial online de un producto o dispositivo o del manual de usuario de un dispositivo.				
Sabe qué aplicación utilizar para realizar una tarea concreta: procesador de texto para elaborar un texto, agilizar procesos a través de hojas de cálculo, aplicación de notas del móvil...				
Conoce qué son Internet TV, drones, impresión 3D...				
Trata la información respetando la propiedad intelectual y archiva los resultados de las búsquedas para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos.				
Conoce los aspectos básicos de la protección ambiental con respecto a las TIC: impacto, medidas de ahorro de energía, reciclaje...				
Conocer buenas y malas prácticas en la gestión de la identidad digital.				
Identifica riesgos y adopta medidas preventivas a la hora de usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, la salud y el medio ambiente.				
Utiliza las tecnologías digitales de modo crítico, legal, seguro, saludable, sostenible y ético.				
Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético				
Usa la herramienta digital más adecuada en función de la tarea a realizar y la necesidad de aprendizaje permanente.				
Es consciente de qué es la identidad digital y gestiona sus acciones de forma responsable para ejercer una ciudadanía activa, cívica y reflexiva en las redes sociales.				
Adecúa la información personal que se facilita a cada contexto (redes sociales, foros...).				
Entiende cómo los demás pueden ver y seguir mi propia huella digital y es consciente del impacto y longevidad que tiene la información digital a la hora de publicarla.				
Exhiben una actitud positiva frente al uso de las TIC para apoyar la colaboración, el aprendizaje y la productividad.				
Muestra interés por la evolución de las tecnologías digitales, identifica sus lagunas y se preocupa por el uso sostenible y ético de las tecnologías.				

## 8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

---

Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional establece las medidas a las necesidades específicas de apoyo educativo que se desarrollan a continuación. La diversidad del alumnado en la Formación Profesional viene marcada en determinados casos por algún tipo de discapacidad, y en mayor número por la distinta procedencia académica o profesional de los alumnos.

Según el art. 6 de Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional educativas especiales derivadas de discapacidad, se garantizará el diseño y la accesibilidad universal para el acceso y el desarrollo del proceso de evaluación. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.



Además en el art.26 de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional donde determina que se respetará las necesidades de adaptación metodológica y de recursos de las personas con necesidades específicas de apoyo educativo o formativo en el momento de la evaluación.

Según el art.40, de Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional cuando sus circunstancias personales así lo aconsejen, los y las estudiantes podrán beneficiarse, tras autorización de la administración educativa de una matrícula parcial en cada curso y disponer de un curso adicional, cuando tengan necesidades específicas de apoyo, permanentes o transitorias, debidamente justificadas, o compaginen la actividad formativa con la actividad laboral.

Teniendo en cuenta este marco legislativo la diversidad encontrada en el aula se llevará a cabo tomando las siguientes medidas:

A) Diversidad motivada por algún tipo de discapacidad. En caso de concurrir en algún alumno la circunstancia de discapacidad, entendemos que la misma ha de ser de tipo físico o sensorial. Para estos posibles alumnos con discapacidad física las adaptaciones a realizar afectarían exclusivamente a los recursos y equipamientos del centro o a la creación, con el resto de los profesores del Departamento, de materiales específicos para el alumno.

Si concurre algún alumno con discapacidad sensorial, se requerirá al Departamento de Orientación el apoyo de profesionales o técnicos especializados para lograr una correcta comunicación con el alumno atendiendo a la posible adaptación curricular individual y no significativa que se le haya realizado al alumno.

En el caso de discapacidades de tipo psíquico que puedan influir en la capacidad de entendimiento, comprensión y adquisición de los contenidos de soporte y organizadores de la unidad de trabajo, se le aplicará un tratamiento individualizado reforzado con actividades para que el alumno pueda conseguir los objetivos establecidos en el currículo del Ciclo.

Si se tratara de algún tipo de trastorno psíquico de carácter temporal y siempre acreditado con informe psicológico, el alumno podrá realizar las actividades de refuerzo a las que se ha hecho mención anteriormente.

B) Diversidad motivada por la distinta procedencia académica y profesional de los alumnos. Para aquellos otros alumnos que por cualquier razón (estudio previo del tema en

otro ciclo formativo, experiencia laboral previa, etc.) hubieran cumplido los objetivos antes que el resto del grupo, se les planteará actividades de profundización o ampliación que requieran un mayor rigor técnico sobre la materia.

En líneas generales, teniendo en cuenta el siguiente Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.:

- Se favorecerá la posibilidad de una inserción laboral satisfactoria, mediante un acompañamiento personalizado de cada destinatario que facilite su proceso de inserción.
- Se flexibilizará la duración de la oferta, sin modificar el perfil profesional, las competencias y los resultados de aprendizaje.
- La evaluación de esta modalidad tendrá carácter continuo, formativo, integrador, conforme al Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y priorizará la dimensión práctica de los aprendizajes.
- Se adaptarán medidas de atención diversidad a aquel alumnado que lo precise, atendiendo a los informes psicopedagógicos. Se realizarán adaptaciones metodológicas, incluyendo la adaptación de los criterios y procedimientos de evaluación para garantizar su accesibilidad a las pruebas de evaluación.

En el presente curso 2024-2025 no tenemos ningún alumno que presenten necesidades de atención específicas educativas que puedan influir en la capacidad de entendimiento, comprensión y adquisición de los contenidos de soporte y organizadores de la unidad de trabajo. En el caso de que aparecieran durante el curso, se le aplicaría un tratamiento individualizado reforzado con actividades para que el alumno pueda conseguir los objetivos establecidos en el currículo del Ciclo. Además de modificaciones en la metodología, recursos de aprendizaje y tiempo de realización de las tareas.

## **9.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

---

Se considera indispensable para desarrollar las actividades de enseñanza-aprendizaje del módulo de "Simulación empresarial" los siguientes materiales y recursos didácticos:

- Aula polivalente en la que el grupo reciba todas sus clases.
- Equipos informáticos: al menos 1 por cada alumno o grupo con acceso a internet y cuenta de correo electrónico.
- Impresoras.
- Aplicaciones informáticas: procesador de texto, hoja de cálculo y herramienta de presentación.
- El libro de texto que se recomienda para la impartición del curso es "Simulación empresarial" de C. Hernando, editorial Mc Graw Hill. Para seguir el curso no es necesario que el alumno adquiriera el texto, aunque servirá de guía para el mismo.

## **10.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS**

---

En relación con este apartado nos remitimos a la programación general del departamento

El departamento podrá proponer la realización de actividades complementarias, aunque también podrá sumarse a las de otros departamentos si estas son adecuadas a los objetivos del módulo.

## **11.- FOMENTO DE LA LECTURA**

---

Se utilizará el tiempo y los medios que se estimen convenientes, de acuerdo con las necesidades del alumnado, y dependiendo de las modificaciones existentes en cuanto a legislación que se corresponda con el módulo y que pueda modificar la materia ya impartida siempre que se trate de cambios sustanciales.

En cada una de las unidades, habrá textos que se leerán a nivel individual, y otros que se leerán en alto para luego comentarlos y trabajarlos.

Por otro lado, recomendará la lectura de prensa diaria sobre contenidos relativos al módulo que nos ocupa, boletines, revista Emprendedores, etc., también se indagará sobre estos temas utilizando las nuevas tecnologías como Internet u otros medios accediendo a diferentes páginas con amplio contenido en la materia.



IES MERINDADES DE CASTILLA

**PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO**

# **GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

**Año Académico: 2024/25**

**Ciclo Grado Superior: ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS AS2**

**Curso: 2º**

**Profesor: YOLANDA IZQUIERDO MORENO**

## Índice

---

<b>1. PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO</b>	<b>19</b>
1.1. Identificación del módulo	19
<b>2. COMPETENCIAS PROFESIONALES ASOCIADAS</b>	<b>19</b>
<b>3. RESULTADO DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS.</b>	<b>20</b>
<b>4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE PUEDEN SER DESARROLLADOS EN LA EMPRESA</b>	<b>28</b>
<b>5. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>28</b>
<b>6- METODOLOGÍA DIDÁCTICA</b>	<b>29</b>
<b>7.-PRODECIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO</b>	<b>33</b>
7.1.- Instrumentos de evaluación y calificación de resultados de aprendizaje.	33
7.2.- Criterio de calificación	34
7.3.- Procedimiento y plazo de reclamaciones	36
7.4.- Recuperación de módulos pendientes	37
<b>Convocatoria de junio</b>	<b>37</b>
7.5. Pérdida de evaluación continua.	38
7.6. Secuenciación por niveles de la competencia digital.	38
SECUENCIACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL- GRADO MEDIO Y GRADO SUPERIOR	39
<b>8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>	<b>1</b>



IES MERINDADES DE CASTILLA

9.-



Comunidad Europea  
Fondo Social Europeo



Junta de  
Castilla y León  
Consejería de Educación  
IES MERINDADES DE CASTILLA

**MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS** \_\_\_\_\_ **3**

**10- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS** \_\_\_\_\_ **4**

Las actividades extraescolares y complementarias que así se establezca en el departamento de Administración de  
Empresas recogidas en la Programación General de Departamento \_\_\_\_\_ 4

**11.- FOMENTO DE LA LECTURA** \_\_\_\_\_ **4**

## 1. PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO

---

### 1.1. Identificación del módulo

Nombre del módulo	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Código	ADG02S.
Curso	2024-2025
Horas del módulo	84
Horas semanales	4
Familia Profesional	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN (ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS)

---

## 2. COMPETENCIAS PROFESIONALES ASOCIADAS

---

### 2.1. Competencias Profesionales Asociadas

Art 5 RD Real Decreto 1584/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Administración y Finanzas y se fijan sus enseñanzas mínimas

La formación del módulo contribuye a alcanzar los **objetivos generales k) l), ñ), o), r) y u) del ciclo formativo** y las **competencias profesionales, personales y sociales i), j), o), p), r) y s) del título. (Anexo II del Decreto 55/2013).**



### 3. RESULTADO DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS.

Resultado	Criterio de evaluación	Bloques contenidos
<b>Aprendizaje</b>		
<b>1. Gestiona la documentación que genera el proceso de contratación, aplicando la normativa vigente</b>	<p>Se ha seleccionado la normativa que regula la contratación laboral.</p> <p>Se han identificado las fases del proceso de contratación.</p> <p>Se han interpretado las funciones de los organismos públicos que intervienen en el proceso de contratación.</p> <p>Se han determinado las distintas modalidades de contratación laboral vigentes y sus elementos, aplicables a cada colectivo.</p>	<p>Formalidades y documentación del proceso de contratación.</p> <p>El contrato de trabajo.</p> <p>Elementos esenciales y accidentales del contrato.</p> <p>Capacidad para contratar y trabajar.</p> <p>Derechos y deberes en el contrato de trabajo.</p> <p>Trámites, procedimientos y documentación relativos a las distintas</p>

	<p>Se ha propuesto la modalidad de contrato más adecuada a las necesidades del puesto de trabajo y a las características de empresas y personas trabajadoras.</p> <p>Se han especificado las funciones de los convenios colectivos y las variables que regulan con relación a la contratación laboral.</p> <p>Se ha cumplimentado la documentación que se genera en cada una de las fases del proceso de contratación.</p> <p>Se han reconocido las vías de comunicación convencionales y telemáticas con las personas y organismos oficiales que intervienen en el proceso de contratación.</p> <p>Se han empleado programas informáticos específicos para la confección, registro y archivo de la información y documentación relevante en el proceso de contratación.</p>	<p>modalidades contractuales ordinarias, características.</p> <p>La política laboral del Gobierno. Subvenciones y ayudas a la contratación.</p> <p>Registro y archivo de la información y la documentación relativa a la contratación laboral en la empresa.</p> <p>Utilización de aplicaciones informáticas de gestión de recursos humanos.</p>
--	--	--



IES MERINDADES DE CASTILLA



Comunidad Europea  
Fondo Social Europeo

IES MERINDADES DE CASTILLA



Junta de  
Castilla y León

Consejería de Educación

	<p>documentación que se genera en cada una de las fases del proceso de contratación.</p> <p>Se han reconocido las vías de comunicación convencionales y telemáticas con las personas y organismos oficiales que intervienen en el proceso de contratación.</p> <p>Se han empleado programas informáticos específicos para la confección, registro y archivo de la información y documentación relevante en el proceso de contratación.</p>	
--	--	--

<p><b>2. Programa las tareas administrativas correspondientes a la modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo, aplicando la normativa vigente y cumplimentando la documentación aparejada.</b></p>	<p>Se ha seleccionado la normativa en vigor que regula la modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.</p> <p>Se han efectuado los cálculos sobre los conceptos retributivos derivados de las situaciones de modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.</p> <p>Se ha identificado y cumplimentado la documentación que se genera en los procesos de modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.</p> <p>Se han reconocido las vías de comunicación, convencionales y telemáticas, con las personas y organismos oficiales implicados en un proceso de modificación, suspensión o extinción de contrato de trabajo.</p> <p>Se ha comunicado, en tiempo y forma, a las personas trabajadoras los cambios producidos por la modificación, suspensión o extinción del contrato laboral.</p>	<p>Modificación de las condiciones del contrato de trabajo.</p> <p>Suspensión del contrato de trabajo. Causas y procedimientos.</p> <p>Extinción del contrato de trabajo.</p> <p>Cálculos sobre conceptos retributivos derivados de las situaciones de modificación suspensión y extinción del contrato de trabajo.</p> <p>Gestión de la documentación en los organismos públicos.</p> <p>Registro y archivo de la información y la documentación.</p>
--	--	--

	<p>Se han empleado programas informáticos específicos para la confección, registro y archivo de la información y documentación relevantes en el proceso de modificación, suspensión o extinción de contrato de trabajo.</p>	<p>Utilización de aplicaciones informáticas de gestión de recursos humanos</p>
<p><b>3. Caracterización las obligaciones administrativas del empresario con la Seguridad Social, tramitando la documentación y realizando los cálculos procedentes.</b></p>	<p>Se han reconocido los trámites obligatorios para el empresario ante la SS.</p> <p>Se han seleccionado y analizado la normativa que regula las bases de cotización y la determinación de aportaciones a la SS.</p>	<p>La Seguridad Social en España y otros organismos de previsión social.</p> <p>Finalidad y campo de aplicación.</p> <p>Estructura administrativa de la Seguridad Social.</p>

	<p>Se han calculado las principales prestaciones económicas de la SS.</p> <p>Se ha elaborado la documentación para los trámites de afiliación, alta, baja y variación de datos en los distintos regímenes de la SS.</p> <p>Se han reconocido las vías de comunicación convencionales y telemáticas con las personas y organismos oficiales implicados en los procesos de afiliación, alta, baja y variación de datos.</p> <p>Se han previsto las actuaciones y procedimientos de los órganos inspectores y fiscalizadores en materia de SS.</p> <p>Se han reconocido sistemas complementarios de previsión social.</p> <p>Se han empleado programas informáticos específicos para la confección, registro y archivo de la información y</p>	<p>Regímenes del sistema de la Seguridad Social. Régimen General y Regímenes Especiales.</p> <p>Financiación prestaciones de la Seguridad Social.</p> <p>Obligaciones del empresario con la Seguridad Social.</p> <p>Liquidación de cuotas a la Seguridad Social.</p> <p>Archivo de la información y la documentación.</p> <p>Utilización de aplicaciones informáticas de gestión de recursos humanos</p>
--	---	---

	<p>documentación relevante en el generada en la tramitación documental con la SS.</p>	
<p><b>4. Confecciona los documentos derivados del proceso de retribución de recursos humanos y las obligaciones de pagos, aplicando la normativa vigente.</b></p>	<p>Se han reconocido los procesos retributivos y las distintas modalidades salariales.</p> <p>Se han precisado el concepto de SMI, IPREM u otros índices, y su función en la regulación salarial en las prestaciones de la SS.</p> <p>Se han identificado los métodos de incentivos a la producción o al trabajo en función del puesto.</p> <p>Se ha identificado la documentación necesaria para efectuar el proceso de retribución.</p> <p>Se han elaborado las nóminas calculando el importe de los conceptos retributivos, las aportaciones a la SS y retenciones a cuenta de IRPF.</p>	<p>Regulación legal de la retribución.</p> <p>El salario. Clases.</p> <p>Cálculo y confección de nóminas.</p> <p>Documentos de cotización a la Seguridad Social.</p> <p>Declaración-liquidación de retenciones a cuenta del IRPF.</p> <p>Otros conceptos: anticipos y otros servicios sociales.</p> <p>Archivo de la información y la documentación.</p>

	<p>Se han analizado y calculado las aportaciones de la empresa y del conjunto de trabajadores a la SS.</p> <p>Se han identificado los modelos de formularios y los plazos establecidos de declaración-liquidación de las aportaciones a la SS e ingresos a cuenta de las retenciones del IRPF.</p> <p>Se ha confeccionado la declaración liquidación de las aportaciones a la SS e ingresos a cuenta de las retenciones del IRPF.</p> <p>Se han reconocido las vías de comunicación</p>	<p>Utilización de aplicaciones informáticas de gestión de recursos humanos.</p>
--	---	---



## RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE PUEDEN SER DESARROLLADOS EN LA EMPRESA

---

El módulo de Gestión de Recursos Humanos no llevará ningún resultado de aprendizaje a ser evaluación durante la formación en centros de trabajo.

### 4. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

---

Secuenciación de las unidades de trabajo		
Trimestre	Unidades de trabajo	Nº sesiones
1º	La contratación laboral (Tema 1)	10
	Modalidades de contratación (Tema 2)	8
	Modificación y suspensión del contrato de trabajo (Tema 3)	9
	Gestión de la extinción del contrato de trabajo (Tema 4)	8
2º	La Seguridad Social (Tema 5)	10
	La retribución de los recursos humanos (Tema 6)	9
	Casos prácticos de recibos de salarios (Tema 7)	15
	Las prestaciones de la Seguridad Social (Tema 8)	9
	Liquidación de las cotizaciones y las retenciones (Tema 9)	6

La anterior tabla recoge la relación de unidades de trabajo a estudiar y la estimación del número de sesiones necesarias para su impartición, pudiendo variar según el ritmo de aprendizaje de los alumnos o cualquier circunstancia que pueda alterar el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje

---

## 6- METODOLOGÍA DIDÁCTICA

---

La metodología será activa. Se trata de que el alumno asimile perfectamente unos conocimientos básicos, y sea capaz de aplicarlos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Para ello, se realizarán repasos previos, que suministren a los alumnos estructuras cognitivas, para codificar el nuevo material, y de esta manera aligerar el trabajo que requeriría el proceso de asimilar una información totalmente nueva.

Se realizarán trabajos en grupo que favorezcan la comunicación entre los alumnos y simulaciones de situaciones que se dan en las empresas, utilizando siempre que se pueda documentación real.

Se plantearán supuestos que permitan la aplicación práctica de los contenidos, ofreciendo una visión global de los mismos para ello se aplicará el **Plan Digital del Centro**.

Se promoverán Principios metodológicos relacionados con las **TIC** (Uso de **Moodle** y seguridad y confianza digital):

-Se usará **onedrive**, donde se comparte contenido y recursos elaborados en nuestro departamento de administración.

-Y el uso de aplicaciones con licencias “creative commons” tales como dafont, pixabay, vimeo, canva, atuve cátcher, fiftysounds, mindomo, Freeepd, remove, unplash, pexels, public domain Vectors, Wikimeida commons, genially, etc.

Se utilizará el Excel para que los alumnos practiquen con una herramienta de uso común en las empresas.

Seguiremos una **metodología activa, participativa y digital** que facilite la interacción, fomente la responsabilidad sobre el aprendizaje asegure la motivación, favorezca la modificación o adquisición de nuevas actitudes, posibilite el desarrollo de habilidades y potencie la evaluación como un proceso de retroalimentación continua.

Utilizaremos TIC como instrumento de aprendizaje, como medio para el acceso al aprendizaje:

- Aprendizaje basado en proyectos o retos.
- Aprendizaje basado en resolución de problemas.
- Aprendizaje basado en el análisis de casos.
- Aprendizaje que se apoya en el servicio.

Se utilizarán estas metodologías activas y cooperativas promoviendo la innovación tecnológica.

En el entorno virtual de aprendizaje utilizarán las herramientas del portal de educación de CyL, especialmente Teams y el Aula Virtual. En algunas situaciones podrán utilizar el móvil y calculadora.

En las explicaciones mediante la utilización de programas para elaborar las presentaciones se hará con PowerPoint, Canva, Geniall y Smart Notebook.

Asignación de tareas utilizando Teams y aula virtual Moodle.

Para trabajo cooperativo se utilizará Teams o la plataforma Et winning.

Enseñanza mixta: las TIC se utilizarán tanto en enseñanza presencial para la explicación y realización de actividades como para el envío de tareas y la atención de los alumnos que no están en clase por distintas razones (enfermedad, sanción...)



IES MERINDADES DE CASTILLA

Para



Comunidad Europea  
Fondo Social Europeo



Junta de  
Castilla y León

Consejería de Educación

IES MERINDADES DE CASTILLA

atención a distancia se emplea especialmente el aula virtual, teams y correo electrónico.

Por lo que respecta a las actividades se realizarán las siguientes:

### **ACTIVIDADES DE INICIO, DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN.**

Son el vehículo, a través del cual, se trabajarán los contenidos que integran las unidades didácticas. Algunas de estas actividades serán susceptibles de ser evaluadas, y por tanto,

calificadas. Pueden considerarse como técnicas e instrumentos de evaluación que permitirán valorar y medir los criterios de evaluación para la obtención de los resultados de aprendizaje y los objetivos perseguidos. Se clasificarán según el momento y contenido en:

**Actividades de Inicio y Motivación:** tienen la finalidad de introducir al alumnado en el objeto de estudio que nos ocupa, estas actividades permiten hacerlo de la manera más atractiva posible. Se mostrarán conocimientos previos, ideas generales, opiniones e intereses sobre los contenidos que vamos a desarrollar. Ejemplos: cronograma, cuestionarios de preguntas cortas a través de Genially o Kahoot, coloquio sobre una noticia relevante, folio invertido, videos e imágenes, dinámicas de grupo, debates o pruebas iniciales.

**Actividades de desarrollo:** A su vez vamos a distinguir entre:

**Actividades de demostración:** Éstas se llevarán a cabo para impartir y transmitir el bloque de contenidos. Se realizarán las clases magistrales, expositivas, videos de expertos en materia o incluso videoconferencias.

**Actividades de investigación:** Para fomentar la adquisición de contenidos de una forma más autónoma se realizarán a través del descubrimiento, con el uso de onedrive. Para ellos completarán conocimientos con búsquedas en internet, lecturas y análisis de artículos de

prensa,

visionado de entrevistas, técnicas de flipped classroom, utilizando aplicaciones con licencias “creative commons” etc.

**Actividades de aplicación:** Para que el alumnado se dé cuenta de la importancia de la materia e interiorice el contenido es importante la aplicación a la práctica de lo aprendido en el aula. Se pueden hacer de manera individual o colectiva. Algunas que se llevarán a cabo: simulaciones, scape room, desafíos y retos, talleres, proyectos, dossieres, informes, uso del aula de emprendimiento, etc.

**Actividades de refuerzo y ampliación:** Debido a la heterogeneidad del aula se van a contemplar actividades de refuerzo, que consisten en retomar actividades para trabajar aquellos criterios de evaluación no superados, a través de actividades nuevas o incluso adaptarlas para que sean asimiladas. Como resúmenes, mapas conceptuales, técnicas de estudio, repaso... Y por el contrario, para aquel alumnado que haya superado de forma holgada las actividades propuestas y quieran ampliar sus conocimientos sobre el tema tratado, se realizarán actividades con un nivel más profundo de elaboración o realizadas con mayor autonomía. Algunos ejemplos como: investigaciones, trabajos alternativos, conexión con otros módulos, charlas a niveles inferiores, etc.

**Actividades de consolidación y finales:** Son aquellas que permiten cerrar la unidad didáctica a partir de reflexiones y extrayendo conclusiones. Permiten contrastar las ideas previas con lo aprendido y nos puede servir para enlazar o introducir la siguiente unidad. Ejemplos: juegos de repaso, exposiciones, grupo de expertos, elaboración de resúmenes, visitas a empresas, video- informes, elaboración de catálogos, infografías y trípticos.

## 7.-PRODECIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

---

### 7.1.- Instrumentos de evaluación y calificación de resultados de aprendizaje.

#### Pruebas De carácter teórico-práctico:

Se realizará al menos una prueba escrita por evaluación. En la corrección de las pruebas se tendrá en cuenta la presentación, ortografía y redacción. En caso de realizar más de una prueba escrita durante la evaluación, la nota de las pruebas se calcula mediante media aritmética.

Se estructura de la siguiente forma, pudiendo contener algunas de las partes siguientes y no todas ellas:

Primera parte:

- Test con preguntas de opción múltiple o de verdadero o falso. (restando las incorrectas)

Segunda parte:

- Preguntas teóricas. (Definiciones, preguntas de desarrollo, preguntas cortas, etc.)
- Cometarios de texto o noticias.
- Ejercicios prácticos, que el alumno deberá resolver a través del cálculo de distintos valores con los datos proporcionados en el enunciado.

Dependiendo de los contenidos de cada unidad, se determinará la estructura del examen, de manera que la prueba teórico-práctica de carácter escrito no recoja los cuatro tipos de apartados, sino solo varios de ellos. También se podrá dar la opción de poner 4 preguntas a elegir 3. La estructura de las mismas se comunicará a los alumnos previamente a su realización, así como los criterios de puntuación y corrección. (vendrán especificados en cada prueba).

La media ponderada de las calificaciones de dichas pruebas constituirá **el 70%** de la calificación global de cada evaluación.

#### Actividades

apartado está referido a actividades que el profesor solicita a sus alumnos, es decir, constituyen un procedimiento obligatorio. Las actividades podrán ser individuales y/o grupales.

En la realización de las actividades se valorará que los ejercicios sean resueltos correctamente contestando a todo lo que se les pregunta, atendiendo al procedimiento utilizado para llegar hasta su solución y que se entreguen en forma y tiempo adecuados. Aquellos alumnos que no entreguen la actividad propuesta, obtendrán en dicha actividad la calificación de 0. Los que lo entreguen fuera de plazo obtendrán 0,5, los que no contesten a todo lo que se les pregunta obtendrán un 0,5., los que la entreguen a destiempo e incompleta tendrán un 0. Y los que lo entreguen a tiempo y contestando a todo lo que se les pregunta un 1. Se hará la media aritmética de todas las actividades.

Este procedimiento supondrá un **30%** de la nota final de la evaluación

## 7.2.- Criterio de calificación

La valoración de la nota será de 0 a 10 de la siguiente forma:

- **30% Realización de actividades**

- Si no entrega la actividad tendrá de nota un 0.
- Si la entrega es posterior a la fecha indicada, nota será 0,5.
- Si la actividad no responde a todo lo que se pide, nota será 0,5.
- Si la actividad no responde a todo lo que se pide y se ha entregado más tarde de la fecha indicada la nota será 0.
- Si se entrega en plazo y contestando a todo lo que se pide un 1.

La media ponderada de las calificaciones de dichas actividades constituirá **el 30%** de la calificación global de cada evaluación.

- **70% Realización de pruebas objetivas**

Será al menos una prueba escrita.

Su valoración estará relacionada con la nota ponderada obtenida en las pruebas, basándose la calificación de esta parte en aspectos cuantitativos.

Para evaluar en este apartado al alumnado se desarrollarán pruebas objetivas de amplio calado en las que podrá haber pruebas tipo test, desarrollo de conocimientos sobre un área concreta y actividades de todo tipo.

En estas pruebas se buscará que el alumnado desarrolle todos sus conocimientos, destrezas y habilidades en relación con la materia impartida, tratando de ligar cada capítulo con los anteriores, de manera que se consiga un conocimiento de amplio espectro.

### **Calificación por trimestres y calificación final**

- La calificación de cada evaluación vendrá expresada de 1 a 10 puntos sin decimales y se obtendrá como la media aritmética ponderada de la calificación obtenida en cada una de las dos partes (Actividades y pruebas objetivas)
- Las actividades propuestas deberán ser entregadas en el plazo establecido, sino afectará a la calificación de la nota.
- El alumno aprobará el módulo cuando su calificación sea de 5 puntos o superior, sobre 10. Esta calificación se obtendrá como la media aritmética de las dos evaluaciones (notas sin redondeo).
- En caso de comprobarse que el alumno está copiando (habla con otro compañero, utiliza medios electrónicos, papel o medios análogos para obtener soluciones o datos de la prueba) será motivo de suspenso automático en esa prueba, no se corregirá el examen y se le asignará una nota de 0 puntos sobre 10.
- Calificación máxima: Aquel alumno que quiera presentarse a subir nota, podrá llevarlo a cabo con el perjuicio que se tendrá en cuenta la calificación más alta. Deberá asumir el riesgo de que si obtiene una nota inferior a la que ya tenía, mantendrá la nota original. En el caso de que suspenda, se le computará el suspenso y tendrá que ir a recuperación de la evaluación.



•Las

fechas de las pruebas o entrega de trabajos no se cambiarán, salvo causa de fuerza mayor. No se repetirán pruebas, salvo que el alumno aporte justificante oficial, y deberá presentarse el día que considere la profesora.

- Las faltas de ortografía serán penalizadas en las pruebas objetivas con un límite máximo de 1 punto reduciendo la calificación final.
- Aquel alumno que llegado el momento de la evaluación del primer trimestre o segundo trimestre no lo haya superado, podrá realizar una recuperación de la evaluación. Se realizará en la fecha que considere el profesor, pudiendo realizarse incluso antes de la fecha oficial de evaluación. Se da la posibilidad de que se presente sólo a la prueba objetiva. Manteniendo la calificación de las actividades.

### 7.3.- Procedimiento y plazo de reclamaciones

Me remito al capítulo III del Reglamento del Régimen Interior.

Orden EDU/1103/2014, de 17 de diciembre, por la que se regula el proceso de evaluación y la acreditación académica del alumnado que curse las enseñanzas de Formación Profesional Básica en la Comunidad de Castilla y León, en su artículo 15.

Los alumnos, o sus padres o tutores legales, podrán solicitar, de profesores y tutores, cuantas aclaraciones consideren precisas acerca de las valoraciones que se realicen sobre el proceso de aprendizaje, así como sobre las calificaciones o decisiones finales que se adopten como resultado de dicho proceso. Dicha solicitud se realizará el primer día hábil posterior a la comunicación de los resultados de la evaluación.

Artículo 93. Procedimiento de reclamación ante el centro docente. En el supuesto de que, tras las oportunas aclaraciones, exista desacuerdo con la calificación final obtenida en una materia o con la decisión de promoción o titulación adoptada para un alumno, éste o sus padres o tutores legales, podrán reclamar ante la dirección del centro la revisión de dicha calificación o

decisión, en el plazo de dos días hábiles a partir de aquel en que se produjo su comunicación. Los impresos de reclamación serán facilitados a los interesados en la Secretaría del centro, lugar en el que será entregada una vez cumplimentada. Ver anexo V. La reclamación, que contendrá cuantas alegaciones justifique la disconformidad con la calificación final, será tramitada a través del jefe de estudios quien la trasladará al jefe del departamento de coordinación didáctica responsable de la materia con cuya calificación se manifiesta el desacuerdo, y comunicará tal circunstancia al profesor tutor. Tanto el proceso de revisión de la decisión sobre la calificación final como el proceso de revisión de la decisión sobre promoción o titulación estarán terminados en un plazo máximo de tres días hábiles, incluida la comunicación a los padres o tutores legales, contados desde el día de la presentación de la solicitud de reclamación. Artículo 94. Procedimiento de reclamación ante la Dirección Provincial de Educación. En el caso de que, tras el proceso de reclamación ante el centro docente, persista el desacuerdo con la calificación final de curso obtenida en una materia o con la decisión de promoción adoptada, el alumno o sus padres, madres o tutores legales, podrán solicitar por escrito al director del centro docente, en el plazo de dos días hábiles a partir de la comunicación del centro, que eleve la reclamación a la Dirección Provincial de Educación.

#### **7.4.- Recuperación de módulos pendientes**

##### **Convocatoria de junio**

Acudirán a esta convocatoria los alumnos que habiendo suspendido una o dos evaluaciones no las hayan aprobado en la recuperación de evaluación. En este caso, no habrá reserva de nota. El alumnado deberá presentarse con todo el contenido de la evaluación. sin considerarse las partes aprobadas. No tendrá opción de recuperar el 30 % destinados a la realización tareas o actividades durante el desarrollo del curso



IES MERINDADES DE CASTILLA

7.5.



Comunidad Europea  
Fondo Social Europeo

Pérdida



Junta de  
Castilla y León

Consejería de Educación

IES MERINDADES DE CASTILLA

### de evaluación continua.

Nos remitimos al Artículo 30. del Reglamento del Régimen Interior en el apartado de Deberes del alumnado: “ Todos los alumnos tienen el deber de estudiar y esforzarse para conseguir el máximo rendimiento académico, según sus capacidades, y el pleno desarrollo de su personalidad. Este deber implica:

a) Asistir a clase respetando los horarios establecidos y participar en las actividades académicas programadas. En las enseñanzas de Formación Profesional, “perderán la evaluación continua cuando falten a clase un 20% de las horas totales del curso o módulo, incluidas las faltas justificadas, excluyendo aquellas emitidas por cualquier organismo oficial. Las faltas se acumularán de un trimestre a otro, y quienes pierdan este derecho a la evaluación continua deberán examinarse en junio” (Aprobado en sesión ordinaria de la Comisión de Coordinación Pedagógica del 6 de marzo de 2001). Cuando un alumno haya sobrepasado el número de faltas no justificadas que marca este Reglamento, el profesor y/o el tutor informará a Jefatura de Estudios para iniciar el proceso de sanción. Cuando el alumno alcance el 100% de faltas no justificadas en un módulo, el profesor lo comunicará al alumno y a sus padres o tutores, si procede; asimismo, se le comunicará al Jefe del departamento afectado para que le aplique los procedimientos extraordinarios previstos para su evaluación final y a Jefatura de Estudios. El alumno tiene la obligación de seguir asistiendo a clase, pero no podrá realizar ninguna de las pruebas ordinarias de evaluación”

### 7.6. Secuenciación por niveles de la competencia digital.

## SECUENCIACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL- GRADO MEDIO Y GRADO SUPERIOR

GRADO SUPERIOR				
Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionándolas de manera crítica.				
Organiza el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para reutilizarla y referenciarla posteriormente, respetando los derechos de autor.				
Comprende y adopta el comportamiento adecuado en función de los medios de comunicación utilizados y el público destinatario.				
Detecta perfiles problemáticos en Internet como trolls y ser capaz de manejar estas situaciones.				
Respeto la privacidad de terceras personas en redes sociales y gestiona su identidad digital de modo adecuado.				
Trabaja colaborativamente y comparte información de modo responsable.				
Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.				
Elabora contenidos digitales de todo tipo (imágenes, videos, texto...) con la aplicación adecuada, tanto de forma individual como colectiva.				
Conoce los aspectos básicos de la normativa sobre derechos de autor y licencias y las respeta, distinguiendo entre conceptos como copyright, copyleft y/o Creative Commons, y detectando los contenidos legales e ilegales.				
Protege los dispositivos, los datos personales, la privacidad, la salud y el medio ambiente en relación con las tecnologías				
Resuelve problemas técnicos y realizan sin problemas actuaciones como la instalación y desinstalación de aplicaciones, formateo, actualizaciones, cambio de configuraciones avanzadas de las aplicaciones y del sistema operativo, etc.				
<b>Identifica sus necesidades y sabe darle respuesta, utilizando creativamente las tecnologías digitales (códigos QR, talleres de creatividad digital, presentaciones en distintos formatos y aplicaciones, herramientas de gestión del tiempo...)</b>				

Muestra curiosidad por la evolución de las nuevas tecnologías mediante la consulta de tutoriales o videotutoriales para aprender nuevas funciones de software, la ayuda de las aplicaciones, la formación online...				
Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.				
Conoce la dinámica del trabajo colaborativo a través de las TIC, sus ventajas y beneficios.				
Conoce y utiliza aplicaciones informáticas para desarrollar, dibujar, componer, pintar, diseñar, calcular, grabar vídeos, escribir, etc.				
Promueven y practican el uso seguro, legal y responsable de la información y de las TIC.				
Conoce el derecho a la privacidad, intimidad y olvido en Internet.				
Exhiben una actitud positiva frente al uso de las TIC para apoyar la colaboración, el aprendizaje y la productividad.				
Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de las mismas.				
Evalúan y seleccionan fuentes de información y herramientas digitales para realizar tareas específicas, basados en su pertinencia.				
Participar en la red con educación y respeto y evita expresiones ofensivas desde los puntos de vista de religión, raza, política o sexualidad.				
Respetar la privacidad de terceras personas y pide permiso para compartir fotografías o vídeos de otras personas a través de mensajería instantánea o correo electrónico.				
Es consciente de los beneficios y riesgos relacionados con la exposición de la identidad en la Red.				
Crea y edita contenidos digitales sencillos (documentos de texto, hojas de cálculo y presentaciones) mediante suites ofimáticas de escritorio (Microsoft Office y LibreOffice) o en la nube (Google Drive, Office Online)				
Conocer los riesgos de salud que puede comportar el uso inadecuado de las tecnologías (aspectos ergonómicos, adictivos, etc.)				
Conoce formas de resolver problemas técnicos: localización del servicio técnico oficial online de un producto o dispositivo o del manual de usuario de un dispositivo.				
Sabe qué aplicación utilizar para realizar una tarea concreta: procesador de texto para elaborar un texto, agilizar procesos a través de hojas de cálculo, aplicación de notas del móvil...				
Conoce qué son Internet TV, drones, impresión 3D...				
Trata la información respetando la propiedad intelectual y archiva los resultados de las búsquedas para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos.				

Conoce los aspectos básicos de la protección ambiental con respecto a las TIC: impacto, medidas de ahorro de energía, reciclaje...				
Conocer buenas y malas prácticas en la gestión de la identidad digital.				
Identifica riesgos y adopta medidas preventivas a la hora de usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, la salud y el medio ambiente.				
Utiliza las tecnologías digitales de modo crítico, legal, seguro, saludable, sostenible y ético.				
Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético				
Usa la herramienta digital más adecuada en función de la tarea a realizar y la necesidad de aprendizaje permanente.				
Es consciente de qué es la identidad digital y gestiona sus acciones de forma responsable para ejercer una ciudadanía activa, cívica y reflexiva en las redes sociales.				
Adecúa la información personal que se facilita a cada contexto (redes sociales, foros...).				
Entiende cómo los demás pueden ver y seguir mi propia huella digital y es consciente del impacto y longevidad que tiene la información digital a la hora de publicarla.				
Exhiben una actitud positiva frente al uso de las TIC para apoyar la colaboración, el aprendizaje y la productividad.				
Muestra interés por la evolución de las tecnologías digitales, identifica sus lagunas y se preocupa por el uso sostenible y ético de las tecnologías.				

## 8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

---

Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional establece las medidas a las necesidades específicas de apoyo educativo que se desarrollan a continuación. La diversidad del alumnado en la Formación Profesional viene marcada en determinados casos por algún tipo de discapacidad, y en mayor número por la distinta procedencia académica o profesional de los alumnos.

Según el art. 6 de Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional educativas especiales derivadas de discapacidad, se garantizará el diseño y la accesibilidad universal para el acceso y el desarrollo del proceso de evaluación. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

Además, en el art.26 de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional donde determina que se respetará las necesidades de adaptación metodológica y de recursos de las personas con necesidades específicas de apoyo educativo o formativo en el momento de la evaluación.

Según el art.40, de Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional cuando sus circunstancias personales así lo aconsejen, los y las estudiantes podrán beneficiarse, tras autorización de la administración educativa de una matrícula parcial en cada curso y disponer de un curso adicional, cuando tengan necesidades específicas de apoyo, permanentes o transitorias, debidamente justificadas, o compaginen la actividad formativa con la actividad laboral.

Teniendo en cuenta este marco legislativo la diversidad encontrada en el aula se llevará a cabo tomando las siguientes medidas:

C) Diversidad motivada por algún tipo de discapacidad. En caso de concurrir en algún alumno la circunstancia de discapacidad, entendemos que la misma ha de ser de tipo

D) físico o sensorial. Para estos posibles alumnos con discapacidad física las adaptaciones a realizar afectarían exclusivamente a los recursos y equipamientos del centro o a la creación, con el resto de los profesores del Departamento, de materiales específicos para el alumno.

Si concurre algún alumno con discapacidad sensorial, se requerirá al Departamento de Orientación el apoyo de profesionales o técnicos especializados para lograr una correcta comunicación con el alumno atendiendo a la posible adaptación curricular individual y no significativa que se le haya realizado al alumno.

En el caso de discapacidades de tipo psíquico que puedan influir en la capacidad de entendimiento, comprensión y adquisición de los contenidos de soporte y organizadores de la unidad de trabajo, se le aplicará un tratamiento individualizado reforzado con actividades para que el alumno pueda conseguir los objetivos establecidos en el currículo del Ciclo.

Si se tratara de algún tipo de trastorno psíquico de carácter temporal y siempre acreditado con informe psicológico, el alumno podrá realizar las actividades de refuerzo a las que se ha hecho mención anteriormente.

E) Diversidad motivada por la distinta procedencia académica y profesional de los alumnos. Para aquellos otros alumnos que por cualquier razón (estudio previo del tema en otro ciclo formativo, experiencia laboral previa, etc.) hubieran cumplido los objetivos antes que el resto del grupo, se les planteará actividades de profundización o ampliación que requieran un mayor rigor técnico sobre la materia.

En líneas generales, teniendo en cuenta el siguiente Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.:

- Se favorecerá la posibilidad de una inserción laboral satisfactoria, mediante un acompañamiento personalizado de cada destinatario que facilite su proceso de inserción.
- Se flexibilizará la duración de la oferta, sin modificar el perfil profesional, las competencias y los resultados de aprendizaje.
- La evaluación de esta modalidad tendrá carácter continuo, formativo, integrador,



conforme al Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y priorizará la dimensión práctica de los aprendizajes.

- Se adaptarán medidas de atención diversidad a aquel alumnado que lo precise, atendiendo a los informes psicopedagógicos. Se realizarán adaptaciones metodológicas, incluyendo la adaptación de los criterios y procedimientos de evaluación para garantizar su accesibilidad a las pruebas de evaluación.

En el presente curso 2024-2025 no tenemos ningún alumno que presenten necesidades de atención específicas educativas que puedan influir en la capacidad de entendimiento, comprensión y adquisición de los contenidos de soporte y organizadores de la unidad de trabajo. En el caso de que aparecieran durante el curso, se le aplicaría un tratamiento individualizado reforzado con actividades para que el alumno pueda conseguir los objetivos establecidos en el currículo del Ciclo. Además de modificaciones en la metodología, recursos de aprendizaje y tiempo de realización de las tareas.

## **9.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

---

Se considera indispensable para desarrollar las actividades de enseñanza-aprendizaje del módulo de " Gestión de Recursos Humanos" los siguientes materiales y recursos didácticos:

- Aula en la que el grupo reciba todas sus clases.
- Equipos informáticos: al menos 1 por cada alumno o grupo con acceso a internet y cuenta de correo electrónico.
- Aplicaciones informáticas: procesador de texto, hoja de cálculo y herramienta de presentación. Aplicación del Plan Digital del Centro.
- Uso de la pizarra tradicional para apoyar las explicaciones de la profesora y resolución de casos y supuestos prácticos.
- La profesora se comunicará con el alumnado a través del correo corporativo y la plataforma Teams.

- El Aula Virtual se usará para subir todo el contenido visto en el aula, además de material de ampliación.
- Se utilizará Teams para la comunicación de actividades y su recepción. También se colgará contenido del temario.
- Uso de móvil en algunas ocasiones.
- Cada alumno dispondrá de un PC con el paquete Office para hacer uso de Excel y Word.
- El libro de texto que se recomienda para la impartición del curso es “Gestión de Recursos Humanos” de Eugenio Ruiz Otero, Soledad López Bara, Carmen García Leal y M<sup>a</sup> Lourdes Gago García, editorial McGraw-Hill.

## **10- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS**

---

Las actividades extraescolares y complementarias que así se establezca en el departamento de Administración de Empresas recogidas en la Programación General de Departamento

## **11.- FOMENTO DE LA LECTURA**

---

Con el fin de mejorar la competencia lingüística, la capacidad de expresión oral y escrita, reducir el número de faltas y fomentar la actitud crítica ante los medios de comunicación se incluirán en el desarrollo del módulo actividades de fomento a la lectura.

Las pautas a seguir para el fomento de la lectura son:

- Sensibilizar al alumno sobre la importancia de leer.
- Propiciar la lectura en general y de contenidos relacionados con el módulo en particular.

Se fomentará en el alumnado la lectura de páginas especializadas, de revistas, así como artículos de prensa, escrita o digital, que tengan relación con los contenidos del módulo.

Asimismo, se llevarán a cabo actividades de síntesis y elaboración de infografías para trabajar también la comprensión lectora.





IES MERINDADES DE CASTILLA

**PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO**

# **GESTIÓN FINANCIERA**

**Año Académico: 2024/25**

**GESTIÓN FINANCIERA AS2**

**Ciclo Grado Superior: ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**Curso: 2º**

**Profesor: YOLANDA IZQUIERDO MORENO**

## Índice

---

<b>1. PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO</b>	<b>9</b>
1.1. Identificación del módulo	9
<b>2. COMPETENCIAS PROFESIONALES ASOCIADAS</b>	<b>9</b>
<b>3. RESULTADO DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS.</b>	<b>11</b>
<b>4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE PUEDEN SER DESARROLLADOS EN LA EMPRESA</b>	<b>17</b>
<b>5. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>17</b>
<b>6- METODOLOGÍA DIDÁCTICA</b>	<b>17</b>
<b>7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO</b>	<b>22</b>
7.1.- Instrumentos de evaluación y calificación de resultados de aprendizaje.	22
7.2.- Criterio de calificación	23
7.3.- Procedimiento y plazo de reclamaciones	25
7.4. Recuperación de módulos pendientes	26
<b>Convocatoria de junio</b>	<b>37</b>
7.5. Pérdida de evaluación continua	21
7.6. Secuenciación por niveles de la competencia digital.	27
SECUENCIACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL- GRADO MEDIO Y GRADO SUPERIOR	28
<b>8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>	<b>1</b>



IES MERINDADES DE CASTILLA



Junta de  
Castilla y León  
Consejería de Educación

<b>9.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS</b>	<b>3</b>
<b>10- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS</b>	<b>4</b>
<b>11.- FOMENTO DE LA LECTURA</b>	<b>4</b>

## 1. PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO

---

### 1.1. Identificación del módulo

<b>Nombre del módulo</b>	<b>Gestión Financiera</b>
<b>Código</b>	0653
<b>Curso</b>	2024-2025
<b>Horas del módulo</b>	147
<b>Horas semanales</b>	7
<b>Familia Profesional</b>	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN (ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS)

---

## 2. COMPETENCIAS PROFESIONALES ASOCIADAS

---

El artículo 5 del RD 1584/2011 detalla las “**competencias profesionales, personales y sociales del título**”. En concreto están relacionadas con este módulo (h, ñ y r):

- h) Supervisar la gestión de tesorería, la captación de recursos financieros y el estudio de viabilidad de proyectos de inversión, siguiendo las normas y protocolos establecidos.
- ñ) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo
- r) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de “diseño para todos”, en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.



IES MERINDADES DE CASTILLA



**Junta de  
Castilla y León**  
Consejería de Educación





IES MERINDADES DE CASTILLA



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

### 3. RESULTADO DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS.

Resultado Aprendizaje	Criterio de evaluación	Bloque contenidos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Determina las necesidades financieras y las ayudas económicas óptimas para la empresa, identificando las alternativas posibles.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se han comprobado los estados contables desde la óptica de las necesidades de financiación.</li> <li>• Se han verificado informes económico-financieros y patrimoniales de los estados contables.</li> <li>• Se han comparado los resultados de los análisis con los valores establecidos y se han calculado las desviaciones.</li> <li>• Se han confeccionado informes de acuerdo con la estructura y los procedimientos, teniendo en cuenta los costes de oportunidad.</li> <li>• Se han utilizado todos los canales de información y comunicación para identificar las ayudas públicas y/o privadas así como las fuentes a las que puede acceder la empresa.</li> <li>• Se han identificado las características de las distintas formas de apoyo financiero a la empresa.</li> <li>• Se ha contrastado la idoneidad y las incompatibilidades de las ayudas públicas y/o privadas estudiadas</li> </ul>	<p><b>UD1 Determinación de las necesidades financieras y ayudas económicas para la empresa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de estados financieros: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Relación inversión/financiación.</li> <li>• Fuentes de financiación.</li> </ul> </li> </ul> <p>Ayudas y subvenciones públicas y/o privadas: canales de comunicación e información para acceder a ayudas y subvenciones</p>



IES MERINDADES DE CASTILLA



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

<p>. Clasifica los productos y servicios financieros, analizando sus características y formas de contratación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se han identificado las organizaciones, entidades y tipos de empresas que operan en el sistema financiero.</li> <li>• Se han precisado las instituciones financieras bancarias y no bancarias y descrito sus principales características.</li> <li>• Se han detallado los aspectos específicos de los productos y servicios existentes en el mercado.</li> <li>• Se han reconocido las variables que intervienen en las operaciones que se realizan con cada producto/servicio financiero.</li> <li>• Se han identificado los sujetos que intervienen en las operaciones que se realizan con cada producto/servicio financiero.</li> <li>• Se han relacionado las ventajas e inconvenientes de los distintos productos y servicios.</li> </ul> <p>Se ha determinado la documentación necesaria exigida y generada con la gestión de los diferentes productos y servicios financieros</p>	<p>. <b>UD2 Clasificación de los productos y servicios financieros</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El sistema financiero:</li> <li>• Definición, funciones y estructura.</li> <li>• Funciones Banco España.</li> <li>• Funciones Banco Central Europeo.</li> <li>• Reservas mínimas y Fondo de Garantía de Depósitos.</li> <li>• Organización del sector bancario</li> <li>• Productos financieros de pasivo: procedimientos de apertura, liquidación y contratación: <ul style="list-style-type: none"> <li>-Cuentas corriente y de ahorro. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Depósitos e imposiciones a plazo fijo.</li> <li>• Nuevos productos de pasivo más generalizados en el mercado.</li> <li>• Fiscalidad.</li> </ul> </li> </ul> </li> <li>• Productos financieros de activo: procedimientos de concesión, amortización y liquidación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• El riesgo en las operaciones.</li> <li>• Crédito comercial y descuento bancario.</li> <li>• Las operaciones de crédito.</li> <li>• Las operaciones de préstamo.</li> </ul> </li> <li>• Servicios financieros:</li> </ul> <p>Otros productos financieros:</p>
<p>Evalúa productos y servicios financieros del mercado, realizando los cálculos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha recogido información sobre productos y servicios financieros a través de los diferentes canales disponibles.</li> <li>• Se han efectuado las operaciones matemáticas necesarias para valorar cada producto.</li> </ul>	<p><b>UD 3 Valoración de productos y servicios financieros:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Procedimiento de cálculo financiero en la gestión financiera:</li> </ul>



IES MERINDADES DE CASTILLA



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

<p>y elaborando los informes oportunos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se han calculado los gastos y comisiones devengados en cada producto.</li> <li>• Se ha determinado el tratamiento fiscal de cada producto.</li> <li>• Se ha determinado el tipo de garantía exigido por cada producto.</li> <li>• Se han realizado informes comparativos de los costes financieros de cada uno de los productos de financiación propuestos.</li> <li>• Se han comparado los servicios y las contraprestaciones de las distintas entidades financieras, resaltando las diferencias, ventajas e inconvenientes.</li> <li>• Se han comparado las rentabilidades, ventajas e inconvenientes de cada una de las formas de ahorro o inversión propuestas en productos financieros.</li> <li>• Se han realizado los cálculos financieros necesarios utilizando aplicaciones informáticas específicas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis y aplicación de las operaciones de descuento de efectos y líneas de crédito.</li> <li>• Análisis de operaciones de liquidación de cuentas.</li> <li>• Análisis de operaciones de depósitos.</li> <li>• Análisis de préstamos y aplicación del cálculo financiero a las operaciones originadas por los mismos. Métodos de amortización.</li> <li>• Análisis de operaciones de arrendamiento financiero y aplicación del cálculo financiero a las operaciones originadas por los mismos.</li> <li>• Análisis de operaciones de empréstitos y aplicación del cálculo financiero a las operaciones originadas por los mismos.</li> <li>• Aplicación financiera de la hoja de cálculo.</li> </ul>
<p>Caracteriza la tipología de seguros, analizando la actividad aseguradora.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha identificado la legislación básica que regula la actividad aseguradora.</li> <li>• Se han relacionado los riesgos y las condiciones del asegurabilidad.</li> <li>• Se han identificado los elementos que conforman un contrato de seguro.</li> <li>• Se han clasificado los tipos de seguros.</li> <li>• Se han establecido las obligaciones de las partes en un contrato de seguro.</li> <li>• Se han determinado los procedimientos administrativos relativos a la contratación y seguimiento de los seguros.</li> <li>• Se han identificado las primas y sus componentes.</li> </ul>	<p><b>UD 4 Tipología de las operaciones de seguros</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto, características y clasificación.</li> <li>• Clasificación de los seguros.</li> <li>• Elementos aseguradores básicos:</li> <li>• Riesgo, prima, siniestro e indemnización.</li> <li>• El contrato de seguro y la valoración de riesgos.</li> <li>• Tarifas y primas. Operatoria.</li> <li>• Elementos personales, formales y materiales de los seguros.</li> <li>• Otros conceptos aseguradores:</li> </ul>



IES MERINDADES DE CASTILLA



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

	Se ha determinado el tratamiento fiscal de los seguros..	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraseguro y sobreseguro.</li> <li>• Regla de la equidad.</li> <li>• Regla proporcional.</li> <li>• Franquicia y período de carencia.</li> </ul> <p>Gestión administrativa derivada de la contratación de un seguro</p>
<p>Selecciona inversiones en activos financieros o económicos, analizando sus características y realizando los cálculos oportunos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha reconocido la función de los activos financieros como forma de inversión y como fuente de financiación.</li> <li>• Se han clasificado los activos financieros utilizando como criterio el tipo de renta que generan, la clase de entidad emisora y los plazos de amortización.</li> <li>• Se han distinguido el valor nominal, de emisión, de cotización, de reembolso y otros para efectuar los cálculos oportunos.</li> <li>• Se ha determinado el importe resultante en operaciones de compraventa de activos financieros, calculando los gastos y las comisiones devengadas.</li> <li>• Se han elaborado informes sobre las diversas alternativas de inversión en activos financieros que más se ajusten a las necesidades de la empresa.</li> <li>• Se han identificado las variables que influyen en una inversión económica.</li> </ul> <p>Se ha calculado e interpretado el VAN, TIR y otros métodos de selección de distintas inversiones.</p>	<p><b>UD5 Selección de inversiones en activos financieros y económicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los mercados financieros.</li> <li>• Comisión Nacional del Mercado de Valores.</li> <li>• Tipos de mercados financieros.</li> <li>• Renta fija y renta variable. Diferencias.</li> <li>• Deuda pública y deuda privada. Diferencias.</li> <li>• Títulos de renta fija. Análisis: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Características.</li> <li>• Deuda Pública: letras del tesoro, bonos, obligaciones, desdoblamiento (strips).</li> <li>• Renta fija privada: pagarés de empresa, obligaciones y bonos privados.</li> <li>• Rentabilidad de los títulos de renta fija.</li> </ul> </li> <li>• Títulos de renta variable. Análisis: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Características de las acciones.</li> <li>• Valor de acciones.</li> <li>• Ampliaciones de capital.</li> <li>• Derechos de suscripción.</li> <li>• Rentabilidad de los títulos de renta variable.</li> </ul> </li> <li>• Fondos de inversión: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Características.</li> <li>• Finalidad de los fondos de inversión.</li> </ul> </li> </ul>



IES MERINDADES DE CASTILLA



Junta de  
Castilla y León

Consejería de Educación

		<ul style="list-style-type: none"><li>• Valor de liquidación.</li><li>• La sociedad gestora.</li><li>• La entidad depositaria.</li><li>• Instituciones de inversión colectiva de carácter financiero.</li><li>• Instituciones de inversión colectiva de carácter no financiero.</li><li>• Productos derivados.</li><li>• Fiscalidad de los activos financieros para las empresas.</li><li>• Inversiones económicas:<ul style="list-style-type: none"><li>• Evaluación de inversiones. Rentabilidad financiera de inversiones.</li><li>• Criterios de selección (VAN, TIR).</li></ul></li></ul> Aplicación financiera de la hoja de cálculo.
<p>Integra los presupuestos parciales de las áreas funcionales y/o territoriales de la empresa/organización, verificando la información que contienen</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se ha descrito el concepto de contrato y la capacidad para contratar según la normativa española.</li><li>• Se han integrado los presupuestos de las distintas áreas en un presupuesto común.</li><li>• Se ha comprobado que la información está completa y en la forma requerida.</li><li>• Se ha contrastado el contenido de los presupuestos parciales.</li><li>• Se han verificado los cálculos aritméticos, comprobando la corrección de los mismos.</li><li>• Se ha valorado la importancia de elaborar en tiempo y forma la documentación relacionada con los presupuestos.</li></ul>	<p><b>UD 6 Integración de presupuestos</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Métodos de presupuestación.</li><li>• Presupuestos maestro y presupuestos operativo.</li><li>• Cálculo y análisis de desviaciones.</li><li>• Realización de presupuestos con hoja de cálculo</li></ul>



IES MERINDADES DE CASTILLA



Junta de  
Castilla y León

Consejería de Educación

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se ha controlado la ejecución del presupuesto y se han detectado las desviaciones y sus causas.</li><li>• Se ha ordenado y archivado la información de forma que sea fácilmente localizable.</li><li>• Se han utilizado aplicaciones informáticas en la gestión de las tareas presupuestarias.</li></ul>	
--	--	--

## 4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE PUEDEN SER DESARROLLADOS EN LA EMPRESA

---

El módulo de Gestión Financiera no llevará ningún resultado de aprendizaje a ser evaluación durante la formación en centros de trabajo.

## 5. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

---

### Secuenciación de las unidades de trabajo

Trimestre	Unidades de trabajo	Nº sesiones
1º	Determinación de las necesidades financieras y ayudas económicas para la empresa	10
	Clasificación de los productos y servicios financieros	20
	Valoración de productos y servicios financieros	45
2º	Tipología de las operaciones de seguros	12
	Selección de inversiones en activos financieros y económicos	17
	Integración de presupuestos	16

La anterior tabla recoge la relación de unidades de trabajo a estudiar y la estimación del número de sesiones necesarias para su impartición, pudiendo variar según el ritmo de aprendizaje de los alumnos o cualquier circunstancia que pueda alterar el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

## 6- METODOLOGÍA DIDÁCTICA

---

La metodología será activa. Se trata de que el alumno asimile perfectamente unos conocimientos básicos, y sea capaz de aplicarlos cuando las circunstancias lo aconsejen.



IES MERINDADES DE CASTILLA



Para ello, se realizarán repasos previos, que suministren a los alumnos estructuras cognitivas, para codificar el nuevo material, y de esta manera aligerar el trabajo que requeriría el proceso de asimilar una información totalmente nueva.

Se realizarán trabajos en grupo que favorezcan la comunicación entre los alumnos y simulaciones de situaciones que se dan en las empresas, utilizando siempre que se pueda documentación real.

Se plantearán supuestos que permitan la aplicación práctica de los contenidos, ofreciendo una visión global de los mismos para ello se aplicará el **Plan Digital del Centro**.

Se promoverán Principios metodológicos relacionados con las **TIC** (Uso de **Moodle** y seguridad y confianza digital):

-Se usará **onedrive**, donde se comparte contenido y recursos elaborados en nuestro departamento de administración.

-Y el uso de aplicaciones con licencias “creative commons” tales como dafont, pixabay, vimeo, canva, atuve cácher, fiftysounds, mindomo, Freepd, remove, unplash, pexels, public domain Vectors, Wikimeida commons, genially, etc.

Se utilizará el Excel para que los alumnos practiquen con una herramienta de uso común en las empresas.

Seguiremos una **metodología activa, participativa y digital** que facilite la interacción, fomente la responsabilidad sobre el aprendizaje asegure la motivación, favorezca la modificación o adquisición de nuevas actitudes, posibilite el desarrollo de habilidades y potencie la evaluación como un proceso de retroalimentación continua.





IES MERINDADES DE CASTILLA



Utilizaremos TIC como instrumento de aprendizaje, como medio para el acceso al aprendizaje:

- Aprendizaje basado en proyectos o retos.
- Aprendizaje basado en resolución de problemas.
- Aprendizaje basado en el análisis de casos.
- Aprendizaje que se apoya en el servicio.

Se utilizarán estas metodologías activas y cooperativas promoviendo la innovación tecnológica.

En el entorno virtual de aprendizaje utilizarán las herramientas del portal de educación de CyL, especialmente Teams y el Aula Virtual. En algunas situaciones podrán utilizar el móvil y calculadora.

En las explicaciones mediante la utilización de programas para elaborar las presentaciones se hará con PowerPoint, Canva, Geniall y Smart Notebook.

Asignación de tareas utilizando Teams y aula virtual Moodle.

Para trabajo cooperativo se utilizará Teams o la plataforma Et winning.

Enseñanza mixta: las TIC se utilizarán tanto en enseñanza presencial para la explicación y realización de actividades como para el envío de tareas y la atención de los alumnos que no están en clase por distintas razones ( enfermedad, sanción....)

Para atención a distancia se emplea especialmente el aula virtual, teams y correo electrónico.

Por lo que respecta a las actividades se realizarán las siguientes:

**ACTIVIDADES DE INICIO, DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN.**



IES MERINDADES DE CASTILLA



Son el vehículo, a través del cual, se trabajarán los contenidos que integran las unidades didácticas. Algunas de estas actividades serán susceptibles de ser evaluadas, y por tanto, calificadas. Pueden considerarse como técnicas e instrumentos de evaluación que permitirán valorar y medir los criterios de evaluación para la obtención de los resultados de aprendizaje y los objetivos perseguidos. Se clasificarán según el momento y contenido en:

**Actividades de Inicio y Motivación:** tienen la finalidad de introducir al alumnado en el objeto de estudio que nos ocupa, estas actividades permiten hacerlo de la manera más atractiva posible. Se mostrarán conocimientos previos, ideas generales, opiniones e intereses sobre los contenidos que vamos a desarrollar. Ejemplos: cronograma, cuestionarios de preguntas cortas a través de Genially o Kahoot, coloquio sobre una noticia relevante, folio invertido, videos e imágenes, dinámicas de grupo, debates o pruebas iniciales.

**Actividades de desarrollo:** A su vez vamos a distinguir entre:

**Actividades de demostración:** Éstas se llevarán a cabo para impartir y transmitir el bloque de contenidos. Se realizarán las clases magistrales, expositivas, videos de expertos en materia o incluso videoconferencias.

**Actividades de investigación:** Para fomentar la adquisición de contenidos de una forma más autónoma se realizarán a través del descubrimiento, con el uso de onedrive. Para ellos completarán conocimientos con búsquedas en internet, lecturas y análisis de

artículos de prensa, visionado de entrevistas, técnicas de flipped classroom, utilizando aplicaciones con licencias “creative commons” etc.



IES MERINDADES DE CASTILLA



**Actividades de aplicación:** Para que el alumnado se dé cuenta de la importancia de la materia e interiorice el contenido es importante la aplicación a la práctica de lo aprendido en el aula. Se pueden hacer de manera individual o colectiva. Algunas que se llevarán a cabo: simulaciones, scape room, desafíos y retos, talleres, proyectos, dossieres, informes, uso del aula de emprendimiento, etc.

**Actividades de refuerzo y ampliación:** Debido a la heterogeneidad del aula se van a contemplar actividades de refuerzo, que consisten en retomar actividades para trabajar

aquellos criterios de evaluación no superados, a través de actividades nuevas o incluso adaptarlas para que sean asimiladas. Como resúmenes, mapas conceptuales, técnicas de estudio, repaso... Y por el contrario, para aquel alumnado que haya superado de forma holgada las actividades propuestas y quieran ampliar sus conocimientos sobre el tema tratado, se realizarán actividades con un nivel más profundo de elaboración o realizadas con mayor autonomía. Algunos ejemplos como: investigaciones, trabajos alternativos, conexión con otros módulos, charlas a niveles inferiores, etc.

**Actividades de consolidación y finales:** Son aquellas que permiten cerrar la unidad didáctica a partir de reflexiones y extrayendo conclusiones. Permiten contrastar las ideas previas con lo aprendido y nos puede servir para enlazar o introducir la siguiente unidad. Ejemplos: juegos de repaso, exposiciones, grupo de expertos, elaboración de resúmenes, visitas a empresas, video- informes, elaboración de catálogos, infografías y trípticos.

## 7.-PRODECIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

---

### 7.1.- Instrumentos de evaluación y calificación de resultados de aprendizaje.

#### Pruebas De carácter teórico-práctico:

Se realizará al menos una prueba escrita por evaluación. En la corrección de las pruebas se tendrá en cuenta la presentación, ortografía y redacción. En caso de realizar más de una prueba escrita durante la evaluación, la nota de las pruebas se calcula mediante media aritmética.

Se estructura de la siguiente forma, pudiendo contener algunas de las partes siguientes y no todas ellas:

Primera parte:

- Test con preguntas de opción múltiple o de verdadero o falso. (restando las incorrectas)

Segunda parte:

- Preguntas teóricas. (Definiciones, preguntas de desarrollo, preguntas cortas, etc.)
- Cometarios de texto o noticias.
- Ejercicios prácticos, que el alumno deberá resolver a través del cálculo de distintos valores con los datos proporcionados en el enunciado.

Dependiendo de los contenidos de cada unidad, se determinará la estructura del examen, de manera que la prueba teórico-práctica de carácter escrito no recoja los cuatro tipos de apartados, sino solo varios de ellos. También se podrá dar la opción de poner 4 preguntas a elegir 3. La estructura de las mismas se comunicará a los alumnos previamente a su realización, así como los criterios de puntuación y corrección. (vendrán especificados en cada prueba).

La media ponderada de las calificaciones de dichas pruebas constituirá **el 70%** de la calificación global de cada evaluación.

#### Actividades



IES MERINDADES DE CASTILLA



Este apartado está referido a actividades que el profesor solicita a sus alumnos, es decir, constituyen un procedimiento obligatorio. Las actividades podrán ser individuales y/o grupales.

En la realización de las actividades se valorará que los ejercicios sean resueltos correctamente contestando a todo lo que se les pregunta, atendiendo al procedimiento utilizado para llegar hasta su solución y que se entreguen en forma y tiempo adecuados. Aquellos alumnos que no entreguen la actividad propuesta, obtendrán en dicha actividad la calificación de 0. Los que lo entreguen fuera de plazo obtendrán 0,5, los que no contesten a todo lo que se les pregunta obtendrán un 0,5., los que la entreguen a destiempo e incompleta tendrán un 0. Y los que lo entreguen a tiempo y contestando a todo lo que se les pregunta un 1. Se hará la media aritmética de todas las actividades.

Este procedimiento supondrá un **30%** de la nota final de la evaluación

## 7.2.- Criterio de calificación

La valoración de la nota será de 0 a 10 de la siguiente forma:

- **30% Realización de actividades**

- Si no entrega la actividad tendrá de nota un 0.
- Si la entrega es posterior a la fecha indicada, nota será 0,5.
- Si la actividad no responde a todo lo que se pide, nota será 0,5.
- Si la actividad no responde a todo lo que se pide y se ha entregado más tarde de la fecha indicada la nota será 0.
- Si se entrega en plazo y contestando a todo lo que se pide un 1.

La media ponderada de las calificaciones de dichas actividades constituirá **el 30%** de la calificación global de cada evaluación.

- **70% Realización de pruebas objetivas**

Será al menos una prueba escrita.

Su valoración estará relacionada con la nota ponderada obtenida en las pruebas, basándose la calificación de esta parte en aspectos cuantitativos.

Para evaluar en este apartado al alumnado se desarrollarán pruebas objetivas de amplio calado en las que podrá haber pruebas tipo test, desarrollo de conocimientos sobre un área concreta y actividades de todo tipo.

En estas pruebas se buscará que el alumnado desarrolle todos sus conocimientos, destrezas y habilidades en relación con la materia impartida, tratando de ligar cada capítulo con los anteriores, de manera que se consiga un conocimiento de amplio espectro.

### **Calificación por trimestres y calificación final**

- La calificación de cada evaluación vendrá expresada de 1 a 10 puntos sin decimales y se obtendrá como la media aritmética ponderada de la calificación obtenida en cada una de las dos partes (Actividades y pruebas objetivas)
- Las actividades propuestas deberán ser entregadas en el plazo establecido, sino afectará a la calificación de la nota.
- El alumno aprobará el módulo cuando su calificación sea de 5 puntos o superior, sobre 10. Esta calificación se obtendrá como la media aritmética de las dos evaluaciones (notas sin redondeo).
- En caso de comprobarse que el alumno está copiando (habla con otro compañero, utiliza medios electrónicos, papel o medios análogos para obtener soluciones o datos de la prueba) será motivo de suspenso automático en esa prueba, no se corregirá el examen y se le asignará una nota de 0 puntos sobre 10.
- Calificación máxima: Aquel alumno que quiera presentarse a subir nota, podrá llevarlo a cabo con el perjuicio que se tendrá en cuenta la calificación más alta. Deberá asumir el riesgo de que si obtiene una nota inferior a la que ya tenía, mantendrá la nota original. En el caso de que suspenda, se le computará el suspenso y tendrá que ir a recuperación de la evaluación.



IES MERINDADES DE CASTILLA



- Las fechas de las pruebas o entrega de trabajos no se cambiarán, salvo causa de fuerza mayor. No se repetirán pruebas, salvo que el alumno aporte justificante oficial, y deberá presentarse el día que considere la profesora.
- Las faltas de ortografía serán penalizadas en las pruebas objetivas con un límite máximo de 1 punto reduciendo la calificación final.
- Aquel alumno que llegado el momento de la evaluación del primer trimestre o segundo trimestre no lo haya superado, podrá realizar una recuperación de la evaluación. Se realizará en la fecha que considere el profesor, pudiendo realizarse incluso antes de la fecha oficial de evaluación. Se da la posibilidad de que se presente sólo a la prueba objetiva. Manteniendo la calificación de las actividades.

### **7.3.- Procedimiento y plazo de reclamaciones**

Me remito al capítulo III del Reglamento del Régimen Interior.

Orden EDU/1103/2014, de 17 de diciembre, por la que se regula el proceso de evaluación y la acreditación académica del alumnado que curse las enseñanzas de Formación Profesional Básica en la Comunidad de Castilla y León, en su artículo 15.

Los alumnos, o sus padres o tutores legales, podrán solicitar, de profesores y tutores, cuantas aclaraciones consideren precisas acerca de las valoraciones que se realicen sobre el proceso de aprendizaje, así como sobre las calificaciones o decisiones finales que se adopten como resultado de dicho proceso. Dicha solicitud se realizará el primer día hábil posterior a la comunicación de los resultados de la evaluación.

Artículo 93. Procedimiento de reclamación ante el centro docente. En el supuesto de que, tras las oportunas aclaraciones, exista desacuerdo con la calificación final obtenida en una materia o con la decisión de promoción o titulación adoptada para un alumno, éste o sus padres o tutores legales, podrán reclamar ante la dirección del centro la revisión de dicha calificación o decisión, en el plazo de dos días hábiles a partir de aquel en que se produjo su comunicación.



IES MERINDADES DE CASTILLA



Los impresos de reclamación serán facilitados a los interesados en la Secretaría del centro, lugar en el que será entregada una vez cumplimentada. Ver anexo V. La reclamación, que contendrá cuantas alegaciones justifiquen la disconformidad con la calificación final, será tramitada a través del jefe de estudios quien la trasladará al jefe del departamento de coordinación didáctica responsable de la materia con cuya calificación se manifiesta el desacuerdo, y comunicará tal circunstancia al profesor tutor. Tanto el proceso de revisión de la decisión sobre la calificación final como el proceso de revisión de la decisión sobre promoción o titulación estarán terminados en un plazo máximo de tres días hábiles, incluida la comunicación a los padres o tutores legales, contados desde el día de la presentación de la solicitud de reclamación. Artículo 94. Procedimiento de reclamación ante la Dirección Provincial de Educación. En el caso de que, tras el proceso de reclamación ante el centro docente, persista el desacuerdo con la calificación final de curso obtenida en una materia o con la decisión de promoción adoptada, el alumno o sus padres, madres o tutores legales, podrán solicitar por escrito al director del centro docente, en el plazo de dos días hábiles a partir de la comunicación del centro, que eleve la reclamación a la Dirección Provincial de Educación.

#### **7.4. Recuperación de módulos pendientes**

##### **Convocatoria de junio**

Acudirán a esta convocatoria los alumnos que habiendo suspendido una o dos evaluaciones no las hayan aprobado en la recuperación de evaluación. En este caso, no habrá reserva de nota. El alumnado deberá presentarse con todo el contenido de la evaluación. sin considerarse las partes aprobadas. No tendrá opción de recuperar el 30 % destinados a la realización tareas o actividades durante el desarrollo del curso

##### **7.5.- Pérdida de evaluación continua.**

Nos remitimos al Artículo 30. del Reglamento del Régimen Interior en el apartado de Deberes del alumnado: “ Todos los alumnos tienen el deber de estudiar y esforzarse para





IES MERINDADES DE CASTILLA



conseguir el máximo rendimiento académico, según sus capacidades, y el pleno desarrollo de su personalidad. Este deber implica:

a) Asistir a clase respetando los horarios establecidos y participar en las actividades académicas programadas. En las enseñanzas de Formación Profesional, “perderán la evaluación continua cuando falten a clase un 20% de las horas totales del curso o módulo, incluidas las faltas justificadas, excluyendo aquellas emitidas por cualquier organismo oficial. Las faltas se acumularán de un trimestre a otro, y quienes pierdan este derecho a la evaluación continua deberán examinarse en junio” (Aprobado en sesión ordinaria de la Comisión de Coordinación Pedagógica del 6 de marzo de 2001). Cuando un alumno haya sobrepasado el número de faltas no justificadas que marca este Reglamento, el profesor y/o el tutor informará a Jefatura de Estudios para iniciar el proceso de sanción. Cuando el alumno alcance el 100% de faltas no justificadas en un módulo, el profesor lo comunicará al alumno y a sus padres o tutores, si procede; asimismo, se le comunicará al Jefe del departamento afectado para que le aplique los procedimientos extraordinarios previstos para su evaluación final y a Jefatura de Estudios. El alumno tiene la obligación de seguir asistiendo a clase, pero no podrá realizar ninguna de las pruebas ordinarias de evaluación”

## **7.6. Secuenciación por niveles de la competencia digital.**

## SECUENCIACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL- GRADO MEDIO Y GRADO SUPERIOR

GRADO SUPERIOR				
Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionándolas de manera crítica.				
Organiza el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para reutilizarla y referenciarla posteriormente, respetando los derechos de autor.				
Comprende y adopta el comportamiento adecuado en función de los medios de comunicación utilizados y el público destinatario.				
Detecta perfiles problemáticos en Internet como trolls y ser capaz de manejar estas situaciones.				
Respeto la privacidad de terceras personas en redes sociales y gestiona su identidad digital de modo adecuado.				
Trabaja colaborativamente y comparte información de modo responsable.				
Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.				
Elabora contenidos digitales de todo tipo (imágenes, videos, texto...) con la aplicación adecuada, tanto de forma individual como colectiva.				
Conoce los aspectos básicos de la normativa sobre derechos de autor y licencias y las respeta, distinguiendo entre conceptos como copyright, copyleft y/o Creative Commons, y detectando los contenidos legales e ilegales.				
Protege los dispositivos, los datos personales, la privacidad, la salud y el medio ambiente en relación con las tecnologías				
Resuelve problemas técnicos y realizan sin problemas actuaciones como la instalación y desinstalación de aplicaciones, formateo, actualizaciones, cambio de configuraciones avanzadas de las aplicaciones y del sistema operativo, etc.				
Identifica sus necesidades y sabe darle respuesta, utilizando creativamente las tecnologías digitales (códigos QR, talleres de creatividad digital, presentaciones en distintos formatos y aplicaciones, herramientas de gestión del tiempo...)				



IES MERINDADES DE CASTILLA



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Muestra curiosidad por la evolución de las nuevas tecnologías mediante la consulta de tutoriales o videotutoriales para aprender nuevas funciones de software, la ayuda de las aplicaciones, la formación online...				
Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.				
Conoce la dinámica del trabajo colaborativo a través de las TIC, sus ventajas y beneficios.				
Conoce y utiliza aplicaciones informáticas para desarrollar, dibujar, componer, pintar, diseñar, calcular, grabar vídeos, escribir, etc.				
Promueven y practican el uso seguro, legal y responsable de la información y de las TIC.				
Conoce el derecho a la privacidad, intimidad y olvido en Internet.				
Exhiben una actitud positiva frente al uso de las TIC para apoyar la colaboración, el aprendizaje y la productividad.				
Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de las mismas.				
Evalúan y seleccionan fuentes de información y herramientas digitales para realizar tareas específicas, basados en su pertinencia.				
Participar en la red con educación y respeto y evita expresiones ofensivas desde los puntos de vista de religión, raza, política o sexualidad.				
Respetar la privacidad de terceras personas y pide permiso para compartir fotografías o vídeos de otras personas a través de mensajería instantánea o correo electrónico.				
Es consciente de los beneficios y riesgos relacionados con la exposición de la identidad en la Red.				
Crea y edita contenidos digitales sencillos (documentos de texto, hojas de cálculo y presentaciones) mediante suites ofimáticas de escritorio (Microsoft Office y LibreOffice) o en la nube (Google Drive, Office Online)				
Conocer los riesgos de salud que puede comportar el uso inadecuado de las tecnologías (aspectos ergonómicos, adictivos, etc.)				
Conoce formas de resolver problemas técnicos: localización del servicio técnico oficial online de un producto o dispositivo o del manual de usuario de un dispositivo.				
Sabe qué aplicación utilizar para realizar una tarea concreta: procesador de texto para elaborar un texto, agilizar procesos a través de hojas de cálculo, aplicación de notas del móvil...				
Conoce qué son Internet TV, drones, impresión 3D...				
Trata la información respetando la propiedad intelectual y archiva los resultados de las búsquedas para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos.				



IES MERINDADES DE CASTILLA



Junta de  
Castilla y León

Consejería de Educación

Conoce los aspectos básicos de la protección ambiental con respecto a las TIC: impacto, medidas de ahorro de energía, reciclaje...				
Conocer buenas y malas prácticas en la gestión de la identidad digital.				
Identifica riesgos y adopta medidas preventivas a la hora de usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, la salud y el medio ambiente.				
Utiliza las tecnologías digitales de modo crítico, legal, seguro, saludable, sostenible y ético.				
Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético				
Usa la herramienta digital más adecuada en función de la tarea a realizar y la necesidad de aprendizaje permanente.				
Es consciente de qué es la identidad digital y gestiona sus acciones de forma responsable para ejercer una ciudadanía activa, cívica y reflexiva en las redes sociales.				
Adecúa la información personal que se facilita a cada contexto (redes sociales, foros...).				
Entiende cómo los demás pueden ver y seguir mi propia huella digital y es consciente del impacto y longevidad que tiene la información digital a la hora de publicarla.				
Exhiben una actitud positiva frente al uso de las TIC para apoyar la colaboración, el aprendizaje y la productividad.				
Muestra interés por la evolución de las tecnologías digitales, identifica sus lagunas y se preocupa por el uso sostenible y ético de las tecnologías.				

## 8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

---

Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional establece las medidas a las necesidades específicas de apoyo educativo que se desarrollan a continuación. La diversidad del alumnado en la Formación Profesional viene marcada en determinados casos por algún tipo de discapacidad, y en mayor número por la distinta procedencia académica o profesional de los alumnos.

Según el art. 6 de Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional educativas especiales derivadas de discapacidad, se garantizará el diseño y la accesibilidad universal para el acceso y el desarrollo del proceso de evaluación. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

Además, en el art.26 de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional donde determina que se respetará las necesidades de adaptación metodológica y de recursos de las personas con necesidades específicas de apoyo educativo o formativo en el momento de la evaluación.

Según el art.40, de Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional cuando sus circunstancias personales así lo aconsejen, los y las estudiantes podrán beneficiarse, tras autorización de la administración educativa de una matrícula parcial en cada curso y disponer de un curso adicional, cuando tengan necesidades específicas de apoyo, permanentes o transitorias, debidamente justificadas, o compaginen la actividad formativa con la actividad laboral.

Teniendo en cuenta este marco legislativo la diversidad encontrada en el aula se llevará a cabo tomando las siguientes medidas:

F) Diversidad motivada por algún tipo de discapacidad. En caso de concurrir en algún alumno la circunstancia de discapacidad, entendemos que la misma ha de ser de tipo

G) físico o sensorial. Para estos posibles alumnos con discapacidad física las adaptaciones a realizar afectarían exclusivamente a los recursos y equipamientos del centro o a la creación, con el resto de los profesores del Departamento, de materiales específicos para el alumno.

Si concurre algún alumno con discapacidad sensorial, se requerirá al Departamento de Orientación el apoyo de profesionales o técnicos especializados para lograr una correcta comunicación con el alumno atendiendo a la posible adaptación curricular individual y no significativa que se le haya realizado al alumno.

En el caso de discapacidades de tipo psíquico que puedan influir en la capacidad de entendimiento, comprensión y adquisición de los contenidos de soporte y organizadores de la unidad de trabajo, se le aplicará un tratamiento individualizado reforzado con actividades para que el alumno pueda conseguir los objetivos establecidos en el currículo del Ciclo.

Si se tratara de algún tipo de trastorno psíquico de carácter temporal y siempre acreditado con informe psicológico, el alumno podrá realizar las actividades de refuerzo a las que se ha hecho mención anteriormente.

H) Diversidad motivada por la distinta procedencia académica y profesional de los alumnos. Para aquellos otros alumnos que por cualquier razón (estudio previo del tema en otro ciclo formativo, experiencia laboral previa, etc.) hubieran cumplido los objetivos antes que el resto del grupo, se les planteará actividades de profundización o ampliación que requieran un mayor rigor técnico sobre la materia.

En líneas generales, teniendo en cuenta el siguiente Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.:

- Se favorecerá la posibilidad de una inserción laboral satisfactoria, mediante un acompañamiento personalizado de cada destinatario que facilite su proceso de inserción.
- Se flexibilizará la duración de la oferta, sin modificar el perfil profesional, las competencias y los resultados de aprendizaje.
- La evaluación de esta modalidad tendrá carácter continuo, formativo, integrador,

conforme al Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y priorizará la dimensión práctica de los aprendizajes.

- Se adaptarán medidas de atención diversidad a aquel alumnado que lo precise, atendiendo a los informes psicopedagógicos. Se realizarán adaptaciones metodológicas, incluyendo la adaptación de los criterios y procedimientos de evaluación para garantizar su accesibilidad a las pruebas de evaluación.

En el presente curso 2024-2025 no tenemos ningún alumno que presenten necesidades de atención específicas educativas que puedan influir en la capacidad de entendimiento, comprensión y adquisición de los contenidos de soporte y organizadores de la unidad de trabajo. En el caso de que aparecieran durante el curso, se le aplicaría un tratamiento individualizado reforzado con actividades para que el alumno pueda conseguir los objetivos establecidos en el currículo del Ciclo. Además de modificaciones en la metodología, recursos de aprendizaje y tiempo de realización de las tareas.

## **9.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

---

Se considera indispensable para desarrollar las actividades de enseñanza-aprendizaje del módulo de " Gestión Financiera" los siguientes materiales y recursos didácticos:

- Aula en la que el grupo reciba todas sus clases.
- Equipos informáticos: al menos 1 por cada alumno o grupo con acceso a internet y cuenta de correo electrónico.
- Aplicaciones informáticas: procesador de texto, hoja de cálculo y herramienta de presentación. Aplicación del Plan Digital del Centro.
- Uso de la pizarra tradicional para apoyar las explicaciones de la profesora y resolución de casos y supuestos prácticos.

- La profesora se comunicará con el alumnado a través del correo corporativo y la plataforma Teams.
- El Aula Virtual se usará para subir todo el contenido visto en el aula, además de material de ampliación.
- Se utilizará Teams para la comunicación de actividades y su recepción. También se colgará contenido del temario.
- Uso de móvil en algunas ocasiones.
- Cada alumno dispondrá de un PC con el paquete Office para hacer uso de Excel y Word.
  
- El libro de texto que se recomienda para la impartición del curso es “Gestión Financiera” de Carmen Ruiz Moya, Teresa Noguera Vidal y M<sup>a</sup> Luz Esteve Crespo, editorial McGraw-Hill.

## **10- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS**

---

Las actividades extraescolares y complementarias que así se establezca en el departamento de Administración de Empresas recogidas en la Programación General de Departamento.

## **11.- FOMENTO DE LA LECTURA**

---

Con el fin de mejorar la competencia lingüística, la capacidad de expresión oral y escrita, reducir el número de faltas y fomentar la actitud crítica ante los medios de comunicación se incluirán en el desarrollo del módulo actividades de fomento a la lectura.

Las pautas a seguir para el fomento de la lectura son:

- Sensibilizar al alumno sobre la importancia de leer.
- Propiciar la lectura en general y de contenidos relacionados con el módulo en particular.



Se fomentará en el alumnado la lectura de páginas especializadas, de revistas, así como artículos de prensa, escrita o digital, que tengan relación con los contenidos del módulo. Asimismo, se llevarán a cabo actividades de síntesis y elaboración de infografías para trabajar también la comprensión lectora.



IES MERINDADES DE CASTILLA

VILLARCAYO (BURGOS)

PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO

# GESTIÓN LOGÍSTICA Y COMERCIAL

**Año Académico:**2024/25

**Ciclo:** ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**GESTIÓN LOGÍSTICA Y COMERCIAL**

**Curso:**2º

**Profesor:** Luis Miguel Santillán Ibáñez

# Índice

---

<b>1.- PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO</b>	<b>2</b>
1.1 Identificación del módulo	2
<b>2.- COMPETENCIA PROFESIONAL ASOCIADA</b>	<b>2</b>
<b>3.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS</b>	<b>1</b>
<b>4.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE PUEDEN SER DESARROLLADOS EN LA EMPRESA</b>	<b>1</b>
<b>5.- SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO</b>	<b>1</b>
<b>6.- METODOLOGÍA</b>	<b>2</b>
<b>7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO</b>	<b>4</b>
7.1 Instrumentos de evaluación y calificación de resultados de aprendizaje	4
7.2 Criterios de calificación	5
7.3 Procedimiento y plazo de reclamaciones	7
7.4 Recuperación de módulos pendientes	7
7.5 Pérdida de evaluación continua.	7
7.6 Secuenciación por niveles de la competencia digital	9
<b>8.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>	<b>1</b>
<b>9.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS</b>	<b>1</b>
<b>10.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS</b>	<b>2</b>
<b>11.- FOMENTO DE LA LECTURA</b>	<b>2</b>

## 1.- PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO

---

### 1.1 Identificación del módulo

<b>Nombre del módulo</b>	GESTIÓN LOGÍSTICA Y COMERCIAL
<b>Código</b>	0655
<b>Curso</b>	2º
<b>Horas del módulo</b>	105
<b>Horas semanales</b>	5
<b>Familia Profesional</b>	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

## 2.- COMPETENCIA PROFESIONAL ASOCIADA

---

La competencia general de este título consiste en organizar y ejecutar las operaciones de gestión y administración en los procesos comerciales, laborales, contables, fiscales y financieros de una empresa pública o privada, aplicando la normativa vigente y los protocolos de gestión de calidad, gestionando la información, asegurando la satisfacción del cliente y/o usuario y actuando según las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.

Las competencias profesionales asociadas:

Según el Real Decreto 1584/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Administración y Finanzas y se fijan sus enseñanzas mínimas. el módulo de Gestión Logística y Comercial no está asociado a ninguna unidad de competencia acreditable.



### 3.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDO
<p><b>1. Elabora planes de aprovisionamiento, analizando información de las distintas áreas de la organización o empresa</b></p>	<p>a) Se han definido las fases que componen un programa de aprovisionamiento desde la detección de necesidades hasta la recepción de la mercancía.</p> <p>b) Se han determinado los principales parámetros que configuran un programa de aprovisionamiento que garantice la calidad y el cumplimiento del nivel de servicio establecido.</p> <p>c) Se han obtenido las previsiones de venta y/o demanda del periodo de cada departamento implicado.</p> <p>d) Se han contrastado los consumos históricos, lista de materiales y/o pedidos realizados, en función del cumplimiento de los objetivos del plan de ventas y/o producción prevista por la empresa/organización.</p> <p>e) Se ha calculado el coste del programa de aprovisionamiento, diferenciando los elementos que lo componen.</p> <p>f) Se ha determinado la capacidad óptima de almacenamiento de la organización,</p>	<p>1. Elaboración del plan de aprovisionamiento: – Relaciones de las distintas funciones de la empresa con el aprovisionamiento. – Objetivos de la función de aprovisionamiento. – Variables que influyen en las necesidades de aprovisionamiento – Fases del programa de aprovisionamiento: de la detección de necesidades hasta la recepción de la mercancía. – Programación del aprovisionamiento. – Métodos de determinación de pedidos– Métodos de gestión de stocks</p>

	<p>teniendo en cuenta la previsión de stocks.</p> <p>g) Se han elaborado las órdenes de suministro de materiales con fecha, cantidad y lotes, indicando el momento y destino/ubicación del suministro al almacén y/o a las unidades productivas precedentes.</p> <p>h) Se ha previsto con tiempo suficiente el reaprovisionamiento de la cadena de suministro para ajustar los volúmenes de stock al nivel de servicio, evitando los desabastecimientos.</p> <p>i) Se han realizado las operaciones anteriores mediante una aplicación informática de gestión de stocks y aprovisionamiento.</p> <p>j) Se ha asegurado la calidad del proceso de aprovisionamiento, estableciendo procedimientos normalizados de gestión de pedidos y control del proceso</p>	
<p><b>2. Realiza procesos de Selección de proveedores, analizando las condiciones técnicas y los parámetros habituales</b></p>	<p>a) Se han identificado las fuentes de suministro y búsqueda de proveedores.</p> <p>b) Se ha confeccionado un fichero con los proveedores potenciales, de acuerdo con los criterios de búsqueda "on-line" y "off-line".</p> <p>c) Se han realizado solicitudes de ofertas y pliego de condiciones de aprovisionamiento.</p> <p>d) Se han recopilado las ofertas de</p>	<p>– Identificación de fuentes de suministro y búsqueda de los proveedores potenciales on-line y off-line.</p> <p>– Petición de ofertas y pliego de condiciones de aprovisionamiento.</p> <p>– Criterios de selección/evaluación de proveedores.</p> <p>– Aplicaciones informáticas de gestión y seguimiento de proveedores (Programa de gestión).</p> <p>– Registro y valoración de proveedores.</p> <p>– Análisis comparativo de ofertas de proveedores</p>

	<p>proveedores que cumplan con las condiciones establecidas, para su posterior evaluación.</p> <p>e) Se han definido los criterios esenciales en la selección de ofertas de proveedores: económicos, plazo de aprovisionamiento, calidad, condiciones de pago y servicio, entre otros.</p> <p>f) Se han comparado las ofertas de varios proveedores de acuerdo con los parámetros de precio, calidad y servicio.</p> <p>g) Se ha establecido un baremo de los criterios de selección en función del peso específico que, sobre el total, representa cada una de las variables consideradas.</p> <p>h) Se han realizado las operaciones anteriores mediante una aplicación informática de gestión de proveedores</p>	
<p><b>3. Planifica la gestión de las relaciones con los proveedores, aplicando técnicas de negociación y comunicación</b></p>	<p>a) Se han relacionado las técnicas más utilizadas en la comunicación con proveedores.</p> <p>b) Se han detectado las ventajas, los costes y los requerimientos técnicos y comerciales de implantación de un sistema de intercambio electrónico de datos, en la gestión del aprovisionamiento.</p> <p>c) Se han elaborado escritos de forma clara y concisa de las solicitudes de información a</p>	<p>– Las relaciones con proveedores.</p> <p>– Documentos utilizados para el intercambio de información con proveedores.</p> <p>– Aplicaciones informáticas de comunicación e información con proveedores (Programa de procesador de textos y base de datos).</p> <p>– Etapas del proceso de negociación con proveedores. Estrategias y actitudes. – Cualidades del negociador: comunicación, persuasión y habilidades.</p> <p>– Preparación de la negociación: análisis de la situación de partida: fortalezas y debilidades propias</p>



	<p>los proveedores.</p> <p>d) Se han preparado previamente las conversaciones personales o telefónicas con los proveedores.</p> <p>e) Se han identificado los distintos tipos de documentos utilizados para el intercambio de información con proveedores.</p> <p>f) Se han explicado las diferentes etapas en un proceso de negociación de condiciones de aprovisionamiento.</p> <p>g) Se han descrito las técnicas de negociación más utilizadas en la compra, venta y aprovisionamiento</p> <p>h) Se ha elaborado un informe que recoja los acuerdos de la negociación, mediante el uso de los programas informáticos adecuados</p>	<p>y de la otra parte, argumentación y tratamiento de objeciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Estrategia ante situaciones especiales: monopolio, proveedores exclusivos y otras</li> </ul>
<p><b>4. Programa el seguimiento documental y los controles del proceso de aprovisionamiento, aplicando los mecanismos previstos en el programa y utilizando aplicaciones informáticas</b></p>	<p>a) Se ha secuenciado el proceso de control que deben seguir los pedidos realizados a un proveedor en el momento de recepción en el almacén.</p> <p>b) Se han definido los indicadores de calidad y eficacia operativa en la gestión de proveedores.</p> <p>c) Se han detectado las incidencias más frecuentes del proceso de aprovisionamiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– El proceso de aprovisionamiento</li> <li>– Diagrama de flujo de documentación.</li> <li>– Aplicaciones informáticas de gestión y seguimiento de proveedores (Programa de gestión).</li> <li>– Ratios de control y gestión de proveedores.</li> <li>– Indicadores de calidad y eficacia operativa en la gestión de proveedores.</li> <li>– Informes de evaluación de proveedores</li> <li>– Documentación del proceso de aprovisionamiento: órdenes de compra, programas de entrega en firme y planificadas, avisos de envío/recepción, albaranes de entrega, facturas, especificaciones del producto y ofertas.</li> </ul>

	<p>d) Se han establecido las posibles medidas que se deben adoptar ante las anomalías en la recepción de un pedido.</p> <p>e) Se han definido los aspectos que deben figurar en los documentos internos de registro y control del proceso de aprovisionamiento.</p> <p>f) Se han elaborado informes de evaluación de proveedores de manera clara y estructurada.</p> <p>g) Se ha elaborado la documentación relativa al control, registro e intercambio de información con proveedores, siguiendo los procedimientos de calidad y utilizando aplicaciones informáticas.</p> <p>h) Se han determinado los flujos de información, relacionando los departamentos de una empresa y los demás agentes logísticos que intervienen en la actividad de aprovisionamiento.</p> <p>i) Se han enlazado las informaciones de aprovisionamiento, logística y facturación con otras áreas de información de la empresa, como contabilidad y tesorería</p>	<p>– Normativa vigente sobre envase, embalaje y etiquetado de productos y/o mercancías.</p>
<p><b>5. Define las fases y operaciones que deben realizarse dentro de la</b></p>	<p>a) Se han descrito las características básicas de la cadena logística, identificando las actividades, fases y agentes que participan y las relaciones entre ellos.</p>	<p>– La función logística en la empresa. Definición y características básicas de la cadena logística: actividades, fases y agentes que participan (proveedores, centros de producción, transporte primario, zonas de tránsito, depósitos, almacenes,</p>

<p><b>cadena logística, asegurándose la trazabilidad y calidad en el seguimiento de la mercancía</b></p>	<p>b) Se han interpretado los diagramas de flujos físicos de mercancías, de información y económicos en las distintas fases de la cadena logística.</p> <p>c) Se han descrito los costes logísticos directos e indirectos, fijos y variables, considerando todos los elementos de una operación logística y las responsabilidades imputables a cada uno de los agentes de la cadena logística</p> <p>d) Se han valorado las distintas alternativas en los diferentes modelos o estrategias de distribución de mercancías.</p> <p>e) Se han establecido las operaciones sujetas a la logística inversa y se ha determinado el tratamiento que se debe dar a las mercancías retornadas, para mejorar la eficiencia de la cadena logística.</p> <p>f) Se ha asegurado la satisfacción del cliente resolviendo imprevistos, incidencias y reclamaciones en la cadena logística.</p> <p>g) Se han realizado las operaciones anteriores mediante una aplicación informática de gestión de proveedores.</p> <p>h) Se ha valorado la responsabilidad corporativa en la gestión de residuos, desperdicios, devoluciones caducadas y embalajes, entre otros</p>	<p>centros de compras y distribución, transportistas, puntos de venta y cliente).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Sistema informático de trazabilidad y gestión de la cadena logística (programa de gestión).</li> <li>– Calidad total y «just in time».</li> <li>– Gestión de la cadena logística en la empresa</li> <li>– Los costes logísticos: costes directos e indirectos, fijos y variables.</li> <li>– Control de costes en la cadena logística:</li> <li>– Logística inversa. Tratamiento de devoluciones. Costes afectos a las devoluciones. – Elementos del servicio al cliente.</li> <li>– Optimización del coste y del servicio.</li> <li>– Responsabilidad social corporativa en la logística y el almacenaje.</li> </ul>
--	---	--

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE PUEDEN SER DESARROLLADOS EN LA EMPRESA

---

El módulo de Gestión Logística y Comercial no llevará ningún resultado de aprendizaje a ser evaluación durante la formación en centros de trabajo.

### 4.- SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

---

Secuenciación de las unidades de trabajo		
Trimestre	Unidades de trabajo	Nº sesiones
1	UT 1.- Cadena logística del producto.	10
	UT 2.- Gestión de compras	10
	UT 3.- Gestión de stocks	10
	UT 4.- El almacén	10
	UT 5.- Selección y negociación con proveedores	10
	UT 6.- Gestión documental en operaciones de logística	10
2	UT 7.- Organización logística	10
	UT 8.- Costes logísticos	10
	UT 9.- Logística inversa	5
	UT 10.- Facturación y controle de stocks con FACTUSOL	10
1 y 2	Pruebas de evaluación y corrección y repaso	10

## 5.- METODOLOGÍA

---

La metodología a aplicar en el desarrollo del presente módulo estará basada en la consecución del objetivo primordial de la formación profesional: “el saber hacer”.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se ha programado basándose en la realización de una serie de actividades que pretenden propiciar la iniciativa del alumnado, desarrollando capacidades de comprensión, análisis, relación, búsqueda y manejo de información, intentando además conectar el aula con el mundo real.

Al comienzo de cada unidad de trabajo, la profesora realizará una introducción. Posteriormente, se irán planteando y resolviendo distintas actividades mediante las cuales la profesora irá explicando los conceptos necesarios para el desarrollo de cada una de las mismas.

En cada trimestre, se efectuará alguna prueba escrita, así como ejercicios para desarrollar individualmente, con el fin de ver la evolución de los aprendizajes.

Serán aplicadas las actividades en función de la conveniencia de cada momento, pudiendo ser estas según la siguiente clasificación:

### ACTIVIDADES DE INICIO, DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN.

Son el vehículo, a través del cual, se trabajarán los contenidos que integran las unidades didácticas. Algunas de estas actividades serán susceptibles de ser evaluadas, y por tanto, calificadas. Pueden considerarse como técnicas e instrumentos de evaluación que permitirán valorar y medir los criterios de evaluación para la obtención de los resultados de aprendizaje y los objetivos perseguidos. Se clasificarán según el momento y contenido en:

*Actividades de Inicio y Motivación:* tienen la finalidad de introducir al alumnado en el objeto de estudio que nos ocupa, estas actividades permiten hacerlo de la manera más atractiva posible. Se mostrarán conocimientos previos, ideas generales, opiniones e intereses sobre los contenidos que vamos a desarrollar. Ejemplos: cronograma, cuestionarios de preguntas cortas a través de Genially o Kahoot, coloquio sobre una noticia relevante, folio invertido, videos e imágenes, dinámicas de grupo, debates o pruebas iniciales.

*Actividades de desarrollo:* A su vez vamos a distinguir entre:

*Actividades de demostración:* Éstas se llevarán a cabo para impartir y transmitir el bloque de contenidos. Se realizarán las clases magistrales, expositivas, videos de expertos en materia o incluso videoconferencias.

*Actividades de investigación:* Para fomentar la adquisición de contenidos de una forma más autónoma se realizarán a través del descubrimiento. Para ellos completarán conocimientos con búsquedas en internet, lecturas y análisis de artículos de prensa, visionado de entrevistas, técnicas de flipped classroom, etc.

*Actividades de aplicación:* Para que el alumnado se dé cuenta de la importancia de la materia e interiorice el contenido es importante la aplicación a la práctica de lo aprendido en el aula. Se pueden hacer de manera individual o colectiva. Algunas que se llevarán a cabo: simulaciones, escape room, desafíos y retos, talleres, proyectos, dossieres, informes, uso del aula de emprendimiento, etc.

*Actividades de refuerzo y ampliación:* Debido a la heterogeneidad del aula se van a contemplar actividades de refuerzo, que consisten en retomar actividades para trabajar aquellos criterios de evaluación no superados, a través de actividades nuevas o incluso adaptarlas para que sean asimiladas. Como resúmenes, mapas conceptuales, técnicas de estudio, repaso... Y por el contrario, para aquel alumnado que haya superado de forma holgada las actividades propuestas y quieran ampliar sus conocimientos sobre el tema tratado, se realizarán actividades con un nivel más profundo de elaboración o realizadas con

mayor autonomía. Algunos ejemplos como: investigaciones, trabajos alternativos, conexión con otros módulos, charlas a niveles inferiores, etc.

Actividades de consolidación y finales: Son aquellas que permiten cerrar la unidad didáctica a partir de reflexiones y extrayendo conclusiones. Permiten contrastar las ideas previas con lo aprendido y nos puede servir para enlazar o introducir la siguiente unidad. Ejemplos: juegos de repaso, exposiciones, grupo de expertos, elaboración de resúmenes, visitas a empresas, video- informes, elaboración de catálogos, infografías y trípticos.

Actividades complementarias y extraescolares: Se desarrollan el apartado 9

## **6. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO**

---

### **6.1 Instrumentos de evaluación y calificación de resultados de aprendizaje**

Las diferentes técnicas mediante las cuales se llevará a cabo el proceso de evaluación tendrán al fin de confirmar el nivel de logro de los resultados de aprendizaje que el alumnado está adquiriendo:

Pruebas escritas: Pruebas objetivas mediante preguntas tipo test, preguntas a desarrollar, realización de esquemas, resúmenes, mapas conceptuales y resolución de casos prácticos

Participación en el desarrollo de las unidades: A través de diferentes propuestas como debates, flipped classroom, role playing, entrevistas, etc

Realización de trabajos y proyectos propuestos, donde se trabajen no solo los contenidos si no la exposición y capacidad de comunicación de los mismos

Rúbricas, a utilizar también no solo por el profesor si no aplicables para la autoevaluación y la coevaluación

Observación directa

## 6.2 Criterios de calificación

La evaluación comprenderá la valoración de los aspectos que a continuación se expresan:  
Presentación.

Limpieza.

Rapidez y precisión en la resolución de los ejercicios prácticos en clase.

La participación del alumno en clase, el interés que demuestre hacia el módulo.

La realización de tareas y ejercicios diarios propuestos por el profesor.

Cada trimestre se realizará una o varias pruebas objetivas teórico-prácticas.

La nota del Módulo se obtendrá de la siguiente forma:

- El 80% de la nota se calculará sobre las calificaciones obtenidas según las pruebas escritas propuestas sobre contenidos, presentación y orden.

Sobre realización y participación en los proyectos que se lleven a cabo y sobre actividades de enseñanza aprendizaje, entendiendo por tales actividades los trabajos, ejercicios, resúmenes, etc. realizados en clase o propuestos para realizar de un día para otro. Se valorará el orden y la limpieza en la realización de los trabajos y ejercicios.

Este 80% se dividirá en dos partes: 50% se corresponderá con la nota de las pruebas escritas, el otro 30%, realización de proyectos y trabajos, además de las actividades de enseñanza aprendizaje.

- Rendimiento, actitud y participación: Se valorará con un 20% de la calificación. Se valorará la actitud positiva hacia el módulo, así como el grado de participación en las actividades propuestas
- **REDONDEO:** La calificación se calculará mediante la media aritmética simple tomando la parte entera y las dos primeras cifras decimales, redondeando por exceso la cifra de las centésimas si la de las milésimas resultase ser igual o superior a 5.
- **CALIFICACIÓN MÍNIMA:** Las pruebas objetivas se entenderán superadas, siempre y cuando, el alumno alcance una calificación de 5 puntos. El resto de instrumentos no superados o no entregados en el plazo establecido no serán evaluados y por tanto, perderá la calificación asignada.



- **CALIFICACIÓN MÁXIMA:** Aquel alumnado que quiera presentarse a subir nota, podrá llevarlo a cabo con el perjuicio que se tendrá en cuenta la calificación más alta. Deberá asumir el riesgo de que si obtiene una nota inferior a la que ya tenía, mantendrá la nota original. En el caso de que suspenda, se le computará el suspenso y tendrá que ir a recuperación de la evaluación.
- **PLAZOS:** Las fechas de las pruebas o entrega de trabajos no se cambiarán, salvo causa de fuerza mayor. No se repetirán pruebas, salvo que el alumno aporte justificante oficial, y deberá presentarse el día que considere la profesora.
- **INFRACCIONES:** En caso de comprobarse que el alumnado está copiando (habla con otro compañero, utiliza medios electrónicos, papel o medios análogos para obtener soluciones o datos de la prueba o realiza algún movimiento sospechoso) será motivo de suspenso automático en esa prueba, no se corregirá el examen y se le asignará una nota de 0 puntos sobre 10. Del mismo modo, si se producen coincidencias importantes en los trabajos entre compañeros o con un trabajo publicado, se aplicará el mismo criterio que en el caso de copiar en una prueba.
- **FALTAS DE ORTOGRAFÍA:** Las faltas de ortografía serán penalizadas en las pruebas objetivas y restos de instrumentos con un límite máximo de 1 punto reduciendo la calificación final.
- **RÚBRICAS:** Los instrumentos de evaluación, que así lo requieran, serán evaluados a través de rúbricas donde se considerarán aspectos como el lenguaje corporal, el trabajo previo realizado, la actitud ante la actividad, capacidad creativa e innovadora, etc.
- **EVALUACIÓN NO SUPERADA:** Aquel alumno, que llegado el momento de la evaluación del primer trimestre o segundo trimestre no lo haya superado, podrá realizar una recuperación de la evaluación. Se realizará en la fecha que considere el profesor, pudiendo realizarse incluso antes de la fecha oficial de evaluación. Se dará la posibilidad de que se presenten solo a la prueba objetiva no superada (calificación inferior a 5), manteniendo la calificación del resto de instrumentos que sí que se hayan superado a lo largo del trimestre.

### **6.3 Procedimiento y plazo de reclamaciones**

Se procederá de acuerdo a lo indicado en el Reglamento de Régimen Interior (RRI) en sus artículos 92 y 93.

### **6.4 Recuperación de módulos pendientes**

Sin perjuicio del carácter continuo de la evaluación, las actividades de recuperación se realizarán de la siguiente manera y en relación a los distintos tipos de alumnos

**ALUMNOS A LOS QUE SE LES APLICA LA EVALUACIÓN CONTINUA.**

- No supera las evaluaciones trimestrales:
  - Se realizará una prueba escrita para recuperar la evaluación que no se haya superado. Si al final de curso y después de haber realizado las recuperaciones pertinentes, el alumno no ha superado algún trimestre, tendrá que realizar un examen que comprenderá aquella/s parte/s de temario del módulo que no hayan sido superadas.

**ALUMNOS A LOS QUE NO SE LES PUEDE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA:**

- Se comunica por escrito la pérdida de la evaluación continua
  - Realización de una prueba final (100% de la nota), sobre todos los contenidos del Módulo recogidos en el libro de texto, con independencia de que hasta la fecha de pérdida de la evaluación continua haya aprobado alguna evaluación

### **6.5 Pérdida de evaluación continua.**

Los alumnos/as cuyo número de faltas de asistencia sea superior al 20% del total de las horas lectivas del módulo, perderán el derecho a evaluación continua en la evaluación correspondiente. Estos alumnos deberán realizar una prueba objetiva específica en el mes de junio y deberán aportar los trabajos realizados que el profesor les indique relacionados con el módulo. Los trabajos estarán relacionados con una relación de ejercicios de cada unidad didáctica.

Notificación de la pérdida del derecho a la evaluación continua:

Esta notificación se hará por escrito con acuse de recibo y el alumno, con independencia de su situación, deberá examinarse del 100% del contenido del módulo al final del 3º trimestre.

El procedimiento a seguir en el anterior caso para la evaluación del alumnado con pérdida de evaluación continua es el examen final de junio.

Cuando por motivos laborales los alumnos tienen faltas de asistencia justificadas al tutor, el alumno tiene derecho a evaluación continua pero sin asignarle la puntuación por asistencia a clase y participación en las actividades propuestas por el profesor. Para esta evaluación continua se tendrá en cuenta una asistencia a clase mínima del 50% del alumno durante el curso y las actividades que determine el profesor para cada evaluación.

Para su cómputo se seguirán las siguientes reglas:

- Falta: No asistir o hacer la entrada a clase cuando se ha comenzado a pasar lista de asistentes por parte del profesor. Queda a discreción del profesor admitir o no la entrada del alumno al aula una vez iniciada la clase.
- Retraso: entrada a clase con posterioridad a la del profesor. Tres retrasos son una falta.

Las faltas se justificarán únicamente si están respaldadas por un documento administrativo oficial concordante con la sesión lectiva y no se computarán para la pérdida de la evaluación continua. El plazo para presentar el justificante será el siguiente día lectivo de la materia

## 6.6 Secuenciación por niveles de la competencia digital

NIVEL/INDICADORES	GRADO DE CONSECUCIÓN			
<b>GRADO SUPERIOR</b>				
Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionándolas de manera crítica.				
Organiza el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para reutilizarla y referenciarla posteriormente, respetando los derechos de autor.				
Comprende y adopta el comportamiento adecuado en función de los medios de comunicación utilizados y el público destinatario.				
Detecta perfiles problemáticos en Internet como trolls y ser capaz de manejar estas situaciones. Respetar la privacidad de terceras personas en redes sociales y gestiona su identidad digital de modo adecuado.				
Trabaja colaborativamente y comparte información de modo responsable.				
Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.				
Elabora contenidos digitales de todo tipo (imágenes, videos, texto...) con la aplicación adecuada, tanto de forma individual como colectiva.				
Conoce los aspectos básicos de la normativa sobre derechos de autor y licencias y las respeta, distinguiendo entre conceptos como copyright, copyleft y/o Creative Commons, y detectando los contenidos legales e ilegales.				
Protege los dispositivos, los datos personales, la privacidad, la salud y el medio ambiente en relación con las tecnologías				

Resuelve problemas técnicos y realizan sin problemas actuaciones como la instalación y desinstalación de aplicaciones, formateo, actualizaciones, cambio de configuraciones avanzadas de las aplicaciones y del sistema operativo, etc.				
Identifica sus necesidades y sabe darle respuesta, utilizando creativamente las tecnologías digitales (códigos QR, talleres de creatividad digital, presentaciones en distintos formatos y aplicaciones, herramientas de gestión del tiempo...)				
Muestra curiosidad por la evolución de las nuevas tecnologías mediante la consulta de tutoriales o videotutoriales para aprender nuevas funciones de software, la ayuda de las aplicaciones, la formación online...				
Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.				
Conoce la dinámica del trabajo colaborativo a través de las TIC, sus ventajas y beneficios.				
Conoce y utiliza aplicaciones informáticas para desarrollar, dibujar, componer, pintar, diseñar, calcular, grabar vídeos, escribir, etc.				
Promueven y practican el uso seguro, legal y responsable de la información y de las TIC.				
Conoce el derecho a la privacidad, intimidad y olvido en Internet.				
Exhiben una actitud positiva frente al uso de las TIC para apoyar la colaboración, el aprendizaje y la productividad.				
Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de las mismas.				
Evalúan y seleccionan fuentes de información y herramientas digitales para realizar tareas específicas, basados en su pertinencia.				
Participar en la red con educación y respeto y evita expresiones ofensivas desde los puntos de vista de religión, raza, política o sexualidad.				
Respeto la privacidad de terceras personas y pide permiso para compartir fotografías o vídeos de otras personas a través de mensajería instantánea o correo electrónico.				
Es consciente de los beneficios y riesgos relacionados con la exposición de la				

Identidad en la Red.				
Crea y edita contenidos digitales sencillos (documentos de texto, hojas de cálculo y presentaciones) mediante suites ofimáticas de escritorio (Microsoft Office y LibreOffice) o en la nube (Google Drive, Office Online)				
Conocer los riesgos de salud que puede comportar el uso inadecuado de las tecnologías (aspectos ergonómicos, adictivos, etc.)				
Conoce formas de resolver problemas técnicos: localización del servicio técnico oficial online de un producto o dispositivo o del manual de usuario de un dispositivo.				
Sabe qué aplicación utilizar para realizar una tarea concreta: procesador de texto para elaborar un texto, agilizar procesos a través de hojas de cálculo, aplicación de notas del móvil...				
Conoce qué son Internet TV, drones, impresión 3D...				
Trata la información respetando la propiedad intelectual y archiva los resultados de las búsquedas para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos.				
Conoce los aspectos básicos de la protección ambiental con respecto a las TIC: impacto, medidas de ahorro de energía, reciclaje...				
Conocer buenas y malas prácticas en la gestión de la identidad digital.				
Identifica riesgos y adopta medidas preventivas a la hora de usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, la salud y el medio ambiente.				
Utiliza las tecnologías digitales de modo crítico, legal, seguro, saludable, sostenible y ético.				
Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético				
Usa la herramienta digital más adecuada en función de la tarea a realizar y la necesidad de aprendizaje permanente.				
Es consciente de qué es la identidad digital y gestiona sus acciones de forma responsable para ejercer una ciudadanía activa, cívica y reflexiva en las redes sociales.				
Adecúa la información personal que se facilita a cada contexto (redes sociales,				

foros...).				
Entiende cómo los demás pueden ver y seguir mi propia huella digital y es consciente del impacto y longevidad que tiene la información digital a la hora de publicarla.				
Exhiben una actitud positiva frente al uso de las TIC para apoyar la colaboración, el aprendizaje y la productividad.				
Muestra interés por la evolución de las tecnologías digitales, identifica sus lagunas y se preocupa por el uso sostenible y ético de las tecnologías.				

## 7.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

---

Se tendrá en cuenta las características de cada alumno en función de la edad y capacidades de los mismos, con la finalidad de que puedan superar el módulo satisfactoriamente. En cada unidad de trabajo se propondrá a aquellos alumnos que hayan alcanzado los objetivos, una serie de ejercicios o actividades de ampliación que servirán para alcanzar un mayor nivel en la consecución de los objetivos o capacidades.

Así mismo, para aquellos alumnos que no hayan alcanzado el nivel mínimo de consecución de los objetivos o capacidades o que manifiesten dificultades se les propondrá una serie de ejercicios o actividades de refuerzo para que puedan alcanzar dicho nivel. Si algún alumno presenta algún tipo de discapacidad, se adaptarán los criterios Y procedimientos de evaluación, teniendo en cuenta los informes de evaluación psicopedagógica y la opinión del departamento.

## 8.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

---

Para el desarrollo de este módulo se contará con los siguientes recursos y materiales:

- **Libro:** en el aula, se recomienda, “Gestión Logística y Comercial”. Editorial Macmillan
- **Diapositivas:** diapositivas creadas por la profesora.
- **Material informático:** en el aula se cuenta con ordenadores donde pueden trabajar de manera individual o en red, todos ellos con conexión a Internet.
- En cuanto a las aplicaciones informáticas serán utilizadas principalmente las incluidas en Microsoft Office 365
- **Programa de gestión:** Factusol
- **Aplicaciones de EDUCACYL:** *email educacyl, teams, onedrive, office 365.*
- **Otros recursos:**
  - Proyector (Como apoyo, en la explicación de contenidos o prácticas y ejercicios resueltos, presentaciones).
  - Impresora.



- Escáner.
- Impresos y documentos de uso administrativo y comercial

## **9.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS**

---

De acuerdo a la programación de este tipo de actividades que establezca el Departamento se realizarán las actividades extraescolares más adecuadas. En todo caso, se respetarán los criterios establecidos por el Centro y el Departamento en cuanto al carácter obligatorio o voluntario de las mismas así como las condiciones que tendrían que darse para llevarse a efecto (número mínimo de alumnos, fechas, etc.).

## **10.- FOMENTO DE LA LECTURA**

---

El Plan de Lectura es un marco para impulsar una actuación integral que mejore la educación y, en consecuencia, el rendimiento escolar. Igualmente, es imprescindible para lograr lectores competentes que sean capaces de vivir y desenvolverse en la sociedad de la información y de la comunicación. Y, finalmente, es necesario para que la ciudadanía pueda adquirir las herramientas convenientes para el desarrollo y avance social, así como para seguir aprendiendo a lo largo de toda la vida.

Los objetivos que se pretenden son:

- 1.- Mejorar la capacidad lectora del alumnado, no sólo a nivel mecánico, sino también a nivel de comprensión lectora, desarrollando el hábito lector
- 2.- Favorecer el gusto por la lectura como alternativa de ocio y como recurso para el desarrollo intelectual y cultural.
- 3.- Fomentar el uso de las bibliotecas como instrumento de ocio y recurso para “aprender a aprender”.
- 4.- Favorecer el uso de los recursos informáticos e internet para la obtención de información.

5.- Establecer frecuentes utilizaciones de los recursos bibliotecarios para el trabajo cotidiano del aula en las áreas impartidas.

Se fomentará en el alumnado la lectura de artículos de prensa escrita o digital que tengan relación con los contenidos del módulo y se propondrá a los alumnos una actividad voluntaria que consistirá en la elección de un libro de lectura entre alumnos y profesor. El periodo para su lectura serán los periodos vacacionales de navidad y semana santa. A la vuelta de las vacaciones los alumnos que voluntariamente hayan querido participar, entregarán una ficha resumen del libro leído.

Al tratarse de una actividad voluntaria, no tendrá ningún tipo de penalización para los alumnos que no quieran participar, sin embargo, sí se tendrá en cuenta en el apartado de actitud, para los alumnos que sí participen.



IES MERINDADES DE CASTILLA

**PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO**

# **CONTABILIDAD Y FISCALIDAD**

**Año Académico:** 2024-2025

**Ciclo:** GRADO SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**CONTABILIDAD Y FISCALIDAD AS2**

**Curso:** 2º

**Profesor:** María Zorrilla Díez

# Índice

---

<b>1. PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO</b>	<b>2</b>
1.1. Identificación del módulo	2
<b>2. COMPETENCIA PROFESIONAL ASOCIADA</b>	<b>2</b>
<b>3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS.1</b>	<b>1</b>
<b>4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE PUEDEN SER DESARROLLADOS EN LA EMPRESA</b>	<b>1</b>
<b>5. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>1</b>
<b>6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA</b>	<b>1</b>
<b>7. PRODECIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO</b>	<b>5</b>
7.1.- Instrumentos de evaluación y calificación de resultados de aprendizaje.	5
7.2.- Criterio de calificación	7
7.3.- Procedimiento y plazo de reclamaciones	9
7.4.- Recuperación de módulos pendientes	10
7.5. Pérdida de evaluación continua.	11
7.6. Secuenciación por niveles de la competencia digital.	13
<b>8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>	<b>15</b>
<b>9.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS</b>	<b>18</b>
<b>10.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS</b>	<b>19</b>
<b>11.- FOMENTO DE LA LECTURA</b>	<b>20</b>

## 1. PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO

---

La programación de este módulo de 2º Grado Superior de Administración y Finanzas se han realizado siguiendo las directrices del Real Decreto 1584/2011, de 4 de noviembre, complementado por el Decreto 55/2013, de 22 de agosto por el que se establece el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Administración y Finanzas en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León.

### 1.1. Identificación del módulo

<b>Nombre del módulo</b>	CONTABILIDAD Y FISCALIDAD
<b>Código</b>	0654
<b>Curso</b>	2º
<b>Horas del módulo</b>	147
<b>Horas semanales</b>	7
<b>Familia Profesional</b>	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

## 2. COMPETENCIA PROFESIONAL ASOCIADA

---

<b>Competencia General del título</b>	Organizar y ejecutar las operaciones de gestión y administración en los procesos comerciales, laborales, contables, fiscales y financieros de una empresa pública o privada, aplicando la normativa vigente y los protocolos de gestión de calidad, gestionando la información, asegurando la satisfacción del cliente y/o usuario y actuando según las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.
---------------------------------------	--

<p><b>Competencias profesionales asociadas al módulo</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar los procesos de tramitación administrativa empresarial en relación a las áreas comercial, financiera, contable y fiscal, con una visión integrada de las mismas.</li> <li>• Realizar la gestión contable y fiscal de la empresa, según los procedimientos administrativos, aplicando la normativa vigente y condiciones de seguridad y calidad.</li> <li>• Tramitar y realizar la gestión administrativa en la presentación de documentos en diferentes organismos y administraciones públicas, en la forma requeridos.</li> </ul>
<p><b>Objetivos generales que afectan al módulo</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocer la interrelación entre las áreas comercial, financiera, contable y fiscal para gestionar los procesos de gestión empresarial de forma integrada.</li> <li>• Interpretar la normativa y metodología aplicable para realizar la gestión contable y fiscal.</li> <li>• Identificar modelos, plazos y requisitos para tramitar y realizar la gestión administrativa en la presentación de documentos en organismos y administraciones públicas.</li> <li>• Reconocer las principales aplicaciones informáticas de gestión para su uso asiduo en el desempeño de la actividad administrativa</li> </ul>

### 3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS.

Los Resultados de Aprendizaje, Criterios de Evaluación y Contenidos de acuerdo al Real Decreto 1584/2011 de 4 de noviembre.

Resultado Aprendizaje	Criterios de evaluación	Bloque contenidos
<p><b>1. Contabiliza en soporte informático los hechos contables derivados de las operaciones de trascendencia económico-financiera de una empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC).</b></p>	<p><b>UNIDADES: 1 a 7</b></p> <p>a) Se ha comprobado la correcta instalación de las aplicaciones informáticas y su funcionamiento</p> <p>b) Se han seleccionado las prestaciones, funciones y procedimientos de las aplicaciones informáticas que se deben emplear para la contabilización.</p> <p>c) Se han caracterizado las definiciones y las relaciones contables fundamentales establecidas en los grupos, subgrupos y cuentas principales del PGC</p> <p>d) Se han registrado, en asientos por partida doble, las operaciones más habituales relacionadas con los grupos de cuentas descritas anteriormente.</p> <p>e) Se han clasificado los diferentes tipos de documentos mercantiles que exige el PGC, indicando la clase de operación que representan.</p> <p>f) Se ha verificado el traspaso de la información entre las distintas fuentes de datos contables.</p> <p>g) Se ha identificado la estructura y forma de elaboración del balance de comprobación de sumas y saldos.</p> <p>h) Se han realizado copias de seguridad para la salvaguarda de los datos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicaciones informáticas de contabilidad</li> <li>• La normalización contable. El Plan General de Contabilidad.</li> <li>• Estudio de los grupos del PGC.</li> <li>• Los fondos propios y la creación de la empresa.</li> <li>• Las fuentes de financiación ajenas.</li> <li>• El proceso contable del inmovilizado material e intangible.</li> <li>• El proceso contable por operaciones comerciales.</li> <li>• Las cuentas de personal. Las cuentas relacionadas con la Administración Pública.</li> <li>• Registro contable de las operaciones financieras.</li> <li>• Registro contable de la tesorería.</li> <li>• Balances de comprobación de sumas saldos.</li> </ul>

<p><b>2. Realiza la tramitación de las obligaciones fiscales y contables relativas al Impuesto de Sociedades y el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, aplicando la normativa de carácter mercantil y fiscal vigentes.</b></p>	<p><b>U.T 6 y 9</b></p> <p>a) Se ha analizado la normativa fiscal vigente y las normas aplicables en cada tipo de impuesto.</p> <p>b) Se han seleccionado los modelos establecidos por la Hacienda Pública para atender el procedimiento de declaración-liquidación de los distintos impuestos.</p> <p>c) Se han identificado los plazos establecidos por la Hacienda Pública para cumplir con las obligaciones fiscales.</p> <p>d) Se han realizado los cálculos oportunos para cuantificar los elementos tributarios de los impuestos que gravan la actividad económica.</p> <p>e) Se ha cumplimentado la documentación correspondiente a la declaración-liquidación de los distintos impuestos, utilizando aplicaciones informáticas de gestión fiscal.</p> <p>f) Se han generado los ficheros necesarios para la presentación telemática de los impuestos, valorando la eficiencia de esta vía.</p> <p>g) Se han relacionado los conceptos contables con los aspectos tributarios.</p> <p>h) Se ha diferenciado entre resultado contable y resultado fiscal y se han especificado los procedimientos para la conciliación de ambos.</p> <p>i) Se han contabilizado los hechos contables relacionados con el cumplimiento de las obligaciones fiscales, incluyendo los ajustes fiscales correspondientes.</p> <p>j) Se han descrito y cuantificado, en su caso, las consecuencias de la falta de rigor en el cumplimiento de las obligaciones fiscales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impuestos locales sobre actividades económicas.</li> <li>• Impuesto sobre Sociedades. Gestión del impuesto.</li> <li>• Desarrollo general del cálculo del impuesto. La contabilidad y el impuesto de sociedades.</li> <li>• Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Métodos de cálculo de la base imponible. Regímenes especiales. Gestión del impuesto.</li> <li>• Documentación correspondiente a la declaración-liquidación de los impuestos.</li> <li>• Aplicaciones informáticas de liquidación de impuestos. Liquidación de impuestos</li> </ul>
<p><b>3. Registra contablemente las operaciones derivadas del fin del ejercicio económico a partir de la información y documentación de un ciclo económico completo, aplicando los criterios del PGC y</b></p>	<p><b>UNIDADES: 1 a 6</b></p> <p>a) Se han registrado en soporte informático los hechos contables y fiscales que se generan en un ciclo económico completo, contenidos en los documentos soportes.</p> <p>b) Se han calculado y contabilizado las correcciones de valor que procedan.</p> <p>c) Se han reconocido los métodos de amortización más habituales.</p> <p>d) Se han realizado los cálculos derivados de la amortización del inmovilizado.</p> <p>e) Se han dotado las amortizaciones que procedan según la amortización técnica propuesta.</p> <p>f) Se han realizado los asientos derivados de la periodificación contable.</p> <p>g) Se ha obtenido el resultado por medio del proceso de regularización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El proceso de regularización.</li> <li>• Perdidas sistemáticas de valor. Amortización. Perdidas asistemáticas reversibles. Provisiones. Perdidas asistemáticas irreversibles. Corrección de valor.</li> <li>• Las provisiones de tráfico.</li> <li>• La periodificación contable. Registros contables del Impuesto sobre Sociedades.</li> <li>• Resultado contable.</li> <li>• Los libros contables. Registros.</li> </ul>



<p><b>la legislación vigente.</b></p>	<p>h) Se ha registrado la distribución del resultado según las normas y las indicaciones propuestas.</p> <p>i) Se han registrado en los libros obligatorios de la empresa todas las operaciones derivadas del ejercicio económico que sean necesarias. Se han realizado copias de seguridad para la salvaguarda de los datos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicaciones informáticas de contabilidad.</li> </ul>
<p><b>4. Confecciona las cuentas anuales y verifica los trámites para su depósito en el Registro Mercantil, aplicando la legislación mercantil vigente</b></p>	<p><b>UNIDAD 7</b></p> <p>a) Se ha determinado la estructura de la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciado los distintos tipos de resultado que integra.</p> <p>b) Se ha determinado la estructura del balance de situación, indicando las relaciones entre los diferentes epígrafes.</p> <p>c) Se ha establecido la estructura de la memoria, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo.</p> <p>d) Se han confeccionado las cuentas anuales aplicando los criterios del PGC.</p> <p>e) Se han determinado los libros contables objeto de legalización para su presentación ante los organismos correspondientes</p> <p>f) Se han cumplimentado los formularios de acuerdo con la legislación mercantil y se han utilizado aplicaciones informáticas.</p> <p>g) Se ha comprobado la veracidad e integridad de la información contenida en los ficheros generados por la aplicación informática.</p> <p>h) Se ha valorado la importancia de las cuentas anuales como instrumentos de comunicación interna y externa y de información pública.</p> <p>i) Se han realizado copias de seguridad para la salvaguarda de los datos.</p> <p>j) Se ha valorado la aplicación de las normas de protección de datos en el proceso contable.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La comunicación de la información contable.</li> <li>• Las cuentas anuales. Normas para la elaboración de cuentas anuales.</li> <li>• El balance de situación.</li> <li>• La cuenta de pérdidas y ganancias.</li> <li>• Estado de cambios en el patrimonio neto.</li> <li>• Estado de flujos de efectivo.</li> <li>• La memoria.</li> <li>• Depósito y publicación de las cuentas anuales. Aplicaciones informáticas de Contabilidad</li> </ul>
<p><b>5. Elabora informes de análisis sobre la situación económica-financiera y patrimonial de una empresa, interpretando</b></p>	<p><b>UNIDAD 8</b></p> <p>a) Se han definido las funciones de los análisis económico-financiero, patrimonial y de tendencia y proyección, estableciendo sus diferencias.</p> <p>b) Se ha seleccionado la información relevante para el análisis de los estados contables que la proporcionan.</p> <p>c) Se han identificado los instrumentos de análisis más significativos y se ha descrito su función.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Objetivo del análisis de los estados contables.</li> <li>• La clasificación funcional del balance.</li> <li>• Análisis patrimonial.</li> <li>• Análisis financiero.</li> <li>• Análisis económico.</li> <li>• Aplicaciones informáticas de análisis de los estados contables.</li> </ul>

<p><b>los estados contables.</b></p>	<p>d) Se han calculado las diferencias, porcentajes, índices y ratios más relevantes para el análisis económico, financiero y de tendencia y proyección.</p> <p>e) Se ha realizado un informe sobre la situación económico-financiera de la empresa, derivada de los cálculos realizados, comparándola con los ejercicios anteriores y con la media del sector.</p> <p>f) Se han obtenido las conclusiones con respecto a la liquidez, solvencia, estructura financiera y rentabilidades de la empresa. Se ha valorado la importancia del análisis de los estados contable para la toma de decisiones en la empresa y su repercusión con respecto a los implicados en la misma.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Indicadores de calidad en los procesos de análisis de la información contable.</li> </ul>
<p><b>6. Caracteriza el proceso de auditoría en la empresa, describiendo su propósito dentro del marco normativo español.</b></p>	<p><b>UNIDAD 10</b></p> <p>a) Se ha delimitado el concepto de auditoría, sus clases (interna y externa) y el propósito de esta.</p> <p>b) Se han señalado los órganos y normativa vigente que atañe a la auditoría en España.</p> <p>c) Se ha verificado las facultades y responsabilidades de los auditores.</p> <p>d) Se han secuenciado las diferentes fases de un proceso de auditoría y los flujos de información que se generan en cada uno de ellos.</p> <p>e) Se han determinado las partes de un informe de auditoría.</p> <p>f) Se ha valorado la importancia de la obligatoriedad de un proceso de auditoría.</p> <p>g) Se ha valorado la importancia de la colaboración del personal de la empresa en el proceso de auditoría.</p> <p>h) Se han reconocido las tareas que deben realizarse por parte de la empresa en un proceso de auditoría, tanto interna como externa.</p> <p>i) Se han contabilizado los ajustes y correcciones contables derivados de propuestas del informe de auditoría.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La auditoría. La auditoría en España. Las normas de auditoría. Definición, objetos y clasificación. Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.</li> <li>• Obligatoriedad y responsabilidad de la empresa en un proceso de auditoría.</li> <li>• Fases y contenido de la auditoría.</li> <li>• Régimen de habilitación de los auditores. Facultades y responsabilidades de los auditores. Nombramiento de los auditores.</li> <li>• Ajuste y correcciones contables.</li> <li>• Informe de los auditores de cuentas.</li> </ul>

## DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS A IMPARTIR EN CADA UNIDAD DE TRABAJO:

### U.T.1. El PGC-pymes. El proceso contable por operaciones comerciales.

1. PGC de las Pymes.
2. Compra- venta de existencias. Criterios de valoración

3. Ingresos por prestación de servicios.
4. Servicios exteriores. Gastos de personal. Otras cuentas de gastos. Otros ingresos de gestión

#### **U.T.2. El proceso contable del inmovilizado material, intangible.**

1. Los elementos del inmovilizado material, intangible, inversiones inmobiliarias.
2. El arrendamiento financiero.
3. La amortización del inmovilizado.
4. El deterioro del inmovilizado.
5. La venta del inmovilizado.

#### **U.T.3. El proceso contable de los instrumentos financieros de Activo.**

1. Definición y tipo de activos financieros.
2. Activos financieros a coste amortizado.
3. Activos financieros mantenidos para negociar.
4. Intereses y dividendos recibidos de activos financieros.
5. Baja de activos financieros.

#### **U.T.4. El proceso contable de los instrumentos financieros de Pasivo.**

1. Definición y tipos de pasivos financieros. Pasivos financieros a coste amortizado.
2. Acreedores por operaciones comerciales.
3. Cuentas relacionadas con la Administración Pública.
4. Los proveedores de inmovilizado.
5. Pasivos financieros con las entidades de crédito.
6. Los empréstitos.

#### **U.T.5. El proceso contable de los instrumentos de patrimonio.**

1. Concepto de instrumentos de patrimonio.
2. La constitución de la sociedad.

3. El reparto de dividendos.
4. Las subvenciones, donaciones y legados de capital.

#### **U.T.6. Operaciones derivadas del fin del ejercicio económico.**

1. Las provisiones de tráfico.
2. Reclasificación de los cobros y pagos. Valoración a coste amortizado.
3. Amortización y deterioros de valor. Valoración de activos y pasivos financieros por su valor razonable.
4. La periodificación contable.
5. La regularización de las existencias y las pérdidas por deterioro
6. La regularización de ingresos y gastos. Determinación del resultado contable
7. Cálculo y contabilización del Impuesto sobre beneficios.
8. Cierre de los libros contable. Asiento de cierre

#### **U.T.7. Elaboración y depósito de las cuentas anuales (CCAA).**

1. La comunicación de la información contable. Normas de elaboración de las CCAA.
2. Los modelos de CCAA.
3. Normas específicas de elaboración de las CCAA.

#### **U.T.8. Análisis de la situación económico-financiera y patrimonial de la empresa.**

1. Análisis patrimonial: fondo de maniobra. Equilibrios patrimoniales y representación gráfica.
2. Análisis financiero: ratios de liquidez, solvencia y endeudamiento.
3. Análisis económico: ratios de rentabilidad
4. Umbral de rentabilidad
5. El apalancamiento financiero.

#### **.U.T.9. Los impuestos que gravan la actividad empresarial.**

1. El sistema tributario español
2. Impuestos locales sobre las actividades económicas.
3. El Impuesto de Sociedades.
4. El Impuesto de la Renta de las Personas Físicas.

**U.T.10. El proceso de auditoría de la empresa.**

1. El marco legal de la auditoría en España. Concepto, modalidades y normas de auditoría
2. Requisitos para el ejercicio de labores de auditoría
3. Ejercicio de la actividad de auditoría de cuentas
4. El informe de auditoría
5. Los ajustes y correcciones contables.

## 4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE PUEDEN SER DESARROLLADOS EN LA EMPRESA

---

Ninguno de los resultados de aprendizaje se desarrollará en la empresa.

## 5. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

---

### Secuenciación de las unidades de trabajo

Trimestre	Unidades de trabajo	Nº sesiones
1º	U.T.1. El PGC-pymes. El proceso contable por operaciones comerciales.	26
	U.T.2. El proceso contable del inmovilizado material, intangible.	12
	U.T.3. El proceso contable de los instrumentos financieros de Activo.	16
	U.T.4. El proceso contable de los instrumentos financieros de Pasivo.	16
	U.T.5. El proceso contable de los instrumentos de patrimonio	8
	U.T.6. Operaciones derivadas del fin del ejercicio económico.	13
2º	U.T.7. Elaboración y depósito de las cuentas anuales.	6
	U.T.8. Análisis de la situación económico-financiera y patrimonial de la empresa.	2
	U.T.9. Los impuestos que gravan la actividad empresarial.	37
	U.T.10. El proceso de auditoría de la empresa.	7
	TOTAL HORAS LECTIVAS CURSO 2024-2025	143
	TOTAL HORAS CONTEMPLADAS EN EL CURRÍCULUM CY L	147

## 6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

---

El desarrollo de los contenidos por el profesor ha de comprender los conceptos normativos contables y fiscales acordes a los resultados de aprendizaje del módulo, el desarrollo de los procesos técnicos contables y fiscales correspondientes y el esfuerzo de asimilación del

trabajo de los alumnos al posterior desarrollo de tareas que han de realizar en el ámbito empresarial.

El método de trabajo en el aula se basará en los siguientes aspectos metodológicos:

- Cada unidad de trabajo se iniciará detectando el punto de partida o conocimientos previos del alumnado, junto con las expectativas o intereses respecto al tema.
- Introducción general con explicaciones breves y esquemáticas de los diferentes aspectos contables del temario, mostrando claramente lo principal de lo accesorio y los objetivos que se pretenden alcanzar.
- Planteamiento y resolución de supuestos prácticos contables que ayuden en la comprensión de la unidad didáctica.
- Participación continua y activa del alumno de manera que éste sea el protagonista de su propio aprendizaje. Se fomentará el dialogo comprobando, con ello, el grado de comprensión y de conocimientos que sobre los mismos tiene el alumno.
- En cualquier momento el alumno debe tener facilidad para preguntar e intervenir en clase.
- Resolución de actividades por parte del alumno de forma individualizada y de acuerdo con su ritmo de aprendizaje.
- Se animará al alumno para que utilice en Plan General de Contabilidad en la resolución de las distintas actividades prácticas.
- Utilización de medios, recursos y materiales didácticos como instrumentos básicos de trabajo de aprendizaje.
- Se utilizará un programa informático **Contasol** para registrar las operaciones contables y obtener los correspondientes libros y demás documentos.
- Se utilizará el aula virtual **Moodle**, para adjuntar recursos complementarios, la recopilación de tareas y las comunicaciones con el alumnado.
- Se fomentará el uso de páginas oficiales que ofrecen **seguridad digital**
- Se acudirá a las charlas de seguridad digital organizadas en e centro.
- Se tendrá en cuenta el Plan Digital de Centro en las siguientes áreas:

- i) **Como objeto de aprendizaje:** conocer, utilizar y comprender las TIC. En las programaciones de las distintas áreas se planifica el desarrollo de las TIC como materia transversal. Se planifican actividades como el trabajo colaborativo con Microsoft 365 y todas sus herramientas, se utiliza el correo electrónico corporativo para la comunicación e Internet con diferentes motores de búsqueda de forma segura y responsable para la realización de trabajos.
- j) **Como instrumento de aprendizaje del medio para la adquisición de competencias digitales:** Se utilizarán las competencias digitales para el aprendizaje y la docencia por medio de creación de contenido, texto, infografías y diseños artísticos y por medio del manejo de la información.
- k) **Como herramienta de evaluación:** se adquirirán competencias digitales en la evaluación de los aprendizajes por medio de cuestionarios Forms, documentos compartidos en OneDrive, evaluación a los alumnos por medio de presentaciones PowerPoint (u otra aplicación) en pizarra, pantalla digital o proyectores, elaboración de videos y podcast...
- l) **Como medio para el acceso al aprendizaje.** Se considera un medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad y equidad educativa en enseñanza presencial y no presencial. Desde el centro se facilitan equipos como portátiles, tabletas para suplir la brecha digital de alumnos con pocos recursos y que carezcan de medios digitales propios. Para la atención a la diversidad, se trabajará de forma personalizada con alumnos ACNEAE a través de materiales digitales adaptados por medio aplicaciones como Teams o el aula virtual.

- Se potenciará también el uso de **Onedrive**, donde se comparte contenido y recursos elaborados en nuestro departamento de administración.
- También se introducirá el uso de las siguientes aplicaciones con licencias “creative commons” tales como: Vimeo, **Canva**, **Genially**, etc.

Para ello, se aplicarán metodologías activas que favorezcan el aprendizaje como: Metodología del Aprendizaje Basado en Proyecto, trabajo en equipo, Aprendizaje experiencial etc



Con carácter previo a la explicación de cada unidad de trabajo, se buscará la motivación del alumno mediante una presentación adecuada de la misma. Se tratará por tanto de conseguir en él una actitud positiva tratando de despertar su interés hacia el tema resaltando la utilidad práctica del mismo para su quehacer profesional.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se organizará principalmente en torno a los procedimientos que tomen como referencia los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación de estos previstos en el módulo.

Para alcanzar satisfactoriamente los resultados de aprendizaje se procurará la realización de numerosas actividades prácticas relacionadas con la práctica profesional. Se procurará que el alumno sea el constructor de su propio aprendizaje. El papel del profesor será el de servir de mediador, eligiendo situaciones propicias de aprendizajes y proponiendo actividades prácticas, que despertando el interés del alumno favorezcan:

- La asimilación y estructuración de conocimientos y actitudes incluidos en el módulo.
- El desarrollo de procedimientos, habilidades y destrezas incluidos en el módulo.

Para ello se desarrollarán una serie de actividades de: **inicio, desarrollo y consolidación.**

Serán el vehículo, a través del cual, se trabajarán los contenidos que integran las unidades didácticas. Algunas de estas actividades serán susceptibles de ser evaluadas, y por tanto, calificadas. Pueden considerarse como técnicas e instrumentos de evaluación que permitirán valorar y medir los criterios de evaluación para la obtención de los resultados de aprendizaje y los objetivos perseguidos.

## 7. PRODECIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

---

La evaluación tendrá un carácter continuo por lo que se realizará a lo largo de todo el proceso formativo del alumnado.

En la modalidad presencial, en oferta completa, el proceso de evaluación continua requiere la asistencia regular a las clases y actividades programadas para el módulo. En otro caso, el alumnado será evaluado de acuerdo con el procedimiento establecido por el equipo educativo y recogido en la programación del departamento.

### 7.1.- Instrumentos de evaluación y calificación de resultados de aprendizaje.

- Pruebas objetivas.
- Resto de instrumentos: actividades entregadas en el Aula Virtual, trabajo diario de los supuestos contables tanto en papel como en soporte informático.

Resultado Aprendizaje	Instrumentos
1. <b>Contabiliza en soporte informático los hechos contables derivados de las operaciones de trascendencia económico-financiera de una empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC).</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Prueba objetiva escrita.</li><li>• Resto de instrumentos:<ul style="list-style-type: none"><li>○ Cuadro conceptual relativo a: los principios contables, criterios y normas de registro y valoración. Planes Generales de Contabilidad.</li><li>○ Supuestos prácticos en los que se hace referencia a documentos-justificantes convenientemente caracterizados y a operaciones.</li><li>○ Instalar la aplicación y crear una empresa dotándola de las cuentas necesarias para realizar los registros contables acordes a su actividad en un tiempo determinado. Se valorará el tiempo empleado y la validez y corrección de los datos.</li></ul></li></ul>

- 2. Realiza la tramitación de las obligaciones fiscales y contables relativas al Impuesto de Sociedades y el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, aplicando la normativa de carácter mercantil y fiscal vigentes.**
- Prueba objetiva escrita
  - Resto de instrumentos:
    - Mediante un esquema, diferenciar, clasificar y distinguir distintos impuestos y determinar su hecho imponible.
    - Confeccionar declaraciones de Renta con el programa de la AEAT.
    - Mapa conceptual de las partes fundamentales del impuesto.
    - Esquema valorable sobre la liquidación fiscal del impuesto.
- 3. Registra contablemente las operaciones derivadas del fin del ejercicio económico a partir de la información y documentación de un ciclo económico completo, aplicando los criterios del PGC y la legislación vigente.**
- Prueba objetiva escrita
  - Supuestos prácticos, en los que se hace referencia a documentos-justificantes convenientemente caracterizados y a operaciones económico-financieras tipo:
    - Registrar la adquisición, enajenación y baja de inventario de los distintos inmovilizados aplicando las normas de valoración del PGC y del PGC de Pymes.
    - Dotar las amortizaciones que procedan, según la amortización técnica propuesta, aplicando los criterios del PGC y del PGC de Pymes.
    - Efectuar las correcciones de valor por deterioro que procedan, aplicando los criterios del PGC y del PGC de Pymes.
    - Registrar la adquisición de acciones emitidas con motivo de una ampliación de capital utilizando derechos de suscripción preferentes de acciones.
    - Registrar la enajenación de derechos de suscripción.
    - Registrar los ingresos obtenidos por la empresa derivado de la posesión de valores negociables.
    - Descripción valorada de las normas de registro y valoración que regulan los registros contables de los elementos de inmovilizado intangible, material, inversiones inmobiliarias y activos financieros de las empresas, realizando los correspondientes registros contables.
- 4. Confecciona las cuentas anuales y verifica los trámites para su depósito en el Registro**
- Prueba escrita de confección de una cuenta de pérdidas y ganancias y un balance de situación. Se entregarán los saldos de las cuentas de una empresa trabajada en clase.
  - Prueba oral, para valorar la estrategia de comunicación, de la explicación de los resultados obtenidos por el alumno en el ejercicio anterior

**Mercantil,  
aplicando la  
legislación  
mercantil  
vigente**

**5. Elabora informes de análisis sobre la situación económica-financiera y patrimonial de una empresa, interpretando los estados contables.**

Se entregan las cuentas anuales de una empresa. Se pide calcular los ratios estudiados y realizar un debate por equipos (en función del nº de alumnos) sobre cual es la situación de la empresa y sus estrategias.

Se valorará:

- -la capacidad de comunicación.
- -la estrategia diseñada.
- -La capacidad de persuasión, mediante los argumentos empleados.

**6. Caracteriza el proceso de auditoría en la empresa, describiendo su propósito dentro del marco normativo español.**

Trabajo en grupo que consiste en:

- Buscar una empresa en internet.
  - Acceder al Registro Mercantil para ver sus cuentas anuales.
  - Confeccionar los pasos para realizar la auditoría de la misma mediante un mapa conceptual.

O realizar un informe de auditoría a raíz de un supuesto contable y contabilizar los ajustes y las correcciones contables derivados de propuestas del informe de Auditoría.

## 7.2.- Criterio de calificación

T	R.A.	%	P.F.	U.D.	C.E.	%	Instrumentos
1º Trimestre	R.A.1	25%	70%	U.D.1, U.D.4, U.D.5.	U.D. 2, U.D.3, a,b,c,d,e,f,g, h,	80%	Prueba objetiva
						20%	Resto instrumentos.
	R.A.2	25%		UD 6	e,f,g,h,i,j	80%	Prueba objetiva
					20%	Resto instrumentos.	
	R.A.3	25%	U.D.6	a,b,c,d,e,f,g, h,i,j	80%	Prueba objetiva	
					20%		

							Resto instrumentos	
	R.A.4	25%		U.D.7	a,b,d,c,e,f,g, h,i,j,k	80%	Prueba objetiva	
						20%	Resto instrumentos.	
<b>2º Trimestre</b>	R.A.5	15%	30%	U.D. 8	a,b,c,d,e,f,g	80%	Prueba objetiva	
							20%	Resto instrumentos.
	R.A.2	70%		U.D.9	a,b,c,d,	80%	Prueba objetiva	
							20%	Resto instrumentos.
	R.A.6	15%		UD.10	a,b,d,c,e,f,g, h,i	100%	Informe de auditoría	

El criterio de calificación vendrá dado por la ponderación de los Resultados de Aprendizaje a través de la medición de los criterios de evaluación. Estos servirán para calificar al alumnado y como elementos orientadores y de control de calidad de las acciones que se están llevando a cabo.

Cuando en un trimestre se den temas de contabilidad y fiscalidad se examinará de manera independiente debiendo aprobarse los dos, valorándose 70% contabilidad y 30% fiscalidad.

La evaluación del módulo es continua en la parte Contable, de forma que en el segundo trimestre se evalúa todo lo del primero superado o no, junto a lo impartido en el segundo. Respecto a la parte de Fiscalidad se evaluará de forma independiente y si no se supera se hará una recuperación, a lo largo del curso.

La calificación del módulo vendrá expresada de 1 a 10 puntos sin decimales, considerándose superado el mismo cuando la nota final sea igual o superior a 5 puntos sobre 10. Se aplicará

el redondeo para el cálculo de la nota de cada evaluación y para la nota final.

La nota final del curso se hará con las ponderaciones establecidas para la primera y segunda evaluación.

Las fechas de las pruebas o entrega de trabajos no se cambiarán, salvo causa de fuerza mayor.

Los instrumentos de evaluación, que así lo requieran, serán evaluados a través de rúbricas donde se considerarán aspectos como el lenguaje corporal, el trabajo previo realizado, la actitud ante la actividad, capacidad creativa e innovadora, etc.

En caso de comprobarse que el alumno está copiando (habla con otro compañero, utiliza medios electrónicos, papel o medios análogos para obtener soluciones o datos de las pruebas objetivas) será calificado con 0 puntos en dicha prueba.

Las actividades complementarias y extraescolares propuestas por el departamento son obligatorias y evaluables, salvo que requieran aporte económico por parte del alumno en cuyo caso serán voluntaria.

### **7.3.- Procedimiento y plazo de reclamaciones**

Se seguirá lo dispuesto en los artículos 92,93 y 94 del Reglamento de Régimen Interior, que en la fecha de entrega de esta programación dice lo siguiente:

Artículo 92. Aclaraciones y revisión de exámenes.

Los alumnos, o sus padres o tutores legales, podrán solicitar, de profesores y tutores, cuantas aclaraciones consideren precisas acerca de las valoraciones que se realicen sobre el proceso de aprendizaje, así como sobre las calificaciones o decisiones finales que se adopten como resultado de dicho proceso. Dicha solicitud se realizará el primer día hábil posterior a la comunicación de los resultados de la evaluación.

Artículo 93. Procedimiento de reclamación ante el centro docente.

En el supuesto de que, tras las oportunas aclaraciones, exista desacuerdo con la calificación final obtenida en una materia o con la decisión de promoción o titulación adoptada para un alumno, éste o sus padres o tutores legales, podrán reclamar ante la dirección del centro la revisión de dicha calificación o decisión, en el plazo de dos días hábiles a partir de aquel en

que se produjo su comunicación. Los impresos de reclamación serán facilitados a los interesados en la Secretaría del centro, lugar en el que será entregada una vez cumplimentada.

La reclamación, que contendrá cuantas alegaciones justifiquen la disconformidad con la calificación final, será tramitada a través del jefe de estudios quien la trasladará al jefe del departamento de coordinación didáctica responsable de la materia con cuya calificación se manifiesta el desacuerdo, y comunicará tal circunstancia al profesor tutor.

Tanto el proceso de revisión de la decisión sobre la calificación final como el proceso de revisión de la decisión sobre promoción o titulación estarán terminados en un plazo máximo de tres días hábiles, incluida la comunicación a los padres o tutores legales, contados desde el día de la presentación de la solicitud de reclamación.

Artículo 94. Procedimiento de reclamación ante la Dirección Provincial de Educación.

En el caso de que, tras el proceso de reclamación ante el centro docente, persista el desacuerdo con la calificación final de curso obtenida en una materia o con la decisión de promoción adoptada, el alumno o sus padres, madres o tutores legales, podrán solicitar por escrito al director del centro docente, en el plazo de dos días hábiles a partir de la comunicación del centro, que eleve la reclamación a la Dirección Provincial de Educación.

#### **7.4.- Recuperación de módulos pendientes**

Sin perjuicio del carácter continuo de la evaluación, las actividades de recuperación se realizarán de la siguiente manera y en relación a los distintos tipos de alumnos.

Alumnos que se les aplica la evaluación continua: En las parte contable se realizará una prueba objetiva final del 100% del contenido. Para el cálculo de la nota el valor de la prueba se calificará sobre 8, y se sumará la a la nota que tenga el 20% del resto de actividades realizadas en el curso. Respecto a la parte de Fiscalidad se hará una prueba objetiva de recuperación o actividades, seguidamente del conocimiento de la nota, Si en esta oportunidad

no se superase, irá a la prueba final en las mismas condiciones que lo antes explicado para la Contabilidad.

Alumnos a los que no se aplica la evaluación continua: Realización de una prueba final,(100% de la nota) sobre todos los contenidos del módulo recogidos en el libro de texto. Si la pérdida de la evaluación continua fue durante el curso, no se tendrá en cuenta si tenía alguna evaluación aprobada.

Alumnos con el módulo pendiente del curso anterior: Se atenderá a lo que aparece recogido en la programación del departamento. El curso 24/25 no hay ningún alumno en esa circunstancia.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS O DE GRACIA: Los alumnos que tengan derecho a esta prueba deberán realizar una prueba escrita sobre la totalidad de los contenidos del módulo recogidos en el libro de texto propuesto y que supondrá el 100% de la nota y que se calificará sobre 5.

### **7.5. Pérdida de evaluación continua.**

Se aplicará lo dispuesto en el artículo 30. del Reglamento del Régimen Interior en el apartado de Deberes del alumnado: “Todos los alumnos tienen el deber de estudiar y esforzarse para conseguir el máximo rendimiento académico, según sus capacidades, y el pleno desarrollo de su personalidad. Este deber implica:

a) Asistir a clase respetando los horarios establecidos y participar en las actividades académicas programadas. En las enseñanzas de Formación Profesional, “perderán la evaluación continua cuando falten a clase **un 20% de las horas totales del curso o módulo**, incluidas las faltas justificadas, excluyendo aquellas emitidas por cualquier organismo oficial. Las faltas se acumularán de un trimestre a otro, y quienes pierdan este derecho a la evaluación continua deberán examinarse en junio” (Aprobado en sesión ordinaria de la Comisión de Coordinación Pedagógica del 6 de marzo de 2001).



Cuando un alumno haya sobrepasado el número de faltas no justificadas que marca este Reglamento, el profesor y/o el tutor informará a Jefatura de Estudios para iniciar el proceso de sanción.

Cuando el alumno alcance el 100% de faltas no justificadas en un módulo, el profesor lo comunicará al alumno y a sus padres o tutores, si procede; asimismo, se le comunicará al Jefe del departamento afectado para que le aplique los procedimientos extraordinarios previstos para su evaluación final y a Jefatura de Estudios. El alumno tiene la obligación de seguir asistiendo a clase, pero no podrá realizar ninguna de las pruebas ordinarias de evaluación”

Para su cómputo se seguirán las siguientes reglas:

- Falta: no asistir o hacer la entrada a clase cuando se ha comenzado a pasar lista de asistentes por parte del profesor. Queda a discreción del profesor admitir o no la entrada del alumno al aula una vez iniciada la clase.
- Retraso: entrada a clase con posterioridad a la del profesor. Tres retrasos son una falta.

Las faltas se justificarán únicamente si están respaldadas por un documento administrativo oficial concordante con la sesión lectiva y no se computarán para la pérdida de la evaluación continua. El plazo para presentar el justificante será el primero que el alumno se incorpore de nuevo al aula.

El tutor, recibida la justificación, procederá a anotar la falta como justificada en todos los módulos en los que sea necesario, en el programa de gestión.

Los alumnos/as que tengan faltas de asistencia justificadas, por motivos laborales, tendrán derecho a evaluación continua, pero sin asignarle la puntuación por la participación en las actividades de clase propuestas por el profesor.(Aprobado y recogido en la CCP de 6 de marzo de 2001).

Las situaciones extraordinarias del alumnado, enfermedad o accidente propio o de familiares, asistencia y cuidados de éstos, relación laboral con contrato, o cualquier otra de suficiente gravedad que impidan la asistencia con regularidad a las clases, serán estudiadas por el

equipo docente del curso, que determinará las reglas de actuación, siempre con el más estricto respeto de la legalidad vigente.

Notificación de la pérdida del derecho a la evaluación continua: Esta notificación se hará por escrito y el alumno/a, con independencia de su situación, deberá examinarse del 100% del contenido del módulo, al final del 2º o 3º trimestre dependiendo de cuando finalice el curso.

## 7.6. Secuenciación por niveles de la competencia digital.

<i>NIVEL/INDICADORES</i>	<b>GRADO DE CONSECUCIÓN</b>			
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
<b>GRADO MEDIO</b>				
Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica.				
Utiliza buscadores verticales para encontrar información especializada y utiliza etiquetas para buscar información por temáticas.				
Identificar en una página web sus principales secciones: cabecera, menú, pie, barra lateral...				
Archiva el contenido de todo tipo en todo tipo de repositorios y en la nube que consigue en internet para recuperarlo, referenciarlo y reutilizarlo, respetando la propiedad intelectual.				
Almacena información, sabe comprimir y descomprimir y localiza archivos en diferentes soportes y en la nube, creando carpetas de acuerdo con sus necesidades.				
Utiliza programas y aplicaciones para realizar copias de seguridad de la información o del estado de nuestro PC o móvil (punto de restauración).				
Conoce el funcionamiento del posicionamiento en buscadores y cómo determina los resultados de búsqueda y es capaz de realizar búsquedas avanzadas.				
Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.				
Trabaja sobre documentos de forma colaborativa a través del control de cambios y los comentarios (herramientas de escritorio).				

Utilizar funciones de correo electrónico como respuesta automática, insertar una firma, redireccionamiento, marcado y seguimiento de mensajes, etc.				
Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva				
Participa en foros, hace comentarios en blog y comparte contenidos a través de tecnologías digitales, incluidas las redes sociales.				
Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.				
Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.				
Crea, utiliza y elabora diferentes tipos de contenidos digitales de manera individual y colectiva, seleccionando las herramientas digitales más adecuadas y respetando las licencias de uso que correspondan a cada paso.				
Conoce y tiene en cuenta los “códigos de buena conducta” socialmente aceptados en el uso de la Red (no utilizar mayúsculas, cuidar la ortografía, referirme a otros a través de sus nicks o apodos, usar emoticonos de refuerzo, horarios...).				
Sabe que hay diferentes formas de licenciar la producción de propiedad intelectual ( <i>Creative Commons...</i> ).				
Conoce cuáles son las principales vías por las que se infectan nuestros dispositivos.				
Es consciente de la importancia de las actualizaciones de seguridad y sabe ejecutar un antivirus.				
Conoce las pautas para crear y utilizar contraseñas seguras.				
Participa en espacios virtuales de comunicación restringidos, adaptando su comportamiento en línea a diferentes audiencias y respetando las aportaciones de los demás.				
Identifica comportamientos ilegales e inapropiados y analiza las posibles consecuencias de la actividad personal y social en entornos digitales para aplicar estrategias de gestión de la propia identidad digital.				
Es capaz de realizar cambios sobre los contenidos digitales producidos por terceros (presentaciones, documentos, hojas de cálculo, etc.), mediante suites ofimáticas de escritorio (Microsoft Office y LibreOffice) o en la nube (Google Drive, Office online).				
Conoce las pautas para crear y utilizar contraseñas seguras.				
Mantiene el sistema operativo y el software actualizado para prevenir problemas de seguridad.				

Identifica qué es información personal y datos sensibles y reconoce la importancia de revisar los términos y condiciones de uso de los servicios digitales más comunes (privacidad, geolocalización, cookies...)				
Conoce formas de resolver problemas técnicos: búsqueda de ayuda en Internet (foros, videos, tutoriales, etc.)				
Actúa de manera ética y responsable al compartir datos personales propios y/o de terceros.				
Maneja con soltura y dominio adecuado distintos soportes digitales de programación para resolver tareas o situaciones de progresiva dificultad y variedad.				
Sabe elegir un dispositivo en función de las necesidades y el uso que se le va a dar.				
Conoce y utiliza aplicaciones informáticas para grabar y editar vídeos y fotografías y escribir.				
Conoce y sabe utilizar las principales herramientas informáticas empleadas en el ciclo formativo que cursa, así como los entornos digitales que se utilizan.				
Es autónomo y siente curiosidad por las nuevas herramientas digitales que se están implantando en el ámbito del ciclo formativo que está estudiando, y acude a tutoriales, ayuda de las aplicaciones..., cuando lo necesita.				
Conoce y busca las diferentes modalidades de formación online (moodle, webinar y MOOC), y sus características.				
Sabe desenvolverse en entornos de teleformación (moodle, webinar y MOOC).				
Sabe crear presentaciones vistosas (PowerPoint, Genially, Slides...) y vídeos.				
Entiende las tecnologías a un nivel suficiente para adoptar buenas decisiones de compra, desde un punto de vista de la eficiencia energética.				
Conoce los sellos eco y medioambientales para dispositivos TIC (Energy Stars).				
Utiliza sistemas remotos/virtuales de comunicación / colaboración (videoconferencia, telerreuniones, etc.) de cara a evitar los costes de desplazamiento, combustible, etc. inherentes a la comunicación presencial				

## 8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

---

La Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional establece las medidas a las necesidades específicas de apoyo educativo que se desarrollan a continuación. La diversidad del alumnado en la Formación Profesional viene marcada en

determinados casos por algún tipo de discapacidad, y en mayor número por la distinta procedencia académica o profesional de los alumnos.

Según el art. 6 de Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional educativas especiales derivadas de discapacidad, se garantizará el diseño y la accesibilidad universal para el acceso y el desarrollo del proceso de evaluación. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

Además, en el art.26 de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional donde determina que se respetará las necesidades de adaptación metodológica y de recursos de las personas con necesidades específicas de apoyo educativo o formativo en el momento de la evaluación.

Según el art.40, de Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional cuando sus circunstancias personales así lo aconsejen, los y las estudiantes podrán beneficiarse, tras autorización de la administración educativa de una matrícula parcial en cada curso y disponer de un curso adicional, cuando tengan necesidades específicas de apoyo, permanentes o transitorias, debidamente justificadas, o compaginen la actividad formativa con la actividad laboral.

Teniendo en cuenta este marco legislativo la diversidad encontrada en el aula se llevará a cabo tomando las siguientes medidas:

l) Diversidad motivada por algún tipo de discapacidad. En caso de concurrir en algún alumno la circunstancia de discapacidad, entendemos que la misma ha de ser de tipo físico o sensorial. Para estos posibles alumnos con discapacidad física las adaptaciones a realizar afectarían exclusivamente a los recursos y equipamientos del centro o a la creación, con el resto de los profesores del Departamento, de materiales específicos para el alumno.

Si concurre algún alumno con discapacidad sensorial, se requerirá al Departamento de Orientación el apoyo de profesionales o técnicos especializados para lograr una correcta comunicación con el alumno atendiendo a la posible adaptación curricular individual y no significativa que se le haya realizado al alumno.

En el caso de discapacidades de tipo psíquico que puedan influir en la capacidad de entendimiento, comprensión y adquisición de los contenidos de soporte y organizadores de la unidad de trabajo, se le aplicará un tratamiento individualizado reforzado con actividades para que el alumno pueda conseguir los objetivos establecidos en el currículo del Ciclo.

Si se tratara de algún tipo de trastorno psíquico de carácter temporal y siempre acreditado con informe psicológico, el alumno podrá realizar las actividades de refuerzo a las que se ha hecho mención anteriormente.

J) Diversidad motivada por la distinta procedencia académica y profesional de los alumnos. Para aquellos otros alumnos que por cualquier razón (estudio previo del tema en otro ciclo formativo, experiencia laboral previa, etc.) hubieran cumplido los objetivos antes que el resto del grupo, se les planteará actividades de profundización o ampliación que requieran un mayor rigor técnico sobre la materia.

En líneas generales, teniendo en cuenta el siguiente Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.:

- Se favorecerá la posibilidad de una inserción laboral satisfactoria, mediante un acompañamiento personalizado de cada destinatario que facilite su proceso de inserción.
- Se flexibilizará la duración de la oferta, sin modificar el perfil profesional, las competencias y los resultados de aprendizaje.
- La evaluación de esta modalidad tendrá carácter continuo, formativo, integrador, conforme al Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y priorizará la dimensión práctica de los aprendizajes.
- Se adaptarán medidas de atención diversidad a aquel alumnado que lo precise, atendiendo a los informes psicopedagógicos. Se realizarán adaptaciones metodológicas, incluyendo la adaptación de los criterios y procedimientos de evaluación para garantizar su accesibilidad a las pruebas de evaluación.

En el presente curso 2024-2025 no tenemos ningún alumno que presenten necesidades de atención específicas educativas que puedan influir en la capacidad de entendimiento,

comprensión y adquisición de los contenidos de soporte y organizadores de la unidad de trabajo. En el caso de que aparecieran durante el curso, se le aplicaría un tratamiento individualizado reforzado con actividades para que el alumno pueda conseguir los objetivos establecidos en el currículo del Ciclo. Además de modificaciones en la metodología, recursos de aprendizaje y tiempo de realización de las tareas.

## 9.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

---

La metodología que hemos propuesto, incidirá positivamente tanto en la organización del aula como en el tipo de recursos que utilizaremos para lograr las capacidades terminales descritas anteriormente.

### -- ORGANIZACIÓN.

El centro y el aula cuentan con los requisitos exigidos por la Normativa. Por otro lado, el aula ha de permitir la disposición flexible de las mesas y sillas para facilitar el trabajo en equipo cuando sea necesario y la realización de debates colectivos.

### -- RECURSOS.

Pueden ser de tipo didáctico, bibliográfico o curricular. Será aportado, según las necesidades, por alguno de los siguientes:

- El Centro: Pizarra, tizas, rotuladores no permanentes, equipos de proyección y pantallas, retro-proyector, cámara de video, pantallas digitales equipos informáticos y sus periféricos.
- El Departamento: Principalmente utilización de bibliografía especializada y códigos de legislación, aula virtual y fotocopias para exámenes.
- El Profesor: Elaboración de apuntes complementarios y ejercicios.

- El Alumno: Dispondrá de un libro de texto adaptado a los contenidos de módulo. Libreta o similar y bolígrafo. Por otra parte, en el desarrollo de las distintas unidades temáticas, se informará a los alumnos sobre recursos complementarios de búsqueda de información, y en especial de los online.

### LIBRO DE TEXTO.

Como libro de texto voluntario se propone: Contabilidad y Fiscalidad .Editorial McGraw Hill.

## **10.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS**

---

Las actividades extraescolares y complementarias que así se establezca en el departamento de Administración de Empresas recogidas en la Programación General de Departamento.

De las cuales se consideran apropiadas para este módulo las siguientes:

- Visitas a centros de trabajo próximos para que el alumnado conozca de primera mano a los empresarios de la zona y sus empresas.
- Charlas concertadas con personal de Universidades, Bancos, Cámaras de Comercio, emprendedores...
- Visitas a salones o ferias monográficas.
- Visita al Centro de Desarrollo Rural Merindades (CEDER Merindades)
- Charla de antiguos alumnos de FP y que tengan ya una trayectoria profesional o hayan creado su propio negocio.



## 11.- FOMENTO DE LA LECTURA

---

Para el fomento de la lectura se establecerán las pautas que así se establezca en el departamento de Administración de Empresas recogidas en la Programación General de Departamento.

De las cuales se consideran apropiadas para este módulo las siguientes:

- Técnicas de comprensión de las fuentes legislativas, así como su consulta para confirmar su actualización.

En especial para este módulo Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.



IES MERINDADES DE CASTILLA

**PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO**

# **ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD**

**Año Académico:** 2024-2025

**Ciclo:** CICLO FORMATIVO GRADO BÁSICO

**ITINERARIO PARA LA EMPLEABILIDAD 1º FPB**

**Curso:** 1º

**Profesor:** ELIZABETH PÉREZ VALLINAS

# Índice

---

<b>1. PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO</b>	<b>24</b>
1.1. _____ Identificación del módulo	24
<b>2. COMPETENCIAS PROFESIONALES ASOCIADAS</b>	<b>24</b>
<b>3. RESULTADO DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS.</b>	<b>2</b>
<b>4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE PUEDEN SER DESARROLLADOS EN LA EMPRESA</b>	<b>13</b>
<b>5. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>14</b>
<b>6. - METODOLOGÍA DIDÁCTICA</b>	<b>14</b>
<b>7. PRODECIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO</b>	<b>18</b>
7.1.- Instrumentos de evaluación y calificación de resultados de aprendizaje.	18
7.2.- Criterio de calificación	19
7.3.- Procedimiento y plazo de reclamaciones	20
7.4.- Recuperación de módulos pendientes	22
<b>Convocatoria de junio</b>	<b>22</b>
<b>Evaluación de alumnos que promocionan con módulo pendiente.</b>	<b>22</b>
7.5. Pérdida de evaluación continua.	22
<b>7.6. SECUENCIACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL DE LA FP BÁSICA</b>	<b>24</b>
<b>8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>	<b>1</b>

<b>9.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS</b>	<b>3</b>
<b>10.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS</b>	<b>4</b>
<b>11.- FOMENTO DE LA LECTURA</b>	<b>5</b>

# 1. PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO

---

## 1.1. Identificación del módulo

<b>Nombre del módulo</b>	ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD
<b>Código</b>	3159
<b>Curso</b>	1º FP BÁSICA
<b>Horas del módulo</b>	50 horas
<b>Horas semanales</b>	2 horas
<b>Familia Profesional</b>	COMERCIO Y MARKETING?

## 2. COMPETENCIAS PROFESIONALES ASOCIADAS

---

Aunque según el Real Decreto 498/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado básico y se fijan sus enseñanzas mínimas. el módulo de Itinerario para la empleabilidad no está asociado a ninguna unidad de competencia acreditada, todos los ciclos formativos de Formación Profesional Básica incluirán de forma transversal en el conjunto de módulos profesionales del ciclo y más aún desde este módulo, los aspectos **relativos al trabajo en equipo, a la prevención de riesgos laborales, al emprendimiento, a la actividad empresarial y a la orientación laboral** de los alumnos y las alumnas, que tendrán como referente para su concreción las materias de la educación básica y las exigencias del perfil profesional de título y las de la realidad productiva.



## RESULTADO DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS.

---

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDO
RA6: Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones del nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.	<ul style="list-style-type: none"><li>a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa u organismo equiparado relacionando las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.</li><li>b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional de título.</li></ul>	UNIDAD 1: PREVENCIÓN DE RIESGOS: CONCEPTOS BÁSICOS.

<p>RA6: Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.</p>	<p>a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa u organismo equiparado relacionando las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.</p> <p>c) Se han determinado la evaluación de riesgos en empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias.</p>	<p>UNIDAD 2: MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN:</p>
<p>RA6: Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las</p>	<p>a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa u organismo equiparado relacionando las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.</p>	<p>UNIDAD 3: PRINCIPALES FACTORES DE</p>



<p>funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.</p>	<p>c) Se han determinado la evaluación de riesgos en empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias.</p>	<p>RIESGO Y SU PREVENCIÓN.</p>
<p>RA6: Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las</p>	<p>a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa u organismo equiparado relacionando las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.</p> <p>c) Se han determinado la evaluación de riesgos en empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben</p>	

<p>funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.</p>	<p>aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias.</p> <p>d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.</p> <p>e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.</p> <p>f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención de la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la norma sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionando sobre el contenido del mismo.</p>	<p>UNIDAD 4: LA GESTIÓN DE PREVENCIÓN</p>
--	--	---

	g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de las actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionando sobre el contenido del mismo.	
RA6: Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.	i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.	UNIDAD 5: PRIMEROS AUXILIOS
RA1: Desarrolla actividades de autoconocimiento que le permiten orientarse a campos profesionales motivadores en	a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.	UNIDAD 6: ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y DESARROLLO DE

<p>los que puede desplegar todas sus capacidades.</p>	<p>b) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.</p> <p>c) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.</p> <p>e) Se han identificado expectativas de futuro para la inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.</p>	<p>HABILIDADES SOCIOLABORALES</p>
<p>RA2: Desarrolla habilidades sociales concretas que se han demostrado como fundamento a la hora de encontrar un empleo y mantenerlo.</p>	<p>a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.</p> <p>b) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones de manera asertiva en las relaciones con otras personas, diferenciándolas de conductas agresivas y/o pasivas.</p>	

	<p>d) Se han identificado los beneficios del trabajo en equipo, así como las diferentes formas de llevarlo a cabo.</p> <p>e) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia artificial.</p>	
<p>RA3: Accede a la información de los posibles itinerarios académicos y/o profesionales que tiene a su alcance a través de la investigación y la reflexión libre de estereotipos vocacionales.</p>	<p>b) Se han identificado los itinerarios académicos y profesionales afines a sus intereses y se han valorado las opciones que mejor se ajustan a sus perfiles profesionales y sus preferencias.</p> <p>a) Se han valorado las ventajas e inconvenientes de cada una de las opciones posibles.</p>	<p>UNIDAD 6: ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIOLABORALES</p>

	<p>b) Se han analizado y seleccionado las opciones que mas se ajustan a sus perfiles profesionales.</p> <p>c) Se han realizado un proceso de tomas de decisiones identificando el itinerario académico y profesional personal, a partir de sus preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.</p>	
<p>RA1: Desarrolla actividades de autoconocimiento que le permiten orientarse a campos profesionales motivadores en los que puede desplegar todas sus capacidades.</p>	<p>d) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas, y oportunidades propias para la inserción profesional, así como las estrategias para sacarles el mayor aprovechamiento.</p>	<p>UNIDAD 7: BÚSQUEDA DE EMPLEO</p>

<p>RA2: Desarrolla habilidades sociales concretas que se han demostrado como fundamento a la hora de encontrar un empleo y mantenerlo.</p>	<p>c) Se han puesto en práctica técnicas de presentación, orales, y escritas, para una comunicación efectiva y afectiva valorando su importancia como recurso personal para la empleabilidad.</p>	
<p>RA3: Accede a la información de los posibles itinerarios académicos y/o profesionales que tiene a su alcance a través de la investigación y la reflexión libre de estereotipos vocacionales.</p>	<p>a) Se ha determinado la realidad del entorno sociolaboral actual.</p> <p>c) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para el empleo y la adaptación al cambio.</p>	

<p>RA4: Pone en marcha un itinerario propio analizando las distintas opciones educativas y profesionales, valorando las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas y examinando aquellas que mejor se ajustan a sus posibilidades.</p>	<p>a) Se han valorado las ventajas e inconvenientes de cada una de las opciones posibles.</p> <p>b) Se han analizado y seleccionado las opciones que mas se ajustan a sus perfiles profesionales.</p> <p>c) Se han realizado un proceso de tomas de decisiones identificando el itinerario académico y profesional personal, a partir de sus preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.</p>	
--	--	--



<p>RA5: Conoce las estrategias de acceso al mercado de trabajo por cuenta ajena y utiliza las herramientas necesarias para el proceso de inserción laboral.</p>	<p>a) Se ha analizado la búsqueda de empleo como un proceso.</p> <p>b) Se han identificado las diferentes fuentes de información de acceso al empleo.</p> <p>c) Se han analizado las distintas técnicas utilizadas para la búsqueda de empleo por cuenta ajena.</p> <p>d) Se han puesto en práctica las diferentes herramientas que permitan una búsqueda de empleo óptima.</p>	
---	---	--

## 4. RESULT

---

## OS DE APRENDIZAJE QUE PUEDEN SER DESARROLLADOS EN LA EMPRESA

---

El módulo de Itinerario Personal para la empleabilidad no llevará ningún resultado de aprendizaje a ser evaluado por la empresa durante la formación en centros de trabajo.

### 5. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

---

El periodo de prácticas no se realizará en el primer curso, por lo tanto, habrá los tres trimestres ajustados al calendario escolar del curso 24-25.

Secuenciación de las unidades de trabajo		
Trimestre	Unidades de trabajo	Nº sesiones
1º	U1 LA PREVENCIÓN DE RIESGOS: Conceptos básicos.	6
	U2 MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN.	5
	U3 PRINCIPALES FACTORES DE RIESGO Y SU PREVENCIÓN.	8
	U4 LA GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN.	4
2º	U5 PRIMEROS AUXILIOS.	5
	U6 ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y DESARROLLO DE HABILIDADES LABORALES.	10
3º	U7 BÚSQUEDA DE EMPLEO.	12

### 6. - METODOLOGÍA DIDÁCTICA

---

Según el artículo 7 del Decreto 32/2019, de 19 de agosto, establece que “la metodología didáctica aplicada al ciclo formativo de técnico en gestión administrativa integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional”. Para ello, se aplicarán metodologías activas que favorezcan el aprendizaje como:

- **La teoría constructivista del aprendizaje**, en la que se concibe la educación como un proceso de construcción de aprendizajes significativos teniendo en cuenta la

necesidad de partir del nivel de desarrollo operatorio del alumnado en el que se encuentra y de los conocimientos previos con el que inicia el módulo. Se basa en el proceso de enseñanza–aprendizaje para asegurar la construcción de aprendizajes significativos. Es decir, el establecer relaciones sustantivas y no arbitrarias para fomentar un aprendizaje duradero y sólido. Además, como objetivo se intentará que el alumnado aprenda a aprender, para ello primará las estrategias de exploración, descubrimiento, planificación y regulación de la propia actividad.

- **Metodología del Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP).** Esta metodología activa fomenta a que el alumnado investigue, cree, comparta y analice los resultados. Además, pueda desarrollar actividades que supongan al alumnado el ensayo de rutinas y destrezas de pensamiento y ejecución de tareas que simulen el ambiente real de trabajo en torno al perfil profesional del título. La interdisciplinariedad de diferentes módulos interrelacionados, que requiere el trabajo basado en proyectos, le va a permitir completar las competencias profesionales del ciclo formativo.
- **El aprendizaje basado en la resolución de problemas:** la consecución de la autonomía profesional implica por parte del alumnado “aprender a aprender”, de manera que las estrategias metodológicas empleadas propiciarán la adquisición de capacidades de aprendizaje autónomo. Por tanto, para favorecer un aprendizaje activo, participativo, cooperativo, autónomo y creativo, se establecerán determinadas situaciones problema representativas de las que el técnico en formación encontrará en la realidad laboral. En torno a estas situaciones problema se organizará la información, los conocimientos, las técnicas, las habilidades, los materiales, los recursos y actitudes necesarios para resolverlas adecuadamente. Además, fomentará la participación, implicación y compromiso del alumnado en las tareas y su resolución de una manera creativa, innovadora y autónoma, estimulando su motivación
- **El trabajo en equipo:** será fundamental para la resolución de situaciones–problemas establecidos. Los alumnos y alumnas, organizados en grupos de trabajo según sus intereses y sus expectativas previas, desarrollarán determinados contenidos del currículo. En este sentido, para favorecer y organizar el trabajo en equipo se emplearán diferentes técnicas de dinámicas de grupos, tanto para el debate y la discusión grupal, como para la investigación y exposición de contenidos por parte del alumnado (seminario, proyecto, panel integrado).
- **El método socio–afectivo:** que implica aprender en grupo desde la experiencia y a vivencia personal y colectiva siguiendo la secuencia:
  - SENTIR: experimentar en la propia piel el contenido que se desea trabajar.
  - PENSAR; reflexionar sobre la vivencia y contrastar los resultados de la

experiencia con la teoría

- ACTUAR: aplicar en la práctica las conclusiones obtenidas.

Como estrategia para conseguir esa relación con el entorno real de trabajo que nos proponemos, se desarrollarán actividades de simulación, utilizando los recursos y el material adecuado. Dentro de estos recursos se considera fundamental la utilización de las tecnologías de la información aplicadas a la gestión administrativa y se conectarán los conocimientos teóricos en el aula con el entorno socioeconómico de la zona: empresas, profesionales y organismos administrativos en que esté ubicado el Centro.

- **Aprendizaje experiencial**: Propone al alumno o alumna una actitud activa, que esta misma despierta el propio interés. Consiste en proponer una experiencia, a partir de la cual se generarán conocimientos significativos para el desempeño de una profesión y la integración en una sociedad cívica y ética. Además, podrán comprobar el nivel adquirido en las competencias asociadas al módulo profesional cursado, cuando tenga que resolver situaciones
- con un componente práctico que evidencie dicho desempeño profesional.

Con carácter previo a la explicación de cada unidad de trabajo, se buscará la motivación del alumno mediante una presentación adecuada de la misma. Se tratará por tanto de conseguir en él una actitud positiva tratando de despertar su interés hacia el tema resaltando la utilidad práctica del mismo para su quehacer profesional.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se organizará principalmente en torno a los procedimientos que tomen como referencia los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación de estos previstos en el módulo.

Para alcanzar satisfactoriamente los resultados de aprendizaje se procurará la realización de numerosas actividades prácticas relacionadas con la práctica profesional. Se procurará que el alumno sea el constructor de su propio aprendizaje. El papel del profesor será el de servir de mediador, eligiendo situaciones propicias de aprendizajes y proponiendo actividades prácticas, que despertando el interés del alumno favorezcan:

- La asimilación y estructuración de conocimientos y actitudes incluidos en el módulo.
- El desarrollo de procedimientos, habilidades y destrezas incluidos en el módulo.

Para ello se desarrollarán una serie de actividades siendo el vehículo, a través del cual, se trabajarán los contenidos que integran las unidades didácticas. Algunas de estas actividades serán susceptibles de ser evaluadas, y por tanto, calificadas. Pueden considerarse como técnicas e instrumentos de evaluación que permitirán valorar y medir los criterios de evaluación para la obtención de los resultados de aprendizaje y los objetivos perseguidos.

Se clasificarán según el momento y contenido en:

**Actividades de Inicio y Motivación:** tienen la finalidad de introducir al alumnado en el objeto de estudio que nos ocupa, estas actividades permiten hacerlo de la manera más atractiva posible. Se mostrarán conocimientos previos, ideas generales, opiniones e intereses sobre los contenidos que vamos a desarrollar. Ejemplos: cronograma, cuestionarios de preguntas cortas a través de Genially o Kahoot, coloquio sobre una noticia relevante, folio invertido, videos e imágenes, dinámicas de grupo, debates o pruebas iniciales.

**Actividades de desarrollo:** A su vez vamos a distinguir entre:

**Actividades de demostración:** Éstas se llevarán a cabo para impartir y transmitir el bloque de contenidos. Se realizarán las clases magistrales, expositivas, videos de expertos en materia o incluso videoconferencias.

**Actividades de investigación:** Para fomentar la adquisición de contenidos de una forma más autónoma se realizarán a través del descubrimiento. Para ellos completarán conocimientos con búsquedas en internet, lecturas y análisis de artículos de prensa, visionado de entrevistas, técnicas de flipped classroom, etc.

**Actividades de aplicación:** Para que el alumnado se dé cuenta de la importancia de la materia e interiorice el contenido es importante la aplicación a la práctica de lo aprendido en el aula. Se pueden hacer de manera individual o colectiva. Algunas que se llevarán a cabo: simulaciones, scape room, desafíos y retos, talleres, proyectos, dossieres, informes, uso del aula de emprendimiento, etc.

**Actividades de refuerzo y ampliación:** Debido a la heterogeneidad del aula se van a contemplar actividades de refuerzo, que consisten en retomar actividades para trabajar aquellos criterios de evaluación no superados, a través de actividades nuevas o incluso adaptarlas para que sean asimiladas. Como resúmenes, mapas conceptuales, técnicas de estudio, repaso... Y por el contrario, para aquel alumnado que haya superado de forma holgada las actividades propuestas y quieran ampliar sus conocimientos sobre el tema tratado, se realizarán actividades con un nivel más profundo de elaboración o realizadas con mayor autonomía. Algunos ejemplos como: investigaciones, trabajos alternativos, conexión con otros módulos, charlas a niveles inferiores, etc.

**Actividades de consolidación y finales:** Son aquellas que permiten cerrar la unidad didáctica a partir de reflexiones y extrayendo conclusiones. Permiten contrastar las ideas previas con lo aprendido y nos puede servir para enlazar o introducir la siguiente unidad. Ejemplos: juegos de repaso, exposiciones, grupo de expertos, elaboración de resúmenes, visitas a empresas, video- informes, elaboración de catálogos, infografías y trípticos.

**Actividades complementarias y extraescolares:** Se desarrollan el apartado 9 profundamente.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo profesional versarán sobre:

- La identificación y gestión de la documentación relativa a los procesos de selección, formación, motivación, comunicación interna y organización y control de incidencias de los recursos humanos.
- La identificación de la normativa laboral que afecta a los trabajadores, el manejo de los contratos más comúnmente utilizados y lectura comprensiva de los convenios colectivos de aplicación.
- La cumplimentación de recibos de salario de diferentes características y otros documentos de cotización.
- La revisión de las páginas webs de los diferentes organismos relacionados con la gestión del personal y gestión telemática de la documentación generada.
- El análisis y aplicación de la ley de Protección de datos de carácter personal a los trabajadores de una empresa.

Para fomentar la competencia digital se seguirán principios metodológicos relacionados con las TIC's. Las clases magistrales vendrán apoyadas con la creación de recursos utilizando aplicaciones con licencias" creative commons" como Genially, Canva, atuve cãtcher, pixabay, Audacity y Wikimedia, entre otras. El alumno dispondrá del material desarrollado en el aula a través del aula virtual y Teams. Además, estas plataformas permiten la entrega de tareas y la comunicación con el alumnado. La elaboración propia del material será puesta a disposición del resto de departamento a través de un ONEDRIVE, donde se compartirán dichos recursos.

## **7. PRODECIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO**

---

### **7.1.- Instrumentos de evaluación y calificación de resultados de aprendizaje.**

Se van a llevar a cabo una serie de técnicas de evaluación para obtener la información que va a permitir evidenciar y hacer explícitas las conductas, habilidades, saberes, etc. que se van desarrollando y consolidando en el alumnado. En definitiva, herramientas para determinar el nivel de logro de los RA a través de los criterios de evaluación. Para ello utilizaremos una serie de instrumentos que nos permitan registrar y guardar información dependiendo de la

naturaleza, del contenido, el criterio de evaluación y el resultado de aprendizaje que queremos alcanzar. Las siguientes técnicas que se llevarán a cabo serán:

- ✓ Técnica de observación en el aula: Lista de control, rúbricas y diario personal del aprendizaje realizado, etc.
- ✓ Técnicas orales: Entrevistas, exposiciones, debates, sociogramas, cuestionarios, role playing o simulación de situaciones de aprendizaje, etc.
- ✓ Técnica de Ejecución práctica: Trabajo de investigación, Proyecto, análisis de Informes, resúmenes, infografías, monografías, Análisis de supuestos prácticos, etc.
- ✓ Técnicas escritas: Prueba objetiva (respuesta múltiple, verdadero o falso a justificar, resolución de caso práctico, etc.)

Además, se llevará a cabo una autoevaluación y coevaluación para que el alumnado sepa medir sus propios logros y el de los compañeros/as.

Todos estos instrumentos estarán apoyados de actividades de inicio y motivación, desarrollo, ampliación y consolidación descritas en el punto 5 de la metodología.

## 7.2.- Criterio de calificación

Los criterios de evaluación serán ponderados según el criterio de la profesora. Se evaluarán los criterios de evaluación, que se considere, hasta un cómputo del **50%** utilizando como instrumento principal la prueba objetiva. Y el resto de los criterios de evaluación serán valorados hasta alcanzar el **30%** a través de instrumentos variados como: debate, entrevista, simulación, resolución de casos, esquemas, cuaderno, role playing (ejercicios realizados en clase y tareas para casa) y un **20%** se valorará el rendimiento y la participación.

**REDONDEO:** La calificación se calculará mediante la media aritmética simple tomando la parte entera y las dos primeras cifras decimales, redondeando por exceso la cifra de las centésimas si la de las milésimas resultase ser igual o superior a 5.

**CALIFICACIÓN MÍNIMA:** Las pruebas objetivas se entenderán superadas, siempre y cuando, el alumno alcance una calificación de 5 puntos. El resto de los instrumentos no superados o no entregados en el plazo establecido no serán evaluados y, por tanto, perderá la calificación asignada.



**CALIFICACIÓN MÁXIMA:** Aquel alumnado que quiera presentarse a subir nota, podrá llevarlo a cabo con el perjuicio que se tendrá en cuenta la calificación más alta. Deberá asumir el riesgo de que si obtiene una nota inferior a la que ya tenía, mantendrá la nota original. En el caso de que suspenda, se le computará el suspenso y tendrá que ir a recuperación de la evaluación.

**PLAZOS:** Las fechas de las pruebas o entrega de trabajos no se cambiarán, salvo causa de fuerza mayor. No se repetirán pruebas, salvo que el alumno aporte justificante oficial, y deberá presentarse el día que considere la profesora.

**INFRACCIONES:** En caso de comprobarse que el alumnado está copiando (habla con otro compañero, utiliza medios electrónicos, papel o medios análogos para obtener soluciones o datos de la prueba o realiza algún movimiento sospechoso) será motivo de suspenso automático en esa prueba, no se corregirá el examen y se le asignará una nota de 0 puntos sobre 10. Del mismo modo, si se producen coincidencias importantes en los trabajos entre compañeros o con un trabajo publicado, se aplicará el mismo criterio que en el caso de copiar en una prueba.

**FALTAS DE ORTOGRAFÍA:** Las faltas de ortografía serán penalizadas en las pruebas objetivas y restos de instrumentos con un límite máximo de 1 punto reduciendo la calificación final.

**RÚBRICAS:** Los instrumentos de evaluación, que así lo requieran, serán evaluados a través de rúbricas donde se considerarán aspectos como el lenguaje corporal, el trabajo previo realizado, la actitud ante la actividad, capacidad creativa e innovadora, etc.

**EVALUACIÓN NO SUPERADA:** Aquel alumno, que, llegado el momento de la evaluación del primer trimestre, segundo o tercer trimestre, no lo haya superado, podrá realizar una recuperación de la evaluación. Se realizará en la fecha que considere la profesora, pudiendo realizarse incluso antes de la fecha oficial de evaluación. Se dará la posibilidad de que se presenten solo a la prueba objetiva no superada (calificación inferior a 5), manteniendo la calificación del resto de instrumentos que sí que se hayan superado a lo largo del trimestre.

### **7.3.- Procedimiento y plazo de reclamaciones**

Me remito al capítulo III del Reglamento del Régimen Interior.

Orden EDU/1103/2014, de 17 de diciembre, por la que se regula el proceso de evaluación y la acreditación académica del alumnado que curse las enseñanzas de Formación Profesional Básica en la Comunidad de Castilla y León, en su artículo 15.

Los alumnos, o sus padres o tutores legales, podrán solicitar, de profesores y tutores, cuantas aclaraciones consideren precisas acerca de las valoraciones que se realicen sobre el proceso de aprendizaje, así como sobre las calificaciones o decisiones finales que se adopten como resultado de dicho proceso. Dicha solicitud se realizará el primer día hábil posterior a la comunicación de los resultados de la evaluación.

Artículo 93. Procedimiento de reclamación ante el centro docente. En el supuesto de que, tras las oportunas aclaraciones, exista desacuerdo con la calificación final obtenida en una materia o con la decisión de promoción o titulación adoptada para un alumno, éste o sus padres o tutores legales, podrán reclamar ante la dirección del centro la revisión de dicha calificación o decisión, en el plazo de dos días hábiles a partir de aquel en que se produjo su comunicación. Los impresos de reclamación serán facilitados a los interesados en la Secretaría del centro, lugar en el que será entregada una vez cumplimentada. Ver anexo V. La reclamación, que contendrá cuantas alegaciones justifique la disconformidad con la calificación final, será tramitada a través del jefe de estudios quien la trasladará al jefe del departamento de coordinación didáctica responsable de la materia con cuya calificación se manifiesta el desacuerdo, y comunicará tal circunstancia al profesor tutor. Tanto el proceso de revisión de la decisión sobre la calificación final como el proceso de revisión de la decisión sobre promoción o titulación estarán terminados en un plazo máximo de tres días hábiles, incluida la comunicación a los padres o tutores legales, contados desde el día de la presentación de la solicitud de reclamación. Artículo 94. Procedimiento de reclamación ante la Dirección Provincial de Educación. En el caso de que, tras el proceso de reclamación ante el centro docente, persista el desacuerdo con la calificación final de curso obtenida en una materia o con la decisión de promoción adoptada, el alumno o sus padres, madres o tutores legales, podrán solicitar por escrito al director del centro docente, en el plazo de dos días hábiles a partir de la comunicación del centro, que eleve la reclamación a la Dirección Provincial de Educación.

## **7.4.- Recuperación de módulos pendientes**

### **Convocatoria de junio**

Acudirán a esta convocatoria los alumnos que habiendo suspendido una o dos evaluaciones no las hayan aprobado en la recuperación de evaluación. En este caso, no habrá reserva de nota. El alumnado deberá presentarse con todo el contenido de la evaluación. sin considerarse las partes aprobadas. No tendrá opción de recuperar el 30 % destinados a la realización tareas o actividades durante el desarrollo del curso.

### **Evaluación de alumnos que promocionan con módulo pendiente.**

En el presente curso escolar 2024 – 2025 no hay ningún alumno que haya promocionado con este módulo, además de que es un módulo de nueva implantación este curso.

## **7.5. Pérdida de evaluación continua.**

Nos remitimos al Artículo 30. del Reglamento del Régimen Interior en el apartado de Deberes del alumnado: “Todos los alumnos tienen el deber de estudiar y esforzarse para conseguir el máximo rendimiento académico, según sus capacidades, y el pleno desarrollo de su personalidad. Este deber implica:

a) Asistir a clase respetando los horarios establecidos y participar en las actividades académicas programadas. En las enseñanzas de Formación Profesional, “perderán la evaluación continua cuando falten a clase un 20% de las horas totales del curso o módulo, incluidas las faltas justificadas, excluyendo aquellas emitidas por cualquier organismo oficial. Las faltas se acumularán de un trimestre a otro, y quienes pierdan este derecho a la evaluación continua deberán examinarse en junio” (Aprobado en sesión ordinaria de la Comisión de Coordinación Pedagógica del 6 de marzo de 2001). Cuando un alumno haya sobrepasado el número de faltas no justificadas que marca este Reglamento, el profesor y/o el tutor informará a Jefatura de Estudios para iniciar el proceso de sanción. Cuando el alumno alcance el 100% de faltas no justificadas en un módulo, el profesor lo comunicará al alumno y a sus padres o tutores, si procede; asimismo, se le comunicará al jefe del departamento afectado para que le aplique los procedimientos extraordinarios previstos para su evaluación final y a Jefatura de

Estudios. El alumno tiene la obligación de seguir asistiendo a clase, pero no podrá realizar ninguna de las pruebas ordinarias de evaluación”

## 7.6. SECUENCIACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL DE LA FP BÁSICA

NIVEL/INDICADORES	GRADO DE CONSECUCCIÓN			
	1	2	3	4
<b>1º FP BÁSICA</b>				
Conoce el manejo básico del <b>correo electrónico</b> .				
Maneja el DRAE.				
Realiza búsquedas selectivas de información, datos o contenidos digitales relevantes de forma autónoma y en función de sus necesidades a través de herramientas sencillas de filtrado, haciendo referencia a las fuentes consultadas.				
Sabe que los resultados de búsqueda obtenidos son diferentes en función del buscador utilizado.				
Es consciente de que cualquier persona puede publicar información en Internet sin que ésta tenga que ser verificada.				
Emplea estrategias de organización de la información buscada y la clasifica para facilitar la recuperación de la misma.				
Es consciente de la importancia de realizar copias de seguridad.				
Gestiona su aula virtual y su TEAMS sin dificultad.				
Guarda direcciones web en los favoritos del navegador.				
Abre, copia y mueve <i>entre carpetas</i> archivos en el ordenador.				
Son capaces de realizar trabajos colaborativos, utilizando distintas plataformas, como eTwinning.				
Interpreta sencillos escritos en distintos lenguajes de programación.				
Crea, utiliza y elabora diferentes tipos de contenidos digitales de manera individual y colectiva, seleccionando las herramientas				

digitales más adecuadas y respetando las licencias de uso que correspondan a cada paso.				
Conoce y tiene en cuenta los “códigos de buena conducta” socialmente aceptados en el uso de la Red (no utilizar mayúsculas, cuidar la ortografía, referirme a otros a través de sus nicks o apodos, usar emoticonos de refuerzo, horarios...).				
Sabe que hay diferentes formas de licenciar la producción de propiedad intelectual ( <i>Creative Commons...</i> ).				
Conoce cuáles son las principales vías por las que se infectan nuestros dispositivos.				
Es consciente de la importancia de las actualizaciones de seguridad y sabe ejecutar un antivirus.				
Conoce las pautas para crear y utilizar contraseñas seguras.				
Participa en espacios virtuales de comunicación restringidos, adaptando su comportamiento en línea a diferentes audiencias y respetando las aportaciones de los demás.				
Identifica comportamientos ilegales e inapropiados y analiza las posibles consecuencias de la actividad personal y social en entornos digitales para aplicar estrategias de gestión de la propia identidad digital.				
Es capaz de realizar cambios sencillos sobre los contenidos digitales producidos por terceros (presentaciones, documentos, hojas de cálculo, etc.), mediante suites ofimáticas de escritorio (Microsoft Office y LibreOffice) o en la nube (Google Drive, Office online).				
Conoce las pautas para crear y utilizar contraseñas seguras.				
Conocer el concepto Ciberseguridad.				
Mantiene el sistema operativo y el software actualizado para prevenir problemas de seguridad.				

Identifica qué es información personal y datos sensibles y reconoce la importancia de revisar los términos y condiciones de uso de los servicios digitales más comunes (privacidad, geolocalización, cookies...)				
Conoce formas de resolver problemas técnicos: búsqueda de ayuda en Internet (foros, videos, tutoriales, etc.)				
Actúa de manera ética y responsable al compartir datos personales propios y/o de terceros.				
Maneja con soltura y dominio adecuado distintos soportes digitales de programación para resolver tareas o situaciones de progresiva dificultad y variedad.				
Sabe elegir un dispositivo en función de las necesidades y el uso que se le va a dar.				
Conoce y utiliza aplicaciones informáticas para grabar vídeos y escribir.				
Conoce qué son los Códigos QR y para qué se usan.				

## 8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

---

Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional establece las medidas a las necesidades específicas de apoyo educativo que se desarrollan a continuación. La diversidad del alumnado en la Formación Profesional viene marcada en determinados casos por algún tipo de discapacidad, y en mayor número por la distinta procedencia académica o profesional de los alumnos.

Según el art. 6 de Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional educativas especiales derivadas de discapacidad, se garantizará el diseño y la accesibilidad universal para el acceso y el desarrollo del proceso de evaluación. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

Además, en el art.26 de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional donde determina que se respetará las necesidades de adaptación metodológica y de recursos de las personas con necesidades específicas de apoyo educativo o formativo en el momento de la evaluación.

Según el art.40, de Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional cuando sus circunstancias personales así lo aconsejen, los y las estudiantes podrán beneficiarse, tras autorización de la administración educativa de una matrícula parcial en cada curso y disponer de un curso adicional, cuando tengan necesidades específicas de apoyo, permanentes o transitorias, debidamente justificadas, o compaginen la actividad formativa con la actividad laboral.

Teniendo en cuenta este marco legislativo la diversidad encontrada en el aula se llevará a cabo tomando las siguientes medidas:

K) Diversidad motivada por algún tipo de discapacidad. En caso de concurrir en algún alumno la circunstancia de discapacidad, entendemos que la misma ha de ser de tipo físico o sensorial. Para estos posibles alumnos con discapacidad física las adaptaciones a realizar afectarían exclusivamente a los recursos y equipamientos del centro o a la creación, con el resto de los profesores del Departamento, de materiales específicos para el alumno.



Si concurre algún alumno con discapacidad sensorial, se requerirá al Departamento de Orientación el apoyo de profesionales o técnicos especializados para lograr una correcta comunicación con el alumno atendiendo a la posible adaptación curricular individual y no significativa que se le haya realizado al alumno.

En el caso de discapacidades de tipo psíquico que puedan influir en la capacidad de entendimiento, comprensión y adquisición de los contenidos de soporte y organizadores de la unidad de trabajo, se le aplicará un tratamiento individualizado reforzado con actividades para que el alumno pueda conseguir los objetivos establecidos en el currículo del Ciclo.

Si se tratara de algún tipo de trastorno psíquico de carácter temporal y siempre acreditado con informe psicológico, el alumno podrá realizar las actividades de refuerzo a las que se ha hecho mención anteriormente.

L) Diversidad motivada por la distinta procedencia académica y profesional de los alumnos. Para aquellos otros alumnos que por cualquier razón (estudio previo del tema en otro ciclo formativo, experiencia laboral previa, etc.) hubieran cumplido los objetivos antes que el resto del grupo, se les planteará actividades de profundización o ampliación que requieran un mayor rigor técnico sobre la materia.

En líneas generales, teniendo en cuenta el siguiente Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.:

- Se favorecerá la posibilidad de una inserción laboral satisfactoria, mediante un acompañamiento personalizado de cada destinatario que facilite su proceso de inserción.
- Se flexibilizará la duración de la oferta, sin modificar el perfil profesional, las competencias y los resultados de aprendizaje.
- La evaluación de esta modalidad tendrá carácter continuo, formativo, integrador, conforme al Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y priorizará la dimensión práctica de los aprendizajes.
- Se adaptarán medidas de atención diversidad a aquel alumnado que lo precise, atendiendo a los informes psicopedagógicos. Se realizarán adaptaciones metodológicas, incluyendo la adaptación de los criterios y procedimientos de evaluación para garantizar

su accesibilidad a las pruebas de evaluación.

En el presente curso 2024-2025 no tenemos ningún alumno que presenten necesidades de atención específicas educativas que puedan influir en la capacidad de entendimiento, comprensión y adquisición de los contenidos de soporte y organizadores de la unidad de trabajo. En el caso de que aparecieran durante el curso, se le aplicaría un tratamiento individualizado reforzado con actividades para que el alumno pueda conseguir los objetivos establecidos en el currículo del Ciclo. Además de modificaciones en la metodología, recursos de aprendizaje y tiempo de realización de las tareas.

## **9.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

---

El manual de texto que se utilizará será el de libro de FP BÁSICA I.P.E.” Fichas prácticas y recursos” María Victoria Hernández Ricarte(Novedad LOMLOE 2024),de la editorial TuLibrodeFP con ISBN: 978-84-19957-16-0, apuntes del profesor, normativa jurídica, estatuto de los trabajadores, disposiciones legales, formularios e impresos, prensa y revistas especializadas, videos educativos, páginas gubernamentales, etc.

Uso de la pizarra tradicional para apoyar las explicaciones de la profesora y resolución de casos y supuestos prácticos.

El libro digital servirá de apoyo en la pizarra digital, así como las actividades interactivas. Además, aplicaciones como Genially o Canva serán usadas en la exposición de los contenidos. Cada alumno dispondrá de un PC con el paquete Office para hacer uso en el aula y realizar búsqueda de información y realización de tareas.

El Aula Virtual o Teams se usará para subir parte del contenido visto en el aula, además de material de ampliación.

La profesora se comunicará con el alumnado a través del correo corporativo y la plataforma Teams.

## 10.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

---

El departamento de Administración y Economía propone las siguientes actividades complementarias y extraescolares para una mayor comprensión del entorno empresarial, enriquecimiento del currículo y desarrollo de competencias técnicas y personales. Además, se muestra interesado en participar en otras actividades del centro e interdepartamentales fomentando las relaciones sociales entre el alumnado. Pendiente de determinar las fechas:

- Visita a distintas empresas (industriales, comerciales o de transportes) que dispongan de centro logístico o de interés para el desarrollo del contenido impartido en el aula. Pendiente confirmación de la plataforma logística de Amazon en Madrid.
- Visitas a centros de trabajo próximos para que el alumnado conozca de primera mano a los empresarios de la zona y sus empresas.
- Visitas a los comercios para valorar las técnicas de merchandising puestas en práctica en los escaparates.
- Visitas a instituciones como la Fábrica de La Moneda y Timbre de Burgos, Banco de España y otros complejos públicos. También instituciones locales como el Juzgado de Villarcayo, el Ayuntamiento, Registro de la Propiedad...
- Charlas concertadas con personal de Universidades, Bancos, Cámaras de Comercio, emprendedores...
- Visitas a salones o ferias monográficas.
- Visita al Centro de Desarrollo Rural Merindades (CEDER Merindades)
- Charla del SEPE, enfocada a los alumnos de FPB.
- Charla de antiguos alumnos de FP y que tengan ya una trayectoria profesional o hayan creado su propio negocio.

-Charlas de distintas entidades financieras sobre diversos temas (bolsa de valores, macroeconomía...)

Todas las actividades extraescolares y complementarias mencionadas se realizarán siempre y cuando el proceso de enseñanza-aprendizaje y el cumplimiento de la temporalización de los contenidos, lo permitan.

## **11.- FOMENTO DE LA LECTURA**

---

Con el fin de mejorar la competencia lingüística, la capacidad de expresión oral y escrita, reducir el número de faltas y fomentar la actitud crítica ante los medios de comunicación se incluirán en el desarrollo del módulo actividades de fomento a la lectura.

Las pautas a seguir para el fomento de la lectura son:

- Sensibilizar al alumno sobre la importancia de leer.
- Propiciar la lectura en general y de contenidos relacionados con el módulo en particular.

Se fomentará en el alumnado la lectura de páginas especializadas, de revistas, así como artículos de prensa, escrita o digital, que tengan relación con los contenidos del módulo.

Asimismo, se llevarán a cabo actividades de síntesis y elaboración de infografías para trabajar también la comprensión lectora.



IES MERINDADES DE CASTILLA

**PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO**

**EMPRESA E INICIATIVA**

**EMPRENDEDORA**

**Año Académico:** 2024-2025

**Ciclo:** CICLO FORMATIVO GRADO MEDIO

**EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA 2º GM**

**Curso:** 2º COCINA Y GASTRONOMÍA

**Profesor:** ELIZABETH PÉREZ VALLINAS

# Índice

---

<b>1. PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO</b>	<b>1</b>
1.1. Identificación del módulo	1
<b>2. COMPETENCIA PROFESIONAL ASOCIADA</b>	<b>1</b>
<b>3. RESULTADO DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS.</b>	<b>1</b>
<b>4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE PUEDEN SER DESARROLLADOS EN LA EMPRESA</b>	<b>1</b>
<b>5. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>1</b>
<b>6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA</b>	<b>1</b>
<b>7. PRODECIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO</b>	<b>4</b>
7.1.- Instrumentos de evaluación y calificación de resultados de aprendizaje.	4
7.2.- Criterios de calificación	5
7.3.- Procedimiento y plazo de reclamaciones	8
7.4.- Recuperación de módulos pendientes	10
7.5. Pérdida de evaluación continua.	10
7.6. Secuenciación por niveles de la competencia digital.	12
<b>8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>	<b>14</b>
<b>9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS</b>	<b>17</b>
<b>10. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS</b>	<b>18</b>
<b>11. FOMENTO DE LA LECTURA</b>	<b>18</b>

### 3. PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO

---

#### 3.1. Identificación del módulo

El fundamento del módulo de EIE en este ciclo y en toda la FP se debe a su coincidencia plena con las finalidades de la FP que aparecen señaladas en la LOE y en la LOCFP y tiene carácter transversal a las distintas enseñanzas. El módulo tiene una carga lectiva de 63 horas lectivas, a razón de 3 semanales y durante dos trimestres.

<b>Nombre del módulo</b>	EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA
<b>Código</b>	0242
<b>Curso</b>	2º GRADO MEDIO
<b>Horas del módulo</b>	63
<b>Horas semanales</b>	3 HORAS
<b>Familia Profesional</b>	HOSTELERÍA Y TURISMO

#### 4. COMPETENCIA PROFESIONAL ASOCIADA

---

Las competencias profesionales, personales y sociales describen el conjunto de conocimientos, destrezas y competencia, entendida ésta en términos de autonomía y responsabilidad, que permiten responder a los requerimientos del sector productivo, aumentar la empleabilidad y favorecer la cohesión social.

La formación del módulo Empresa e Iniciativa Emprendedora contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales que se relacionan a continuación:

n) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

ñ) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

p) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

s) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

t) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.





Resultado de aprendizaje: R.A. 1: Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.						Peso (%): 10%
Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso( %)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso( %)	Propuesta de Tareas	UD
<p><u>Iniciativa emprendedora:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Innovación y desarrollo económico.</li> <li>Principales características de la innovación en la actividad de educación y control ambiental (materiales, tecnología y organización de la producción, entre otros).</li> <li>- Factores claves de los emprendedores. Iniciativa, creatividad y formación.</li> <li>- La actuación de los emprendedores como empleados de una pyme de educación y control ambiental.</li> <li>- La actuación de los emprendedores como empresarios de una pyme de educación y control ambiental.</li> <li>- El empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial.</li> <li>- Plan de empresa. La idea de negocio en el ámbito de la educación y control ambiental.</li> <li>- Objetivos de la empresa u organización. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrategia empresarial.</li> </ul> </li> <li>- Proyecto de simulación empresarial en el aula. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elección de la forma de emprender y de la idea o actividad a desarrollar a lo largo del curso.</li> <li>• Elección del producto y/o servicio para la empresa u organización simulada.</li> <li>• Definición de objetivos y</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.</li> <li>• b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.</li> <li>• c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.</li> <li>• d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pyme del sector.</li> <li>• e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector.</li> <li>• f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.</li> <li>• g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.</li> <li>• h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.</li> <li>• i) Se ha definido una determinada idea de negocio en el ámbito de la educación y control ambiental, que sirva de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.</li> <li>• j) Se han analizado otras formas de emprender como asociacionismo, cooperativismo, participación, autoempleo.</li> <li>• k) Se ha elegido la forma de emprender más adecuada a sus intereses y motivaciones para poner en práctica un proyecto de simulación empresarial en el aula y se han definido los objetivos y estrategias a seguir.</li> <li>• l) Se han realizado las valoraciones necesarias para definir el</li> </ul>	<p>0,83</p> <p>0,83</p> <p>0,83</p> <p>0,83</p> <p>0,83</p> <p>0,83</p> <p>0,83</p> <p>0,83</p> <p>0,83</p> <p>0,83</p> <p>0,83</p> <p>0,83</p> <p>0,83</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Observación asistemática del alumnado.</li> <li>• Pruebas objetivas de conocimiento (tipo test, desarrollo, oral, casos prácticos, exposiciones orales...)</li> <li>• Trabajos de investigación y desarrollo en clase.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 10</li> <li>• 60</li> <li>• 30</li> </ul>	<p>-Actividades introducción-presentación (tormenta de ideas, visionado de imágenes o vídeos, lectura artículo.</p> <p>-Exposición docente apoyada por TAC-Puesta en común dudas, inquietudes e ideas - debate grupal.</p> <p>-Actividades individuales o grupales planteadas por el profesor/a o del manual didáctico.</p> <p>-Trabajo de investigación individual o grupal</p> <p>- Prueba objetiva de</p>	1

<p>estrategia a seguir en la empresa u organización simulada.</p>	<p>producto y/o servicio que se va a ofrecer dentro del proyecto de simulación empresarial.</p>				<p>conocimiento</p>	
---	---	--	--	--	---------------------	--

**5. RESULTADO DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS**

---



Resultado de aprendizaje: R.A. 2: Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.						Peso (%): 20%
Contenido	Criterios de Evaluación	Peso(%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso(%)	Propuesta de Tareas	UD
<p><u>La empresa y su entorno:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Funciones básicas de la empresa.</li> <li>- La empresa como sistema</li> <li>- Análisis del entorno general de una pyme dedicada a la educación y control ambiental</li> <li>- Análisis del entorno específico de una pyme dedicada a la educación y control ambiental.</li> <li>- Relaciones de una pyme dedicada a la educación y control ambiental con su entorno.</li> <li>- Cultura empresarial. Imagen e identidad corporativa.</li> <li>- Relaciones de una pyme dedicada a la educación y control ambiental con el conjunto de la sociedad. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidad social corporativa, responsabilidad con el medio ambiente y balance social.</li> </ul> </li> <li>- Estudio inicial de viabilidad económica y financiera de una "pyme" u organización.</li> <li>- Proyecto de simulación empresarial en el aula. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis del entorno de nuestra empresa u organización simulada, estudio de la viabilidad inicial e incorporación de valores éticos.</li> <li>• Determinación de los recursos económicos y financieros necesarios para el desarrollo de la actividad en la empresa u organización simulada.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.</li> <li>• b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa, en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural.</li> <li>• c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia, como principales integrantes del entorno específico.</li> <li>• d) Se han identificado los elementos del entorno de una pequeña y mediana empresa del sector.</li> <li>• e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa y su relación con los objetivos empresariales.</li> <li>• f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.</li> <li>• g) Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada con una empresa del ámbito de la educación y control ambiental y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.</li> <li>• h) Se han identificado, en empresas relacionadas de educación y control ambiental, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.</li> <li>• i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme educación y control ambiental.</li> <li>• j) Se ha analizado el entorno, se han incorporado valores éticos y se ha estudiado la viabilidad inicial del proyecto de simulación empresarial de aula.</li> <li>• k) Se ha realizado un estudio de los recursos financieros y económicos necesarios para el desarrollo del proyecto de simulación empresarial de aula.</li> </ul>	<p>0,91</p> <p>0,91</p> <p>0,91</p> <p>0,91</p> <p>0,91</p> <p>0,91</p> <p>0,91</p> <p>0,91</p> <p>0,91</p> <p>0,91</p> <p>0,91</p> <p>0,90</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Observación asistemática del alumnado.</li> <li>• Pruebas objetivas de conocimiento (tipo test, desarrollo, oral, casos prácticos, exposiciones orales...)</li> <li>• Trabajos de investigación y desarrollo en clase.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 10</li> <li>• 60</li> <li>• 30</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Actividades introducción-presentación (tormenta de ideas, visionado de imágenes o vídeos, lectura artículo.</li> <li>-Exposición docente apoyada por TAC-Puesta en común dudas, inquietudes e ideas - debate grupal.</li> <li>-Actividades individuales o grupales planteadas por el profesor/a o del manual didáctico.</li> <li>-Trabajo de investigación individual o grupal</li> <li>- Prueba objetiva de conocimiento</li> </ul>	<p>2,</p> <p>3,</p>



Resultado de aprendizaje: R.A. 3: Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.						Peso (%): 40%
Contenido	Criterios de Evaluación	Peso(%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso(%)	Propuesta de Tareas	UD
<p><u>Creación y puesta en marcha de una empresa</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tipos de empresa y organizaciones.</li> <li>- La responsabilidad de los propietarios de la empresa</li> <li>- Elección de la forma jurídica. Exigencia legal, responsabilidad patrimonial y legal, número de socios, capital, la fiscalidad en las empresas y otros.</li> <li>- Viabilidad económica y viabilidad financiera de una pyme dedicada a al ecuación y control ambiental.</li> <li>- Subvenciones y ayudas de las distintas administraciones.</li> <li>- Trámites administrativos para la constitución de una empresa.</li> <li>- Plan de empresa: elección de la forma jurídica. Estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones.</li> <li>- Proyecto de simulación empresarial en el aula. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Constitución y puesta en marcha de una empresa u organización simulada.</li> <li>• Desarrollo del plan de producción de la empresa u organización simulada.</li> <li>• Definición de la política comercial de la empresa u organización simulada.</li> <li>• Organización, planificación y reparto de funciones y tareas en el ámbito de la empresa u organización simulada.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.</li> <li>• b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.</li> <li>• c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.</li> <li>• d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa.</li> <li>• e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas de servicios sociales en la localidad de referencia.</li> <li>• f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.</li> <li>• g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una empresa.</li> <li>• h) Se han realizado los trámites necesarios para la creación y puesta en marcha de una empresa, así como la organización y planificación de funciones y tareas dentro del proyecto de simulación empresarial</li> <li>• i) Se ha desarrollado el plan de producción de la empresa u organización simulada y se ha definido la política comercial a desarrollar a lo largo del curso.</li> </ul>	<p>1,11</p> <p>1,11</p> <p>1,11</p> <p>1,11</p> <p>1,11</p> <p>1,11</p> <p>1,11</p> <p>1,11</p> <p>1,11</p> <p>1,11</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Observación asistemática del alumnado.</li> <li>• Pruebas objetivas de conocimiento (tipo test, desarrollo, oral, casos prácticos, exposiciones orales...)</li> <li>• Trabajos de investigación y desarrollo en clase.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 10</li> <li>• 60</li> <li>• 30</li> </ul>	<p>-Actividades introducción-presentación (tormenta de ideas, visionado de imágenes o vídeos, lectura artículo.</p> <p>-Exposición docente apoyada por TAC-Puesta en común dudas, inquietudes e ideas - debate grupal.</p> <p>-Actividades individuales o grupales planteadas por el profesor/a o del manual didáctico.</p> <p>-Trabajo de investigación individual o grupal</p> <p>- Prueba objetiva de conocimiento</p>	<p><b>4,</b></p> <p><b>5,</b></p> <p><b>6</b></p> <p><b>7</b></p>

Resultado de aprendizaje: R.A. 4: Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una empresa, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.						Peso (%): 30%																								
Contenido	Criterios de Evaluación	Peso(%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso(%)	Propuesta de Tareas	UD																								
<p><u>Función administrativa:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concepto de contabilidad y nociones básicas.</li> <li>- Análisis de la información contable.</li> <li>- Obligaciones fiscales de las empresas.</li> <li>- Gestión administrativa de una empresa dedicada a la educación y control ambiental.</li> <li>- Proyecto de simulación empresarial en el aula. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comercialización del producto y/o servicio de la empresa u organización simulada.</li> <li>• Gestión financiera y contable de la empresa y organización simulada.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• a) Se han diferenciado las distintas fuentes de financiación de una empresa u organización.</li> </ul>	1,11	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Observación asistemática del alumnado.</li> <li>• Pruebas objetivas de conocimiento (tipo test, desarrollo, oral, casos prácticos, exposiciones orales...)</li> <li>• Trabajos de investigación y desarrollo en clase.</li> </ul>	10	-Actividades introducción-presentación (tormenta de ideas, visionado de imágenes o vídeos, lectura artículo.	8,																								
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• b) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.</li> </ul>	1,11					60	-Exposición docente apoyada por TAC- Puesta en común dudas, inquietudes e ideas - debate grupal.	9																					
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• c) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.</li> </ul>	1,11								30	-Actividades individuales o grupales planteadas por el profesor/a o del manual didáctico.	10																		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• d) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa de educación y control ambiental.</li> </ul>	1,11											-Trabajo de investigación individual o grupal	- Prueba objetiva de conocimiento																
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• e) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.</li> </ul>	1,11																												
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• f) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una pyme de servicios sociales, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.</li> </ul>	1,11																												
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• g) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.</li> </ul>	1,11																												
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• h) Se han desarrollado las actividades de comercialización, gestión y administración dentro del proyecto de simulación empresarial de aula.</li> </ul>	1,11																												
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• i) Se han valorado los resultados económicos y sociales del proyecto de</li> </ul>	1,11																												



	simulación empresarial.					
--	-------------------------	--	--	--	--	--

## 7. RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE PUEDEN SER DESARROLLADOS EN LA EMPRESA

---

El módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora no llevará ningún resultado de aprendizaje a ser evaluado por la empresa durante la formación en centros de trabajo.

## 8. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

---

Secuenciación de las unidades de trabajo		
Trimestre	Unidades de trabajo	Nº sesiones
1º	U1 LA INICIATIVA EMPRENDEDORA	5
	U2 EL MERCADO	4
	U3 EL ENTORNO DE LA EMPRESA	4
	U4 EL MARKETING	4
	U5 RECURSOS HUMANOS	3
	U6 FORMAS JURÍDICAS	4
2º	U7 EL PLAN DE PRODUCCIÓN	6
	U8 INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN	5
	U9 ANÁLISIS CONTABLE Y FINANCIERO	5
	U10 GESTIÓN CONTABLE, ADMINISTRATIVA Y FISCAL	3
PRIMERO Y SEGUNDO	PLAN DE EMPRESA	20
	TOTAL	63

## 9. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

---

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo, versaran sobre:

– El manejo de las fuentes de información sobre el sector hostelero, de cocina y gastronomía, incluyendo el análisis de los procesos de innovación en el sector.

– La realización de casos y dinámicas de grupo que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores en dichos sectores.

– La utilización de programas de gestión administrativa para empresas del sector.

– La realización de un proyecto de plan de empresa relacionada con el ciclo formativo, que incluya todas las facetas de puesta en marcha de un negocio, así como la justificación de su responsabilidad social. Estas líneas de actuación deben fundamentarse desde el enfoque de “aprender-haciendo”, a través de actividades que proporcionen al alumnado un conocimiento real de las oportunidades de empleo y de las relaciones laborales que se producen en su ámbito profesional. La metodología constituye el conjunto de criterios y decisiones que organizan, de forma global, la acción didáctica en el aula. Su objetivo es facilitar el desarrollo de los procesos de enseñanza aprendizaje. Supone establecer el camino por el cual se pretende llegar a la meta. En función de los objetivos marcados se realizará la selección de la metodología que permita conseguirlo. La metodología se basa en los siguientes principios metodológicos acordes con las líneas de actuación recogidas en la orden que desarrolla el título.

- Una metodología activa. El alumnado se debe sentir protagonista del proceso enseñanza aprendizaje, participando activamente en su desarrollo.

- Investigación por parte de los alumnos: No todo se explicará y de esa forma el alumno tendrá que construir su propio conocimiento guiado por el profesor.

- Fomentar el autoaprendizaje, desarrollando capacidades relativas a la búsqueda e interpretación de la información y el manejo de las nuevas tecnologías

- Tratar de construir aprendizajes significativos y funcionales, estableciendo interrelaciones con el mundo que nos rodea.

- Emplear una metodología basada en el aprendizaje constructivo, basado en los esquemas previos de conocimiento del alumnado.

- Aplicar técnicas diversas y variadas, al objeto de motivar al alumnado y de centrar su atención.
- Utilizar recursos didácticos actualizados y adecuados a los objetivos que se persiguen.
- Desarrollar actividades que despierten su creatividad y su espíritu crítico.
- Fomentar el desarrollo de la participación activa y solidaria en el entorno social, económico y cultural.
- Potenciar en el alumnado la integración y colaboración con el grupo, mediante el aprendizaje cooperativo basado en la organización de las actividades dentro del aula para convertirlas en una experiencia social y académica de aprendizaje. Los alumnos trabajan en equipo para realizar las tareas de manera colectiva, por lo que se hace imprescindible la asistencia a clase tanto para realizar el trabajo en grupo como para aprender de las aportaciones de los miembros de los demás equipos de trabajo. Por tanto, de forma descriptiva la metodología (estrategias de intervención) que se seguirá en el aula será la siguiente:

1. Al comenzar el curso se realizará una presentación general del módulo de E.I.E, explicando a los alumnos/as sus características, los contenidos, los resultados de aprendizaje que deben adquirir y la metodología y criterios de evaluación que se van a aplicar.

2. Al comenzar cada unidad didáctica, se realizará una actividad inicial y/o se comentará cuáles son sus contenidos básicos. Con ello se pretende que los alumnos/as adquieran una visión general del tema y, paralelamente, se les puede sondear con preguntas básicas (de forma oral o escrita) para averiguar sus conocimientos o ideas preconcebidas sobre el mismo, y despertar su motivación.

3. Seguidamente, se irán exponiendo poco a poco los contenidos específicos de la unidad, buscando siempre la participación activa de los alumnos con sus intervenciones y preguntas. Además, resulta conveniente intercalar con las explicaciones, ejercicios y análisis de textos relacionados con los contenidos para facilitar la comprensión de los mismos y algunos

apartados de las unidades se desarrollarán mediante la investigación y posterior exposición por parte de los alumnos para que puedan ir construyendo su propio conocimiento.

4. Al finalizar y durante el transcurso de cada unidad didáctica, se debe proponer a los alumnos la resolución de actividades de enseñanza-aprendizaje que refuercen los conocimientos adquiridos y/o aclaren dudas que aún puedan tener, en especial los alumnos realizarán trabajos de investigación y un plan de empresa, que tendrán que exponer y defender en el aula.

5. Finalmente, al estar este módulo muy vinculado al mundo laboral, es conveniente que el alumno/a realice distintas actividades complementarias y extraescolares, como visitas a empresas, charlas con expertos, etc. Para ello, será útil la coordinación con el tutor del Ciclo Formativo, o con todo el equipo educativo, y especialmente cuando se trate de visitas a

aquellas empresas relacionadas con los estudios que está cursando y donde compruebe la aplicación práctica de los contenidos.

Para fomentar la competencia digital se seguirán principios metodológicos relacionados con las TIC's. Las clases magistrales vendrán apoyadas con la creación de recursos utilizando aplicaciones con licencias "creative commons" como Genially, Canva, atuve cártcher, pixabay, Audacity y Wikimedia, entre otras. El alumno dispondrá del material desarrollado en el aula a través del aula virtual y Teams.

## **10. PRODECIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO**

---

### **7.1.- Instrumentos de evaluación y calificación de resultados de aprendizaje.**

Se van a llevar a cabo una serie de técnicas de evaluación para obtener la información que va a permitir evidenciar y hacer explícitas las conductas, habilidades, saberes, etc. que se van desarrollando y consolidando en el alumnado. En definitiva, herramientas para determinar el nivel de logro de los RA a través de los criterios de evaluación. Para ello utilizaremos una serie de instrumentos que nos permitan registrar y guardar información dependiendo de la

naturaleza, del contenido, el criterio de evaluación y el resultado de aprendizaje que queremos alcanzar. Las siguientes técnicas que se llevarán a cabo serán:

- ✓ Técnica de observación en el aula: Lista de control, rúbricas y diario personal del aprendizaje realizado, etc.
- ✓ Técnicas orales: Entrevistas, exposiciones, debates, sociogramas, cuestionarios, role playing o simulación de situaciones de aprendizaje, etc.
- ✓ Técnica de Ejecución práctica: Trabajo de investigación, Proyecto, análisis de Informes, resúmenes, infografías, monografías, Análisis de supuestos prácticos, etc.
- ✓ Técnicas escritas: Prueba objetiva (respuesta múltiple, verdadero o falso a justificar, resolución de caso práctico, etc.)

Además, se llevará a cabo una autoevaluación y coevaluación para que el alumnado sepa medir sus propios logros y el de los compañeros/as.

Todos estos instrumentos estarán apoyados de actividades de inicio y motivación, desarrollo, ampliación y consolidación descritas en el punto 5 de la metodología.

## **7.2.- Criterios de calificación**

Los criterios de calificación que se aplicarán en este módulo son los siguientes puntos:

1. La calificación de cada trimestre será de 0 a 10 puntos y se obtendrá de la aplicación de los instrumentos y criterios fijados en el punto 2. Será necesaria, al menos, una calificación de 5 puntos para aprobar el trimestre o el curso en su caso.
2. Los criterios de calificación son:
  - a. Pruebas teórico – prácticas: 60%.
  - b. Supuestos prácticos, actividades y trabajos: 30%, valorándose el uso de las TIC.
  - c. Actitud o madurez profesional: 10%.
  - d. Valoración uso de las TIC: en el apartado de actividades y trabajos.

3. Tanto en las pruebas escritas como en los ejercicios y supuestos prácticos irá indicada la valoración de cada pregunta o supuesto.

4. Durante el examen, aquellos alumnos que sean sorprendidos copiando o realizando actividades impropias de este tipo de pruebas, suspenderán automáticamente el módulo en la evaluación. La superación de la evaluación podrá hacerse a través de la realización del examen de recuperación correspondiente. Si este hecho sucediera, en un examen final, supondrá el suspenso del módulo al completo.

5. Los trabajos no presentados/entregados en el modo y plazo indicado, serán calificados con un 0, siempre y cuando el motivo no sea justificado o de causa de fuerza mayor. El profesor avisará al alumno si el plazo de entrega es ampliado. En ningún caso, la NO presentación de los trabajos supone que el alumno no se pueda presentar a los exámenes práctico y/o teóricos.

Aquellos trabajos que sean considerados copia o plagio serán automáticamente calificados con un 0, considerándose una falta grave.

6. Será necesario que el alumno obtenga al menos una puntuación de 3,5 puntos en cada una de las partes para poder sumar el resto de las puntuaciones en cada trimestre. Para aquellos alumnos, que en alguna de las partes no obtengan un 3,5 no podrán hacer media y su nota final será numérica (no “no evaluados”) siendo puntuados como máximo con un 3.

7. Para aquellos alumnos que una vez aplicados los anteriores puntos no supere el trimestre o el curso en su caso, se aplicará de nuevo el instrumento de la prueba escrita y/o de las mismas características que el de evaluación, necesitando un 5 para poder recuperar el módulo. En el caso de no superar el trimestre por la nota de los trabajos, el alumno deberá presentar un trabajo nuevamente, acorde a las indicaciones del profesor.

a. Pruebas teórico – prácticas: 80%.

b. Supuestos prácticos, actividades y trabajos: 20%.

8. La nota trimestral será la nota media ponderada de los apartados calificables en el punto 2. La nota final del curso será la nota media obtenida en los trimestres Se considera aprobado el

módulo con una nota mayor o igual a 5 puntos. En el caso de los módulos con pruebas prácticas de taller, si el alumno suspende la tercera evaluación se examinará del módulo completo.

9. Teniendo en cuenta las características específicas e individuales de cada alumno, se podrá contemplar la posibilidad de realizar una prueba final de carácter escrito y/o práctico, entrega de trabajos, exposiciones orales, etc. para aquellos alumnos que, habiéndose presentado a todas las pruebas de evaluación previstas, no logren superar el módulo como se indica en el apartado 7. Esta prueba es el único instrumento que valorar para superar el módulo, siendo la calificación máxima de 5.

La nota final del módulo se calculará con la media aritmética de la primera y segunda evaluación de acuerdo con los procedimientos descritos anteriormente y supondrá  $\frac{3}{4}$  de la misma. El otro  $\frac{1}{4}$  corresponderá a la nota obtenida en el proyecto de empresa, el cual deberá entregarse en forma, fecha y lugar indicados y obtener una calificación mínima de 5. En caso de que existan causas extraordinarias debidamente justificadas que impidan la entrega en plazo, se acordará otra fecha de entrega.

La no realización del proyecto supondrá la no superación del módulo en ninguna de las convocatorias.



<b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN</b>
<b>CONTENIDOS TEÓRICOS</b>	<b>60 %</b>
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>30 %</b>
<b>MADUREZ PROFESIONAL</b>	<b>10 %</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100 % (3/4 de la nota final)</b>
<b>PROYECTO DE EMPRESA: 1/4 de la nota final.</b>	
<b>(Nota mínima necesaria 5)</b>	

Se considera aprobado el módulo con una nota mayor o igual a 5 puntos.

### **7.3.- Procedimiento y plazo de reclamaciones**

El procedimiento y los plazos para la presentación y tramitación de las reclamaciones a las decisiones y calificaciones obtenidas en las evaluaciones trimestrales serán las siguientes:

- k) Los alumnos, sus padres o tutores legales podrán solicitar, de profesores y tutores, cuantas aclaraciones consideren precisas acerca de las valoraciones que se realicen sobre el proceso de aprendizaje de los alumnos, así como sobre las calificaciones o decisiones que se adopten como resultado de dicho proceso.
- l) La reclamación se presentará por escrito, en el modelo de quejas, reclamaciones y sugerencias del centro, en el plazo máximo de 2 días lectivos, según el calendario escolar vigente, a partir de aquél en el que se produzca la comunicación escrita (día de entrega de notas) de la calificación. La solicitud irá dirigida al jefe de departamento y contendrá cuantas alegaciones justifiquen la disconformidad con la calificación.
- m) La reclamación se tratará en la primera reunión de departamento que se celebre a partir de la recepción de la reclamación y será revisada por el departamento.

- n) La resolución adoptada, se comunicará al alumno en los dos días lectivos siguientes a la reunión anteriormente citada.
- o) Si tras el proceso de revisión, procediera la modificación de alguna calificación, se comunicará a la dirección del centro.

## 7.4.- Recuperación de módulos pendientes

Sin perjuicio del carácter continuo de la evaluación, las actividades de recuperación se realizarán de la siguiente manera y en relación a los distintos tipos de alumnos.

### ALUMNOS A LOS QUE SE LES APLICA LA EVALUACIÓN CONTINUA.

- No supera las evaluaciones trimestrales:
  - Realización de una prueba final de cada evaluación que no haya sido superada, al finalizar la evaluación en cuestión. Para el cálculo de la calificación se sumará la nota obtenida en la prueba (sacando como mínimo 5 puntos sobre 10) los trabajos entregados durante el curso, así como la actitud al aprendizaje y el comportamiento de los estudiantes en clase.
  - Realización de una prueba al final del curso con aquellas evaluaciones que no hayan sido superadas. Para el cálculo de la calificación se sumará la nota obtenida en la prueba (sacando como mínimo 5 puntos sobre 10), los trabajos entregados durante el curso, así como la actitud al aprendizaje y el comportamiento de los estudiantes en clase, en las mismas proporciones que se han descrito en los criterios de calificación.
  - Si no asiste a clase y pierde el derecho a la evaluación continua, se hará según lo establecido en el siguiente apartado (Alumnos a los que no se les puede aplicar la evaluación continua).
- Tiene el módulo pendiente del curso anterior y repite el curso
  - Se evaluará del mismo modo que el resto de compañeros que cursan la materia por primera vez
- **En caso de no haber presentado los trabajos de cada evaluación, deberán hacerlo antes de la fecha fijada para las recuperaciones (pruebas) correspondientes de cada evaluación o del final del curso**
- **En caso de no haber presentado el PLAN DE EMPRESA deberán hacerlo antes de la fecha fijada para las recuperaciones correspondientes.**

#### ALUMNOS A LOS QUE NO SE LES PUEDE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA:

- Se comunica por escrito la pérdida de la evaluación continua
  - Realización de una prueba final (100% de la nota), sobre todos los contenidos del Módulo recogidos en el libro de texto, con independencia de que hasta la fecha de pérdida de la evaluación continua haya aprobado alguna evaluación.
- Tiene el módulo pendiente del curso anterior.
  - Se evaluará según lo establecido para aquellos alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua: 80% examen, 20% trabajos.
  - Se regirá según lo establecido en el plan de recuperación, realizando una prueba eliminatoria de una parte de los contenidos en diciembre, y otra prueba en febrero con el resto de los contenidos o con el total de los contenidos, en caso de no superar la prueba de diciembre, además de entregar los trabajos dispuestos en el plan de recuperación.
  - Para un adecuado seguimiento de las tareas propuestas (20%), se realizarán mediante la plataforma TEAMS.
  - No deberán presentar el Plan de Empresa si lo han presentado el curso anterior según lo establecido en el apartado referente al mismo, no obstante si no lo ha presentado, o ha sido calificado con un suspenso, deberá entregarlo de nuevo

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS O DE GRACIA: Los alumnos que tengan derecho a esta prueba deberán realizar una prueba escrita sobre la totalidad de los contenidos del módulo recogidos en el libro de texto propuesto y que supondrá el 100% de la nota.

- **Aquellos alumnos que obtengan calificación igual o superior a 5 en las pruebas de este apartado, serán calificados con una nota máxima de 5.**
- **En caso de no haber presentado el PLAN DE EMPRESA deberán hacerlo antes de la fecha fijada para las recuperaciones correspondientes.**

### 7.5. Pérdida de evaluación continua.

Los alumnos/as cuyo número de faltas de asistencia sin justificar sea superior al 20% del total de las horas lectivas del módulo, perderán el derecho a evaluación continua en la evaluación correspondiente. Estos alumnos deberán realizar una prueba objetiva específica en el mes de junio y deberán aportar los trabajos realizados que el profesor les indique relacionados con el módulo. Los trabajos estarán relacionados con una relación de ejercicios de cada unidad de trabajo.

**Notificación de la pérdida del derecho a la evaluación continua:** esta notificación se hará por escrito con acuse de recibo y el alumno, con independencia de su situación, deberá examinarse del 100% del contenido del módulo al final del 2º trimestre.

El procedimiento para seguir en el anterior caso para la evaluación del alumnado con pérdida de evaluación continua es el examen final de junio.

## 7.6. Secuenciación por niveles de la competencia digital.

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación de la sociedad. De este modo, se establecen una serie de áreas sobre la alfabetización digital, la comunicación y colaboración, creación de contenidos digitales, seguridad y resolución de problemas. Se fomentará que el alumnado alcance el nivel máximo para una participación, reflexiva y segura en la sociedad.

NIVEL/INDICADORES	GRADO DE CONSECUCCIÓN			
	1	2	3	4
<b>GRADO MEDIO</b>				
Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica.				
Utiliza buscadores verticales para encontrar información especializada y utiliza etiquetas para buscar información por temáticas.				
Identificar en una página web sus principales secciones: cabecera, menú, pie, barra lateral...				
Archiva el contenido de todo tipo en todo tipo de repositorios y en la nube que consigue en internet para recuperarlo, referenciarlo y reutilizarlo, respetando la propiedad intelectual.				
Almacena información, sabe comprimir y descomprimir y localiza archivos en diferentes soportes y en la nube, creando carpetas de acuerdo con sus necesidades.				
Utiliza programas y aplicaciones para realizar copias de seguridad de la información o del estado de nuestro PC o móvil (punto de restauración).				
Conoce el funcionamiento del posicionamiento en buscadores y cómo determina los resultados de búsqueda y es capaz de realizar búsquedas avanzadas.				
Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la				

información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.				
Trabaja sobre documentos de forma colaborativa a través del control de cambios y los comentarios (herramientas de escritorio).				
Utilizar funciones de correo electrónico como respuesta automática, insertar una firma, redireccionamiento, marcado y seguimiento de mensajes, etc.				
Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva				
Participa en foros, hace comentarios en blog y comparte contenidos a través de tecnologías digitales, incluidas las redes sociales.				
Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.				
Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.				
Crea, utiliza y elabora diferentes tipos de contenidos digitales de manera individual y colectiva, seleccionando las herramientas digitales más adecuadas y respetando las licencias de uso que correspondan a cada paso.				
Conoce y tiene en cuenta los “códigos de buena conducta” socialmente aceptados en el uso de la Red (no utilizar mayúsculas, cuidar la ortografía, referirme a otros a través de sus nicks o apodos, usar emoticonos de refuerzo, horarios...).				
Sabe que hay diferentes formas de licenciar la producción de propiedad intelectual ( <i>CreativeCommons...</i> ).				
Conoce cuáles son las principales vías por las que se infectan nuestros dispositivos.				
Es consciente de la importancia de las actualizaciones de seguridad y sabe ejecutar un antivirus.				
Conoce las pautas para crear y utilizar contraseñas seguras.				
Participa en espacios virtuales de comunicación restringidos, adaptando su comportamiento en línea a diferentes audiencias y respetando las aportaciones de los demás.				
Identifica comportamientos ilegales e inapropiados y analiza las posibles consecuencias de la actividad personal y social en entornos digitales para aplicar estrategias de gestión de la propia identidad digital.				
Es capaz de realizar cambios sobre los contenidos digitales producidos por terceros (presentaciones, documentos, hojas de cálculo, etc.), mediante suites ofimáticas de escritorio (Microsoft Office y LibreOffice) o en la nube (Google Drive, Office online).				

Conoce las pautas para crear y utilizar contraseñas seguras.				
Mantiene el sistema operativo y el software actualizado para prevenir problemas de seguridad.				
Identifica qué es información personal y datos sensibles y reconoce la importancia de revisar los términos y condiciones de uso de los servicios digitales más comunes (privacidad, geolocalización, cookies...)				
Conoce formas de resolver problemas técnicos: búsqueda de ayuda en Internet (foros, videos, tutoriales, etc.)				
Actúa de manera ética y responsable al compartir datos personales propios y/o de terceros.				
Maneja con soltura y dominio adecuado distintos soportes digitales de programación para resolver tareas o situaciones de progresiva dificultad y variedad.				
Sabe elegir un dispositivo en función de las necesidades y el uso que se le va a dar.				
Conoce y utiliza aplicaciones informáticas para grabar y editar vídeos y fotografías y escribir.				
Conoce y sabe utilizar las principales herramientas informáticas empleadas en el ciclo formativo que cursa, así como los entornos digitales que se utilizan.				
Es autónomo y siente curiosidad por las nuevas herramientas digitales que se están implantando en el ámbito del ciclo formativo que está estudiando, y acude a tutoriales, ayuda de las aplicaciones..., cuando lo necesita.				
Conoce y busca las diferentes modalidades de formación online (moodle, webinar y MOOC), y sus características.				
Sabe desenvolverse en entornos de teleformación (moodle, webinar y MOOC).				
Sabe crear presentaciones vistosas (PowerPoint, Genially, Slides...) y vídeos.				
Entiende las tecnologías a un nivel suficiente para adoptar buenas decisiones de compra, desde un punto de vista de la eficiencia energética.				
Conoce los sellos eco y medioambientales para dispositivos TIC (Energy Stars).				
Utiliza sistemas remotos/virtuales de comunicación / colaboración (videoconferencia, telerreuniones, etc.) de cara a evitar los costes de desplazamiento, combustible, etc. inherentes a la comunicación presencial				

## 8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

---

Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional establece las medidas a las necesidades específicas de apoyo educativo que se desarrollan a continuación La diversidad del alumnado en la Formación Profesional viene

marcada en determinados casos por algún tipo de discapacidad, y en mayor número por la distinta procedencia académica o profesional de los alumnos.

Según el art. 6 de Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional educativas especiales derivadas de discapacidad, se garantizará el diseño y la accesibilidad universal para el acceso y el desarrollo del proceso de evaluación. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

Además, en el art.26 de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional donde determina que se respetará las necesidades de adaptación metodológica y de recursos de las personas con necesidades específicas de apoyo educativo o formativo en el momento de la evaluación.

Según el art.40, de Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional cuando sus circunstancias personales así lo aconsejen, los y las estudiantes podrán beneficiarse, tras autorización de la administración educativa de una matrícula parcial en cada curso y disponer de un curso adicional, cuando tengan necesidades específicas de apoyo, permanentes o transitorias, debidamente justificadas, o compaginen la actividad formativa con la actividad laboral.

Teniendo en cuenta este marco legislativo la diversidad encontrada en el aula se llevará a cabo tomando las siguientes medidas:

M) Diversidad motivada por algún tipo de discapacidad. En caso de concurrir en algún alumno la circunstancia de discapacidad, entendemos que la misma ha de ser de tipo físico o sensorial. Para estos posibles alumnos con discapacidad física las adaptaciones a realizar afectarían exclusivamente a los recursos y equipamientos del centro o a la creación, con el resto de los profesores del Departamento, de materiales específicos para el alumno.

Si concurre algún alumno con discapacidad sensorial, se requerirá al Departamento de Orientación el apoyo de profesionales o técnicos especializados para lograr una correcta



comunicación con el alumno atendiendo a la posible adaptación curricular individual y no significativa que se le haya realizado al alumno.

En el caso de discapacidades de tipo psíquico que puedan influir en la capacidad de entendimiento, comprensión y adquisición de los contenidos de soporte y organizadores de la unidad de trabajo, se le aplicará un tratamiento individualizado reforzado con actividades para que el alumno pueda conseguir los objetivos establecidos en el currículo del Ciclo.

Si se tratara de algún tipo de trastorno psíquico de carácter temporal y siempre acreditado con informe psicológico, el alumno podrá realizar las actividades de refuerzo a las que se ha hecho mención anteriormente.

B) Diversidad motivada por la distinta procedencia académica y profesional de los alumnos. Para aquellos otros alumnos que por cualquier razón (estudio previo del tema en otro ciclo formativo, experiencia laboral previa, etc.) hubieran cumplido los objetivos antes que el resto del grupo, se les planteará actividades de profundización o ampliación que requieran un mayor rigor técnico sobre la materia.

En líneas generales, teniendo en cuenta el siguiente Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.:

- Se favorecerá la posibilidad de una inserción laboral satisfactoria, mediante un acompañamiento personalizado de cada destinatario que facilite su proceso de inserción.
- Se flexibilizará la duración de la oferta, sin modificar el perfil profesional, las competencias y los resultados de aprendizaje.
- La evaluación de esta modalidad tendrá carácter continuo, formativo, integrador, conforme al Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y priorizará la dimensión práctica de los aprendizajes.
- Se adaptarán medidas de atención diversidad a aquel alumnado que lo precise, atendiendo a los informes psicopedagógicos. Se realizarán adaptaciones metodológicas, incluyendo la adaptación de los criterios y procedimientos de evaluación para garantizar su accesibilidad a las pruebas de evaluación.

## 9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

---

Los materiales y recursos didácticos esenciales que usaremos de forma continua son:

- Apuntes y documentación facilitada por el profesor, así como el libro recomendado de la editorial “Tu libro de FP” Empresa e Iniciativa Emprendedora” en libro de texto y en formato digital. El libro digital servirá de apoyo en la pizarra digital, así como las actividades interactivas. Además aplicaciones como Genially o Canva serán usadas en la exposición de los contenidos tanto para la explicación en clase a través de la pizarra digital, como para la realización de actividades.
- Programas informáticos sobre nóminas, seguridad social, creación de empresas, etc.
- Legislación mercantil básica.
  - La Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León.
- Vídeos didácticos sobre prevención de riesgos laborales.
- Diverso material sobre creación de empresas.
- Libros de texto enviados como muestra por diferentes editoriales, tales como EDEBÉ, Mc Graw Hill, o Santillana, que también servirán de guía para conducir la práctica docente en el aula.
  - Legislación social básica y ley de prevención de riesgos laborales.
- Diversos manuales de derecho del trabajo, economía y organización de empresas.
- Manuales prácticos sobre nóminas y seguros sociales, casos de seguridad social y modalidades de contratación.
- Medios informáticos: uso de las nuevas tecnologías, mediante el acceso a INTERNET para buscar información de carácter empresarial, así como normativa jurídica, estatuto de los trabajadores, disposiciones legales, formularios e impresos, prensa y revistas especializadas, videos educativos, páginas gubernamentales, etc.

La profesora se comunicará con el alumnado a través del correo corporativo y la plataforma Teams, que además se usará para subir contenido visto en el aula y material de ampliación.

## **10. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS**

---

### EXTRAESCOLARES.

El departamento no tiene prevista la realización de actividades extraescolares, aunque podrá sumarse a las de otros departamentos si estas son adecuadas a los objetivos del módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora.

### COMPLEMENTARIAS.

El departamento de FOL organizará una charla de sobre cultura emprendedora realizada por personal especialista y visitas a empresas de interés para la materia, que previsiblemente se realizarán en el segundo trimestre. La ejecución de estas actividades está sujeta al normal desarrollo de las unidades de trabajo, así pues, cabe la posibilidad de que el docente decida no realizarlas para cumplir con los objetivos y poder impartir todo el contenido descrito con anterioridad.

Estas actividades se realizarán coincidiendo con la secuenciación temporal de los contenidos relacionados.

Por otro lado, podrá sumarse a las propuestas por otros departamentos cuando estas sean adecuadas y contemplen actividades que estén relacionados con los objetivos del módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora

## **11. FOMENTO DE LA LECTURA**

---

Lecturas relacionadas con los contenidos del módulo que NO serán obligatorias salvo en el caso de los textos normativos:

1. Creación de Empresas: “Emprender un negocio para dummies”.
2. Artículos de prensa.

3. Textos normativos relacionados con el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA), contratos laborales (SEPE), normativa fiscal y mercantil.

**Además habría que aludir al fomento de la cultura emprendedora** y aunque los contenidos y resultados de aprendizaje del módulo ya contribuyen sobradamente al fomento de la cultura emprendedora, a través de las distintas actividades que se realizarán a lo largo de estos dos trimestres se fomentará la **iniciativa individual**, la **capacidad de trabajo**, la **creatividad y adaptación** a nuevas situaciones y pruebas, la **capacidad negociadora** y de **comunicación** en distintas situaciones y supuestos de hecho, la **extroversión positiva** relacionada con la capacidad de **relación y liderazgo** como capacidad para influir sobre los demás utilizando técnicas **cooperativas**, el **trabajo en equipo** y la aceptación de las **responsabilidades** derivadas de su actividad ya sea por la **asunción de riesgos** o por no hacerlo.



IES MERINDADES DE CASTILLA

PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO

# EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

**Año Académico:** 2024/225

**Ciclo:** GM

**EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA 2ºGM**

**Curso:** 2º

**Profesor:** María Teresa Murillo Melchor

## Índice

---

<b>1. PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO</b>	<b>1</b>
1.1. Identificación del módulo	1
<b>2. COMPETENCIA PROFESIONAL ASOCIADA</b>	<b>1</b>
<b>3. - RESULTADO DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS.</b>	<b>1</b>
<b>4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE PUEDEN SER DESARROLLADOS EN LA EMPRESA</b>	<b>1</b>
<b>5. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>1</b>
<b>6. - METODOLOGÍA DIDÁCTICA</b>	<b>1</b>
<b>7. PRODECIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO</b>	<b>4</b>
7.1.- Instrumentos de evaluación y calificación de resultados de aprendizaje.	4
7.2.- Criterio de calificación	4
7.3.- Procedimiento y plazo de reclamaciones	5
7.4.- Recuperación de módulos pendientes	7
7.5. Pérdida de evaluación continua.	9
7.6. Secuenciación por niveles de la competencia digital	10
<b>8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>	<b>14</b>
<b>9.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS</b>	<b>14</b>
<b>10.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS</b>	<b>15</b>
Extraescolares.	15



Complementarias. \_\_\_\_\_ 16

## 11.- FOMENTO DE LA LECTURA \_\_\_\_\_ 16

## 1. PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO

---

### 1.1. Identificación del módulo

<b>Nombre del módulo</b>	Empresa e Iniciativa Emprendedora
<b>Código</b>	Grado Medio
<b>Curso</b>	0242
<b>Horas del módulo</b>	63 h
<b>Horas semanales</b>	3 h
<b>Familia Profesional</b>	Electricidad y electrónica

## 2. COMPETENCIA PROFESIONAL ASOCIADA

---

Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y de aprendizaje.

Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando un estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.

Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.



### 3. - RESULTADO DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS.

Según el Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional determina que la evaluación en Formación Profesional tendrá como referentes los elementos de los currículos básicos publicados para cada uno de los títulos, teniendo siempre en cuenta la globalidad del ciclo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDO
<p><b>RA1.</b> Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.</p>	<p><b>UD1</b> a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.            b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.            c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.            d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pyme dedicada al montaje y mantenimiento de las instalaciones eléctricas y automáticas.</p>	<p>1. Iniciativa emprendedora:            – Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en la actividad de instalaciones eléctricas y automáticas (materiales, tecnología, organización de la producción, etc.).            – El trabajo por cuenta propia como fuente de creación de empleo y bienestar social.            – Responsabilidad social de la empresa.            – Factores claves de los emprendedores: iniciativa, creatividad y formación.            – Desarrollo del espíritu emprendedor a través del fomento de creatividad, iniciativa, autonomía y responsabilidad.</p>

	<p>e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector de las instalaciones eléctricas y automáticas.</p> <p>f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora. g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.</p> <p>h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.</p> <p>i) Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito de las instalaciones eléctricas y automáticas, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.</p>	<p>– La actuación de los emprendedores como empleados de una pequeña empresa de instalaciones eléctricas y automáticas.</p> <p>– Fomento de las capacidades emprendedoras de un trabajador por cuenta ajena. – La actuación de los emprendedores como empresarios de una pequeña empresa en el sector de las instalaciones eléctricas y automáticas. – Análisis de las oportunidades de negocio en el sector de instalaciones eléctricas y automáticas. – Análisis de la capacidad para asumir riesgos del emprendedor. – El empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial. – Plan de empresa: la idea de negocio en el ámbito de las instalaciones eléctricas y automáticas. – Búsqueda de ideas de negocio. Análisis y viabilidad de las mismas.</p>
<p><b>RA2.</b> Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.</p>	<p><b>UD2,U3;U4,U5</b> a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa. b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa, en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural. c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico. d) Se han analizado las estrategias y técnicas comerciales en una empresa del sector. e) Se han identificado los elementos del entorno de una pyme de Instalaciones Eléctricas y Automáticas. f) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales. g) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial. h) Se ha</p>	<p>Funciones básicas de la empresa.</p> <p>– Estructura organizativa de la empresa. Organigrama.</p> <p>– La empresa como sistema.</p> <p>– El entorno general de la empresa en los aspectos económico, social, demográfico y cultural.</p> <p>– Competencia. Barreras de entrada.</p> <p>– Relaciones de clientes y proveedores.</p> <p>– Variables de marketin mix: Precio, producto comunicación y distribución.</p> <p>– Análisis del entorno general de una pyme de instalaciones eléctricas y automáticas.</p> <p>– Análisis del entorno específico de una pyme de instalaciones eléctricas y automáticas.</p>

	<p>elaborado el balance social de una empresa de instalaciones eléctricas y automáticas y se han descrito los principales costes sociales en que incurrir estas empresas, así como los beneficios sociales que producen. i) Se han identificado prácticas que incorporan valores éticos y sociales en empresas de instalaciones eléctricas y automáticas. j) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme de instalaciones eléctricas y automáticas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Relaciones de una pyme de instalaciones eléctricas y automáticas con su entorno.</li> <li>– Relaciones de una pyme de instalaciones eléctricas y automáticas con el conjunto de la sociedad.</li> <li>– Cultura empresarial e Imagen corporativa.</li> <li>– Balance social: Los costes y los beneficios sociales.</li> <li>– La ética empresarial.</li> </ul>
<p><b>RA3.</b> Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.</p>	<p><b>UD6</b> a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa. b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida. c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa. d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una pyme. e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas de instalaciones eléctricas y automáticas en la localidad de referencia. f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones. g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una pyme.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Tipos de empresa.</li> <li>– La franquicia como forma de empresa. Franquicias relacionadas con el Título de Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas.</li> <li>– Ventajas e inconvenientes de las distintas formas jurídicas con especial atención a la responsabilidad legal. – La fiscalidad en las empresas.</li> <li>– Impuestos más importantes que afectan a la actividad de la empresa.</li> <li>– Elección de la forma jurídica.</li> <li>– Trámites administrativos para la constitución de una empresa.</li> <li>– Relación con organismos oficiales.</li> <li>– Subvenciones y ayudas a la creación de empresas en el sector en la localidad de referencia y de Castilla y León.</li> <li>– Viabilidad económica y viabilidad financiera de una pyme de instalaciones eléctricas y automáticas. Comercialización y marketing.</li> <li>– Plan de empresa: elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>– Vías externas de asesoramiento y gestión. La ventanilla única empresarial.</li> <li>– Los viveros de empresas.</li> </ul>
<p><b>RA4.</b> Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.</p>	<p><b>UD7,U8,U9,U10</b> a) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable. b) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa. c) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa de instalaciones eléctricas y automáticas. d) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal. e) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una pyme de instalaciones eléctricas y automáticas, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa. f) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Concepto de contabilidad y nociones básicas.</li> <li>– Cuentas anuales obligatorias.</li> <li>– Análisis de la información contable.</li> <li>– Ratios.</li> <li>– Cálculo de coste, beneficio y umbral de rentabilidad.</li> <li>– Obligaciones fiscales de las empresas. Calendario fiscal.</li> <li>– Gestión administrativa de una empresa de instalaciones eléctricas y automáticas.</li> <li>– Documentos básicos utilizados en la actividad económica de la empresa: nota de pedido, albarán, factura, letra de cambio, cheque y otros.</li> <li>– Gestión de aprovisionamiento. Valoración de existencias. Volumen óptimo de pedido.</li> <li>– Elaboración de un plan de empresa.</li> </ul>



IES MERINDADES DE CASTILLA



Comunidad Europea  
Fondo Social Europeo



**Junta de  
Castilla y León**  
Consejería de Educación  
**IES MERINDADES DE CASTILLA**

## 4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE PUEDEN SER DESARROLLADOS EN LA EMPRESA

---

El módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora no llevará ningún resultado de aprendizaje al ser evaluado durante la formación en centros de trabajo

## 5. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

---

El periodo de prácticas en las empresas se inicia el 11 de marzo y finaliza el 13 de junio.

Secuenciación de las unidades de trabajo		
Trimestre	Unidades de trabajo	Nº sesiones
1º	UD. 1 La Iniciativa Emprendedora	8 h
	UD. 2 El Mercado	4 h
	UD. 3 El Entorno en la empresa	8 h
	UD. 4 El Marketing	6 h
	UD. 5 Recursos Humanos	6 h
2º	UD. 6 Formas Jurídicas	8 h
	UD. 7 El plan de producción	5 h
	UD. 8 Inversión y Financiación	4 h
	UD. 9 Análisis Contable y Financiero	7 h
	UD. 10 Gestión Contable, Administrativa y Fiscal	4 h

## 6. - METODOLOGÍA DIDÁCTICA

---

Según el RD 70/2009, de 24 de septiembre en el que se establece que “la metodología didáctica aplicada al ciclo formativo de Empresa e Iniciativa emprendedora integrará la formación necesaria para desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial, tanto hacia el autoempleo como hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por

cuenta propia, desarrollando un plan de negocio desde sus inicios simulando los pasos que hay que llevar a cabo para la constitución y la puesta en marcha de una empresa. Para ello, se aplicarán metodologías activas que favorezcan el aprendizaje como:

- **La teoría constructivista del aprendizaje**, en la que se concibe la educación como un proceso de construcción de aprendizajes significativos teniendo en cuenta la necesidad de partir del nivel de desarrollo operatorio del alumnado en el que se encuentra y de los conocimientos previos con el que inicia el módulo. Se basa en el proceso de enseñanza–aprendizaje para asegurar la construcción de aprendizajes significativos. Es decir, el establecer relaciones sustantivas y no arbitrarias para fomentar un aprendizaje duradero y sólido. Además, como objetivo se intentará que el alumnado aprenda a aprender, para ello primará las estrategias de exploración, descubrimiento, planificación y regulación de la propia actividad.
- **El aprendizaje basado en la resolución de problemas**: la consecución de la autonomía profesional implica por parte del alumnado “aprender a aprender”, de manera que las estrategias metodológicas empleadas propiciarán la adquisición de capacidades de aprendizaje autónomo. Por tanto, para favorecer un aprendizaje activo, participativo, cooperativo, autónomo y creativo, se establecerán determinadas situaciones problema representativas de las que el técnico en formación encontrará en la realidad laboral. En torno a estas situaciones problema se organizará la información, los conocimientos, las técnicas, las habilidades, los materiales, los recursos y actitudes necesarios para resolverlas adecuadamente. Además, fomentará la participación, implicación y compromiso del alumnado en las tareas y su resolución de una manera creativa, innovadora y autónoma, estimulando su motivación
- **El trabajo en equipo**: será fundamental para la resolución de situaciones–problemas establecidos. Los alumnos y alumnas, organizados en grupos de trabajo según sus intereses y sus expectativas previas, desarrollarán determinados contenidos del currículo. En este sentido, para favorecer y organizar el trabajo en equipo se emplearán diferentes técnicas de dinámicas de grupos, tanto para el debate y la discusión grupal, como para la investigación y exposición de contenidos por parte del alumnado (seminario, proyecto, panel integrado).
- **El método socio–afectivo**: que implica aprender en grupo desde la experiencia y la vivencia personal y colectiva siguiendo la secuencia:
  - SENTIR: experimentar en la propia piel el contenido que se desea trabajar.
  - PENSAR; reflexionar sobre la vivencia y contrastar los resultados de la

- experiencia con la teoría
- ACTUAR: aplicar en la práctica las conclusiones obtenidas.

Como estrategia para conseguir esa relación con el entorno real de trabajo que nos proponemos, se desarrollarán actividades de simulación, utilizando los recursos y el material adecuado. Dentro de estos recursos se considera fundamental la utilización de las tecnologías de la información aplicadas la gestión administrativa y se conectarán los conocimientos teóricos en el aula con el entorno socioeconómico de la zona: empresas, profesionales y organismos administrativos en que esté ubicado el Centro.

- **Aprendizaje experiencial:** Propone al alumno o alumna una actitud activa, que esta misma despierta el propio interés. Consiste en proponer una experiencia, a partir de la cual se generarán conocimientos significativos para el desempeño de una profesión y la integración en una sociedad cívica y ética. Además, podrán comprobar el nivel adquirido en las competencias asociadas al módulo profesional cursado, cuando tenga que resolver situaciones con un componente práctico que evidencie dicho desempeño profesional.

Con carácter previo a la explicación de cada unidad de trabajo, se buscará la motivación del alumno mediante una presentación adecuada de la misma. Se tratará por tanto de conseguir en él una actitud positiva tratando de despertar su interés hacia el tema resaltando la utilidad práctica del mismo para su quehacer profesional.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se organizará principalmente en torno a los procedimientos que tomen como referencia los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación de estos previstos en el módulo.

Para alcanzar satisfactoriamente los resultados de aprendizaje se procurará la realización de numerosas actividades prácticas relacionadas con la práctica profesional. Se procurará que el alumno sea el constructor de su propio aprendizaje. El papel del profesor será el de servir de mediador, eligiendo situaciones propicias de aprendizajes

y proponiendo actividades prácticas, que despertando el interés del alumno favorezcan:

- La asimilación y estructuración de conocimientos y actitudes incluidos en el módulo.
- El desarrollo de procedimientos, habilidades y destrezas incluidos en el módulo.

Para ello se desarrollarán una serie de actividades siendo el vehículo, a través del cual, se trabajarán los contenidos que integran las unidades didácticas. Algunas de estas actividades serán susceptibles de ser evaluadas, y por tanto, calificadas. Pueden considerarse como técnicas e instrumentos de evaluación que permitirán valorar y medir





IES MERINDADES DE CASTILLA



Comunidad Europea  
Fondo Social Europeo



Junta de  
Castilla y León

Consejería de Educación

IES MERINDADES DE CASTILLA

los

criterios

de evaluación para la obtención de los resultados de aprendizaje y los objetivos perseguidos. Se clasificarán según el momento y contenido en:

**Actividades de Inicio y Motivación:** tienen la finalidad de introducir al alumnado en el objeto de estudio que nos ocupa, estas actividades permiten hacerlo de la manera más atractiva posible. Se mostrarán conocimientos previos, ideas generales, opiniones e intereses sobre los contenidos que vamos a desarrollar. Ejemplos: cronograma, cuestionarios de preguntas cortas a través de Genially o Kahoot, coloquio sobre una noticia relevante, folio invertido, videos e imágenes, dinámicas de grupo, debates o pruebas iniciales.

**Actividades de desarrollo:** A su vez vamos a distinguir entre:

**Actividades de demostración:** Éstas se llevarán a cabo para impartir y transmitir el bloque de contenidos. Se realizarán las clases magistrales, expositivas, videos de expertos en materia o incluso videoconferencias.

**Actividades de investigación:** Para fomentar la adquisición de contenidos de una forma más autónoma se realizarán a través del descubrimiento. Para ellos completarán conocimientos con búsquedas en internet, lecturas y análisis de artículos de prensa, visionado de entrevistas, técnicas de flipped classroom, etc.

**Actividades de aplicación:** Para que el alumnado se dé cuenta de la importancia de la materia e interiorice el contenido es importante la aplicación a la práctica de lo aprendido en el aula. Se pueden hacer de manera individual o colectiva. Algunas que se llevarán a cabo: simulaciones, scape room, desafíos y retos, talleres, proyectos, dossieres, informes, uso del aula de emprendimiento, etc.

**Actividades de refuerzo y ampliación:** Debido a la heterogeneidad del aula se van a contemplar actividades de refuerzo, que consisten en retomar actividades para trabajar aquellos criterios de evaluación no superados, a través de actividades nuevas o incluso adaptarlas para que sean asimiladas. Como resúmenes, mapas conceptuales, técnicas de estudio, repaso... Y por el contrario, para aquel alumnado que haya superado de forma holgada las actividades propuestas y quieran ampliar sus conocimientos sobre el tema tratado, se realizarán actividades con un nivel más profundo de elaboración o realizadas con mayor autonomía. Algunos ejemplos como: investigaciones, trabajos alternativos, conexión con otros módulos, charlas a niveles inferiores, etc.

**Actividades de consolidación y finales:** Son aquellas que permiten cerrar la unidad didáctica a partir de reflexiones y extrayendo conclusiones. Permiten contrastar las ideas previas con lo aprendido y nos puede servir para enlazar o introducir la siguiente unidad. Ejemplos: juegos de repaso, exposiciones, grupo de expertos, elaboración de resúmenes,

visitas a empresas, video- informes, elaboración de catálogos, infografías y trípticos.

**Actividades complementarias y extraescolares:** Se desarrollan el apartado 9 profundamente.

**Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo profesional versarán sobre:**

- Manejo de las fuentes de información sobre el sector de las instalaciones eléctricas y automáticas, incluyendo el análisis de los procesos de innovación sectorial en marcha.
- La realización de casos y dinámicas de grupo que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de los mismos al sector industrial relacionado con los procesos de instalaciones eléctricas y automáticas.
- La utilización de programas de gestión administrativa para pymes del sector.
- La realización de un proyecto de plan de empresa relacionada con la actividad de instalaciones eléctricas y automáticas y que incluya todas las facetas de puesta en marcha de un negocio: viabilidad, organización de la producción y los recursos humanos, acción comercial, control administrativo y financiero, así como justificación de su responsabilidad social.
- Utilización de la herramienta «Aprende a Emprender».

**Para fomentar la competencia digital** se seguirán principios metodológicos relacionados con las TIC's. Las clases magistrales vendrán apoyadas con la creación de recursos utilizando aplicaciones con licencias "creative commons" como Genially, Canva, atuve cãtcher, pixabay, Audacity y Wikimedia, entre otras. El alumno dispondrá del material desarrollado en el aula a través del aula virtual y Teams. Además, estas plataformas permiten la entrega de tareas y la comunicación con el alumnado. La elaboración propia del material será puesta a disposición del resto de departamento a través de un ONEDRIVE, donde se compartirán dichos recursos.

## 7. PRODECIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

---

### 7.1.- Instrumentos de evaluación y calificación de resultados de aprendizaje.

Se van a llevar a cabo una serie de técnicas de evaluación para obtener la información que va a permitir evidenciar y hacer explícitas las conductas, habilidades, saberes, etc. que se van desarrollando y consolidando en el alumnado. En definitiva, herramientas para

determinar el nivel de logro de los RA a través de los criterios de evaluación. Para ello utilizaremos una serie de instrumentos que nos permitan registrar y guardar información dependiendo de la naturaleza, del contenido, el criterio de evaluación y el resultado de aprendizaje que queremos alcanzar. Las siguientes técnicas que se llevarán a cabo serán

- ✓ Técnica de observación en el aula: Lista de control, rúbricas y diario personal del aprendizaje realizado, etc.
- ✓ Técnicas orales: Entrevistas, exposiciones, "debates, sociogramas, cuestionarios, role playing o simulación de situaciones de aprendizaje, etc.
- ✓ Técnica de Ejecución práctica: Análisis de supuestos prácticos y utilizando como instrumento principal el **"Proyecto de plan de Empresa o Plan de Negocio"**

Además, se llevará a cabo una autoevaluación y coevaluación para que el alumnado sepa medir sus propios logros y el de los compañeros/as.

Todos estos instrumentos estarán apoyados de actividades de inicio y motivación, desarrollo, ampliación y consolidación descritas en el punto 5 de la metodología

## 7.2.- Criterio de calificación

Los criterios de evaluación serán ponderados según el criterio de la profesora. Se evaluarán los criterios de evaluación, que se considere, hasta un cómputo del 90% utilizando como instrumento principal la prueba objetiva. Y el resto de criterios de evaluación serán valorados hasta alcanzar el 10% a través de instrumentos variados como: debate, entrevista, simulación, resolución de casos, role playing.

T	R.A.	%	P.F.	U.D.	C.E.	%	Instrumentos
1º Trimestre	R.A.1	20%		U.D.1	a,b,c,d,e,f,g,h,ij	95% 5%	Plan de empresa Resto instrumentos.
	R.A.2	80%		U.D.2,3,4,5	a,b,c,d,e,f,g,h,i	90% 10%	Plan de empresa Resto instrumentos.
2º Trimestre	R.A.3	20%		U.D.6/	a,b,c,d,e,f,g,i	90% 10%	Plan de empresa Resto instrumentos.
	R.A.4	80%		U.D.7 U.D.8/U.D.9/ U.D.10	a,b,c,d,e,f	90% 10%	Plan de empresa Resto instrumentos.

El criterio de calificación vendrá dado por la ponderación de los Resultados de Aprendizaje a través de la medición de los criterios de evaluación. Estos servirán para calificar al alumnado y como elementos orientadores y de control de calidad de las acciones que se están llevando a cabo.

**REDONDEO:** La calificación se calculará mediante la media aritmética simple tomando la parte entera y las dos primeras cifras decimales, redondeando por exceso la cifra de las centésimas si la de las milésimas resultase ser igual o superior a 5.

**CALIFICACIÓN MÍNIMA:** Las pruebas objetivas se entenderán superadas, siempre y cuando, el alumno alcance una calificación de 5 puntos. El resto de los instrumentos no superados o no entregados en el plazo establecido no serán evaluados y por tanto, perderá la calificación asignada.

**CALIFICACIÓN MÁXIMA:** Aquel alumnado que quiera presentarse a subir nota, podrá llevarlo a cabo con el perjuicio que se tendrá en cuenta la calificación más alta. Deberá asumir el riesgo de que si obtiene una nota inferior a la que ya tenía, mantendrá la nota original. En el caso de que suspenda, se le computará el suspenso y tendrá que ir a recuperación de la evaluación.

**PLAZOS:** Las fechas de las pruebas o entrega de trabajos no se cambiarán, salvo causa de fuerza mayor. No se repetirán pruebas, salvo que el alumno aporte justificante oficial, y deberá presentarse el día que considere la profesora.

**INFRACCIONES:** En caso de comprobarse que el alumnado está copiando (habla con otro compañero, utiliza medios electrónicos, papel o medios análogos para obtener soluciones o datos de la prueba o realiza algún movimiento sospechoso) será motivo de suspenso automático en esa prueba, no se corregirá el examen y se le asignará una nota de 0 puntos sobre 10. Del mismo modo, si se producen coincidencias importantes en los trabajos entre compañeros o con un trabajo publicado, se aplicará el mismo criterio que en el caso de copiar en una prueba.

**FALTAS DE ORTOGRAFÍA:** Las faltas de ortografía serán penalizadas en las pruebas objetivas y restos de instrumentos con un límite máximo de 1 punto reduciendo la calificación final.

**RÚBRICAS:** Los instrumentos de evaluación, que así lo requieran, serán evaluados a través de rúbricas donde se considerarán aspectos como el lenguaje corporal, el trabajo previo realizado, la actitud ante la actividad, capacidad creativa e innovadora, etc.

**EVALUACIÓN NO SUPERADA:** Aquel alumno, que llegado el momento de la evaluación del primer trimestre o segundo trimestre no lo haya superado, podrá realizar una recuperación de la evaluación. Se realizará en la fecha que considere la profesora, pudiendo realizarse incluso antes de la fecha oficial de evaluación. Se dará la posibilidad de que se presenten solo a la prueba objetiva no superada (calificación inferior a 5), manteniendo la calificación del resto de instrumentos que sí que se hayan superado a lo largo del trimestre.

**El Plan de Negocio** se elaborará de manera individual. Se deberá analizar a una empresa del sector de la familia del ciclo de Electricidad y Automoción y responder a todos los apartados del guion aportado por la profesora. Se presentará por escrito, y la exposición será oral al término del segundo trimestre de forma obligatoria.

### 7.3.- Procedimiento y plazo de reclamaciones

Me remito al capítulo III del Reglamento del Régimen Interior

Orden EDU/1103/2014, de 17 de diciembre, por la que se regula el proceso de evaluación y la acreditación académica del alumnado que curse las enseñanzas de Formación Profesional Básica en la Comunidad de Castilla y León, en su artículo 15.

Los alumnos, o sus padres o tutores legales, podrán solicitar, de profesores y tutores, cuantas aclaraciones consideren precisas acerca de las valoraciones que se realicen sobre el proceso de aprendizaje, así como sobre las calificaciones o decisiones finales que se adopten como resultado de dicho proceso. Dicha solicitud se realizará el primer día hábil posterior a la comunicación de los resultados de la evaluación.

Artículo 93. Procedimiento de reclamación ante el centro docente. En el supuesto de que, tras las oportunas aclaraciones, exista desacuerdo con la calificación final obtenida en una materia o con la decisión de promoción o titulación adoptada para un alumno, éste o sus padres o tutores legales, podrán reclamar ante la dirección del centro la revisión de dicha calificación o decisión, en el plazo de dos días hábiles a partir de aquel en que se produjo su comunicación. Los impresos de reclamación serán facilitados a los interesados en la Secretaría del centro, lugar en el que será entregada una vez cumplimentada. Ver anexo V. La reclamación, que contendrá cuantas alegaciones justifiquen la disconformidad con la calificación final, será tramitada a través del jefe de estudios quien la trasladará al jefe del departamento de coordinación didáctica responsable de la materia con cuya calificación se manifiesta el desacuerdo, y comunicará tal circunstancia al profesor tutor. Tanto el proceso de revisión de la decisión sobre la calificación final como el proceso de revisión de la decisión sobre promoción o titulación estarán terminados en un plazo máximo de tres días hábiles, incluida la comunicación a los padres o tutores legales, contados desde el día de la presentación de la solicitud de reclamación. Artículo 94. Procedimiento de reclamación ante

la Dirección Provincial de Educación. En el caso de que, tras el proceso de reclamación ante el centro docente, persista el desacuerdo con la calificación final de curso obtenida en una materia o con la decisión de promoción adoptada, el alumno o sus padres, madres o tutores legales, podrán solicitar por escrito al director del centro docente, en el plazo de dos días hábiles a partir de la comunicación del centro, que eleve la reclamación a la Dirección Provincial de Educación.

#### **7.4.- Recuperación de módulos pendientes**

##### **Convocatoria de junio**

Acudirán a esta convocatoria los alumnos que habiendo suspendido una o dos evaluaciones no las hayan aprobado en la recuperación de evaluación. En este caso, no habrá reserva de nota. El alumnado deberá presentarse con todo el contenido de la evaluación. sin considerarse las partes aprobadas. No tendrá opción de recuperar el 10 % destinados a la realización tareas o actividades durante el desarrollo del curso.

##### **7.5.Pérdida de evaluación continua.**

Nos remitimos al Artículo 30. del Reglamento del Régimen Interior en el apartado de Deberes del alumnado: “ Todos los alumnos tienen el deber de estudiar y esforzarse para conseguir el máximo rendimiento académico, según sus capacidades, y el pleno desarrollo de su personalidad. Este deber implica:

- c)Asistir a clase respetando los horarios establecidos y participar en las actividades académicas programadas. En las enseñanzas de Formación Profesional, “perderán la evaluación continua cuando falten a clase un 20% de las horas totales del curso o módulo,
- d)incluidas las faltas justificadas, excluyendo aquellas emitidas por cualquier organismo oficial”.

Las faltas se acumularán de un trimestre a otro, y quienes pierdan este derecho a la evaluación continua deberán examinarse en junio (Aprobado en sesión ordinaria de la



Comisión de Coordinación Pedagógica del 6 de marzo de 2001). Cuando un alumno haya sobrepasado el número de faltas no justificadas que marca este Reglamento, el profesor y/o el tutor informará a Jefatura de Estudios para iniciar el proceso de sanción. Cuando el alumno alcance el 100% de faltas no justificadas en un módulo, el profesor lo comunicará al alumno y a sus padres o tutores, si procede; asimismo, se le comunicará al Jefe del departamento afectado para que le aplique los procedimientos extraordinarios previstos para su evaluación final y a Jefatura de Estudios. El alumno tiene la obligación de seguir asistiendo a clase, pero no podrá realizar ninguna de las pruebas ordinarias de evaluación”

## 7.6. Secuenciación por niveles de la competencia digital.

NIVEL/INDICADORES	GRADO DE CONSECUCIÓN			
	1	2	3	4
<b>GRADO MEDIO</b>				
Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica.				
Utiliza buscadores verticales para encontrar información especializada y utiliza etiquetas para buscar información por temáticas.				
Identificar en una página web sus principales secciones: cabecera, menú, pie, barra lateral...				
Archiva el contenido de todo tipo en todo tipo de repositorios y en la nube que consigue en internet para recuperarlo, referenciarlo y reutilizarlo, respetando la propiedad intelectual.				
Almacena información, sabe comprimir y descomprimir y localiza archivos en diferentes soportes y en la nube, creando carpetas de acuerdo con sus necesidades.				
Utiliza programas y aplicaciones para realizar copias de seguridad de la información o del estado de nuestro PC o móvil (punto de restauración).				
Conoce el funcionamiento del posicionamiento en buscadores y cómo determina los resultados de búsqueda y es capaz de realizar búsquedas avanzadas.				
Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.				



Trabaja sobre documentos de forma colaborativa a través del control de cambios y los comentarios (herramientas de escritorio).				
Utilizar funciones de correo electrónico como respuesta automática, insertar una firma, redireccionamiento, marcado y seguimiento de mensajes, etc.				
Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva				
Participa en foros, hace comentarios en blog y comparte contenidos a través de tecnologías digitales, incluidas las redes sociales.				
Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.				
Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.				
Crea, utiliza y elabora diferentes tipos de contenidos digitales de manera individual y colectiva, seleccionando las herramientas digitales más adecuadas y respetando las licencias de uso que correspondan a cada paso.				
Conoce y tiene en cuenta los “códigos de buena conducta” socialmente aceptados en el uso de la Red (no utilizar mayúsculas, cuidar la ortografía, referirme a otros a través de sus nicks o apodos, usar emoticonos de refuerzo, horarios...).				
Sabe que hay diferentes formas de licenciar la producción de propiedad intelectual ( <i>Creative Commons...</i> ).				
Conoce cuáles son las principales vías por las que se infectan nuestros dispositivos.				
Es consciente de la importancia de las actualizaciones de seguridad y sabe ejecutar un antivirus.				
Conoce las pautas para crear y utilizar contraseñas seguras.				
Participa en espacios virtuales de comunicación restringidos, adaptando su comportamiento en línea a diferentes audiencias y respetando las aportaciones de los demás.				
Identifica comportamientos ilegales e inapropiados y analiza las posibles consecuencias de la actividad personal y social en entornos digitales para aplicar estrategias de gestión de la propia identidad digital.				
Es capaz de realizar cambios sobre los contenidos digitales producidos por terceros (presentaciones, documentos, hojas de cálculo, etc.), mediante suites ofimáticas de escritorio (Microsoft Office y LibreOffice) o en la nube (Google Drive, Office online).				
Conoce las pautas para crear y utilizar contraseñas seguras.				
Mantiene el sistema operativo y el software actualizado para prevenir problemas de seguridad.				

Identifica qué es información personal y datos sensibles y reconoce la importancia de revisar los términos y condiciones de uso de los servicios digitales más comunes (privacidad, geolocalización, cookies...)				
Conoce formas de resolver problemas técnicos: búsqueda de ayuda en Internet (foros, videos, tutoriales, etc.)				
Actúa de manera ética y responsable al compartir datos personales propios y/o de terceros.				
Maneja con soltura y dominio adecuado distintos soportes digitales de programación para resolver tareas o situaciones de progresiva dificultad y variedad.				
Sabe elegir un dispositivo en función de las necesidades y el uso que se le va a dar.				
Conoce y utiliza aplicaciones informáticas para grabar y editar vídeos y fotografías y escribir.				
Conoce y sabe utilizar las principales herramientas informáticas empleadas en el ciclo formativo que cursa, así como los entornos digitales que se utilizan.				
Es autónomo y siente curiosidad por las nuevas herramientas digitales que se están implantando en el ámbito del ciclo formativo que está estudiando, y acude a tutoriales, ayuda de las aplicaciones..., cuando lo necesita.				
Conoce y busca las diferentes modalidades de formación online (moodle, webinar y MOOC), y sus características.				
Sabe desenvolverse en entornos de teleformación (moodle, webinar y MOOC).				
Sabe crear presentaciones vistosas (PowerPoint, Genially, Slides...) y vídeos.				
Entiende las tecnologías a un nivel suficiente para adoptar buenas decisiones de compra, desde un punto de vista de la eficiencia energética.				
Conoce los sellos eco y medioambientales para dispositivos TIC (Energy Stars).				
Utiliza sistemas remotos/virtuales de comunicación / colaboración (videoconferencia, telerreuniones, etc.) de cara a evitar los costes de desplazamiento, combustible, etc. inherentes a la comunicación presencial				

## 8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional establece las medidas a las necesidades específicas de apoyo educativo que se desarrollan a continuación. La diversidad del alumnado en la Formación Profesional viene marcada en determinados casos por algún tipo de discapacidad, y en mayor número por la distinta procedencia académica o profesional de los alumnos.

Según el art. 6 de Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional educativas especiales derivadas de discapacidad, se garantizará el

la accesibilidad universal para el acceso y el desarrollo del proceso de evaluación. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas. Además, en el art.26 de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional donde determina que se respetará las necesidades de adaptación metodológica y de recursos de las personas con necesidades específicas de apoyo educativo o formativo en el momento de la evaluación.

Según el art.40, de Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional cuando sus circunstancias personales así lo aconsejen, los y las estudiantes podrán beneficiarse, tras autorización de la administración educativa de una matrícula parcial en cada curso y disponer de un curso adicional, cuando tengan necesidades específicas de apoyo, permanentes o transitorias, debidamente justificadas, o compaginen la actividad formativa con la actividad laboral.

Teniendo en cuenta este marco legislativo la diversidad encontrada en el aula se llevará a cabo tomando las siguientes medidas:

N) Diversidad motivada por algún tipo de discapacidad. En caso de concurrir en algún alumno la circunstancia de discapacidad, entendemos que la misma ha de ser de tipo físico o sensorial. Para estos posibles alumnos con discapacidad física las adaptaciones a realizar afectarían exclusivamente a los recursos y equipamientos del centro o a la creación, con el resto de los profesores del Departamento, de materiales específicos para el alumno.

Si concurre algún alumno con discapacidad sensorial, se requerirá al Departamento de Orientación el apoyo de profesionales o técnicos especializados para lograr una correcta comunicación con el alumno atendiendo a la posible adaptación curricular individual y no significativa que se le haya realizado al alumno.

En el caso de discapacidades de tipo psíquico que puedan influir en la capacidad de entendimiento, comprensión y adquisición de los contenidos de soporte y organizadores de la unidad de trabajo, se le aplicará un tratamiento individualizado reforzado con actividades para que el alumno pueda conseguir los objetivos establecidos en el currículo del Ciclo.



IES MERINDADES DE CASTILLA



Comunidad Europea  
Fondo Social Europeo



Junta de  
Castilla y León

Consejería de Educación

IES MERINDADES DE CASTILLA

Si se

tratara

de algún tipo de trastorno psíquico de carácter temporal y siempre acreditado con informe psicológico, el alumno podrá realizar las actividades de refuerzo

A) Diversidad motivada por la distinta procedencia académica y profesional de los alumnos.

Para aquellos otros alumnos que por cualquier razón (estudio previo del tema en otro ciclo formativo, experiencia laboral previa, etc.) hubieran cumplido los objetivos antes que el resto del grupo, se les plantearé actividades de profundización o ampliación que requieran un mayor rigor técnico sobre la materia.

En líneas generales, teniendo en cuenta el siguiente Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.:

- Se favorecerá la posibilidad de una inserción laboral satisfactoria, mediante un acompañamiento personalizado de cada destinatario que facilite su proceso de inserción.
- Se flexibilizará la duración de la oferta, sin modificar el perfil profesional, las competencias y los resultados de aprendizaje.
- La evaluación de esta modalidad tendrá carácter continuo, formativo, integrador, conforme al Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y priorizará la dimensión práctica de los aprendizajes.
- Se adaptarán medidas de atención diversidad a aquel alumnado que lo precise, atendiendo a los informes psicopedagógicos. Se realizarán adaptaciones

metodológicas, incluyendo la adaptación de los criterios y procedimientos de evaluación para garantizar su accesibilidad a las pruebas de evaluación.

En el presente curso 2024-2025 tenemos un alumno con ACNEE: trastorno autista que presenta necesidades de atención específicas educativas, que puedan influir en la capacidad de entendimiento, comprensión y adquisición de los contenidos de soporte y organizadores de la unidad de trabajo. Se propone un tratamiento individualizado reforzado con actividades, de forma que el alumno pueda conseguir los objetivos establecidos en el currículo del Ciclo. Ofreciéndole las pautas necesarias para desarrollar su trabajo como son: Asegurarse de que copia lo tiene que entregar, entregándole esquemas o resúmenes, comprobando que comprende lo que se le explica y le pide , proporcionándole directrices



IES MERINDADES DE CASTILLA



Comunidad Europea  
Fondo Social Europeo



Junta de  
Castilla y León

Consejería de Educación

IES MERINDADES DE CASTILLA

claras

y muy

explícitas en cuanto a cómo realizar y presentar sus trabajos, darle una mayor flexibilización del tiempo para la realización de las actividades de clase y del Plan de Empresa. Valorando más el contenido que la forma escrita. Asegurándonos que entiende lo que se le pide y dejándole más tiempo si lo necesita para realizar las actividades que se propongan en clase.

## 9.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

---

El manual de texto que se utilizará será el de libro de Empresa e Iniciativa Emprendedora de Bruno Jesús García González, Julia Muñoz Gil y María Esther Bernabeu García. Tu libro de FP. ISBN:978-84-16812-78-3,apuntes del profesor, prensa, revistas especializadas, videos educativos, etc.

Uso de la pizarra digital para la exposición de contenidos, visualización de materiales de apoyo, videos, juegos interactivos, etc.

Además, aplicaciones como Genially o Canva serán usadas en la exposición de los contenidos. Cada alumno dispondrá de su PC para el desarrollo del plan de negocio.

El Aula Virtual se usará para subir todo el contenido visto en el aula, además de material de ampliación.

La profesora se comunicará con el alumnado a través del correo corporativo y la plataforma Teams.

## 10.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

---

Me remito a la programación general del Departamento de Formación y Organización Laboral, al Departamento de Electricidad y Automoción y al Departamento de Administración de empresas

## FOMENTO DE LA LECTURA

---

Con el fin de mejorar la competencia lingüística, la capacidad de expresión oral y escrita, reducir el número de faltas y fomentar la actitud crítica ante los medios de comunicación se incluirán en el desarrollo del módulo actividades de fomento a la lectura.

Las pautas para seguir para el fomento de la lectura son:

- Sensibilizar al alumno sobre la importancia de leer.
- Propiciar la lectura en general y de contenidos relacionados con el módulo en particular.

Se fomentará en el alumnado la lectura de páginas especializadas, de revistas, así como artículos de prensa, escrita o digital, que tengan relación con los contenidos del módulo.

Asimismo, se llevarán a cabo actividades de síntesis y elaboración de infografías para trabajar también la comprensión lectora.



